

Ricardo Montes Bernárdez  
(COORDINADOR)

# COSTUMBRES Y TRADICIONES EN LA REGIÓN DE MURCIA

El Patrimonio Inmaterial de la Región de Murcia

XIV Congreso de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia



# Costumbres y tradiciones en la región de Murcia. El Patrimonio Inmaterial de la Región



Ricardo Montes Bernárdez (Coord.)

Costumbres y tradiciones en la  
región de Murcia. El Patrimonio  
Inmaterial de la Región

1ª Edición: Julio 2021

Costumbres y tradiciones en la región de Murcia. El Patrimonio Inmaterial de la Región

Edita: Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia.

Patrocina: Consejería de Educación y Cultura de la región de Murcia

Portada. Los Auroros. Baldomero Ferrer García (a) Baldo. Colección Juan A. Márquez Hernando.

Nació Baldo en Cartagena el 27 de junio de 1923, criándose en Orihuela. Se casó con Carmen Díez, con quien crió cinco hijas. Periodista, dibujante y humorista, comenzaba a desarrollar, de forma conocida, en 1953, en el diario Línea. En 1960 forma parte de la Comisión de Festejos de la ciudad de Murcia, iniciando una intensa amistad con Ismael Galiana Romero. En 1961 se le nombra Vicepresidente de la Agrupación Sindical de Radio y Televisión, al tiempo que desarrolla su afición por la dirección de obras de teatro, con la Compañía Juventud.

Realiza en 1966 el catálogo de la FICA y poco después dirige el semanario "La repanocha". Como periodista lo vemos como director de Radio Juventud de Almería y subdirector en la emisora de Murcia, director adjunto de Radio Popular de Murcia, redactor de la revista César y colaborador de los diarios Línea, La Verdad, Murcia Deportiva, Diario de Murcia e Información de Alicante. Famoso en los años sesenta, desde 1962, y setenta por su sección ilustrada de "La conquista de la cumbre", que salía cada martes en Línea, sobre la liga de fútbol. Como dibujante realizó diversas exposiciones de su obra. Su obra ilustró el libro de Juan García Abellán "Murcia entre bocado y trago", de 1965. Publicó "Vamos a montar el belén", en 1989; "Cuaderno de viaje" y con Diego Ruiz y JM. Martínez edito "Licciones D' historia D' España". Falleció el 13 de agosto de 1990.

Copyright © de la edición Ricardo Montes, 2021

Copyright © de los textos sus respectivos autores, 2021

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

ISBN: 978-84-124056-6-8

Depósito Legal: MU-839-2021

*Impreso en España - Printed in Spain*

Impreso y encuadernado por Nausícaä, s.l.

[info@nausicaaedicion.com](mailto:info@nausicaaedicion.com)

# Índice

## Presentación

Costumbres y tradiciones en la región de Murcia. El Patrimonio Inmaterial de la Región	
MARÍA ISABEL CAMPUZANO MARTÍNEZ . . . . .	11

## El Patrimonio inmaterial

El festejo de “Los Caballos del Vino” en Caravaca. Patrimonio inmaterial de la Humanidad	
JOSÉ ANTONIO MELGARES GUERRERO . . . . .	15
El canto de la Aurora en Pozo Estrecho. Archicofradía de la Virgen del Rosario (1817)	
JOSÉ SÁNCHEZ CONESA . . . . .	29
La Campana de Auroros de Nuestra Señora del Rosario de Ceutí	
JOSÉ ANTONIO MARÍN MATEOS . . . . .	47
Las Pitanzas de Librilla, una tradición histórica y etnográfica	
FERNANDO J. BARQUERO CABALLERO . . . . .	57
Redobles de tambor. Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad	
JOSÉ JESÚS SÁNCHEZ MARTÍNEZ . . . . .	69
El Trovo en la región de Murcia (el sureste español y tierras aledañas), un Bien de Interés Cultural Inmaterial. Los tipos de Trovo y sus rituales. El Trovo Cuadrillero y las Escuelas Troveras	
EMILIO DEL CARMELO TOMÁS LOBA . . . . .	89
Los Mayos de Alhama de Murcia. Fiesta de Interés Turístico Nacional. Datos para su estudio	
JOSÉ BAÑOS SERRANO . . . . .	111

## Otras Costumbres y tradiciones

El carbón vegetal y los carboneros en Murcia RICARDO MONTES BERNÁRDEZ Y JESÚS NAVARRO EGEA . . . . .	137
Campos del Río. Sus molinos y almazaras MATÍAS VALVERDE GARCÍA . . . . .	169
Racionamiento, escasez y estraperlo: hábitos alimentarios de las tierras del Poniente cartagenero FRANCISCO JOSÉ FRANCO FERNÁNDEZ, ROSA MARÍA NAVARRO, ISABEL MARÍA ANDREU Y MARÍA GÓMEZ . . . . .	189
La hijuela de los gusanos de seda y las labores de bolillo JOSÉ ANTONIO MARÍN MATEOS . . . . .	203
Algunos oficios tradicionales de Cehegín hasta el siglo XIX FRANCISCO JESÚS HIDALGO GARCÍA . . . . .	209
La escuela bolera de Fuente Álamo de Murcia. El arraigo de una tradicción ANDRÉS NIETO CONESA . . . . .	227
Algunas costumbres y tradiciones de Moratalla JOSÉ JESÚS SÁNCHEZ MARTÍNEZ . . . . .	255
El Encuentro de Cuadrillas de Patiño (Huerta de Murcia) orga- nizado por la Peña Huertana «La Hijuela». Un Bien de Interés Turístico Regional EMILIO DEL CARMELO TOMÁS LOBA. . . . .	263
La mueblería en Ulea JOAQUÍN CARRILLO ESPINOSA . . . . .	275
Relaciones sociales y de convivencia en Torre Pacheco y su comar- ca durante el siglo XVIII LAUREANO BUENDÍA PORRAS . . . . .	281
Los «Enramaos» de Villanueva del río Segura (Valle de Ricote). Un ritual de cortejo tras la Semana Santa EMILIO DEL CARMELO TOMÁS LOBA. . . . .	297

## Religiosidad

El Niño, los Muñecos, los Penitentes y los Carteles en Abarán JOSÉ SIMEÓN CARRASCO MOLINA.....	315
Tradiciones de Alcantarilla. Las romerías FULGENCIO SÁNCHEZ RIQUELME.....	325
Las ánimas de Blanca ÁNGEL RÍOS MARTÍNEZ.....	333
Enterramientos en la iglesia de La Purísima de Fortuna. Siglos XVII al XIX FULGENCIO SAURA MIRA .....	345
La Rondalla y Coros de Lorquí: el alma de la Navidad FRANCISCO GARCÍA MARCO .....	375
Supersticiones murcianas en Todos los Santos: «¡Esta lagrimica, por el difunto!» ANTONIO BOTÍAS SAUS .....	393
Historia de la romería con la imagen de la Virgen de la Salud en la pedanía de La Hoya. Lorca FRANCISCO GÓMEZ PÉREZ .....	399
Auto de Reyes en la Región de Murcia: cada pueblo con su texto JUAN JOSÉ NAVARRO AVILÉS.....	425
La imagen del Santísimo Cristo del Valle en el Reino de Murcia RAÚL JIMÉNEZ LORCA .....	447
Calendario festivo tradicional y Patrimonio Cultural Inmaterial de las pedanías del Campo de Murcia ANTONIO ALMAGRO SOTO .....	451
Tres siglos de Nuestra Señora de las Mercedes de Puebla de Soto y sus ceremonias en la Candelaria (1721-2021) JUAN JOSÉ FRANCO MANZANO.....	467
El Raal en las Hermandades y Cofradías de Beniel. Hasta su cons- titución en rectoría, 1910 MERCEDES BARRANCO SÁNCHEZ.....	473



Sarmientos de identidad, costumbres y tradiciones enraizadas en el ser de Totana  
JUAN CÁNOVAS MULERO . . . . . 483

La Fiesta de las Espigas y la Adoración nocturna  
MARÍA ÁNGELES NAVARRO MARTÍNEZ . . . . . 512

### Ocio

Historia del cine en Los Alcázares. Lugares de proyección, rodajes y personajes  
ANTONIO JAVIER ZAPATA PÉREZ . . . . . 527

El calendario festivo de Archena a lo largo de la historia  
MANUEL ENRIQUE MEDINA TORNERO . . . . . 539

Cine y teatro en Nonduermas  
PEDRO SIMÓN MUÑOZ . . . . . 579

Regatas en Los Alcázares  
RICARDO MONTES BERNÁRDEZ . . . . . 583

Orquestas, conjuntos y salas de fiesta en los años sesenta en Murcia  
JOSÉ A. MARÍN MATEOS . . . . . 593

## Presentación

# Costumbres y tradiciones en la región de Murcia. El Patrimonio Inmaterial de la Región

Según el Consejo de Europa “El Patrimonio es todo testimonio, de cualquier naturaleza, capaz de iluminar el pasado de la humanidad”.

El contenido de este concepto se ha ido definiendo durante las últimas décadas con el objetivo de incluir todos aquellos elementos que constituyen nuestra herencia cultural. Por ello, ya no se limita a la cultura material, sino que ha pasado a incluir tradiciones orales, espectáculos y técnicas tradicionales cuyo nexo común viene dado por el protagonismo que poseen los agentes que lo desarrollan, dentro de la propia sociedad a la que pertenece. El patrimonio Inmaterial solo puede serlo en la medida en que es reconocido por las comunidades, grupos o individuos que lo crean, lo mantiene y son capaces de transmitirlo a través del tiempo. Más allá de la propia manifestación, su importancia reside en el conjunto de conocimientos y técnicas que quedan fosilizados por medio de su puesta en práctica de generación en generación.

En la actualidad, constituye uno de los factores más importantes para el mantenimiento de la diversidad cultural entre diferentes sociedades, además de favorecer el dialogo entre comunidades fomentando así el respeto hacia otros modelos de vida. Se postula, por tanto, como un elemento integrador entre tradiciones tan cercanas como las pertenecientes a la población vecina o bien aquellas ubicadas a kilómetros de distancia. A la vez, se manifiesta como un elemento de cohesión entre individuos capaz de generar un sentimiento de identidad mutuo entre ellos.

Tampoco se debe desestimar la importancia que reviste para la comprensión de procesos históricos como parte intrínseca a la significación social de los mismos. La calificación como Inmaterial del Patrimonio ha permitido profundizar en el conocimiento y la comprensión de los

bienes culturales y a la vez promover la creación y el desarrollo de vínculos seguros entre ellos y con la sociedad a la que pertenecen.

Siguiendo esta línea, es plausible reconocer que la Región de Murcia se erige poseedora de un amplio repertorio de patrimonio cultural inmaterial que ha ido propiciando un sentimiento cada vez más destacado de ser Región.

Tomemos como ejemplo la asombrosa habilidad improvisadora y agudizado ingenio de los maestros del trovo y su impecable manejo de los versos. Un despliegue de amables garrotazos dialécticos que, con una habilidad asombrosa, consiguen arrancar sonoras carcajadas y efusivos aplausos a público de todas las edades. Y es por esto que, la protección de nuestras tradiciones intangibles, nuestras más hondas costumbres a lo largo y ancho de nuestra región, merecen el respeto y el amparo necesario para que, no sólo sigan vivas, sino que se perpetúen en el tiempo.

Conviene subrayar que en la impronta genética regional, no solo hay una exquisita gastronomía e impresionantes monumentos, sino que gozamos de riquísimos aspectos culturales en forma de cantos y otros elementos tradicionales que engalanan las solapas de nuestra identidad.

Es el perseverante buen hacer de los ciudadanos de nuestra región lo que se relata a lo largo de esta obra. Un valioso patrimonio atesorado por locales y forasteros, digno de exhibición para el deleite de todos los ciudadanos de la Región de Murcia y del resto de España.

MARÍA ISABEL CAMPUZANO MARTÍNEZ  
*Consejera de Educación y Cultura*

## El Patrimonio inmaterial

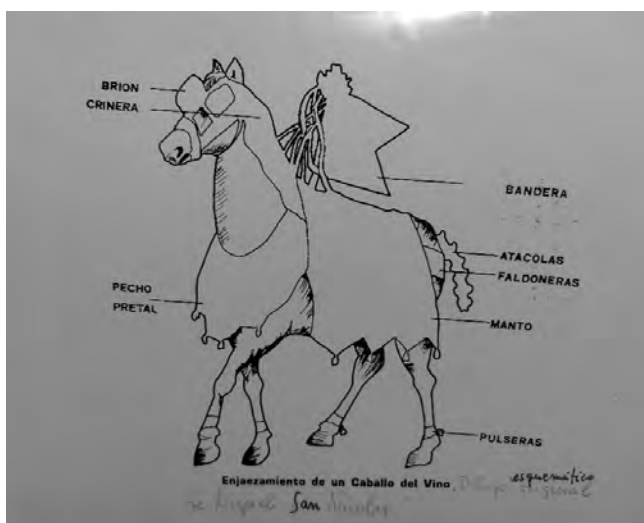




# El festejo de “Los Caballos del Vino” en Caravaca. Patrimonio inmaterial de la Humanidad

JOSÉ ANTONIO MELGARES GUERRERO  
*Cronista Oficial de Caravaca de la Cruz  
y de la región de Murcia*

El 16 de diciembre del pasado año 2020, tras diez años largos de intenso trabajo, la UNESCO decidió formalmente inscribir en la Lista Mundial del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad el festejo caravaqueño de “Los Caballos del Vino” que, cada año, en la mañana del dos de mayo, tiene lugar en las calles y plazas de la ciudad, concluyendo en la denominada “Cuesta del Castillo” en la “Carrera”; tras la cual, entre la multitud asistente, tiene lugar la entrega de premios en su doble vertiente participativa: la velocidad y el ornato o atalaje artístico de los animales. El festejo, que en su parte principal da comienzo de madrugada, con la ceremonia ritual de “vestir el caballo”, se prolonga a lo largo de la mañana y parte de la tarde, formando parte del caleidoscopio de actos festivos que componen las Fiestas de la Santísima y Vera Cruz, entre el 1 y el 5 de mayo.



## Historia y leyenda

Como cualquier acontecimiento humano que se precie, desde la fundación de Roma a nuestros días, el hecho histórico suele envolverse en el celofán de la leyenda, que le confiere el encanto popular del que carece por su propia naturaleza. “Los Caballos del Vino”, sin paralelismo alguno en Europa, tiene también las dos interpretaciones que su grandeza le exige.

Desde el punto de vista histórico, existe documentación en los libros de cuentas, tanto del Concejo, como de la Encomienda de Santiago (bajo cuya jurisdicción estuvo Caravaca desde el S. XIV al XIX), sobre partidas presupuestarias y facturas por la adquisición de cintas, telas y adornos varios, para adornar los caballos que tanto el Ayuntamiento como la Encomienda de Santiago utilizaban para subir, desde el pueblo a la Capilla de la Vera Cruz, intramuros de la fortaleza local, sus correspondientes pellejos de vino al acto de la bendición del líquido elemento de la última cosecha, que cada mañana del dos de mayo se celebraba al pie de la Cruz el día de la víspera de su fiesta mayor (la Invención de la Santa Cruz por santa Elena, madre del emperador Constantino).



Caravaca fue hasta el S. XIX (en que se produjo la gran epidemia de “Filoxera”), gran productora de vid (abundantes topónimos en la huerta y en el campo de su término municipal son elocuentes testigos aún de esta afirmación). El propio Concejo, la Encomienda de Santiago y las familias adineradas de la ciudad (hidalgos y nobles en su mayoría), par-

ticipaban en una ceremonia ritual que, como se ha dicho, tenía lugar al pie de la reliquia de la Vera Cruz, en el transcurso de la cual se bendecía el vino de la cosecha, almacenado en las tinajas que poblaban las bodegas de sus almacenes. Siendo el vino una de las principales fuentes de riqueza de la comarca Noroeste de la región de Murcia, de cuya importancia da cuenta en la actualidad la denominación de origen “Bullas” (junto a la producción cerealista y la cabaña bovina y ovina), el acto revestía siempre gran solemnidad, con asistencia de las clases sociales privilegiadas.



El acto de la bendición del vino (subido desde la ciudad a la fortaleza donde se encuentra la basílica, antes real capilla de la Vera Cruz, a lomos de caballos que manejaban mozos o sirvientes de los organismos públicos y casas señoriales), es de suponer que fuera largo y complicado desde el punto de vista litúrgico, sobre todo en época barroca (que es la de la configuración actual del festejo), asistiendo al mismo, en el interior de la Real Capilla, sólo las autoridades locales y los jefes de las casas, así como personas muy allegadas a las mismas, mientras que los mozos que habían conducido los animales que portaban los ya mencionados



pellejos desde a ciudad al lugar sagrado, intramuros de la fortaleza local, permanecían fuera del recinto eclesial cuidando de los jumentos y atendiendo sus necesidades.



La larga espera a que éstos eran sometidos hasta que, terminada la ceremonia, se volvían a cargar los pellejos devolviéndose a los domicilios de sus señores, hemos de suponer que lo empleaban los mozos en elogiar la estampa, la bravura y las cualidades de sus respectivos animales, exagerando unos y mofándose otros de las exageraciones de aquellos. No es de extrañar que incluso alguno de ellos incitara a demostrar lo que afirmaban otros, de tal modo que, en un momento dado, se produjera la primera competición para demostrar (quizás a petición de otros), la velocidad o la fortaleza física de sus animales, con lo que surgió la rivalidad propia entre fornidos muchachos jóvenes, dispuestos a demostrar a los demás lo que con orgullo afirmaban. Así se produjo la primera carrera de los caballos portadores del vino, comprobándose el tiempo invertido en subir los 800 metros de la última cuesta del Castillo y comparándolo con el otro, o los demás. El caballo en cuestión, adornado con atalaje festivo, y preparado para conducir en su lomo los pellejos de vino ya mencionados, no podía ser montado por ninguno de los mozos, por lo que las carreras entre ellos se producían asidos a la gualdrapa, formando un conjunto uniforme compuesto por el animal y los cuatro mozos, quienes corrían el trecho referido invirtiendo en ello el menor tiempo posible. Las exigencias y perfección posterior de aque-

llas iniciales carreras llegaron a conformar un paulatino reglamento, según el cual, el trecho recorrido por el conjunto debía completarse sin que ninguno de los mozos se soltase del mismo a lo largo de la carrera, llegando a meta en perfecto estado de salida.



Aquello que comenzó siendo una actividad lúdica para invertir el tiempo de espera en el exterior del templo, en la que sólo se interesaban los participantes, llamó la atención primero de sus propios señores, quienes pronto se unieron a la contemplación de las carreras y apoyo a los suyos, posponiéndose éstas hasta la conclusión de la ceremonia religiosa. Con el tiempo llegarían los premios a los conjuntos más veloces, y también se comenzarían a premiar los atalajes mejor conseguidos en el arreglo u ornato del animal. Más tarde se interesarían otras personas de aquellas casas, e incluso las gentes al servicio de las mismas y moradores del barrio donde se ubicaban, surgiendo las primeras peñas, en exclusiva familiares, con el nombre del barrio, la calle o la familia (así perduró el festejo durante más de doscientos años, hasta que los gastos que ocasionaba el mismo fueron muy superiores a lo que aquellas mi-

núsculas peñas caballistas podían asumir. Peñas como la del “Hoyo” y “Triana”, ubicadas en aquellos barrios locales; o las de “Los Arañas” o “El Arturo” entre otras, han existido hasta los años posteriores al ecuador del pasado S. xx.

Por otra parte, el festejo, hasta muy recientemente (años sesenta del pasado siglo) era tenido socialmente como algo propio de las clases populares. Estructuralmente era una “subcomisión” dentro de la organización de la “Comisión de Festejos” de la Cofradía de la Vera Cruz, y ni figuraba en el programa oficial de fiestas.



## La leyenda

Transmitida durante siglos por tradición oral, la llevó al papel y dio forma literaria el cronista y poeta local Manuel Guerrero Torres en el primer cuarto del siglo xx, durante el “Modernismo Literario”. Según ésta, habiendo sitiado el castillo local los moros granadinos en una yerba fronteriza en tiempo indeterminado del siglo XIII, los caballeros templarios, a quienes se encomendó la defensa de la bailía comprendida

en un extenso territorio que comprende tierras de las actuales provincias de Almería, Granada, Jaén, Castilla-La Mancha y Murcia, tras la conquista del Reino de Murcia por el infante D. Alfonso, en nombre de su padre Fernando III “el Santo”, en 1243; se hicieron fuertes en el interior de la fortaleza durante semanas. Pasado el tiempo se agotaron las reservas de agua de los aljibes del castillo y se desató la enfermedad entre los sitiados.



Fue entonces, cuando un pequeño grupo de valerosos caballeros templarios burlaron el cerco enemigo y salieron del recinto fortificado en busca de agua al manantial de las hoy llamadas “Fuentes del Marqués”, a media legua a las afueras de la población. Los moros, sin embargo, habían envenenado las aguas arrojando animales muertos en la fuente. Los intrépidos y audaces templarios se dirigieron entonces hacia el campo de Lorca, y en un almacén en el caserío rural del “Campillo de los Caballeros”, hallaron abundantes pellejos llenos de vino que, a falta de agua (cosa habitual en la zona de referencia), sirvió para calmar provisionalmente la sed de la gente. Cargados sus caballos con aquellos pellejos, de nuevo en veloz y silenciosa carrera volvieron a burlar el cerco enemigo, llegando al Castillo a través de sus tortuosas y empinadas cuestas, siendo recibidos por la población sitiada con gran alborozo. Las gentes, agradecidas por el valor de caballos y caballistas, adornaron aquellos animales con colchas de novia y cortinajes de sus casas, agasajando a los caballeros con gritos de agradecimiento y ánimo.

Bendecido aquel vino en presencia de la Vera Cruz, lo dieron a beber primero a los enfermos y luego al resto del personal de la fortaleza. Milagrosamente los enfermos sanaron tras la ingesta del líquido elemento, y los caballeros recuperaron el ánimo perdido, lo que les sirvió para plantar cara a las fuerzas agarenas sitiadoras, a las que vencieron, quedando expedita la fortaleza y también el territorio.

La leyenda, como todas, es más bonita que la historia, además de complementaria, y sirve para ilustrar ésta como una viñeta continuada al texto, que despierta el interés de la narración. Como ya he dicho, fue transmitida de padres a hijos durante siglos, siendo también tema para romances de ciegos, tan habituales en las tierras de frontera. Ello ha conseguido múltiples variantes del relato, que en nada afectan a lo sustancial del mismo, hasta que Manuel Guerrero Torres le dio forma literaria y la empresa caravaqueña “Chocolates Supremo”, incluyó en la envoltura de las tabletas una colección de cromos, originales del dibujante motígrafo Luís López Motos, alusivos a escenas de la leyenda, en cuyo reverso se podían leer fragmentos relacionados con esas escenas. Ello ocurrió durante los años 40 y 50 del pasado siglo, colaborando así a la difusión de la leyenda por toda España.

## Descripción del festejo

Aunque originariamente, como se ha dicho con anterioridad, los animales participantes en el festejo pertenecían a familias concretas, a barrios, calles e instituciones públicas locales, con el tiempo y a causa de los cuantiosos gastos que ocasionan los nobles atalajes con que se adornan los caballos, la organización del festejo fue derivando hacia las actuales peñas caballistas, con nombres alusivos al mundo del caballo y también a marcas de vino, nombres de barrios de la ciudad y un largo etcétera de difícil precisión. A manera de ejemplo mencionaré los nombres de “El Pura Sangre”, “Soberano”, Mayrena”, “Triana”, “Estudiante”, “Califa”, “Solterón”, Minipúa”, “Santa Inés”, “Campeón”, “Gavilán”, “Júpiter”, “Artesano”, “Panterri”, “Jabato”, “Fogoso” etc. La principal aspiración de las peñas consiste en lograr el único premio al que se considera valor, que es el primero, tanto en enjaezamiento como en carrera. Se trata de un valor simbólico, que no económico, puesto que, aunque los muchos premios que se otorgan, algunos de ellos están dotados económicamente, este nunca se aproxima a los gastos que ocasiona el “sacar un caballo del vío a la calle”.



Las peñas compiten en enjaezamiento y en carrera. Las primeras encargan los atalajes del animal a bordadores profesionales o aficionados, quienes durante un largo año trabajan sin cesar en talleres de Lorca, Valencia y también locales. (En estos últimos la luz eléctrica no se apaga durante las 24 horas de todos los días del año; donde se afanan aquellos y sus ayudantes en un trabajo intenso que se lleva a cabo en el anonimato, con conocimiento al detalle de sólo algunos miembros de la peña, ya que influye de manera muy decisiva en la consideración del jurado y del gran público el factor sorpresa, cuando se abren las exposiciones al caer la tarde del uno de mayo y, sobre todo, cuando los bordados cobran vida y movimiento, bajo el sol primaveral del día siguiente). Los bordados, siempre alusivos a temas y personajes locales, se llevan a cabo sobre tejidos nobles (terciopelo y seda), a base de hilo de oro y de colores brillantes, generándose verdaderas obras de arte, de alto coste económico, algunas de ellas expuestas en el museo local de “Los Caballos del Vino.

El adorno de los ropajes que porta el animal, ha tenido sucesivas variaciones a lo largo del tiempo. Inicialmente fueron colchas “de novia” y paños con bordados caseros los que los caballistas empleaban para llamar la atención del público asistente al festejo. Con el tiempo comenzaron a hacerse presentes los atalajes bordados al efecto, al principio más austeros y después más complicados. Los temas del bordado fueron variando desde la representación de monumentos y adornos locales, y de la naturaleza cercana, a la incorporación de rostros e incluso actividades de las personas a las que se borda, todas ellas de gran parecido físico, que los espectadores identifican sin dificultad alguna.

Las peñas que compiten en carrera se preocupan menos del enjaezamiento, utilizando ropajes más económicos o ya usados años atrás (lo que nunca hacen quienes optan al primer premio de ornato, que cada año “sacan a la calle manto nuevo”).

Estos, sin embargo, se preocupan más del animal, que suele ser propio o alquilado a cuadras locales o de fuera, entrenándose en espacios de similares características a la “Cuesta del Castillo”, facilitados por el Concejo, o haciéndolo en el mismo escenario a horas apropiadas. En la actualidad los animales son proporcionados por clubes hípicos, cuadras o picaderos de la propia población o de fuera de ella. Pero hasta mediados de la anterior centuria eran caballos o yeguas del campo y la huerta de Caravaca, que después de su jornada laboral se utilizaban para ensayos y para el día de la celebración del festejo, no siendo extraño el animal que se incorporaba tarde por haber tenido que hacer su faena esa mañana en la huerta

Los peñistas pagan una cuota anual con la que asumen los gastos del enjaezamiento, principalmente, y otros como la animación musical, alquiler de espacios expositivos y “refugios” (donde los peñistas, sus familias, amigos y colaboradores comparten festejos propios, organizados por ellos mismos, durante las noches del 1 al 5 de mayo). Alguna peña dispone de sede social propia, y según la organización de cada una de ellas, los socios y allegados tienen derecho a comidas y otros eventos a lo largo del año natural.

Las peñas se agrupan en un “bando”: el “Bando de los Caballos del Vino”, uno de los tres que componen el organigrama festero de las Fiestas de la Stma. y Vera Cruz (bando moro, cristiano y de “los Caballos del Vino”), con presidente y junta directiva, elegidos periódicamente de forma democrática. También tiene una “Amazona” y una “Amazona Infantil”, que encabezan los desfiles, siendo personajes

honoríficos, elegidos también de forma democrática entre las muchachas de la ciudad.



El festejo comienza con la presentación y exhibición pública del animal en el denominado “Caballo a pelo” la tarde del 1 de mayo, en desfile callejero que concluye en la denominada “Plaza de los Caballos del Vino” (antigua “plaza del Hoyo”), donde, desde 1985 existe un monumento al festejo, en bronce, obra del escultor murciano José González Marcos. Allí se concentran los animales y se exhiben públicamente entre los peñistas mientras que un competente jurado se interesa por su morfología, elegancia, ademanes, bravura, nobleza y estampa general, entregándose posteriormente premios a los mejor considerados.

En la madrugada del 1 al 2, en las distintas cuadradas comienza el ritual de preparación del animal, al que muy pocas personas tienen acceso. Es un acto íntimo, casi ceremonial, en el que cuidadosamente se lava a la bestia, se trenzan sus crines, se pintan sus cascos; se le acaricia y se le mima, vistiéndolo después con todo cuidado y teniendo muy en cuenta la correcta sujeción de cada una de las piezas. Mientras tanto, los oficiantes de dicha ceremonia, y sus más allegados colaboradores, degus-



tan café con anís, para “matar el gusanillo” e ir calentando cuerpos y almas antes del comienzo de todo.

Al amanecer primaveral, mientras el tronerío de la pólvora ilumina y colorea el cielo caravaqueño, y todas las campanas de las torres y espadañas de la ciudad anuncian el comienzo del gran día, cada uno de los corceles se lanzan a las calles y plazas de la ciudad, asidos por los cuatro mozos (que irán cambiando a lo largo de la jornada). Es visita obligada tradicional presentar el conjunto a las abuelas y a las madres de los caballistas más viejos, recluidos en sus domicilios por culpa de la enfermedad o la ancianidad. (También antaño se hacía la visita mañanera a casa de las novias de los mozos, cuando estas tardaban en incorporarse al cortejo caballista).

Luego, el caballo y sus mozos recorren las calles y plazas, ya acompañados de los componentes de las peñas, conquistando adeptos y seguidores, mientras las bandas de música y los miles de turistas y peregrinos van llegando a la ciudad e incorporándose a las peñas, o permanecen en las tribunas preparadas para la contemplación de quienes así lo deseen.

A las nueve de la mañana todos acuden al lugar conocido como “El Templete”, en cuyo interior tiene lugar la denominada “Misa de Aparición”, en que se escenifica el momento en que los ángeles trajeron parte de la Cruz de Cristo a Caravaca, en presencia del sacerdote Ginés Pérez Chirinos, y de la corte del rey Ceyt-Abuceyt. Posteriormente, concluida la ceremonia religiosa, tiene lugar la primera carrera, de ensayo general, en la conocida “Cuesta de la Simona” que parte del Templete y concluye en la ya mencionada “Plaza del Hoyo”. Desde allí el desfile prosigue, ya organizado, por las calles de la vieja Caravaca, hasta la Plaza del Arco donde se incorporan al mismo una representación de los bandos moro y cristiano; gigantes y cabezudos, el “Tío de la Pita” y las autoridades municipales, invitados y la Cofradía de la Vera Cruz (encabezada por el Hermano Mayor de la misma), vestidos de rigurosa etiqueta. Tras el recorrido oficial, todos se dirigen al Castillo, siendo los últimos los “Caballos del Vino” acompañados de sus respectivas peñas, encabezados por el “Caballo Histórico” que porta los pellejos de vino que será bendecido y sacralizado por la presencia y el contacto con la Sda. Reliquia de la Vera Cruz, en el interior del templo. (Si recuerda el lector, este acto es el origen de todo el festejo, en el que coinciden la historia y la leyenda del mismo). Luego, como otrora, tiene lugar la carrera bajo el sol intenso del medio día, subiendo los últimos ochenta metros del tramo final de la cuesta, al pie de la muralla, a toda velocidad entre el gentío

que, a manera de gran cremallera festera se abre y se cierra al paso de los caballos y los cuatro mozos que a él se aferran y que deben llegar a meta en el menor tiempo posible y sin descomponerse el conjunto en ningún momento. Es el momento de mayor tensión, el más esperado y complicado. El que ofrece mayor riesgo a los audaces “invasores del espacio” y el más comentado después, durante todo un año, entre los caballistas más implicados y de mayor afición al festejo.

Tras la carrera, cuyo cronometraje ha sufrido muchas reformas a lo largo de los últimos años, pues todo se ventila en décimas o centésimas de segundo, tiene lugar la entrega de premios en la Lonja del Castillo, con todas las peñas en el recinto y sus respectivos animales enjaezados. Los premios de carrera no suelen tener contestación social, pues es el cronómetro el que decide. Pero los de enjaezamiento han pasado por muchas vicisitudes. Primeramente, era decisión arbitraria de las autoridades presentes, según sus gustos y preferencias personales. Esto motivaba crispadas críticas, acompañadas en ocasiones puntuales de algún “apedreamiento” a la tribuna donde éstos se ubicaban.

Con el tiempo, el sistema se profesionalizó, y el propio Bando se encarga de elegir un jurado con la presencia de técnicos que juzgan la calidad, perfección, originalidad, valor material y estético y el conjunto general en varios momentos de la tarde anterior y de esa mañana. Todos con sus premios, o con su decepción a la espera de tiempos mejores, marchan a sus respectivos “refugios festeros”, donde se celebra el triunfo o se lamentan caídas, malas salidas, y muchas, muchas anécdotas entre satisfacción y lágrimas. La mañana de los “Caballos del Vino” es larga y corta a la vez. Todo concluye pasada la media tarde, aunque para los ganadores se prolongue indefinidamente la celebración.

Sin embargo, la fuerza, el orgullo y la superación como ingredientes fundamentales del festejo, que tiene su prolongación en el tiempo, con la emulación del mismo por parte de la población infantil en la jornada del día siguiente en el mismo escenario, baja muchos decibelios cuando el programa festero se torna solemne para recibir en las calles y plazas de la ciudad la reliquia de la Vera Cruz durante el crepúsculo de la víspera de la Fiesta Grande

El festejo tiene sus propios monumentos conmemorativos. Uno ya mencionado, obra del escultor murciano José González Marcos y otro, original del escultor valenciano (afincado durante muchos años en Caravaca) Rafael Pí Belda, fabricado en su estudio de Torrente e inaugurado el 30 de abril de 2007, ubicado en el lugar donde, cada año, comienza

la carrera, al pie de la muralla del Castillo, y donde se inician los 80 metros del triunfo o la derrota. El monumento al que ahora me refiero, esculpido en bronce, expresa plásticamente todo el contenido del festejo, y lo asume la población como el paradigma del mismo.

El reconocimiento de la UNESCO al festejo de los “Caballos del Vino”, incluyéndolo en la Lista del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, no es sólo por la puesta en escena del mismo, sino por sus valores estéticos, históricos, legendarios y antropológicos, asumidos por todo un pueblo que se siente orgulloso de conservar sus tradiciones ancestrales.

Es preciso reconocer que la declaración Mundial no habría sido posible sin la colaboración y apoyo de personas e instituciones, entre los que mencionaré en primer lugar a Miguel San Nicolás del Toro, jefe del servicio de Patrimonio Histórico de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Cultura de la CARM, en cuyo expediente administrativo puso lo mejor de su saber y profesionalidad. Al Alcalde de Caravaca José Francisco García Fernández, a la Hermana Mayor de la Real e Ilustre Cofradía de la Santísima y Vera Cruz María del Carmen López Navarro. Al Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Murcia José Vélez, y al Presidente de la Comunidad Autónoma Fernando López Miras. A todos ellos y a los integrantes de los equipos de trabajo, alguno de los cuales no llegó a ver culminado su sueño. A lo largo de los diez años de preparación, otros fueron relevados de sus cargos, pero en ningún caso nadie, en activo o en la reserva, dejó de prestar lo mejor de si mismos con el único objetivo de conseguir una ilusión de difícil obtención.

## Bibliografía

- Ballester Lorca, Pedro. “Los Caballos del Vino, festejo insólito y pasional. Murcia Obra Social de la Caja de Ahorros Provincial de Murcia, 1983.
- Melgares Guerrero, José Antonio. “La fiesta de los Caballos del Vino. Monumento etnológico del Noroeste Murciano. Murcia 1982.
- San Nicolas del Toro, Miguel. “Los Caballos del Vino. Caravaca”. Caravaca, Centro de Estudios Caravaqueños 1976.
- VV.AA. “Notas históricas sobre los Caballos del Vino”. Caravaca, Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, 1983.

# El canto de la Aurora en Pozo Estrecho. Archicofradía de la Virgen del Rosario (1817)

JOSÉ SÁNCHEZ CONESA  
*Cronista Oficial de Cartagena*

## Introducción

El hecho religioso se manifiesta en tres grandes vertientes: las creencias, los ritos y los comportamientos morales. En este artículo nos vamos a centrar en un rito particular como es el canto de la Aurora, sin olvidar las otras dimensiones, lo que nos ayudará a aproximarnos al hecho religioso global. Para ello nos serviremos del conocimiento del contexto histórico en que surge la parroquia y las cofradías asociadas a ella, los datos que reflejan el Libro de Cuentas de la Archicofradía de Nuestra Señora de Rosario<sup>1</sup>, los testimonios de miembros del coro de la Aurora y otros feligreses, y la descripción e interpretación del propio ritual, que es un lenguaje en sí mismo.

A todo este capital simbólico-religioso recurren las personas y los grupos para favorecer su integración social y para restablecer y remodelar las relaciones sociales, prueba de ello es que en muchos de estos rituales han tomado parte personas ajenas a la práctica creyente.

En las letras de estos cantos auroros encontramos una teología popular siendo la salvación, el gran tema y eje central de la acción cofrade, al confiar sus asociados en el Padre 'que da la vida a los muertos' (Carta a los Romanos 5, 17). También la huella indeleble de la lucha contra el Islam y el protestantismo, que marcaron las políticas imperiales de los Austrias, y la Contrarreforma del Concilio de Trento.

Siguiendo al investigador y cronista Tomás Loba, debemos entender

---

<sup>1</sup> La hermandad queda constituida en el seno parroquial en 1817, dejándose de anotar apuntes referidos a la contabilidad, o a cualquier otro dato de su organización, en el año 1934. No nos es dado conocer si continuó perseverando en sus labores durante algún tiempo más.

por auroro aquella persona adscrita a una hermandad, fuera cual fuese su advocación, recorriendo calles y casas por las noches de vísperas de domingos y festivos, rezando y cantando por la salvación de almas cristianas<sup>2</sup>. El rito finalizaba al amanecer, a la aurora, de ahí el vocablo auroro, con la asistencia a la Misa de Alba, la primera del día.

En su artículo, Tomás Loba, pretende aclarar que sea la que sea la designación empleada: aurora, campana, animero, cuadrilla de auroros, cuadrilla de ánimas o campanilleros; la manifestación ritual es idéntica en sus dimensiones. Es decir, una agrupación que desarrolla el ritual de salir en la noche para culminar su acción hacia la aurora. Cosa distinta es el repertorio musical y literario que desarrollen. En efecto, existe una variedad estilístico musical en la que nos adentraremos más adelante.

Durante el siglo XVI, y en especial durante los siglos XVII y XVIII, se convirtió en una práctica muy extendida por todos los pueblos de España gracias a la creación de cofradías del Santo Rosario, entre otras.

Norberto López destaca la presencia notable de estos grupos cantores, aunque diversas sean sus músicas, en las comunidades de Navarra, La Rioja, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, Extremadura, Andalucía y en nuestra región. Si bien recoge la información que suministra Carlos Valcárcel de que en casi todas las comarcas de esta comunidad existen auroros, salvo en el Campo de Cartagena. Sin duda, quien fuese cronista oficial de Murcia soslayaba la existencia de la Aurora de Pozo Estrecho, quizá por ser una realidad escasamente conocida entre la población, Administraciones e incluso, como hemos podido comprobar personalmente, entre la gran mayoría de investigadores del folklore<sup>3</sup>.

## 1. Contexto histórico

El siglo XVIII es el de la irrupción de las primeras parroquias y de una intensa puesta en cultivo de tierras antes baldías en el Campo de Cartagena, por la necesidad de alimentar a una población urbana que debía importar el cereal a veces desde otros países. Y también por la necesidad de la Corona de incrementar impuestos para la fortificación de la plaza militar.

2 Tomás Loba, Emilio del Carmelo (2007). "Los auroros de Ricote". *4º Congreso Internacional Valle de Ricote*. Consorcio Turístico Mancomunidad Valle de Ricote, pp. 95-104.

3 López Nuñez, Norberto (2016). 'Los auroros en España'. En *Revista de Folklore*, nº 416, pp. 27-42.

### 1.1. Los conventos cartageneros y su influencia en la ruralía

Los agustinos llegaron a San Ginés de la Jara en el siglo XIII con la conquista de estas tierras a los musulmanes por parte de Alfonso X El Sabio. Cuando estos religiosos abandonen el monasterio serán los franciscanos los que acudan a este enclave a finales del siglo XV. Esta orden fundará entre los siglos XVI y XVII un convento, ya desaparecido, en la actual plaza de San Francisco en Cartagena. Los dominicos tendrán casa en la calle Mayor, actual iglesia castrense de Santo Domingo. Los franciscanos descalzos en la actual parroquia de San Diego y las monjas concepcionistas junto al ayuntamiento (Calle Subida a las Monjas). En el siglo XVIII los carmelitas toman casa en el Carmen, actual iglesia del Carmen situada en la calle del mismo nombre.

Podíamos poner algunos ejemplos más para concluir, como afirma Francisco Henares, que Cartagena, como otras ciudades de nuestro entorno, fue una auténtica ciudad conventual<sup>4</sup>.

La situación eclesiástica de Cartagena estaba aquejada por la insuficiencia del clero secular, evidenciado por la presencia de una sola parroquia, ubicada en la antigua catedral y las quejas de la creciente feligresía.

De manera generalizada todas las órdenes religiosas promovieron las misiones populares, especialmente en Cuaresma, tiempo privilegiado para las mismas y que en nuestras parroquias llegaron hasta comienzos de los años 70 del siglo XX. Los diversos conventos promocionaron cofradías o hermandades como una red social para favorecer determinadas advocaciones y expresiones de la religiosidad, así los dominicos con su cofradía del Rosario mantienen la religión de cristiandad del barroco hispano.

### 1.2 La constitución de la parroquia

En algunas ocasiones no pudo ser celebrada la misa todos los domingos y algunos funerales, por lo que se trasladaron quejas al obispo. Muchos creyentes de la población deseaban la elevación de la ermita a la categoría de parroquia, como fue el caso de Antón García, quien en 1698 dispone en su testamento que destinará una limosna de 100 reales para

4 Henares Díaz, Francisco (2000). "Las Instituciones Religiosas en Cartagena en el siglo XVIII". En Más García, Julio (Director), *Historia de Cartagena*. Tomo VIII. Murcia: Ediciones Mediterráneo, p. 275.

alumbrar el Santísimo Sacramento de la ermita de Pozo Estrecho, siempre y cuando se convierta en parroquia a la hora de su muerte<sup>5</sup>.

El Obispo Francisco Fernández de Angulo propiciará la creación de tres nuevas parroquias a partir de 1699 en Pozo Estrecho (San Fulgencio), Alumbres (San Roque) y La Palma (Santa Florentina) para hacer presente a la Iglesia en el medio rural y porque las pequeñas ermitas no poseían la capacidad suficiente para albergar más sepulturas. La bendición del nuevo templo parroquial de Pozo Estrecho fue realizada por el franciscano Fray Blas Gallego el 27 de marzo de 1707<sup>6</sup>.

La presencia de esta populosa orden, un tercio de los religiosos de Cartagena pertenecían a ella, fue constante antes y después de la creación parroquial, así el párroco Nicolás Balanza en 1699 será auxiliado en la administración de bautismos por Alonso Jiménez y Pascual Decano Blas, frailes de la orden de los Franciscanos Descalzos del convento de San Diego en Cartagena.

## 2. La Archicofradía de la Santísima Virgen del Rosario

Se entiende por cofradía una agrupación eclesiástica compuesta por fieles laicos -aunque existen de clérigos solamente- erigida conforme al Derecho Canónico, con la finalidad de promover la vida cristiana a través de las buenas obras, orientada al culto divino y a la caridad hacia el prójimo. Se hallan dotadas de una organización ordenada por unos estatutos, siendo susceptible dicha organización de recibir legados y de administrar bienes y fondos, de poseer bienes muebles e inmuebles.

Sobre la popularidad franciscana, grandes animadores de este tipo de asociacionismo eclesial, baste conocer las voluntades últimas de feligreses de Pozo Estrecho. Así el día 29 de julio de 1730 fue enterrado en el edificio parroquial Félix Barbero, morador de La Aljorra, quien mediante testamento había solicitado ser cubierto con el hábito de San Francisco y que se celebrasen por su alma 200 misas<sup>7</sup>.

En el siglo XIX vuelven a cobrar pujanza antiguas hermandades como las dedicadas a Nuestra Señora del Rosario y la mentada del Carmen, apareciendo otras nuevas como las Hijas de María, de gran importancia en la vida parroquial de nuestra comarca hasta mediados del siglo XX.

5 Archivo Histórico Provincial de Murcia (A.H.P.M), Prot. 5181. Notario José Barea, 6-6-1698, fs. 206-208.

6 Archivo Parroquial de Pozo Estrecho (A.P.P.E). Libro 1º de Bautismos.

7 A.P.P. E. Libro de Entierros, folio 87.

## 2.1. La Aurora en el municipio de Cartagena

Sabemos por tradición oral que se cantó la Aurora en las calles de Alumbres a finales del siglo XIX y hasta la Guerra Civil. Tras el paréntesis bélico se retoma en 1940, aunque se cantará ya solo dos años más para perderse definitivamente. Después de nuestras pesquisas constatamos que lamentablemente ya nadie en esta localidad recuerda aquel canto.

El escritor Antonio Puig Campillo, refleja en su cancionero las siguientes líneas sobre el canto de la Aurora: 'En el primer lustro de este siglo lo escuchamos en Alumbres; mozas y mozos y mayores, así van niños, acompañados de campanillas'. Y apunta letras.<sup>8</sup>

Tuvimos acceso a un texto mecanografiado que recopila aspectos de la vida cotidiana alumbrense escrito por dos vecinos de la localidad que nacieron en los primeros años del siglo XX, guardando la memoria de sus antepasados, correspondiente al último tercio del siglo XIX<sup>9</sup>.



La Aurora 1980.

- 
- 8 Puig Campillo, Antonio. (1953). *Cancionero Popular de Cartagena*. Cartagena: Imprenta Gómez. Puig Campillo (Santomera, 1876-Cartagena, 1960), de la Real Academia de la Historia, vivió en Alumbres hasta 1904, donde ejerció su padre como maestro de escuela.
- 9 Los autores de esos escritos fueron Juan Ros y Pedro Pérez, siendo reproducidos sus interesantes datos sobre el calendario festivo tradicional de Alumbres en la obra de nuestra autoría. Sánchez Conesa, José. (2010). *Ritos, leyendas y tradiciones del Campo de Cartagena*, 2ª edición ampliada, Cartagena: Editorial Corbalán, pp. 177-180- .



De estos testimonios deducimos que el canto de la Aurora se realizaba sin acompañamiento de instrumentos de cuerda, tan solo unos timbales. Quizá los autores, que no necesariamente debieron ser expertos musicólogos, querían indicar algún tipo de campanilla, algo más común en estos casos. Nunca lo sabremos a ciencia cierta.

El periodista Tomás López Castelo entrevistó a Encarna Sánchez López, de 92 años de edad. Esta señora, nacida en 1881, habla del canto de la Aurora en el barrio del Molinete de Cartagena por el día de Todos los Santos: 'En los Santos sus canciones estaban llenas de un sabor muy popular pero que erizaban los pelos ya que al son de sus campanillas cantaban letras pidiendo por las almas del Purgatorio. (...) pero llegando a la Concepción las letras cambiaban a una gran alegría. Pedían aguinaldo para los pobres recorriendo el barrio del Molinete, saliendo de la plaza de la Aurora. Las misas de gallo eran cantadas por los auroros con bandurrias, zambombas, campanillas'<sup>10</sup>.

### 3. Economía. Gastos e ingresos

Los bienes son escasos, a pesar del rimbombante término de archicofradía. La asociación era sostenida por quienes la componían con los ingresos que debían de abonar en el momento del ingreso, además de colectas relacionadas con novenas, rifas y donaciones. Por ejemplo, vendían cereales que alguien generosamente aportaba a beneficio de la hermandad o la curiosa 'rifa de una oveja' en 1819, por la que percibió la asociación '72 reales' y 'por una maceta 21 r'<sup>11</sup>.

Estas contribuciones estaban orientadas preferentemente a la ornamentación de la imagen y capilla de la titular con flores, jarrones, lámparas, cera, vestimentas, coronas para el Niño y la Virgen, pagos al sacristán por su servicio en las misas, etc.

En un principio eran celebradas eucaristías en todo tiempo litúrgico por parte de la cofradía, como reza en la anotación: 'las misas de la Aurora en los domingos del año' (1822).

Este Libro de Cuentas nos ofrece la información de la organización de procesiones: en el año 1825 obtienen un trono nuevo para la imagen de la Virgen del Rosario, contribuyendo a sufragar parte de estos gastos

<sup>10</sup> *El Noticiero*, 27 de diciembre de 1973.

<sup>11</sup> APPE. Libro Primero de la Cofradía del Santísimo Rosario, mes de octubre de 1817. Era párroco cura de esta parroquia Domingo Lardín y capellán Antonio Pedreño y Saura.

varios parroquianos mediante donativos, rifándose un pavo y una guitarra por un importe de 146 reales.

La gran pregunta radica en la existencia fehaciente de un coro de auroros ligado a la archicofradía cuando en las constituciones o estatutos no consta como obligación ni como derecho de los cofrades de pertenecer a tal agrupación musical. Ciertamente no existen muchas alusiones a tal realidad, lo cual es consecuente con la naturaleza de un libro de cuentas, principal fuente histórica investigada.

Otro dato consignado del día 10 de diciembre de 1916, apunte que remite a los 14 reales aportados por la cuadrilla correspondientes a la colecta de 1915. Nos resulta imposible determinar si esa cuadrilla ejerció la labor petitoria a lo largo de las madrugadas del mes de octubre o tal vez pueda aludir a la recaudación con motivo de los cantos de los populares aguilandos o aguinaldos de Navidad<sup>12</sup>. Quizá sumaran los ingresos por ambos conceptos porque la tradición oral que ha llegado hasta nuestros días indica que en gran medida los mismos músicos ejercían ambas labores<sup>13</sup>.

#### 4. Organización interna y evolución del número de cofrades

Los cabildos o asambleas de cofrades eran celebradas normalmente en la sacristía de la parroquial, asistiendo el párroco, correspondiendo al hermano depositario la exposición de los gastos e ingresos, aunque en los primeros años eran expresados con las denominaciones Cargo y Data. No hemos hallado, como en otros libros de cuentas de cofradías,

12 Numerosas cofradías organizaban los autos de Reyes Magos, especialmente la hermandad de ánimas. En Alhama de Murcia lo realizará la cofradía de la Virgen del Rosario en años diversos como 1909, 1913, 1916, nutriendo así las arcas de la asociación con la recaudación obtenida. Lo podemos consultar en Baños, José (2008). 'Las festividades religiosas. Los Auroros'. En *La Parroquia de San Lázaro Obispo. Alhama de Murcia*, Coords. A. Aledo, F. Gutiérrez y J. Baños, pp. 204-213. Alhama de Murcia: Parroquia de San Lázaro Obispo y Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

13 Pedro Fructuoso acopia recuerdos de infancia de lo mucho escuchado a sus mayores en 'Cosicas de Pozo Estrecho', pp.59-60, escrito junto a Víctor Paredes. El testimonio nos sitúa en las últimas décadas del XIX. Lo confirma Joaquina Velasco a quien su padre, Tomás Velasco Campillo, le contaba que pertenecía a la Aurora y simultáneamente era integrante de la cuadrilla navideña. Entrevista realizada a Joaquina Velasco el día 17 de abril de 2021.

indicación expresa del cargo más importante de una hermandad como es el de Hermano Mayor, si a los mayordomos o hermanos colectores.

Existen varios listados de cofrades sin fechar. En uno de ellos 117 inscritos, en otro 116, el correspondiente al día 1 de marzo de 1819 cuantifica a 117, el año 1894 cuenta la asociación con 42 hermanos, el año 1906 suman 46. Le siguen ocho hojas correlativas con 623 cofrades, sin fecha y sin explicación alguna por el gran número de incorporados, en 1920 son 34, 24 varones y 10 mujeres y el año 1927 son 48 los afiliados. La decadencia era evidente con el paso de los años.

Los testimonios apuntan a que la Archicofradía deja de funcionar en 1934, o al menos el correspondiente a tal año es el último apunte en el libro de cuentas. Si bien es cierto que el canto de la Aurora no dejó de sonar en las calles y en el interior de las viviendas del núcleo de Pozo Estrecho, así como de los caseríos diseminados. Algunos de los años de la larga postguerra lo encontramos en un contexto de tradición folklórica y festiva sin vinculación parroquial alguna.

## 5. Análisis de las letras. Una teología popular

No vamos a estudiar todas las letras que componen el cancionero auro-ro de Pozo Estrecho porque nos basta con algunos ejemplos que muestran claramente expresiones vivas de la religiosidad del pueblo. En cualquier caso, nos remitimos a uno de los anexos finales donde quedan recopiladas para su lectura.

Parece claro que existe un origen común por cuanto los temas y muchos versos son muy similares registrándose en puntos muy distantes entre sí. Esto no quiere decir que no existieran tradiciones de coplas precedentes como albadas, matinadas y otras canciones propias de los campos ajenas al Rosario pero que se adaptarían a la función religiosa. Tampoco puede decirse que la copla de siete versos es la única que se canta, pero sí es la gran referencia nacional.

Se recoge una copla de Aurora de Villanueva del Segura (Murcia) que en su primera cuarteta muestra similitud con la cantada en Pozo Estrecho, si bien en Villanueva alcanza los siete versos de arte mayor (en estos versos se llegan a alcanzar las diez y once sílabas) a excepción del quinto de arte menor (5 sílabas):

*Un hermano le dice a otro hermano  
Levántate hermano, vamos a rezar,*

*No perdamos lo que tanto vale  
 Por la conveniencia de no madrugar.  
 Vamos a rezar  
 el rosario de Santo Domingo  
 que es el patrón de la catedral*<sup>14</sup>

No cabe duda que la transmisión oral puede alterar el número de sílabas, pero es común este final con estrambote en muchas localidades alicantinas y murcianas como son el caso de Lorca, Blanca, La Copa de Bullas. Aunque suelen presentarse en muchas localidades las coplas de cuatro versos, sin el estrambote de esos tres versos finales, como el caso de Pozo Estrecho

### 5.1. Los temas en Pozo Estrecho

Con el paso del tiempo se han fosilizado rituales y letras que revelan la religiosidad imperante en siglos pasados, que nos hacen retrotraernos a la teología dominante en el siglo XVI, a raíz del Concilio de Trento. Carlos I y su hijo Felipe II aspiraron a implantar una monarquía universal y católica en todo el orbe.

En Pozo Estrecho se muestra esa fe militante de lucha contra el infiel, sea protestante o mahometano, tal y como ocurrió en lucha contra el Islam o reconquista, una gran acción bélica capitaneada por la Monarquía, la Nobleza y la Iglesia. Hay alusión directa al rey que conquistó el reino de Murcia y a otro elemento militar como es el estandarte que tiene también un uso religioso en las procesiones y en el recorrido petitorio de las cuadrillas:

*Oh dichosa Virgen del Rosario  
 que de España eres patrona real,  
 que te trujo (sic) Don Alfonso el Sabio  
 en su estandarte para conquistar.*

Otra muestra de esa concepción de cruzada cristiana, en el que Jesucristo adquiere la dimensión de soldado:

<sup>14</sup> Tomás Loba, Emilio del Carmelo. (2007) 'Los Auroros de Ricote'. En *4º Congreso Nacional Valle de Ricote*, Murcia. Consorcio Turístico Mancomunidad 'Valle de Ricote'. p. 99.

*En la Iglesia Mayor de Sevilla  
hay una bandera verde, verde y encarná  
el que quiera sentar plaza en ella  
Jesús Nazareno es el Capitán.*

Toda esta experiencia queda condensada y reactualizada nuevamente en la recristianización o cruzada del franquismo. No nos extraña letras referidas a la soldadesca, cobran relumbre el culto a la Virgen del Rosario a partir de la batalla de Lepanto y en plena crisis provocada por la Reforma que sembrará de guerras entre católicos y protestantes buena parte de Europa. Clima belicoso, de cruzada.

Hay una apelación a la penitencia y a la renuncia como la alusión al corte del cabello de Santa Rosalía. La cabellera de una mujer es algo preciado, y desprenderse de ella es hacerlo de una parte de su personalidad y es rechazo de la belleza personal en aras de la entrega a Dios. Tal como hacen las religiosas al ingresar en una orden:

*En la cueva de la penitencia  
Santa Rosalía su pelo cortó  
y el demonio le daba combate  
y ella se consuela con llamar a Dios.*

El rapado del cabello ha significado en muchas culturas antiguas humillación, que aquí es elegida-auto humillación- ante un bien superior como es la entrega a Dios. Otra significación es la muerte ritual del yo anterior para que renazca otra persona, borrando así pecados anteriores para abrirse a una nueva realidad.

Como hemos destacado la presencia de los franciscanos en la conformación de la pastoral desarrollada en nuestras ermitas y parroquias es destacada. No debemos dejar en exclusividad el fomento de la Aurora en manos de dominicos. La huella del pobre de Asís es manifiesta:

*San Francisco se perdió una tarde  
sus hermanos llorosos fueronle a buscar  
Lo encontraron en el Paraíso  
cogiendō las rosas del Santo Rosal.*

Hay en esta hermosa letra un elemento que llama poderosamente la atención, cuál es el paso que hace el mortal Francisco del plano terre-

nal al celestial con sencilla cotidianidad, al estar poseído por la gracia divina. Un gran teólogo como San Buenaventura, franciscano que fue cardenal, consideraba a Francisco como `alter Cristhus', otro Cristo, porque vivió con radicalidad el mensaje cristiano, reproduciendo en sus manos y pies las llagas del mismo crucificado.

La Iglesia no dudó en declararlo santo al poco de morir. El pobre de Assis llevó una vida de desprendimiento material, buscando la cercanía de los más humildes y pobres, siendo un poeta de la Creación en su Cántico de las Criaturas. También el anónimo autor juega poéticamente con el campo semántico de rosa, rosal, rosario. Recordemos qué Rosario significa corona de flores. Igualmente aporta nota singular el arcaísmo: `fueronle.

La misión de los coros de Aurora queda perfectamente perfilada en esta letra que supone un llamamiento a todos aquellos que duermen, siendo despertados mediante la música para que participan en el posterior rezo del rosario por las calles, el popular Rosario de la Aurora. Está en juego la salvación del alma:

*Un hermano le dijo a otro hermano  
levántate hermano y vamos a rezar;  
no perdamos lo que tanto vale  
por la 'convenencia' de no madrugar*

La ingenuidad y el humor acaban casi siempre por revelarse en las expresiones de la religiosidad del pueblo:

*Un devoto por ir al Rosario  
por una ventana se quiso arrojar  
y la Virgen María le dijo:  
detente devoto y por la puerta sal<sup>15</sup>.*

Es de destacar la bella letra compuesta por Antonio Zamora por encargo de Tomás Velasco, miembro destacado de la Aurora y uno de sus solistas, maestro de quienes le sucedieron en tal menester:

15 Otro Rosario de la Aurora recogido en la obra mencionada de los coros y danzas de la asociación `Francisco Salzillo', sin mayor indicación geográfica: `Un devoto por ir al Rosario por una ventana se quiso arrojar y la Virgen Aurora le dice tente devoto por la puerta sal. Hermanos venid cristianos llegar a rezar el Rosario a María para luego el cielo alcanzar'. `Canciones y bailes populares de la huerta de Murcia y su región' (1980), p 239.

*Escribiente-recorta la pluma  
no eches borrones que hay que raspar  
con borrones no se sube al cielo  
escribe corrector si quieres entrar.*

Nos explica Joaquina Velasco, hija de Tomás, que éste no era persona de frecuentar el templo parroquial, aunque nunca faltase para cantar en octubre. Quería expresar que lo importante era el comportamiento moral del individuo porque la salvación se alcanza mediante las buenas obras, todo un concepto moral que dividió a católicos y protestantes en el siglo XVI.

El ser humano es ante todo emoción, luego racionaliza la experiencia mediante el pensamiento. Aquí tenemos una buena muestra de lo que sintieron por la muerte de su compañero José Moreno Simón, 'Pepe el Cañamero'. Elevaba los versos en nombre de todos Francisco Serrano Mateo, en el año 2009, siendo cantados en su funeral:

*Hoy queremos hacer un canto nuevo  
aunque se nos parta el al alma  
al querer cantar en recuerdo de nuestros amigos  
qué cantaban en la Aurora y que ya no están.*

## 6. La Música de la Aurora

Nunca sabremos con certeza si las músicas de la Aurora fueron anteriores a la existencia de las mismísimas cofradías del Rosario. Es probable que existieran tradiciones de coplas precedentes como albadas, matinadas y otras canciones propias de los campos ajenas al Rosario de la Aurora y que serán adaptadas con fines religiosos<sup>16</sup>.

Tampoco existe en el articulado de los Estatutos de la Asociación del Rosario alusión alguna al coro de auroros, aunque la contabilidad correspondiente al año 1838 consigna: 'la guitarra vieja que tenía la hermandad se ha vendido y ha producido la cantidad de ocho reales (8R)'. Se compra otra que cuesta 36R.

Esto podría indicarnos que los instrumentos de cuerda estaban pre-

<sup>16</sup> Peláez del Rosal, Manuel (2015). "Algunos aspectos formales de los rosarios públicos en Andalucía: el caso de Priego de Córdoba en el siglo XVIII" en Paz Castaño, Herminio y Romero Mensaque, Carlos, (coords.). *Actas I Encuentro Nacional de Cofradías*, p. 97.

sentos desde fechas tempranas en la agrupación musical, aunque hay investigadores, como es el caso del etnomusicólogo murciano Tomás García, quien nos propone unos comienzos de los cantos de la Aurora cantados a capela con el único acompañamiento de una campanilla. Posteriormente se incorporarían laudes, guitarras y hasta violines o bandurrias.



La Aurora saliendo con la Virgen del Rosario.

Este documentalista y músico fundamenta el aserto en un texto recopilador de músicas tradicionales que reproducimos a continuación fielmente: 'En Murcia por los años de 1830 todavía salían los que llamaban en este país hermanicos de la aurora los domingos antes de amanecer, y cantaban á las puertas de los demás hermanos para avisarlos que fuesen á la misa de la aurora dicha á las cuatro de la mañana en verano y cinco en invierno en el convento de Santo Domingo, la siguiente canción escrita á principios del siglo xvii teniendo por único acompañamiento una campana de mano'<sup>17</sup>.

Las novedades instrumentales no cesan. Así en la percusión se suma desde hace algo más de una década el d'jambé, conocido en numerosos países africanos. Ha sido introducido por Daniel Segura, conocedor de aquel continente por motivos laborales. En el grupo de Pozo Estrecho fueron utilizados temporalmente los platillos y la castañuela golpeando

<sup>17</sup> Entrevista a Tomás García realizada el día 22 de marzo de 2021, quien nos facilita el acceso a la preciada información del libro *Historia de la música española desde la venida de los fenicios hasta el año 1850* (1856), cuya autoría corresponde a Mariano Soriano Fuertes. Tomo II, pp.29-30.



sobre un conjunto de huesos (tibias de cabrito o cordero) unidos otros con otros mediante cuerdas o alambres<sup>18</sup>.

Actualmente contabilizamos unas cuatro o cinco guitarras, tres o cuatro bandurrias, tres laudes, un violín, un charango, un d'jambé y un triángulo. Algunos años se ha acompañado la Aurora de un timple o de un cuatro.

Nos llama la atención poderosamente la incorporación de esta instrumentación tan exótica como el timple, el cuatro, el charang, vinculado el primero al folclore canario y al murciano, los otros dos originarios de Hispanoamerica, aunque vinculados con la guitarra que se llevó allí desde España. Se vuelva a hacer evidente la influencia de Daniel Segura en sus labores de coordiandor musical de la agrupación.

Siguiendo al etnomusicólogo Emilio del Carmelo Tomás Loba reconocemos al menos cinco variedades estilístico musicales en el sureste español cuando se canta la Aurora:

- a) Un estilo con polifonía sin instrumentación.
- b) Sin polifonía (estilo llano) pero con instrumentación.
- c) Con una polifonía elemental con instrumentación.
- d) Sin polifonía y sin instrumentación.
- e) Con polifonía elemental sin instrumentación<sup>19</sup>.

El canto auroro de Pozo Estrecho correspondería al tipo catalogado como c): Con una polifonía elemental, pero con instrumentación, como nos corrobora el etnomusicólogo Tomás García Martínez. Se aprecian dos voces al menos, una la aportada por el solista y otra el coro que responde, según indicación del investigador Iván López, añadiendo que las dos voces de Pozo Estrecho van por terceros, como la Aurora de Lorca<sup>20</sup>.

18 Sobre el uso de platillos, además de testimonios orales, contamos con la referencia de 'Cosicas de Pozo Estrecho', p. 59, quien nos da cuenta de la huesera que hemos mencionado.

19 Tomás Loba, Emilio del Carmelo. (2007). 'Los Auroros de Ricote'. *En 4º Congreso Internacional Valle de Ricote*, p. 99

20 Entrevistados el día 20 de abril de 2021. Iván López Navarro es trovero, cuadrillero y auroro lorquino, natural de la pedanía de La Escucha. Coautor del libro junto a Pablo Díaz Moreno (2010) 'Manual del buen trovero'. Murcia: Hermandad de Nuestra Señora del Rosario (Santa Cruz). Contiene dos cedés de numerosos troveros, cantaores y guitarristas.

## 7. La Aurora sin Archicofradía

Lo narra mi propio padre: 'Desde el año 1951 hasta aproximadamente 1954 salíamos cantando la Aurora por casas del pueblo y otros núcleos dispersos. Todos tocábamos el laúd'.

Se daba la coincidencia de que la Aurora contaba con los mismos músicos y cantores que integraban la cuadrilla aguilandera en la Navidad, hecho atestiguado por uno de sus integrantes destacados como fue el caso de José María Saura. Confirmado mediante la entrevista que realizamos a Joaquina Velasco en relación a la experiencia vivida por su progenitor Tomás Velasco, quien le relató como simultaneaba ambas facetas, dentro las dos del folklore religioso<sup>21</sup>.



La Aurora en casa.

Los mozos aprovechaban el ambiente festivo para piropear o galantear con algunas de estas sirvientas. Los de la casa les ofrecían comida y bebida, al tiempo que algunos aportaban limosna para paliar los gastos parroquiales. Entre las seis y media y las siete de la madrugada iniciaban desde la iglesia un recorrido por las calles, ya con el sacerdote y feligreses, rezando el rosario y cantando. Se culminaba la jornada con la misa en el templo, en la que proseguían los cantos auroros<sup>22</sup>. Se llevaba bolsa y se entregaba en la capacha, que era un fondo parroquial para ayudar a la gente que lo necesitase.

<sup>21</sup> Entrevista realizada a Joaquina Velasco, 17 de abril de 2021.

<sup>22</sup> Sánchez Conesa, José. 'Auroros en Pozo Estrecho'. La Verdad, 24 de octubre de 2012.

### 7.1. Tiempos de renovación. La incorporación de las mujeres

Sobre el papel jugado por las mujeres que conformaban el coro parroquial en la década de los 70 en la revitalización de esta tradición nos contaba Daniel Segura: 'Gracias a ellas, estoy convencido, que se ha mantenido La Aurora en unos tiempos difíciles en la que los hombres prácticamente la abandonaron.

Luego se suma la rondalla escolar mixta persiguiendo el objetivo de asegurar la continuidad. De esta manera se enriquecía el grupo auro-ro con instrumentación mas variada de guitarras, laúdes, bandurrias, triángulo y pandereta. Esta rondalla la dirigía Francisco Esteban Sevilla, por iniciativa de la Asociación de Padres de Alumnos, contratado en el curso escolar de 1977-1978.<sup>23</sup>

La agrupación aurora ya no busca tanto el disfrute gastronómico como antaño, asumiendo una nueva función relacionada con la pastoral de enfermos. Ahora se visita las casas de enfermos o mayores, quienes se asoman a la ventana o a la puerta para ver la imagen sagrada.

Últimamente se realiza el último sábado por la tarde, siendo los vecinos afectados los que solicitan la visita. El pueblo va detrás de la imagen del Rosario, cantando en la puerta la Aurora y durante el trayecto, junto rezos del rosario y otros cánticos como el Ave María de las Misiones.

Otra nueva función, muy acorde con la finalidad de las cofradías en su conjunto, es el acompañamiento espiritual en el duelo ante la pérdida de un hermano y el canto hecho oración por la salvación de su alma en la misa de la semana. Es el momento oportuno para rendir nuestro homenaje y reconocimiento a los últimos miembros de la Aurora fallecidos, desde 2009.

### Conclusiones. Pensando el futuro

Consideramos que la Aurora constituye un interesante marcador de la identidad de los vecinos y vecinas de Pozo Estrecho como se refleja en el sostenimiento de una tradición centenaria-posiblemente durante más de dos siglos, quizá algunos más-, y la gran asistencia a las misas del mes de octubre. Por todo lado, es un ritual que favorece la sociabilidad y el encuentro del vecindario, en unos tiempos de gran individualismo, lo que cubre grandes necesidades humanas de afecto, reconocimiento, participación, creatividad o de festividad compartida.

<sup>23</sup> Entrevista realizada a Benigno Morales en febrero de 2021.



La Aurora. J. Lorente.

Existen dos estrategias para que este legado sobreviva el paso del tiempo dentro de la vida parroquial, siendo así fieles a la tradición y al sentido originario. Por un lado, desean la refundación de la Archicofradía de Nuestra Señora del Santísimo Rosario de 1817, que fue el marco institucional que contribuyó al mantenimiento y conservación de este patrimonio religioso y cultural, quizá al menos durante 117 años.

Otra consideración nos lleva a señalar que Pozo Estrecho es un pueblo eminentemente musical donde una gran mayoría de niños, jóvenes y adultos han sido alumnos de la Sociedad Artística Musical 'Santa Cecilia'. Algunos de ellos son músicos profesionales. Esto posibilita una cantera que puede nutrir al grupo auroro.

En definitiva, dos vías de actuación confluyentes en el objetivo final de que este elemento del patrimonio religioso y cultural sigue enriqueciendo la vida espiritual, artística y relacional de la comunidad.



# La Campana de Auroros de Nuestra Señora del Rosario de Ceutí

JOSÉ ANTONIO MARÍN MATEOS  
*Cronista Oficial de Ceutí*

## Introducción

Las Campanas de Auroros constituyen la expresión sonora de unas hermandades que nacieron en el siglo XVII y se desarrollaron ampliamente en los siglos XVIII y XIX, puestas, cada una de ellas bajo la advocación de María en cualquiera de sus diversas devociones y denominándose campanas por ser éstas el único y exclusivo instrumento que acompañaba la voz humana. El vocablo Auroro se aplica a cuantos miembros pertenecen al coro de esos grupos, conjuntos, hermandades, cuadrillas o campanas, que hacen de ese tiempo indeciso entre la noche que muere y el día que nace, un tiempo venturoso, una dichosa hora para el canto y la alabanza a la Madre de Dios.

La más genuina y apropiada actuación de cada Campana de Auroros es la despierta, es decir, su salida a media noche y retirada con los primeros resplandores de la mañana. Los Auroros han sido personas que participan de unos mismos principios de fe, que forman parte de una entidad religiosa y que en la madrugada de los domingos, en las despiertas o noches de canto, publican las excelencias de María Santísima, mediante el canto y la oración, con la finalidad de que mediante su poderosa intercesión libre a los cristianos de los males espirituales.

Los hermanos cantores en la huerta de Murcia se agrupan en dos coros, dado el estilo antifonal de sus cantos. Una persona hace de guía en el primer coro, normalmente, el que utiliza la campana que dirige el canto y decide el lugar y la salve a interpretar. El número de miembros de cada coro es variable pudiendo sumar, entre ambos, unos 30 participantes. La transmisión de estos cantos se realizaba de forma oral,

generación tras generación transmitida de padres a hijos como legado de tradición oral.

## Las Despiertas

En tiempos remotos alrededor de las once de la noche de los sábados o vísperas de fiestas de guardar, sale el hermano despertador de su casa, con el farol en una mano y la campana en la otra, tocando al compás de su paso. Llega a la casa de un hermano cantor y dando un fuerte golpe en la puerta con el mango de la campana dice: 'Ave María Purísima', a lo cual el que está dentro le responde 'Sin pecado concebida', llamándolo por su nombre le dirá 'vas a ir a cantar', ante una respuesta afirmativa y aunque sea éste el primer hermano que despierta le dirá: ¡anda que no eres el último! evitando que siga durmiendo un rato más

El ritual de la despierta se repetía sábado a sábado cuando el despertador, acompañado del farol y la campana, iba de domicilio en domicilio avisando a los hermanos cantores del lugar y hora de junta. Una vez realizado el recorrido, el despertador tenía que informar al Hermano Mayor de las incidencias habidas y a continuación éste tenía la posibilidad de retirarse a dormir. A partir de este momento los hermanos cantores acudían al lugar señalado y una vez reunidos se enciende el farol, se reza una oración, se canta una salve y se iniciaba la despierta siguiendo un itinerario señalado.

Generalmente, los hermanos cantores se situaban frente a la puerta de un vecino y se comenzaba a cantar el Ave María con la entonación del ciclo litúrgico correspondiente, se rezaba una oración y el Hermano Mayor decía una letanía, e iniciaba una nueva salve. Normalmente, entre el canto de una salve y otra, el vecino salía para dar la limosna al recolector, concluyendo la despierta a toque de misa de alba señalando de esta manera el fin de la despierta dirigiéndose todos los hermanos a la iglesia, donde antes de empezar la misa los hermanos de la aurora rezarán la última salve.

## El ciclo festivo de las campanas de Auroros

### 1. Ciclo de Pasión

Comienza con el tiempo de la Cuaresma y dura hasta el domingo de Resurrección. Las salves de pasión entonadas en las despiertas o en la

tarde y la noche de Jueves Santo, son de un fondo musical muy variado, refiriéndose su letra a la pasión del Señor, en múltiples, sencillos y variados pasajes.

## 2. Ciclo ordinario

El Sábado de Gloria tras la despierta de Resurrección comienza el ciclo ordinario. En la madrugada del sábado los auroros de Ceutí, entonaban por las calles la Salve de Resurrección que comenzaba así:

*Salve Virgen Dolorosa,  
cesen tus penas y llantos,  
que tu Hijo ya ha salido,  
del sepulcro sacro santo.  
El sol con sus resplandores,  
se oculta en este día.  
Metidas entre tinieblas  
bajaron las tres Marías  
buscando al lucero hermoso  
que dejaron sepultado.*

Las salves en este ciclo van dirigidas a la Virgen en sus distintas advocaciones, a los santos, a los enfermos, a los niños, y si la despierta llega a una casa donde ha habido un fallecimiento reciente, se canta una salve de difuntos.

## 3. Periodo estival

En el mes de junio se hace una pausa en el ciclo ordinario para que los cantores que en su mayoría son agricultores, puedan atender a la recogida de las cosechas. El ciclo se reanuda en septiembre y dura hasta noviembre.

## 4. Ciclo de difuntos

Comienza el día de Todos los Santos y termina el día siete de diciembre, víspera de la festividad de la Purísima Concepción. Las salves se cantan en los mismos estilos musicales que en el ciclo ordinario, variando las letras que en este caso son todas referentes a los difuntos.



## 5. Ciclo de Navidad

Con la despierta de la Purísima que se canta en la madrugada del 8 de diciembre comienza el ciclo de Navidad. Es el más alegre de la Aurora, puesto que coincide, qué duda cabe, con el tiempo religioso de más gozo. A lo alegre de la música y de las letras contribuye el acompañamiento de los instrumentos de cuerda y de percusión. Si durante todo el año el único instrumento que acompaña a los hermanos cantores es la campana, durante el ciclo de Navidad, guitarras, laúdes, violines, bandurrias y pandereta, acompañan las salves de aguilando. Las misas de gozo y las coplas de aguilando son los protagonistas donde la figura del "Trovero" o "Guión" improvisan coplas a un amigo, vecino o difunto.

### Aguilandos de la Campana

*Viva D. José VirgiliEstribillo:*

*y el cuartel de Artillería,Que está en su compañía,  
y viva la Virgen del Carmenmírala que hermosa viene,  
que está en su compañía.con el Rosario en la mano  
quince misterios mantiene.*

*A las Ánimas Benditas*

*nō se les cierra las puertas,Y ellas se van muy contentas,  
se le dice que perdonemírala que hermosa viene,  
y ellas se van muy contentas.con el Rosario en la mano  
quince misterios mantiene.*

*La Virgen está a tu puertaY nō se la negarás  
asómate y verás,mírala que hermosa viene,  
a pedirte una limosnacon el Rosario en la mano  
y nō se la negarás.quince misterios mantiene.*

Durante todo el ciclo festivo, cada Campana de Auroros en la Región tiene una serie de fechas muy señaladas. Por ejemplo, la madrugada de San José, el 19 de marzo, cuando tiene lugar una despierta por las sendas de la huerta. La tarde del Jueves Santo, donde desde finales del siglo XIX se vienen cantando las clásicas 'Correlativas' por varias Campanas de Auroros. El día 1 de noviembre donde se celebra el día de Todos los

Santos cantando a los difuntos por los cementerios. Y el 8 de diciembre donde se lleva a cabo la tradicional despierta a la Purísima Concepción y el canto de los primeros aguilandos.

### **La campana, el faro y el estandarte**

Los símbolos materiales, instrumentos y objetos que además de cumplir una finalidad, son también considerados símbolos emblemáticos de la Hermandad, son la Campana, el Farol y el Estandarte. La Campana, es la base del ritmo en los cantos, marca la entrada del segundo coro, y la del primero a partir del segundo verso. En relación con la simbología, no puede estar más clara la relación entre este objeto y el carácter religioso de la Hermandad, de ahí viene el nombre de Campana de Auroros.



Campana de Aurora de Nuestra Señora del Rosario.

El Farol, es otro de los elementos característicos de la Aurora y que siempre acompaña a los hermanos en sus actuaciones. Si de fin material se tratara, buscaremos su significado en la necesidad de alumbrar a los hermanos cuando en las despiertas transitan por los oscuros carriles de la huerta.

Si al símbolo nos hemos de referir, la llama del farol, la llama alumbrada las almas de los hermanos fallecidos, para que encuentren, lo que aún no han hallado. El Estandarte bordado con la imagen de la Virgen y el nombre de la Hermandad, es signo distintivo de la misma, y preside sus desfiles, manifestaciones, encuentros y actuaciones. La bandera,

pues, simboliza a un pacífico ejército de hombres de la huerta al servicio de Dios y de su bendita Madre.

La Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario, también disponía dentro de su Hermandad de una Campana de Auroros. No conocemos desde cuando se formó la mencionada campana lo que, si podemos afirmar que después de la guerra civil, la Campana de Auroros de la Hermandad de Ntra. Sra. del Rosario es la que continúa con la tradición heredada de sus antepasados, siendo el alma de la misma, Bernardino Viguerras Pérez, (1892-1979) de profesión panadero, podemos decir que fue el promotor de la misma. Además de seguir con la tradición de las “despiertas”, la recogida de limosnas, el canto del aguilando en Navidad, la vemos actuando en Murcia. Otros componentes de la Cofradía fueron: Joaquín Viguerras, Vicente Viguerras Jara, Molinica, Molinica (hijo), “El Feo”, Antonio Fernández, Nicolás García Lorente, José Lorente Viguerras, Alfonso “La Filomena”, Antonio Martínez Faura, Pedro Lorente Viguerras, Pedro Lorente, Vicente Vidal, Antonio “el Ceferino” y los hermanos Capitas.



Bernardino Viguerras Pérez.

Nos encontramos, que en el año 1940 tiene lugar uno de los concursos más antiguos de los conocidos hasta ahora, y decimos, uno de los más antiguos puesto que parece ser que hubo otros anteriores. La propuesta fue llevada a cabo en un pleno del ayuntamiento por el alcalde don Agustín Virgili:

*«A propuesta del alcalde y teniendo en cuenta la celebración de la Semana Santa, se acuerda celebrar el Domingo de Ramos un concurso de*

*Auroros, que a ser posible se gestionará que tenga lugar en el recinto de la universidad, ante un Jurado que otorgará tres premios concedidos por el Ayuntamiento».*

## Concurso de Auroros de 1940

**Título del encuentro:** No se especifica.

**Lugar de celebración:** Patio de la Universidad. (La Universidad referida en el artículo no es la actual de La Merced (C/ Santo Cristo), sino la antigua universidad situada al lado de la Iglesia del Carmen y el Museo de la Archicofradía de la Preciosísima Sangre). **Fecha:** 19 de marzo de 1940.

**Campanas participantes:** Monteagudo, Puente Tocinos, Ceutí, La Ñora, Rincón de Seca (no se especifica qué hermandad de las dos). **Jurado:** Agustín Virgili (presidente del jurado), Manuel Batle, Luís Luna, José Fayrén, José Salas, José Alegría, José Carrasco, Antonio Garrigós y José Ballester. Organizó y patrocinó el ayuntamiento. **Premios y Dotación económica:** Se concedió una donación a todas las campanas de 300 pesetas por no hacer una gradación, aunque se hizo una mención especial a la de Monteagudo por la ejecución de sus cantos. **Resultado:** El mismo para todas o, dicho de una forma nada atrevida, todas campeonas. **Notas:** Fuera de concurso, o de la ejecución de los cantos, la campana del Rincón tuvo la ingeniosa idea de hacer una «despierta» por los pasillos de la Universidad.

Parece un tanto curioso y a la vez acertado, cómo conscientes de la diversidad popular en cuanto a ejecuciones e interpretaciones de cantos religiosos se refiere, el jurado, más conocedor o menos del mundo de la Aurora, supo y creyó oportuno que el reparto de un premio equitativo era lo más justo, lo más digno y lo más plausible a campanas de repertorios dispares entre sí. Aunque luego se hiciera una mención especial a una determinada campana, creemos que la decisión fue justa pues con esto se premió no sólo a unas campanas en vida (después del gran desastre bélico) sino a toda una labor que conlleva una serie de ritos. Fue, sin duda, la forma más lógica de conservar estas campanas.

Refiriéndose al jurado: «acordó, después de deliberar, que todos habían ofrecido merecimientos para ser premiados, y que, deseando, más que establecer una gradación entre ellos, estimulados para que mantengan vivo el sentimiento de amor a la tradición, en su aspecto artístico,

pero también en lo religioso, se distribuirían cantidades iguales a todas las campanas. En su virtud, cada campana recibió definitivamente la cantidad de trescientas pesetas. Al entregarlas, se hizo constar que la de Monteagudo, por su perfección y por su mayor fidelidad a lo tradicional, merecía ser mencionada singularmente».

## Concurso de Auroros de 1957

**Título del Encuentro:** Segundo Concurso Provincial de Auroros.

**Lugar de celebración:** Radio Juventud de Murcia. Fecha: 28, 1 y 2 de mayo de 1957. Campanas participantes: Bullas, Lorca, Alhama, Totana y Ceutí, Santomera, La Ñora, Rincón de Seca, Pedriñanes y Monteagudo. Jurado: Subjefe provincial del Movimiento, señor Enrique García Gallud; delegado provincial de Educación Nacional, Manuel Muñoz Cortés; Prieto Martín; Salas Alcaraz; Celdrán; Acosta Raya y Romero Cotanda. Organizador: Radio Juventud. Patrocinadores: Jefatura Provincial del Movimiento, Ayuntamiento, Diputación y Academia Alfonso X el Sabio. Dotación económica: 3.000, 2.000, 1.000, 500, y un premio especial. Resultado final: 1ª Campana del Rincón de Seca. 2ª Monteagudo. 3ª Lorca. 4ª Bullas. 5ª Zarandona. Premio a la constancia: Alhama.

El segundo concurso fue esta vez para la Campana del Carmen del Rincón a la que de forma tan azarosa se le negó la gloria un año antes, aunque tan anticipadamente ganada de por sí por los auroros de Monteagudo, ya que éstos gozaban del reconocido prestigio de la ciudad no sólo por preservar los cantos más antiguos y de mayor riqueza musical sino porque eran a la vez muy reclamados en Murcia principalmente para amenizar festejos religiosos y de esperar era que estuvieran entre las campanas grandes de la región.

Los resultados obtenidos por estos concursos no fueron del todo bien vistos por muchos auroros, especialmente los lorquinos, algunos de los cuales, recordaban el saludo de congratulación del obispo y del delegado del movimiento fue únicamente para ellos por la magnífica ejecución ya que eran vistos como algo raro por lo que de nuevo tenía para el jurado, o para todos los asistentes en general. De ahí que a los auroros lorquinos no les surgiera ningún tipo de duda acerca de la presencia de un descomunal «tongo».

A nuestro juicio, fueron, cuando menos, desagradables y desgraciados para el devenir de algunas campanas que, apreciadas, eran llamadas

a transmitir sus repertorios en eventos de importancia. Dado el resultado del concurso, el desánimo fue general, negándose éstos, a partir de entonces, a participar en invitaciones, concentraciones o certámenes posteriores celebrados en la capital, ya que de campanas como Albu-deite, Campos del Río, Totana o Ceutí..., no volvemos a saber nada más.



Virgen del Rosario.



# Las Pitanzas de Librilla, una tradición histórica y etnográfica

FERNANDO J. BARQUERO CABALLERO  
*Cronista Oficial de Librilla*

Las pitanzas de Librilla es la tradición histórica más relevante de la población, tanto por su antigüedad como por su significado. Recientemente publicado en el BORM se procede a la resolución de 24 de septiembre de 2020 de la dirección general de bienes culturales por la que se declara bien catalogado por su relevancia cultural a las Pitanzas de Librilla.

El acto en sí se puede describir de la siguiente manera: el día 22 de agosto el pueblo de Librilla (Murcia), al alba se levanta, con un gran repique de campanas y disparos de cohetes, es el “Día de las Pitanzas”, evento de los más importantes que se realizan en las fiestas patronales en honor a San Bartolomé. Desde la plaza del ayuntamiento mozos y mozas del pueblo, conjuntamente con las reinas de las fiestas y autoridades locales, al son de la charanga, recorren todas las casas de la villa recogiendo la ofrenda de harina que las familias donan desinteresadamente para la realización de las pitanzas (panecillos redondos con una cruz en la parte superior de aproximadamente 200 gramos). Hasta el mediodía el bullicio por las calles de la localidad es inmenso, parece que el pueblo tiene otro ritmo de vida, la gente sale a las calles con gran entusiasmo y alegría. Por la tarde, en todo el pueblo, se puede percibir el olor a pan recién horneado, debido a que todas las panaderías se encuentran realizando este típico panecillo.

Entorno a las 18 horas todos los panaderos del pueblo llevan al ayuntamiento las pitanzas realizadas. Una vez allí son bendecidas por el párroco de la localidad.





Librilla, Vecinos saliendo a la calle a donar harina con motivo de las Pitanzas (fotografía Archivo A. Pardo, años noventa).



Pitanzas realizadas en horno de forma tradicional (fotografía Archivo A. Pardo, años noventa).

Destacar la forma redonda de las pitanzas con la marca de una cruz en la parte superior, al estar bendecidas dice la tradición que en la casa donde se guarde una pitanza todo el año no faltará alimento.

A las 20:30 el repique de campanas marca el llamamiento para la misa en honor a San Bartolomé, el pueblo es un continuo bullicio por todas las calles del pueblo, poco a poco la gente va llegando a la plaza

del ayuntamiento, el sonido que se aprecia al llegar es como el zumbido de una colmena, la plaza es un inmenso arco iris de las diversas indumentarias de las peñas festeras de la localidad.

Al finalizar la misa, sale el santo en procesión, desde la casa de los herederos de Roldán por las calles aledañas a la iglesia y el ayuntamiento, el fervor por el paso del santo por la plaza es inmenso, gran cantidad de vítores a su figura, a su recogida las autoridades se dirigen al ayuntamiento.



Pitanzas preparadas para el lanzamiento desde el balcón del Ayuntamiento (fotografía A. Pardo).

Sobre las 21:00 h. se concentran, en el ayuntamiento, las autoridades, representantes de las peñas festeras, invitados, etc. La persona elegida para dar el pregón sale al balcón principal del ayuntamiento y comienza la lectura, una vez finalizado lanza la primera pitanza, que es conocida como pitanza de honor. La plaza se encuentra abarrotada, en ocasiones con más participantes que habitantes tiene el pueblo. Mucha gente de Librilla que vive en otras zonas acude al acto, incluso gente de los pueblos vecinos, es un gran acontecimiento social, a la vez que tradicional.

Desde los balcones y ventanas del ayuntamiento comienza el lanzamiento de pitanzas, la gente se abalanza para recoger este bien tan preciado, a veces es peligroso, dado los empujones y pisotones. Pero son alrededor de treinta minutos muy intensos donde la gente enfervorecida reclama el lanzamiento de los panes en su dirección. El griterío es infernal, la temperatura sube algunos grados, la gente usa diversas artimañas para conseguir este bien, se colocan en grupos, usan redes etc. Pero el fin de este acto es el disfrute y la unión de un pueblo ante este acontecimiento tan preciado, por unos minutos se olvidan todos los problemas<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Las tradicionales Pitanzas de Librilla. Recuperado el 30 Mayo 2018 de: <http://cronistaoficialdelibrilla.blogspot.com/2013/>



Librilla, lanzamiento de pitanzas desde el balcón del Ayuntamiento (fotografía Adrián Baños 2018).

Al finalizar el acto la gente poco a poco abandona la plaza, los asistentes que han cogido varias pitanzas, reparte generosamente a aquellos que raramente no cogen alguna incluso a visitantes, por lo que todo el mundo tiene su ansiado premio simbólico. Dispuestos a guardar una pitanza hasta el próximo año y otras son comidas como cena, en el recinto ferial o en los locales de las peñas. Hoy en día las pitanzas que se comen la misma noche se rellenan de tomate y jamón.

El momento tan especial que significa este acontecimiento, para este pequeño pueblo, es uno de sus símbolos más abanderados, un acto social, donde se producen muchos reencuentros familiares, en las que se combinan la tradición y la actualidad social y se funden en la vuelta de las relaciones humanas de esta localidad.

Para conocer el origen de “Las Pitanzas” es importante seguir el artículo realizado por Martínez y Ortega (2007) sobre las pitanzas de Librilla. En la actualidad, la pitanza es un panecillo redondo de unos 200 gramos de peso realizado por panaderos de la localidad para obsequiar a todo ciudadano asistente a la festividad. Con la llegada del mes de agosto, la población de Librilla se viste de gala, para celebrar sus fiestas patronales en honor a San Bartolomé. Según Martínez y Ortega la pitanza es: *“un panecillo de baja calidad que estableció su reparto el concejo, para mitigar las hambrunas producidas por la falta de cosechas. Las pitanzas eran arrojadas desde la torre del ayuntamiento para los pobres. Este ofrecimiento tiene un supuesto origen en el siglo XVIII”* (Martínez & Ortega, 2007: 168).

Varias son las teorías encontradas sobre el origen en fecha y finalidad de la fiesta de las Pitanzas. Se selecciona la de Julio Caro Baroja que comentaba lo siguiente sobre esta interesante fiesta del estío veraniego: *“En Librilla, pueblo no muy lejos de Murcia, el día de San Bartolomé se celebra un rito conocido con el nombre de “las pitanzas”. Según la costumbre se remonta a un año de gran escasez y sequía en que los vecinos prometieron al santo patrón hacer una limosna a los pobres si se les libraba de semejantes calamidades”* (recogido por Martínez & Ortega, 2007: 169).

Otra hipótesis más reciente sobre el evento de las pitanzas en Librilla, queda ligada a una gran familia de tradición panadera afincada en la población desde principios del siglo XIX, “los Mengual”. Esta familia que proveniente de Mallorca se estableció en Murcia desde el siglo XVIII, y trabajo como horneros durante 300 años en Murcia. La hipótesis sería que posiblemente la tradición del panecillo o pitanza lo estableció esta familia de horneros en la localidad, porque coincide las primeras noticias de la celebración de las pitanzas en Librilla, con la apertura de hornos en la localidad por parte de esta familia de ocho panaderos en el siglo XIX (seis eran de la familia Mengual) y la palabra Pitanza en el diccionario mallorquín significa reparto. Esta información queda contrastada con el investigador Ricardo Montes Bernárdez<sup>2</sup>.

También destacar la importancia del lanzamiento de Las Pitanzas como elemento proveniente de la agricultura en el calendario festivo regional que el cronista oficial de la Región de Murcia José Antonio Melgares, asocia estos objetos lanzados que son propios de la actividad agrícola a la que se ha vinculado el hombre de la tierra, como es el caso de Librilla<sup>3</sup>.

Queda recogido el acto en una noticia de prensa de El Diario de Murcia 29 de agosto de 1888, donde se relatan los acontecimientos sucedidos en las fiestas patronales de aquellos años y se explica el ritual de “Las Pitanzas”, que estaba instaurado como una costumbre de recoger donativos de harina, para después hornear centenares de pitanzas que serían repartidas.

La simbología de la tradición es importante siguiendo una serie de actos que comienzan con la recogida de la harina por las autoridades

2 Montes Bernárdez, R. (2019). “El pan de Mallorca y los caldereros de Italia en Alcantarilla, Librilla y Javalí Nuevo durante los siglos XVIII y XIX”. Revista Náyades nº 1, pág. 31.

3 Melgares Guerrero, J.A. (14 de octubre de 2017). Lanzamiento en el calendario festivo regional. Diario *La Opinión de Murcia* p. 18.

locales y la entrega a los hornos, como se puede extraer de la siguiente descripción:

*“La petición de harina por las casas, según las noticias de prensa recogidas, se hacía el mismo día por la mañana para posteriormente repartirlas o se recogía la harina el día anterior. La harina que se donaba correspondía con las posibilidades de cada familia:*

*[...] Día 23.- Al alba, volteo general de campanas, diana por la banda, tracas y cohetes. A continuación la comisión de festejos y banda recorrerá el pueblo, pidiendo la harina para la tradicional pitanza [...].*

*Por la tarde, se celebrarán en la parroquia solemnes vísperas terminadas las cuales dará principio el clásico e insustituible festejo de las «Pitanzas», las que serán arrojadas desde la torre del reloj por bellas señoritas de la localidad. Por la noche verbena y una cuerda de fuegos artificiales [...].”*  
(Martínez & Ortega, 2007: 171).

Otro campo a tratar del acto de Las Pitanzas sería a través de un estudio sociológico de la tradición donde podemos destacar que, en la actualidad, en el mundo globalizado donde vivimos, acontecimientos como el relatado, nos hacen darnos cuenta de la pérdida de valores tradicionales. Es una pérdida de identidad continua de las sociedades actuales, que siguen todas las tendencias que nos vienen impuestas por este gran sistema globalizado que lo controla todo.

Destacar ciertos actos, como el estudiado que, dentro de la etnografía local de los pueblos, aún existen lazos de relación más importantes y fuertes, que, en las grandes ciudades, donde las relaciones antropológicas son más escasas y frías.

Este acontecimiento puede centrar su atención, dentro de la antropología social, hacia la importancia de la alimentación humana. Se puede observar como conociendo un hecho tradicional, podemos adentrarnos en la importancia de la alimentación típica, donde en un pueblo dedicado principalmente a la agricultura, destaca históricamente el cultivo de cereales, en concreto el trigo de variedad fuerte, y donde en época de escasez de este alimento y su alto precio, surgen los lazos de solidaridad y unión en esta población, con un acto que, en su origen, tuvo gran importancia por el hecho de ser de gran ayuda en época de hambrunas. Demuestra hoy en día que con la unión y solidaridad de un acto simbólico como este el pueblo puede unirse y hacerse fuerte ante las desgracias sociales.

Siguiendo los estudios de Contreras y Gracia (2005) se analiza como hoy en día también se puede relacionar las Pitanzas, con pautas de consumo y alimentación, debido a la necesidad biológica que tiene el ser humano de alimentarse. Este hecho concreto puede tener su origen en la necesidad que tiene el ser humano de alimentarse, en época de hambrunas y el gran gesto llevado a cabo por las autoridades locales.

De esta función fisiológica hace que nazca este lazo social y tradicional en este pueblo. Este hecho biocultural se interpreta con la dieta alimenticia de esta zona mediterránea, donde la importancia de los cereales es fundamental, y sobre todo, un producto derivado de estos como es el pan (hidratos de carbono), alimento imprescindible en nuestra dieta a lo largo de los siglos.

El consumo de pan queda registrado a lo largo de los siglos, como un alimento fundamental en la dieta de las personas de esta zona. Pero en esta tradición local, queda enmarcado como el elemento fundamental del acontecimiento, en una simbiosis de unión entre alimento y tradición. Su consumo conecta tradición y unión social, ya que es objeto alrededor del cual la población se reúne esa noche para su degustación, tradicionalmente acompañado con productos típicos de la zona (aceite, tomate y jamón). Por lo tanto, explica los comportamientos alimentarios de una zona del levante español como es Librilla.

Este acto también podría, en su origen, ser un reflejo de la diferenciación social que existía en el pueblo, dado que surge por las hambrunas de la época, aquí se denotarían las clases sociales y sus posibilidades de alimento. El contexto que engloba el acto, a su vez marca las pautas de actuación de la población. Un lugar emblemático como es la plaza del ayuntamiento, conjuntamente con un alimento básico el pan, dará como resultado una simbiosis perfecta para un acto social con gran tradición. El pan es diario, pero este día este producto se consagra como la estrella de la alimentación local.

Sobresalen algunos elementos simbólicos de este acontecimiento: principalmente la procesión del patrón San Bartolomé, pasando por el lugar donde se va a celebrar este acto, con actitud de bendición, guarda una Pitanza todo el año para que no falte alimento en la casa guardada, la vestimenta, dada la fecha de celebración del acto 22 de agosto, es lo más fresca posible, también pensando en la aglomeración de gente, sobre todo son bermudas y camisetas, con la simbología propia de cada peña festera y sobre todo, destaca el balcón del ayuntamiento, engalanado con tapices con el escudo de la villa.

Así es importante señalar las relaciones de género que surgen de este evento, dada la gran solidaridad que cubre el acto. En un alto porcentaje los participantes son varones los que más intervienen en el acto directamente, dado lo peligroso de los empujones y pisotones, pero una vez finalizado este, se comparte el premio con mujeres, niño, niñas y mayores, y entre todos se prepara el alimento para consumirlo. Los últimos años para fomentar la tradición el día 21 de agosto se realizan las Pitanzas infantiles, que son panecillos iguales de forma, pero de menor tamaño. Participan en este lanzamiento desde el ayuntamiento personajes de animación y se hacen grupos de niños por edades para coger este preciado bien.



Cientos de personas esperando el lanzamiento de las pitanzas. (Fotografía Adrián Baños).

Un documento a destacar para conocer la importancia que a lo largo de los años ha tenido esta tradición de Las Pitanzas de San Bartolomé en el pueblo de Librilla es a través de una publicación histórica “La revista Estampa 1930”. En la revista gráfica y literaria de la actualidad española y mundial “Estampa” de 1930 detalla la importancia de este tradicional acto centenario, que se celebra en la villa de Librilla. Realiza una descripción pormenorizada de las fases por las que pasa el acto cada año para su celebración, así como fórmula una hipótesis de su posible origen. Esta dice así:

*“Todos Los años celebra Librilla, pueblecillo situado a pocos kilómetros de Murcia, en la línea de Granada, la fiesta de su patrón, San Bartolomé. Pólvora, música callejera, verbenas, solemnidades religiosas... Y, como nota típica, las “pitanzas” del Santo. Se remonta a varios siglos, en una época en que Librilla padeció largos años de sequía y calamidades públicas, que llevaron a una situación de mucha miseria, los vecinos se encomendaron al santo Patrón San Bartolomé (que es muy milagroso), y le prometieron que si remediaba tanta desdicha, todos los años darían una limosna a los pobres el día de su festividad. En efecto, poco después las lluvias regaron los campos y las cosechas fueron abundantes, por lo que el vecindario cumplió su promesa” (De los Reyes, 1930).*

También es importante como recoge el reportero uno de los actos más importantes de esta gran tradición de Librilla, esta será la colecta la parte más solidaria de este acto:

*“La comisión de colecta, formada por las autoridades municipales, desde muy de mañana recorre las calles recogiendo la harina para las “pitanzas”. Con ella va un gran gentío, en el que abundan de manera asombrosa los chiquillos.*

*En cada casa recibe un donativo, según la piedad o la posición económica de cada vecino.*

*Terminada la colecta se llevan las sacas al horno donde se amasan las “pitanzas”, que se convierten en unos panes de seis onzas, confeccionados con harina, agua, sal y levadura, las cuales ha de ser distribuidas a primera hora de la tarde” (De los Reyes, 1930).*



Librilla, la recogida de la harina por las autoridades y la banda musical municipal de Librilla (fotografía *Revista Estampa* 1930).





Librilla, muchachas donando harina. *Revista Estampa* 1930.

A continuación, el reportero describe perfectamente cómo se produce el lanzamiento de los panes (Pitanzas) desde el balcón del ayuntamiento, como se sigue celebrando a día de hoy. *“Ya está la plaza abarrotada de gente cuando asoma al mencionado balcón un grupo numeroso, formado por las mujeres más bellas del pueblo. Son las encargadas de lanzar las “pitanzas”. La ola humana que en la plaza se agita tiene oscilaciones rápidas. Los menudos panes, al caer, levantan una gran espuma de voces, risas e imprecaciones...”* (De los Reyes, 1930).



Librilla, balcón del Ayuntamiento con muchachas preparadas para lanzar las Pitanza. *Revista Estampa* 1930.

Algunos escritores locales se han hecho eco de esta fabulosa tradición local, y han querido inmortalizar el acto con su pluma dedicando algunos poemas como es el siguiente:

POEMA A LA FIESTA DE “LA PITANZA”

Por hambre y desesperanza  
Fuiste Librilla abatida  
y te devolvió a la vida  
el besor de una pitanza.  
Si no escudor entre tu gloria,  
el tradicional sustentor  
fue “maná” para tu hambrientor  
y huella para tu historia.  
Unas temblorosas manos  
pidieron, de puerta en puerta,  
compartió el pan entre hermanos.  
Deja que mi versor encienda  
Una luz en su natal  
Que ese alimentor crucial  
tejió tu hermosa leyenda.  
Pusor un ángel voz al grito  
y se hizor cantor el lamentor:  
¡Pitanza, pitanza al vientosor,  
¡San Bartolomé benditor!  
José María López Otálora<sup>4</sup>

En la actualidad para darle más difusión al acto y poder declararla fiesta de Interés Turístico Regional se está fomentado su importancia a través de espacios de radio, prensa y televisión regionales y nacionales que se hacen eco de esta histórica tradición<sup>5</sup>.

4 López Otálora, J.M. (2001). Poemas de Sangre. Murcia.

5 Gutiérrez, I. (Productora). (22 de agosto 2017). España vuelta y vuelta (audio en podcast). Recuperado [https://mediavodlvt.rtve.es/resources/TE\\_SESVUYV/mp3/1/o/1503400728001.mp3](https://mediavodlvt.rtve.es/resources/TE_SESVUYV/mp3/1/o/1503400728001.mp3).

## Bibliografía

- Alonso Navarro, S. (1989) "Pueblos de la Región de Murcia" *Historia de la Región de Murcia*. Murcia.
- Caro Baroja, J. (1986) *El estío festivo*, Madrid
- Contreras Hernández, J. y Gracia Arnaiz M. (2005) *Alimentación y cultura. Perspectivas antropológicas* Barcelona.
- De los Reyes, R. (11 de noviembre de 1930). Las pitanzas de San Bartolomé en el pueblo de Librilla. *Estampa*, (148).
- Martínez, T. G., & Ortega, M. L. (2007). "Las pitanzas de Librilla (Murcia): un ritual del estío". *Revista de folklore*, (323), 168-174.
- Montes Bernárdez, R. (2019). "El pan de Mallorca y los caldereros de Italia en Alcantarilla, Librilla y Javalí Nuevo durante los siglos XVIII y XIX". *Revista Náyades* nº 1, pp. 30-35
- Muñoz Zielinski, M. (2004). *Costumbres, Usos y Fiestas de la Región de Murcia: 1840-1930*.

# Redobles de tambor. Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad

JOSÉ JESÚS SÁNCHEZ MARTÍNEZ  
*Cronista Oficial de Moratalla*

El veintinueve de noviembre de 2018 se cumplía ¡por fin!, una vieja aspiración de los tamboristas: la Unesco declaraba el toque del tambor “Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad”. Dicha Declaración comprendía a todos los pueblos donde el tambor se erige en protagonista los días de Semana Santa. Ni que decir tiene la alegría que invadió a los tamboristas y tamborileros de toda España cuando conocieron la noticia. Precisamente el Consorcio Nacional de los Pueblos del Tambor y el Bombo convocó una manifestación tamboril para celebrar el acontecimiento; la conmemoración oficial del mismo, mediante una tamborrada, claro, tendría lugar el domingo día nueve de diciembre a las 12:00 horas.

Tanto la tamborrada de Moratalla como la de Mula, ya gozaban, anteriormente, de la denominación de Interés Turístico Regional por parte de la Comunidad Autónoma. Por otra parte, tras dicha declaración, se escribió a la RAE en el siguiente sentido, según acuerdo adoptado en el pleno de los ayuntamientos: ... *se insta a la Real Academia Española a modificar en su Diccionario el significado del nombre “tamborista” o bien añadirle una nueva acepción para identificar a cada uno de los hombres y mujeres que tocan el tambor en el transcurso de las fiestas que se celebran en los pueblos de Moratalla y Mula (Murcia) y que tienen lugar durante la Semana Santa.*

Tal solicitud se razonaba con el siguiente comentario: *La celebración de La Noche de los Tambores de Mula o de la Fiesta del Tambor de Moratalla tiene lugar coincidiendo con la Semana Santa, aunque conviene recordar que su celebración no tiene ninguna connotación religiosa, existiendo múltiples teorías acerca de su surgimiento y expansión, convirtiéndose en unas fiestas arraigadas en el sentir del*

*pueblo más humilde y utilizadas a modo de protesta ante la religiosidad o la normativa imperante en cada momento, como demuestra la utilización de capuzo, como lo denominamos en Moratalla capirote o el colorido de las túnicas moratalleras. Con el paso del tiempo lo que inicialmente fue una forma de protesta popular ha dado lugar a una de las fiestas más singulares de la Región de Murcia, declarada por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia “Bien de Interés Cultural Inmaterial” y, recientemente, declarada por la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.*

*El uso del nombre de tamborista está muy extendido en las poblaciones murcianas. Existen asociaciones de tamboristas y peñas tamboristas, así como escuela del tambor donde se enseña a los jóvenes el manejo de este instrumento para participar como tamboristas en la Fiesta del Tambor de Moratalla o en la Tamborada muleña. (...)*



Monumento al nazareno tamborista.

## 1. Origen

Sabemos que, desde los tiempos más remotos, el tambor se ha asociado tanto a la religión como a la guerra tal vez, por el bullicio, escándalo,

algarabía o estruendo característico “imitando” a la Naturaleza (tormenta, terremotos, oleaje, tempestad). La utilización del mismo estaba reservada a sacerdotes o hechiceros en un caso y en otro, a persona experta y adiestrada en su uso.



Echando las trabas.

También se puede pensar que el referido instrumento de percusión estuviese asociado a ritos funerarios desde el principio de los tiempos, dado que se han encontrado restos de tambores en tumbas neolíticas. El caso es que en casi todos los pueblos de la antigüedad han usado el tambor, particularmente en Oriente, de donde lo tomó el Islam difundiendo por Occidente a lo largo de la Edad Media, haciéndose popular en la Edad Moderna y adaptándose a distintos usos y movimientos culturales y sociales.

Aquí podría apostillarse otra hipótesis: ¿no sería durante el asentamiento musulmán en estas tierras cuando el tambor se popularizó y más tarde lo adoptó la Iglesia regulando su utilización? Desde luego, parece ser que los siglos XVI y XVII supusieron la fijación del instrumento de percusión en Occidente. Precisamente es de recordar que en este mismo período se adapta el especial redoble de tambor (o tamboril) para acompañar a los reos de muerte en los Autos de Fe lo cual, ha motivado que en el Bajo Aragón se admita este fenómeno como el impulsor para iniciar la tradición tamborista de la zona, comentada por los franciscanos.

## 1.a) En Moratalla

El origen del tamboreo en Moratalla es incierto. Nadie sabe cuándo comenzaron a sonar estos instrumentos de percusión en la localidad, pese a las especulaciones expuestas en todo tiempo y a la multitud de teorías que se han barajado al respecto. Eso sí: siempre se ha admitido su ligadura a la Semana Santa. Los más ancianos ya intentaban justificar la manifestación tamboril comparando su antigüedad con la edad de los olivos, lo que nos hace pensar en la antiquísima y remota existencia de dicha tradición popular.



En la escalinata de la parroquia.

Bajo el punto de vista multitudinario, la explicación que ha dado el moratallero respecto al origen de tamborear en Semana Santa, ha sido el consabido tópico de *recordando el temblor de la tierra a la muerte de Jesús*. Hay diversas teorías que intentan fijar una fecha de inicio, un momento. Pero no se indica ningún aporte documental y concluyente para poder afirmar, apoyar y corroborar lo dicho.

Nosotros también tenemos nuestra particular teoría la cual, se remonta al período de los franciscanos (siglo XVI). Ellos, para conmemorar la Pasión de Cristo, celebraban el llamado “Oficio de Tinieblas”, consistente en golpear con los breviarios en los asientos de madera del templo, produciendo un ruido que el eco del recinto –totalmente a oscuras– ampliaba considerablemente, consiguiendo con ello un efecto muy particular. Pues bien, nosotros pensamos y concluimos que, de al-

guna manera, ese estruendo salió a la calle por medio del tambor como celebración popular...



Tamborada en el acto de Bendición de los campos.

En Moratalla, se dan varias de las circunstancias expuestas anteriormente, pero no existe documentación de *apoyō*. Veamos: hay ajusticiamientos en el paraje conocido como *Altico de la Horca* (la evolución del lenguaje ha deformado tal denominación y hoy es conocido el lugar por Altico Lorca); hacia 1266 hubo una repoblación de aragoneses; los franciscanos se instalaron en Moratalla a finales del siglo XVI en la antigua ermita de San Sebastián cedida por el Ayuntamiento; además, se contaba con materia prima y expertos profesionales para la construcción del instrumento...

Otro argumento que no debemos omitir, es el sentido de protesta que se ha atribuido al toque de tambor. Por una parte, tenemos la muerte de Cristo y por otra, el rechazo popular en las épocas de represión, como en la Inquisición. Tampoco olvidemos el papel que la Iglesia ha debido jugar a lo largo del tiempo intentando cristianizar antiguas costumbres paganas arraigadas en el pueblo o bien, instaurando nuevos símbolos que acrecentasen el fervor religioso, aspecto éste con el que pudo influir la llegada a la Villa de los franciscanos a finales del siglo XVI, interviniendo en antiguas costumbres de origen mozárabe o paleocristiano.





Tamboreando por el Goterón.

### 1.b) En Mula

Algunos de los comentarios expuestos anteriormente acerca del origen de tocar el tambor en Moratalla, son también válidos para Mula. Desde luego, tanto en una como en otra población, el origen del tamboreo es incierto. No obstante, lo dicho, aquí en Mula parece ser que la tamborada nació a principios del siglo XIX a modo de rebeldía popular, como protesta a las restricciones y prohibiciones tanto religiosas como civiles. Es posible que el batir de tambores se fuese generando durante el primer tercio de la centuria<sup>1</sup>.

Es también de considerar las conocidas figuras de los “nazarenos de la broma” personajes desaguizados, esperpénticos o mamarrachos que inundaban las calles de júbilo y gozo durante los días de Pasión, siendo perseguidos tanto desde la Alcaldía Mayor como, posteriormente, desde el Concejo. Al parecer, estos personajes añadieron a su carnavalada Semana santera el tronar de tambores tanto en el primero como en el segundo tercio del siglo XIX. Es a partir de aquí cuando se admite que nazareno viene a ser semejante, similar, análogo, equivalente o sinónimo de tamborista.

<sup>1</sup> González Castaño, Juan. *Origen y desarrollo de la tamborada de la ciudad de Mula (Murcia)*. Gráficas El Niño. Mula, 2001, pág. 8 de la 2ª edición.



Fiesta del tambor. Mula.

## 2. Tocando el tambor

### 2.a) En Moratalla

Cuando uno está tocando el tambor en Moratalla, se dice que está de “tamboreo”. Y sea cual fuere el origen en esta localidad, lo cierto es que el fenómeno arraigó al igual que en otras poblaciones, constituyendo ya una costumbre y tradición el hecho de tamborear en Semana Santa erigiéndose, poco a poco, dicho instrumento de percusión en verdadero protagonista respetando, eso sí, las manifestaciones propiamente religiosas como los desfiles procesionales dado que el toque de tambor está asociado a la Semana Santa, como anteriormente se ha indicado, pero no forma parte de los referidos desfiles procesionales, salvo el *tambor sordo* que algunas suelen llevar. Es notorio que el redoble de tambor en Moratalla, es individual y personal por lo que en cada nazareno es distinto, careciendo de normas y pautas preestablecidas.

El escenario más frecuente de la manifestación tamboril en tiempos pasados, eran las calles de la parte baja de la población: Santa Ana, Hospital, Trajería, Empedrado... Y no es que la Calle Mayor estuviese vedada a los tamboristas, no; pero se “evitaba” circular por ella dado que el “ruidoso redoble molestaba a cierto sector de la sociedad mora-

tallera” residente en dicha vía que veían en ello, indudable discordancia e irreligiosidad o irreverencia... (era otra época).

Sin embargo, el encanto que pudo tener la referida zona baja de la población para el tamboreo, se fue disipando a la par que la desaparición de tabernas y comercios, en beneficio, precisamente, de la Calle Mayor donde se abrían nuevos establecimientos y que hoy concentra la totalidad de la manifestación, aunque también estamos asistiendo a una paulatina desaparición o clausura de pequeños negocios y empresas. En 1991, comienza a gestionarse, entre los miembros de la Junta Directiva, la creación de la Asociación de Tamboristas de Moratalla, siendo Ramón Fernández López su primer presidente ya en 1992.

Desde siempre Jueves y Viernes Santos, han sido los días señalados para el toque del tambor aunque, según las épocas y los alcaldes de turno, se ha permitido hacerlo en otros días, igual que ha habido períodos donde los desfiles procesionales han primado sobre el tamboreo. El horario siempre ha sido regulado por el Consistorio, horario que el nazareno-tamborista se ha resistido a respetar estrictamente.



Jueves Santo por la mañana.

En la década de 1960 o tal vez antes, el Ayuntamiento estableció un impuesto: el llamado *sellσ*, porque consistía en poner o pegar un sello al tambor con objeto –se decía– de recaudar fondos para la Fiesta en honor al Smo. Cristo del Rayo. En 1968, un grupo de tamboristas se comprometió a entregar cierta cantidad como *donativo para la fiesta de la vaca*, si el Ayuntamiento permitía que se tocara el tambor el Domingo de Resurrección. Tras diversas entrevistas con el Alcalde para dialogar

al respecto, se llegó a un acuerdo aceptando el trato y, previa autorización municipal, ese año hubo tamboreo el Domingo de Resurrección, repitiéndose la misma historia al año siguiente y alguno más. Pero después, la situación económica de la Mayordomía debió mejorar al contar con otros medios de financiación. Sea por lo que fuere, el caso es que el famoso *impuesto del sello* dejó de recaudarse. Pero a pesar de eso, la tamborada del Domingo de Resurrección continuó realizándose sin que los tamboristas tuviesen que realizar donación económica alguna, costumbre que se ha convertido en tradición por lo que, desde entonces, se viene tamboreando el Domingo de Resurrección como un día más.

Sin embargo, ese “día añadido” –Domingo de Resurrección– en vista del sinsabor que suponía el tamboreo al tratarse de un día cuyas connotaciones religiosas eran muy distintas a las que en principio se supone que originaron el toque del tambor, se pensó por parte de la Iglesia establecer un festejo especial: Acto de Jesucristo y los tambores –después pasaría a llamarse, simplemente, Bendición de los Campos– con la imagen del Patrono, Jesucristo Aparecido, sacada en procesión a la Plaza de la Iglesia, imagen que era recibida en la escalinata de la iglesia parroquial con redobles de tambor por parte de los nazarenos-tamboristas debida y ordenadamente colocados, retronar que seguía acompañándole a la plaza y de regreso al templo. El acto de los tambores se ha definido *como un canto a la Resurrección*. El tamboreo continuaba a lo largo del Domingo como si de un Jueves o Viernes Santo de antaño se tratara.



Acto de Jesucristo y los tambores.

El Acto de *Bendición de los campos* o *Acto de Jesucristo y los Tambores* como en un principio se denominó, comenzó a gestarse con el nuevo milenio y ya en 2001 fue cuando se inició formalmente por primera vez, siendo el Patronato de Jesucristo Aparecido y Virgen de la Rogativa quien se encarga de su organización. En sus inicios, dicho acto causó cierto escepticismo entre el vecindario y los tamboristas, pero fue aceptado, produciendo tal impresión e impacto que, en los últimos años, ha desbordado todas las previsiones ante la multitud que acude a presenciarlo, viéndose tanto la plaza como las inmediaciones totalmente abarrotadas de gente desde media mañana, aguantando de pie hasta las 12 del mediodía, hora del Acto.

El ocho de marzo de 1997, siendo Presidente de la Asociación de Tamboristas José Rogelio Fernández Lozano y con motivo de celebrarse en la localidad las XII Jornadas Nacionales de Exaltación del Tambor y el Bombo, se instala a la salida de la población en la carretera RM-715 e inaugura, el monumento del nazareno en *Homenaje al Tambor*; según reza en la placa colocada en la peana o pedestal de dicho monumento, obra en bronce del escultor P i Belda.



Siendo Presidente de la Asociación Antonio Fernández Martínez, se inaugura el 23 de marzo de 2013 el *Paseo del Tambor*; en honor a los y las tamboristas de Moratalla, en la Calle Constitución, colocando en el pavimento unas placas con los nombres de los premiados como Tambor y Nazareno de Oro. En 2016, siendo Presidente de la Asociación de Tamboristas, Ramón González Sánchez, se crea en los bajos de la Plaza de la

Iglesia el Museo del Tambor. Y al año siguiente, la misma Directiva, inaugura en la Calle Mayor, frente al Casino Cultural, el Monumento al Tambor, construcción de hierro a cargo de un artesano local: Pedro Sánchez.

2.b) *En Mula.*

Por diversas circunstancias históricas, el tambor ha sido un objeto muy familiar para los muleños en todas las épocas, desde la milicia –por ejemplo- hasta el pregonero municipal, pasando por el acompañamiento en las procesiones de Semana Santa. Desfiles procesionales que han obtenido el beneplácito en detrimento de los tambores. Así, en las ordenanzas municipales de 1859 se describen ciertas disposiciones que hoy asombrarían a cualquier vecino. Ejemplo: el apartado II del título I, dice: < *Desde el Jueves Santo, celebrados los divinos Oficios, hasta el Sábado siguiente después de tocar á Gloria, no podrán andar carruajes por las calles, ni hacerse ruidos, exceptuándose para lo primero algún caso urgente, previa licencia de la autoridad.* <sup>2</sup>



Monumento al tamborista. Mula.

Y el apartado V, textualmente: *En las procesiones se guardará por los concurrentes el orden y compostura debidos, y en todo caso se prohíbe andar por las calles con tambores, fuera de los pocos que con per-*

<sup>2</sup> Ordenanzas Municipales de Mula. Págs. 3-4. Imprenta de Francisco Bernabéu. Murcia, 1860

*misó de la autoridad distribuya la Hermandad del Carmen (creada en 1606) y aún éstos irán solamente en la procesión.*

Del párrafo anterior, se deduce que solo se permitía tocar, exclusivamente a los tambores que concedía u otorgaba la mencionada Hermandad del Carmen, prohibiéndose al público en general. Es por eso que el apartado VI, también del mismo título, indica: *<Igualmente se prohíbe que las personas vestidas de nazarenos vayan por las calles fuera del acto de dirigirse á las Iglesias, absteniéndose siempre de toda algarada á estilo de máscara, y de cualesquiera otros desórdenes, muy ajenos de la devoción que debe resaltar en tales días.>*



En 1695, el alcalde mayor de Mula, don Juan Antonio de Neira Celdrán, publica un decreto prohibiendo al vecindario *de cualquier estado y condición*, andar por las calles de la villa vestido de nazareno *hasta tanto no se toque la campana o campanas para las procesiones pena de treinta días de cárcel e de mil maravedís de condena (...)* y ello, porque los vecinos se vestían *de túnicas nazarenas* anticipadamente, desde mediodía, y cubiertos con capirotos para asistir a las procesiones, vagando por las calles y casas de la localidad *con inquietudes y otras cosas indecentes*. Prohibición que vuelve a pregonarse al año siguiente, añadiendo que los revestidos de nazareno, deberán llevar elementos identificativos o distintivos de que van al desfile.

Pese a todas las prohibiciones e impedimentos, los muleños, el pueblo, ha sabido luchar en forma de rebeldía multitudinaria contra las imposiciones tanto religiosas como civiles haciendo así su tamborada y, aunque los instrumentos de percusión debieron sonar antes, queda claro que desde la década de 1940 o 1950, forman parte de la Semana Santa.

La esencia del tamboreo muleño se “cuece” en la llamada Noche de los Tambores, siendo la Plaza del Ayuntamiento, donde está la torre del reloj, el lugar de concentración en la noche de Martes Santo. Cuando dicho reloj marca las 12 y las campanas comunican con su tañido la hora, suena entonces un cornetín, señal para que los tamboristas inicien su toque. Seguidamente, se dispersan por las calles principales de la población ofreciendo su retronar durante todas las noches, hasta las 7 de la tarde del miércoles, más o menos. Suelen ir en grupos de tres, cinco...

Viernes Santo, también se toca el tambor, “oficialmente” desde las diez de la mañana hasta las siete de la tarde, aproximadamente. El Domingo de Resurrección, desde las doce de la mañana hasta las nueve o diez de la noche.

No obstante, según el periódico local *El Noticiero de Mula* nº 154, de 27-03-1892, en su página 3, dice<sup>3</sup> < (...) Creemos poder asegurar que este año (naturalmente, se refiere a 1892) habrá tambores y nazarenos hasta la hora de la procesión del Miércoles Santo, y que en los días siguientes no serán permitidos en absoluto ni los tambores ni los nazarenos cubiertos. (...) Colguemos pues nuestros bien templados tambores: colguémoslos todos los que nos disponíamos a no dejar vivir a nadie en estos días de recogimiento y oración y colguémoslos sin utilizar tampoco el miércoles, privándonos de esta expresión que se nos concede, como protesta de la restricción de un derecho sancionado por la costumbre, aunque no podamos negar lo racional de la medida.>

Ante la noticia de los “recortes”, el 22 del mismo mes, el entonces alcalde don Martín Perea Valcárcel, ordenó un bando mediante el cual, se comunicaba al pueblo que podían salir tambores y nazarenos el Miércoles Santo hasta la cuatro de la tarde, hora del desfile procesional. Entre 1943 o 1944, siendo alcalde Mula don José Vivo (lo fue desde 1942 hasta 1952) el ayuntamiento, al igual que poco después en Moratalla, estableció el *impuesto del sello*, papel con el sello del concejo que se pegaba en la piel delantera del tambor; poco después, sería *estampando* la imagen concejil directamente mediante un sello de caucho. Lo recaudado se emplearía en obras benéficas.

En 1977 los tamboristas celebraron una asamblea donde, entre otras cosas, se acordó implantar una especie de tributo, cuota o canon de carácter voluntario para la tamborada, *comprando unas pegatinas* por cuya recaudación se ayudaba a una obra benéfica. Diez años más tarde,

3 González Castaño, Juan. op.cit, pág. 13.



enero de 1987, se crea la Asociación de Tamboristas cuyos estatutos se aprobaron al año siguiente. Entre los muleños se dice que su tradicional toque de tambor ha perdido originalidad, característica o singularidad, dado que *se han tomado elementos del toque de Moratalla*.

En 1984 el entonces alcalde, don Bibiano Imbernón, publicó un bando por el que se autorizaba tocar los tambores, en diversas horas, el miércoles, jueves y Viernes Santos y Domingo de Resurrección; el pueblo lo creyó algo exagerado y no agradó mucho. *En la Noche de los Tambores* del año 2000 se inauguró en la Plaza del Ayuntamiento el Monumento al Tamborista, obra en bronce de Rafael Pi Belda, escultor valenciano.

### 3. Vestimenta, atuendo o indumentaria

#### 3.a) *En Moratalla*

Tal vez lo que más llama la atención del nazareno-tamborista de Moratalla, aparte del característico redoble de tambor, sea su típica indumentaria o atuendo, lo que ha despertado la admiración y curiosidad de quien lo contempla.

Antiguamente, las túnicas solían ser de un solo color: rojo, blanco, azul, negro o morado, fundamentalmente, con una pequeña cola que ha ido desapareciendo con el tiempo por la incomodidad que suponía si llovía y por los “pisotones” que recibía en las aglomeraciones. Se abrochaba por la parte delantera desde el cuello a los pies, pero hoy, se acostumbra llevarla abierta desde la cintura hacia abajo.



Conforme transcurrían los años, si la túnica “quedaba pequeña” al usuario entonces, se le añadía tela de cualquier otro color, remendando igualmente los rotos que se observaran. De ahí, surgió la actual túnica multicolor. Hoy, se eligen telas estampadas para su confección. tratando de imitar así a las antiguas con múltiples remiendos. Las peñas de amigos tamboristas se identifican porque todos llevan idénticas túnicas a modo de “uniforme”.

Otro rasgo que caracteriza al tamborista moratallero es llevar el rostro cubierto mediante el capuz, preservando su identidad, pero la tradición y costumbre es colocar un cucurucho de cartón en forma cónica en interior, lo que alude –bajo el punto de vista religioso– *al acercamiento del penitente al cielo*, conjunto que aquí siempre se le ha llamado capirote. Algunos tamboristas suelen prescindir del mencionado cucurucho de cartón puntiagudo (cuyo origen, al parecer, es de la época de la Inquisición) por la incomodidad que supone, utilizando solamente el capuz para ocultar su rostro pese a que, de todas formas, se le sigue llamando capirote. Este capuz o capirote no tiene porqué ser del mismo color que la túnica; lleva dos aberturas para los ojos y, en algunos, otra para la boca.

Particularmente entre los jóvenes –hombres y en especial mujeres– está imponiendo la exclusión, repudio o rechazo del aludido capirote cónico y puntiagudo de cartón por la incomodidad que supone. No obstante, *oficialmente*, forma parte de la indumentaria tamborista moratallera.

### 3.b) En Mula-

Tradicionalmente, la túnica muleña ha sido negra, de percalina. El rostro, normalmente hoy, se lleva descubierto pero algunos tamboristas, sí lo tapan con capuz del mismo color. Antiguamente, desde luego, el *uniforme oficial* que solían vestir los jóvenes en Semana Santa, era la túnica negra de percalina y, como quiera que gustaban de gastar bromas a las muchachas, también iban encapuchados ocultando así el rostro lo cual, chocaba con el espíritu de recogimiento imperante en la Semana de Pasión. Bajo el punto de vista religioso, civil y *de gente bien* de Mula, la actitud de los jóvenes constituía un *escándalo*, una *mascarada* y de ahí las prohibiciones, máxime cuando el sonido de los tambores comenzó a oírse en la ciudad. Fue entonces cuando la juventud tamborista se rebeló ante dichas prohibiciones.

Andando el tiempo, el capuz ha ido desapareciendo y actualmente, son pocos los tamboristas muleños que lo utilizan. Al respecto; don

Gregorio Boluda del Toro escribe en un libro manuscrito .<sup>4</sup> (...) *Y van, sin coronados con rosas de azafrán o verbenas se tocan con un capuz más o menos sucio, se cuelgan al cuello cadenas de carretes que tuvieron hilo, préndense pañuelos, tohallasa (sic)...*

*Cúbrense el cuerpo con hopalandas que unas veces son viejas túnicas, manchadas, arrugadas, sucias, verdaderos harapos que tiraron por imposibles en las casas.*

*Estas túnicas las llevan muchas veces recogidas con la blusa para lucir pantalones de soldados.*

*Otras veces la túnica es un guardapolvo de lienzo crudo, de color más o menos gris, y esto con capuz de cualquier color, basta para salir de nazarenos.*

*Las manos... Las manos hacen gala de llevarlas muy sucias, asquerosas y si las calzan hasta los calcetines les sirven de guantes. (...).*



#### 4. El tambor

Tanto en Moratalla como en Mula actualmente, el tambor es muy semejante. Antes, en Mula, el instrumento de percusión no solía llegar a los 45 centímetros de diámetro, siendo los palillos de punta fina, utilizando *tornillos* para apretarlo. En Moratalla, sin embargo, de *siempre* han tenido un diámetro mayor, utilizando unos palillos más grandes

4 González Castaño, Juan. op.cit, pág. 13.

rematados en unas porras. Para *apretarlo* se utilizaba tradicionalmente cordel mediante el cual, se echaban las *trabas*.

Durante unos años tanto en una como en otra población, se pusieron de moda los tornillos, dado que resulta más fácil y cómodo apretar el tambor. Dicen que los tornillos eran característicos en los tambores de Mula, mientras que el cordel era privativo de los de Moratalla. Andando el tiempo, ambos sistemas –tornillos y cordel- se vienen utilizando indistintamente. Los tamboristas de Moratalla dicen que prefieren utilizar el tradicional cordel porque el sonido del tambor es más suave, más dulce... mientras que el de tornillos produce un sonido metálico que no les agrada...

De todas formas, en ambas localidades, la construcción del tambor es artesanal, dado que se hacen uno a uno y a gusto del tamborista el cual, decide cómo adornar los distintos elementos que lo componen, así como si desea cordel o tornillos. Las pieles de un tambor suelen ser: de cabra la de delante, porque son más recias y *aguantan* más y de oveja la de atrás. El animal del que proceden, debe ser joven y fuerte, sin heridas ni cortes.

Otros elementos del tambor son: el cerquillo, los aros, la rejilla, la llave, los bordones, las tripas, y el cordel o tornillos, según se desee. Y como complemento indispensable, los palillos –rematados en una gruesa porra o cabeza, tal vez desproporcionada en relación con el resto– baquetas con las que se golpea la piel delantera del tambor para obtener el sonido.

## 5. Comisión nacional de las jornadas del tambor y el bombo

La misión de dicha Comisión (hoy Consorcio) es, entre otras, la de difundir los toques autóctonos, las vestimentas, costumbres, tradiciones, etc. Los estatutos fundacionales se aprobaron en Albacete el 12 de diciembre de 1990, iniciando su andadura el 21 de julio del año siguiente, siendo su presidente el baenense don Antonio Mesa Sevillano. Fueron localidades fundadoras: Alcañiz, Alcora, Baena, Hellín, Hajar, Moratalla, Mula, Teruel y Tobarra. Además de las citadas, pertenecen a ella los siguientes municipios: Agramón, Alagón, Albalate del Arzobispo, Alcorisa, Alzira, Andorra, Calanda, Fuentes de Ebro, Jumilla, L'Alcora, La Puebla de Hajar, Samper de Calanda, Urrea de Gaén y Valderrobres, de momento.

El toque y redoble del tambor había que difundirlo y por ello, Mula celebró en 1983 el primer encuentro nacional de tamboristas, lo que se llamó *Jornadas Nacionales de Exaltación del Tambor y el Bombo*. Moratalla celebraría dichas Jornadas en 1987. Con el transcurso de los años, las dos localidades murcianas han celebrado varias *Jornadas de Exaltación*.

Los ayuntamientos de la localidad organizadora, estaban implicados en la cuestión económica, pero ciertas disposiciones legales al respecto, *obligaron* a realizar algunos cambios. Entonces, la referida Comisión Nacional de las Jornadas del Tambor y el Bombo, se reunió en 1992 con todos sus miembros en el Hotel Cenajo, donde acordaron modificar todo aquello que fuera preciso para adaptarse a la nueva normativa. Una de ellas, precisamente, fue su propia denominación y a partir de entonces, se llama: Consorcio Nacional de los Pueblos del Tambor y el Bombo, del que continúa siendo presidente don Antonio Mesa Sevilla, de Baena.

## 6. Patrimonio cultural inmaterial de la humanidad en internet

En internet, entre otros textos, hemos encontrado lo siguiente España

Inscrito en 2018 (13.COM) en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad: *Las tamboradas son repiques rituales intensos, prolongados y acompasados de miles de tambores que redoblan repetidamente, tanto de día como de noche, en numerosos espacios públicos de pueblos y ciudades. Todos los años contribuyen a crear un ambiente sonoro, fascinante y cargado de emoción, que suscita en las comunidades sentimientos de identidad y comunión colectivas. Muchas tamboradas forman parte de las celebraciones católicas de la Semana Santa y revisten una significación especial en función de los lugares, días y momentos en que se ejecutan. Independientemente de que tenga un carácter religioso o civil, devoto o lúdico, este elemento del patrimonio cultural engendra sentimientos de respeto mutuo entre sus practicantes. La fabricación de los instrumentos, así como de las indumentarias con que se engalanan los participantes, propician el desarrollo de una rica artesanía local en la que desempeñan un papel importante las familias en general, y más concretamente las mujeres. Además, la celebración de comidas en común en los espacios públicos consolida los lazos de convivencia entre los miem-*

*bros de las comunidades que preparan, a lo largo de todo el año, estas festividades rituales. Los miembros más experimentados de los grupos de tamboreros se encargan de transmitir las prácticas y conocimientos correspondientes a los más bisoños, comunicándoles un fuerte sentimiento de pertenencia al grupo y de honda identificación con este ritual colectivo. Su transmisión intergeneracional también se efectúa mediante la organización de tamboradas nacionales e infantiles, de concursos diversos y de talleres de aprendizaje del repique o de confección y bordado de indumentarias tradicionales. (<https://ich.unesco.org/es/RL/las-tamboradas-repique-rituales-de-tambores-01208>)*

## **Bibliografía**

- González Castaño, Juan. *Origen y desarrollo de la tamborada de la ciudad de Mula (Murcia)*. Gráficas El Niño, Mula (Murcia), 1994.  
 Internet: <https://ich.unesco.org/es/RL/las-tamboradas-repique-rituales-de-tambores-01208>  
 vv. aa. *El Tambor en la Semana Santa de Moratalla*. Tertulia Cultural Hins Muratalla. Imprenta Guerrero, Calasparra, 1987.



# El Trovo en la región de Murcia (el sureste español y tierras aledañas), un Bien de Interés Cultural Inmaterial. Los tipos de Trovo y sus rituales. El Trovo Cuadrillero y las Escuelas Troveras

EMILIO DEL CARMELO TOMÁS LOBA  
*Cronista Oficial de Villanueva del Río Segura*

## 1. ¿Qué es Trovar? ¿Dónde se Trova?

Hablar de *Trovo*, en el antiguo Reino histórico de Murcia, supone acercarnos a conceptos como *Trova*, *Trovar*, *Repentismo* o *Repentista* (aunque estos dos términos han sido incluidos y actualizados a nivel mundial por el repentista y escritor Alexis Díaz Pimienta), *Improvisación*, *Glosa*, *Oralidad*, *Oral*, entre otros términos... Hablar del *Trovo* supone definir una amplia familia del *Verso Improvisado* que, oralmente, en un tiempo indeterminado pero inmediato acorde a unos patrones de rima y medida establecidos bajo los preceptos del octosílabo musical y/o literario, propone ideas por boca de unas personas, los *Troveros*, bendecidas con un don: el de la improvisación poética.

Hablar de *Trovo* (de *Trova*) implica adentrarse por el universo de las composiciones métricas de carácter popular y cuya acción o verbo, *Trovar* (del provenzal *Trovar*, «hallar, componer versos»), denota la realización de versos o composición de *Trovas* llegando incluso a imitar una composición métrica aplicándola a otro asunto. De esta forma, el *Trovador*, o *Trovero* como es definido, catalogado o identificado al *improvisador de versos* o *Repentista* por el territorio del Sureste Español (así como también por la Alpujarra granadino-almeriense) inventará un discurso, en este caso poético, sin una preparación previa, sin un guion premeditado..., ajustándose a su experiencia y capacidad de desenvoltura como única arma para afrontar un enfrentamiento ante otro trovero, sometiéndose a algún tipo de rito donde la presencia del repen-



tista es vital, creando de esta forma dos paradigmas de Trovo, e incluso de Troveros.

Es así que el pueblo, a la hora de identificar a un Trovero o improvisador de versos podrá observarlo en diferentes manifestaciones rituales con diferentes expresiones poéticas:

1. El trovero podrá someterse a los parámetros de una Copla literaria si canta por Navidad, incluso de una Cuarteta o una Redondilla, en asonante o consonante, mientras realice el ritual del Aguilando en su Carrera, con la Cuadrilla del Pueblo, cantando Aguilandos o Pascuas.
2. El trovero podrá cantar quintillas improvisadas bajo el ritmo de una Malagueña de Baile en un ritual de Romería o una controversia o enfrentamiento repentizado ante otro trovero improvisando ideas y contraponiéndolas, en asonancia o consonancia.
3. Un trovero podrá dejarse llevar por las Quintillas en rima alterna o en Redondilla bajo el prisma de la Malagueña flamenca para lo que popularmente se conoce como Trovo o Velada Trovera, es decir, una performance poética donde dos Troveros realizan una controversia o “batalla de gallos” como diría el mundo del Rap, así como también de la Décima-Espinela sometido a los acordes de la Guajira, en estos últimos casos adscrito a la rigurosa consonancia.
4. El Trovero podrá Glosar una estrofa, lo que se conoce como Glosa de la Cuarteta (Glosa, del latín *glossa*, palabra oscura, que necesita explicación, y éste del gr. γλωσσα), explicando o comentado un contenido previamente, para crear una composición poética cuyo final, o el de cada una de sus estrofas, se hace entrar rimando, formando un sentido colectivo común entre las estrofas resultantes con los versos anticipadamente propuestos.

En cualquier caso, el sentido de lo dicho prima por encima de rituales o reglas. No tratándose de rimar por rimar. Es ahí donde se crea un combate dialógico o una dialéctica ritual dentro del ámbito social e incluso, religioso.

Sea como fuere, es ahí donde radica la grandeza del *repentista*, *improvisador de versos*, *guía de Aguilandos*, *guión de Pascuas*, *coplero*, *quintillero*, *decimero*, etc., en definitiva, *Trovero*: en salir airoso de una situación determinada en función a la capacidad que manifieste para emitir versos capaces de construir estrofas rimadas con sentido pleno sin más argumentos que la rapidez mental, la astucia y habilidad, no

dejándose llevar por situaciones de pánico ante el miedo de “quedarse en blanco”.

Este hecho nos conduce indudablemente al elemento de la *Oralidad*, esto es, la cualidad de lo *Oral* (del latín *os, oris*, boca), o lo que es lo mismo, aquello que se produce con la boca o mediante la palabra y que atiende a la entidad inefable y subjetiva del sonido como elemento que se articula expulsando el aire exclusivamente por la boca. El arte del *Trovor*, el arte emitido por la figura del *guion de Pascuas*, el *Aguilandor*, *Copleror* a través de la quintilla, la copla, la cuarteta o la redondilla, y el decimero..., repetimos, en definitiva, *Troveror*, es un arte efímero que desaparece en el mismo momento en el que es emitida la estrofa por el repentista, cuya forma de transmisión y comunicación tiene que ver con los instrumentos con los que cuenta la oralidad para que el mensaje tenga sentido en el contexto en el que es enhebrado.

De esta forma, justificar cualquier aspecto en torno al mundo del *Trovor*, implica referir su propio *modus vivendi*, definido por el rito en el que está inserto, como decíamos, ya fuere social o bien religioso. Solo distinguiendo este dualismo podrá el pueblo llegar a conocer los valores tradicionales de los que hace gala el *repentismo* o la *poesía popular repentizada* heredada de la tradición oral en el ámbito de la Fiesta<sup>1</sup>.

El hecho de contar en este antiguo Reino histórico de Murcia, es decir, en la región de Murcia y sus tierras aledañas, con elementos vivos de la tradición donde se improvisa versos, nos sitúa en una posición cómoda a la hora de poder mostrar y ejemplificar una realidad incuestionable dentro y fuera de los lindes de este territorio, donde la improvisación de versos adquiere un sentido vital, tomando un partido esencial en los *Cantos de Pascuas* repentizados de la Comarca del Guadalentín, Águilas, Puerto Lumbreras y la Comarca de Los Vélez (Almería); el *Canto del Aguilandor* improvisado en la Huerta de Murcia y el Bajo Segura (Alicante), así como el Campo de Murcia y Campo de Cartagena; el canto de la *Malagueña de Baile* trovado por quintillas en Misas, Romerías, etc., sobre todo en la frontera lorquino-almeriense..., y cómo no, en las conocidas y afamadas *Veladas Troveras*, esto es, espectáculos poéticos confeccionados o configurados para escenificar una “riña” trovera o *controversia* (enfrentamiento) en verso entre dos *repentistas* o *improvisadores* bajo los preceptos de pautas que no sólo inciden en la rima y medida, sino en los factores que atienden a la actitud de con-

1 Véase el capítulo “¿Qué es la Fiesta?”, en Flores Arroyuelo, F. J. (1994). *Fiestas de Murcia*, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia.

xión con un público que ha acudido a una Velada a divertirse, dificultando más si cabe, la tarea del *Trovero*.

Sea como fuere, el *Trovo* está vivo por estas tierras y es algo que está asociado al medio campesino o sector primario..., aun hoy. Pero no es menos cierto que, en esta sociedad de internet en continuo cambio, el futuro no está del todo asegurado por mucho que la pujanza del verso sobreviva en el mundo de las Cuadrillas de Hermandad y de Cuadrillas de Pascuas (con el *Aguilando* y la *Pascua*, y la *Malagueña de baile*), y en los espectáculos poéticos o *Veladas Troveras* (con las *Malagueñas*, *Fandangos* y *Guajiras*, *grosso modo*). Sin duda, es necesario canalizar este mundo y llevarlo al mundo de la docencia de una forma clara y/u ordenada tanto desde el prisma histórico como desde el método empleado en clase para su puesta en práctica, de la misma forma que es necesario el trabajo metódico con una cantera para la creación de un futuro que asegure la solidez de esta manifestación oral.

Así, situados como estamos en un momento histórico donde el *Patrimonio Inmaterial*, por fin, ha sido valorado en su justa medida como un bien colectivo identitario capaz de ofrecer, en función a su oralidad, aspectos rituales de las normas de convivencia de nuestros antepasados regidas por un derecho consuetudinario que venimos en llamar *Tradición*, creemos que es el momento de Educar al pueblo de “a pie” con los tipos de Trovo, con independencia de que, por su trasversalidad, este Bien cultural debería estar en las Aulas como herramienta de aprendizaje.

Dicho, esto, hemos hablado de Bien cultural como concepto genérico pero lo cierto es que desde el año 2014, concretamente el 28 de noviembre, “El trovo y la actividad trovera en la Región de Murcia” fueron declarados Bien de Interés Cultural Inmaterial en esta región del sureste español, haciendo un hueco más que merecido a ese tipo de Trovo cuadrillero que estaba sin catalogar y sin ser aceptado como parte de una realidad colectiva en la región que hablaba de improvisación o repentismo, dignificando ese Trovo ritual<sup>2</sup>. No obstante, ya en 1990 se

2 BORM. Boletín Oficial de la Región de Murcia. 2848, Resolución de 18 de febrero de 2014 de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se inicia el procedimiento de declaración de bien de interés cultural inmaterial a favor del trovo y la actividad trovera en la Región de Murcia. Y BORM. Boletín Oficial de la Región de Murcia. 15268, Decreto n.º 231/2014, de 28 de noviembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por el que se declara bien de interés cultural inmaterial “El trovo y la actividad trovera en la Región de Murcia”.

había producido un intento por valorar este tipo de poesía oral improvisada<sup>3</sup>... pero hasta veinticuatro años después no fue posible.

## 2. Tipos de Trovos y sus rituales. La improvisación o Trovo en el territorio histórico y cultural del antiguo reino de Murcia

Desde que la UNESCO declarara la Oralidad como *Bien Patrimonial Inmaterial*<sup>4</sup>, incluido los grupos que perpetúan un ritual, esta sociedad de finales del siglo XX y principios del tercer milenio empezó a tener en cuenta la importancia que suponía preservar estas áreas inefables de cultura, estas pequeñas parcelas de identidad: “La cultura tradicional y popular es el conjunto de creaciones que emanan de una comunidad cultural, fundadas en la tradición, expresadas por un grupo o por individuos que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad en cuanto a expresión de su identidad cultural y social”. Otro aspecto muy distinto es que se haya materializado la preservación con un apoyo total por parte de los estamentos gubernamentales, la conciencia social y el apoyo mediático.

Este aspecto nos conduce al inevitable, ineludible, pero a la vez necesario mundo asambleario a través del cual, mediante el sistema legislativo vigente, son establecidos los patrones, entre otros múltiples aspectos, en materia de cultura local declarando elementos patrimoniales materiales e inmateriales como Bienes de Interés Cultural. Es curioso este aspecto porque ya en 1990, en la Asamblea Regional de Murcia tuvo lugar una demanda por parte de un componente de la Cámara Asamblearia por elaborar un intento de catalogación o elaboración de documento oficial mediante el cual el Trovo fuera declarado Bien de Interés Cultural<sup>5</sup>. Queremos citar algunos párrafos de los presentados en la mencionada petición ya que la propuesta a favor de la conservación e

3 BOAR. Boletín Oficial de la Asamblea Regional. II Legislatura/Número 206/ 9 de octubre de 1990. Moción N° 201. Sobre Declaración de Bien de Interés Cultural para las Campanas de Auroros y para el Trovo de la Región de Murcia, formulada por D. José Juan Cano Vera, del Grupo Parlamentario Popular. (II-7646). Páginas 5104-5105.

4 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. UNESCO (2003). *Convención sobre la salvaguardia del Patrimonio Oral Inmaterial*, París, 17 de octubre de 2003.

5 BOAR. Boletín Oficial de la Asamblea Regional. II Legislatura/Número 206/ 9 de octubre de 1990. Moción N° 201. Sobre Declaración de Bien de Interés Cultural para las Campanas de Auroros y para el Trovo de la Región de Murcia, formulada

identidad de los valores que dirimen las señas de este territorio irradia, entonces, una urgente necesidad por preservar dos de los Tesoros Patrimoniales de este territorio: los Auroros y el Trovo.

“Las manifestaciones, señas y signos externos de identidad regional constituyen un acervo cultural que necesita del apoyo de nuestro pueblo, de los medios de comunicación y los organismos oficiales. Un pueblo que no es capaz de potenciar esas señas de identidad, que junto al lenguaje forman parte de una tradición, está condenado a desaparecer o a ser fagotizado por otras culturas más ricas, más potentes y más promocionadas. [...] La cultura tradicional tiene raíces muy profundas y en su compleja significación integra componentes de lo universal y de lo concretamente histórico. Es por ello que los auroros y el trovo murcianos merecen un apoyo continuo y como señas de identidad regional tienen el mismo rango que los monumentos, las edificaciones históricas y la propia lengua”.

Sea como fuere, hasta el año 2014, el Trovo no fue tenido en cuenta como *Bien*, año en el que se inició el procedimiento (18 de febrero) y fue aceptado como *Bien de Interés Cultural Inmaterial* (28 de noviembre de 2014), tanto el Trovo como la actividad trovera<sup>6</sup>.

Este aspecto nos llama poderosamente la atención tanto en cuanto Murcia, al día de hoy, rebosa de actividad trovera, repentística en la prácticamente totalidad del ciclo anual. Esto es, el mundo del Trovo viene establecido por dos patrones rituales bien diferenciados cuyo marco de actuación, los lleva a ocupar la casi totalidad del calendario anual festivo de la Región de Murcia, así como de los territorios aledaños al mapa político actual.

En este sentido podemos afirmar que el Trovo está vivo en la región de Murcia tanto en cuanto cumple las reglas básicas que el estudio, antropólogo y etnomusicólogo, Bruno Nettl estableciera en su obra *Música Folklórica y tradicional de los continentes occidentales*, donde marca las pautas para el discernimiento de lo que debe ser entendido como música tradicional o folklore musical<sup>7</sup>:

---

por D. José Juan Cano Vera, del Grupo Parlamentario Popular. (11-7646). Páginas 5104-5105. Véase Anexo: “Documentación Oficial sobre el Trovo Murciano”.

6 Véase nota 2.

7 NETTL, Bruno (1996). *Música Folklórica y tradicional de los continentes occidentales*, Alianza, Madrid. Incluye dos opúsculos o pequeños capítulos: BÉHAGUE, Gérard, “Música Folklórica de Latinoamérica”, páginas 203-227; y GARCÍA MATOS, Manuel, “España es así. Música y danza popular”, páginas 118-154.

- a) La música debe ser **Anónima**, sin autoría o asumida por el pueblo como “del pueblo” aunque su procedencia originariamente haya sido culta, adaptada y modelada por el tiempo.
- b) Ha de ser **Tradicional**, asumida por el pueblo como un conjunto de valores ideológicos transmitidos oralmente de generación en generación, formando así la base comunitaria de determinados ritos.
- c) Ha de ser **Colectiva**, asumida por una determinada comunidad, colectividad... reuniendo o recogiendo el saber, recreado o no, en el proceso diacrónico y sincrónico de su evolución.
- d) Y debe ser **Funcional**, esto es, ha de constatar una vitalidad asociada a la consumación de un ritual.

Así, tal y como estableciera el poeta, escritor, ensayista, profesor y repentista cubano Alexis Díaz Pimienta, la repentización, repentismo o Trovo es un proceso creador de poesía efímera, cuyo proceso de duración abarca el momento en que es recitado para perderse en la memoria del pueblo, a veces, en un simple recuerdo... En este sentido, Murcia goza de estas pautas vitales establecidas por Nettl tanto en cuanto el Trovo es entendido no sólo como un proceso de creación literaria sino también un proceso de comunicación musical, y es por ello que advertimos en Murcia dos formas de entender el Verso Repentizado, la Poesía Popular Repentizada o Trovo:

- a) El Trovo popular–tradicional surgido como instrumento de comunicación ritual en las agrupaciones conocidas como Cuadrillas de Hermandades y Cuadrillas de Pascuas<sup>8</sup> donde el verso repentizado

---

8 Para más información sobre las agrupaciones rituales conocidas como Cuadrillas véase LUNA SAMPERIO, Manuel (dirección y recopilación) (1980). *Cuadrillas de Hermandades. Folklore de la Región de Murcia*, vol. 3, Centro Regional de Teatro, Música y Folklore, Diputación Provincial, Murcia; LUNA SAMPERIO, Manuel (coord.) (1981). “Religiosidad popular: Hermandades y cofradías en la Huerta de Murcia”, en *Cultura Tradicional y Folklore. I Encuentro en Murcia*, Editora Regional, Murcia, páginas 175-182; y LUCAS PICAZO, Miguel y LUNA SAMPERIO, Manuel (1989). “Sistemas y tipos de Cofradías: Cuadrillas y Hermandades de Ánimas en Murcia, Albacete y Andalucía Oriental”, en *Grupos para el ritual festivo*, LUNA SAMPERIO, Manuel, (coord. y prólogo), Consejería de Cultura, Educación y Turismo. Editora Regional, Murcia, páginas 185-210; LUNA SAMPERIO, Manuel (1994). “Las Cuadrillas del Mediterráneo”, *Revista Velezana*, Ayuntamiento de Vélez-Rubio (Almería), Almería, nº 13, páginas 45-54; Luna Samperio, Manuel (2000). *Las Cuadrillas del Sureste*, Trenti Antropológica, Etnomurcia, Murcia, 2000; TOMÁS LOBA, Emilio del Carmelo (2004). “Herencia Patrimonial intangible en la comarca de Lorca. Las Cuadrillas en el ocaso del mundo tradicional: aportaciones en torno a su música”, *Alberca. Revista de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca*, nº 2, Lorca (Murcia), páginas 231-246; TOMÁS

es usado en festividades, generalmente religiosas, acordes a lo que los repentistas sudamericanos definen como “improvisar a lo divino”, pero que gozan de un sustrato muy fuerte también profano, dándose incluso, enfrentamientos poéticos entre Troveros de Cuadrillas, Guías o Guiones.

- b) Y el Trovo, tan popular o tradicional como el otro, pero agrupado por Escuelas, ciertamente “Profesional” o profesionalizado donde grupos de personas, unidas o no a colectivos, se reúnen para Trovar, elaborar versos, repentizar, etc., por el mero hecho de ensayar o practicar por placer, o bien como entrenamiento para actuar en Escenarios mediante una especie de Espectáculo Poético o Performance conocida en el territorio murciano como Velada Trovera.

En definitiva, el Verso repentizado en esta zona del sureste español es una realidad viva, dinámica, transmitida de generación en generación que cuenta, incluso, con cierta renovación social... No obstante, el Folklore siempre ha caminado en una delgada línea roja de existencia, de ahí que veamos necesaria una concienciación seria y plena desde el mundo de la docencia como fundamental plataforma para la divulgación y expansión de este arte que parte del mundo de la Literatura como forma de expresión multidisciplinar.

No obstante, para poder cubrir el eslabón didáctico, convendría dejar bien claro que Trovo no es solo, exclusivamente, lo que conocemos como Velada Trovera, y por lo tanto tenemos que desechar teorías andalucistas que hablan de inclusión del Trovo alpujarreño en el Trovo de la tradición del sureste a raíz del “boom” minero... básicamente porque la emigración al mundo de las minas no solo llegó de Andalucía, sino de toda la región de Murcia y la vega baja del Segura alicantina, y tampoco toda la gente que llegó a tierras murcianas (que no fue poca) sabía trovar. En La Unión (Garbanzal y Herrerías) y Cartagena no nace el Trovo porque el repentismo ya existía en la región de Murcia o sureste español gracias al movimiento ritual de las denominadas Cuadrillas de

---

LOBA, Emilio del Carmelo (2005). “Rasgos comunes de los Auroros de Murcia y el sur valenciano”, *Revista Valenciana de Folclore*, nº 6, Associació d’estudis folclòrics Grup Alacant, Institut Alacantí de Cultura Juan Gil-Albert, Alicante, páginas 245-298; TOMÁS LOBA, Emilio del Carmelo, y GARCÍA MARTÍNEZ, Tomás (1998). “Las Cuadrillas de Hermandad en el Sureste Español (I)”, *Interfolk*, nº 20, Madrid, páginas 17-21; y TOMÁS LOBA, Emilio del Carmelo, y GARCÍA MARTÍNEZ, Tomás (1998). “Las Cuadrillas de Hermandad en el Sureste Español (II)”, *Interfolk*, nº 21, Madrid, 1998, páginas 17-21.

Hermandades y el Trovo social o de taberna existía ya fuera del entorno litoral-minero. Ahora, sí que reconocemos que, el “boom” minero creó un efecto-llamada laboral y esa masa social necesitó ocio. Pues bien, es en este entorno donde el Trovo subió al escenario, algo que es incuestionable, con la fundamental figura de José María Federico Marín, más conocido como José María Marín o el Trovero Marín.



Cartel procedente del libro *Historia del Trovo*<sup>9</sup>.

### 3. El Trovo Cuadrillero

Cuando hablamos de Trovo Cuadrillero, estamos utilizando un término que fundó Emilio del Carmelo Tomás Loba ante la necesidad de catalogar una disciplina que estaba desarrollándose en el mundo tanto de las Cuadrillas de Hermandades (Auroros) y de Pascuas (de Ánimas) sobre todo a raíz de la potenciación que tuvo lugar a partir de los años ochenta del siglo xx con la fundamental intervención del antropólogo Manuel Luna Samperio. Con la expansión del modelo cuadrillero, proliferaron las Cuadrillas y los denominados Encuentros de Cuadrillas, esto es, unas reuniones de grupos para el ritual festivo navideño fundamentalmente dado que estas agrupaciones, la gran mayoría rescatadas

9 Roca, Ángel (1976). *Historia del Trovo. Cartagena-La Unión (1865-1975)*, Athenas Ediciones, Cartagena (Murcia).



para fortalecer los sistemas de comportamiento en torno a la música campesina de raíz, contenían y contienen la fundamental figura del repentista que, en determinadas comarcas del antiguo reino de Murcia o “país de las Cuadrillas”, se denomina Guía o Guion, improvisaba estrofas de cuatro o cinco versos.

Con el avance de la sociedad, el repentismo se fue perfeccionando en el ámbito cuadrillero donde era y es muy importante la actividad trovera. De esta forma, prácticamente hoy en día no se improvisa en Coplas, sino en Cuartetas y Redondillas, no obstante, lo que sí permite el mundo cuadrillero es la asonancia (cosa que, en el mundo del Trovo como arte escénico, está descartado). Sea como fuere, el repentismo de las Cuadrillas está sujeto a esta norma:

Tipo de Estrofa	Género musical religioso o de baile
Copla (-,a,-,a)	Aguilando, Pascua, Jota y Malagueña
Redondilla (a,b,b,a)	Aguilando cartagenero (Tallante)
Cuarteta	Aguilando, Pascua, Jota y Malagueña
Quintilla (en rima alterna: a,b,a,b,a)	Malagueña
Quintilla (en redondilla: a,b,a,a,b)	Malagueña

Lo cierto del Trovo Cuadrillero, tras la crisis generacional del Trovo (de Escuela, Profesional o como Arte Escénico), es que sirvió para re-  
troalimentar al otro tipo de Trovo puesto gran parte de la mayoría de troveros de Cuadrillas, alguna vez, han subido a un escenario alguna vez. Tenemos casos como los de los troveros Juan Tudela Piernas, el conocido Tío Juan Rita; José Pérez Rojo, el Chicharra; Felipe Martínez Sánchez, Felipe de La Torrecilla, etc. Y todo un elenco de gente joven, perteneciente a este mundo trovero, se ha ido incorporando al mundo del arte escénico.

Por otra parte, la existencia del Trovo como arte escénico unido a que el nivel cultural o de formación académica es mayor, ha generado una mayor especialización en las estrofas literarias en el Trovo Cuadrillero.

Y, por último, hemos de señalar que el Trovo Cuadrillero participa de rituales religiosos tales como “Carreras” de Aguilandos o Pascuas, pedimentas, Bailes tradicionales con motivo de festividades religiosas, “Mandas” de Pascuas o participación en el ritual cristiano de la Misa. Algo que no sucede con el otro tipo de Trovo.

Por otra parte, el Trovo Cuadrillero siempre ha tenido una disciplina profana o social donde tenían lugar enfrentamientos o controversias

entre troveros, desde encuentros puntuales privados, a multitudinarios como en los actuales Encuentros de Cuadrillas, así como también, enfrentamientos por dirimir el territorio de actuación de una Cuadrilla frente a otra cuando ambas chocaban por cantar en un partido y tenían que determinar quién lo hacía.

En la actualidad, este tipo de Trovo gusta. Este tipo de Trovo está vivo. Este tipo de Trovo está mostrando un elenco interesante de Troveros y Troveras. E incluso, existe un proyecto dentro del ámbito escénico conocido como “Trovo Cuadrillero” creado por Emilio del Carmelo Tomás Loba donde, al igual que en una Velada Trovera, tiene lugar una velada o performance poética, pero con músicas propias del mundo cuadrillero, otorgando de esta forma, más versatilidad al mundo del Trovo de ambas categorías, como una propuesta más en el ámbito del repentismo murciano.

#### 4. El Trovo y las Escuelas Troveras

En el caso de lo que entendemos por Trovo, “a secas”, debemos afirmar que esta propuesta poética representa la disciplina que dirime su campo de acción encima de un escenario, es decir, es un arte escénico cuyo origen está asociado a la potenciación social y económica del periodo minero de La Unión y Cartagena. No obstante, esto no implica que el Trovo nazca en La Unión o Cartagena. No. El Trovo, gracias a Dios ya existía con anterioridad (fuere cual fuere su ritual e historia) y es evidente que ese Trovo que es llevado al mundo del escenario y catalogado como un arte escénico gracias a la fundamental figura del trovero José María Marín, tiene un vínculo con lo tradicional. El ejemplo más claro lo tenemos en que gran parte de los repentistas, incluso de los denominados históricos, antes fueron troveros en cuadrillas rituales, es decir, que nacieron al amparo del otro tipo de repentismo, con lo cual el Trovo no pudo originarse solo en La Unión o Cartagena. Los casos más singulares son los representados por el cartagenero Ángel Roca, ya que este dato apenas es conocido, dado que fue guía de Aguilandos en la Cuadrilla de su población natal, Miranda, o de Manuel Cárceles Caballero el Patiñero, conocidísimo aguilandero o guía de aguilandos, antes de ser el excepcional Trovero de escenario en el que se convirtió, por cierto, un estilo repentístico el del Aguilando por el que sentía pasión.

Lo cierto es que el mundo del Trovo, frente al ámbito del Trovo Cuadrillero, no participa de rituales religiosos, de ahí que su ritual se ad-

hiera y adscriba a todo lo que acontece encima de un escenario, donde tiene lugar una “batalla de gallos” o litigio verbal como eje central, produciéndose con ello un debate o una dialéctica poética para ver quién desata, entre dos o más troveros, el talento creativo en la construcción de determinadas estrofas, o quién muestra su frescura temática así como una inmediatez en el hecho creativo de una idea adscrita a una rima y a una medida, siempre utilizando el octosílabo, al igual que el Trovo Cuadrillero, y exclusivamente la consonancia en este ámbito del Trovo.

Dicho esto, ¿qué abanico poético nos muestra el Trovo? Básicamente tres modalidades poéticas con músicas propias del mundo flamenco:

Tipo de Estrofa	Género musical (palos flamencos)
Quintilla (en rima alterna: a,b,a,b,a)	Malagueña, Fandango
Quintilla (en redondilla: a,b,a,a,b)	Malagueña, Fandango
Décima	Guajira
Glosa de la Copla (-,a,-,a)	Malagueña, Fandango
Glosa de la Redondilla (a,b,b,a)	Malagueña, Fandango
Glosa de la Cuarteta	Malagueña, Fandango
Géneros musicales recuperados	
Quintilla	Malagueña de la Vega Baja del Segura (del Tío David Castejón de Santomera)
Quintilla	Bamblera
Décima	Milonga
Décima	Paño Murciano o simplemente El Paño
Décima	Guajira con garrotín (rumba)

Sea como fuere, la gran problemática que advertimos con el mundo del Trovo es el que tiene que ver con la división de sus periodos. Algo nada fácil puesto que numerosos troveros han vivido varias épocas de auge y declive, así como cambios generacionales, rupturas y nacimientos de asociaciones...

Lo cierto es que el doctor Bonmatí Limorte, en el citado trabajo sobre “Los Trovos” en la revista de la Universidad Autónoma de Madrid, *Narría*, acota Cuatro Periodos fundamentales o cuatro divisiones del proceso de formación del Trovo hasta la fecha de publicación del artículo, 1988. Una primera *Época Protohistórica* donde la documentación es escasa, oral y en muchos casos desconocida, donde la presencia de la poesía popular improvisada es innegable. Una segunda subdivisión,

conocida como la *Primera Época* Histórica coincidente con el nacimiento o “boom” de la mina, la mitad del siglo XIX. A continuación, la *Época de Oro del Trovo* con la presencia del gran trovero José María Marín, época que finaliza en el año 1936 con el comienzo de la Guerra Civil. Y la *Época Actual*, con un primer periodo de los años cuarenta, un segundo periodo de los años cincuenta, gran momento en el que se reaviva el espíritu del Trovo, para pasar al periodo contemporáneo de publicación del artículo en el que vuelve a producirse un claro auge en el mundo del Trovo..., con lo cual podríamos decir que este último periodo, está compartimentado en tres subdivisiones.

El historiador José Sánchez Conesa, en su artículo “El Trovo desde sus orígenes hasta Trovalia, la fiesta de la globalización”<sup>10</sup> en la revista *Cangilón*, atendemos a tres épocas bien definidas: una Primera Época (1880-1950) donde destacarían personalidades del mundo del cante como Pedro “El Morato” y “Chilares”, los cuales hacían también sus pinitos en el Trovo, hasta la irrupción de José María Marín; una Segunda Época (1950-1990), donde aparecerían los seguidores de Marín como Ballesta, “Picardías”, “Cantares”, Ángel Roca, “El Lotero”, “El Santapolero”, “El Repuntín” o “El Patiñero”...; y una Tercera Época (desde 1990) coincidiendo con la fundación de la Asociación José María Marín, con sede en La Palma (Cartagena, Murcia), pueblo natal del gran patriarca José María Marín, y su trabajo de divulgación por colegios, la organización de Concursos de Trovo y, actualmente, el gran festival del verso improvisado Trovalia, donde países como Cuba, Puerto Rico, Chile, Panamá, etc., se dan cita con troveros españoles a lo largo y ancho de la geografía de la Comarca de Cartagena.

Sin embargo, en la famosa *Historia del Trovo* del poeta, escritor, trovero e historiador Ángel Roca, aparece con claridad los diferentes periodos en los que podríamos establecer unas pautas de estudio cronológicas, aunque sí que es cierto que en su última edición abarca a los entonces troveros actuales (hablamos del año 2000) de forma más breve, frente a los troveros históricos que son descritos u homenajeados (más bien) de forma extensa... En ese sentido, en sus tres ediciones aumentadas que abarca esta Historia, nunca se habla de la improvisación popular a otros niveles, como el mundo ritual propio de las Cuadrillas de Hermandades, algo curioso porque, como decíamos, el propio Ángel

<sup>10</sup> SÁNCHEZ CONESA, José (2009). “El Trovo desde sus orígenes hasta trovalia, la fiesta de la globalización”, *Cangilón. Revista etnográfica del Museo de la Huerta de Murcia*, Asociación de Amigos del Museo de la Huerta de Murcia-Alcantarilla, nº 3, páginas 163-170.

Roca hizo sus primeros pinitos como Guía de Aguilandos en la Cuadrilla de Miranda (Cartagena), su población natal.

Por lo que respecta al gran elenco de Troveros, Asensio Sáez, en su libro *La Unión. El paisaje, el cante, el trovo, la mina*, dedica un capítulo a esa ingente lista de repentistas del verso improvisado<sup>11</sup>, con el siguiente inventario:

*“Marín, Castillo y Manuel “el Minero” fueron los troveros más populares de antaño... con ellos, “el Lagarto”, Gregorio Madrid, “el Mugrena”, Ambrosio Martínez, el “Morato”, Ramón Celdrán, Manuel Gómez, Juan Mena, Diego “el Puro”, “el Peladilla”, “el Alhameño” y tantos otros compusieron la nómina inefable de la trovería.*

[...].

*Si no con la arrebatada exaltación de otros días, el trovo encontró después en las actuaciones, siempre interesantes, de Ballesta, Ángel Roca, “el Perinero”, “Picardías”, Pedro el “Albañil”, Galindo, David Castejón, Pepe “el Santapolero”, “el Conejo”, Juan Vidal, Conesa, Serrano Nieto y “Cantares”, entre otros muchos, su más fervorosa continuación.*

*La llamada “cruzada trovera”, promovida en 1966 por Pascual García Mateos, constituyó sin duda el primer clarinazo que convocó a una campaña a favor del trovo, hoy florecido en un auténtico renacimiento de indudables fervores. Incluido el certamen trovero en el Festival Nacional del Cante de las Minas, sus respectivas convocatorias han reavivado la afición por esta otra faceta de nuestro folklore, contando, aparte de algunos de los citados, con nuevos nombres de reconocida popularidad en el arte de la repentización, a saber: “Conejo II”, “Repuntín”, “el Patiñero”, “el Lotero”, “Miope”, “el Chillaeras”, “el Enteraillo”, Barranco, Fernández, “Pichule”, “Farinas”, “el Pierre”, Candiota, Juan Franco, Mármol, Rabal, Víctor Paredes, “el Palmesano”, “Loli de los Parises”, Ginés Cerezuela, “Roca II”, Sánchez Marín, “Baranda”, etc.”*

Las propuestas en cada uno de los casos anteriores son muy interesantes, pero es cierto que nosotros optamos por otra Clasificación. De esta forma, hemos de distinguir varias etapas en este marco del mundo del Trovo que tiene que ver con el repentismo de las Veladas y Escuelas Troveras, del Trovo “profesional”, buceando un poco más en la historia en función a los cambios severos producidos por el éxito, el nacimiento

11 Sáez, Asensio (1997). “Nómina Trovera”, en *La Unión: el paisaje, el cante, el trovo, la mina*, Murcia, Editorial KR, páginas 218-219.

de un fenómeno social, la pérdida de un gran trovero y con él un periodo, etc. Es así que distinguimos los siguientes periodos:

- a) Una Primera Época o Periodo Protohistórico al “boom” del periodo Minero, denominada Época Anterior.
- b) 1ª Época: Los Tres Puntales del Trovo: José María Marín, Manuel García Tortosa “el Minero” y José Castillo Rodríguez.
- c) 2ª Época: Pedro Pérez Rosa “Cantares”, José Mateo “Picardías” y Ángel Roca, los Tres Puntales de Plata.



Amigos recibiendo al trovero José Castillo Rodríguez en la estación de tren proveniente de Almería, tras años de ausencia retirado de las tierras cartageneras, 15 de noviembre de 1953. De izquierda a derecha: José “El Juanillo” (padre político del trovero Ángel Roca e imitador de la “Guajira de Castillo”), el escritor Rodríguez Cánovas, el cantaor Antonio Piñana “Padre” (padre de los Cantes de Levante murcianos), Ángel Roca, José Castillo Rodríguez, Agustín Pagán “El Sifonero” (empresario de Castillo y Marín en la primera época del Trovo), Pedro Pérez Ros “Cantares”, el Tío Paco “de la Mina” (cantaor de Marín). Foto del libro *Historia del Trovo*<sup>12</sup>.

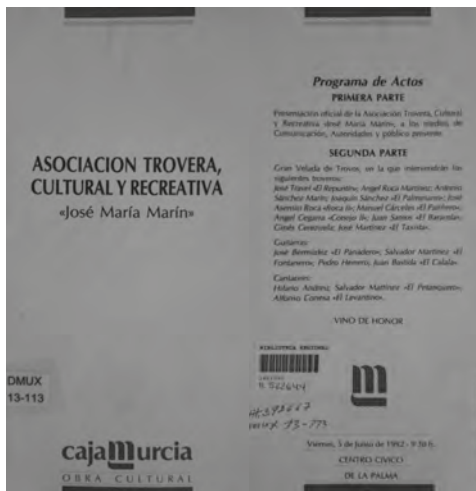
- d) 3ª Época: De Ángel Roca a José Martínez “el Taxista”, Ángel Cegarra “el Conejo II”, José Travel Montoya “el Repuntín” y Manuel Cárceles Caballero “el Patiñero”. Dicho de otra forma, de los Cuatro Puntales del Trovo moderno a la creación de las Asociaciones Troveras o el Asociacionismo Trovero.
- e) 4ª Época: Tras la muerte de José Travel Montoya “el Repuntín”. Tras la muerte del Manuel Cárceles Caballero “el Patiñero”.

<sup>12</sup> Roca, Ángel (1976) *Historia del Trovo. Cartagena-La Unión (1865-1975)*, Athenas Ediciones, Cartagena (Murcia).

f) 5ª Época: El periodo de las Asociaciones Troveras. La Época de Trovalia.



De izquierda a derecha: Ángel Roca, Andrés Cegarra “Conejo II”, José Martínez “El Taxista”, Juan Santos “El Baranda”, Manuel Cárceles “El Patiñero”, Joaquín Sánchez “El Palmesano”, José Travel “El Repuntín y Antonio Sánchez Marín. Foto del libro *El Último Huertano*<sup>13</sup>.



Díptico (anverso y reverso) con motivo del acto inaugural con motivo de la fundación de la Asociación Trovera José María Marín (La Palma, Cartagena), de la que su primer presidente fue José Travel Montoya “El Repuntín”. Fuente: Biblioteca Regional de Murcia.

13 FLORES ARROYUELO, F. J.; LUENGO, M.; y DÍAZ, M. J. (1986). *El Último Huertano*, Ediciones Mediterráneo, Murcia.

Estas divisiones no se ajustan a un periodo cronológico, sino un cambio o ruptura como decíamos en el mundo del Trovo. Pensemos que el trovero Ángel Roca y José Martínez “el Taxista” son los decanos del Trovo y han vivido y compartido varias épocas, entendidas como tales, momentos.

Sea como fuere, habría que incluir la conocida o famosa Cruzada del Trovo, propugnado por Pascual García Mateos, en un periodo en los años sesenta cuyo objetivo no era otro sino dinamizar de nuevo el Trovo intentando devolver la antigua hegemonía a ese mundo que empezaba a cambiar sus gustos musicales por nuevas tendencias ociosas como la “música ye-ye”. Tendrían que llegar esos cuatro puntales del trovo moderno que mencionamos para poder levantar de nuevo este arte. Y también en esta época, en la década de los años setenta del siglo xx, habría que incluir a la denominada «Escuela del “Calala”», un grupo más o menos sólido de adeptos, simpatizantes y troveros, amantes de esta disciplina, con sus respectivos ensayos en la casa de Juan “el Calala”, en una habitación que tenía rodeada de posters del trovo. No obstante, estos dos fenómenos habríamos de catalogarlas como subcategorías ya que no supusieron un revulsivo cultural sobresaliente, sino de corto alcance dado que no tuvieron continuidad o simplemente aparecieron otros revulsivos de mayor calado.



Cartel. Archivo Emilio del Carmelo Tomás Loba.



En definitiva, el momento más importante de todos los referidos, a nivel socio-cultural (a excepción del proceso de consolidación del Trovo como arte escénico en esa Primera Época, de mano de José María Marín), viene marcado por la asociación creada por Ángel Roca y su alumno Joaquín Sánchez “El Palmesano”, junto a los troveros del momento, tal vez los más sobresalientes: “Patiñero”, “Repuntín”, “Taxista” y “Conejo II”, que decidieron unirse, institucionalizarse, bajo el paradigma de una Asociación Trovera que protegiera los intereses del Trovo. Tras esta incursión, y motivado por el éxito que todavía seguían cosechando, “el Patiñero” y “el Repuntín” caminaron “por libre” formando un grupo con sede en la Huerta de Murcia, donde recalarían otros troveros como Antonio Gémez “el Andaluz”, José Perez Rojo “el Chicharra” o Andrés Abellaneda. Fruto de esa conjunción, surgió tras la muerte de “el Repuntín”, la Asociación Trovera José Travel Montoya “el Repuntín”, con sede en Patiño (Huerta de Murcia). Y por otro lado, miembros que habían pertenecido a la Asociación Trovera José María Marín, fundaron la Escuela de La Unión bajo el parapeto de la asociación Mesa Café-Cantante de La Unión, fundada esta por el mítico periodista Pascual García Mateos y que actualmente dirige su hijo, Federico García, gran responsable de que La Unión tenga, en la actualidad, el Concurso de Trovo Recitado “Pascual García Mateos” como parte integrada en el Festival del Cante de las Minas de la localidad.



De derecha a izquierda: José Martínez “El Taxista”, Diego Ortega “El Molinero”, Paco Pedreño, Fco. Javier Nicolás “El Floristero”, Pedro López “Cardoso II”, Pedro López “Cardoso I”, Iván López, Iván “de La Escucha”, Emilio del Carmelo Tomás, y a la guitarra, Juan Martínez Solano “El Mergo”. Foto: Franco.

## 5. Conclusiones. El futuro del Trovo

El futuro del trovo en la actualidad depende de la capacidad no ya de las entidades gubernamentales para apoyarlo sino del propio mundo el trovo en la medida en que sepa administrar sus propias posibilidades musicales, métricas y escénicas.

Hoy en día el Trovo cuadrillero es un éxito social. Es así. Un referente de masas que ha desbancado al Trovo escénico o a la velada Trovera. ¿Por qué? Porque gusta más, llega a la gente, es fresco y las controversias o batallas de guiones o guías de Cuadrillas resultan variados y temáticamente muy abiertos. Pues bien. Todavía hay quien piensa que ese tipo de Trovo no es Trovo, aunque la Asamblea ya haya catalogado a esa forma de Trovo como Trovo por su actividad Trovera. Hay quien piensa que el Trovo nace al amparo de las minas en Cartagena y La Unión, y antes, en esa Protohistoria, no había nada, como en el Génesis bíblico, hasta la llegada de Marín... Una perspectiva algo opaca y ciertamente obtusa. Hasta el mismísimo maestro y referente mundial, el cubano Alexis Díaz Pimienta nos dijo que no había color, que prefería el repentismo o Trovo cuadrillero por su vitalidad a la Velada Trovera. Algo pasa, sin duda.

Pero, por otra parte, hemos de asumir que el Trovo, entendido como el espectáculo propio de la Velada Trovera, fuere el festejo más importante en los años 70 y 80 del siglo xx (tal vez esta última década la era dorada del trovo) pero es evidente que los roles han cambiado. Por un lado, hay quien presume de pureza en el Trovo cuando el trovo tiene tres modalidades de expresión o dos si queremos: recitada y cantada, y en esta última modalidad a su vez dos: con el acompañamiento de un “cantaor” o lazarillo, o bien donde el trovero lo hace todo, trovar y cantar... El trovo, además, incluyó en sus veladas y concursos de trovo la estrofa de la décima a finales de los años setenta, hecho que nos lleva a plantearnos qué pasa entonces antes con las denominadas Veladas, certámenes o más si cabe, qué pasaba en la época de Marín. Todo se expresaba en Quintilla, hecho que nos conduce a plantearnos la adaptación del Trovo a las continuas épocas y retos que su contemporaneidad le ha propuesto.

Actualmente, hay tres asociaciones troveras, más otras que o son testimoniales o no necesariamente llevan troveros, aunque sí apoyan al trovo, pero no es menos cierto que hay un ramillete de troveros diseminados por el sureste español que no solo trova en Cuadrillas, sino que

también ejecutan el trovo propio de las Veladas Troveras, y no están adscritos a agrupación alguna. Algo pasa.

También en la actualidad la figura de la Mujer está siendo motivo de revulsivo en el Trovo a raíz de una agrupación: “Mujeres Troveras”, que pretende reivindicar la figura de la mujer en un arte que ha estado vinculado a hombres. No obstante, todas las asociaciones, de una forma u otra, tangencialmente, han trabajado con mujeres, pero no como un elemento básico de una Velada trovera. Sea como fuere, la idea u objetivo planteado actualmente es que la mujer pueda trovar ante hombres como una forma de enriquecimiento del espectáculo y ennoblecimiento del Trovo, no como algo especial o anodino.

Por ello, hace falta dinamizar el Trovo con Talleres de formación por toda la región para amantes de este arte. A nivel educativo, no basta con simples charlas o muestras de una hora u hora y media en los centros escolares, sino que hace falta la implicación de la Consejería de Educación en proyectos educativos a través de Talleres anuales en los centros educativos, así como también de otras Consejerías: Turismo para estar presente en eventos promocionales a nivel regional, nacional o internacional, Concejalías de Festejos, Concejalías de Igualdad y todos aquellos organismos que propongan proyectos sociales con fondos europeos.

El Trovo tiene música suficiente como para enriquecer los palos existentes, pero sigue existiendo un colapso genérico y generacional. Ya don Casimiro Bonmatí, un gran benefactor del trovo, en los años sesenta y setenta del siglo xx, hablaba de la excesiva “flamenquización” o “aflamencamiento” del Trovo, hasta el punto que la Velada se estaba especializando de una manera innecesaria. Hoy en día lo estamos viendo. No hay un público que responda con agrado a esas músicas. El público quiere ver “batallas” poéticas. No recitales musicales flamencos con versos improvisados.

Repetimos. Músicas hay: estilos de fandangos, verdiales, malagueñas de trovo con rondalla, guajiras con garrotines, incluso estilos más sobrios como bamberas o milongas... Es evidente que hay que pensar en una cuestión clara. Tal y como hacen cubanos y puertorriqueños, el espectáculo poético hay que trabajarlo, no en su profesionalización, sino en su variedad métrica, respetando la variedad estrófica y consonántica propia de nuestra identidad trovera del sureste español o región de Murcia si queremos, y en su variedad musical. Solo así hablaremos de espectáculos más frescos.

Y, por último, pensar que el Trovo es una imagen campesina es un error en la actualidad. La globalización existe y “lo campesino” dejó hace tiempo de ser una propuesta de salvaguardia. Hay movimientos neo-urbanos perfectamente asentados en el sistema cultural de las últimas generaciones como es el caso del Rap que están respondiendo perfectamente. Pues bien, el Trovo debe darse la mano con el Rap y compartir escenario más a menudo. Solo así podrá ser objeto de miradas de aquellos que están llamados a ser, quién sabe, sucesores de un arte dotado de rapidez, ingenio, rima, medida y sentido, como es el Trovo, la poesía popular repentina.

## 6. Bibliografía

- LÓPEZ NAVARRO, Iván, y DÍAZ MORENO, Pablo (2013). *Manual del Buen Trovero*, libro-disco editado por la Hermandad de “Nuestra Señora del Rosario” de Santa Cruz, Aguas de Lorca, Región de Murcia, Murcia.
- LUNA SAMPERIO, Manuel (dirección y recopilación) (1980). *Cuadrillas de Hermandades. Folklore de la Región de Murcia*, vol. 3, Centro Regional de Teatro, Música y Folklore, Diputación Provincial, Murcia.
- LUNA SAMPERIO, Manuel (coord.) (1981). “Religiosidad popular: Hermandades y cofradías en la Huerta de Murcia”, en *Cultura Tradicional y Folklore. I Encuentro en Murcia*, Editora Regional, Murcia, páginas 175-182.
- LUNA SAMPERIO, M., y LUCAS PICAZO, M. (1989). “Sistemas y tipos de Cofradías: Cuadrillas y Hermandades de Ánimas en Murcia, Albacete y Andalucía Oriental”, en *Grupos para el ritual festivo*, Luna Samperio, Manuel, (coord. y prólogo), Consejería de Cultura, Educación y Turismo. Editora Regional, Murcia, páginas 185-210.
- MONTES BERNÁDEZ, R. (2018). *Historias de Murcia verdaderas y..., verdaderamente falsas*, DM, Murcia.
- ROCA, Ángel (1971). *El Trovero Marín*, prólogo de Colao, Alberto, Colección Almarjal, Athenas Ediciones, Murcia.
- ROCA, Ángel (1976). *Historia del Trovo. Cartagena-La Unión (1865-1975)*, Athenas Ediciones, Cartagena (Murcia).
- ROCA, Ángel (1979). *Embajada de la alegría. Recordando al Trovero-Poeta Pedro “Cantares”. Prólogo-psicoanálisis del Trovero por el Doctor Francisco Carles Egea. Cartagena-La Unión*, Cartagena (Murcia).
- ROCA, Ángel (2000). *Historia del Trovo (1865-1975) (Segunda Edición aumentada con poemas del autor y nuevas cartas de ilustres personalidades)*, Cartagena (Murcia), segunda edición aumentada.
- ROCA, Ángel (2002). *El Trovo (1865-2002)*, Editorial KR, Murcia, tercera edición.
- SÁNCHEZ ALBARRACÍN, Pedro Francisco (2015). *Historia del Trovo en Águilas*, libro-disco editado por la Hermandad de “Nuestra Señora del Rosario” de Santa Cruz, Excmo. Ayuntamiento de Águilas, Fundación Cajamurcia.

- TOMÁS LOBA, Emilio del Carmelo (2004). "Herencia Patrimonial intangible en la comarca de Lorca. Las Cuadrillas en el ocaso del mundo tradicional: aportaciones en torno a su música", *Alberca. Revista de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca*, nº 2, Lorca (Murcia), páginas 231-246.
- TOMÁS LOBA, E. C. (2007). "Breves anotaciones en torno al mundo de la repentización. El Trovo y el lenguaje literario: variaciones sobre un mismo tema (I)", *Cartaphilus. Revista de Investigación y Crítica Estética*, volumen 2, Universidad de Murcia, páginas 164-174.
- TOMÁS LOBA, E. C. (2020). "La Murcia modernista de los siglos XIX-XX. Autores del modernismo y el asentamiento del trovo o poesía popular repentizada como arte escénico", *Cartaphilus. Revista de Investigación y Crítica Estética*, nº 18, Universidad de Murcia, páginas 339-355.

# Los Mayos de Alhama de Murcia. Fiesta de Interés Turístico Nacional. Datos para su estudio

JOSÉ BAÑOS SERRANO  
*Cronista Oficial de Alhama de Murcia*

## 1. Introducción. Los mayos

El marco temporal del mes de mayo es sinónimo de cambio de estación, de esplendor y del renacer de la vegetación creando un paisaje especial. Es el mes de las fiestas, de las flores, de la música y del amor por excelencia. De ahí que las investigaciones que se llevan a cabo, divergen y confluyen en diferentes conceptos que luego intra e interactúan entre sí. El antropólogo Julio Caro Baroja hacía referencia a que la vegetación, el amor y las fiestas del mes de mayo son elementos que deben ser aislados entre si, pero que los tres se unen, confunden y complementan mezclando el simbolismo entre ellos. Caro Baroja, que dedica un extenso estudio a las fiestas de mayo en su libro *La Estación del Amor. Fiestas populares de mayo a San Juan*, (Caro Baroja, 1992) realizaba una sinopsis sobre un profundo estudio de las fiestas cristianas y paganas de mayo, y en ella hacía constar que no había podido salir de un ciclo de ideas sobre el amor, la fecundidad, su relación con la vegetación y el esplendor de ésta. El autor afirmaba que, tras haber recogido testimonios de muñecos o peleles enmarcados a principios del mes de mayo, en distintos puntos de la geografía española como Burgos, Palencia, la isla de La Palma, Canarias, Extremadura y la zona gallega, principalmente Orense, entre otros, expresaba como ideas generales, que había podido constatar, de dichos testimonios, son las siguientes:

1. En el mes de mayo se festeja el esplendor de la vegetación y el amor.
2. Este mes ha sido representado en diferentes lugares por las figuras de un árbol llamado mayo, un pelele llamado mayo, un chico vestido de flores llamado mayo, una muchacha llamada la “maya”, rodeada de otras muchas.

3. Las enramadas como bodas simbólicas.
4. La idea de que las fiestas de mayo y las de San Juan están estrechamente relacionadas.
5. Las fiestas cristianas de mayo contienen elementos de origen precristiano.

Quizá estas breves reflexiones introductorias nos sirvan para conocer un marco general de las fiestas de los mayos que, a lo largo del tiempo, se irán diversificando y evolucionando con signos de identidad propios en cada uno de los lugares donde existen, pero dentro de un contexto general de influencias y de rituales festivos compartidos.

Las fiestas de primavera forman parte de uno de los ciclos festivos más significativos en el calendario anual, enmarcadas en las antiguas tradiciones asociadas al final del invierno y a la llegada de la primavera como símbolo del renacer o de la nueva vida vegetal. Es la época en que la tierra se dispone a ofrecer las nuevas cosechas, la vegetación activa todo su resurgimiento y colorido, creando un paisaje especial que no ha pasado desapercibido a las distintas culturas para celebraciones festivas relacionadas con el árbol, las flores, las cosechas, etc., creando fiestas de peles, fiestas del mayo-árbol, cruces de mayo, mayos a la Virgen, cantos de mayo, bendición de los campos, rogativas, etc., contribuyendo con sus ritos y ceremonias a propiciar en estas celebraciones la sinergia de lo religioso y lo popular. Sin lugar a dudas, el mes de mayo es en el que hacen celebraciones, rogativas, peticiones, etc. relacionadas con los campos y las diferentes plantaciones, en la mayor parte de los pueblos de Europa. El mayo-árbol o el árbol-mayo, maig o mai...es el centro de la fiesta de los mayos en muchos pueblos de España, donde se corta un árbol de las zonas cercanas y "se planta" en la plaza del pueblo, donde se coloca o asocia un muñeco en muchos lugares, alrededor del cual se celebraban bailes y fiestas populares, perpetuando la antigua costumbre de llegada del mes de las flores (Caro Baroja 1992: 59).

Sin duda, los ejemplos europeos estudiados por Mamhardt y Frazer nos acercan a la idea del espíritu de la vegetación y sus manifestaciones en forma humana, muchacho-mayo o pelele-mayo, bajo una forma vegetal, árbol, ramas, flores, enramadas o ambas formas vegetal y humana combinadas. (Caro Baroja 1992: 135).

La tradición de las fiestas de los mayos y de las cruces se pueden documentar en muchos pueblos de España donde se han ido diversificando y evolucionando dentro de un marco general que representa al

mes de mayo y que no es otro que festejar el esplendor de la vegetación que va creando un paisaje especial.

El culto a la tierra, montañas, grutas, ríos, árboles, etc., vienen siendo costumbres habituales en las distintas culturas. Las enramadas y adornos florales, los muñecos o peles revestidos de vegetación, peles llamados mayos, etc. siguen en la línea de esas celebraciones cuyo origen se recrea en el tiempo y en los distintos lugares de diferentes formas, siendo una costumbre muy arraigada en la vertiente mediterránea de la Península Ibérica. En los distintos pueblos, el árbol de mayo, en el mayo, colocan un monigote que recibe el mismo nombre. En La Palma, los peles se colocaban vestidos, bien de hombre o bien de mujer, sobre los tejados, tapias o muros, en actitudes grotescas o satíricas.

El “mayo” de Galicia destaca por su amalgama de carácter vegetal y humano, revistiendo a muchachos con vegetación y aludían a ellos de manera burlesca. De especial atención es el mayo de la provincia de Orense en el que se construye una especie de bastidores de tablas que se recubren con follaje y flores.

En el sureste y otros lugares de España y dentro de estas festividades se recuerda “la maya” (González y Mele 1944), en la que las protagonistas son las mujeres, doncellas y niñas, que se engalanan con adornos y flores simbolizando la primavera y se vincula a la festividad cristiana de la Santa Cruz, el día 3 de mayo. Una referencia literaria del siglo XVIII en Tordesillas, asociaba también la fiesta de la Cruz con la maya y la celebración.

## **2. Los mayos en la región de Murcia. Algunos apuntes sobre sus expresiones y manifestaciones**

A partir del marco general en España, la Región de Murcia también atesora una gran cantidad de rituales festivos con un valor antropológico incalculable que se van acrecentando, paulatinamente, en los tiempos que vivimos de grandes cambios y de un gran dinamismo cultural y social (Flores 1990). Estos hechos plantean la necesidad de conservación y recuperación de estas tradiciones populares (Muñoz 2004). Sin duda debería ser un objetivo prioritario para las administraciones estableciendo los criterios y pautas de protección y difusión.

Siguiendo la tradición, en la Región de Murcia (Herrero 2012: 2-8), si aludimos a las antiguas crónicas de festejos en la noche de los mayos, los jóvenes se dedicaban a rondar y adornar con flores las ventanas y



puertas de las casas de jóvenes y las puertas de las iglesias, vinculando estos hechos a temas amorosos en el primer caso y a los cultos marianos en el segundo. Se ofrecen a la Virgen sus cantos en una ronda, al igual que lo hacían con sus novias (Tomás y García 2003). Otra de las costumbres que más ha perdurado era que, al cumplirse la Cuaresma, se colocaban en terrados, esquinas y balcones a los “viejos”, peleles vestidos estrambóticamente, que eran retirados al terminar el día. En algunos pueblos se colocaban también la noche que precedía a San Juan, en otros la mañana del sábado de Gloria y solía finalizar el festejo quemando, entre general algarabía, estos peleles. Ejemplos de estos muñecos o judas se encuentran en Cartagena o Lorca, donde la costumbre festiva ritual era la quema del pelele o muñeco de trapo identificado con el mal, el demonio o Judas. Se escenificaba de esta forma la eliminación de las desgracias del año anterior, instando a la purificación y la prevención a través del fuego. Se recoge esta tradición en otros pueblos como Albudeite (Flores 1990: 9), Aledo, Abanilla, Yecla, entre otros.

### 3. Los mayos en Alhama de Murcia. Los peleles como símbolos de la fiesta



*Mayo antiguo. Hacia 1970 de María Cánovas “La Chambilera”. Calle de las Parricas. Una de las imágenes que se conservan anteriores a la recuperación de la Fiesta en el año 1982. (Foto: Archivo de José Luis Martínez).*

La historia y orígenes de los mayos de Alhama, a lo largo del siglo xx, (Ramírez y Chumillas 1983) han permanecido en la memoria colectiva de carácter oral y familiar, no existiendo referencias escritas conocidas. Si sabemos que los muñecos o peles cuentan con una amplia tradición desde el mundo romano (Flores 1990: 55) y que han pervivido bajo diversas variantes en muchos pueblos de España. Sin duda, esta tradición festiva de los primeros días de mayo, con referencias documentales en muchos lugares, tendría una base similar en todo el levante español, relacionada con el recurrente tema de la llegada de la primavera, el renacer de los campos, los adornos florales, enramadas o las cruces de mayo.

En la memoria de los mayores permanecen recuerdos de los años veinte, en los que se llevaban a cabo iniciativas individuales o familiares, colocando unos muñecos o peles, de forma anónima, en la puerta de las casas, en las esquinas o en los balcones, al amanecer del primer día de mayo y se retiraban al terminar el día. Los mismos testimonios orales hacen referencia a que se “plantaban” estos peles (uno, o dos o tres a lo sumo) aislados, casi siempre con un objetivo crítico, sentados o apostados en puertas, calles, jardines, etc. y no se acompañaban con otros complementos: objetos, muebles u otro tipo de recreación escénica, aunque si llevaban una cartela con un mensaje o leyenda. De hecho, las primeras y escasas imágenes que conservamos, de finales de los años sesenta y principios de los setenta del siglo xx, representan ese concepto de mayo.

No se recuerda, a través de estos testimonios, un carácter festivo ni organizativo desde ninguna institución y, por supuesto, no se tenía la idea de realizar visitas organizadas, principalmente, porque se trataba de una manifestación popular, espontánea y no oficial, cuyo motivo de origen es incierto y la memoria colectiva de nuestros mayores no ofrecen explicaciones concluyentes.

Se les recuerda con marcado carácter satírico, dotándolos en algunos casos, de los rasgos propios de algún vecino u otros personajes a los que se pretendían parodiar, mediante alguna prenda, utensilios característicos o gestos de situación, de modo que los personajes fuesen identificados por las personas que pasaban y les servía de diversión con un sano humor vecinal.

Precisamente, en relación a esa función satírica, se recogen algunos testimonios que situaban el origen del mayo alhameño en la guerra de la Independencia. Se explicaba con la idea de que estos peles o muñecos de Alhama, inicialmente, se les daban la forma de soldados franceses y

eran empleados para mofarse y ridiculizarlos recordando la odiada invasión (Andreo 1986)<sup>1</sup>. Aparece de esta forma la relación de los orígenes con la ocupación de las tropas napoleónicas a principios del siglo XIX y en los años siguientes. Esta línea, que podría ponerse en relación con unas pinturas a la almagra, aparecidas en una casa de campo en la que aparecen figuras representando soldados franceses en actitudes un tanto ridículas<sup>2</sup> presenta, a nuestro juicio, pocos fundamentos argumentales, aunque se haya repetido en los diferentes medios de comunicación, teniendo como base ese antiguo testimonio oral.

Tomando con todas las reservas esta última acepción, la tradición que nos ha llegado a través de los testimonios orales con referencias en los años treinta del siglo XX, es la que ha perdurado con cierta autenticidad, aunque también sin referencias documentales. En los años treinta y cuarenta de este siglo XX, los testimonios orales parecen apuntar a una existencia limitada que tendría como contexto la Guerra Civil y la posguerra, con una práctica desaparición de los mayos, junto a otras manifestaciones festivas.

En los años cincuenta, sesenta y siguientes, hasta la recuperación institucional, resurgen silenciosa y esporádicamente en muchas calles y rincones de Alhama que, según los testimonios de mayores de Alhama, se ponían al alba del primero de mayo hasta el final del día. Estas manifestaciones orales recuerdan los mayos en calle Parricas de María Cánovas Romera “La Chambilera”; los de calle Salitres, en la cual Dolores García Díaz “La Juan Teresa y Carmen la Campanillas seguían la antigua tradición; otros mayos se “plantaban” al final de la Avda. de Juan Carlos I (antigua General Mola) por María y Josefa Cerón Lucas “las Prisioneras”; en la Vereda de los Secanos, María Sánchez Jiménez “la Miracielos” colocaba su mayo; en la calle Acequia España los colocaba Salvadora Cerón Andreo “la chica de la manta” y en Virgen de los Dolores María y Paca (hijas de Genaro)<sup>3</sup>.

1 Se menciona, recogidos de la tradición oral, en los primeros informes realizados por el historiador Juan Andreo García para el Ayuntamiento de Alhama para la recuperación de la Fiesta de los Mayos. En conversaciones más recientes, el mismo profesor apuntaba sus dudas al respecto.

Diario La Verdad. 4 de mayo de 1991. Especial Mayos Alhama. IV.

2 Estudio que está llevando a cabo el Ayuntamiento de Alhama sobre unas pinturas murales, aparecidas en una casa de campo denominada Casa de la Viña en el término municipal de Alhama de Murcia.

3 Testimonios orales recogidos por la Concejalía de Festejos del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, a la que agradecemos su inestimable colaboración en la información facilitada.

### 3.1. La Fiesta de los mayos de Alhama

Los antecedentes de la fiesta habían caído en un olvido generalizado quedando el recuerdo de los mayos, sólo en la memoria de los mayores.

La recuperación de la fiesta de Los Mayos a principios de los años ochenta va suponer un cambio radical en el concepto y en la idea, sin duda, adecuándose a los nuevos tiempos democráticos que se vivían, generando, desde las instituciones tradiciones identitarias, una raíz popular de la que había surgido esta fiesta. En esta línea es muy interesante la referencia de María Andreo que cito textualmente *“Así considerada, la fiesta de los mayos es una construcción desde el presente de rituales no religiosos de declarada antigüedad y referencias a un pasado arcaico en momentos políticos de transición a un sistema democrático”* (Andreo, 2005: 5).



*Mayo ganador en el primer Concurso de Mayos en 1982, año de la recuperación de la Fiesta de Rosario Rubio Provensio. Calle Virgen de los Dolores, (Foto: familia de Rosario Rubio).*

### 3.2. La recuperación de la Fiesta

La trayectoria e inicio de este proceso comienza a documentarse en el año 1982<sup>4</sup>. Desde ese año, la Fiesta de Los Mayos es acogida y organizada por el Ayuntamiento de Alhama que, en el pleno celebrado el día 5 de abril de 1982, en el punto Décimo Quinto del Orden del Día se explica que *“el Sr. Cánovas Muñoz expone que la Comisión de Cultura y Festejos acordó realizar una propuesta a la Comisión Permanente, de que el día 1 de mayo se haga una fiesta renovando las tradiciones*

4 Archivo Municipal de Alhama de Murcia (A.M.A.M.). Actas Capitulares. Sesión Ordinaria de 5 de abril de 1982.

*de la fiesta de los mayos, crear premios para aquellos Mayos que la Junta que se designe considere los mejores y hacer otros actos como actuación de una Banda de Música y otros actos aparte que si se aprueba ya se anunciará convenientemente".* De esta forma se impulsaba la fiesta de manera institucional y cuya primera celebración se haría el día 1 de mayo.



*La matanza. Mayo tradicional. Año 1982. 2º Premio. Elementos: Peleles  
o muñecos, utensilios tradicionales, elementos vegetales o florales.*

Volvían, de nuevo, aquellos visitantes a las puertas de las casas, plazas y otros rincones de la población, y se colocaban al alba del primer día de mayo. A partir del año 1984 la fiesta pasó a celebrarse el primer domingo de mayo, lo que favorecía la visita de turistas y, al mismo tiempo, no se interfería en la festividad del día 1 de mayo o día del trabajo, que en estos años se celebraba de una manera especial.

### 3.3. Las Cruces

Las cruces se asociaban a las fiestas en este primer año de recuperación de la Fiestas de los Mayos, aunque éstas sí que contaban con una tradición documentada en Alhama. Participaron en este primer Concurso de 1982, 17 mayos y 5 cruces. En el acta del Jurado presidido por D. Salvador Cánovas Muñoz se adjudica el primer premio al mayo de Doña Rosario Rubio Provencio, situado en el Barrio de los Dolores, nº 72 y el primer premio de la Cruz fue para Dña. Isabel García García, elaborada en la calle Los Pasos, 17<sup>5</sup>.

5 A.M.A.M. Acta del Jurado de 1 de mayo de 1982.

Las cruces de mayo si cuentan con documentación escrita en los siglos XIX y XX en la región de Murcia y encontramos en la prensa fiestas de la Cruz destacando actos religiosos y mencionando detalles de la celebración de bailes y cantos de las gentes que se reunían para la realización de la cruz y luego se agrupaban en torno a ella. Ejemplos documentados de la festividad de la Cruz, se hallan en Murcia, Aljucer, Cabezo Gordo de Pacheco, Bullas, Cabezo de Torres, Totana, etc. y con un carácter muy singular las de Caravaca de la Cruz (Muñoz 2004: 95 y 106). Con la recuperación de la fiesta, las cruces forman parte de la misma, pero como concepto aparte. El mismo mecanismo ritual colectivo o individual, de elaboración familiar o vecinal, hace que también tengan ese carácter participativo popular, cuya celebración se lleva a cabo el día 3 de mayo, antigua festividad litúrgica de la Invención de la Santa Cruz, en los orígenes del cristianismo. Sobre la base de la misma tradición de festejar el mes de mayo y a la exaltación a la primavera y esplendor de la vegetación se desarrollará, la cruz, como símbolo cristiano cuya perduración en el tiempo y en Alhama si está acreditada documentalmente. De gran belleza son las descripciones que conservamos de las cruces en el periódico parroquial *Amor y Esperanza*<sup>6</sup> en los años veinte y las excelentes imágenes que se conocen de cruces realizadas en la casa de la familia Mena en la calle de Feria o la de la Iglesia a comienzos de los años treinta.



*Cruz en el Jardín del Calvario. Cruz en Calle Nicolás de las Peñas. Año 2007.*

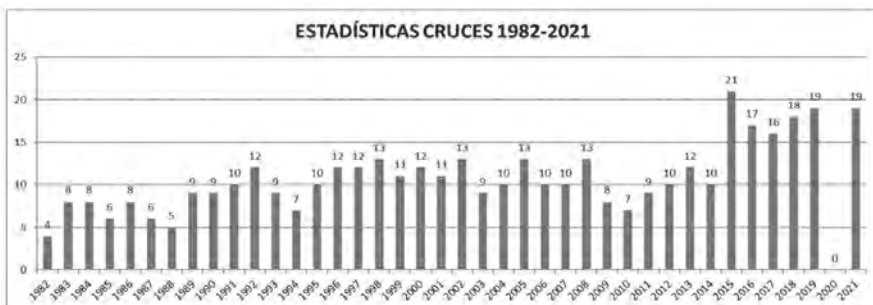
6 *Amor y Esperanza*. Periódico Parroquial Quincenal. N° 7 de 11 de mayo de 1924 y Número 103 de 13 de mayo de 1928.



*Composición realizada por los vecinos. Año 2007.*

Se trata de una auténtica composición realizada por los vecinos, cuya base principal es la cruz realizada o cubierta de flores y rodeada de objetos relacionados con el culto como los relicarios, palmatorias, imágenes, retratos de familiares fallecidos, encajes, rosarios, flores e imágenes religiosas, etc. en cuya escena no faltaba una cruz de Caravaca bañada en agua.

Las cruces se realizan tanto en la calle como en el interior de las viviendas, donde solía ocupar una habitación. En ambos casos, mayos y cruces, hay que resaltar la participación popular y la sociabilidad a la hora de desarrollar ambos elementos de la fiesta que exigen la colaboración de los vecinos, mediante la aportación entre todos de adornos y objetos conceptuados como “joyas”.



*Estadísticas de participación de Cruces de Alhama de Murcia (1982-2021). Fuente: Concejalía de Festejos del Ayuntamiento de Alhama de Murcia.*

### 3.4. La revitalización de la Fiesta de Los Mayos

La propuesta del año 1982 había sido un éxito festivo y al año siguiente, de nuevo, se vuelve a tratar la fiesta en el Pleno de 7 de marzo de 1983, en cuyo Punto Décimo se recoge la propuesta de la Alcaldía-Presidencia sobre celebración de la Fiesta de los Mayos<sup>7</sup>. Se menciona que *“Dada cuenta al Pleno de la Propuestas de la Alcaldía-Presidencia, en la que se dice: La celebración de la tradicional Fiesta de los Mayos, rescatada del olvido en 1982, supone un gran entusiasmo por parte de todos los Barrios de Alhama, y a efectos de mantener esta tradición es por lo que esta Alcaldía propone la puesta en marcha del Concurso y que por la Comisión de Festejos se elabore el programa para la celebración de estas Fiestas de Primavera.*

*El Ayuntamiento Pleno acoge favorablemente dicha propuesta y tras un amplio comentario a la misma y a efectos de mantener esta tradición local, acuerda por unanimidad de todos los Sres. Asistentes:*

*1º.- Aprobar la Propuesta de la Alcaldía-Presidencia en todos sus extremos a efectos de mantener la tradicional fiesta de los Mayos.*

*2º.- Facultar a la Comisión de Cultura, Enseñanza, Deportes y Festejos para que tramite el Concurso y elabore el programa para la celebración de estas fiestas, dándose cuenta a la Comisión M. P. “.*

Se trataba de recuperar la costumbre y tradición de los peles o muñecos, que todavía se recordaban en la memoria colectiva de nuestros mayores y en el saber popular, cuyos últimos testimonios se habían realizado en los años sesenta y setenta de una forma espontánea y esporádica en la puerta de algunas casas. De estos mayos iniciales se conservan imágenes que muestran los orígenes de la recuperación de la fiesta.

En el año 1983, el Ayuntamiento de Alhama de Murcia, a través de las Concejalías de Festejos y Cultura, continúa organizando la Fiesta de los Mayos que, ese mismo año, alcanzaba un número de veinte mayos y ocho cruces. La incorporación a la fiesta de un pasacalle, que visita todos los mayos, será la novedad de este año, que dará origen a los conocidos corremayos de los años siguientes. También se establecen directrices para el desarrollo de la fiesta con un calendario de inscripciones de mayos participantes y un jurado calificador que comenzará a valorar diferentes premios como los mayos infantiles en 1984, mayos más originales en 1985 con derecho a indulto, mayos colectivos, etc.. Al mismo tiempo se van desarrollando un extenso programa de actividades en el

7 A.M.A.M. Actas Capitulares. Sesión Ordinaria de 7 de marzo de 1983.



que se incluyen verbenas, conciertos, festivales de folklore y cuadrillas, exposiciones, teatro, competiciones deportivas, etc. La identidad y singularidad, que hoy atesora la fiesta, comienza a generarse con la incorporación del Festival Internacional de Folklore en 1985, el Encuentro de Cuadrillas y Alhama en concierto Folk que se introducen en el año 1990, la Concentración de Motos Custom en 1993, el Concurso de Arroces en 1994, el clásico pasacalles con Malvariche en 1996 o la creación de la figura del Corremayo Mayor en el año 2004.

En estos años, los Mayos de Alhama ya vienen siendo un gran foco de interés turístico y cultural, como lo demuestra la afluencia, cada vez más numerosa, de visitantes, fruto de una intensa labor de promoción y difusión.

En el pleno de fecha 31 de enero de 1989<sup>8</sup> y a propuesta de la Concejalía de Cultura se instaba a la Dirección General de Cultura, Educación y Turismo de la Región de Murcia, que se llevara a cabo la declaración de Fiesta de Interés Turístico Regional. Con fecha 8 de marzo de 1990<sup>9</sup> salía publicada la Orden sobre la declaración de las Fiestas de Los Mayos de Interés Turístico Regional mediante la Orden de 2 de enero de 1990 del Consejero de Cultura, Educación y Turismo, Esteban Egea Fernández, lo que, además del reconocimiento de la labor de todo un pueblo a favor de su tradición cultural, supuso un nuevo aliciente para la mayor participación de los vecinos y visitantes incentivándose a través de un concurso en modalidad de adultos e infantil, con la concesión de premios y diferenciando tres categorías: más original, más tradicional y más crítico.

La promoción y difusión de los mayos fue importante en estos años de revitalización de la fiesta, alcanzando gran participación de peñas, asociaciones, cofradías, centros docentes, particulares, etc. y se establecieron criterios para su valoración que han llegado hasta hoy, tipificándolos, según los muñecos, las escenas, las cartelas con los diálogos o el propio carácter del mayo como tradicional, originales y críticos. Es habitual que cada mayo tenga una mesa, donde a los visitantes y corremayos se les ofrecen cascaruja y otras tapas y para beber un chato de vino.

El auge de las fiestas impulsó ya en los primeros años la organización como un Concurso en el cual se convocaban premios para adultos e

8 A.M.A.M. Actas Capitulares. Sesión Ordinaria de 31 de enero de 1989.

9 BORM. Jueves 8 de marzo de 1990. N° 55. Orden de la Consejería de Cultura, Educación y Turismo por la que se otorga a los Mayos de Alhama la declaración de Interés Turístico Regional. Pág. 1107.

infantil, con el fin de facilitar la participación de todos los públicos y de crear bases para su continuidad.

#### **4. Elementos del ritual festivo. Descripción de la fiesta.**

El carácter tradicional de la fiesta es la presencia de elementos significativos y propios que le dan la razón de ser y, por otra parte, un conjunto de elementos complementarios que forman parte de la fiesta y que se han ido incorporando con el paso de los años. Todo ello ha generado una fiesta en Alhama de Murcia con identidad propia que se completa con una gran oferta cultural y turística desarrollada durante todo el mes de mayo de cada año.

Los mayos son los peleles de trapo o muñecos que, acompañados de objetos forman un conjunto, que representan una situación concreta en la que los personajes se expresan mediante sus diálogos escritos en pequeños carteles de papel sujetos a cada pelele.

Los temas básicos que se tratan eran fundamentalmente tres: la recreación de antiguos oficios ya desaparecidos y que eran típicos en Alhama; la representación de escenas de la vida cotidiana tratadas por lo general en clave de humor, y, por último y más celebradas, las escenas satíricas que con agudeza crítica ponen de manifiesto problemas o temas puntuales del pueblo, de la región o de España. En los últimos años se ha introducido una nueva temática que tiene como base la historia, recreando ambientes y personajes de la historia de Alhama.

La fiesta se compone, por una parte, de los elementos significativos o esenciales, de elementos complementarios de la fiesta y de elementos incluidos dentro de la fiesta, pero que no forman parte esencial de la misma.

##### **4.1. Elementos significativos o esenciales de los Mayos**

###### **1. LOS MUÑECOS O PELELES QUE SE CONFECCIONAN CON SU CARTELA FORMANDO PARTE DE UNA ESCENA**

Los llamados mayos son unos muñecos o peleles armados con un esqueleto de caña o similar para colocarlos en la posición deseada y confeccionados con tela que, interiormente, se rellenaba con paja, hojas, lana, trapos, etc. para dotarlos de volumen. Eran vestidos con viejas ropas de la casa, rodeándolos de flores y macetas, respondiendo exactamente al concepto de pelele y visitados por los vecinos durante todo el día.

Para darle rasgos humanos a su rostro se cosían, pegaban o pintaban los rasgos faciales de ojos, nariz, labios o el pelo, y para conseguir un mayor realismo y se colocaba un sombrero, si lo que se trataba de representar era una figura masculina y un pañuelo a la cabeza, anudado bajo la barbilla, si se trataba de una figura femenina. Se pone especial cuidado en los rostros e indumentarias para caracterizar a las personas de las escenas y se cuidan los rasgos del personaje con elementos cosidos, pegados o pintados para lograr lo que se quiere representar o parodiar.

La colocación de los mayos o *plantá*, (término que recuerda las reminiscencias vegetales) se realizaba en la noche del sábado o el domingo muy de mañana, y se lleva a cabo en un trabajo y esfuerzo común de los vecinos que han estado semanas antes preparando. Se sitúan en las puertas de las casas, en plazas y jardines públicos; con la cara pintada, perfectamente ataviados y con los enseres que convenga a la composición. Y es tradición por el carácter de la fiesta, en los mayos tradicionales, sacar todo tipo de utensilios, ropas, herramientas y muebles antiguos, con lo que las calles de Alhama se convierten durante ese día en un auténtico museo etnológico, donde se pueden ver toda clase de objetos en desuso, para el recuerdo, que formaron parte de la vida cotidiana de antaño.

Desde el año 2016, se amplía el marco temporal de la plantada de los mayos, preparándose el primer sábado de mayo por la mañana para su vista el sábado por la tarde, noche y hasta el domingo por la tarde. La amplitud de horario también supuso la dotación de personal de seguridad facilitada por el Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

Se trata del símbolo de la identidad y de la pureza de la fiesta como elemento principal e insustituible propio de Alhama de Murcia, que se puede vincular a numerosas referencias etnográficas de la geografía española. La diversidad de estas fiestas de primavera enriquecen notablemente los elementos de las mismas, a través de las distintas manifestaciones en las que se representa las fiestas del árbol, de las enramadas, de los peles o muñecos, etc. como representaciones o simbologías de la primavera, de la vegetación en general y de esa época del año en que finaliza el frío y oscuro invierno y surge la luz, la regeneración, el crecimiento, las plantas y flores, conservándose en un sustrato cultural muy amplio esos antiguos ritos de fertilidad y vida.

Quizá, a estos contextos entendidos como la supervivencia de estos ritos o rituales festivos de la tierra en las diversas culturas, hay que añadir necesariamente la conexión hasta el presente y la evolución de

la fiesta que se revitaliza y renueva en los años ochenta con un nuevo concepto de la cultura e identidad. Esta va destinada a una población de una democracia participativa que tiene la intención de elaborar un conjunto de elementos de la tradición junto a otros de nueva creación y, de la unión de todos ellos, nacen y se crean las identidades locales y singularidades que se pretendían recuperar; en este caso antiguas tradiciones que han tenido una continuidad intermitente en el tiempo y que se crearon desde el máximo respeto a las personas y animales que participan plenamente de las escenas, como partes integrantes de un pasado común y cercano, en el caso de los mayos costumbristas y tradicionales, y precisamente en unos momentos de cambios sociales y de importantes cambios políticos, los críticos.

## 2. LOS ESCRITOS O CARTELA DEL MAYO

Una de las características esenciales de estos peles inanimados es el escrito la cartela que recoge el mensaje que se quiere transmitir para entender la escena o simplemente reconocer el personaje. Este escrito, en origen realizado de forma manual, identifica y da vida al muñeco como figura parlante. En la mayoría de los cartelitos se cuidan las formas expresivas con ironía y los mensajes suelen adoptar, generalmente, algún tipo de rima, creando un diálogo entre los mismos personajes.

Las cartelas de los mayos tradicionales o costumbristas son explicativas, las de los mayos de actualidad tienen carácter satírico o de parodia y la de los mayos históricos reproducen textos de la historia que se quiere contar. En otros pueblos a estos mensajes o escritos también se les llaman “bomba”, que no es el caso de Alhama.

## 3. LA COMPOSICIÓN DE LA ESCENA, ESTAMPA O CUADRO COTIDIANO. EL MAYO

En las fotografías conservadas de esos primeros mayos se observan personajes que aparecen solos o, a lo sumo, dos o tres muñecos. A partir de la recuperación de la fiesta en 1982, se elaboran verdaderas escenas con varios peles y todo tipo de objetos antiguos o modernos que ambientan la recreación.

Los mayos tradicionales sobre la vida rural o los antiguos oficios del pasado (la matanza, la fragua, la trilla, los aguadores, la hojalatería, la confección de alpargatas, la limpieza de uva...) utilizan para su comprensión todos los objetos relacionados con cada una de las actividades, lo que convierte a estos mayos en verdaderos museos etnográficos en la calle durante este primer domingo de mayo.

Todos los elementos de la escena suelen ser originales y dependiendo

del tema a tratar, se pueden reconocer la gran cantidad de utensilios, ropas, muebles y objetos antiguos de gran interés etnográfico como, por ejemplo, para las escenas de ambientes costumbristas, se utilizan los bancos de alpargateros, el cáñamo y la máquina de hilar, las planchas de hierro de carbón, los utensilios de la trilla y la siega, hoces, corvillas, trillos, mazos, y un largo etc.

En cuanto a los mayos que retratan escenas de la vida cotidiana también utilizan piezas y objetos antiguos, guardados en los trasteros de las casas y que constituyen la base del mayo como piezas y objetos de antiguos bares, peluquerías, trajes de comunión, antiguos bañadores, vehículos como motos, coches o camionetas que nos ilustran la Alhama en el recuerdo.

Las escenificaciones del mayo crítico o satírico sobre situaciones actuales de tipo político, social o cultural utilizan las indumentarias más recientes y definidas que representan al personaje y, sobre todo, se agudizan con la originalidad y la fina ironía en los diálogos de la parodia. Los mayos calificados como originales son aquellos que utilizan los peles, la ambientación, o el tema con cierta originalidad e innovación a la hora de presentarlo.



*Alhama y el Pacto de Alcaraz. Mayo histórico. 2021. Se trata de una recreación de un hecho histórico que sucedió el 2 de abril de 1243. Elementos: Peles, armas, libro de las Cantigas y escudos reproducciones de los originales, elementos vegetales y frutos auténticos.*

Finalmente, el mayo que denominamos histórico, incorporado en los últimos años, tiene como asunto la recreación de hechos o escenas que tienen una base documental sobre la que se elaboran las cartelas de la escena y la ambientación de los personajes, introduciendo objetos o elementos verificados históricamente.

Todas las composiciones o escenas suelen estar enmarcadas por

multitud de plantas y flores que se pueden relacionar con el aspecto del sustrato cultural de la vegetación y de la fertilidad.

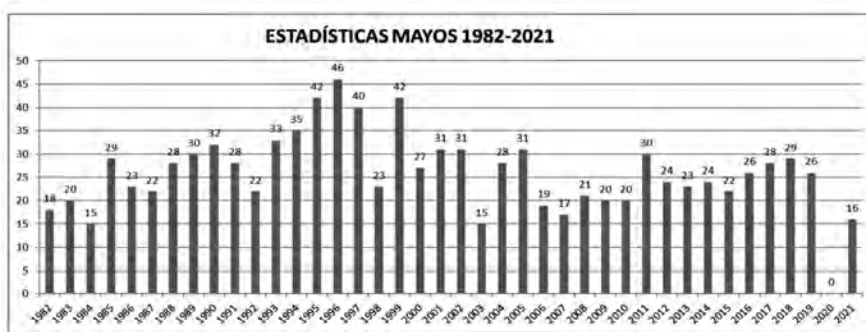
#### 4. CONSIDERACIONES EN LA REALIZACIÓN DE LOS MAYOS

La confección de los peles deberá ser de forma manual y utilizando los materiales tradicionales evitando el uso de copias, materiales sintéticos o reproducciones. En este caso se valoran los rostros con elementos cosidos, pegados o pintados, el pelo confeccionado manualmente con lana, el esfuerzo por la “presencia del pelele” –de pie, sentado, rígido, etc.

En el caso de mayos tradicionales se considera de gran interés que los objetos y utensilios utilizados para crear la escena tengan una relación coherente y relacionada con lo que se quiere representar.

El interés, actualidad y oportunidad de los temas y escenas que se representan.

El interés e ingenio de las cartelas o leyendas que deben ser lo más fieles a las que tradicionalmente se hacían de forma manual.



*Estadísticas de participación de la fiesta de Mayos de Alhama de Murcia (1982-2021). Fuente: Concejalía de Festejos del Ayuntamiento de Alhama de Murcia.*

#### 5. LOS CORRE MAYOS<sup>10</sup>

La figura del Corremayos se incorporó en los primeros años de la recuperación de la fiesta. La propuesta inicial fue realizada por D. Juan Andreo García, concejal de Cultura, a la Peña de la Caña y así se puso en marcha. Al año siguiente y secundada ya por muchas peñas se ideó

<sup>10</sup> Para la elaboración del apartado de los Corremayos se realizaron entrevistas a las personas que formaron parte la Peña de La Caña en sus inicios y que participaron en aquellas primeras reuniones y en la elaboración de propuestas como Dña. Isabel Lardín García, D. Fernando Torres Martínez y D. Juan Andreo García, concejal del Ayuntamiento de Alhama en los primeros años de inicios de la Fiesta.

la figura del corre-mayos con su original traje de bufón. En 1984, a raíz de las propuestas de las peñas y en una reunión con representantes del Ayuntamiento, nació la idea de este personaje como una figura original, colorista que, con el sonido de los cascabeles recorrían las calles donde se habían colocado los peleles.

La indumentaria se ideó entre los componentes de la antigua Peña de La Caña y, la idea inicial, se basaba en un traje de retazos de telas de colores a imitación de los bufones de la Edad Media, que actuaban en las fiestas para entretenimiento de los señores y con ropas llamativas de diferentes colores, con cascabeles. Poco a poco y a lo largo de los años, se ha popularizado, junto a la idea inicial de bufón, el traje de rombos de colores, similares a los trajes de los arlequines que danzan y bailan al son de la música de Malvariche, el sábado por la noche, y al son de la música de charangas y cuadrillas, el domingo por la mañana durante el recorrido de los mayos.

Algunos van tocados con un gorro que adopta diferentes formas y es característico el tintineo de los cascabeles que suenan el domingo por la mañana cuando van anunciando su llegada a los distintos mayos con sus peculiares sonidos y al ritmo de la música.



*El corre-mayos. Personaje ataviado con traje de colores como un bufón o arlequin, cascabeles y gorro que recorre los mayos danzando y bailando. Se incorpora a la fiesta en el año 1984.*

Actualmente los corre-mayos son un extenso grupo de personas, vecinos y foráneos, gentes de todas las edades, predominando principalmente jóvenes, ataviados con trajes de bufón multicolor, que van reco-

rriendo los mayos acompañados de charangas y bandas de música. El apoyo de las peñas en determinados momentos de la fiesta ha sido fundamental para su mantenimiento en el espacio y en el tiempo. En los primeros años, el recorrido se realizaba por la mañana, acompañados de las charangas y para visitar todos los mayos.

El sábado, víspera del Día de los Mayos, se realizaba un pasacalle y un concierto de música Folk, en el que vienen actuando diversos grupos de la geografía nacional. Finalmente, a partir del año 2006, el pasacalle del sábado por la noche será amenizado por el Grupo Malvariche hasta la actualidad, creando un ambiente festivo y de seguimiento multitudinario de corremayos.

Actualmente se realizan dos recorridos o pasacalles ya institucionalizados: el primero de ellos tiene lugar el sábado por la noche en el cual, cientos de corremayos con su clásica indumentaria recorren las calles principales de Alhama, como una serpiente multicolor, siguiendo la carroza-escenario el recorrido de Malvariche y, el segundo itinerario, se realiza el domingo por la mañana, en el que los corremayos recorren las calles donde están plantados los mayos, acompañados de la música de charangas y cuadrillas, deteniéndose en cada uno de ellos, siendo preceptivo que el titular del mayo invite a unos refrescos, cuando no a vino, cascaruja o embutido del lugar, en hora del almuerzo, a los visitantes.

El recorrido dura toda la mañana, pudiéndose integrar en él todo el que quiera, vaya o no vestido de bufón, sea de Alhama o foráneo, y es la mejor forma de vivir la fiesta en toda su intensidad. Los cascabeles era tradición que los entregara el Ayuntamiento tal y como hizo en los primeros años, al mismo tiempo que se hacía un pin diseñado expresamente para cada año. Dado el crecimiento exponencial que se iba registrando en cuanto a la participación, se dejaron de entregar los cascabeles y se ha mantenido el pin en cada fiesta de Los Mayos.

El protagonismo de la figura del Corremayos junto al del pelele o muñeco ha propiciado que, en el año 2004, se creara la figura del Corremayo Mayor para reconocer el trabajo y esfuerzo de las distintas personas, asociaciones, grupos musicales, etc. que han participado en la recuperación e impulso de la fiesta de los mayos. Desde sus inicios han sido distinguidas numerosas personas, asociaciones o grupos musicales, siendo el primer Corremayo Mayor, D. Diego Martínez Belchí “Diego el del Chaleco”, a los que siguieron otras personas que han participado activamente en estas fiestas de los Mayos, como el año 2012



cuando se nombró Corremayo Mayor a D. Juan Tudela Piernas, el Tío Juan Rita, trovero y voz de la cuadrilla de Aledo.

#### **4. El calendario festivo**

En origen, los mayos se colocaban en la noche del 30 de abril y se visitaban durante todo el día 1 de mayo. En los años siguientes se desarrollará el primer fin de semana de mayo que no coincida con el día 1, por ser la festividad de San José Obrero o del trabajo y en torno a esta fecha, la fiesta ha ido creciendo en actividades complementarias que, aunque son de una gran diversidad, tienen el nexo común de los Mayos.

Así se realizan concursos de arroces, torneos deportivos, conciertos musicales, mercadillos artesanales, exposiciones de indumentarias tradicionales, etc. que han originado que, en el año 1986 la duración de las fiestas fuera de tres días, y han pasado en los últimos años a casi un mes de actividades en torno a esta fiesta de Los Mayos. El desarrollo de esta extensa programación se refleja en los programas de Los Mayos de cada edición y, en la actualidad, constituyen las fiestas de primavera de Alhama con tanta importancia como las fiestas patronales de octubre.

Actividades festivas de música tradicional como el encuentro de Cuadrillas que se realiza el domingo de los mayos, con la participación de grupos musicales propios de la Región, y que interpretan sus típicas canciones en distintas plazas, calles y donde existen mayos plantados; un festival Internacional de Folklore que comienza a celebrarse en el año 1985 y en el que participan grupos de distintas Comunidades Autónomas y de otros países europeos. También se suman las actividades deportivas que se agrupan en el ciclo de Mayo con el nombre de Deportimayos y desarrollan numerosas competiciones de gran nivel como el I Meeting Internacional de pruebas combinadas realizado en 1992 y que forman parte de esta programación festiva, junto a obras de teatro, visitas turísticas guiadas, etc.

#### **V. Consideraciones finales**

A modo de conclusión hay que señalar que la Fiesta de los Mayos de Alhama de Murcia, constituye una de las fiestas más singulares de la Región de Murcia con una participación multitudinaria, entre los que se integran personas de distintas edades, de distintos colectivos socia-

les, educativos y culturales y participa público local, regional, nacional e internacional.

Se trata de una contribución festiva de gran interés a la recuperación de las tradiciones y rituales de un pueblo, de sus músicas, en definitiva, de una historia contada en escenas cotidianas, históricas y de actualidad, que hacen que sea popular y participativa donde el protagonismo lo tiene la calle y su fiesta, que brota del pueblo para el pueblo.

Desde el año 1982 hasta el año 2021 se ha generado la recuperación, revitalización y la re-creación de una fiesta viva y consolidada, compuesta por elementos esenciales y complementarios, todos ellos sujetos a un proceso de cambios articulados en un sistema cultural y festivo que ha ido evolucionando y conservando, el carácter esencialista de la fiesta que es el Mayo.

La fiesta de los Mayos, se ha convertido en una clara expresión de la identidad del pueblo de Alhama, a pesar de sus escasamente documentados orígenes, significados o funciones. El pueblo y su raíz popular es el protagonista principal de la fiesta, sin cuya presencia y colaboración no puede existir.



*Pasacalles multitudinario de Corremayos del sábado por la noche, siguiendo a la carroza-escenario de Malvariche y bailando al son de su música. (Foto: Archivo Paco Espadas).*

Por tanto, la Fiesta de Los Mayos, constituye un patrimonio inmaterial de inestimable valor que representa la expresión cultural en el

más amplio sentido de la palabra: cultura, música, ocio, ritual, religión, fiesta...es decir, una expresión de conocimientos adquiridos, arraigados y transmitidos consuetudinariamente que ha dado lugar a la actual manifestación festiva que son Los Mayos de Alhama.

La presencia en los mayos de Alhama en el Pabellón de Murcia de la Exposición Universal de Sevilla en septiembre de 1992, significó una importante promoción de la fiesta. A nivel regional, también se llevó a cabo campañas de difusión como las de Televisión Murciana, o la colocación de un mayo en el Campus de la Universidad de Murcia o en el Palacio de San Esteban, entre otros que fueron acrecentando el reconocimiento fuera del ámbito local y regional. En febrero de 2015, los mayos se presentaron en el Círculo de Bellas Artes de Madrid, plantando un mayo en la calle de Alcalá, donde se nombraron embajadores a los actores Carolo Ruiz, Enrique Villén y Terele Pávez, promocionando a nivel nacional nuestra fiesta.

Una imagen de un mayo ocupó el anverso del décimo de lotería nacional del jueves, día 2 de mayo de 2019 y, de igual forma, otra imagen de los mayos de Alhama ocuparía la portada del cupón de la O.N.C.E. del día 7 de mayo del mismo año.

Los carteles anunciadores de la fiesta también han contribuido en gran medida a la difusión de la misma y a dotarla de originalidad personal de los creadores. Con ese objetivo se les encargaron a diferentes artistas, entre ellos los pintores: Aurelio en 1988, María Dolores Andreo en 1989, Almagro en 1990 o Fernando en 1991, entre otros, aportando novedosas perspectivas transversales entre temas, elementos a significar o técnicas.

Estas fiestas de Los Mayos son las únicas en España que, por su singularidad, han alcanzado el de Declaración de Interés Turístico Nacional. El 21 de febrero de 2018 se publicaba en el Boletín Oficial del Estado la resolución de 1 de febrero por la que se “concede el título de Fiesta de Interés Turístico Nacional a la Fiesta de Los Mayos de Alhama de Murcia (Murcia)”.

De lo que no cabe duda es que, a lo largo de estos casi cuarenta años, desde 1982, en los que las fiestas han conseguido ser de Interés Turístico Nacional, los Mayos de Alhama han evolucionado hacia una fiesta de gran singularidad cultural, teniendo como motivo esencial los peleles, como elemento festivo-musical los corremayos, y diversas manifestaciones musicales y festivas que ya forman parte de la propia evolución de esta fiesta con personalidad propia y única en la Región de Murcia.

El Ayuntamiento de Alhama de Murcia viene realizando talleres de elaboración de mayos a través de D. Simón García Díaz, trabajador del Ayuntamiento y encargado de elaborar los mayos municipales, con el objetivo de mostrar y enseñar a jóvenes y mayores, la técnica y los elementos de la “plantá” de los mayos, con el objetivo que se vaya transmitiendo entre las diferentes generaciones y de esta forma se asegure su conservación, continuidad y crecimiento. Hay que tener en cuenta que, aunque el crecimiento positivo de la fiesta ha sido exponencial, no lo ha sido tanto su base principal: los peleles.

En la actualidad, el Ayuntamiento de Alhama, a través de las Concejalías de Festejos, de Turismo, de Cultura y Patrimonio y de Deportes, programan, a lo largo de todo el mes de mayo, multitud de actividades para todos los públicos y todas las modalidades, que completan ese primer fin de semana de mayo o días principales, donde lo esencial son los mayos. Todo ello, hace de Alhama de Murcia, un lugar de visita obligada en estos primeros días de mayo, para lo que pueden hacer la visita en bicicleta o en el trenecito turístico que va recorriendo los mayos y las cruces.

Como consideración final, de forma simbólica, lo hacemos con una reflexión personal y relacionada con la vegetación: que el conjunto de árboles (actividades festivas y culturales) siempre nos deje ver el árbol más valioso (los peleles). Una fiesta de Interés Turístico Nacional supone un atractivo especial para Alhama de Murcia y podría visitarse en un espacio musealizado durante todo el año. En el año 1989 ya se planteaba la idea de que los mayos que consiguieran el primer premio serían indultados y serían adquiridos por el Ayuntamiento para un futuro Museo de los Mayos.

El Ayuntamiento de Alhama de Murcia tiene la voz y la palabra.

## Bibliografía

- Andreo García, J. 1986. Los Mayos, una fiesta popular en Alhama de Murcia. *Bajo Guadalentín*, nº 2. Abril. Totana, p.3.
- Andreo Noguera, M. 2005. "La fiesta de Los mayos de Alhama de Murcia". *La Tarataña*. Nº 27. pp. 4-5.
- Caro Baroja, J. 1992. *La Estación del Amor. Fiestas populares de mayo a San Juan*. Madrid.
- Castañar, F. 1986. *El Peropalo (un rito de la España mágica)*. Salamanca.
- Flores Arroyuelo, F. J. 1990. *Fiestas de pueblo*. Universidad de Murcia.
- Frazer, G. G. 1989. *La Rama Dorada. Magia y Religión*. (duodécima reim-

- presión de la 2ª edición. Madrid. Cap. Vestigios del culto árbol en la Europa Moderna.
- García Martínez M. 1995. *Alhama. Cien años de historia en imágenes*. Murcia.
- Gómez Tabanera, J.M., Nieto Gallo, G. y otros. 1968. *El folklore español*. Madrid, p. 177 a 184.
- González Palencia, A y Mele, E. 1944. *La Maya (Notas para su estudio en España)*. Madrid.
- Herrero Carcelén, M. 2012. “Los mayos y las cruces de mayo”. *Caravija*, 23. Murcia. Págs. 2-8.
- Diario La Verdad de Murcia). Sábado 7 de mayo de 1988. Murcia. Especiales “Los Mayos de Alhama”. Entrevista a Pepa Aledo. Concejala de Cultura.
- Lerma y Serra, A. 1972. *Costumes I Folklore de Picas sent*. Crónica de la VII Asamblea de Cronistas Oficiales del Reino de Valencia. 1970. Valencia.
- Madoz, P.1848. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. sb. Alhama, ti. Madrid, p. 590b a 591a.
- Mayos. (1987-2012). Programa de fiestas Mayos. Alhama de Murcia.
- Mircea Eliade.1979. *Historia de las creencias y de las ideas religiosas*. vols. I, II y III/1. Madrid.
- Muñoz Zielinski, M. 2005. *Fiestas y costumbres de Murcia*. Murcia. CARM.
- Muñoz Zielinski, M. 2004. *El calendario festivo. Costumbres, usos y fiestas de la Región de Murcia: 1840-1930*. Murcia.
- Pardo Pardo, F. y Jesús-María Romero J. A. 1981. “Ritual y características de los mayos de la comarca Requena-Utiel (Valencia). En: M. Luna Samperio (coord.). *Cultura tradicional y folklore. 1º Encuentro*. Murcia.
- Ramírez Águila, J.A.; Chumillas López, A. 1983. “Los Mayos en Alhama de Murcia”. *Cultura y Sociedad en Murcia*. Universidad de Murcia. Pp. 553-572.
- Real Academia Española de la Lengua. 1984. *Diccionario de la Lengua Española* (vigésima edición). s.v. Pelele, t.II (H-Zuzón) Madrid p. 1034c.
- Rubio Munuera, M. y Marín Provencio, E. 1988. Los Mayos. “La Verdad” (Diario de Murcia). Sábado 7 de mayo. Murcia, P. especiales “Los Mayos de Alhama”.
- Tomás Loba E. del C. y García Martínez T. 2003. “Los antiguos mayos en la huerta murciana: el ritual de un matrimonio simbólico.” *El Filandar*, nº 14.pp. 13-17.

## Prensa

- Amor y Esperanza*. Periódico Parroquial Quincenal. Alhama de Murcia. Nº 7 de 11 de mayo de 1924 y Número 103 de 13 de mayo de 1928.
- Voz de la empresa, La*. 1989. El futuro pasa por Alhama. Nº especial.
- VV. AA*. 1986. *Alhama de Murcia*. Fiestas populares. Los Mayos. Murcia, p. 124 y 125.

## Otras Costumbres y tradiciones





# El carbón vegetal y los carboneros en Murcia

RICARDO MONTES BERNÁRDEZ

*Presidente de la asociación de Cronista Oficial de la Región de Murcia*

JESÚS NAVARRO EGEA

*Antropólogo*

## Mendigos y carboneros, oficios de pocos dineros

El famoso escultor murciano Francisco Salzillo realizó, en 1778, el paso de La Flagelación, en él presenta a un carbonero de Pliego, llamado Juan Pedro, azotando a Jesucristo.<sup>1</sup> Buscaba una expresión de hombre duro y curtido, para dar verosimilitud al azotamiento de Cristo. Se nos presenta el pleguero con patillas largas, tez morena, manchado de tizne, boina calada en la cabeza.



La Flagelación de Salzillo. El carbonero de Pliego es la figura de la izquierda.

<sup>1</sup> Hemos revisado los libros de bautismo de Pliego, a la búsqueda de este protagonista. Entre 1740 y 1754 solo se bautizaron con dicho nombre a dos niños, por coincidencia, con una diferencia de dos semanas. Se trata de Juan Pedro García López, nacido el 20 de diciembre de 1742 y Juan Pedro Sánchez González, nacido el 6 de enero de 1743. Creemos que puede ser uno de ellos. Cuando posaron para Salzillo tenían 34 años.



Siglos antes, y siglos después de esta imagen, el carbonero estuvo presente en el mundo rural de Murcia, especialmente en las sierras del interior, donde los bosques eran comunes. La experiencia de los carboneros murcianos, especialmente de Pliego y Fortuna, les llevó a conseguir trabajo para realizar carboneras en Orán a fines del siglo XIX<sup>2</sup>. Su devenir por nuestras tierras lo desarrollamos en las páginas siguientes, si bien se nos escapan muchos datos, seguro.

## Toponimia

Desde el siglo XIV disponemos de documentación relativa a los carboneros en Murcia y la toponimia se hace eco de esta profesión. Así queda recogido respecto a la Rambla de los Carboneros en Lorca-Aledo, referenciada ya en 1526, posteriormente en Fortuna. Vemos en Aledo-Totana topónimos relativos a esta actividad como Las Carboneras de la sierra bajo la Zarzuela, Pecho de Humero, Barranco del Humo, en documentos de 1529 y 1530<sup>3</sup>.

Carboneras o carboneros son referenciados, dando nombre a accidentes geográficos, en el Catastro de Ensenada, a mediados del siglo XVIII, en Lorca, Cartagena o Caravaca y en mapas topográficos de fines del siglo XIX en Águilas, Caravaca, Mula o Molina de Segura. Sabemos de referencias a Arroyo del Carbonero o Lomo de la Carbonera (Escombreras). En diversos documentos históricos encontramos la Hoya del Carbón, en Alhama de Murcia, Llano de los Carboneros en Yecla, Abrigo de los Carboneros y Cabezo de los Carboneros, en Totana. Boquea de los Carboneros en Totana, El Aguador de los Carboneros se sitúa en la Sierra de Tercia, Lorca. En Caravaca encontramos Barranco de los Carboneros, Cueva de Carbonera y Sierra de Carboneras, Cerro de los Carboneros en Fortuna y Barranco de los Carboneros en la Diputación de Tébar, Águilas. En ésta población también se referencia Collado de los Carboneros.

En localidades vecinas de la región de Murcia destacamos, en Villena, la Dehesa de Carbonera, Vereda de Carboneras, Hondo de Carboneras y las Lomas de Carboneras. Entre Yecla y Monóvar encontramos el Col dels Carboners, ya en el siglo XV. En la cercana Almería mencionamos la localidad de Carboneras y su Cabezo de la Carbonera.

<sup>2</sup> *La Paz de Murcia 5-11-1891.*

<sup>3</sup> Sánchez Pravia JA. 2016 *Estudio histórico-arqueológico de Aledo y Totana en los siglos XV y XVI.* Tesis doctoral, Universidad de Murcia. Editada en 2018.

## Aspectos generales

En los siglos xv y xvi se fabricaba el carbón con madera de las ramas de pino y lentisco, realizándose las tareas de octubre a mayo, huyendo de los calores estivales y la mayor posibilidad de incendios. Arduo trabajo el del carbonero, ya que tenía que cortar con sierra manual 7500 Kg de madera para conseguir 2000 Kg de carbón, tras quince días cocinando la leña. Una corta de 5000 a 6000 pinos, requería para transformar las ramas sobrantes en carbón alrededor de 2-3 meses y el cuidado de 2-3 hombres, instalándose la carbonera se aproximadamente a 250-300 metros del pinar y principiando una nueva según iba avanzando la tala. En 1880 se contabilizaban en España 14.000 leñadores y carboneros, descendiendo a 10.000 en 1893, aumentando ligeramente a comienzos del siglo xx<sup>4</sup>. Entre los carboneros, uno de ellos asumía el papel de *maestro* o *manijero* y los demás de *ayudantes*. Existía del mismo modo un *vigilante de carboneras*, que cuidaba en especial que las chimeneas echasen humo, señal inequívoca de su mantenimiento.

Ropa y equipo. La ropa que gastaban, por lo común radicaba en pantalón de pana con bastantes remiendos, y camisa de manga larga, tratando de evitar en lo posible arañazos, rozaduras, erosiones. Calzaban esparteñas más comúnmente abarcas, especie de sandalias fabricadas con la goma de los neumáticos viejos o de otros útiles, cosidas con unas correas, también de goma y unidas con lañas de alambre, resultando el calzado muy incómodo para los no acostumbrados. El equipo personal del carbonero incluía una *zamarra de lona* para no untarse de resina; la cabeza se tapaba con boina o gorra en invierno y en lapsos fríos; con sombrero de paja una vez entrados los calores.

El carbonero por donde iba llevaba unos pocos muebles y enseres, que habitualmente venían a ser dos *catres*, con sus correspondientes colchones rellenos de paja, tratando de ubicarse lo más alto posible y librarse así de picaduras de arañas alacranes y víboras que en múltiples lugares abundaban en demasía; una mesa pequeña y poco más, pues incluso para sentarse se preparaban allí mismo unos rústicos taburetes de madera.

Referente a los adminículos de comida, se basaban en una artesa y su tabla de fabricar el pan, dos sartenes, una olla, *la rasera de fragua* preparada en propiedad para las migas, algún plato y una fuente en donde se depositaba el contenido de la obligada olla, y toda la familia se nutría

4 *El Diario de Murcia*. 21-8-1880; 19-8-1893.

colectivamente del receptáculo o de la sartén. El condumio consistía en migas por la mañana, y casi a diario arroz y alubias al mediodía y ensalada de alubias a la noche. Otros platos venían dados por patatas fritas, arroz... Para beber, agua de la fuente y vino corrientemente, sin descartar algún licor .

Con respecto a los víveres básicos y más recordados fueron: harina, arroz, alubias, garbanzos, patatas, vino, anís, aceite, algunas latas de sardinas o atún, tomate, carne de membrillo, bacalao, sardinas de cuba o tocino salado. Consumían fruta de la temporada como granadas, higos o tal vez albaricoques. El método de alumbrado se sustentaba en una *tea*, tal vez una *pava* que consumía gas o un *candil*, empleado menos al ser más caro el aceite.

La temporada y los quehaceres. Para cumplir las faenas se intentaba escoger un tiempo tranquilo, a ser posible la estación de la primavera, en los meses de abril, mayo y parte de junio, aunque igualmente perseguía desarrollarse en verano e incluso en invierno, dependiendo, dedicándose los tiempos o meses de la faena a disponer la leña y acercarla a la carbonera. Si se daba la circunstancia de que llovía durante dos días seguidos, quizás aquélla quedara apagada, lo que por otro lado era difícil, pero si ello sucedía conllevaba mucho cometido el hecho de volver a rehacerla. Una vez encendido el acopio de madera requería la presencia humana permanentemente, de día y de noche, pues cada dos horas necesitaba revisarse para ir guiando el fuego y que cociera por parejo, con la finalidad de que no quedara leña sin transformarse en carbón; con el nombre de *tizos*, se conocían los leños que permanecían *crudos*, es decir, sin quemar en su totalidad.

## Preparativos y selección de la madera

Al efectuarse cortas de pinos era el momento preciso en que los operarios aprovechaban los restos leñosos para elaborar el carbón vegetal. Se escindían las ramas más recias que se habían abandonado en el monte, atendiendo que los palos resultantes fueran de una longitud cercana a un metro. Después se trasladaban, siendo apilados en haces de aproximadamente de 45 a 50 kilogramos, hasta la carbonera, que se emplazaba sobre los 300 metros de distancia. Para la labor de transporte se fabricaba un *aparejo*, a modo de cofín y hombreras adjuntas, confeccionados de esparto, al que se conocía con el nombre de *pelu*.

Si el terreno se presentaba llano y con poca maleza el acarreo se

llevaba a cabo con una *gaveta* preparada al efecto, ubicando dos leños paralelos en el suelo, de unos 2 metros de largo, en los que se estacionaba una pila de leña porteada entre dos personas. A partir de los años 60 del pasado siglo los troncos ya se conducían casi exclusivamente ayudándose de burros provistos de aparejos y unas *angarillas* de hierro, en donde colocaban la madera. Se extraía de diversos árboles que en orden de frecuencias y de mayor a menor uso resultaban:

Pino negral. Del que salía un carbón malo al ser el árbol muy verde.

Pino ródano o "ruano". Producía mejor leña que el del negral y por consiguiente carbón superior.

Carrasca. Resultaba sin lugar a dudas el vegetal que rendía más excelente provecho en calor y duración.

Lentisco. Se recurría a los ramales de este arbusto de hoja perenne y madera rojiza y dura cuando la situación lo demandaba, por su abundancia en determinados rodales del monte o al faltar otros leños.

## La carbonera

Coexistían distintos tipos, pero nosotros hemos recogidos dos modelos básicos empleados en tierras del interior de Murcia:

Tipo A Procedíase a efectuar un relleno de 15 a 30 metros cuadrados y se enterraba la leña. Encima de la carbonera, cubierta de tierra de un espesor aproximado de 25 cm., y clavado a ella se instalaba un tubo o cilindro alargado, de 1'50 m. de longitud. En la base del depósito, por un lugar denominado *losilla* o *agujero* con un techo de piedra lisa, ubicado en una esquina del montículo, se le daba fuego para que se quemaran los leños, que tardaban en hacerlo alrededor de 7 u 8 días por combustión lenta.

Tipo B En el suelo o base, designada específicamente *fachada* y en otros sitios como *camá*, se intentaba destinar un sitio llano, en donde sentaban las *armaderas* o *armaeras*, *tastes* en distintas zonas, palos recios y derechos de unos 15 centímetros de diámetro para formar o armar. A partir de ahí y a modo de base, la carbonera se acoplaba con los garrotes descritos y arreglando lo posible porque no quedaran huecos entre ellos. Dicho asiento tenía conformación trapezoidal.

La cúspide o parte más alta de la carbonera se conocía como *empotre*, donde a veces del mismo modo se practicaban agujeros a modo de respiraderos. Previamente a *aterrar* o enterrar la pila de leña, se revestía con ajumas de pino, conocidas como *pinocha* o *basura de pino*, con

un espesor cercano de unos 20 cm. Los laterales de la pila se tapaban con ramas, también de las coníferas y específicamente de la *sabina*, y el remonte o empotre con *basura*, hasta que la leña no fuera posible observarla, por lo menos de un vistazo superficial. En su extremo y en la vertical, a una altura de una pierna según testimonios, se situaban los *caños* o respiraderos de la carbonera, que venían a ser 6 o 7 agujeros ajustados con piedras, por donde salía el humo con el gas correspondiente que se expulsaba en la ignición, atisbándose el fuego desde allí.

La *gatera*, en forma de círculo como indica su nombre, apostada en el segmento superior de la carbonera, era el lugar por donde se prendía y guiaba el fuego junto con los *caños*, resultando más estrecho que aquéllos, de unos 30 cm. Se emplazaba entre palo y palo o *armaderas*, y se componía con dos piedras y una losa que las montaba. También se envolvía con un poco de *basura* y tierra. Después, abrían también otros dos agujeros en la parte superior, punto de escape del humo. Se estaba atento a ver si se quemaba parejo o ardía más de una parte o no, y así se procedía, tapando más o menos o destapando. Parece ser que otras carboneras adoptaban formas parecidas a hornos, y que un cuarto tipo incorporaría una chimenea en medio del empotre, hecha de barro y piedra.

Al encender la carbonera se verificaba simultáneamente con otras 6 o 7, y según se iban *haciendo* o finalizando se encendían otras próximas, con el propósito de adelantar la faena. Tras este período de tiempo se abría o *descargaba* la carbonera y un día antes de sacar el carbón, se quitaba el tubo si lo tenía y casi toda la tierra, a excepción de una fina capa que se retiraba al día siguiente, cuando se iba a extraer el carbón con el *rastror*, removiéndose luego con la *rastrilla* y que ya estaba fría porque el carbón se había apagado y por consiguiente hecho.

## Aperos del carbonero

**Azadón.** Su cometido, adecuar el sitio para ubicar la carbonera, aterrarla primero y quitar la tierra antes de proceder a apartar el carbón.

**Capazo terrero.** Con él trasladaban la tierra con que habría que cubrir la carbonera.

**Corvillón.** Pieza más primitiva, reservada a cogerla con una sola mano y pelar o cortar las ramas o leñas más finas. Hechos por los herreros del pueblo, entre los que se encontraba el conocido *Tiznajor*, y que se valía a modo de materia previa o prima de un azadón viejo. Más

tarde el corvillón sería sustituido por *hachas pequeñas*, más eficaces en estas lides. El mango era recto y de madera, de unos 15 centímetros de longitud, y la hoja, de conformación casi semicircular tendría una envergadura en torno a los 25 cm.

Escavillo. Para recoger la *basura* o *pinocha*.

Hacha grande o maerera (maderera). Destinada a cortar las ramas más grandes y pelar los pinos; se guardaba con un *bozσ* o funda que evitaba herirse o que sufriera el filo. Además, se auxiliaban de otras hachas más pequeñas.

Pala. Se echaba la tierra con las manos y directamente del piso ya que el manejo de la pala fue muy tardío. Lo tradicional había sido arrojar la tierra directamente del capazo o del azadón.

Pico. Con él se trituraba primero la tierra o hurtarla al suelo circundante de la carbonera.

Rastrillos. De tamaños desiguales. *Rastro*, pieza más antigua, íntegramente de madera, utilizado fundamentalmente para quitar la tierra de la carbonera como tarea previa a la extracción del carbón. *Rastrilla de dientes grandes*, más grande al igual que sus dientes, y al deshacer la carbonera servía para apartar las piedras. *Rastrilla de dientes pequeños*, con la que se recogía el carbón.

Romana. Para pesar el carbón.

Tronzador o “tronzaor”. Sierra de alrededor de 1 metro 20 centímetros que manejaba el carbonero para talar árboles y ramas gruesas, y al maniobrarlo se necesitaba el concurso de dos personas.

## Transporte

Se acometían con bestias, casi siempre burros y burras, hasta los caminos próximos para embalar en otros vehículos con rumbo a la población, dependiendo de las épocas y medios de transporte disponibles, cargándose en *arpiles* primero y cestos más tarde, generalmente dos a modo de aguaderas; también coexistía otro tipo de arpile de peor calidad, confeccionados con esparto verde y tapizados por dentro para que no se perdiera la mercancía, con plantas o matas de boja, espliego del que se preparaba para destilar su esencia, o incluso romero, dependiendo del vegetal cercano aprovechable. Podríamos denominarlo “de usar y tirar”, ya que el arpil bueno se obtenía con esparto picado. La acción de forrar el arpil por dentro conocida con el apelativo de *entarrar*, tal vez de *entablar*, que venía a ser sinónimo de forrar. Habitualmente

cada cesto venía a contener 4 arrobas de carbón, y por tanto 8 arrobas por carga<sup>5</sup>.

## Carboneros, vida cotidiana, novela y cine

Al menos en los siglos XIX y XX este oficio es despreciado y a menudo comentado con chistes, representaciones teatrales, juguetes líricos o relatos de sucesos acaecidos en el monte; también gozaban de mala fama los vendedores de carbón, y mucho más los ambulantes.

Al menos dos películas centran su acción en los carboneros. La primera se rodó en 1956, se titulaba “Miguitas y el carbonero”, dirigida por Jorge Griñan, producida por Técnicos Asociados. La segunda la dirigió Montxo Armendáriz, titulada “Tasio”, narrando la vida de un carbonero de 1916, fue rodada en Estella.



Los escritores también se han ocupado de los carboneros. Mencionamos la obra “El alcalde carbonero” escrita en 1859 por Pedro Antonio de Alarcón. En Murcia el tema se ha tratado por Gregorio Javier Gó-

5 Navarro Egea, J. 2009. *Moratalla. Memoria de la vida tradicional*. Edita Academia Alfonso X El Sabio. Murcia.

mez López (1929-1974), en su novela “Caravaca de la Cruz”<sup>6</sup>, editada en Barcelona por Editorial Pareja, en 1961, centrándose en los años treinta del siglo xx, en el paraje de Bollaín (Bollarín, Gollarín). También trata el tema en nuestra región Jesús López García en su obra “Y también se vivía”, publicada por Gallarín en 2017.



Otro apartado relacionado es el de las Monjas Carboneras. Así se conoce a las monjas Jerónimas o del Corpus Christi. La leyenda cuenta que un fraile franciscano del convento de San Gil, en Madrid, José de Canalejas, hizo entrega a las monjas de un lienzo de la Virgen que rescató de unos niños que lo llevaban arrastrando por la calle, que lo habían encontrado en el sótano de una carbonería, propiedad del padre de uno de ellos. Tal suceso ocurrió, según cuentan el 11 de junio de 1647. En Murcia, donde se constata su presencia, se subastaban casas de su propiedad en 1836, debido a la Desamortización de Mendizábal, de 1835.

## Datos sobre carboneras, pueblo a pueblo

**Abanilla.** En 1822 la Diputación Provincial pedía explicaciones al ayuntamiento, por el carboneo no declarado, realizado en sus montes<sup>7</sup>.

<sup>6</sup> En esos momentos la ciudad se llamaba Caravaca; el 8 de mayo de 1961 se le autorizaba a añadir oficialmente “de la Cruz”, a propuesta del ayuntamiento, lo que sucedió oficialmente el 9 de marzo de 1962.

<sup>7</sup> *Correo Murciano* 6-5-1823.



**Abarán.** El mesonero local en 1604, Francisco Yelo, también vendía en Murcia “carbón de cepa”, realizado a base de raíces, especialmente del acebuche. En 1871 se autorizaba el uso de pinos para el carboneo, en la Sierra de la Pila, en los siguientes parajes: Barranco y Tollos de Valcárcel, lomas frente a la Casa del Chaparro, Barranco Hondo, Calderones y Cabezo Gordo. En 1936 la chispa de una carbonera prendía fuego a tres hectáreas de monte<sup>8</sup>.

**Aledo.** El carboneo en Sierra Espuña pudo iniciarse, o se incrementó, con la ampliación jurisdiccional del concejo a todo el término. Se hacía carbón con pino y carrasca, principalmente, y con lentisco y madroño. El carboneo, en alza en todos los montes del término a partir de mediados de siglo aumento alentado por la demanda externa causaba muchos incendios y arruinaba el monte, particularmente la parte de Sierra Espuña de los términos de Aledo y Mula. En 1565, la proliferación de su actividad clandestina obligó al concejo a solicitar al rey la posibilidad de aplicar penas de 10.000 maravedís por quemar pinos y carrascas. En 1564 dictaban la siguiente ordenanza:

*Dixeron que la dicha villa de Aledo y deste su arrabal de Totana tienen poco termynō y muy pocos montes y que muchos veçinos de la dicha villa viven de hazer carbon y de vendello a otras partes; y que debajō destō, por tener montes en donde se haga el dicho carbon, por sus yntereses particulares, escondidamente queman los montes de pinares y carrascas, de que en general a los veçinos de la dicha villa viene mucho dañō... Por tanto, que para conservaçion de los dichos montes, hordenaban y mandaban que de oy en adelante para sienpre jamas ningun veçino de la dicha villa ni extranjero sea osado de hazer carbon para vender a otras partes synō que lo que hizieren lo vendan en la dicha villa y este su arrabal, a los herreros oficiales della, preçediendō liçençia para ello, ni hechen fuegō en pinos ni carrascas del termynō desta villa...<sup>9</sup>.*

**Alhama de Murcia.** Con abundantes bosques en Sierra Espuña, las carboneras fueron comunes, aunque no siempre fueron legales. En 1845 se ordenaba la detención del carbonero Ventura Herrera García, de 24 años<sup>10</sup>. Otro tanto ocurría en 1869, cuando se detenía al carbonero Feliz

8 BOPM. 3-2-1871. *El Tiempo* 30-6-1936.

9 Sánchez Pravia, JA. 2018. *Aledo y Totana en los siglos xv y xvi. Territorio, paisaje, historia*. Editan Ayuntamientos de Aledo y Totana.

10 BOPM 4-8-1845.

Soriano García, de 46 años, por destrozos en el monte de la hacienda “Huerta de Espuña”. En 1916 el ayuntamiento subastaba carbón procedente de Sierra Espuña<sup>11</sup>. En estos años custodian los bosques los ocho “guarda montes”, afincados la mayoría en El Berro.

**Blanca.** Las Ordenanzas de Blanca de 1592 recogen lo siguiente: *Blanca, que es de la dicha encomienda de Val de Ricote, tiene çiento y çinquenta y vn vezinos pecheros, todos moriscos. En ellos ay hasta quinze o veynte vezinos que tienen razonablemente de comer, los demás tienen muy pocō y ay muchos pobres. De lo que se sustenta la mayor parte es de hazer carbōn y labrar espartō...* En 1871 las actas municipales recogen la subasta pública de los montes de propios, de cara a realizar el carboneo. El precio de 100 kilos de carbón, en 1918, era de 15 pesetas. En 1919 se cortaban 951 pinos para madera y carboneo, en la Sierra de la Pila<sup>12</sup>. Llegado 1924 se subastaban para madera y carboneo 491 pino en la Raya de los Enjambres y el Rincón de los Bojas, en la Sierra de la Pila<sup>13</sup>. Diversos carboneros, en 1931, provocaban u importante incendio con sus cuponeras, se trataba de Francisco Martínez López y los hermanos Juan, Lino y José Martínez Rodríguez<sup>14</sup>.

**Calasparra.** Para 1919 se subastaban 500 metros cúbicos de maderas y 1400 de estéreos de leñas gruesas y ramaje, en la Sierra y Serrata del puerto y Peralejo<sup>15</sup>.

**Caravaca.** El carbonero de la localidad, en 1755, era Arsenio Fernández. Conocemos, en 1877, al carbonero Pedro Álvarez Rivas<sup>16</sup>. En 1922, en la Rambla de Béjar, se subastaban 450 metros cúbicos de madera y 1700 de estéreos de leñas gruesas y ramaje<sup>17</sup>. En el censo electoral de 1902 encontramos en Caravaca a 13 carboneros, de ellos sólo 5 son menores de 60 años. Llama la atención que algunos tienen el apellido Vivo, que en Pliego eran una saga de carboneros, por lo que pensamos que llegaron de dicha población. De Pliego eran también los Bautista de la Cruz, afincados en Caravaca. Otros apellidos ligados al carboneo son los Abellán y los Valiente. En 1918 se vendían los 100 kilos de carbón a

11 *BOPM* 14-101869.30-12-1916.

12 *BOPM* 10-2-1919.

13 *BOPM* 11-12-1924.

14 Información facilitada por Govert Westerveld. *Levante Agrario* 16-6-1931. AMB. Ac. 14-1-1871.

15 *BOPM* 18-1-1919.

16 *BOPM* 26-6-1877.

17 *BOPM* 7-2-1922.

16 pesetas. Posiblemente el último carbonero caravaqueño ha sido Juan Pedro Ríos Valiente, nacido en 1938.

**Cartagena.** Recibía carbón vegetal desde Lorca o incluso de Vera. En 1729 pagaban a la ciudad de Lorca por hacer carbón de roza y monte bajo en sus montes. Conocemos algunos de los abastecedores de carbón, es el caso de Juan Lucas y Compañía en 1785. En 1811 encontramos a Pedro Sánchez y Francisco Pastor y Compañía<sup>18</sup>.

**Cehegín.** En 1816 diversos trabajadores de la localidad solicitan al ayuntamiento el poder hacer carboneras, de cara a disponer de carbón para poder realizar su trabajo. Se trataba de cerrajeros, carboneros, herreros y caldereros. Tras conseguir la autorización municipal, el “guarda de montes” Santos Guirado, les indica los sitios de La Solana y El Palancar, para poder aprovechar pinos carrascos deformes, no válidos para madera. Se trata de Alonso Sánchez escudero, Miguel de la Ossa, Ramón Carrasco, Isidoro Corbalán, Francisco Murcia, Cristóbal Jiménez y Matías Carrasco. Podrían utilizar de 15 a 20 cargas de carbón, cada uno.



Pago de Los Ceperos. Cehegín.

Disponemos de las guías que autorizaban la salida del carbón de pino de Cehegín hacia Murcia y Lorca, perteneciente a los años de 1817 y 1818. Un total de 26 salidas de carbón, con caballerías menores. Un total de 354 cargas, 36 destinadas a Lorca y el resto a la ciudad de Murcia. Llama la atención que los carboneros son casi todos de Pliego, excepto

<sup>18</sup> Archivo Municipal de Cartagena. CH 02157/00011. 01866200008. 02206/0018.

José de Cánovas, vecino de Lorca. Por orden de importancia destacaron Martín Pérez, Diego Bermejo y Nicolás Molina. También carbonearon Diego Torrano, Martín Chirin, Juan de Rivas, Francisco Picazo, José M<sup>a</sup> Mellado, Alfonso Romero, Nicolás Molina y Juan Martínez. La mayor parte de las carboneras fueron realizadas en el Pago de Los Ceperos, tierras de Bernardo Paulino Quirós, con manantial propio, algunas se realizaron en las tierras de Joaquín González Pareja, en la Sierra de La Lavia, terrenos lindando con Bullas<sup>19</sup>.

En 1874 Juan Bermejo García realizaba carboneo en la hacienda Los Ceperos<sup>20</sup>. En 1906 se autorizaba el cortar 10.000 pinos en las Ramblas de Gilico y Cambrones, destinando 9.000 para hacer carbón<sup>21</sup>. Dos años después se daba permiso para carboneo en la finca La Garrofa, en el Partido de Burete, propiedad del bullense Pedro José Fernández Puerta. En 1918 se realizaban carboneras con 488 pinos, en la Rambla de Gilico y Los Cambrones<sup>22</sup>. Llegado 1924 se subasta leña, procedente de un incendio, en Coto Real, sitio de Loma Larga y Rincones Oscuros, consistían en 191 metros cúbicos de madera y 205 de estéreos<sup>23</sup>. En la Umbría de la Cuerda de las Madroñeras, para hacer carbón, se subastaban 2091 pinos y 1700 estereos de leñas gruesas y ramaje, en 1932.

**Cieza.** En enero de 1703 el concejo nombraba a Manuel Guardiola Rodríguez, Caballero de Sierra, con el fin de evitar las y carboneo ilegal en los montes de la villa. El ayuntamiento descubría, en 1853, cuatro carboneras fraudulentas, siendo requisadas 127 arrobas de carbón, saliendo a subasta<sup>24</sup>. En 1880 era detenido el carbonero Juan Gómez García, de 29 años, por robo de leña para realizar una carbonera<sup>25</sup>.

**Fortuna.** Un caso singular se remonta a 1426, es lo que le sucedió a Gil Fernández y a su mozo cuando estaban haciendo carbón hacia las partes de Fortuna. Apresados por dos moros y conducidos atados más allá de Ricote, descansaron en una cueva, y en tanto que uno de los moros bajaba a buscar agua, el otro quedó de vigilancia, pero vencido por el cansancio se durmió. Los dos cautivos pudieron desatarse y con una piedra mataron al dormido e incauto guardián. No pudieron apresar

19 Archivo Municipal de Cehegín. Guías para la conducción de carbones y leñas fuera de la jurisdicción. Agradecemos a Francisco Jesús Hidalgo la facilidad dada para consultar esta documentación.

20 *BOPM* 23-1-1874.

21 AM. Cehegín Ac. 4-2-1906.

22 *BOPM* 21-2-1918.

23 *BOPM* 5-3-1924.

24 *BOPM* 16-5-1853.

25 *BOPM* 4-6-1881.

al otro, apercebido a tiempo de lo ocurrido y que en la ligereza de sus piernas salvó la vida. Gil Fernández fue gratificado con treinta maravedís, cantidad no muy grande, lo que parece indicar que los regidores no consideraron muy extraordinaria su hazaña y que el más beneficiado había sido él mismo al poder escapar del cautiverio.

En 1787 se juzgaba a los fortuneiros Melchor y Francisco Cascales López tras requisarles cinco cargas de carbón en Molina, los denunciaba el “guarda mayor de montes”, Joaquín Albaladejo. El año de 1850 perseguían a Ginés Miralles Sánchez por realizar una carbonera sin permiso<sup>26</sup>. En 1851 se ordenaba detener a una decena de carboneros de Fortuna, por destrozos en tierras fortuneiras, siendo citados por el juzgado de Cieza. Se trataba de José Lozano Rubio, Juan Lozano Pérez, José Carrillo Soro, Francisco Alonso Soro, Antonio Palazón Miralles, Fulgencio Palazón Miralles, Antonio Bernal Palazón, Alonso Bernal Palazón, Juan García Lozano, Juan Atarid Cascales y Francisco Herrero Atarid<sup>27</sup>. En 1882 constatamos el trabajo en las carboneras, de José Lozano (a) Viñas.

En 1912 se cortaban para el carboneo y madera 10.633 pinos, en el Cabezo de los Ciervos, Umbría del Cerro del Mojón y en el Barranco del Infierno. Al año siguiente se ofrecía 2.844 pinos en el Puerto de Arriba y en el Cabezo de Turre; en 1915 se subastaban 3.000 estéreos de leñas de pino en Umbría del Cerro del Mojón y en el Barranco del Infierno<sup>28</sup>. En 1924 ejercía la profesión Miguel Cutillas Herrero. En 1933 aún existían carboneros en la localidad, se trataba de Francisco Bernal Ramírez, José Salar García, Miguel Soro García, Pascual Soro López y Juan Alonso Benavente.

**Jumilla.** En 1895 el carbonero Fulgencio García Sánchez era detenido, por cortar 35 pinos de los montes comunales, para hacer carbón<sup>29</sup>. Tres años después la Guardia civil denunciaba a Francisco García Díaz por quemar dos carboneras en los montes comunales, en Casas de Jerez.<sup>30</sup> En 1913 se autorizaba la corta de pinos, para hacer carbón, en la finca “Salero de la Rosa”<sup>31</sup>. Tres años después se cortaban 500 pinos en el monte Cenajo de las Peñas Blancas y Calderón<sup>32</sup>.

26 *BOPM* 16-10-1850. Como en Abarán o Lorca, también aquí se realizó carbón de cepa.

27 *BOPM* 24-11-1851.

28 *BOPM* 12-3-1912; 16-10-1913/19-1-1915.

29 *El Diario de Murcia* 28-5-1895.

30 *Heraldo de Murcia* 23-8-1898.

31 AGRM Forestal 59778/45.

32 *BOPM* 2-2-1916.

**Lorca.** En su término municipal se contabilizan unas 9.500 hectáreas de montes públicos y privados, donde predomina el pino carrasco. A comienzos del siglo XVI se constata la existencia de “*caballeros de la sierra*” que controlaban a los carboneros, para evitar incendios y la deforestación<sup>33</sup>. El Fuero de Lorca, dado por Alfonso X, ya contemplaba el pago del diezmo del carbón. El primer documento sobre carbón, en el archivo de Lorca, se remonta a 1574. La información desaparece en el siglo XVII, siendo abundante desde mediados del siglo XVIII. En 1757 se arrendaba el abasto de carbón de Lorca, para Murcia, a Pedro Ponce. A partir de ese momento el concejo llevará un control sobre el abasto de carbón, tanto para particulares como para las fraguas y herrerías<sup>34</sup>.

A comienzos del siglo XIX se mencionan, en diversos documentos, las carboneras de Zarcilla de Ramos o las diversas adjudicaciones de abasto de carbón otorgadas a José Rufete.

Las guías (permisos) otorgadas para el traslado de carbón desde Lorca, entre 1831 y 1836 nos indican que, al igual que en otras poblaciones con bosques de pinos, son los plegueros los protagonistas de su producción y traslado. Los lugares donde se instalaron las carboneras pertenecían a Asensia Fernández Cruz (Diputación de Coy), Francisco Candela, Juan de Merlos Gazquez y Bartolomé Gálvez (Diputación de La Quintilla). En todos los casos el permiso se otorgaba para realizar “carbón de cepas”.

En 1831 daban permiso para hacer carboneras en El Gigante y en La Cruz. Otras otorgaciones se dieron para fabricarlo en Zarcilla de Ramos, Diputación de la Culebrina, Campo de Águilas, Umbría de la Vieja, Diputación de Torre Albilla, Zarzadilla de Totana y Diputación de Coy.

La inmensa mayoría del carbón fabricado en Lorca tenía como destino la ciudad de Murcia, salvo algún caso que se envió a Totana, Alhama o consumo local propio. A Cartagena se destinó el carbón fabricado en los montes de Ginés Marín Belmonte, en la Umbría de Iglesias, Diputación de la Culebrina, el mencionado propietario de tierras en Lorca, era vecino de Vélez Blanco. Mucho carbón fabricado era del denominado “carbón de cepa” realizado con raíces, también fabricaron carbón de pino, en menor medida. En el caso del destinado a Lorca destaca el consumo del comerciante José Borja, (de origen maltés, tenía un almacén de carbón en la Cava, entre otros negocios), el comprado por Agustín

33 Jiménez Alcázar, JF. 1992 *Lorca a finales de la Edad Media*. Edita Ayuntamiento de Cartagena. Murcia, página 40.

34 Agradecemos la información facilitada a Manuel Muñoz Clares.

Romero Martínez o el destinado al herrero Juan Antonio Montoya. El traslado lo realizaban los arrieros Santos Franco y Pedro de Salas.

La interminable lista de carboneros de Pliego incluía, entre otros a José Jiménez Sanz, Bartolomé Ruiz, Salvador Hernández, Diego García Vélez, Juan Rubio, Antonio Rubio, Nicolás Molina, Salvador Abellán Menor, Alonso López, Salvador Rivas, Juan Picazo, Juan Molina, Miguel Abellán, Pedro de Salas, Pedro Cifuentes, Francisco Valverde, Diego Bermejo, Juan Vélez, Diego García, Juan López... De Totana son los carboneros Roque González, Pascual Meca, José Lorenzo, José Tudela, Lozano Sánchez, Antonio Ballester, Diego Ballester, Lázaro Sánchez, Juan López, Juan Lucas, Bartolomé Campos, Isidro Sánchez y Juan José Lucas. De Alhama procedían Diego Hermosos, Fulgencio Ruiz, Fulgencio Cerón y José Morales. El origen de algunos carboneros no se especifica en los permisos, deducimos que eran de la propia Lorca, son Antonio Marín, José, Pedro y Andrés Martínez, Pedro Sánchez, Fulgencio Gómez, Pedro Romero, Miguel García, Antonio Bravo, Alfonso Ibáñez, Diego Lorente, Ginés de Jódar, Benito Perier, José Gil y Lázaro Navarro.

Las subastas de carbón serán comunes entre 1833 y 1877. Comentaban las crónicas de fines del siglo XIX que las toscas y difíciles sendas que había en los montes las hacían leñadores y carboneros<sup>35</sup>. En 1851 se ordenaba la detención del carbonero Francisco Rubio, de Zarcilla de Ramos, por la quema de carboneras en tierras de realengo de Madroñeras<sup>36</sup>. El año de 1871 se autorizaba a José Cano a realizar carboneo, roturando tierras y tres años después eran detenidos varios carboneros ilegales, también se requisaban 14 carros, con 300 pinos, cortados en la Diputación de Avilés, para hacer carbón<sup>37</sup>. En 1900 se subastaba carbón procedente del monte comunal del Barranco de las Cadenas<sup>38</sup>.

**Moratalla.** Sabemos que en el siglo XIX en el noroeste murciano se sustituyeron los bosques de encinas por los de pinos para fabricar carbón vegetal, y que dicha actividad tuvo uno de los picos de máximo apogeo en los años 40-45 del siglo XX, en las tierras de mayor o menor altura en donde el monte imperara, durando como ocupación relevante hasta los años 1950-52 y desapareciendo de forma genérica en el término municipal de Moratalla en 1975; las últimas carboneras que se recuerdan en el pueblo las hizo Juan Cifuentes, apodado *El Tares*, de la familia de los *Nabos* (Francisco Cifuentes López) en las fincas de

35 *El Liceo Lorquino* de 15-8-1897.

36 *BOPM* 29-1-1851.

37 *BOPM* 18-2-1871; 14-11-1874. *El Ideal Político* 15-4-1874.

38 *BOPM* 28-3-1900.

La Celada, Los Gorros y El Prado de Lorca, esta última emplazada por encima de la Fuente Santos, en la zona accidentada cercana al Río Alhárabe. Los parajes más frecuentes de su instalación fueron El Rincón del Agua, Barranco del Agua, Los Asares, Casa del Manco, Casa de la Muerte, El Salto, Cerro de las Hermanillas, Los Gorros...

No fue una actividad reglada ni constante, a pesar de su relativa incidencia en la localidad, ya que su estacionalidad y asientos en permanente traslado, además de su escasa proyección económica, no la hicieron una empresa apreciable para los poderes públicos, que ni siquiera pueden fijarla en las matrículas de los diferentes oficios y dedicaciones, tal como sucede en 1861 o 1897 por citar dos fechas a título referencial. En 1860 se afincaba en Moratalla el carbonero de Fortuna Hilario Torado<sup>39</sup>. En 1887, en la cortijada “Cañada de la Cruz” vendían 7.532 carrascas y 9.512 pinos maderables y para hacer carbón. Los vendía José J. Sandoval, barón de Petrés<sup>40</sup>. En Benizar trabajaba, en 1890, el carbonero Juan Ruiz Vivo. En el monte de la Verdeja en Cueva Tiznada, en junio de 1908, se halló el cadáver del moratallero Marcelino Sánchez, fallecido violentamente, la guardia civil arrestó en Moratalla a Teodoro Ruiz Abellán, de 56 años, carbonero natural de Pliego, con residencia en el citado monte; adujo que vio un bulto entre las ramas de una carrasca y creyendo que era una ardilla le disparó viendo caer a un hombre muerto. Parece claro que intentaban quitarle carbón y ni tuvo problemas en defender el fruto de su trabajo<sup>41</sup>. En 1918 vendían los 46 kilos de carbón a 9,180 pesetas.

Un jornal medio en el año 1948 suponía 20 pesetas al día, y el encargado o maestro ganaba alrededor de las 40 ptas. en ese mismo período. La aldea de Los Odres fue fundada por unos carboneros al instalarse reiteradamente allí por exigencias del cometido. En 1885 los acuerdos de la Alcaldía Constitucional de Moratalla indicaban que debían abonarse a Juan Martínez Mellinas 52 ptas. que se le adeudaban, importe del carbón facilitado para los braseros del ayuntamiento durante los años 1881-82 y 1882-83. Los cestos los manufacturaban en Moratalla, las familias de *El Pajaritas*, *Los Selenes* o *Los Guiteros*.

**Mula**<sup>42</sup>. Encontramos numerosos e interesantes datos sobre el car-

39 *BOPM* 15-9-1860.

40 *El Diario de Murcia*. 19-7-1887.

41 *El Liberal de Murcia* 7-6-1908.

42 Archivo Municipal de Mula. Fondo Señorial del marqués de los Vélez. Leg. 28-20. Leg. 24bis-28. Leg. 26-38. Leg. 51-10. Leg. 9-16 Leg. 43-17 Leg. 46-11. Leg. 12 bis-41 Leg. 52-22 Leg. 52-31. Agradecemos la información facilitada por Antonio Gabarrón.



bón en la documentación del marqués de los Vélez, desde el siglo XVI al XVIII. Los datos obtenidos, cronológicamente, son los siguientes:

- 1590. Denuncia de Ginés de Hita, “caballero de sierra” y guarda del campo, contra Pedro Hernández y Juan Hernández Ruiz, porque los halló sacando lentisco en la Hoya del Acembuchar, para hacer carbón.
- 1593. Denuncias de Simón Marín, alguacil mayor, contra Alonso Aparicio y Gonzalo de Perea, su hijo, por cortar pinos y arrancar lentisco en la dehesa de Cagitán para hacer carbón.
- 1598. Denuncia de Domingo de Garín, alguacil mayor, contra Pedro de Galán y Cristóbal Martínez Cerezo, porque cortaron pinos para hacer carbón en la Casa Blanca de Beto.
- 1601. La murciana Florencia Valdés denunciaba al muleño Martín Caballero, por no servirle 200 arrobas de carbón.
- 1616. Denuncia del alguacil mayor, Pedro Mateo Leonés, ante la Justicia Mayor de Mula, contra Alonso de Gea Peñalver, por cortar pinos y hacer carbón sin licencia.
- 1637. Auto del alcalde mayor prohibiendo que se sacara carbón o leña, porque los montes del término municipal estaban destruidos.
- 1674. Denuncia del alguacil mayor, Pedro Salcedo, contra Rodrigo Cascales, vecino de Alcantarilla porque, en la parte de Fuente de la Higuera, iba con cinco carretas de leña y carbón, estando prohibido por las ordenanzas.
- 1781. Denuncia de José Alcaraz, “guarda celador de montes”, contra Salvador García y demás que resulten culpados en la fábrica de carbón de pino de lentisco del partido de Prado Chico. Requisita de tres cargas de carbón.
- 1787. Denuncia del “guarda mayor de los montes”, Joaquín Albaladejo, contra Melchor y Francisco Cascales López, hermanos y vecinos de Fortuna, que fueron aprehendidos con cinco cargas de carbón.

Cuenta el historiador Juan Fernández del Toro la historia de la Torre del Reloj que tuvo su origen en 1524, si bien la torre actual data de 1806. La primera torre tuvo un triste final en noviembre de 1651, con las lluvias de San Calixto. Las escorrentías de agua, procedentes de las zonas más altas de la villa, produjeron el colapso de la estructura que se vino abajo. En 1802, contratan al arquitecto murciano Juan Cayetano Morata para redactar el proyecto de restauración de la torre y en 1806 se inician las obras. Esos cuatro años transcurridos entre la redacción del proyecto y la construcción se dedicaron a la obtención del capital

necesario, a base de quemar buena parte de los montes públicos de la villa para fabricar carbón y venderlo.

En 1865 se permitía el aprovechamiento de pinos, en Mula, en la Sierra de los Gavilanes, en los sitios de Orcajos de la Selva, umbría de La Melera. Se trataba de varios cientos de pinos destruidos por un incendio producido en agosto de 1864<sup>43</sup>. También hubo talas ilegales, en estos años, por parte de vecinos plegueros, que son detenidos. Para el verano de 1869 los guardas locales descubrían cinco carboneras ardiendo y una apagada en el barranco de la Torva<sup>44</sup>. En la villa de Mula se celebra juicio contra carboneros de Alhama, por robar carbón a otros en los montes de la población, en 1874. En el verano de 1879 sabemos que se elaboraba carbón en el Barranco del Gargantón<sup>45</sup>. Otros casos de carboneras ilegales en Mula son los de Francisco González Hernández, en 1882, y Pedro Loyoa y Francisco Noguera, en junio de 1888. Llegado 1891 era denunciado el diputado Cristóbal Zapata García, por realizar carboneo en la Diputación de Beto, en montes del Estado<sup>46</sup>. Dos años después se detenía a Daniel Aliga, de Mula, por el mismo motivo. En 1918 se vendía el quintal de carbón de olivera a 1,25 pesetas.

**Murcia.** El Fuero de Murcia, otorgado en 1268, ya contemplaba el pago del diezmo del carbón. El concejo parece ser consciente, ya en el siglo xv, de que la naturaleza había que protegerla, dictando normativas al respecto. Los carboneros murcianos talaban, casi indiscriminadamente, los pinares entre Zeneta y Sucina. En 1391 se produjeron hechos importantes que estuvieron a punto de provocar un enfrentamiento guerrero entre Murcia y Orihuela, que se salvó por la intervención del obispo Fernando de Pedrosa. La chispa del inicio fue una carbonera entre Escalerola y balsa de la Penella, en terrenos entre ambas ciudades. Pero Orihuela mandó a una partida de hombres para acabar con ella y requisar las herramientas, creando graves fricciones. Por fin, se reunieron en Beniel, poniendo fin a la disputa<sup>47</sup>.

Dictaba el Concejo normativas contra los carboneros entre 1393 y 1413, ya que habían dejado sin pinos la Sierra de Carrascoy, por incendios y realización de carboneras, amenazando con multas de 600 ma-

43 *BOPM* 24-6-1865.

44 Archivo Municipal de Mula AC 26-8-1869.

45 *BOPM* de 20-6-1874; 13-8-1879.

46 *Heraldo de Murcia* 7-2-1891.

47 Navarro Martínez, A 2011 *Acercamiento a la historia de Beniel. Edad Antigua y Media*. Edita Diego Marín, Murcia, página 165 y siguientes.

ravedíes<sup>48</sup>. De la segunda mitad del siglo xv disponemos de las penas impuestas a los incendiarios de bosques, bien por realizar imprudentemente rozas en primavera o verano o el carboneo. Las actas capitulares de la ciudad de Murcia, de 1460, 1462 y 1469, especifican que los incendiarios debían ser atados de manos y pies, siendo arrojados al fuego..., hasta su muerte<sup>49</sup>.

En 1470 ordenaba que el carbón solo podía hacerse con maderas de baja calidad. Diez años después legislaba que los carboneros que descortezaran pinos o desmocharan acebuches, en la sierra de Carrascoy, serían detenidos<sup>50</sup>. En 1480 se prohibía hacer carbón en Borrabilia (Gea y Truyols), en Sucina y en el Siscar.

**MURCIANOS**

Vuestro agradecido paisano MIGUEL ABELLAN, os recuerda y ofrece su almacen de carbones, junto á la Iglesia de la Merced  
**Teléfono núm. 27.**

Este almacen obra con la formalidad y verdad que tiene acreditado, y ofrece al público el carbon RAICES á 5 pesetas quintal, del cual no hago méritos por no ser sus resultados tan brillantes como el de encina.

**SE SIRVE A DOMICILIO**

Carbon de encina, cribado, de Italia,	6 pesetas	quintal de 100 libras,
Carbon id. id. del país,	6 id. id.	id.
Carbon Raices, cribado.	5 id. id.	id.
Carbon de todas clases en jabegones,	4'75 id. id.	id.
Carbonilla de encina	5 id. id.	id.
Leña de pino y serrería.	2 id. id.	id.
Carbon de luz para encender,	10 céntimos	paquete.

**ADVERTENCIA.**—Lo barato es caro, y sino probad y vereis la verdad. PARA CEF bon de gusto el de Italia, no chispea, curioso, que no tizna y econó nico por su mucha duracion. Tambien cuenta este almacen con grandes existencias del acreditado carbon de palillo para el planchado y otros usos delicados.

**NOTA.** Fijadse bien y no equivocadse; mis dependientes no usan distintivo y si ván muy tiznados.—Teléfono núm. 27.—MIGUEL ABELLAN. 15-5-10-3

Anuncio de venta de carbón italiano en Murcia. 1887.

La ciudad se surtía también de carbón procedente de Caravaca, Cehégín y Moratalla en el siglo XVIII, calculándose el consumo diario en

48 Menjot, D 2008 *Murcia ciudad fronteriza en la Castilla medieval*. Real Academia Alfonso X El Sabio, Murcia, página 143.

49 Martínez Carrillo, M<sup>a</sup> Llanos 1998 "Explotación y protección del medio vegetal en la Baja Edad Media murciana". *Miscelánea Medieval Murciana* XXI-XXII. Pág. 71-82.

50 Peiró Mateos, M<sup>a</sup> C. 1999 *El comercio y los comerciantes en la Murcia de finales de la Edad Media a través de la documentación*. Tesis doctoral. Universidad de Murcia, páginas 241 y 243.

200 arrobas. Eran los principales abastecedores, a mediados del siglo, Francisco Manuel Vázquez, Juan Segura y Tomás Angeler, siendo el administrador Juan Hortador<sup>51</sup>. En 1911 ya existía en la ciudad la “Sociedad los Carboneros”.

**Ojós-Villanueva.** En sus escasos términos municipales los montes eran proindivisos. En ellos, en 1922, salían a subasta 1749 pinos de cara a su aprovechamiento como madera y para fabricar carbón<sup>52</sup>.

**Pliego**<sup>53</sup>. En el año 1501 cuarenta o cincuenta hombres armados de Mula, a pie y a caballo, tomaron por la fuerza quinientos pinos que los vecinos de Pliego tenían cortados, y se los llevaron a su ciudad. Unos días después, un alcalde y un regidor de Mula, con un grupo numeroso de vecinos, volvieron armados, con gran escándalo y alboroto, a poner mojones por donde les pareció, repartiendo las heredades de los vecinos de Pliego entre los vecinos de Mula. El 26 de abril de 1501, los Reyes Católicos dieron comisión al bachiller Alonso de Porrás, juez de la chancillería de Granada, y a Antonio Martínez de Cascales, vecino y regidor de Murcia, para que en el plazo de veinte días la llevaran y diesen su dictamen. Con la misma fecha, mandaron al bachiller Merlos de Murcia para que ayudase a mosén Juan Cabrero, comendador de Aledo, y a la aljama de Pliego en el pleito con la villa de Mula, pues no encontraban letrado que quisiera asesorarles, debido a la presión que sobre estos ejercía Pedro Fajardo, señor de Mula.

El sábado 22 de mayo de 1501 se dictó sentencia en Pliego a favor del comendador y de la aljama de Pliego. Con la sentencia de Alonso de Porrás, se restablecía, además, que esas tierras los moros de Pliego pudieran cortar madera, pastar, cazar, aprovechar las aguas, y hacer carbón. En el año 1332, el concejo murciano había prohibido talar pinos, y sólo podían hacer carbón con matas o raíces, reservando los árboles para madera. En 1567 Mula prohibió hacer carbón a los pueblos comarcanos, amenazando con multas de diez ducados.

El 12 de abril de 1727 estaba Francisco Bayona, vecino de Pliego, preso en la cárcel de Mula, mientras de instruía sumario por haberlo encontrado haciendo carbón en el Barranco de los Cocones de Sierra Espuña. El 4 de abril de 1729 estaba preso Fernando Ruiz, vecino de Pliego, porque se le encontró «conduciendo carbón del término de esta villa a

51 Cremades Griñan, C. M.<sup>a</sup> 1984 *Alimentación y consumo en la ciudad de Murcia durante el siglo XVIII (1701-1766)*. Academia Alfonso X El Sabio. Murcia, páginas 136-137.

52 BOPM 14-1-1922.

53 Agradecemos la información facilitada por José Pascual Martínez.

la ciudad de Murcia». El 24 de diciembre de 1735 estaban presos Gaspar Bayona, Ginés Ruiz Díaz y su hijo Francisco, Antonio Toledo, Sebastián Navarro y Pedro Vivo por la misma causa; y seguían encarcelados el 24 de marzo de 1736<sup>54</sup>.

A raíz de la *Ordenanza de Bosques* de 31 de enero de 1748, se contabilizaron 4.500 pinos en el término de Pliego. Al igual que en el resto del reino había un total predominio de los pinos, muy pocas encinas y nogueras. Las retamas las aprovechaban para la fabricación del carbón. Esta Ordenanza provocó abundantes quejas, ya que desde el siglo XVI los habitantes de las sierras habían cuidado sus montes, sabedores de los beneficios que le suponían. La prohibición y vigilancia de la Intendencia de Marina hizo que se encareciera el carbón y la leña, por lo que el concejo de Murcia acordó pedir permisos de corta de árboles<sup>55</sup>.

Tras la deforestación de los montes cercanos a Murcia, los pueblos comarcanos de Sierra de Espuña la seguirán abasteciendo de madera y carbón. Nos lo muestra, por ejemplo, el hecho de que don Tomás Angeler, regidor de Pliego, tenía un «asiento de carbón» en Murcia, puesto que según el *Vecindario* le reporta 2.200 reales de vellón al año. El 9 de noviembre de 1755 se comprometió a abastecer a la ciudad con trescientas arrobas de carbón diarias<sup>56</sup>, y renovó su compromiso en 1757, tras exponer que no se habían respetado las condiciones pactadas, lo que le había sido motivo de menoscabos. En el año 1783, el Concejo de Mula dio licencia a las villas de Alhama, Totana y Pliego para fabricar carbón, con tal de que pagaran cuatro reales y doce maravedís por cada carga<sup>57</sup>. Esta tarea sigue entrado el siglo XX.

Los carboneros de *Pliego* se citan en prensa, en 1840, como personas que gritan mucho su mercancía<sup>58</sup>.

En 1818 bajaba carbón para su venta a Murcia el arriero Diego Rubio Vélez, con sus cinco caballerías. En estos años todas las carboneras de Cehégín estaban en manos de plegueros.

En septiembre de 1894 será la guardia civil la que tome cartas en el asunto, ya que los montes estaban siendo esquilmados por los propios vecinos, que sabedores de su presencia salían huyendo, abandonando la madera y el carbón en los barrancos. En 1912 era detenido en Pliego, por robar 40 pinos para construir una carbonera, Diego Martínez

54 A. M. de Mula, Papeles del marqués, MA, caja 36.

55 A. M. de Murcia, leg. 4.058, exp. Montes, Junta de Plantíos. 4-VII-1749.

56 A. M. de Murcia, Ac. Cap. 373, 9-XI-1755, f. 265r.

57 A. M. de Mula, Papeles del marqués, MA, caja 31.

58 *El Segura*, 5-1-1840.

Sánchez. Meses después se producía un incendio en Mula, afectando a 14.087 pinos, que salían a subasta para madera y carbón<sup>59</sup>. En el censo electoral de 1914 encontramos a diez carboneros en Pliego, son Pedro José Vélez Fernández y nueve miembros de la familia Vivo, destacando los Vivo López.



Juan Pedro, carbonero de Pliego en 1777. Escultura de Francisco Salzillo.

Ruiz Funes escribió sobre la Industria de los carboneros de Pliego lo siguiente:

*«Tribus de carboneros pasa el año en la sierra, haciéndolo con grandes trabajos para vender después la carga a los acaparadores... Las tribus se forman de ocho a diez individuos, entre hombres, mujeres y niños, ordinariamente dos familias. Para obtener el carbón hacen la tala de pinos, convenientemente autorizados, descarnan la madera y la dividen en pedazos. Después forman las carboneras, las llenan de ramas, la tapan con tierra y le prenden fuego. Por si corre el fuego, hacen agujeros por un lado y por otro y los aumentan o disminuyen según la lentitud del mismo. La carbonera arde de ocho a doce días...<sup>60</sup>».*

<sup>59</sup> *El Tiempo* 4-2-1914.

<sup>60</sup> MARIANO RUIZ FUNES (1914), *Derecho consuetudinario y economía popular de la provincia de Murcia*, Reedición Tres Fronteras, 2012, p. 250.

El apunte final se centra en la presencia mayoritaria, constatada documentalment, de carboneros de Pliego, no solo en Sierra Espuña, si no también, en Lorca, Cehegín, Mula y Caravaca

**Ricote.** En septiembre de 1414 Rodrigo Álvarez, escudero de Lope Álvarez, presentaba una carta de protesta de su comendador por la prisión de unos moros de Ricote, pues el concejo les había dado su seguro el 19 de julio de 1414 para que pudieran acudir a la capital con su mercaderías y cuerdas, esparteñas, madera, carbón y leña, pues recelando ser presos o agraviados, dejaban de acudir<sup>61</sup>. En Murcia vendió unas 5 arrobas de carbón Çad, moro de Ricote, a razón de 6 maravedíes la arroba. La ciudad de Murcia, para la celebración de la fiesta de santo Tomás, de 1439, compraba carbón de Ricote y otro tanto haría en 1447, comprándose a Mohamad, 18 arrobas, y a Çad Edam, 21,5 arrobas<sup>62</sup>.

En 1907 el ayuntamiento subastaba carbón procedente de sus montes comunales<sup>63</sup>. Los guardas forestales de la repoblación encontraban, en 1921, 200 kilos de leña, preparada para hacer carbón. En 1925 el ayuntamiento subastaba carbón de chaparra<sup>64</sup>.

**Totana**<sup>65</sup>. Existen referencias sobre la realización de carbón, en el Prado Mayor, en el siglo xv. Diversas referencias sobre el carbón encontramos en las actas capitulares, desde el siglo xvi. En 1547... *Hernando de Mora y Alonso Martínez, alcaldes ordinarios* «...los dichos señores de concejo, ordenaron e mandaron que ningún vecino ni extranjero sean osados de cortar pinos verdes ni secos en todo el término de esta dicha villa para hacer carbón, si no fuera con licencia de este concejo...»<sup>66</sup>.

En 1558 encontramos una nueva alusión. «*visto el grande desorden que se trae en la tala de los montes y que no se conserva lo que está proveído por las provisiones de su majestad y ordenanzas de los concejos de esta villa, quemando los montes y arrancando los acebuches de cuajo, dijeron que ordenaban y mandaban para ahora e para de aquí adelante ningún vecino ni extranjero no sean osados de quemar ni talar montes, ni arrancar acebuches ni garrofos, sino fuere para cosas de labor, sin preceder vista de los dichos señores, concejo, ni hagan carbón*

61 A.M.M. Ac. Cap. 14-IX-1414. TORRES FONTES, JUAN (1982). Puerto de la Losilla, Portazgo, torre y arancel. Miscelánea Medieval Murciana. Murcia. pp. 67-68.

62 Libro de Mayordomo - Murcia. Jueves, 5-III-1439. AC 20-VIII-1447.

63 BOPM 28-5-1907.

64 *El Tiempo* 14-4-1921. AGRM Forestal 59769/2.

65 Información facilitada por Juan Cánovas Mulero.

66 Archivo Municipal de Totana. 5-I-1547. Fol. 63 vto. 15-V-1558.

*de montes talados para vender a extranjeros y lo lleven fuera de este arrabal sin fuere para los vecinos de él...*

En 1574 los documentos aluden a los problemas legales sobre los carboneros de Totana, fabricando carbón en tierras limítrofes con Lorca.<sup>67</sup> Doscientos años, en 1755, después leemos el siguiente dato: Despacho del intendente de marina en el que se autoriza a un vecino de la villa de Totana para que gestione «la conducción de carbón para los Reales arsenales de Cartagena, expresando deben ser exentos de embargos y alojamientos por gozar estos individuos del privilegio que en virtud de contrata tiene concedido el rey»<sup>68</sup>.

Finalizando el siglo XVIII, en 1795, encontramos otro dato interesante: *Barranco de Enmedio está casi confinante con el término de la villa de Alhama y el de dicha Hoya aún más cercano ha sido y es en ambos parajes muy frecuente el asalto de diferentes vecinos de dicha villa de Alhama a hacer leña en ellos y aun fabricar carbón con destrozo del arbolado sin que hayan podido bastar para impedirlo ni la vigilancia de los dos guardas de montes de este término ni la concurrencia en veces del auxilio de paisanos de esta vecindad de Totana por el arrojarse... de dichos naturales de Alhama en congregarse en cuadrillas para la resistencia no sólo con las hachas de monte y piedras si también algunos con bocas de fuego en peligro de desgracias de la mayor consideración con cuyo motivo para contenerlos en sus arroyos se pidió y obtuvo con efecto estuviere permanente en esta villa acuartelada partida de soldados que como principal punto rondase y celase la custodia de dichos cotos cuyo arbitrio duró algunos años hasta que por las actuales circunstancias de guerras y retiro de tropa y es en uno de los ante próximos quedando otra vez el peligro de dichos asaltos...*<sup>69</sup>.

En 1801 el Capitán General del Departamento concedía la facultad del carboneo en el coto Barranco de Enmedio *para pago de la cuota correspondiente a esta villa de los 300 Millones del subsidio extraordinario impuesto a todo el reino, lo que se guarde y cumpla como S.M. lo manda; y para que tenga efecto y se subaste el carbón que rinda dicho coto se vuelvan...*<sup>70</sup>. En 1877 se mandaba detener al carbonero totanero Roque González Sarabia (a) Maruño, se 59 años, por

67 Archivo Municipal de Totana. Ac. 9-5-1574.

68 AMT. Ac. 25-1-1755.

69 AMT Ac. 25-2-1795.

70 AMT 289-1801.



realizar carboneras, posiblemente sin autorización, en el Barranco de los Ballesteros.

**Ulea**<sup>71</sup>. Casi, en todas las casas había una persona que sabía quemar bien la madera, con la finalidad de hacer buenas brasas para atizar las planchas de la ropa o llenar unas latas que hacían las veces de braseros, cuyas ascuas se encontraban semienterradas en las cenizas.

Desde principios del siglo XIX, hasta mediados del siglo XX, apareció la figura del carbonero profesional. El más afamado, originario de Ojós, era conocido como tío Bermejo. Dicho carbonero disponía de una reata de bestias de carga que utilizaba para proveerse de maderas secas de montes bajos, después de haber sido escardados los pinos y arbustos, con la finalidad de transportarlos desde la Sierra de la Pila, Verdelená y desde la Navela.

En el amplio corral de su casa en la Calle Nueva, efectuaba el quemado de dichos troncos y maderas, consiguiendo carbón en abundancia y de gran calidad, que vendía a los uleanos y, en la primera mitad del siglo XX, a dos camioneros uno de Archena y otro de Villanueva que utilizaban el carbón como combustible para accionar su camionetas y coches; que dedicaban al transporte público. Por tal motivo se les llamaba vehículos accionados por gasógeno.



Carbonera en Ulea. Archivo Joaquín Carrillo.

El otro carbonero profesional era, el tío Pagán que efectuaba el quemado de sus troncos y maderas en la explanada de Las Piqueras de Ulea. Este carbonero fabricaba carbón en menor cantidad que el tío Berme-

<sup>71</sup> Información facilitada por Joaquín Carrillo Espinosa.

jo, pero, también vendía para usos domésticos. Estos carboneros eran vigilados por los guardas de los montes del Estado, ya que, en alguna ocasión, cargaban troncos de madera de forma furtiva y al no ser de escarda.

**Yecla.** El primer documento con el que contamos se remonta a 1387, cuando una ordenanza de Alfonso de Aragón (a) El Viejo, concedía el carboneo gratis, en las tierras comunales<sup>72</sup>.

En 1742, ante el grave deterioro de sus montes, se acordó restringir todas las licencias para hacer carbón. Entre 1795 y 1801, el Concejo yeclano adjudica anualmente a varios interesados la fabricación de carbón, señalando cantidad, precio y dónde extraer la leña. Los principales adjudicatarios para hacer carbón fueron Pascual Ortega, Pascual Andrés, Francisco Carpena, Francisco de Lara y José Andrés, siendo la Sierra de Salinas el punto neurálgico para su fabricación. Los herreros de la Villa, por su parte, firmaban escrituras de obligación comprometiéndose a pagar el carbón suministrado. También consta una licencia concedida al platero Francisco García, quien en 1799 solicitó hacer 250 arrobas de carbón para ejercer su oficio.

En 1813, la villa de Yecla hubo de recurrir a cortar ramaje de olmo para fabricar carbón, ante la penosa situación en que quedaron los montes yeclanos tras la Guerra de Independencia. En 1821, hallamos a dos vecinos de Monóvar que se adjudicaban los pinos inútiles existentes entre la Peña de los Machos y el Barranco de la Beata en la Sierra de Salinas, para elaborar carbón. Un caso particular que concierne a ambos municipios fue el incendio que afectó, en 1819, a la Sierra de Salinas en el límite entre ambos términos, dando lugar a una ingente cantidad de madera y leña, así como la posibilidad de fabricar carbón a partir de la misma. Yecla sacó a subasta los restos de este incendio. Estos quedaron en manos de un vecino de Monóvar.

En Yecla son diversas las denuncias localizadas. La primera data de 1755, por talas irregulares en la Fuente del Pinar, por parte de dos carboneros, Antonio Ortiz y Juan Díaz, por haber talado respectivamente 40 y 48 pimpollos para hacer carbón, hallándoles además 400 arrobas hechas y muchas otras aún sin quemar en varias carboneras ya preparadas, sin que tuvieran licencia para ello. Denuncias semejantes se producirán en los años finales del siglo XVIII en las Quebradas, Raspay, las Pansas o en el Monte Arabí. Dos casos similares se produjeron en 1832,

72 López Serrano, A 1997 Yecla. *Una villa del Señorío de Villena. Siglos XIII al XVI*. Real Academia Alfonso X El Sabio. Murcia, páginas 109 y 240.

ambos por realizar carboneras sin licencia en la Sierra de las Pansas y los Charquillos.

Entre las distintas denuncias documentadas, existen otras tantas relacionadas con el número de arrobos autorizadas, con los agravantes de cortar pinos para ello, e incluso por ubicar la carbonera en lugar diferente al autorizado. Un caso singular es el de la denuncia presentada Cristóbal Forte contra Domingo Ortega en 1766, acusando al segundo de robarle varios carros de leña que tenía cortados para hacer carbón en Marisparza<sup>73</sup>.

En diciembre de 1905 se convocaba subasta para cortar 2.000 pinos de cara a su explotación como madera y fabricación de carbón, en la Umbría de la Fuente del Lobo, en la Sierra de Salinas<sup>74</sup>. Ya en 1906 el ayuntamiento autorizaba el carboneo en la Sierra de las Salinas<sup>75</sup>. Para noviembre de 1911, durante cinco meses, se autorizaba a los profesionales de la localidad, a realizar carboneras, en la Sierra del Serral y Sierra de las Espernadas. En la misma convocatoria daban permiso a Calasparra, Caravaca, y Ricote<sup>76</sup>. En 1913 salían a subasta 2000 pinos, en tierras del Estado para hacer carbón, en la Sierra de Salinas<sup>77</sup>. Dos años después se subastaban 300 pinos y 500 estéreos de leñas bajas, en la Sierra de las Pasas, para hacer carbón.

## Venta de carbón

Lo consumían corrientemente en las casas para varias aplicaciones, en el brasero<sup>78</sup>, estufas, hornillos, calentadores de cama o las planchas (caseras, de sastres y modistas) Para los herreros fue el combustible imprescindible. Este carbón se exponía en las carbonerías en un capazo grande o arpil. El combustible se pesaba con una romana y un capazo, al que se le adhería un gancho específico entendido como *garibato*. En las carbonerías se vendía carbón, cisco-picón (carbón menudo) y tea

73 Carpena Chinchilla, FJ, el al 2016 Aprovechamiento de los recursos naturales de una comarca histórica: Villena-Yecla (1700-1850). Ayuntamiento de Villena. Fundación Municipal José M<sup>a</sup> Soler.

74 *BOPM* 13-12-1905.

75 *BOPM* 27-1-1906.

76 *BOPM* 14-11-1911.

77 *BOPM* 27-3-1913.

78 Al brasero se le echaba, en ocasiones, alhucema (espliego) por el buen olor que desprendía. Con el apodo Aluzema encontramos a otro personaje del siglo XVIII que sirvió de modelo a Salzillo en el paso de La Caída. Era un vendedor callejero de espliego.

de pino canario, madera resinosa ideal para encender los braseros. Las carbonerías fueron un foco de conflicto con los vecinos, debido al polvo y negror reinante, así como los incendios que fueron comunes en este tipo de negocio<sup>79</sup>.

**¡Atención! - Consumidores de carbón**  
**Daniel Martínez Belmonte** pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que los precios que registran para los carbones vegetales desde hoy en su Carbonería, calle Andrés Baquero, 25 (antes Zambrana) son los siguientes:  
**100 kilos carbón vegetal fuerte o flojo, 22 pesetas.—50 id. id. fuerte o flojo, 11'50.—10 id. id. fuerte o flojo, 2'40.—Un kilo id. id. 0'25.**  
**NO EQUIVOCARSE.—ANDRES BAQUERO, 25 (ANTES ZAMBRANA)**  
**SERVICIO A DOMICILIO TELEFONO NUM. 159**

Anuncio de venta de carbón vegetal en Murcia. 1923.

**Murcia.** El primer dato del que disponemos de un punto de venta se remonta a fines del siglo XVI e inicios del siglo XVII, cuando vendía carbón Florencia Valdés, procedente de Mula. A mediados del XIX encontramos locales de venta de carbón regentados por Josefa Ruiz, Consolación Alarcón, Catalina Ruiz, María Mondéjar, María Rubio, Josefa Benavente (Zarandona), Josefa Lozano, Rosa Paella, Florentina Vidal, José Pretel, Pedro Martínez, Olaya García, José Valverde, Ginés Rubio, Francisco Martínez Ponce, Antonio Amante, Vicente Sánchez, Juan Hernández Ríos, Salvador Hernández, Juan Vera Ruiz, José Lozano, Pedro Martínez, Antonio David, Diego Caravaca, Antonio Martínez, Juan Víctor Rubio, José Meroño, Bartolomé Pascual, Bernardo García y José López Clares<sup>80</sup>. El Gremio de carboneros de convocaba, en 1872, reunión en el n° 2 de la calle del Almudí, el lunes 6 del corriente a las 3 de la tarde para tratar sobre la contribución industrial<sup>81</sup>.

En 1887 vendía cisco de pino y cepa, en San Antolín, La Roja (a) La Carbonera. Un anuncio insertado en la prensa de 1889 señalaba que en los almacenes de carbones existentes junto a la Iglesia de la Merced. En San Nicolás la venta la realizaba, en 1894, María (a) La Carbonera. En

79 Se vende especialmente carbón de pino. Desde 1888 se vende carbón y cisco de encina, procedente de Extremadura. Para encender el brasero se acompañaba romero.

80 *BOPM* 16-3-1857; 24-8-1858; 13-7-1859; 20-5-1861; 27-5-1861; 3-3-1862; 28-6-1862.

81 *La Paz de Murcia*, 4-5-1872, 5-5-1872.

Torreagüera encontramos, en 1909, a Carmen López (a) La Carbonera. Otros carboneros fueron José González, José Córcoles García, Antonio Carretero y Agustín Gómez García.

**ALMACEN DE CARBON**  
 CALLE DE CAPUCHINOS, 32, (BARRIO DE  
 SAN BENITO).  
**Teléfono 13.**

Quando se goza para con el público de gran crédito, están demás los llamamientos pomposos.

He aquí los precios á domicilio:

	Kil.	Pts.	Cts.
Carbón-Paris. . . . .	10	1	30
Carbón-luz para encender (paquete). . . . .	"	"	12
Carbón de encina cribado. . . . .	10	1	30
Carbón de pino y cepa cribado. . . . .	10	1	20
Carbón de pino y cepa en jabegones. . . . .	10	1	10
Leña seca de pino. . . . .	10	"	45

Para comodidad del público se reciben pedidos en los siguientes establecimientos:

Santa Isabel 8, San Nicolás 23, Ceballos 10, Carriera 1 y 3, plaza de Cadenus tienda del Sr. Erades, Cooperativa de Empleados, Carnicería 7, Central telefónica, Trapería, 5, donde gratuitamente puede el público hacer sus pedidos por Teléfono.

NOTA. Con el carbón Paris y el de encina se regula un paquete de carbón-luz con cada 40 kilos.

Anuncio de venta de carbón. La Paz de Murcia 1888.

Entre 1906 y 1938 vendían carbón Tomasa Martínez, Marcelino Sánchez Pérez, Diego Abellán, Miguel García Moreno, Pilar Jiménez Hernández, La Tía Pepa, Daniel Martínez Belmonte y Teodoro Manzanares. Un salto temporal nos lleva a una relación de carbonerías realizada en 1957<sup>82</sup>. En ella se encuentran Roque Morales López, Salvador Colomer Vila, Diego López Mauel, Modesto Mateos Celdrán, Isabel Moreno Gómez, Francisca Clares Ferrer, Francisco Molina redondo, Juan Hernández Gómez, José Caballero Martínez, Francisco Aparicio Cortado, Modesto Mateos Celdrán, Juan Collado Mellado, Jesús Agrües Bonet y Antonio Navarro Gómez. En 1967 abría carbonería en Espinardo José Villa Saura. Para 1982 sólo quedaban abiertas en Murcia dos carbonerías, una de ellas regentada, desde 1947, por Francisco Aparicio<sup>83</sup>.

82 *Murcia Sindical* 3-2-1957.

83 *Línea* 17-8-1982.

**Cartagena.** Se menciona una carbonería, en la calle Jara, en 1807, de Manuel Diego<sup>84</sup>. Las tiendas de venta de carbón, entre 1852 y 1862, pertenecían a José Meroño, Bartolomé Pascual, Rosa Paella, Florentina Vidal, María Ojaos, Cándida Martínez, María Javi, Josefa Benavente (Zarandona), Catalina Ruiz, María Mondéjar, Antonio Amante, Vicente Sánchez, Juan Vera Ruiz, José Ruiz, Bernardo García, Miguel Meroño, José Moreno, Pedro Peláez, Pedro Rodríguez, Miguel Terol, Marcos Martínez, Joaquín Iniesta, José Rodríguez, José Medina, Bartolomé Ros, Juan Sánchez, Alfonso Cortés, Eugenio Valero, José Murcia, José Sánchez y Ginés Navarro<sup>85</sup>.

A fines de siglo destacaban María Cutillas, Clara (a) La Carbonera, Felipe Cabrera Romero y en Portmán Salvadora Hernández Aguado (a) La Carbonera. En 1907 nació en esta ciudad la Asociación “*Expendedores de carbón*”. Entre 1911 y 1939 encontramos las carbonerías de Antonio Ros Martínez, Eusebio Martínez Solano, Elías Garrido (La Serreta), Juan Franco (Los Dolores), Isidro Guillén (Los Molinos), Juan Ruiz, Juan Conesa, José Sola, César Martínez Jiménez, Eusebio Martínez Solano, Teodoro Manzanares y José Soto<sup>86</sup>.

**Lorca.** A fines del siglo XIX constatamos las carbonerías de Ana González García y Fulgencio Conesa Rodríguez<sup>87</sup>.

**La Unión.** En 1923 vendía carbón Cayetano Román Rodríguez.

**Totana.** Entre 1957 y 1974 vende carbón para braseros José Serrano Pastor.

## A modo de conclusiones

Ya en el siglo XV los concejos prestaron atención a la guarda y custodia de los montes. En 1431 encontramos nombramientos de “*caballero de la sierra*” con esta misión. En el siglo XVI, al correr de los años, vemos al *guarda de montes*. En el siglo XVIII los nombramientos serán de *guarda celador de montes* o *guarda mayor de montes*. A fines del siglo XIX serán *guarda bosques*. En 1907 pasarán a denominarse *guardas forestales*.

Desde el siglo XIV disponemos de documentación relativa a los carboneros en Murcia y la toponimia se hace eco de esta profesión.

84 *Diario de Cartagena* 12-11-1807.

85 *BOPM* 26-3-1857; 28-4-1858; 22-6-1860; 3-5-1861; 4-5-1861.

86 *La Tierra* 6-9-1918; 29-8-1919; 17-3-1921; 31-12-1922.

87 *BOPM* 30-4-1890; 14-5-1890.

Al menos en los siglos XIX y XX este oficio es despreciado y a menudo comentado con chistes, representaciones teatrales, juguetes líricos o relatos de sucesos acaecidos en el monte; también gozaban de mala fama los vendedores de carbón, y mucho más los ambulantes.

Entre los carboneros destacarán, por su abundancia y fama, los plegueros, seguidos por los fortuneiros.

La producción de carbón se centró, especialmente, en las sierras del noroeste (Moratalla, Cehegín, Caravaca), Sierra Espuña (Aledo, Totana, Alhama, Pliego) y Carrascoy.

La mayor parte del carbón se fabricó con pinos carrascos, en algunos términos municipales destacó el “carbón de cepa”.

El carbonero llevaba un tipo de ropa especial para este trabajo, así como unos aperos concretos. Por otra parte, regía una terminología concreta: manijero, pelu, angarillas, losilla, armaderas, caños, gateras, arpiles, montanera, piconera, chimenea, podón, tronizador...

# Campos del Río. Sus molinos yalmazaras

MATÍAS VALVERDE GARCÍA  
*Cronista Oficial de Campos del Río*

## Introducción

La primera vez que aparece Campos en un documento es el 4 de julio de 1257, cuando Alfonso X “El Sabio” la donaba a Mula como aldea, en Alpera (Albacete). Así permanecerá hasta el trienio liberal (1820-1823) que, junto a otros pueblos de la provincia, pasa a tener ayuntamiento propio (29/5/1820-otoño de 1823) tal como investigó y dio a conocer Ricardo Montes. Sería el 30 de septiembre de 1836 cuando obtiene su independencia definitiva. Algo parecido ocurrió con su nombre. Siempre se le ha conocido por Campos, lugar de Campos, Campos de Mula, o aldea de Campos. Sin embargo, el 7 de agosto de 1916, por Real decreto de 27 de junio de 1916, dejó de llamarse así para tomar el nombre de Campos del Río, junto con otros pueblos de la provincia y del resto de España que, también, cambiaron sus nombres.

La economía de Campos del Río se ha basado siempre en su explotación agrícola y ganadera. Los jornaleros y labradores representaban el 87% de su población activa y solo un 2% de propietarios, sobre una población de 1.491 habitantes en el año 1900, pasando a 2.254 en el año 1950 (el mayor número de habitantes que ha tenido Campos hasta hoy), siendo actualmente de 2.028 habitantes.

A principios del siglo XX, habían unas 800 tahúllas de regadío y 1.400 fanegas de secano, lo que supone 8% para el total de superficie regable y un 92% para la de secano. En las tierras de regadío, bañadas por el río Mula, se producía, fundamentalmente, limones, albaricoques y naranjas, y en las tierras de secanos unas 200 fanegas de trigo y unas 150 arrobas de aceite. No existían otros recursos económicos. Hay que esperar a mediados del siglo XIX para que surjan las primeras “indus-



trias” en nuestro pueblo, los molinos y almazaras. Nuevamente, habrá que esperar un siglo más, a mediados del siglo XX, para que surja otro tipo de “industria”, las fábricas de conservas, que, en los años sesenta del pasado siglo, llegaron a haber hasta seis fábricas.

Cuando los molinos y almazaras comienzan a decaer y cerrarse, son las fábricas de conservas las que comienzan a tener su mayor auge. En los últimos años del siglo XX es cuando tienen su máximo esplendor, pudiendo llegar a dar unos mil puestos de trabajo tanto para los campesinos como para otros habitantes de los pueblos cercanos. Sería en el año 2012 cuando desaparece la última fábrica conservera. No teniendo en la actualidad, Campos del Río, otros tipos de recursos. Hubo en Campos cuatro molinos y cuatro almazaras. Los molinos, tres de agua y uno eléctrico, fueron conocidos por los nombres de Vitorio, Casilda, Ceclio y Jesús. Las almazaras fueron conocidas por los nombres de De la huerta almazara, Fiscales, “El Calero” y Jesús.

## Los Molinos

### 1) *Molino de Vitorio*



Fue el primer molino que hubo en Campos del Río. Conocido como el molino de Vitorio, aunque éste nunca fue su dueño sino uno de sus molineros. Sus dueños fueron, principalmente, la familia de los Alejos. Se encuentra ubicado en la huerta de La Almazara, en el polígono 8, parcela 19, en la margen derecha del río Mula y al final de la acequia del mismo nombre. Otra de las referencias para ver su ubicación es por el famoso pino que existe en dicha huerta, y, últimamente, al norte, la primera depuradora del pueblo inaugurada el 11 de enero de 2011.

En el censo de los molinos del año 1834, dice que: “En nuestra región hay 327 molinos harineros, de los cuales 109 son de viento (fundamentalmente en el área de Cartagena) y 218 de agua”. No se menciona ninguno en Campos. Cuando Don José Guillamón Saorín solicita la construcción de un nuevo molino en la Calle de la Ermita (molino de Casilda) al Ayuntamiento de Campos del Río, el día 11 de mayo de 1841, hace referencia a la existencia de otro molino, es lógico que se refiera a este molino de Vitorio.

Sin embargo, es en la escritura otorgada por el Sr. Juez Don Miguel López Molina a favor de los herederos de Don Antonio José Valverde y Cañizares en Murcia, a 10 de noviembre de 1880, donde se menciona este molino y las diferentes parcelas y lugares de las mismas para dejar a sus herederos. Se menciona, también, en dicha escritura que: *En la huerta Almazara hay una casa grande de morar con Almazara contigua, prensas, bodegas y útiles de este artefacto que linda por todos vientos con terrenos de esta procedencia. Asimismo, existe un molino harinero con habitación para el molinero, piedras y demás útiles propios de este artefacto y que linda por todas partes con tierras de esta procedencia.* Sigue mencionando dicha escritura que dichas fincas pertenecieron como vinculadas a Don Antonio José Valverde y Cañizares, y hoy corresponden a su hijo mayor como inmediato sucesor, Don Antonio Valverde y López y sus demás hermanos Isabel, Fernando, José, Mateo, José Antonio, Juan, Josefa y Francisca. La división y transacción practicada entre los nueve hijos y herederos de Don Antonio José Valverde y Cañizares fue aprobada el 20 de diciembre de 1874 por el Sr. Juez de Primera Instancia del partido de Mula. Su costo ascendió a la cantidad de mil cien reales, o sea 275 pesetas.

Hasta el año 1880 el molino era propiedad de Antonio José Valverde y Cañizares, que fue alcalde de Campos durante el bienio de 1846 y 1847, y, posteriormente, del 1857 a 1859. A partir de la segregación de sus propiedades en el año 1880 pasa a su hijo, Antonio Valverde López.

El 24 de octubre de 1901, Alejo Valverde Montoya, familiarmente conocido por “El tío Alejo”, hijo y nieto respectivamente de los dos anteriores, y también alcalde durante el bienio de 1894 y 1895, como, posteriormente, de 1910 a 1915, aparece como propietario de dicho molino. Dirige un escrito al Sr. Gobernador Civil de la provincia de Murcia, como representante del Heredamiento de la huerta Almazara, y dueño de un molino harinero en la misma. El motivo de dicho informe fue cumplir el Real Decreto del 12 de abril referente al aprovechamiento de aguas públicas.

Manifiesta que: *Al final de la acequia se encuentra un molino harinero, teniendo la huerta que utilizar dicha agua desde las 12 horas hasta las 24 horas, siendo las otras doce horas, de la 1 a las 12 horas, para función del molino. La acequia se inicia en la margen derecha del río Mula, por medio de una presa en dicho río, en la misma jurisdicción de Campos, tiene una longitud de 630 metros, un desnivel de unos ochos metros entre su inicio y su final y un caudal de 224 litros por minuto.* En el año 1943 se realizan unas obras de limpieza y abovedado de la acequia de la huerta Almazara y de la presa, pagadas en gran parte por Joaquín Payá, propietario del molino. En el año 1958 deja de funcionar.

Los dueños han sido:

- 1) Antonio José Valverde y Cañizares (1792-1861). Hijo de Antonio e Isabel.
- 2) Antonio Valverde López (1817-¿?). Hijo de Antonio José y Ana María.
- 3) Alejo Valverde Montoya "El tío Alejo" (1856-1934). Hijo de Antonio y María.
- 4) Mercedes Valverde Garrido (1889-1929). Hija de Alejo y Clara.
- 5) Joaquín Payá López de Amezola (1872-1958). Hijo de Joaquín y Trinidad.
- 6) Herederos de Joaquín Payá; hijos: Joaquín, Mercedes, Helena, Isabel y Guillermina.

Los molineros han sido:

- Cayetano Barquero Garrido. "El tío Cayetano". (¿?-1953), hijo de Santiago y Francisca. Casado con María Josefa Valverde (hija y heredera de Juan Valverde Vallejos, creador del molino de Cecilio).
- Santiago Barquero Valverde (1887-1978), hijo de "El tío Cayetano" y de Josefa. Casado con Mercedes Valverde Garrido (hija y heredera de Alejo). Éste, Santiago, se lo vende a Joaquín Payá, el cual lo compra, fundamentalmente, por el derecho de las doce horas de agua que tenía el molino. Una de las hijas de Santiago, Clara ("La Clarica"), se casará con otro de los dueños del molino de Jesús, Jesús García Barquero. Otro de sus hijos, Inocencio Barquero Valverde, se casa con Casilda Valverde Barquero, dueños del molino de Casilda.
- Victoriano Barquero Valverde (Vitorio) (1897-1986), otro de los hijos del "Tío Cayetano". Casado con Josefa Ayala Bermejo. Tuvieron cuatro hijos: Cayetano, Josefa, Jesús y Dolores.

- Cayetano Barquero Ayala (1926- 2000), hijo de Victoriano y Josefa. Casado con Joaquina Calderón Abenza (hermana de Enrique el herrero).
- Antonio Moreno Abellán (“El Zurrafa”). (1927-2014), hijo de Sebastián y M<sup>a</sup> Carmen.
- Tomás Peñalver Ayala (“El Lala”) (1927- ), hijo de Antonio y Joaquina.

## 2) Molino de Casilda



Fue el segundo molino que hubo en Campos del Río. Su ubicación sigue estando al final de la calle de La Ermita, su fachada como su interior apenas han variado con los años, sólo la acequia que lo abastecía ha desaparecido. Sus comienzos fueron muy problemáticos. Aquí expongo aquellos que considero más significativos:

Don Leocadio Peco Gascón, secretario del Ayuntamiento de Campos del Río, certifica que: *En el legajo de documentos del Heredamiento Principal de Aguas aparece la copia de Escritura de fecha 11 de mayo de 1841, ante el notario de Mula Don Juan Justo del Campo, que otorgó José Guillamón Saorín, al concederle el Heredamiento la construcción del Molino de La Ermita.* El motivo que expone para la nueva construcción de un molino harinero es: *Por lo necesario y útil a la población por haber sólo uno (el de Vitorio), siendo insuficiente para atender las necesidades de la molienda, teniendo que esperar varios días para realizarla o desplazarse a otros lugares lejanos.*

Reunidos en la Casa Consistorial en Juntamento el día dos de mayo de 1841 todos los afectados, entre ellos: Don José Ramón Martínez apoderado del Sr. Marqués de Corvera y Don Rosendo Pérez como apode-

rado del Sr. Marqués de la Corona. Todos están de acuerdo, excepto este último, que dice que no conviene a los intereses de su representado, el Marqués de la Corona, la fabricación del Molino en el sitio demarcado. A lo cual el Sr. José Guillamón dijo: *Que está de acuerdo en las condiciones puestas por los hacendados con todo lo demás que proponen, pero no se conforma de manera alguna con la propuesta de D. Rosendo, pues su representado en jamás ha tenido facultad para señalar sitios en donde se haya tenido que fabricar Molinos, casas, ni otros artefactos.* Así termina el acto, firmando todos los presentes.

La Diputación Provincial de Murcia, en sesión de 4 de mayo de 1841, dice: *Se aprueba la construcción del Molino harinero por José Guillamón Saorín, bajo las bases y condiciones que constan en este expediente, devuélvase al Ayuntamiento Constitucional de Campos, para que se haga saber esta resolución al interesado, y que se otorgue la correspondiente escritura, dando cuenta a esta superioridad.*

Se llega a un acuerdo, el cual se debe cumplir por don José Guillamón Saorín en las condiciones siguientes:

- Que no se han de impedir ni entorpecer los riegos de la huerta.
- Tiene que ahondar el cauce de la acequia de arriba como la de abajo. Lo ha de hacer a su costa, y que el marco que hay puesto en el Jailuta, para el riego nuevo de Los Llanicos, lo ha de poner en el sitio que en lo sucesivo se han de dividir las aguas para dicho riego y las del Molino.
- Tendrá el molino la obligación de requerir el agua desde el Molino hasta el Azud inclusive.
- Desde Octubre hasta marzo de cada año, sólo será obligación del Heredamiento sacar las ribas u obras nuevas. Los demás meses serán a costa del Molino el costear las mondas y obras nuevas de la acequia en gastos correspondientes a 25 tahúllas.

Si en el año 1841 comienza el molino, siendo su dueño José Guillamón Saorín, en el año 1922 aparece como dueño Juan Hernández Avilés.

Los dueños han sido:

- 1) José Guillamón Saorín.
- 2) Juan Hernández Avilés (1863-1934). Sus padres Francisco y Nicolasa, procedentes de Alcantarilla.
- 3) Francisco Hernández Bernal ("El Calero") (1890-1966), casado con María Antonia Garrido Barquero (1895-1956). Hijo del anterior.
- 4) Casilda Valverde Barquero (1897-1983). Hija de José Antonio y Tomasa.

- 5) Herederos de Casilda, hijos de Inocencio y Casilda: Cayetano, Silvestre y Santiago.
- 6) Antonio Navarro Barquero (1943-2009) fallece en Francia. Hijo de Manuel y Ana María. Casado con Pascuala Gombau Barquero, más conocida por Lina.
- 7) Herederos de Antonio Navarro Barquero.

Cuando los herederos de Casilda, sus hijos, venden el molino y la vivienda del piso superior a Antonio Navarro, en el año 2002, ya había dejado de moler desde el año 1965.

Los molineros han sido:

- Cayetano Barquero Valverde (1923-1995), hijo de Inocencio y Casilda.
- Juan Buendía Gómez (1936- 2002), hijo de Salvador y Olaya.
- Joaquín Barquero Pérez (“Jiler”) (1920-1999), hijo de Pedro y Ángeles.
- Antonio Navarro Garrido (“El Cuervo”) (1922-2013) hijo de Antonio y Juana.
- Tomás Peñalver Ayala (“El Lala”). (1927- ), hijo de Antonio y Joaquina.
- José Abenza Almeida (José Bubillo”) (1910-2012), hijo de Francisco y Mercedes.

### 3) *Molino de Cecilio*



Es el tercer molino que se construyó. Se encuentra ubicado en la margen derecha del río Mula, en el Polígono 5, Parcela 33 de Albudeite. Siempre se ha considerado de Campos del Río para todos los efectos, pues el pueblo de Campos del Río se encuentra al oeste de su municipio,

prácticamente lindando con el término municipal de Albudeite. Dicho molino se puede considerar que está a caballo entre ambos municipios.

Cuando el 3 de julio de 1945 don Cecilio Barquero Garrido solicita la construcción de una nueva presa para el molino, en el informe dirigido al Sr. Comisario de la Comisaría de Aguas del Ministerio de Obras Públicas en la Cuenca del Segura (actual CHS), lo hace en los siguientes términos: *Don Cecilio Barquero Garrido, de 47 años de edad, de profesión presbítero, natural de Campos del Río (Murcia) y con domicilio en el Hospital Provincial de Murcia* (actual Reina Sofía)

Expone: *“Que es propietario desde el mes de abril del corriente año de un Molino harinero con mazos para picar esparto, situado junto al río Mula en el límite de los términos municipales de Campos del Río y Albudeite, habiendo sido su anterior propietario don Cayetano Barquero Garrido, que a su vez lo compró en 1914 a don Juan Valverde Vallejos, el cual lo construyó en el año 1894”.*

Hay que aclarar que Juan Valverde Vallejos se lo deja en herencia a su hija Josefa Valverde Menárguez (casada con Cayetano Barquero Garrido. “El tío Cayetano”) y menciona que el azud o presa construida para llevar las aguas hasta el molino está destruido, estando por tanto el molino sin funcionar desde el año 1936. Es necesario reconstruir la presa, pero hacerlo en el lugar de su emplazamiento ofrece el gravísimo inconveniente de tener que efectuar continuamente la limpieza de 150 metros de galería, a la que el canal antes citado conduce el agua al molino. Es por ello por lo que se pretende reconstruirla 170 metros, aguas abajo, del punto de su actual emplazamiento. Las obras quedaron terminadas el 22 de marzo de 1946 y desde esa fecha hasta febrero de 1948, la presa ha tenido unas diez roturas debido a los fuertes arrastres de las avenidas del río y con ello ha ocasionado tan graves perjuicios, no habiéndose llegado a cubrir los gastos de las diferentes reparaciones. Es por lo que se solicita una nueva construcción en el mismo lugar, pero con hormigón y cemento. El tiempo estimado de ejecución es de seis meses. Este mismo año de 1948, la presa entra en funcionamiento.

Con el fallecimiento de don Cecilio (1953), el molino deja de funcionar. Los dueños han sido:

- 1) Juan Valverde Vallejos (1839-1912). “El tío Juan de la almazara”
- 2) Josefa Valverde Menárguez. Hija de Juan y Mercedes. Casada con Cayetano Barquero Garrido “El tío Cayetano”, padre de Vitorio.
- 3) Cecilio Barquero Garrido (1898-1953). Sacerdote castrense. Hijo de Joaquín y Asunción.

- 4) Antonio Barquero Mena. (1922-1975) (hermanastro de Cecilio). Hijo de Joaquín y Joaquina.
- 5) Joaquín Barquero Moreno (1952- ). Hijo de Antonio y Josefa.
- 6) María Antonia García Godoy.
- 7) Gold Star Logistics S.L.

Los molineros han sido:

- Paco de Mula. (“El Peinao”).
- Joaquín Yáñez de los Baños de Mula. (“El Pintamonas”).
- Joaquín Lisón de Albudeite.
- Tomás Peñalver Ayala (“El Lala”) (1927- ).
- José Abenza Almeida (José Bubillo”) (1910-2012) Hijo de Francisco y Mercedes.

#### 4) *Molino de Jesús*

Siendo el último molino creado en el pueblo, es el primero que queda hecho un solar. Limita al norte con la Avenida de la Constitución, por donde se entraba al molino, al sur con la calle Levante, por donde tenía entrada la casa y al oeste con la calle de los Mártires.

Se construyó en el año 1926 por Jesús García Peñalver, dos años después de llegar la luz eléctrica al pueblo, ya que fue el único molino eléctrico. En el año 1922, Jesús era alcalde y comienza a hacer las gestiones para traer la luz eléctrica. Lo consigue en el año 1924, pero ya este año no era alcalde. Cuando su hijo, Jesús García Barquero, fallece en febrero de 1972, el molino prácticamente deja de funcionar, aunque su esposa Clara deja que se muele unos tres años más, hasta 1975.

En el año 1998, por tener la pared del patio de la casa un poco inclinada, hacía la calle de los Mártires, el Ayuntamiento presiona a su dueña Clara para que lo derribe, quedando un solar hasta hoy.

Los dueños han sido:

- 1) Jesús García Peñalver (1895-1971). Hijo de Antonio y Joaquina.
- 2) Jesús García Barquero (1926-1972). Hijo de Jesús y Clara.
- 3) Mercedes García Barquero (1963- ). Hija de Jesús y Clara María.
- 4) Antonio Robles Nicolás.

Los molineros han sido:

- José Abenza Almeida (José Bubillo”) (1910-2012).
- Gerónimo Llamas, de Mula.
- José Sánchez Gor de Caravaca (“José el molinero”).



## Resumen de los molinos

Molino de:	Año de comienzo	Año de cierre	Total de años trabajados
VITORIO	1835 - 1841	1958	120
CASILDA	1841	1965	124
CECILIO	1894	1953	59
JESÚS	1926	1975	49

## Las Almazaras

### 1) *Almazara de la Huerta Almazara*

En la escritura (10/11/1880) que he mencionado cuando comentaba el molino de Vitorio, decía que en el paraje conocido como Huerta almazara, existen un molino y una almazara que corresponden a don Antonio José Valverde y Cañizares, y hoy corresponden a su hijo mayor como inmediato sucesor, don Antonio Valverde y López. Además, en el Boletín Oficial de la Provincia de Murcia del 27/12/1852, menciona que hay, pagando impuestos, dos almazaras. La primera de Antonio José Valverde Cañizares (esta almazara) y la segunda de Francisco Garrido casado Clara Valverde Cañizares (dueña de la almazara de “El Calero”), pagan anualmente 200 reales de vellón.



El primer dueño de esta almazara que aparece documentado es Antonio José Valverde Cañizares y, posteriormente, su hijo Antonio Valverde López. Sin embargo, nadie del pueblo la recuerda funcionando. He hablado con personas mayores e incluso nacidas en los años 1930 y 1927, ninguna de ellas recuerda haber visto esta almazara funcionar, ni que sus padres les mencionaran algo de su funcionamiento. Sí han visto la piedra de moler la aceituna tirada en la puerta de dicha almazara.

Los dueños han sido:

- 1) Antonio Valverde e Isabel Cañizares. Padres de:
- 2) Antonio José Valverde y Cañizares (1792-1861), casado con Ana María López. Padres de:
- 3) Antonio Valverde López (1817-1866), casado con María Facunda Montoya. Padres de:
- 4) Alejo Valverde Montoya (1856-1934) “El tío Alejo”, casado con Clara Garrido. Padres de:
- 5) Antonio José Valverde Garrido (1888-1939), casado con Mercedes Abenza Abenza. Padres de:
- 6) Clara Valverde Abenza (1922-2011), casada con Fulgencio Hurtado Rubio, de la Puebla de Mula. Hermana de Antonio Alejo. Vende su parte de la almazara a Arcadio Ortiz Irigaray en la última década del siglo XX y éste en la primera década de este siglo se la vende a un señor de Alcantarilla.

El edificio de la almazara (y casa) estaba dividido en tres partes. La primera era de los Alejos (Antonio José Valverde y su hija Clara), la segunda de Pascuala y la tercera de “El Calero” casado con María Antonia (hermana de Pascuala), ambas hijas de Salvador Garrido Garrido (1874-1922) y Joaquina Barquero Garrido y nieto de Clara Valverde Cañizares. Estas dos partes siguen perteneciendo a los herederos de Pascuala, ya que su hermana y “el Calero” no tuvieron hijos.

Por todo ello deduzco que el último en trabajar esta almazara fue “El tío Alejo”, como éste fallece en el año 1934, la almazara dejaría de funcionar en los primeros años del siglo pasado.

Los trabajadores han sido:

- Se desconocen los trabajadores.

## 2) *Almazara de Los Fiscales*

Ubicada en la calle Murcia con el número 20 (la casa) y con el 22 (la almazara). Parece ser que Antonio José Valverde e Isabel Cañizares tuvie-



ron varios hijos. Uno de ellos, Antonio José Valverde Cañizares que fue el dueño del molino y almazara de la Huerta almazara. Esta almazara de “Los Fiscales” es heredada por su hija Clara y de ésta pasa a su hija María.

En escritura de compraventa realizada en el Juzgado de Campos, siendo juez municipal don Antonio Valverde Menárguez y secretario don Gabriel Moreno Buendía, el día uno de agosto del año 1897, José Garrido Rubio, de cuarenta y dos años de edad, vecino de Campos, compra casa y almazara con el número veinte y veintidós respectivamente, ubicadas en la calle Murcia, a María Garrido Valverde en dos mil quinientas pesetas. Eran tía y sobrino. Cuenta el último dueño de esta almazara, Juan Garrido Valverde, que el último año que funcionó fue en 1974, año que nació mi hijo Juanfran, por eso no se me olvida.

Sigue diciendo que la almazara llevaba varios años sin funcionar. Emilio, el “alma mater” indispensable para la almazara, me estaba insistiendo para abrirla, pues decía que sería un año con una gran cosecha. Emilio al frente de ella tenía un gran prestigio, llamó a su compañero de muchos años de trabajo en equipo y comenzó la limpieza y preparación de aquel monstruo tétrico y oscuro, el mejor ambiente para la conservación de la aceituna, ya que se dejaba madurar en los atroces hasta que le llegara el turno. Sistema totalmente diferente al actual, que se coge verde y se muele ese mismo día, ha hecho la necesidad de grandes espacios, maquinaria moderna y plena dedicación a ella. Pero lo mas importante, no es el trabajo que se hacía, era un “Casino”, un Hogar “ para la tertulia, la crítica y la convivencia del pueblo desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche. Allí se reunían amigos y vecinos, se hablaba de los problemas del pueblo, fútbol, toros, etc. Recuerdo un grupo de compañeros y además amigos, inspectores, políticos. José Manuel, Gil, Sebas, etc. A los que invité a desayunar en la almazara. Con un pan de los que hacía mi madre, un fuego de piñuelo y un pilón de aceite virgen donde meter el pan, no se acordaron de la hora de la comida, pues además estaba la bota de vino de “Emilio”. Sólo con la siesta se recuperaron. Por allí pasaba todo el pueblo hasta una tarde apareció por allí el sacerdote don Angel.

Los dueños han sido:

- 1) Antonio Valverde e Isabel Cañizares. Padres de:
- 2) Clara Valverde Cañizares (?-1880). Casada con Francisco Garrido Garrido (1795-1864). Padres de:
- 3) Isabel María Garrido Valverde (1828-1898) y de José Garrido Valverde (1822-1896) casado con Joaquina Rubio Saorin (1826- ?)). Padres de:

- 4) José Garrido Rubio (1856-1917), casado con María Buendía Prieto. (1871-1928). Padres de:
- 5) Francisco Pascual Garrido Buendía (1907-1981) casado con Mercedes Valverde Valverde (1913-1998)
- 6) Juan Garrido Valverde, nace en 1941.

Los trabajadores han sido:

- Joaquín Fuentes Fuertes, “Joaquín de la Chica” (1906-¿?) fallece en Francia. Hijo de Antonio y Dolores.
- Antonio Pérez Martínez (1923-1993). Hijo de Emilio y Esperanza.
- Emilio Pérez Martínez (1911-2002). Hijo de Emilio y Esperanza.
- Emilio Pérez Vicente (1940-2008). Hijo de Emilio y Josefa.
- Joaquín Pérez Vicente (1951- ). Hijo de Emilio y Josefa.

### 3) Almazara del Calero

Esta almazara estaba ubicada en la calle de San Juan. En la actualidad hay un nuevo edificio.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Murcia del 23/07/1875, dice que: ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CAMPOS.

*... Del mismo modo se avise a Clara Valverde, tape el callejón que tiene a espaldas de su almazara que sale a la calle Nueva como mejor le conveniga, con el fin de evitar los perjuicios a las personas que transiten por dicha calle ocultándose en el referido callejón malhechores.*

Esta calle Nueva, según Juan Abenza Valverde, que se le oyó decir a su padre, es la actual calle de Los Mártires. El callejón a que se refiere es donde posteriormente se hizo la casa de Pascuala, casada con José de e Fiscal.

Clara Valverde era hija de Antonio Valverde (dueño de la almazara de la huerta almazara) y de Isabel Cañizares. Estaba casada con Francisco Garrido Garrido, uno de sus hijos fue Salvador Garrido Valverde casado con Pascuala Garrido Guillamon y el hijo de estos, Salvador Garrido Garrido, se casó con Joaquina Barquero Garrido, padres de Pascuala y Joaquina esposa de “El Calero”. De ahí que a ésta almazara se le conozca por la Almazara de “El Calero” pero, realmente, era de su esposa por herencia.

No tuvieron hijos, por ello, los herederos de la almazara fueron sus

sobrinos, los hijos de Pascuala y, más concretamente su hija Joaquina, la cual vendió la prensa de aceite a un señor de los Rodeos por el hierro.

Cuenta Ricardo, hijo de Joaquín Buendía Fernández, uno de los últimos trabajadores que tuvo esta almazara, que la oliva se trituraba encima de en una piedra fija, ligeramente cóncava y encima de ella había otra piedra cónica que daba vueltas tirada por un animal. Esta molien-da de la oliva con ambas piedras, fue sustituida por un molino eléctrico que trituraba toda la oliva para, posteriormente, echarla a la prensa, la cual tenía un palo que empujaban los jornaleros para prensarla.

Los agricultores llevaban su oliva, la cual se guardaba en los atroces hasta que terminaba de traer toda la cosecha. Estos atroces tenían un número que asignaban el contenido a un dueño y también cuando le to-caba el hacer su aceite. Estas faenas solían durar más un mes. Durante ese tiempo, la mayoría de los jornaleros dormían en la propia almazara. Se comían muchas gachasmigas y las ensaladas de tomate se le añadían olivas de los atroces que estaban medio cocidas.

La suegra del Calero, Joaquina Barquero Garrido, persona anciana, la llevaban allí para que estuviese caliente y entretenida. Cuando volvía el Calero le decía: “mucho de aquí (señalaba con la mano derecha la ac-ción de beber) pero muy poco de aquí (señalando con ambos brazos el movimiento para empujar el palo que hacía prensar la oliva). La esposa de “El Calero”, María Antonia Garrido Barquero, falleció en 1956 y él estuvo trabajando unos tres o cuatro años más, por lo que se cerraría esta almazara alrededor del año 1960.

Los dueños han sido:

- 1) Clara Valverde Cañizares, casada con Francisco Garrido Garrido. Fallece en el año 1880.
- 2) Salvador Garrido Valverde, nace en 1830, casado con Pascuala Gar-rido Gullamón.
- 3) Salvador Garrido Garrido, nace en 1874, casado con Joaquina Bar-queró Garrido
- 4) María Antonia Garrido Barquero (1895-1956), casada con Francis-co Hernández Bernal (“El Calero”) (1890-1966). Éste nace y muere en Alcantarilla, pero es en terrado en Campos.
- 5) Joaquina Garrido Garrido (1931-2005). Sobrina de “El Calero”. Hija de José de “Los Fiscales” y Pascuala.

Los trabajadores han sido:

- Joaquín Buendía Fernández (“El Tragazarzos”) (1911-2007). Hijo de Joaquín y Antonia.

- Pascual Campos García (“Pascual el Palomo”). (1891-1962). Hijo de Pedro e Isabel.
- Antonio Sarabia Pérez (“El Sarabia”) (1923-2015). Hijo de Juan y María Josefa.
- Miguel Barquero Martínez (“El Garrotes”) (1935-2018)
- Pascual García Mena (“El Secretario”) (1926-1998). Hijo de Juan y Joaquina.

#### 4) *Almazara de Jesús*



Cuenta Antonio Garrido Buendía, marido de Asunción García Barquero, una de sus dueños, que los primeros datos fehacientes de su existencia son del veintiuno de mayo de mil novecientos treinta y cinco, cuando en la ciudad de Mula, el notario Sebastián Rivas Larraz, en el número cuatrocientos seis de su protocolo, dice que comparecen Juan Moreno Barquero y Antonio Garrido Lozano, por una parte y Jesús García Peñalver, por otra. Los dos primeros como Albaceas Contadores del sacerdote fallecido en Campos del Río el veinticinco de diciembre de mil novecientos treinta y tres, D. Francisco Garrido Garrido, quien había otorgado testamento en Alcantarilla el cuatro de marzo de mil novecientos treinta y tres.

Los citados albaceas Juan Moreno Barquero y Antonio Garrido Lozano vendieron a favor de Jesús García Peñalver “una casa situada en Campos del Río, denominada la Almazara, en la calle de los Llanicos, que pertenecía a Don Francisco Garrido Garrido, por herencia de su padre D. Joaquín Garrido Valverde, desde el año mil novecientos catorce, careciendo de títulos.” Con ello se testimonia que la almazara tiene más de un siglo de existencia.

Durante los cinco últimos años de actividad de la almazara, hasta

1970, fueron sus almazareros Antonio Guerrero Campos y José Martínez, “El Corruco”, y fue gerente en esos años Jesús Garrido Guillamón, hijo del albacea que la vendió Antonio Garrido Lozano, quienes, a su vez, respectivamente, son abuelo y bisabuelo, por línea paterna, de las actuales herederas las hermanas María Clara, Inmaculada y María Jesús Garrido García.

Hay infinidad de historias, hechos y anécdotas vividas en la almazara que durante los meses fríos de enero y febrero de su faena --con su lumbre permanente alimentada por el piñuelo-- era refugio de la gente menuda y de todo el pueblo. Pero hay una que por ser de fuera de ella habría que relatar. Llegados los atardeceres tempranos de diciembre en Las Cuatro Esquinas --el centro neurálgico de Campos del Río-- se situaba “Joaquín Rastrojo”, persona célebre durante muchos años por tener algo mermado sus facultades. Y toda bestia que llegaba del campo al oscurecer, cargada de aceituna, la tomaba del ramal y calle del Rosario abajo la encaminaba hacia la plaza. Pero al llegar aquí se podía originar una porfía y era que el animal o el arriero quisieran encaminarse hacia la calle Murcia, donde existía otra almazara de “Los Fiscales”. La disputa duraba minutos y llegaba hasta el enfado de “Rastrojo” para quien toda la aceituna de los alrededores de Campos debería hacerse aceite en la Cochera de Los Llanicos.

Sigue diciendo Antonio que las primeras imágenes que recuerdo, allá por finales de la década de 1930 o comienzos de 1940, de una burra moviéndose en círculo, haciendo rodar un pesadísimo cono de piedra que en su pico superior llevaba una tolva de madera, rellena de aceitunas sazonadas por el sol, que lentamente dejaba caer para que fueran molidas, y dado su plano inclinado, la masa que se originaba de la molla y sus huesos fuera cayendo de forma pastosa, alrededor de unos 10 o 12 centímetros de ancho, por unos 2 o 3 de profundidad, con el alzado de un pretil, a lo largo del círculo descrito por el geométrico rulo. Cuando el aro circular se culminaba de la viscosa masa, se paraba la burra y a mano, mediante un cogedor, la masa se introducía en unos cofines redondos de esparto, con un agujero en el centro para acoplarlos en el eje de la prensa y ribeteados con una solapa de 3 ó 4 centímetros, en todo su perímetro, para contener la masa oleícola. Y a mediados los años 40, concretamente en octubre de 1946, se sustituyó el cono arrastrado por una bestia por un triturador mecánico de hierro, compuesto de varios rodillos que mediante la electricidad, con 3 HP de fuerza, trituraban la aceituna y sus huesos.

Jesús, en el año 1964, reparte su herencia entre sus herederos, dejando el molino a su hijo Jesús y la almazara a su hija Asunción, con sus respectivas casas. Él, hasta el año de su fallecimiento 1971, está, por temporadas, con su hija Asunción en Madrid o con su hija Joaquina en Vistabella-Murcia.

Los dueños han sido:

- 1) Joaquín Garrido Valverde (1833-1912)
- 2) Francisco Garrido Garrido (1865-1933). Más conocido por “El cura pintao”
- 3) Jesús García Peñalver (1895-1971)
- 4) Asunción García Barquero (1932-2014)
- 5) Herederos, sus hijas María Clara, Inmaculada y María Jesús.

Una nota curiosa es que don Cecilio “el cura”, dueño del molino que lleva su nombre, era hermano de Clara, la mujer de Jesús García Peñalver, y de Ángela. Sus padres fueron: Joaquín Barquero y Asunción García. Los hermanos de Asunción eran: la “Tía Soledad” y el sacerdote Francisco Garrido Garrido (“El cura Pintao”) y, por tanto, este era tío de don Cecilio.

Los trabajadores han sido:

- Antonio Navarro Garrido (“El Cuervo”) (1922-2013). Hijo de Antonio y Juana.
- Tomás Peñalver García (“El Lala”) (1927- )
- Antonio Guerrero Campos (“El Guerrero”) (1913-2001). Hijo de Juan y Juana.
- Antonio Pérez Martínez (1923-1993). Hijo de Emilio y Esperanza.
- José Martínez Abenza (“El Corruco”) (1913-1990). Hijo de José y Josefa.
- Jesús Garrido Guillamón actuó como gerente los últimos años de funcionamiento.

## Resumen de las almazaras

- La documentación cristiana del siglo XIV ya mencionaba un molino hidráulico en Albudeite, cuyo encargado en el siglo XV, en tiempos de **Luis de Guzmán**, era **Juan Sanabria**. El molino de aceite de Albudeite tenía una pequeña presa y se encontraba en la calle Huesca, que en otros documentos aparece como Huescar. Era propiedad del conde de Montealegre. Disponía de una piedra,



viga y pilón y sólo funcionaba en la época de la cosecha de la oliva, de él se surtían también los vecinos de Campos del Río hasta comienzos del siglo XIX.

- Estudio de la actividad de las Almazaras en la Región de Murcia en 1940.

Término Propietario	Capacidad de almacenamiento de aceitunas	Capacidad de molturación	Capacidad de almacenamiento de aceite	Bodega
Campos del Río Jesús García Peñalver	10.000 kg.	1.700 kg.	3.500 kg.	Dos depósitos de obra. Uno de chapa y otro de barro.
Campos del Río (1) Pedro Garrido Buendía (ahora Antonio Garrido)	20.000 kg.	1.400 kg.	1.000 kg.	Dos tinajas de barro.
Campos del Río Francisco Hernández Bernal	12.000 kg.	1.500 kg.	3.000 kg.	Tres tinajas de barro.

(1) Pedro (1900), Antonio (1903) y Francisco (1907) son hermanos.

### Resumen de los molinos

Almazara de:	Año de comienzo	Año de cierre	Total de años trabajados
Huerta Almazara	1840	1920?	80
Los Fiscales	1840	1974	134
Jesús	1900?	1970	70
Calero	1840	1960	120

### Comentarios generales

Hay algunas similitudes y diferencias entre los molinos yalmazaras que paso a enumerar algunas de ellas:

- En sus construcciones siempre había una casa o vivienda. En el caso de los molinos la vivienda se encontraba en el piso superior, excepto en el molino electrico de Jesús que se encontraba adosada. En las almazaras tuvieron sus respectivas viviendas adosadas a las mismas.
- El año de comienzo fue muy similar para molinos yalmazaras. Ambos comenzaron alrededor del año 1840.
- Dejaron de funcionar, aproximadamente, en la mitad del siglo XX. Excepto la de la huerta almazara que lo hizo en los primeros años de dicho siglo.

- Se trabajaba de sol a sol. Si la campaña era muy intensa, el trabajo podía comenzar al amanecer y llegar hasta las diez de la noche.
- En los molinos se trabajaba con una o dos personas pero no había asistencia de otras personas ajenas al trabajador o a los dueños del trigo. Sin embargo, en las almazaras había asistencia de otras personas ajenas al trabajo o dueños de las aceitunas. Eran verdaderas reuniones de vecinos o amigos alrededor de la lumbre de “piñuelo”, para ponerse al día de lo que había pasado en el pueblo o simplemente para contar algún chiste o chascarrillo.
- En los molinos no se guardaba el grano a moler, pero en las almazaras estaban los atroces donde se almacenaba la oliva para que se “cociese” y esperar el turno de la molienda y prensa.
- Las avenidas hacían daño a las huertas que se encontraban próximas al río Mula, pero los periodos de sequías afectaban a los cultivos de secano. Por ello, hubo años que almazaras y molinos no funcionaron por falta de su materia prima.

Los trabajos de los molinos y almazaras se han realizado en el mismo periodo de tiempo: desde los años 1840 hasta 1975, un total de unos 135 años. La evolución de las máquinas hizo que estos sistemas antiguos dejaran de funcionar. Además de la escasez de las lluvias que regaban nuestros campos de trigo y olivar.

En la actualidad con la pérdida del río Mula, el agua que va por su cauce es muy escasa y con un índice de conductividad de más de 4.000, cuando no debería pasar de 1.000 y su ph superior a ocho. Por tanto, los únicos árboles que pueden desarrollarse bien en la vieja huerta campeña son los olivos. Se están plantando bastantes tahúllas de ellos.

En la actualidad no se puede trabajar el trigo, pero sí la oliva. Sería interesante que se hiciese una cooperativa y se construyera una pequeña almazara. Así, al menos, recordaríamos el espíritu de las viajas almazaras que hubo en este pueblo<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Agradecemos a Ricardo Montes los datos aportados.



# Racionamiento, escasez y estraperlo: hábitos alimentarios de las tierras del Poniente cartagenero<sup>1</sup>

FRANCISCO JOSÉ FRANCO FERNÁNDEZ  
*Cronista oficial de Cartagena*

ROSA MARÍA NAVARRO  
*Presidente de la asociación de mujeres Albaida Perín*

ISABEL MARÍA ANDREU  
*Presidente de la junta vecinal de Cartagena Oeste*

MARÍA GÓMEZ  
*Restaurante Magoga*

## El oeste cartagenero y sus tradiciones culinarias

La zona del poniente cartagenero es una parte del municipio situada en dirección sur, limitando con los de Lorca, Mazarrón y Fuente Álamo. Es un territorio caracterizado por su elevada altitud media que confiere a la climatología propia de Cartagena una variedad más húmeda y fresca. Fue desde el Medievo un rico territorio ganadero, practicándose tradicionalmente una trashumancia conectada con los circuitos de la Mesta, cuya actividad se protegía de la piratería berberisca y corsa mediante una red de torres defensivas que dan personalidad a la zona. Tras una fugaz etapa de expansión cerealícola en el siglo XVIII, en la etapa contemporánea se puso en marcha una actividad minera de exportación sustituida recientemente por el turismo rural, que se desarrolla gracias al emprendimiento y el programa europeo Coleopter.

El oeste del municipio de Cartagena comprende las localidades de Galifa, El Portús, Cuesta Blanca, Perín, La Torre, La Manchica, Tallante, Rincón de Sumiedo y El Cañal, y un gran número de caseríos de poblamiento disperso.

Fue desde siempre un lugar muy interesante desde el punto de vista alimentario, pues los recursos eran variados al ser aquel un lugar de diversas influencias (andaluces de la emigración, comerciantes de todas

---

<sup>1</sup> Realizado por los integrantes de Proyecto Rural *Cartagena Oeste*.

partes y ganaderos de origen manchego). La existencia de pesca abundante, ganado muy variado, una agricultura de policultivo familiar con recursos hídricos excedentarios y una climatología adecuada contribuyeron a la existencia de una dieta tradicional muy rica y variada adornada por la entrada de todo tipo de productos a través del puerto y los caminos que recorren la comarca desde los tiempos de la Mesta.

No era infrecuente a finales del siglo XIX encontrar en la prensa local recetas de este tipo, que se cocinaban en las viviendas rurales y se servían en las ventas de la zona:

### ***Receta culinaria. Manzanas acarameladas***

*Se mondan las necesarias y se les divide por la mitad de arriba abajo, se les quita el corazón y se cuecen bastante en almíbar ligera que tenga un poco de vainilla o canela. Se extiende después en una fuente untada con manteca de vacas, se les pone encima dulce de albaricoque y se mete el plato en un horno de campana para que tenga fuego por arriba y por abajo.*

*Cuando las manzanas están acarameladas se les echa por encima azúcar en polvo mezclada con almendras partidas en pedacitos. Se vuelve a colocar la fuente en el horno, y cuando se acaramelan las almendras con el azúcar se saca, se sirve, y no hay goloso que resista la tentación de repetir este manjar, que es casi un idilio de repostería.*

Y desde luego que lo era, pues en la Cartagena del boom Modernista la zona del Poniente vivía su particular *Dorado Minero*, con un aumento espectacular del número de habitantes de múltiples procedencias. La variedad de los ingredientes denota un comercio activo y un grado de refinamiento interesante ligado a la existencia de una burguesía con un buen nivel de vida.

La evidente mejora de la red local de caminos en los años 20, durante la alcaldía de Alfonso Torres, contribuyó a un aumento del abastecimiento paralelo a la aparición de comercios estables en la zona, destacando en este sentido las familias Gimeno y Torres. En los años 30, a pesar de los efectos negativos de la crisis económica del 29, era todavía posible encontrar en las ventas rurales una oferta gastronómica así, ofertándose en 1930 este plato:

### *Alcachofas escaldadas*

*Escójanse alcachofas medianas y tiernas, se hacen en cuarterones y se les quita la pelusa; se preparan dejandō solo tres hojas a cada una, se lavan y se enjuagan. Échese manteca en una cazuela y váyanse colocandō los trozos para que se cuezan a fuegō mansō por espacio de 20'.*

*Se ponen en el platō figurandō un turbante. En la manteca que ha quedadō se echa una cucharada de pan ralladō, otra de perejil picadō, zumo de limón y un poco de sal. Toda esta salsa se vierte en medio de las alcachofas, que no es necesario haberlas escaldado.*

Y en la misma venta de Tallante donde se cocinaba este delicioso plato se ofrecía también habitualmente este succulento postre de avellanas, orlado de productos regionales:



Una comarca entre el monte y la mar.

### *Crema de avellanas*

*En un cuartillo de leche hágase hervir por espacio de un cuarto de hora un pedazo de vainilla y seis onzas de azúcar quebrantadō y retírese del fuegō. En una vasija a propōsitō se cascan cinco o seis huevos separandō las claras en todos menos en uno. Bátanse mucho y mézclense con la leche, cuézase todo por tamiz y pónganse en bañō maría para que se espese. El pedazo de vainilla puede servir todavía otra vez, dividiéndola en pequeños trocillos.*

Los alimentos considerados básicos en aquel medio rural antes de la Guerra Civil eran el azúcar (que valía 2 pesetas el kilo), el pavo (15 pese-

tas), el pollo (4 pesetas), las patatas (entre 10 y 25 céntimos), el pan (70 céntimos), la carne, la leche y el aceite (que se vendía por cuartas). La base comercial era local y regional, pues la mayoría de los productos se cultivaban en el campo de Cartagena o eran de origen ganadero o pesquero.

Existía un calendario gastronómico que comenzaba en enero con la siembra de trigo, avena, maíz y garbanzos. Se practicaba de forma cotidiana el pastoreo y era un momento en el que, tras las matanzas de fin de año, abundaba la comida. Era tiempo de potajes y migas de pastor. Entre febrero y marzo se preparaba el huerto y se plantaban acelgas, pimientos, tomates, cebollas y boniatos, productos que se protegían del frío cubriéndolos con restos de forraje y paja.

En abril y mayo se esquilaban las ovejas y se comerciaba con la lana. En junio comenzaba la siega, de forma que entre San Bernabé y San Juan se realizaban grandes festejos en torno a la recogida de la cosecha. También se recogían las brevas.

En julio se confitaban las frutas. Se preparaban los encurtidos de tápenas en aguasal y se dejaban al sol, guardándolas en botes con vinagre. En agosto se recogía la almendra, la algarroba y los higos, que se comían y se secaban o se preparaba el pan de higo.

Comenzando septiembre se realizaba la poda y el ramoneo. Se sembraban los pésoles y las habas con las primeras lluvias. En octubre y noviembre se araban los campos y se recogía la aceituna. Se cerraban muchas ventas de ganado.

En diciembre se hacía la matanza. Se preparaban los dulces navideños: rollos, cordiales, suspiros, bilbaos, etc.

En todo tiempo se preparaban las ensaladas del Lentiscar, variante local de la tradicional ensalada murciana de tomate en conserva a la que se le añadían tápenas.



Paisaje Mediterráneo

## Racionamiento, escasez y estraperlo: una traumática realidad que cambió los hábitos alimentarios

La Guerra Civil marcó directamente a la mayoría de las familias españolas; desde el comienzo y durante muchos años. El municipio de Cartagena, por ser plaza militar y punto principal del abastecimiento bélico de la zona republicana, vivió los bombardeos y la destrucción de una forma especialmente intensa. Los pueblos del Poniente, por su cercanía a los principales centros neurálgicos de la defensa militar, sufrieron de forma especial los rigores de la contienda.

El control planificado de la economía propio de una guerra y el proceso de incautaciones que caracterizó a los milicianos de los diferentes partidos y sindicatos supuso para la población local un cambio intenso e inmediato de los hábitos alimentarios, pues se alteraron las cosechas y todas las costumbres propias del calendario agrícola.

Tras acabar el conflicto los habitantes de las tierras del Oeste hubieron de soportar el hambre, la miseria y la escasez de todo. La represión, el exilio y la muerte dejaron una huella indeleble. El ciudadano que recorría en aquella primavera de 1939 aquellos campos podía apreciar un panorama desolador, con caminos, explotaciones e infraestructuras hídricas destruidos. Los rigurosos inviernos de la posguerra y la *pertinaz sequía* agudizaron una realidad de por sí ya muy amarga.

La falta de recursos básicos era algo que formaba parte de la vida cotidiana, el principal tema de conversación y disputa, y lo que marcaba las vidas de los cartageneros, que durante la Guerra padecieron escasez de cereales, patatas, azúcar y legumbres a causa de la falta de comunicación con los tradicionales centros de abastecimiento del interior peninsular, por lo que las costumbres culinarias y los cultivos cambiaron de forma importante, comenzando una década triste en la alimentación donde la clave era encontrar productos sustitutivos, los conocidos por las clases populares como *sucedáneos*.

Tras la Guerra las importaciones se redujeron sobremanera por el conflicto mundial, la falta de liquidez del Régimen y las políticas autárquicas que favorecieron el estraperlo, mercado negro en libre competencia que burlaba de manera consentida el racionamiento oficial y que favorecía a unos pocos.

Desde mayo de 1939 la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes controlaba la distribución de los productos. Las cartillas de racionamiento (primero familiares y luego individuales) se impu-



sieron, asignando una serie de productos considerados básicos: cereales, legumbres, tubérculos, hortalizas, frutas, carnes, pescados, harinas, azúcar, leche, huevos, conservas, vinos y aceites. También existía asignación de carburantes, vestidos y medicamentos, destacando las tarjetas de fumador.

Las raciones asignadas marcan mucho la dinámica culinaria y ponen a prueba la pericia de las cocineras y sus conocimientos gastronómicos: la base de cualquier dieta de un cartagenero era entonces el pan, las patatas, las legumbres secas, el café, el azúcar, la carne, el tocino, el bacalao seco y el pescado. La manteca escaseaba y el aceite también, pero este segundo producto, que tiene varias posibilidades productivas en origen, sustituyó para siempre a la manteca (como vimos anteriormente producto estrella de los hábitos culinarios del Poniente) como producto base de cualquier fritura o guiso, siendo éste un hábito que a la larga aumentó la esperanza de vida de los españoles, al ser la mayoría de los aceites un producto mucho más saludable.



Un lugar con excedentes hídricos.

Las irregularidades del abastecimiento, que favorecía a las familias afectas al Régimen y a la ciudad de Murcia sobre las del resto de la provincia, generaron odios de clase y entre ciudades que se han mantenido de forma instintiva durante generaciones sin que a menudo se conozca su origen. La labor del Auxilio Social sirvió para remediar muchas situaciones extremas de pobreza.

Algunos de los que practicaban este trasiego eran antiguos pescadores, jornaleros o mineros en situación de desempleo: uno de los porteadores más conocidos en los pueblos de poniente por su valor y su carácter algo tosco era el llamado tío Mingorro.

En la mayoría de los núcleos de poblamiento concentrado había un cuartelillo de la Guardia Civil, siendo el más importante el de Campillo de Adentro, donde se concentraba el destacamento de la Guardia Civil a caballo. En las tierras altas del oeste se practicaba en aquel tiempo el contrabando con fardos de tabaco de unos 50 kilos que se sacaban a hombros de los barcos (que operaban en los centenarios circuitos ilegales que conectaban tradicionalmente el sureste con el norte de África) y se cargaban en carros tirados por mulas camuflados entre leña y esparto.

Bajaban por los caminos que comunican La Torre de Nicolás Pérez y Galifa. Este comercio ilegítimo estaba conectado con las redes de estraperlo que existían en la ciudad, cambiando los contrabandistas el tabaco por dinero, fruta, café, azúcar, telas y medicamentos. También era habitual que se traficase con carbón y otros minerales procedentes de las antiguas minas en desuso.

Los traficantes de estas tierras altas bajaban cada día y cada noche burlando a los civiles que patrullaban a caballo o en bicicleta y practicaban el trueque o la compraventa a pie de mercado (trapicheo atendido normalmente por mujeres); y acudían a los garitos o las trastiendas de los grandes estraperlistas cuando la mercancía a adquirir era valiosa (medicinas o artículos de lujo) o el producto a ofrecer era cuantioso.

## **Una nueva cocina, hija de la escasez y el racionamiento**

La harina y el aceite se convirtieron en los productos básicos para la elaboración de cualquier receta, pues aumentaban la cantidad del producto y su nivel calórico; y se podían combinar los de varias procedencias naturales: trigo, cebada, mijo y centeno para las harinas; soja, oliva y orujo en los aceites.

Tras la venta a la Alemania nazi de los suministros llegados al puerto de Cartagena en los primeros días del alto el fuego procedentes de una cuantiosa partida comprada por las últimas autoridades republicanas a la Argentina (que quedaron apilados ocupando todo el muelle de forma que no se veía la costa), lo que triunfaba en el suministro gastronómico era la harina de centeno, que mezclada con el huevo hacía aumentar

notablemente el grosor de los escasos filetes de carne o pescado que había disponibles.

La pesca y la recolección de todo tipo de frutos y raíces era la principal actividad de muchos jóvenes y niños famélicos. Mientras los varones ejercían los oficios de forma precaria, las mujeres estiraban el presupuesto y las reservas alimentarias familiares, dando a los niños para pasar la mañana la escasa leche de las ovejas o cabras y los boniatos, palos de regaliz y batatas (que casi todos guardaban en el bolsillo y mordisqueaban durante toda la mañana en el colegio o donde se terciara).

Se guardaban todas las sobras y se practicaba la cocina de reutilización, como el levantino arroz al horno en tiempo de matanza (que se hace con los restos del cocido) o el arroz con costra (los sobrantes del arroz y garbanzos cubiertos de huevo). Junto a todo tipo de vainas y raíces era normal el consumo de productos otrora inexistentes incluso en el menú de los pobres: mondas de patatas, cáscaras de naranja, la piel de las habas y las guijas (planta herbácea de tallo ramoso, que tiene hojas lanceoladas, flores blancas o moradas y un fruto de legumbre que tiene cuatro semillas).



Los productos de contrabando se escondían bajo los fardos.

En los tradicionales caminos y veredas se plantaron más higueras y algarrobas, convirtiéndose en las grandes estrellas de la lucha contra el hambre en el estío, momento en el que no había carne de matanza. Dentro de las explotaciones privadas se practicaba un policultivo de pura subsistencia: viñas, oliveras, patatas, tubérculos, tomates, cítricos, legumbres, hortalizas y cereales.

Hemos de destacar el hecho de que en mitad de toda esa catástrofe socioeconómica el talento y la imaginación de los cartageneros se encaminase a la puesta en marcha de acciones culinarias domésticas que paliasen el hambre y la escasez. Todas esas prácticas podemos encuadrarlas en los siguientes apartados:

### **Productos sustitutorios y de bajo precio**

- Chocolate de algarroba en sustitución del de cacao.
- Azúcar de algunas plantas arbustivas como el hinojo en sustitución de las tradicionales de caña y remolacha.
- Arrope y calabazate en vez de miel.
- Harinas variadas de pescado y otros cereales alternativos al trigo.
- Raya guisada.
- Pescados de roqueo.
- Anguilas.
- Cocido de verdolagas en vez del madrileño.
- Margarina en vez de manteca o mantequilla.

### **Técnicas de conservación de alimentos (*Hay que mirar por el día de mañana*)**

- Aceitunas partías. Tras ser lavadas y partidas se guardaban en un recipiente dos días para que purgasen la acidez. En un bote de cristal y tapa metálica se depositaban y se les añadía olivardilla, hinojo y hojas de algarrobo. Se le añadía agua en punto de sal.
- Tápenas encurtidas. Tras cogerlas de las tapeneras se envasaban en los botes con agua-sal fuerte. Se dejaba reposar un mes al sol. Se vaciaban en un escurridor y se lavaban con agua. Se envasaban en tarros pequeños con agua y vinagre en proporción 3/1.
- Sardinas saladas. Se mantenían dos días congeladas. Tras salir del hielo de las neveras o neveros se limpiaban o fileteaban quitándoles la raspa central dejándolas como anchoas. Se ponían en vinagre y se cubrían con sal, blanqueándolas con agua oxigenada si la había.
- Mermelada de pimientos.
- Mermeladas de fruta.

### **Lucha contra el derroche, cocina de aprovechamiento (*en esta casa no se tira nada*)**

- Aprovechar las especies silvestres para cocinar, conservar los alimentos, endulzar, salar, hacer licores o aliñar: majoletos, endrinos, madresevas, moras, zarzaparrillas, escaramujos, toroviscos, alcaparreras, esparragueras, acederas, collejas, ajoporros, verdolaga, tomillo, romero, mejorana, alhucema, cardos, hinojo, regaliz...
- Guisar aletría y hacer andrajos mezclando sobrantes de la alhacena: pimientos, bacalao, fideos, patatas....
- Caracoles del campo o serranas con tomates de los más maduros.
- Pan de higo, aprovechando los higos secos o de peor calidad.
- Flanes de bizcocho.
- Panes de Calatrava.
- Tarta de sobrantes de galletas

### **El tamaño sí que importaba y que llenase la tripa también (*Burro grande, ande o no ande*).**

- Panes con frutos secos.
- Garbanzos tostaos o torraos.
- Michirones.
- Patatas cocidas y asadas con alioli (las exquisitas salsas de los buenos tiempos del Gran Hotel habían pasado a la historia).
- Productos enharinados, encebollados, o mezclados con cereal para aumentar su volumen: buñuelos de bacalao, croquetas de arroz con atún, guiñapos de bacalao, sardinas rellenas, bolas de carne, carne con guisantes...
- Grandes ensaladas, ajoharinas, pistos y pipirranas con aliños variados (según época y disponibilidad de productos) y nombres de marcado carácter local: del mar Menor, del Lentiscar, templada, fría...
- Vinagrillo de espárragos.
- Gazpacho andaluz.
- Habas a la catalana, mezcladas con diferentes embutidos.
- Tortillas variadas.
- Pulpo a estilo de San Antón y al horno con verduras. Siendo su

captura estacional y muy peculiar, quitó mucha hambre por su abundancia en Isla Plana y La Azohía.

- Pastel de col o coliflor, propicio para saciar los estómagos.
- Berenjenas cocidas.
- Pastel de verduras.
- Empanadas y tortas de atún, espinacas o morcillas.
- Exploradores de atún.
- Habichuelas con acelgas.
- Sopas de pescado (usándose incluso pescados de poco valor como los zorros del Mar Menor).
- Conejo al ajillo y con alcaciles.
- Rollos de carne rellenos.
- Salsa de magra con pésoles.
- Fritura de sangre de cerdo.
- Gallina rustida con harina.
- Muslos de pollo rellenos.
- Mondongo.



Eran tiempos difíciles.

- Guiso de patata y huevo.
- Guiso de trigo.
- Arroces de todo tipo, destacando el caldero, pues se usa el pescado descartado en la buena mesa (el de roqueo).
- Potajes.
- Olla a la gitana.
- Lentejas en todas sus variedades.

- Migas con tropezones, café o chocolate.
- Cazuela de fideos con boquerones.
- Frutos rellenos: dátiles con tocino.
- Postres y dulces: bizcochos, alfajores de algarroba, arrepápalos (una especie de buñuelos de canela), arroz con leche, besos de novia de zanahoria, bolitas de zanahoria, costillas de hojaldre, cordiales de almendra, dulce de membrillo, dulce de tomate, galletas rústicas, mantecados, pastel de cabello de ángel, pestiños, quesadas, rosquillas, tortada cartagenera de merengue, tortas fritas, tostones...

### **A modo de conclusión: lo que la cocina de posguerra nos ha dejado**

Aquellos años de la posguerra fueron muy difíciles, siendo la vida cotidiana muy complicada, una mera lucha por la subsistencia, por poder alimentarse para seguir viviendo. Aquellas esforzadas familias de los años 40 carecieron de las más elementales condiciones para seguir una dieta, no digamos ya equilibrada, simplemente de mínimos. Las mujeres de la casa carecían de los recursos básicos y el qué hacer de comer era la mayoría de las veces una aventura, especialmente en aquellos momentos del año en los que no había ni cosecha ni matanza. Muchas personas carecían además de recursos económicos para adquirir productos y de medios para producirlos, por no tener tierras ni animales propios.

La escasez del día a día, los rigores del racionamiento, la poca abundancia de las despensas, se compensaba con una gran imaginación, que hacía posible aumentar de forma milagrosa los panes y los peces combinando nuevas técnicas, elaborando nuevos platos y consiguiendo una variedad culinaria que hemos heredado en nuestros días en nuestras cocinas de casa y en nuestros restaurantes. A pesar de la globalización alimentaria imperante, algunos emprendedores y chefs de nuestro municipio intentan conseguir en una ciudad eminentemente turística basar la oferta gastronómica en nuestra cocina tradicional. Dentro de los restaurantes de vanguardia la propuesta de *Magoga*, sumamente reconocida en el panorama nacional e internacional, hunde sus raíces en las tierras de Poniente, no solo por el esfuerzo en estudiar nuestra historia gastronómica, sino también en la puesta en escena culinaria y en el empeño en cultivar en el paraje de La Manchica, cerca de Fuente

Álamo, parte de los productos que llegan luego a sus fogones y son la base de su recetario.

Entre los muchos platos que se ofertan en la carta de *Magoga* destacan algunos que utilizan productos de la cocina tradicional antes descrita: en todas las variedades de aperitivos y platos se nota el toque de la huerta, el campo y el mar de Cartagena, siendo las texturas de algarroba su apuesta más decidida: sin duda eso es lo que caracteriza, además de la calidad de los productos y la elaboración de los platos, a una cocina de vanguardia, saber aunar tradición y modernidad y subirse al ritmo que marcan los tiempos, que apuntan a una cocina cada vez más sana y reflejo de una vuelta en las tierras próximas al mar Menor a los cultivos de secano, alternativa al modelo imperante en nuestros días.

El cultivo del algarrobo, junto a las higueras, está ligado a las tradicionales plantaciones que se hacían en los caminos vecinales, sumamente adaptadas a las condiciones naturales de la comarca y con un gran poder de contención de avenidas pluviales. El algarrobo, desde los años 60 puramente residual, se valora en nuestros días como una alternativa necesaria al cacao, por ser el chocolate obtenido de esa vaina muy nutritivo y altamente saludable, siendo su futuro comercial evidente. Nuestros restaurantes no son ajenos a esas propuestas y ofertan en sus cartas postres basados en el uso de la harina de algarroba, que permite elaborar pasteles, bizcochos, galletas, trufas, almendras rellenas, brazos de gitano, panes de higo, helados, plumcakes, canalones crujientes, brownies, obleas, pastelitos, coulants, espirales, tartaletas, volcanes de higo, así como múltiples combinaciones y texturas.

Una oferta por tanto prometedora, que mira al futuro y hace un guiño a nuestro pasado culinario.

## Bibliografía

- Díaz, M. A. *Lo mejor de la cocina murciana*. Murcia, 2000.
- Egea Bruno, Pedro *Los años del Estraperlo*, en revista Cartagena Histórica nº14.
- Franco, F.J. *Cartagena, 1931-36. Los años de la esperanza*. Cartagena, 2003.
- Romero, J. M. y Talavera, J. *Acercamiento a la biodiversidad climática y recetario tradicional de Torreperogil*. Jaén, 2015.
- Sanjuán, G. *Lo mejor de la cocina murciana*. Murcia, 2007.
- VVAA *Guía Gastronómica de Cocina Tradicional. Las recetas de siempre*. Cartagena, 2015.
- VVAA *Recetas de cocina con harina de algarroba*. Cartagena, 2016.





# La hijuela de los gusanos de seda y las labores de bolillo

JOSÉ ANTONIO MARÍN MATEOS  
*Cronista Correspondiente de El Ranero*

De los gusanos de seda, además de la seda, se obtenía la **hijuela**, más conocida con el nombre de sedal español o pelo para pescar. Para este menester se utilizaba antiguamente la crin de caballos blancos, hasta que se descubrió en las postrimerías del siglo XVIII, que las glándulas sedosas del gusano ofrecían excelentes cualidades para sustituir la crin del caballo. Utilizándose también para fabricar cuerdas de guitarra y de otros instrumentos musicales, así como en cirugía como hilo para coser suturas.



Gusanos de seda.

Se obtenía tanto de aquellos gusanos que antes del embojo se veía que no eran aptos para hilar seda por alguna afección, detectada al tener un color marrón oscuro, (conocidos como sapos o monas) como también de los que se criaban para este fin. Se obtenía sacando la glán-

dula sericígena en el momento en que el gusano comienza a hilar. Para su elaboración, se echaban los gusanos en un lebrillo con agua, vinagre y sal para que se ahogaran y maceraran. La operación duraba toda una noche o toda una mañana; posteriormente se extraía la hijuela, que se hacía abriendo el gusano por el vientre y estirándolo con los dedos, hasta formar una hebra larga de unos 40 a 60 centímetros de longitud. Una vez obtenida la misma se lavaba con agua y limón y después, se dejaba secar. En la década de los años 40 del siglo XX, cosechando una onza de semilla compuesta por 32 gramos, podían conseguirse unas 17 libras de hijuela, algo menos de ocho kg., con un valor de 650 a 700 pesetas. Con ellas se formaba la hijuela en rama o en bruto que los agricultores vendían a los industriales dedicados a estos menesteres. La transformación industrial producía unas hebras blancas, transparentes en el agua, incorruptibles y de una resistencia, según expertos, superior a la del acero. Estas industrias estaban extendidas por toda la ciudad de Murcia y alrededores. A principios del siglo XX, se encontraba una a la entrada del Malecón, cuyo propietario era Pascual Ponce; en la calle Barahundillo, estaba la de Joaquín García; en la Plaza de Romera la de José Garcisolo, trasladándose después a la Casa de los Nueve Pisos; la fábrica de La Hijuela José Gómez y CÍA, en el barrio del Carmen; siendo la mayor de todas la fábrica del Inglés, situada en la Plaza de los Apóstoles, creando años más tarde, otra aún mayor en el Camino de Beniaján.



LA HIJUELA

Esta industria de carácter rural y doméstico, típicamente murciana, tuvo su origen en el barrio de San Juan de Murcia. No se sabe quién o de qué manera, encontraría el procedimiento y su posterior utilización, pero lo cierto es que el producto causó sensación en los mercados del mundo entero. Se ha comprobado que medio metro de hijuela de un milímetro de espesor mantiene sin romperse setenta kilogramos de peso, resistencia superior a la del acero, que en las mismas condiciones sostiene sólo sesenta y cinco kilos. Esta resistencia de la hijuela aumenta en un 20% cuando la misma se sumerge en el agua en la que se hace transparente.

La producción anual en los años cincuenta oscilaba entre cuarenta y cuarenta y cinco mil libras, cuyo trabajo de manipulación daba ocupación a unas tres mil familias. Su consumo era mundial, pero a donde más se exportaba era a EE.UU. Inglaterra, Francia, Suecia, Dinamarca y Noruega. También adquirió mucha importancia en cirugía, al ser destinada como hilo para coser suturas. En Murcia, los laboratorios de Lorca Marín, situados en la carretera de Alicante, se ocuparon, hasta hace unos años, de su asepsia, envasado y distribución.

Los huertanos sacaban de esta cosecha, al igual que con la seda, un buen dinero que les servía para pagar el rento, por San Juan, fecha en que se solía vender. Además, con el producto de la venta podían vestir a los suyos, pagar las deudas atrasadas, en definitiva, sanear la economía familiar. Durante muchísimos años, una parte de los habitantes de El Ranero se dedicaron a este menester. Entre los últimos, quiero recordar a Ramón el Balsas, La tía Carmen la Comparíta, Juan el Oso, El tío José María el Che, el tío Juan el Gusanero, Ángel el Secretario y Juan el del Huerto.

De la producción e industrialización de la hijuela, nada más nos queda que el recuerdo, esta industria de origen murciano, ha terminado marchándose de nuestro entorno. A los historiadores nos queda mantener viva la memoria histórica, para que las nuevas generaciones la conozcan y no desaparezca en el olvido.

## **Las labores de bolillo**

El encaje de bolillos surge en la Edad Media, y se llamó así porque las labores se hacían por separado y luego se ‘encajaban’ en la tela. Lo que está claro es que la moda de los encajes de bolillos se extendió rápidamente y su máximo esplendor estuvo en los fabulosos cuellos y puños

del siglo XVII, como reflejaron los cuadros de Velázquez y Van Dyck. En el XVIII y el XIX lo que estaba de moda eran las espléndidas mantillas de blonda, también hechas con bolillos. En España, hasta los años 50, era costumbre enseñar estas técnicas a las niñas en las propias escuelas, porque se consideraba imprescindible en la educación femenina. En general el aprendizaje se hacía en el propio hogar, heredando los conocimientos y los patrones de madres a hijas. Hay que tener en cuenta que la realización tanto de bordados como de encajes era una actividad generalmente que se hacía en común, un lugar de encuentro y charla para las mujeres, en la calle cuando la temperatura lo permitía. ¡Cuántas charlas, novelas de radio, concursos radiofónicos, se habrán escuchado, mientras se hacía bolillo, en las puertas de las casas, o en los patios!

Las mujeres de El Ranero, una vez que terminaban las faenas de la casa y del corral, y en los ratos libres que les quedaban, una de las actividades que realizaban, eran las labores de bolillo. Esta actividad, tenía como finalidad la confección de puntillas y entredoses de diferentes tamaños, empleados en los juegos de cama, mantelerías, refajos, etc., para el ajuar de las hijas o para ellas mismas.



Bolillero.

Para su ejecución se necesita el bolillero, los bolillos, hilo y alfileres. Otros elementos también utilizados aunque de forma complementaria, son: el bolsillo, o pequeña bolsa de tela de dimensiones variables, donde la encajera guarda los bolillos que va retirando de la almohadilla conforme avanza la labor; el acerico o pequeña almohadilla rellena de serrín, en la que se clavan las agujas y los alfileres para no perderlos mientras se trabaja, o bien para guardarlos una vez finalizada la labor. Estos elementos, junto con una detallada atención, extraordinaria paciencia, finos movimientos digitales y rapidez y seguridad en los mismos, constituyen los únicos requisitos imprescindibles para realizar perfectamente la técnica del encaje.

Los materiales empleados como hemos referido son: El bolillero, es un cilindro fabricado de paja y forrado de tela, de un tamaño aproximado de unos 70 cm de largo y unos 20 cm de diámetro. Generalmente, cada mujer que hacía este tipo de labor, se fabricaba el suyo. El bolillo, es una pieza de madera de forma cilíndrica de 15 a 20 cm de longitud y de 1 a 2 cm aproximadamente de diámetro siendo más estrecha la parte superior, con el fin de liar el hilo que se iba a utilizar para tejer, teniendo una ranura en la cabeza del bolillo, para que no se soltara el hilo.

Los bolillos se solían comprar en Murcia, en tiendas especializadas del ramo, como el Blanco y Negro (en las cuatro esquinas de Murcia), La Colchonería (en Platería), etc., desaparecidas en la actualidad. El número de bolillos que se utilizaban, dependía de la anchura de la puntilla que se iba a confeccionar.

El trabajo propiamente dicho, comenzaba dibujando en un cartón, el modelo que se iba a reproducir (siendo el más famoso y conocido el de “La Marquesona”), y una vez que se tenía el dibujo, se picaba con alfileres. Seguidamente, se colocaba en el bolillero y se cosía o se sujetaba con alfileres, con el fin de que no se moviera. Una vez que los bolillos se habían llenado de hilo, se iban uniendo por pares y se sujetaban los hilos al cartón con alfileres. Después, se iban cruzando por pares los bolillos, y sujetando con alfileres los cruces para que no se soltaran, y, así, se seguía el patrón marcado, hasta ver terminada la labor. Se tardaban meses, incluso años, para terminar uno de estos trabajos, según tamaño, dificultad, etc., pero una vez acabado, eran auténticos primores, salidos de las manos de las mujeres de El Ranero.



# Algunos oficios tradicionales de Cehegín hasta el siglo XIX

FRANCISCO JESÚS HIDALGO GARCÍA.  
*Cronista Auxiliar de Cehegín*

Cehegín, desde principios del siglo XVI, sufre un espectacular crecimiento demográfico que es constante al menos hasta el último cuarto del siglo, cuando comienza a hacerse presente la crisis económica que será manifiesta en el XVII, y que tan graves consecuencias traerá a la villa en el aspecto económico y, como derivación del mismo, en el poblacional, lo que trajo consecuencias nefastas. También fue uno de los puntos a tener en cuenta para la independencia de Bullas, que hasta 1689 era aldea de Cehegín y desde entonces se convierte en villa sobre sí misma. En el caso del documento que presentamos a continuación se trata una petición que el Concejo realiza a la Corona para poder cobrar estos arbitrios, con un precio reducido que pudiera ser soportado los vecinos, ya que se había dado un año terrible y la situación de pobreza era casi extrema. La villa, que se hallaba falta de recursos monetarios por no haber podido recaudar lo suficiente ante la falta de vecinos, solicita una exención en algún caso y la rebaja en otros, como los del texto.

*“Y los veçinos, viéndose oprimidos, la terçia parte de ellos an desamparado esta villa, yéndose a vivir a otra parte, y por averse arruinado sus cassas e inundado sus haciendas con las continuadas lluvias y crecidas de ríos que a avido y averle faltado los frutos...”*<sup>1</sup>

Sin embargo, el siglo XVI, como decimos, Cehegín se encuentra con una importante llegada de vecinos que acuden a empadronarse, cada uno ofreciendo su oficio y con la condición de instalarse, en muchos casos con sus familias, y montar tienda para ejercer su profesión. Acu-

---

<sup>1</sup> Acta capitular de 10 de julio de 1678. Archivo Municipal de Cehegín.



de mucha gente, durante la primera mitad de siglo, de toda la actual Castilla-La Mancha, también de la zona de Almería, Jaén y Granada, y, en general, de muchas partes de la Península Ibérica, incluido Portugal, ya que tenemos noticias de algún portugués empadronado aquí en este siglo. Igualmente encontramos algunos franceses y genoveses, quizá atraídos por el floreciente comercio de la seda y, en algún caso, para llevarse piedra imán, o sea, magnetita<sup>2</sup>.

Así, en las actas capitulares encontramos la llegada de albéitares, herreros, caldereros, carpinteros, barberos, albañiles y otros tantos oficios que eran necesarios para cubrir la demanda existente por una población en creciente ascenso. Tengamos en cuenta que en el año 1495 Cehegín tenía 272 vecinos, unas mil almas aproximadamente, y en 1596 eran 1200 vecinos y unas 5000 almas. Los oficios más abundantes que había en la villa en aquella época estaban, desde luego, relacionados con la agricultura y la ganadería. Era importante el cultivo de la morena, más adelante lo veremos, y muchos agricultores trabajaban en ello. En las actas capitulares se refleja también la imagen del hortelano que luego vende sus hortalizas en la plaza, la del porquero que conduce sus pjaras de cerdos, y claro está, la de los molineros, los panaderos o los horneros, los acequeros, los alfareros o el triero, entre otros tantos. Sin embargo, toda una pléyade de maestros y oficiales que ejercen las más diversas profesiones acuden a la Villa llamados por la posibilidad de que el ejercicio de su profesión les resulte rentable en la misma. El empadronamiento era en principio por cinco años, tal y como marcaba la ley, y si al cabo de los cinco años querían seguir con la profesión, se renovaba y podían continuar ejerciendo.

Así, por ejemplo, tenemos noticias del acercamiento de un **herreiro**<sup>3</sup> en 5 de diciembre del año 1507, Alonso Ruiz, posiblemente uno de los primeros que vino a dar nombre a la calle o Cuesta de los Herreros.

2 “Sobre la piedra imán.

Este dicho día, los dichos señores del Concejo, en presencia de mí, dicho escribano, sus mercedes dieron poder comisión al padre Diego Herrandes Partal mayor-domo del ospital desta dicha villa para que a las personas extranjeras que vinieren a coger piedras imanes a los términos desta dicha villa se les pueda echar que paguen lo que a él justo le parezca por el coger de las dichas piedras e aquello que dieren sea para la obra de dicho hospital. E asimismo le mandaron que si alguna persona acaeciére falesçer en el hospital de la dicha villa e la tal persona toviere algunas cosas o bienes, que aquellos los tenga en su poder...”

Fragmento de acta capitular del Concejo de Cehegín de 24 de marzo de 1532. Archivo Municipal.

3 Actas capitulares de Cehegín. 5 de diciembre de 1507. Archivo Municipal.

Después de él, son varios los que encontramos empadronándose en Cehegín a lo largo de este mismo siglo.

“En la villa de Çehégín, çinco días del mes de diziembre del año susodicho, este día estando en la peñuelas, detrás el castillo los honrados señores Nicolás Roca e Pedro vernal, alcaldes, e Juan Lorenço...Paresçió Alonso Ruiz, herrero, vezino de la cibdad de Lorca e se avezindó oy en esta villa por tiempo de çinco años...”

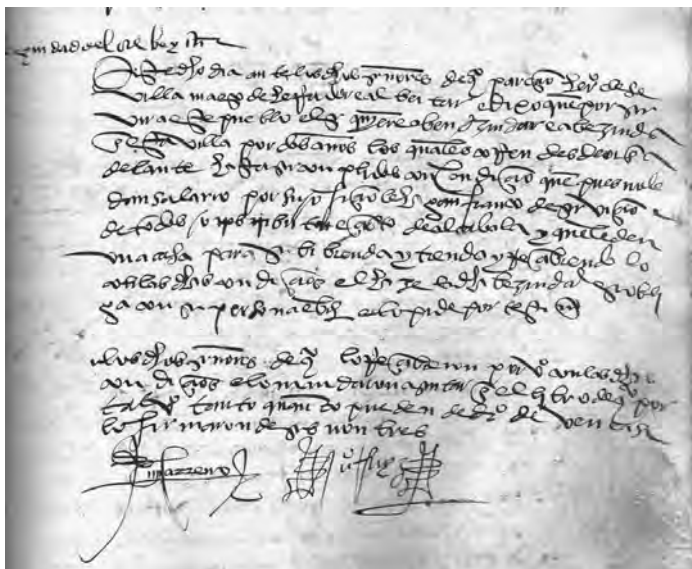
Igualmente encontramos alguna referencia a **albéitares** desde los años 30-40 del siglo XVI, que se asientan en Cehegín. Saben los lectores que el albéitar era el maestro que se encargaba, con su oficio, de tratar y curar a los animales. Venía a ser la antigua denominación de lo que desde el siglo XIX es el veterinario. No obstante, encontramos que en algunos casos el maestro ejerce la doble función de herrero y albéitar.

*“Vezindad del albéitar. Este dicho día, ante los dichos señores del Concejo, paresçió Hernandø de Sevilla, maestrø de herrador y albéitar, e dixø que por servir a este pueblo él se quiere avezindar e avezinda en esta villa por dos años, lo quales corren desde oi en adelante hasta ser conplidos, con condiçión que, pues no le dan salario por su ofiçio, le hagan franco de serviçio e de todos otros tributos e çientø de alcabala, y que le den una casa para su vivienda y tienda, y recibéndolo con las dichas condiçiones él haze la dicha vezindad e se obliga con su persona e bienes. E lo pide por testimonio.*

*E los dichos señores del Concejo, lo recibieron por buenø con las dichas condiçiones, e lo mandaron asentar en el libro del Concejo por tal buenø, tanto quantø pueden de derecho deven. E así lo firmaron de sus nombres. Martín Carreño Juan Ruiz”<sup>4</sup>*

Un oficio curioso, pero no por ello poco común, del que al menos conocemos un par de ejemplos en el Cehegín del siglo XVII, es el de **espadero**, el fabricante de espadas, que no se debe de confundir con otro muy extendido en la población durante toda la Edad Moderna y hasta entrado el siglo XX, el de espadante, que era el de aquel que picaba el cáñamo o el lino para extraer la fibra.

4 Actas capitulares de Cehegín, año 1549. Archivo Municipal.



Vecindad del herrador y albeitar 1549. Archivo Municipal de Cehegín.

En cuanto a los espaderos, conocemos en el siglo XVII la figura de don Fernando Abril, residente en la calle de los Abriles, que era un reconocido fabricante de espadas de la época en esta tierra. Esta calle luego fue llamada Hileras y después de don Manuel Ciudad.

Dentro del conglomerado de oficios que encontramos en el Cehegín de los siglos XVI al XIX, tenemos a uno tan característico y propio de esta tierra, en los terrenos de monte bajo, como es el de los **carboneros**. Todos hemos oído en alguna ocasión hablar de la figura del carbonero, y la gente de más edad la recuerda perfectamente. El carbonero era aquella persona que se encargaba de la elaboración del llamado carbón vegetal. Hasta entrado el siglo XX en Cehegín, y que sepamos, al menos desde el siglo XVI, por su abundancia en monte bajo, chaparras, plantas leñosas y arbustos leñosos, siempre se produjo mucho carbón vegetal que, una vez elaborado, era vendido, ya que su poder, llamemos "calorífico", es mayor que el de la madera. En las actas capitulares del Concejo, y luego Ayuntamiento de Cehegín, hay muchas referencias a la producción de este material, tan necesario antiguamente para infinidad de menesteres, desde su utilización en determinadas labores como material para calefacción en estufas y braseros, hasta las cocinas, las herrerías y otros tantos oficios ya que, por otro lado, era más barato que la leña y aguantaba más el calor.

El método para su producción consistía en formar un montón, bien

apilado, de leña, e ir tapándolo hasta crear una estructura que recordaba por su forma a los antiguos hornos morunos. Se iba cubriendo primero con hierba húmeda, cortezas de madera y otros. Luego se le echaba tierra encima hasta formar una capa de modo que solo quedase un agujero en la parte inferior, que era por donde se prendía la madera. Esto era denominado carbonera. Entonces quedaba ardiendo durante varios días bajo la cubierta de tierra. Los carboneros tenían que conseguir que quedase todo bien compacto. En el interior se generaba una gran cantidad de calor que era lo que transformaba la madera en el susodicho carbón vegetal. Pasados unos cuantos días, y cuando ya se observaba que el proceso de transformación había concluido se retiraba la capa de tierra y se extraía el carbón, se transportaba y se vendía al precio corriente.

Lo cierto es que el oficio de carbonero debió de ser bastante duro y sujeto a las inclemencias del tiempo. Por otro lado, en ocasiones, ocurrían desgracias al caer algún trabajador en la carbonera ardiendo por no estar bien acabado el proceso o por ser defectuosa la construcción. El paisaje de las carboneras debió de ser relativamente común en muchos parajes de Cehegín. Todavía, cuando se va caminando por algunos lugares puedes encontrar fragmentos de carbón vegetal, que parecen casi de piedra, y te das cuenta de que su origen no está en una fogata moderna. Son reliquias de antiguas carboneras que ya no existen, evidentemente, al haber cambiado el paisaje, pero que estuvieron allí cien o doscientos años antes. Este oficio de carbonero ya ha desaparecido totalmente de Cehegín.

A continuación, les dejo con un documento del Archivo Municipal de Cehegín, del año 1866.

*“En la villa de Cehegín, a veinte y uno de junio de mil ochocientos sesenta y seis. Bajó la presidencia del Sr. alcalde d. Antonio Sandoval, se reunió el Ayuntamiento en las salas consistoriales y abierta la sesión ordinaria, dicha presidencia dijo: Que como es sabido por la Corporación, el Sr. Gobernador Civil de la Provincia, por su oficio de siete del actual, se ha servido aprobar la medida de la continuación de los carboneos en el sitio de las Ramblas de Gilico, supuesto de la propiedad de doña Ana Pareja, pero realmente de aprovechamiento vecinal, según todas las probabilidades, datos, informes y diligencias al efecto practicadas. Que con tal motivo es constante el hecho de que, a favor de dicha elaboración de productos, se están haciendo diversos gastos en el pago de operarios y guarda interino*

*interventor. Que también es cierto que hay un número de carboneras concluidas de hacer y bastantes cargas envasadas ya, hallándose si bien bajo custodia de dicho empleado interino a la intemperie y en una extensión grande de terreno. Consideramos que somete a la comprensión del municipio, para que acuerde lo que le parezca conveniente...<sup>5</sup>*

Durante los siglos XVI al XVIII, el cultivo y **tratamiento de la seda** tuvo cierta relevancia, hasta tal punto que el Concejo cada dos años elegía a una persona para ostentar el oficio denominado “Fiel de la seda”. Este “fiel” se encargaba de controlar que todo el movimiento del género, así como la producción, el peso y la venta se hiciese con arreglo a las ordenanzas, para evitar los fraudes y engaños. Tenemos documentación relativa a este asunto sobre todo del siglo XVIII. Con el tema de la seda podemos hablar no de un solo oficio, sino de muchos interrelacionados, desde el cultivador de las moreras y la cría de gusanos hasta el tratamiento, preparación, hilado, devanado, de la seda propiamente dicha.

*“Sobre registro de la cría de seda. Asimismo acordaron que por quanto la experiencia a mostrado que algunos vezinos desta villa sin tener morerales crían seda, caussandose con esto los urtos de oja que hazen a los cosecheros, que no es justo se dé lugar. Y para su remedio ordenaron Sus Mercedes se publique que todas las personas que hechasen a criar seda dentro de nueve días manifiesten la que echan y las moreras que tienen, y en qué sitios...<sup>6</sup>*

Los morerales estaban muy extendidos en las zonas de regadío del término concejil y sus hojas verdes y frescas eran el alimento de los gusanos de seda. Pasado algo más de un mes después de salir de los huevos éstos comienzan a formar un capullo. Cuando éste estaba terminado eran recolectados, antes de que el gusano se transformase en mariposa, y cocidos con el animal dentro, que era extraído después de la cocción, quedándose con la seda. Sabemos que ya en el siglo XVI, al menos desde el año 1509 está documentada, Cehegín tenía una lonja, y quizá allí también se tratase con este producto, pero no es posible confirmarlo por ahora. Con el tiempo se perdió la producción, quizá porque la rentabilidad ya no era buena, en el siglo XIX. El siglo XVIII fue en

5 Acta capitular del Ayuntamiento de 21 de junio de 1866. Cehegín. Archivo Municipal.

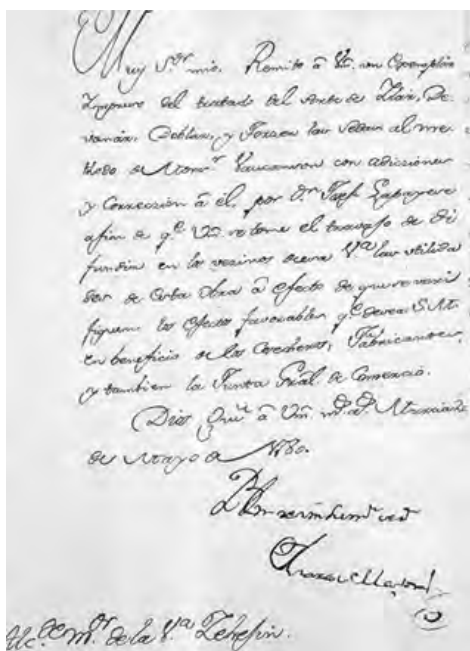
6 Acta capitular de 1 de abril de 1739.

el que más producción parece que encontramos en esta población. En el siguiente documento de mediados de este siglo se elige al fiel de la seda:

*“Fiel, Ginés García Fernández, de la seda.*

*Nombraron a el dicho Ginés García Fernández fiel de las carneçerías y contraste de la seda desta uilla por los dos años que corren desde el día de San Juan de Junio deste presente año...*” En el año 1775 sabemos que la producción de seda era de 18 arrobas y 10 libras de seda fina y 7 arrobas y 5 libras de seda recia, o sea, unos 212 kilogramos de seda fina y unos 83 de seda basta o recia.

Otro oficio muy diferente del que encontramos varias referencias en el siglo XVI ceheginero es el del **fabricante de quesos** en los llamados queseaderos. El queso siempre fue un elemento incluido en la dieta, para quien podía tener acceso a él. Sabemos que en Cehegín, en el siglo XVI, su producción y venta estaba regulada mediante ordenanzas. Entonces una persona interesada en producir queso pedía la autorización necesaria para montar un “queseadero”, tal y como se le denomina en la época, lugar donde hacer el queso para ser vendido a posteriori durante ese año.



Arte de hilar, devanar, doblar y torcer las sedas al método de monsieur Baucansion. Año 1780. Archivo Municipal de Cehegín.

*“Merçed de sitio de queseadero a Pedro López, vezino de Caravaca.*

*En este dicho día, los dichos señores hizieron merçed a Pedro López, vezino de la villa de Caravaca, de un sitio para queseadero, que en la fuente de don Gil, términos desta villa, donde bien visto le fuere. E que en él pueda hazer queso todo el tiempo que quisiere, e que por bien toviere, este presente año, guardandō nō hagan daños como es uso es costumbre. Fecho ut supra.”*<sup>7</sup>

Y, desde luego, uno que aún es recordado en Cehegín, y lo tuvo hasta los años 50 del siglo XX, es el de **pregonero**. Hay oficios que, aunque no reparamos en ellos, han tenido su importancia en el devenir y la historia local. Hoy en día, cuando es necesario dar a conocer una ordenanza municipal, u otras noticias referentes al pago de contribuciones u otros, la alcaldía realiza los bandos, que también son muy antiguos, para la información general.

Su función era la de publicar a viva voz, o gritando, lo que el Concejo estuviese interesado en propagar para que llegase a todo el mundo, como decíamos sobre los bandos, ordenanzas, etc. En los siglos XVI al XVIII fue una figura que, sin destacar, se hacía sumamente necesaria y que, como vemos en el texto siguiente, no estaba mal remunerada en esta época.

*“Pregonero*

*Y que por quanto, de orden de la villa se a traído a Juan de Contreras, pregonero, para que sirva el ofiçio de tal, se le pague en cada un año beynte ducados y cassa en que uiba de balde, en que está ajustado con el susodicho, a el qual se le pague por meses lo que le tocara. Que se le notifique a çepete éste y aga obligación por tiempo de seis años, que es el que con el susodicho ha ajustado...”*<sup>8</sup>

Aunque parezca otra cosa, el de pregonero era un oficio para el que se debía de estar preparado. Tener una buena voz, con buen timbre, que no fuese propensa a las burlas de los vecinos y, por supuesto, saber pregonar. Se solían acompañar de algún instrumento, como una corneta, y antes de comenzar a pregonar lo tocaban para llamar la atención de la gente. Aquí en Cehegín era obligatorio el pregón en la Plaza Mayor y también discurría por las calles principales. Por ello, cuando no había

7 Acta capitular del Concejo de Cehegín. Año 1.540. Archivo Municipal de Cehegín.

8 Libro de actas capitulares. Año 1676. Archivo Municipal de Cehegín.

pregoneros de oficio en el pueblo, se traían de fuera, por un periodo que se ajustaba con las condiciones tratadas por las dos partes. En este caso, en el documento que hemos leído, del año 1676, acordaron contratarlo por un periodo de seis años.

Es evidente que dentro de los oficios tradicionales, en un pueblo como Cehegín, había infinidad de ellos, gañanes, medieros, tenderos, molineros, alpargateros, horneros, arrieros, hiladores, cañameros, albañiles, carpinteros, pastores, cabreros, lavanderas, hospitaleras. El de **hospitalera** resulta ser muy interesante, en tanto que supone una novedad en cuanto al rol de la mujer trabajando fuera de la casa, en el sentido de que en el siglo XVI tiene su contrato y sueldo anual, lo cual resulta muy novedoso para una mujer. Se encargaba de mantener, limpiar y abastecer el hospital de caridad y cuidar de los enfermos, a la vez que ayudar al médico cuando le era solicitado.

En los años de la primera mitad del siglo XVI la hospitalera era Mari Gutiérrez, que cobraba 750 maravedíes al año por cuidar de los enfermos, darles de comer, lavarlos, limpiar y mantener en orden el edificio, además de cumplir con las órdenes del médico cuando le solicitase algo.

Aquí dejo al lector transcripción de un documento de 1532, acta capitular.

*“Libramiento de la ospitalera. En la villa de Cehegín, en veinte e ocho días del mes de diciembre de mil e quinientos e treinta e dos años, esta día los honrados señores Juan Carreño, alcalde, e Pero Rodríguez, e Bartolomé Sánchez, e Martín García, e Cristóbal Ciller, e Bernaldos de Quirós, e Gonzalo de Valverde, regidores, e Juan de Carmona, e Nofre de Xea, jurados, todos ofiçiales del Concejo de la dicha villa, en presençia de mi, Diego d’Espín, escribanõ de su ayuntamiento. Sus mercedes mandaron librar e libraron a Mari Gutiérrez, ospitalera, setecientos e çinquenta maravedíes que se le deben de su salariõ por tener cargo de dicho ospital, como tiene por este presente año. E mandaron dar su mandamiento para el mayordomõ del dicho Concejo para que se los de e pague e tome de su carta de pago, para que le sean resçebidos en cuenta. Fecha ut supra.*”

Pero Rodríguez. Bernaldos de Quirós”<sup>9</sup>

¿Y qué me dicen del oficio de **relojero**? Lo conocemos en Cehegín desde el siglo XVI, al menos desde que tenemos documentos que lo

9 Acta capitular relativa al sueldo de la hospitalera. 8 de diciembre de 1532. Archivo Municipal de Cehegín.



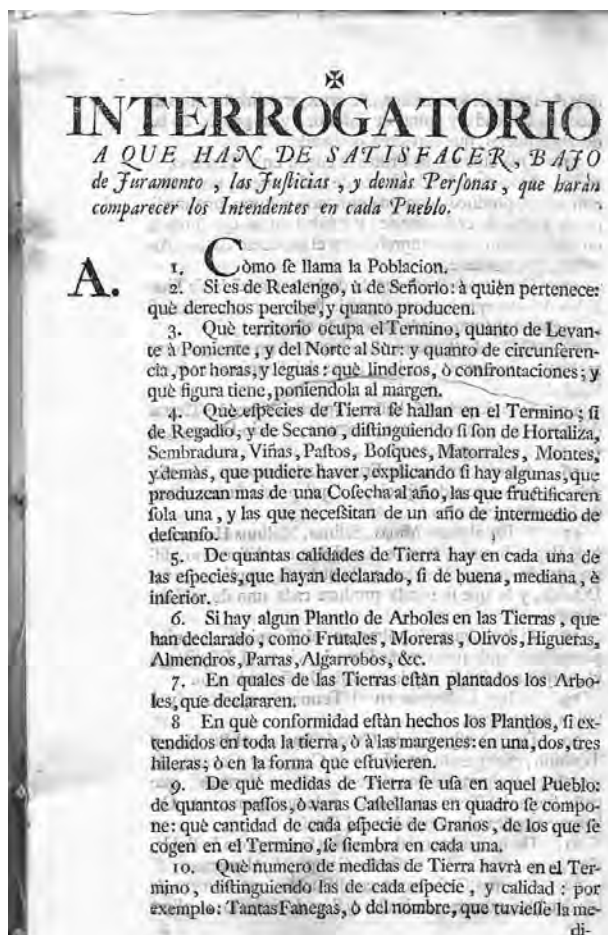
reflejan. La iglesia de Santa María Magdalena tuvo su reloj, al menos desde 1530, que sepamos, y el maestro relojero que se encargaba de su mantenimiento, para que la maquinaria funcionara adecuadamente. El relojero era, hacia 1530, un tal maestro Alonso. Se hallaba en el llamado “cuarto del reloj” en los siglos XVI, XVII y XVIII, teniendo en cuenta que este tema estaba condicionado por las obras de la iglesia nueva, como se le llama en la documentación, que no acabaron hasta el último decenio del siglo XVII. Posteriormente, en el año 1774, finalizaron las obras de la torre-campanario.

Este oficio de relojero era concejil, y por lo tanto, era el Concejo quien se ocupaba de sus pagas, contratación y despido. Aquí nos encontramos con una cuestión que es necesario dejar clara. El reloj pertenecía a la iglesia de Santa María Magdalena, y ésta dependía de la Orden de Santiago en cuanto Cehegín era señorío santiaguista perteneciente a la encomienda de Caravaca. Toda la cuestión eclesiástica era propia de la Orden, y por lo tanto del Priorato de Uclés y no del Obispado de Cartagena. Sin embargo, había una serie de asuntos que estaban subordinados al concejo, como en un cierto convenio, de cuya gestión se tenía que encargar, y entre ellos estaba el pago del salario correspondiente a determinados oficios, como el de relojero, entre otros, los de los organistas, músicos etc.

*“Este dicho día los dichos señores del Concejo mandaron librar al maestro Alonso, relojero, mil e quinientos maravedies para acaballe de pagar su salario deste presente año, que se cumple los primeros días del mes de abril primero biniente deste presente año. E mandaron dar su libramiento para el mayordomo, que se los de e pague e tome su carta de pago para que con ella e éste se le resciba en cuenta. Dicho. Ut supra.”<sup>10</sup>*

Desde luego, en el siglo XVIII tenemos un instrumento documental que nos resulta fundamental para comprender la estructura de los oficios en aquella época, cuáles eran y el número de trabajadores en cada uno de ellos. Hablamos pues, de algo tan conocido de todos los investigadores, el Catastro de Ensenada.

<sup>10</sup> Actas capitulares del año 1532. Archivo Municipal de Cehegín.



El Catastro de Ensenada, del año 1755, es una auténtica joya de cara a la investigación histórica. El interrogatorio estaba destinado a obtener toda la información posible sobre la villa en cuestión, en todos los aspectos; poblacionales, económicos, urbanísticos, etc. Nos detenemos en los oficios del Cehegín de mediados del siglo XVIII, del que el interrogatorio nos ilustra y da una valiosísima información que puede ser extrapolada perfectamente al estudio social y económico de mediados del siglo XVIII.

- 3 guardas del monte.
- 1 escribano del Ayuntamiento.
- 6 abogados.
- 4 escribanos.

- 5 dependientes de la Encomienda.
- 3 médicos.
- 3 cirujanos.
- 8 barberos.
- 1 boticario.
- 1 mancebo de botica.
- 4 dependientes de rentas reales.
- 2 tratantes en madera.
- 1 preceptor de gramática.
- 2 maestros de primeras letras.
- 2 sacristanes.
- 3 músicos, que son el organista de la parroquial (Joseph Soriano), un bajonista (Manuel Guillén) y un cantor para las funciones ( Juan Sánchez Abril).
- 1 abastecedor de jabón.
- 6 tenderos.
- 1 cerero.
- 1 confitero.
- 86 arrieros.
- 53 jornaleros, a los que se les considera tres meses de arriería. Estos no están incluidos en la gran masa que se dedica a este oficio.
- 3 trajinantes con carretas.
- 3 empleados en cabañas mulares.
- 4 fabricantes de aguardiente.
- 7 horneros.
- 2 aguadores.
- Pastores. No se especifica el número.
- 9 molineros.
- 1 tejero.
- 2 fabricantes de tinajas.
- Alpargateros. No se especifica el número.
- 8 fabricantes de cordel y costales.
- Tejedores de costales. No se especifica el número.
- 2 mesoneros, según lo cual parece que se mantenían en dos los mesones, como en el siglo XVII.
- 1 pregonero.
- 2 herreros.
- 2 herradores.
- 1 relojero para el reloj de la villa.

2 cerrajeros.

1 platero.

1 ceacero.

Oficiales para fabricar papel. No figura el número, pero sabemos que había, al menos, una fábrica de papel de estraza.

Carpinteros. No figura el número, pero parece que había cuatro.

1 aperador.

1 tornero.

Zapateros. No figura el número, aunque a mediados de siglo había al menos tres.

1 tejedor de seda.

3 boteros.

2 cortadores. Los cortadores se encargaban de cortar la carne y pieles para las carnicerías. Dieron nombre a la calle que después se llamaría de la Fortuna.

Sastres. No figura el número, aunque había, al menos, dos.

Albañiles. No figura el número, pero era un oficio muy extendido.

Peraires. No figura el número. Los peraires, o perailles, eran cardadores de paños. La calle de Pañeros recibe el nombre por el oficio de fabricar paños.

Labradores. No figura el número, pero era un oficio muy extendido.

Jornaleros. No figura el número, pero era un oficio muy extendido, quizá ocupando un 70% de la masa laboral.

Evidentemente, la segunda mitad del siglo XVIII en Cehegín, al menos hasta 1780 aproximadamente, la época viene marcada por un cierto resurgir económico tras las penurias del siglo XVII y una buena parte de la primera mitad del XVIII. En este tiempo la documentación confirma la llegada y empadronamiento de forasteros para instalarse en la villa. No obstante, ello no significa que las estructuras sociales cambien ni que la cierta mejoría económica afecte a todos por igual. El índice de pobres de solemnidad seguirá siendo elevado, fundamentalmente entre ancianos y viudas y el trabajo de jornalero será el que, con un elevadísimo porcentaje, ocupe el panorama laboral de la época.

Un oficio muy abundante en el Cehegín de siempre ha sido el de maestro **alarife** y de albañil. A muchos lectores sonará el apellido Jiménez de la Fuente. Esta familia se instaló en Cehegín, siendo oriunda de Mula, en el año 1720, mediante petición de Diego Jiménez de la Fuente, maestro alarife. Su hijo Martín Jiménez de la Fuente fue el encargado

de llevar adelante las obras de la torre de la iglesia de Santa María Magdalena, desde el año 1768 al 1775. Aparte de ser alarifes, los Jiménez de la Fuente, Alonso y Diego, también tuvieron durante algún tiempo el arrendamiento del pozo de Burete para abastecer de nieve a la villa de Cehegín, durante cierto periodo de tiempo, entre los años 50 y 60 del siglo XVIII.

*“Diego Jiménez de la Fuente, vecino de la villa de Mulla, y maestro de obras de aluñilería, como más aya lugar, ante vuesa merced digo que como consta deste título de que ago demostración soy maestro examinado en dicho mi oficio, y como tal lo e practicado y usado con mis oficiales en las partes y lugares que se an ofrecido, así de nuevas plantas como en reedificaciones y reparos de obras de mi facultad, y sin embargo de ser como soy oriundo y vecino de la dicha uilla de Mulla, por servir a vuesa merced y a este procomunal, desde luego me ofrezco a ser vezino della para usar y exercer dicho oficio. A vuestras mercedes pido y suplico sean servidos auer por demostrado dicho título de examen, y que se me buelva orijinal para mi resguardo y mandar admitirme por tal vecino para el uso de mi oficio y que se me atienda como tal maestro examinado, y que como uno de los demás vecinos sea archibado y atendido en las cargas y grauamenes de soldados y otros que se ofrecieren en esta uilla, que estoy pronto a mantener dicha vecindad que demás de ser justizia que pido reziuiese merced y buena obra, etc.*

Voy a hacer mención de un oficio concejil que resulta ser muy interesante en el Cehegín de la Edad Moderna ceheginera, el del llamado **Personero del Común**. Evidentemente no es un oficio popular, es propio de las elecciones para oficios concejiles, dentro del amplio espectro de oficios que se daban en el concejo, pero éste tiene un interés especial, y por ello lo nombro en esta ocasión.

En los oficios del Concejo, existe uno realmente curioso, muy antiguo en Castilla, ya que tiene sus orígenes en la Edad Media. Es el Personero del Común. Aparece en las elecciones del Concejo y era el encargado de defender los derechos del común de vecinos frente a posibles abusos de las instituciones, de manera que es un instrumento legal, en principio, creado para evitar que los vecinos quedasen desamparados y sin protección ante las autoridades locales y los miembros del Concejo. No obstante, como suele suceder, una cosa es la teoría y otra la práctica, de modo que, ante la incomodidad y problema que podía causar en los

intereses de las oligarquías representadas en el Concejo, era cosa normal que se amañasen las elecciones y colocase algún títere siempre según quien mandase en el Consistorio. En la Edad Moderna ceheginera, pensar en un cargo u oficio que gozase o actuase con imparcialidad era algo casi impensable.

No obstante, la legislación ya decía, por ejemplo, que para ser personero no se pueda ser pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad con los regidores del Concejo. Cuando se elegía a uno normalmente aquellos que no estaban de acuerdo con la elección estudiaban a fondo la genealogía del mismo para averiguar este tipo de extremos, así como cualquier motivo que fuese causa de la anulación. Este oficio era más importante de lo que, en principio aparenta.

*“Yσ dicho escribanσ, en cumplimiento de lo que está mandado he visto el cuaderno libro en que están las reales ordenes y elecciones asta aquí echas en razón de personeros y diputados del común, y entre todas ellas se halla la ejecutada para este presente año en razón de las quales consta que en doze de enero del corriente año se probeió auto por los señores alcal-des actuales en que digeron que para la elección de personero y diputado habían rezivido sus antezesores los votos y que por maior número de estos habían quedado los veinte y quatro electores que debían elegir diputado y personero y a este efecto mandaron que respecto de haberse concluido ya las elecciones de oficios conzejiles acudieran a la sala capitular los dichos electores a dar sus votos secretos ...”<sup>11</sup>*

En Cehegín, por otro lado, existía además un matiz importante desde la existencia del Concejo, y es que se hallaba dentro de la encomienda de la Orden de Santiago, por lo cual también era un instrumento destinado a la defensa del común de vecinos frente a los intentos de la Orden por controlar la actividad política y económica de la villa, y más en tiempos en que el enfrentamiento Orden-Concejo era frecuente al encontrarse ambos en los intereses propios de cada uno. No obstante, dicho sea, la función del Personero era la defensa de los intereses del común de vecinos, aunque esta figura requiera, sin duda, un estudio mucho más profundo en su aspecto jurídico, histórico etc.

Y cambiamos absolutamente de oficio, para hablar someramente de uno muy propio del siglo XIX y parte del XX, el de sereno. El oficio de **sereno** es de aquellos, entre los tradicionales, que resulta recordado, a

11 Acta capitular del Concejo de Cehegín. Año 1780. Archivo Municipal de Cehegín.

la vez que curioso, y hoy en día en Cehegín ha desaparecido totalmente. Era un empleado municipal, con su remuneración correspondiente, que se encargaba de vigilar las calles y, en esta población, desde que se instala el alumbrado público, controlar que éste funcionase bien y si alguno de los faroles se apagaba dar parte de ello para que se volviese a prestar el servicio. La tarea de vigilar tenía como función no solo por cuestión de ahuyentar a posibles delincuentes sino también la de proteger la vida privada de las casas durante la noche, dada la costumbre de muchos jovencuelos y no tan jóvenes de encaramarse a los balcones y enrejados para ver en la intimidad a doncellas y mujeres casadas. Por otro lado, debían de ayudar a quien les pidiese algún tipo de socorro, o llamar a las fuerzas del orden en caso de personas sospechosas o de encontrarse con que se estaba realizando algún delito. Es una figura la del sereno interesante como reflejo de una época. Este oficio al parecer surgió en el siglo XVIII, aunque las referencias más antiguas de que yo dispongo para Cehegín son ya de mediados del siglo XIX. A continuación, les dejo un documento municipal relativo a la contratación de un sereno.

*“Acuerdo. En la villa de Cehegín, a diez y ocho de enero de mil ochocientos sesenta y cinco. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde d. Juan Chico y Chico, y previa citación se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria con el solo objeto de nombrar un sereno que sustituya a Ignacio de la Ossa, puesto que ha manifestado no poder continuar. En su virtud, siendo urgente el servicio y no pudiendo demorarse, el Sr. Presidente dijo: que se presentaba como aspirante Santos Vargas Álvarez, de estos vecinos, y como quiere que de todos es conocida la buena conducta, opinión y fama de que goza dicho individuo, y atendida la necesidad de que el servicio no sufra perjuicio, acordaron por unanimidad nombrarle sereno para uno de los distritos de la población con la dotación asignada, debiendo dar principio al desempeño de su destino en el día de mañana, 19 del actual. Así lo acordaron y firmaron. De que yo el secretario, certifico.”<sup>12</sup>*

No obstante, uno de los oficios característicos del vecino ceheginero desde el siglo XVI al XX es el de la **alpargatería**. Tenemos referencias a ello desde el propio siglo XVI, y sobre todo en los siglos XIX y XX. Eran muchos los oficios interrelacionados porque desde que se sembraba el

12 Acta capitular de 18 de enero de 1865. Ayuntamiento de Cehegín. Archivo Municipal.

cañamo hasta que la alpargata estaba confeccionada, había un proceso largo por el que pasaban distintos tipos, el cañamero, el espadante, el hilador, para que el material quedase en aptas condiciones para ser usado en cordelería, alpargatería, y otros diversos fines. Y ya propiamente en la alpargatería, encontramos a la soguera, el urdidor, el alpargatero, la cortadora, la peganta, se encargaban de las distintas fases de la elaboración de la alpargata. El cañamo fue un cultivo de los más importantes que ha tenido Cehegín en su Historia, hasta el punto de que sabemos que, a principios del siglo xx, se producían casi 100 toneladas anuales<sup>13</sup>. Así, la media en el año 1892 era de 8000 arrobas de 25 libras cada una, 92000 kg. Era, desde luego, muy común el oficio de cañamero.

Fíjese, pues, el lector, cuantos, y cuantos oficios tradicionales ha tenido un pueblo como Cehegín, muchos de ellos ya perdidos en la bruma de los tiempos, y otros tantos que no ha sido posible exponer en este trabajo, pero que tan importantes han sido en su historia y en su evolución social y económica. Bien es cierto que no es posible extenderse dada la infinidad de oficios tradicionales existentes en su tiempo, pero bien valga la síntesis que presentamos en este somero artículo para dar una idea de cómo funcionaban la economía y la sociedad ceheginera en la Edad Moderna, el siglo xix y principios del xx.

---

13 Pliego de información comercial de la producción, industria y comercio. Pueblo de Cehegín. 14 de mayo de 1893. Archivo Municipal.





# La escuela bolera de Fuente Álamo de Murcia. El arraigo de una tradición

ANDRÉS NIETO CONESA  
*Cronista Oficial de Fuente Álamo*

## Introducción

“La vida sigue” es una frase que solemos decir cuando desaparece algo, o alguien, pero hay continuidad evidente, y es cierto que todo continúa adelante, el tiempo no se detiene, y tras una generación viene otra que construye o destruye, sobre lo destruido o construido anteriormente. En una época ya pasada, sin medios tecnológicos de grabación, conservación y reproducción, sólo se disponía de la memoria y la transmisión oral, de la enseñanza interpersonal, para perpetuar cualquier conocimiento, ya fuese de tipo agrícola, ganadero, de oficios, musical o relativo a la medicina. Era, por ejemplo, la única forma de perpetuar un baile o un canto y poderlos transmitir a las generaciones posteriores. Los cantos, el teatro, la música, el baile, se transmitían de una generación a otra, aprendiendo los jóvenes esos pasos de baile, letras de canciones, refranes, adagios, poemas, juegos, etc.

Gracias a esos hombres y mujeres, interesados en los bailes y coplas de sus antepasados, hemos tenido la inmensa suerte de llegar al siglo XXI en el recordatorio de un folclore especial, con una antigüedad de siglos, que se ha mantenido gracias a una saga familiar de apellido Leandro, con orígenes remotos en Andalucía y más recientes en Fuente Álamo de Murcia. El maestro Pedro Leandro Baños, ya jubilado pero recreador y rescatador de este folclore, recuerda a su abuelo Pedro Leandro Fernández, el primero de esta familia, conocido hasta la fecha, como iniciador de esta tradición bolera. A pesar de que el maestro P.L Baños no tiene memoria del rostro de su abuelo pues este falleció cuando él era muy pequeño, si hace memoria de haberle visto bailando y tiene grabado en sus recuerdos que bailaba bastante bien.

## El apodo familiar de “boleros”

En un censo de 1913, de Fuente Álamo, aparece el nombre de Pedro Leandro Fernández, de edad de 50 años, domiciliado en calle Alta, y en el apartado de profesión u oficio se encuentra inscrito como “Maestro bolero”. Su oficio era el de la enseñanza del baile, de las seguidillas, jotas y malagueñas boleras. Ese oficio fue tan impactante, e importante, que ha sido la causa de que todos sus descendientes lleven el apodo de “boleros”, nombre que se ha mantenido hasta la actualidad, tanto para los miembros de la familia que continúan en la labor folclórica de sus antepasados como para aquellos de esa estirpe que se dedican a otras profesiones y oficios y no han seguido la tradición musical. Los “Leandro” de Fuente Álamo son conocidos como “los boleros”, y algunos de sus miembros han hecho honor a ese apodo continuando la tradición de sus padres y abuelos.



## El baile bolero: un baile de moda

En el diario “El Correo de Murcia” de 12 de julio de 1794, el articulista reseñaba con las siguientes palabras de alabanza el novedoso y popular baile del bolero, en contra de algunos detractores del mismo. “*Es, sí, el finísimo, primorosisísimo, y hermosísimo Bayle-del Balero. Este, pues, es el único objeto de la Academia tan lucida, y para aprovechar en el dicho, los tan continuos ensayos; pero, ¿qué se burlan Vds. diciendo no hay otra cosa más inútil, ni nociva que este bayle? pues oid por un rato. No solo se conoce su importancia para el estado presente, sino también para el futuro. Por lo que mira al estado presente, todas*

*estas personas, que con este bayle han aprendido a cabriolear con la mayor agilidad.”*

*“Este, a mi ver, es el único medio de aumentar los cortejos; de que más, y más brille entre las señoritas, y señoritos boleros la marcialidad, la cultura, el bello gusto, y finalmente el despejo, y buen trato. Por lo que mira a lo futuro: ¿cuántas señoritas, a no haber aprendido este bayle, no lograrán su bien estar? Ya se ve: metidas en casa, al uso de antiguas españolas, sin tratar con nadie; ¿qué mayor calamidad? Mas al punto que se hicieron perfectas boleras, hallan quien se dedique a mantenerlas con decencia”*

Vemos que se impulsaba a las jóvenes de la época a que aprendiesen este baile para lograr ser modernas, encontrar esposo y dejar de parecerse a las antiguas damas españolas que no trataban con nadie. Fue el baile furor de finales del siglo XVIII y sobre todo de la segunda mitad del XIX. Era un baile elegante, procedente de la Corte, de los majestuosos salones de palacio, y que el pueblo adaptó fusionando con bailes y cantes de raíz. En un estudio publicado en la página web “Flamencopolis” , en la que se trata sobre los orígenes del flamenco, se recoge lo siguiente : *“En 1812 no se podía escuchar flamenco simplemente porque no existía, aunque tenemos múltiples pruebas de cómo lo flamenco se iba por entonces configurando día a día. En las tablas de los teatros gaditanos se daban funciones variadísimas donde abundaban los bailes, predominando lo bolero.”*

En esa misma página se publica una seguidilla:

*Dios echó en un puchero  
según se cuenta  
mucho flor de romero,  
sal y pimienta,  
después guindilla,  
y salió de aquel pisto,  
la seguidilla.  
Una flamenca pura  
trincó el puchero,  
y de la rebañaura  
nació el bolero.  
Vaya si es verdad,  
desde entonces me he quedado  
la contrata de la sal*

*“Las seguidillas a finales del siglo XVIII derivaron en boleras y ya en el XIX en el bolero. Hasta bien entrado el siglo romántico lo bolero copaba la actividad musical del pueblo, en todas sus variantes”.* Dicen en esta misma página que el ritmo “abandolao” de muchos de los fandangos andaluces es el ritmo del bolero español. Todo el mundo bailaba el bolero en esos años de mediados del siglo XIX. Bebería de esas fuentes andaluzas el maestro Pedro Leandro Fernández y se las trae hasta Murcia, para extenderlas casi por toda la región. En el Diario de Cartagena, en 1807, se escribe una crítica sobre las seguidillas, sobre el número de sílabas en cada verso, según termine en una palabra aguda o esdrújula. Y contesta el articulista *“yo no soy bolero, ni se cantar ni bailar”*. Se refiere a que esos maestros boleros cantaban la letra de esas seguidillas correctamente, que derivarían con el tiempo en las coplas boleras. De la seguidilla se pasó al bolero, del bolero al fandango y de este al zorongo. La evolución fue así, pero algunos maestros conservaron el bolero para enseñarlo y que perviviese.



Los bailes y coplas, transmitidas de manera oral, es lógico que cambien porque no había referencia visual de forma continua para reproducirlos con fiabilidad y exactitud. Esto sucedería también con la seguidilla-bolero que el maestro P.L. Fernández se trajo desde Andalucía y enseñó en estos pueblos de la región murciana. Esa mezcla de lo popular y lo académico, un ensamblaje de pasos de uno y otro palo, con evoluciones y saltos, puntapiés, y “boleos”. Y esto mismo habrá sucedido desde que sus hijos enseñaban lo que aprendieron de su padre e igualmente las generaciones posteriores hasta llegar al actual maestro

bolero, Pedro Leandro Navarro. Entonaciones, pasos de baile, acordes, etc, se van modificando poco a poco, al igual que ha sucedido con los toques de Pascua de las diferentes cuadrillas del campo de Cartagena, que aun siendo similares tienen un punto diferencial entre los distintos pueblos, incluso entre los que están a escasa distancia entre sí. La introducción de un paso diferente o el cambiar la letra de una copla es algo que fácilmente puede darse en la evolución del folclore en el transcurso de años y siglos.

El bolero era un baile popular que procedía del academicismo de las escuelas boleras españolas, como la de Madrid o Sevilla, y que fueron adaptando a lo popular esos maestros boleros, creando unos pasos complejos que añadieron a otros existentes, de forma que había que tener habilidad y arte para interpretar estas piezas musicales. Observamos en los periódicos de la época que en recintos festeros y en teatros murcianos se bailaba este folclore, pero por supuesto en las fiestas populares, en las fiestas patronales, en romerías, en acontecimientos como bodas o bautizos, serían puestos en escena para regocijo y diversión de los que allí se reunían.

El repertorio que solían llevar los maestros boleros estaba formado por malagueñas sencillas, sevillanas boleras de tres, cartageneras, malagueñas de la viña, jota bolera, bolero, malagueña doble, manchegas y toreras. Todos los bailes no los enseñaban, pues algunos eran más complicados, y las alumnas no lo aprendían de forma rápida. Solían ir enseñando de lo más sencillo a lo más complicado.

Bailar estos palos no era nada fácil, y por eso la mayoría de jóvenes tenían que aprenderlos a través de la enseñanza de un maestro bolero que paulatinamente iba desgranando el intrincado mecanismo de movimientos de pies, cuerpo y manos, al ritmo del toque de castañuelas. Se necesitaban varios meses para lograr bailar con soltura y elegancia. Por ello, el maestro volvía una y otra vez por la misma ruta para llegar a las casas de jóvenes que querían aprender, continuar las lecciones y ver la evolución de las alumnas. Después ya llegaría el momento de mostrar en público los logros de esas aprendices.

Como dijimos anteriormente, estos bailes se pusieron de moda a finales del XIX y comienzos del XX, y era una categoría social y un prestigio el interpretarlos, facilitando incluso el que los mozos se fijasen en estas chicas que bailaban y pudiese iniciarse con más facilidad un noviazgo. Como había que pagar al maestro bolero lo normal era que fuesen las jóvenes de familias pudientes, hijas de comerciantes o terra-

tenientes, las que solicitaran recibir clases de baile. El pago, muchas veces, era en especies, como animales de corral, harina, aceite, etc.

La enseñanza de estos bailes tuvo sus periodos de auge y otros de decadencia, y eso lo podemos ver en los censos municipales cuando en la profesión de estos maestros se hace referencia a la profesión como artistas o boleros, mientras que en otras épocas se reseña la profesión de barbero, jornalero o alpargatero, porque la demanda de dar clases de baile habría bajado bastante. El antropólogo Manuel Sánchez Martínez, en un memorial sobre P. L. Baños reseña que en los comienzos del siglo xx la crisis económica y la guerra civil hicieron que hubiese crisis en la demanda de estos maestros boleros de la región de Murcia. Sin embargo, vemos en los diarios murcianos de la época de finales del siglo xix y las dos primeras décadas del siglo xx, que las referencias a los bailes boleros y a los maestros boleros eran bastante frecuentes. No había espectáculo en teatros o corrales en que no se bailase el bolero como pieza esencial en esas actuaciones.

Hay algunos topónimos de principios del siglo xx, como el “cabezo del bolero” en Totana, la “venta del bolero” en la carretera de Murcia a Alhama, lo que confirma también la presencia de estos maestros y su conocimiento a nivel popular por el oficio que desempeñaban. Muchos de estos maestros de baile tenían otros conocimientos de oficios o artesanía, y a ello recurrieron cuando lo de enseñar a bailar dejó de estar de moda y había que seguir comiendo y manteniendo la familia. Esto le ocurriría al maestro Pedro Leandro Izquierdo y su hermano Anastasio, que tuvieron que ponerse a trabajar cosiendo alpargatas para la tienda de su hermano Mariano. Anastasio también ejercería como barbero.

## Muchos maestros y muchas actuaciones

En agosto de 1804 el “Diario de Cartagena” señalaba las actuaciones que iban a tener lugar en un recinto conocido como “El Corralón” de esta ciudad. A las 4 de la tarde tendría lugar la representación de una comedia, después cantarían una tonadilla, acabando la sesión con el baile del bolero por la Niña y el Requejo.

*“Espectáculo. En el corralón a las 4 de la tarde se representará la excelente comedia titulada María Teresa en Landau, adornada de todo su teatro ejecutándose sus primorosas evoluciones militares por una lúcida comparsa, que acompañará la música militar; acabada se cantará una excelente*

*tonadilla por la Graciosa y demás, baylandose el bolero por la Niña y el Requejo; y a todo dará fin, un divertido saynete. La entrada de antes de ayer fue de 156 rls.”*

Observamos que en casi todas las representaciones teatrales de esa época se incluía el baile del bolero como parte del espectáculo. Esto nos significa la relevancia de este baile de moda y la repercusión que en las jovencitas de la época tenía, demandando la presencia de maestros boleros para que les enseñaran este baile, de tal forma que algunos de estos maestros tenían como profesión principal el impartir clases y era su único medio de vida. En 1807, mes de marzo, en el “Diario de Cartagena”, con una cierta periodicidad, se anunciaba la actuación del Teatro de Volatines de las tres hermanas Frascara, realizando actuaciones en cuerda, con aro, se ponía en escena un sainete, y por supuesto dos de las hermanas, la mayor y la menor, bailaban en cada actuación el baile del bolero.

En esos años parecieron bastantes maestros y maestras de baile bolero en la región. En el Boletín oficial de la provincia en diciembre de 1851, se habla en Cartagena de Salvador Celdrán “el bolero”. En septiembre de 1860, en un censo publicado en el Boletín oficial de la Provincia de Murcia, aparece Agustín Martínez, de profesión bolero y domicilio en el barrio de San Antolín. En 1867, aparece Fernando Legidos, en Yecla, con profesión de bolero. En 1882 en el Diario de Murcia aparece el nombre de Pepe el bolero, al parecer de la zona de Aljucer.

Era raro que no se reflejasen, en los periódicos de la época, algunas actuaciones de parejas de baile con ocasión de representaciones teatrales. El público era exigente, como recoge el Diario de Murcia de 27 de abril de 1886: *“Lo que no comprendamos es lo frío, lo yerto que estuvo el público con el baile. Bueno que no aplaudiera las tres parejas de boleros que preparan la salida de la pareja principal; pero lo que es, particularmente, a la Srta. Yébenes, es una injusticia no aplaudirla más, porque baila muy bien, con mucha gracia y con mucho arte. Sabemos muy bien que si esta joven bailarina, diera tres o cuatro golpes de cancan, se vendría el teatro ahajo, como se dice vulgarmente, por los aplausos de cierto y mucho público; ¿pero, por dónde es más digno, o merecedor de aplauso, el baile traspirenaico, que ese español nieto y puro, del bolero, con su repiqueteo de castañuelas, con su honesto desenfado, con su jacarandeo valeroso etc.? La pareja Yébenes pone el baile, según dicen, entre lo flamenco de cafetín, y lo cancanesco feo; de modo que puede aplaudírsele sin escrúpulo artístico ni de conciencia.*



La Paz de Murcia, en 1877, recoge que en el Teatro del Circulo Industrial actuaba Pepe el bolero. Igualmente, en 1882, y en 1883, una pareja actuaba en el Romea bailando el bolero. En 1884 el periódico daba noticia de bailes boleros en el Teatro del Campo. En 1886 había bailes boleros en el Casino y en 1894 el periódico "Juventud literaria" publica algo sobre bailes boleros. En el periódico "el Ateneo de Lorca" de 1 de enero de 1896 hablaban del nacimiento del bolero, refiriéndose a otros cantes y bailes: *"Tienen entre todos, lugar preferente el Fandango, las Malagueñas y las Sevillanas, de los que puede decirse que derivan los demás cantos y danzas españoles; de la Seguidilla, bailada y cantada, particularmente en nuestra provincia, nacieron el Bolero y las Manchegas"*.

En el Diario de Murcia de marzo de 1898 recogían la noticia de que los niños y las jóvenes de El Palmar y de La Alberca, bailaron sucesivamente, bolero, sevillanas, verdaderos artistas. *¡Qué gusto, qué gracia y qué precisión! La mayorcita que bailó con el maestro y la pareja que bailó «El torero y la maja» y la jota, están por encima de las primeras bailarinas que hemos visto aquí.*

En 1901 el Diario de Murcia recogía que en las fiestas de Pozo Estrecho se bailaba el bolero. El diario Las Provincias de Levante en 1902 señala el nombre del tío Paco el bolero. En 1902 el diario "La luz de la comarca", reseña la existencia de un maestro bolero en la zona de Caravaca. El antropólogo Manuel Sánchez, en alguna de sus publicaciones, señala los nombres de distintos maestros y maestras dedicados a enseñar estos bailes por la región murciana. En enero de 1927 el periódico el Eco de Cartagena hablaba de la magnífica actuación de algunas mujeres de la alta sociedad de Cartagena que bailaron el bolero en una fiesta de forma magistral. En julio de 1920 el diario "La Tierra" recogía el concurso de baile bolero en la diputación cartagenera de Miranda, con motivo de las fiestas de Santiago.

En el siglo xx partir de los años 40, y hasta los 70, hubo un movimiento importante de la llamada Sección Femenina, que se dedicó a recuperar los bailes tradicionales de España. Los Coros y Danzas proliferaron por todos los pueblos de España, rescatando bailes, cantes y trajes típicos. Fuente Álamo también tuvo estas actividades. En junio de 1941, en el VIII concurso nacional de coros y bailes, los coros y danzas de la sección femenina de Fuente Álamo bailaron en Murcia la malagueña y la jota. El cantaor Antonio Piñana (padre) grabó en 1971 un disco con un cante único, la malagueña bolero del campo de Cartagena. En 1987,

el diario “la Hoja del Lunes” hablaba de la malagueña bolera de la tía pequeña en el caserío de la Matanza. Es decir que estos bailes boleros del campo de Cartagena y de la región de Murcia, han estado arraigados casi de forma continuada, desde mediados del siglo XIX hasta la actualidad.

### Árbol genealógico de una tradición

Las primeras noticias sobre Pedro Leandro Fernández las encontramos en el “Diario de Murcia” y el diario “Las Provincias de Levante”, que publicaban en noviembre de 1897 la actuación de este maestro bolero, con el apelativo de “Don Pedro”, en el salón “Recreative Garden” de Espinardo. Podemos intuir la importancia del baile bolero en esa época, y la importancia del maestro bolero, porque una actuación en un restaurante de lujo era algo de bastante interés. Así recogían estos diarios dicha noticia. *“Garden Recreative Garden, RESTAURANT, PASTELERIA, VAQUERIA Y CERVECERIA Espinardø. Hoy domingo 28 noviembre (si el tiempo lo permite), paseos expansivos por estos alegres sitios, desde la una de la tarde al oscurecer. De 2 y media á 5 de la tarde, la banda de la Misericordia ejecutará el siguiente programa: Raymond», sinfonía.» — Poeta», id. — Potpurri de Barbieri. — Tanda de walses. — Paragraph III».—Saludo a la Francia. En los intermedios dos parejas de niñas dirigidas por su profesor de baile, D. Pedro Leandro, bailarán el bolero, malagueñas y otras danzas del país, acompañadas de la correspondiente música de cuerdas y castañuelas. Si la tarde resultase fea el baile se remitirá a otro domingo, y en vez de esto se elevarán algunas figuras grotescas”*

A principios de siglo, sobre 1902, el Maestro vive en El Palmar. Su hijo, Pedro Leandro Izquierdo nació en este pueblo murciano. Allí enseñaba P.L. Fernández sus bailes y además de enseñar se dedicaba a actuar bailando o presentando a sus alumnos en escenarios importantes de Murcia. *“Recreative Garden. Mañana Domingo 28 de noviembre (si el tiempo lo permite), habrá paseos expansivos por estos alegres sitios desde la una de la tarde al oscurecer, siendo amenizado dicho centro recreativo, por la banda de la Misericordia, que ejecutará las más bonitas piezas de su repertorio, desde las dos y media a cinco de la tarde. En los intermedios, dos parejas de niños, dirigidas por su profesor de baile D. Pedro Leandro, bailarán el bolero, malagueñas y otras danzas del país, acompañadas de la correspondiente música*

*de cuerda y castañuelas. Si la tarde resultase desapacible, el baile se remitirá a otro domingo, y en vez de esto se elevarán algunas figuras grotescas. El tiro al pollo y al pichón se ha mejorado, con el fin de que los aficionados queden más satisfechos. Paellas y almuerzos abundantes, por carta. Tartanas a 20 céntimos por asiento y h. 2'50 pesetas para familia, pidiéndolas al teléfono núm. 139. Se encuentran en el «Recreative», y a disposición de sus dueños, un guante color de caña y una llavecita en una cinta negra. El pavo, en la rifa del jueves, correspondió al número 19. Se suplica al que lo tenga pase a recogerlo.»*

En los censos electorales de Fuente Álamo de 1913 y 1917 ya encontramos a Pedro Leandro Fernández, con 50 y 54 años de edad respectivamente, indicando ese censo que sabe leer y escribir, morador en la calle Alta de esta Villa, y como oficio o profesión del mismo se señala la de Bolero. Pedro Leandro Fernández nació en 1863, y al parecer su origen se encuentra en Andalucía (. Está sepultado en el cementerio de Alhama de Murcia. Es posible que se viniese desde Andalucía sobre 1880 y ya anduviese por estos lares fuentealameros o es posible también que viviese en la Unión, ya que la época era de gran auge de la minería. En el censo de 1920 no encontramos a P. L. Fernández en Fuente Álamo, porque puede ser que estuviese ya en Alhama de Murcia. En el censo de 1917 aparece uno de sus hijos, Anastasio Leandro Izquierdo, de 25 años, censado en Alhama, con domicilio en la calle Pasos. Probablemente se fuese este primero a esa población y le siguiese después su padre. En el censo de 1919 ya aparece P. L. Fernández en Alhama y continúa allí hasta 1930.

En el censo de 1932, los tres hijos del maestro, Mariano, Anastasio y Pedro, aparecen censados en Fuente Álamo. Anastasio vivía en la calle Cartagena, era barbero y tenía 37 años. Mariano, de 35 años, y Pedro de 30 años, vivían en la calle Pedro Guerrero, nº 5, y su profesión era la de alpargateros. En esa calle tenía Mariano el comercio de la alpargatería. Mariano nació en 1897, era el único de los hermanos que no se dedicó a bailar y enseñar el baile, a pesar de que sabía hacerlo. Tenía su industria de la alpargatería en la calle Pedro Guerrero, muy cerca de la plaza de la iglesia.

P. L. Fernández tuvo otros tres hijos más: **Josefa Leandro Izquierdo**, que nació en 1901. Aparece censada en 1936 en Alhama en la calle Estación. Anteriormente los censos electorales eran sólo de hombres. **Antonio Leandro Izquierdo**, que nació en 1904 (En 1928 aparece en el censo de Alhama junto a su padre y su hermano Pedro, y con profesión

de jornaleros. Probablemente el baile en esa época ya estaba algo en decaimiento y tuvieron que irse al campo a ganarse el pan) y **Guillermina Leandro Izquierdo**, que nació en 1906, aparece censada en Alhama en 1936, en la calle San Agustín 10.

## Maestros boleros de segunda generación

### 1.- *Anastasio Leandro Izquierdo*

Lo encontramos por primera vez en el censo de Alhama en 1919 con 27 años de edad, domiciliado en la calle Pasos, junto a su padre. Anastasio nacería en el año 1892 y vive en Alhama en 1918, con la profesión de artista, y en Fuente Álamo se encuentra en 1932, con domicilio en la calle Cartagena, nº 1 y profesión de barbero.

Anastasio tuvo cinco hijos, pero sólo dos, Anastasio y Mariano, se dedicaron a la enseñanza del baile. Mariano Leandro Legaz (1928-2012) y Anastasio Leandro Legaz (1940-2014), fueron con su folclore de bailes tradicionales por los pueblos murcianos. Mariano iba por Mula y zona de alrededores. Hay algunos videos de las actuaciones de estos maestros en la zona de Caravaca, entre ellos bailando una malagueña de tres acompañados de Faustina Méndez, mujer de Anastasio. Su forma de bailar era un poco más movida que la de su primo, el maestro Pedro Leandro Baños, con más evoluciones, más rapidez de movimientos, elevación de piernas y saltos durante el desarrollo del baile.



### 2.- *Pedro Leandro Izquierdo*

Nació en EL Palmar en 1902 y se casó con una joven de Alhama, Encarna Baños, viniéndose a vivir a Fuente Álamo. Era de profesión alpargatero, pero también se dedicaba a la enseñanza del baile, hasta que se lo dejó y se puso a trabajar cosiendo alpargatas para la tienda de su

hermano Mariano, en la calle Calvario (actual Pedro Guerrero). Mariano sabía bailar también pero no enseñaba. Anastasio, el otro hermano, también se vino a vivir a Fuente Álamo y enseñaba bailes. Para no tener problemas se reunieron los dos hermanos y se dividieron las zonas de enseñanza, con el fin de no coincidir en el mismo sitio. Pedro iba por la zona del Escobar, Almagros, Cánovas e incluso llegaba enseñando hasta Cañadas de Romero y el Paretón, pero ahí no daba clases porque venían otros maestros de Totana. En el pueblo de Fuente Álamo daba clases Pedro, y Anastasio le tocó la zona de Las Palas, Tallante, Los Puertos, etc.

También se desplazaba Anastasio a Caravaca y otros lugares del Noroeste a dar clase. Los maestros tocaban la guitarra y las postizas. Pedro L. Izquierdo tuvo 3 hijos: Pedro, María y Pepe Leandro Baños. Pedro siguió en la enseñanza del bolero, María sabía bailar, pero no enseñaba, y Pepe participaría tocando la pandereta en la cuadrilla de Pascua y en la actual escuela bolera, pero tampoco impartió clases porque se dedicó al oficio de barbero.

Realmente, los dos hermanos Leandro Izquierdo son los que continuarían la tarea de su padre P.L. Fernández y podemos decir que ellos fueron los auténticos creadores, el germen, de una escuela y de una tradición bolera en Fuente Álamo. Eran maestros y eso es lo que necesita una actividad para ser escuela. Sin pretenderlo como tal, pero ya fundaron esa Escuela que antes no se denominaba de esa forma y que se ha mantenido hasta hoy, gracias a unos y otros descendientes que han sabido recoger el testigo, innovar e introducirse en el colectivo patrimonial cultural y folclórico de la región de Murcia.

Nos cuenta Amalia Martínez García, una bailaora clásica de esta zona que, de muy pequeña, con sólo 7 años, ya bailaban en la llamada Posada de la Rosalía. Allí iba Anastasio Leandro Izquierdo, y Rosita Salinas le dejaba el refajo a Amalia para esos bailes. También recuerda Amalia los bailes que organizaba el Marqués de Galtero en su finca de Corverica, a los que invitaba a Pedro Leandro Izquierdo que tocaba guitarra, y a sus hermanos, Mariano que cantaba y Anastasio Leandro que bailaba. En la sala de Armas organizaba este espectáculo, del que disfrutaban los amigos del Marqués que habían llegado desde Barcelona. En esas fiestas participaba Lola “la artista”, que bailaba y cantaba, y Paco Piñero que tocaba la guitarra. Además del folclore cantaban boleros, rancheras, etc. Antonio García Zamora, que fue guion de algunas Cuadrillas, también participaba recitando algunos de sus poemas.

En la casa de D. José Ramón Sevilla, padre de Manuel Sevilla, que estaba situada en la calle de los Ganaderos, entre la actual Cafetería Herba y el Estanco, bailaban las mozas en la entrada de la vivienda. Allí daba clases el maestro Anastasio Leandro Izquierdo, que le solía decir siempre a Amalia: “cucos, cucos”, insinuando que se viesen los cucos que llevaba, al bailar, es decir que moviese y elevase bastante más las piernas.

## Maestros boleros de tercera generación

### 1.- *Pedro Leandro Baños*

Es el auténtico maestro bolero vivo más conocido, y el que sería el artífice de recuperar ese folclore que su abuelo, padre y tío habían enseñado a los murcianos y a su descendencia. Desde muy pequeño, con apenas una decena de años, acompañaba a su padre en las rutas que hacían para ir enseñando el baile casa por casa. Salían desde Fuente Álamo un día por la mañana, se iban camino del Escobar, pasando por los “Anchez”, donde almorzaban, y luego en El Escobar enseñaban a algunas jóvenes, seguían después hacia la Carrasca de los Jiménez, Los Paganos y finalmente enseñaban en Los Almagros y allí cenaban y hacían noche, durmiendo en alguna habitación que les dejaban. El salario era poco, pero en época de escasez todo era bien venido. Unas cinco pesetas a la semana podrían ser las ganancias.

Hacían toda esta ruta andando, o en la bicicleta los dos, padre e hijo, porque al maestro se lo llevaba su padre para que al menos pudiese comer algo caliente. Los maestros boleros bailaban, pero también tocaban la guitarra, las postizas, y cantaban. El maestro P.L Baños iba aprendiendo poco a poco de las lecciones que impartía su padre y formaba pareja con las alumnas. Su padre le corregía muchas veces en la forma que tenía de bailar o de enseñar algunos pasos.

Los clientes interesados avisaban al maestro bolero de que querían que enseñara a sus hijas a bailar. El maestro cuando se disponía a hacer determinada ruta, avisaba a los clientes de los horarios y las casas donde les tocaba comer o dormir cada día. No eran cómicos de la legua, pero si unos buhoneros o trajineros de la música. La guitarra, las postizas, la pandereta, y la alegría del baile. De puerta en puerta, de casa en casa, como el recovero, el pescatero, el afilador y paraguero.



El maestro enseñaba en las primeras clases sin música, cantando, y una vez que ya estaban las alumnas adelantadas, solían llamar a algunos músicos aficionados para que tocaran y acompañaran el baile. Así, en El Escobar iban “los guardias” de Corverica (Paco tocaba el laúd y Mariano el violín) y Manuel el molinero del Escobar. Se enseñaba malagueña, sevillana, jotas, bolero.

Sin embargo, el panorama económico español en el campo de los años 60 era bastante malo y el maestro P.L. Baños se marchó a Francia, a trabajar en la construcción, en 1961. Allí trabajaba en una empresa de construcción, llevando un camión. Y lo curioso de su exilio voluntario es que no bailó ni tocó la guitarra, excepto en una sola ocasión, una Navidad, con un grupo de españoles, en que cogió una guitarra y cantó coplas de aguinaldo. La nostalgia le invadiría, con esas coplas de su infancia, lejos de su tierra natal.

En 1975 se vuelve a Fuente Álamo. Pasados unos 8 o 9 años de trabajar en la construcción con un camión, vio un reportaje en TV de la Sección Femenina y sus bailes folclóricos tradicionales, además de que se vio sorprendido por una señora conocida como Maria Luisa, “la Matahari”, que había formado un grupo de baile en esta Villa. Pedro pensó que él sabía bailar todo eso y entonces comenzó en el salón de la Desideria (junto a la actual administración de Loterías), a reunirse con las mujeres que sabían bailar de antes y a las que había enseñado su padre. De las que más se animaron fueron Rosita Salinas (esposa del pintor Pepe Hernández) y Carmen Núñez, hija del juez de Paz Fernando Núñez, entre otras. Así podemos decir que comenzó el germen de la nueva escuela bolera de Fuente Álamo. Cuando llevaban seis o siete meses de enseñanza y habían terminado de aprender un baile, se hacía una actuación bailando, por ejemplo, la malagueña de a tres.

Su sobrino Pedro Leandro Navarro, publicó un libro biográfico so-

bre P. L. Baños, que yo tuve el honor de prologar, y en él resalté que P.L. Baños era una luz que brillaba intensamente en el folclore de la región murciana y de la tradición musical fuentealamera. Era un creador, innovador y recuperador de uno de los bailes más antiguos del folclore regional. Recuerdo que, al llegar, el que esto escribe, como Pediatra a Fuente Álamo en 1980, tuve ocasión de escuchar algunas de las interpretaciones de este maestro y su Cuadrilla, quedando tan admirado de este folclore, que grabé el bolero en una cinta de casete y lo puse en manos de un profesor de clarinete del Conservatorio de Música de Cartagena para que hiciese la partitura, ya que hasta entonces sólo se había transmitido de oído. P.L. Baños sería después conserje del Colegio José Antonio, pero el baile no se lo dejaba. Daba clases y bailaban en su propia casa. En el 2003 le otorgaron un reconocimiento por parte de la Asociación EtnoMurcia, cuyo director Manuel Luna Samperio recordaba en ese memorial biográfico que realizó una grabación en 1980 a la Cuadrilla que acompañaba a la Virgen del Rosario y difundió el patrimonio musical fuentealamero.

La Asociación EtnoMurcia concedió a P.L. Baños el premio a la trayectoria personal, en cuanto a investigación y divulgación del patrimonio etnográfico. Su sobrino P.L. Navarro decía en ese memorial que el maestro bolero *“es una de las personas que más ha destacado... en lo que a tradición bolera y cuadrillera se refiere”*. La Escuela Bolera y Cuadrilla de Fuente Álamo, decidió en asamblea de socios presentar la candidatura del maestro a esos premios.

## *2.- Anastasio Leandro Legaz y Mariano Leandro Legaz*

Hijos del maestro Anastasio Leandro Izquierdo, han sido otros de los seguidores de la tradición musical bolera, realizando enseñanza del baile y canto, actuando ambos en una ocasión con su primo Pedro Leandro Baños en la Casa de Cultura de Fuente Álamo, en la que bailarían la malagueña de tres, siendo un acontecimiento que jamás se había visto en esta Villa, los tres Maestros Boleros juntos.

Mariano vivía en Alcantarilla, y cuando venía a Fuente Álamo en Navidad bailaba con Amalia en el Bar Parra. Entonces bailaba también Carmen Nuñez, que era una de las que mejor bailaba. Y también Rosita Salinas, Maruja Yepes, Felicita Solano o Carmen la de Rogelio. Era la época de los años setenta, en que la sección Femenina estaba muy introducida recuperando bailes tradicionales.



## Cuarta generación de maestros boleros

*Pedro Leandro Navarro*

Actual Maestro bolero en activo. Es el relevo, el alma mater de la Escuela bolera, el músico de profesión, academicista, bolero por genética y por pasión. EL baile se mantiene hoy en Fuente Álamo, gracias a su insistencia, interés, atracción por esta disciplina, y la necesidad de llevar su folclore autóctono por todos los rincones de España.

Pedro Leandro Navarro es el último de los maestros, de momento, maestro de baile, de canto, de guitarra, de postizas y maestro de educación primaria. Director del Colegio Nueva Escuela de Fuente Álamo y director de la Escuela Bolera de esa misma Villa. Es profesor de música, y desde muy pequeño ha seguido la evolución de la música tradicional en Fuente Álamo, participando con su tío Pedro Leandro Baños y otros aficionados locales en la Cuadrilla de Pascua que acompaña a la Virgen del Rosario. Además, ha formado grupos de música como el Dúo Mengual. La escuela bolera de Fuente Álamo ha sido objeto de estudio por parte de investigadores y etnólogos como Manuel Sánchez Martínez, quien ha recopilado historia de la familia de maestros boleros establecidos en Fuente Álamo al menos desde la mitad del siglo XIX. El 7 de noviembre del presente año, la Hermandad de las Benditas Ánimas de Patiño (Murcia) acordó en reunión extraordinaria y por unanimidad, lo siguiente: *“Nombrar a Don Pedro Leandro Navarro en representación de la Escuela Bolera y Cuadrilla de Fuente Álamo, Hermano honorífico de las ánimas benditas de Patiño por su constante difusión y transmisión del legado musical y bolero de la Escuela Bolero y Cuadrilla de Fuente Álamo, así como por su labor docente como profesor de música en centros educativos como maestro”*. Le entregaría el reconocimiento Don Ángel Mateos, párroco de Patiño.

Pedro Leandro Navarro nace en Fuente Álamo de Murcia, en el seno de la familia de *“Los Boleros”*, músicos populares. Inicia sus estudios de guitarra a los seis años de edad. Posteriormente ingresa en el Conservatorio Superior de Música de Murcia bajo la tutela del maestro D. Antonio Jaime García Mengual, obteniendo excelentes calificaciones entre las que destacan las Menciones Honoríficas de Final de Grado Medio y de Final de Carrera. Se especializó en Magisterio Musical en la Universidad de Murcia. Ha participado en varias agrupaciones de Cámara y colaborado con otras orquestas, solistas, ballets...

Fue miembro solista de la *“Camerata Aguilar”*, orquesta con la que

desarrolló una intensa labor concertística tanto a nivel nacional (*Madrid, Valencia, Granada, Valladolid, Logroño, Gijón, Cuenca...*) como internacional (*Oporto, Trento, Venecia...*). Con esta orquesta ha realizado grabaciones para RNE (Radio Clásica; Radio 1), TVE, RAI (Radio Televisión Italiana), y la grabación de tres CD's, uno de los cuales editado por el prestigioso sello de RTVE. Destaca en el campo de la música popular murciana, donde son continuos sus esfuerzos por mantener y difundir dicha música participando en diversas grabaciones y publicaciones.



Está al frente de la *Escuela Bolera y Cuadrilla de Fuente Álamo* desde mitad de los años 90, aportando su impronta a esta agrupación en un proceso de paulatina madurez fruto del estudio, la experiencia y la reflexión sobre el mundo del folclore y, muy especialmente, sobre los bailes de la Escuela Bolera de Fuente Álamo. En esta etapa, la agrupación ha recibido la *Medalla de Oro del Excelentísimo Ayuntamiento de Fuente Álamo* y su Escuela Bolera ha sido catalogada como *Bien Inmaterial de la Región de Murcia*, amén de ocupar un lugar destacado en la cultura popular de nuestra Región. Ha realizado muestras y colaboraciones con la *Universidad del País Vasco* o la *Televisión Gallega* (programa Luar), *7TV Región de Murcia*, *Cadena Ser*, *Onda Regional...*; el espectáculo "De mar y almendros" para la *Asociación Milana Bonita*, en homenaje a Paco Rabal. Ha actuado en la Fiesta del Trovo en homenaje a Juan Rita, en la Gala de Elección de la Reina de la Huerta, etc., sin dejar nunca de lado su intensa actividad en Encuentros

de Cuadrillas y Festivales de Folclore tanto dentro como fuera de nuestra Región.

Ha impartido diversas charlas y ha realizado talleres sobre la Escuela Bolera de Fuente Álamo. Ha sido promotor del trovo en Fuente Álamo, participando él mismo en esta tradicional actividad de poesía improvisada. Es miembro fundador del “*Foro para reflexión en torno a las cuadrillas, animeros y aguilanderos*”. A nivel profesional, ejerce como maestro desde 1997, estableciéndose finalmente en el Colegio Público Nueva Escuela en 2005, del que ha sido jefe de estudios y actualmente ocupa el cargo de director.

## Otros “Leandro” que son alma y parte de la escuela bolera

### 1.- *Pepe Leandro Baños*

Es otro miembro de la familia Leandro, hijo del maestro P.L. Izquierdo. Su profesión era barbero, actualmente está jubilado, pero ha estado y sigue estando muy ligado a la música cuadrillera en Fuente Álamo. Canta y toca el pandero, y su implicación también ha sido importante en la recuperación de la Cuadrilla de Pascua y en todas las actuaciones de la Escuela bolera. Sus hijos, Pedro José Leandro Navarro y Encarna Leandro Navarro son parte fundamental de la escuela Bolera, especialmente Pedro, al que podemos considerar como el actual Maestro Bolero. Su hermana Encarna participa como bailaora en las actuaciones de la escuela. Y de esta estirpe nació el más pequeño de los boleros actuales, Tomás Parra Leandro, hijo de Encarna, que participa así mismo como cantaor, toca guitarra y se prepara como repentizador en el mundo del trovo. Todavía se encuentra en plena juventud, pero seguro que dejará huella igualmente en esta música de raíz.

### 2.- *Pedro Rebollo Leandro, Simón Rebollo Leandro y Pepita Rebollo Leandro*

Son hijos de una hija de Pedro Leandro, el que fuera guardia municipal. Pedro canta, baila y toca el violín. Simón canta, baila y toca guitarra. Pepita es una de las bailaoras de más solera de este grupo musical, esposa de Pedro Leandro Navarro, formando ambos pareja de baile en casi todas las actuaciones del grupo. Son padres de dos hijas, que seguro continuarán la tradición.



Recreative Garden, donde actuaba Pedro Leandro Fernández a fines del siglo XIX. Archivo Ricardo Montes.

### 3.- *Encarnita Leandro Navarro*

Es hermana del maestro Pedro Leandro Navarro y su participación como bailaora en el grupo viene desde que era una niña. Su hijo Tomás continúa la tradición, siendo de los más pequeños de la saga familiar.

### 4.- *Tomás Parra Leandro*

Es el pequeño de la Escuela bolera, sobrino de Pedro Leandro Navarro, hijo de su hermana Encarna. Tomás sigue a su abuelo Pepe y a su tío Pedro casi desde la cuna. Ha bebido continuamente del folclore, las tradiciones fuentealameñas, el sonido del pandero y el repicar de castañuelas. Antes de hablar cantaba y antes de andar bailaba. Es otra esperanza de la continuidad de la estirpe bolera de esta Villa. Pero además de los

bailes boleros, Tomás ha tomado también otro camino, el del trovo repentizado, y en la Asociación trovera José María Marín se está puliendo en el verso y ya ha hecho sus pinitos de improvisaciones, el último en Cabo de Palos, con ocasión del 40 aniversario de la Universidad Popular de Cartagena.

### **Acerca de cómo se recuperó una tradición y de la evolución desde una individualidad hacia un grupo, la Escuela Bolera**

A pesar de que la estirpe de los Leandro se incardina en el arte del baile y el cante, en la enseñanza de los mismos, es cierto que la actuación de estos maestros se realizaría de forma individual desde mediados del siglo XIX, en algunos casos hijo y padre solamente, y en otras ocasiones apoyándose en músicos aficionados locales que les acompañaban en algunas muestras folclóricas con el violín, guitarra o laúd, para mayor embellecimiento de la actuación.

Esa forma de enseñanza, de puesta en escena, era algo individual, con participación externa y exhibición de grupo en ocasiones, pero no hay realmente un taller, una escuela de baile como tal. Ese periodo lo podemos localizar desde aproximadamente 1880 en que el patriarca hace de maestro bolero, al que acompañará alguno de sus hijos en sus rutas.

Además de estos maestros boleros, otro punto de inflexión en Fuente Álamo, por un lado, distinto, pero con participación cruzada en otro ritual folclórico de gran raigambre popular sería las Cuadrillas de Pascua o Cuadrillas de Ánimas. En Fuente Álamo la cuadrilla de Ánimas tiene una larga tradición; se habla de 1716, cuando se funda la Cofradía de la Virgen del Rosario, pero esa tradición festiva puede remontarse al siglo XVI, cuando se erigen las ermitas en Fuente Álamo y en el XVII cuando las primeras Cofradías, en número de tres, la de Ánimas, la del Socorro y la de san Francisco, existían en este lugar. Ahí comienzan los recorridos de los hermanos cofrades para solicitar limosnas y solían ir acompañados de personas con panderos y guitarras o laúdes.

Esa tradición cuadrillera en el campo de Cartagena ha pervivido a lo largo de los siglos, y su actuación se ha ceñido a la época de Pascua de Navidad, por eso se hace referencia a ellas como Cuadrillas de Pascua. En casi todos los pueblos de la comarca existía su Cuadrilla, que acompañaba con los toques y villancicos las misas durante los días de Navidad, Año Nuevo y Reyes. Los mismos integrantes de estas Cuadri-

llas tocaban a mediados del XIX en la puerta de las ermitas, jotas, malagueñas, en los días de fiesta y en los bailes de inocentes.

Esta Cuadrilla estaba un tanto perdida en Fuente Álamo a comienzos de los años 70, hasta que el artífice de su recomposición y puesta en marcha, P. L. Baños, logró que se reunieran los veteranos que estuvieron antes en la Cuadrilla. En varios documentos gráficos se observa al maestro bolero P.L. Baños formando parte de la cuadrilla de Pascua en los años 40 y 50, con los párrocos Juan Tudela y Pedro Azuar, y en una de ellas con el cuadro de la Virgen del Carmen, acompañado por su padre Pedro Leandro Izquierdo cantando y su tío Anastasio Leandro Izquierdo tocando la guitarra. O sea, que “los boleros” han estado introducidos desde siempre en esta agrupación folclórica cuadrillera, además de continuar con sus bailes tradicionales.

Esta Cuadrilla desapareció en esa época de modernismo importado y cambio costumbrista, los años 70, pero el maestro bolero, que se viene desde Francia sobre 1975, comienza con la recuperación y enseñanza de los bailes, pero también con la recomposición de la Cuadrilla de Pascua y la organización de algunos actos como los bailes de inocentes, bailes de pujas o el Auto de Reyes Magos. Era una labor tradicionalista total, un intento de recuperar no sólo el folclore de la Villa sino otras costumbres y tradiciones. Y es cierto que lo logró como lo demuestra en la actualidad esa Escuela bolera que sigue muy viva. En los años 40, se creó en Fuente Álamo un grupo de Coros y Danzas que intervino en alguna ocasión en festivales en el Teatro Romeo de Murcia, participando muchachas de este lugar que iban ataviadas con trajes folclóricos tradicionales. De esto dejé constancia en un libro mío titulado “Música Maestro”, publicado en 2006.

Cuando Pedro regresa de Francia se pone en contacto con esos veteranos que formaron parte de la Cuadrilla, Rosendo Sánchez el zapatero, Mariano Maestre el Guardia, Paco Muñoz el Rey, su hermano Pepe Leandro el barbero, Antonio, Juan el moñino, e incluso ya entra siendo muy niño el último de la saga musical de los Leandro, Pedro José Leandro Navarro, que tocaba el violín. Amalia Martínez vivía por entonces en Murcia, pero venía ocasionalmente a bailar con ellos.

Ya estaba preparado el germen de lo que sería la Escuela bolera, una fusión de la Cuadrilla de Pascua y de los maestros boleros, participando los componentes que tocaban en el grupo y los jóvenes, chicos y chicas, que el maestro bolero iba adiestrando en los bailes. Comenzaron los encuentros de Cuadrillas y después vendría el Festival de Folclore. En

1986 se celebró el primer Encuentro de cuadrillas y desde entonces han venido a tocar y bailar a Fuente Álamo los grupos de numerosas localidades de Murcia y de zonas de Albacete, Almería o Valencia.

La evolución natural ha sido la de Cuadrilla de Pascua, seguidamente se formaron los llamados Coros y Danzas San Agustín, hasta llegar a la Escuela bolera de Fuente Álamo, que por participar en estos grupos los músicos tradicionales de la Cuadrilla de Pascua, se le va a conocer como "Cuadrilla y Escuela bolera de Fuente Álamo". A partir de los años 80 sucede el milagro, con grabaciones de repertorios musicales, publicación musical a nivel regional, asistencia a la Expo 92 en Sevilla en el día de Murcia y celebración del 275 aniversario de la Cofradía del Rosario, entre otras actividades.

Hay unas etapas definidas en esta evolución folclórica familiar. Por un lado, la primera etapa del maestro patriarca, desde finales del XIX (años 80) hasta las primeras décadas del siglo XX anterior a la guerra civil. Una segunda etapa coordinada por los hijos del maestro, Pedro L. y Anastasio L. Izquierdo, acompañados de sus hijos jóvenes, P.L Baños, y Mariano y Anastasio L. Legaz, respectivamente. Es esta segunda etapa la de la postguerra (años 40, 50 y 60), con problemas de crisis económica y hambre. La tercera etapa correspondería a los años finales de la década de los setenta y década de los 80, que coincide con el regreso de Francia de P. L. Baños y la reorganización de la Cuadrilla, la creación de Coros y Danzas de San Agustín, y el comienzo de clases organizadas a jóvenes del municipio, constituyéndose un cuerpo de baile que actúa acompañado por la Cuadrilla de Pascua.

La cuarta etapa corresponde a los finales de los ochenta y década de los 90, en que se descubre este folclore por el antropólogo Manuel Sánchez, y un servidor que da a conocer en la revista Alba de la Asociación Villa de Nubla, la calidad del Bolero de fuente Álamo. Se hacen grabaciones en video y en cassette de esta música tradicional. Comienzan los encuentros de Cuadrillas, y las actuaciones en la década final del siglo XX. Aparece la cuadrilla en la TV murciana, en el programa Contraste, que los graba tocando y bailando en la Casa Grande del Campillo, de Juan Pérez y María Antonia Guerrero.

La quinta etapa se adentra en el siglo XXI, cuando comienzan los reconocimientos al maestro, las actuaciones en los encuentros regionales de Cuadrillas, las actuaciones en actos institucionales, la creación definitiva y legal de la Asociación "Cuadrilla y Escuela Bolera de Fuente Álamo", la existencia de una sede en la piscina pública municipal frente

a la ermita de san Roque y la celebración de exposiciones, así como las actuaciones en casi todos los encuentros cuadrilleros de la región.

La sexta etapa es en la que está inmersa esta Escuela desde que el maestro P. L. Baños deja su influencia didáctica y de presencia física en las actuaciones y se hace cargo su sobrino, Pedro José Leandro Navarro como presidente de la Asociación. La celebración en 2016 del tercer centenario de la Cuadrilla del Rosario y la declaración de la Escuela como bien de interés cultural ha supuesto el espaldarazo a este grupo folclórico. Sus actuaciones, por varias zonas de la geografía española, lo ha convertido en un referente del folclore fuentealamero y murciano.

La escuela bolera ha impartido enseñanza a gran número de alumnos en su última etapa, en la sede que el Ayuntamiento les dejó en el recinto de la piscina pública descubierta. Frente a la ermita de San Roque, en la plaza, han bailado una y cientos de veces las malagueñas, boleros y jotas. Muchos niños y niñas han recibido ese gusanillo que imprime la ilusión y el entusiasmo por el folclore.

Actualmente tocan, bailan y sobre todo cantan, Jesús, Antonio y Alberto, con unas voces extraordinarias que parecen conducirnos al tono de voz del pasado de los antiguos maestros boleros. Antonio toca platillos, Antonio Jesús García toca instrumentos de cuerda como el laúd. Simón Rebollo toca instrumentos de cuerda. María Bonillo toca guitarra y bailaba. En el baile ha participado Suni, Fernando y Águeda, Carmen la monreal, Andrea, Lucía e Isabel, hijas del carpintero Andrés García Sáez, Rafaela García, Sonia García Díaz, María Isabel Morell, Anabel Merino, Isabel García Zamora, Ginesa Pagán, María José García Zamora, Mari Carmen de los Almagros, Juanita Valcárcel, Amalia Martínez, Encarna Leandro, Pepita Rebollo, Pedro Rebollo, y por supuesto el maestro Pedro Leandro Navarro.

La Escuela bolera actuaba siempre con traje de calle, pero intentaron una recuperación de trajes folclóricos tradicionales del siglo XIX, y con ellos han actuado en diversas ocasiones, con lucimiento espectacular. Su labor ha sido reconocida por el Ayuntamiento de Fuente Álamo con la concesión de la medalla de oro de la Villa, y anteriormente una calle de Fuente Álamo fue titulada con el nombre de “Maestros Boleros”. El grupo folclórico de la Palma “Ciudad de Cartagena” recogió en los años 80 y 90 diferentes bailes del campo de Cartagena, destacando la influencia del maestro Pedro Leandro Baños en el mantenimiento del folclore de esta comarca.

El año 2016 es la culminación del éxito, la cumbre de una labor de



más de cien años de boleros. La celebración del 300 aniversario de la Hermandad de la Virgen del Rosario, y de la Cuadrilla que acompaña a esta Virgen en las fiestas de Navidad, supuso un plus añadido a la insigne labor de estos folcloristas que contra viento y marea han seguido empeñados en ensayar, actuar, aprender, divulgar, enseñar, triunfar, permanecer, dejar...

El 2016 fue un año de trabajo intenso, de mudanzas y de postura de parado. Ese ciclo renovado de acontecimientos, de reconocimientos, de actuaciones, de logros, de darse a conocer en toda España. Este momento es doble, por un lado, la recompensa a una larga etapa, desde aquellas rutas de maestros boleros casa por casa, hasta la grabación de discos, la actuación en muchos lugares de la geografía española, la actuación en medios de comunicación. Es el trasvase de lo local a lo general, de la pequeña cuadrilla a un nutrido grupo folclórico, con una puesta en escena de lujo. Es el momento de introducir elementos novedosos, como los trajes de época, las exposiciones de indumentaria, de pinturas, la introducción del arte en el folclore, la certeza de dejar una huella, de dejar una estela, de moldear a fuego su folclore.

Otro de los logros de esta Escuela bolera es la instauración del festival Nacional de Folclore “Villa de Fuente Álamo” que se inició en 2005. En 2014, en el IX Festival hubo actuación del Grupo de Coros y Danzas “Virgen del Rosario”, de Alhama de Murcia y el Grupo de Coros y Danzas “Doña Urraca”, de Zamora. En 2016, en las fiestas patronales, se celebró el espectáculo “La Escuela Bolera en España: Entre lo académico y lo popular”, con la intervención del “Ballet Folclórico de Madrid” y la “Escuela Bolera y Cuadrilla de Fuente Álamo” en el Auditorio Municipal. En 2019 se celebró el XIV festival y actuó el Xaitu Grupu Tradicional, de Oviedo (Asturias).

Una escuela no es nada sin alumnos, y desde que ejerce Pedro Leandro Navarro como Maestro de ceremonias y bailes, es interesante recoger los numerosos alumnos que han decidido aprender a bailar como sus abuelos, esos bailes sueltos que solían hacerse en las plazas frente a las ermitas.

**LISTADO DE ALUMNOS DE LA ESCUELA  
BOLERA DE FUENTE ÁLAMO DESDE 2007**

- |  |   |
|--|---|
| 1. Águeda Vidal Martínez                   | 38. Juan Antonio Navarro Sevilla            |
| 2. Alberto Romero Ruíz                     | 39. Juan Manuel Gómez Aparicio              |
| 3. Ana Rodríguez Lorente                   | 40. Leonor Hernández Noguera                |
| 4. Ana Valcárcel Nortes                    | 41. Lucía Hernández                         |
| 5. Ana Zamora Pagán                        | 42. Lucía Sáez García                       |
| 6. Anabel García Sánchez                   | 43. María Bonillo Legaz                     |
| 7. Ana Belén García Moreno                 | 44. María Díaz Moreno                       |
| 8. Ana Belén Martínez Pérez                | 45. María Esparza Ros                       |
| 9. Andrea Sáez García                      | 46. María Leandro Rebollo                   |
| 10. Andrés Sánchez Maurandi                | 47. María Marín García                      |
| 11. Antonio Díaz López                     | 48. María Sánchez Pagán                     |
| 12. Antonio Merino                         | 49. M <sup>a</sup> Ainoa García García      |
| 13. Antonio Jesús García López             | 50. M <sup>a</sup> Carmen Celdrán Martínez  |
| 14. Antonio Jesús Sevilla Barcelona        | 51. M <sup>a</sup> Carmen Leandro Maldonado |
| 15. Araceli Díaz                           | 52. M <sup>a</sup> Carmen Párraga González  |
| 16. Belén Muñoz Mendoza                    | 53. M <sup>a</sup> Carmen Sandoval Martínez |
| 17. Brigitte García Celdrán                | 54. María Dolores Marín Martínez            |
| 18. Carmelo de Cerdantes Martínez          | 55. María Isabel Alfonso                    |
| 19. Carmen Cervera                         | 56. M <sup>a</sup> Jesús Quián Guerrero     |
| 20. Cecilia Jiménez Ferrés                 | 57. M <sup>a</sup> Jesús Martínez Sánchez   |
| 21. Celia Ibáñez Alcolea                   | 58. Mario Benedicto Martínez                |
| 22. Consuelo Sánchez Espín                 | 59. Nerea Marcilla Alfonso                  |
| 23. Cristina Gil García                    | 60. Nuria García Pividal                    |
| 24. Elena Romero Ruíz                      | 61. Paula Gómez Sandoval                    |
| 25. Enmanuel Vera Saura                    | 62. Paula Leandro Rebollo                   |
| 26. Esperanza Bonillo Legaz                | 63. Paula Nortes Fernández                  |
| 27. Fátima Pagán Conesa                    | 64. Pedro Gómez Conesa                      |
| 28. Fernando García Buendía                | 65. Rafael Expósito Bernal                  |
| 29. Fernando García Vidal                  | 66. Raúl Navarro Risueño                    |
| 30. Gema Yepes Vidal                       | 67. Silvia Pérez Pividal                    |
| 31. Isabel García Lardín                   | 68. Simón Rebollo Leandro                   |
| 32. Isabel Rodríguez Lorente               | 69. Suni Saura Bolea                        |
| 33. Isabel M <sup>a</sup> Marcilla Alfonso | 70. Tomás Parra Leandro                     |
| 34. José Aznar Banegas                     | 71. Toñi Campillo Gracia                    |
| 35. José Luis Martínez López               | 72. Verónica Leandro Maldonado              |
| 36. Jesús Barcelona Lax                    | 73. Victoria Pagán Jiménez                  |
| 37. Jesús Pérez Campillo                   | 74. Yolanda Reche                           |

## El reconocimiento a una insigne labor de recuperación folclórica tradicional

Y finalmente tenía que llegar el reconocimiento institucional de la Comunidad Autónoma de Murcia, con el nombramiento de la Cuadrilla y Escuela bolera de Fuente Álamo como bien de interés cultural y patrimonio inmaterial. Era un premio final a toda una labor, a una saga familiar ligada al folclore, a un trabajo continuado que ha podido ilusionar a un buen número de gente que se ha introducido en el núcleo de esta Escuela y pone sus conocimientos al servicio de los aficionados para disfrute y gozo de este arte.

La etnografía ha supuesto un movimiento en gran auge desde finales del siglo XX y comienzos del XXI, con un inusitado interés en recuperar tradiciones, patrimonio, costumbres ancestrales, folclore, medioambiente, elementos hidráulicos y otros, para dar a conocer el pasado, debido a que la transformación basada en la modernidad y en el futuro, casi acaba con el patrimonio material e incluso inmaterial de los pueblos y regiones. Se ha intentado esa recuperación y se ha logrado que las Administraciones reconozcan el hecho meritorio de los implicados en ese tema y su insistencia ha conseguido que se protejan numerosos bienes inmuebles y otros elementos culturales populares, logrando que se recoja y difunda el patrimonio material e inmaterial.

Después de muchos años de existir estos maestros boleros, haciendo de su enseñanza un modo de vivir, un oficio, se pasó a una forma de diversión, que en acontecimientos festivos locales se hacía la manifestación popular de estos bailes y cantes. Los que intuyeron que este folclore era algo excepcional y casi único, algo que podría desaparecer si los interesados en mantenerlo dejaban de estarlo, hizo que se promoviese la catalogación de bien de interés cultural, patrimonio inmaterial de la región de Murcia. A ello ha contribuido bastante el etnólogo y antropólogo Manuel Sánchez. Por ello, la consejería de Cultura de la región de Murcia reconoció la labor de la Escuela Bolera de Fuente Álamo, otorgándole el carácter de bien de interés cultural y protegiendo ese legado de este modo.

*1. Comunidad Autónoma 3. Otras disposiciones Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente 5865 Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales por la que se declara bien catalogado por su relevancia cultural, de carácter inmaterial, la Escuela Bolera de Fuente Álamo. La*

*Dirección General de Bienes Culturales, por resolución de 3 de agosto de 2016, inició procedimiento de declaración de bien catalogado por su relevancia cultural a favor de La Escuela Bolera de Fuente Álamo, publicada en el BORM núm. 193, de 20 de agosto de 2016, y notificada a los interesados. Contra la citada resolución se interpuso recurso de alzada, el cual fue resuelto por Orden del consejero de Turismo, Cultura y Medio Ambiente de 7 de julio de 2017, tal y como consta en el expediente administrativo DBC 000005/2016. De acuerdo con la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se ha concedido trámite de audiencia a los interesados y al Ayuntamiento de Fuente Álamo. Durante este trámite uno de los interesados ha presentado escrito de alegaciones en el que solicita inicio de expediente para la declaración como bien de interés cultural a favor de la Escuela Bolera de Fuente Álamo. A este respecto, el informe de 25 de julio de 2017 del Servicio de Patrimonio Histórico, que consta en el expediente, señala que la figura de bien catalogado por su relevancia cultural es adecuada para garantizar su reconocimiento, difusión y conservación, y en el que se concluye que una vez completado el trámite de audiencia a los interesados, y habiéndose recibido dos escritos apoyando la declaración como bien catalogado por su relevancia cultural a favor de la Escuela Bolera de Fuente Álamo, se considera que se debe proceder a la efectiva declaración como bien catalogado por su relevancia cultural a favor de la Escuela Bolera de Fuente Álamo, con especial mención a la Familia Leandro, de Fuente Álamo, atendiendo a su relevancia en la configuración del acervo folclórico regional, y con la finalidad de garantizar su conservación y difusión; todo ello según la descripción y justificación desarrolladas en el documento anexo. En consecuencia, terminada la instrucción del procedimiento y considerando lo que dispone el artículo 22 y siguientes de la Ley 4/2007, y en virtud de las atribuciones que me confiere el Decreto de Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia Decreto n.º 75/2017, de 17 de mayo, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente, Resuelvo: 1. Declarar bien catalogado por su relevancia cultural la Escuela Bolera de Fuente Álamo, según identificación, descripción y justificación que constan en el anexo de esta resolución (expediente administrativo núm. DBC 000005/2016). De acuerdo con lo que dispone el artículo 26 de la Ley 4/2007, esta resolución deberá ser notificada a los interesados, y publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia*

Como epílogo de esta biografía incompleta podemos decir que la labor de este grupo folclórico ha sido tan intensa como interesante, y han sabido escalar puestos en el conjunto del folclore regional y nacional, con tesón y con profesionalidad. Pasó esa etapa de un maestro bolero con alpargatas que andaba sobre el polvo de los caminos de herradura y las veredas de ganados para ganarse un pequeño jornal. Ahora ya no se baila para comer y vivir, ahora se vive para bailar. Todo este entramado de baile, cante y viajes que ha realizado la Escuela bolera de Fuente Álamo, son reflejo del amor por esta tradición y folclore. No hay ganancias materiales, pero sí satisfacción espiritual porque alzando las manos al cielo con las postizas repiqueteando se está más cerca del firmamento, y el levantar las piernas del suelo haciendo pasos y reverencias, giros y movimientos, se purifican las almas de unos amantes del folclore auténtico. Grande es la labor de la Escuela bolera de Fuente Álamo, porque grandes son sus miembros y grandes los que han hecho realidad sus sueños y han sabido transmitir sus conocimientos musicales generación tras generación. Dios les de larga vida.

# Algunas costumbres y tradiciones de Moratalla

JOSÉ JESÚS SÁNCHEZ MARTÍNEZ  
*Cronista Oficial de Moratalla*

En un territorio tan amplio –casi mil kilómetros cuadrados– y tan escaso de vías de comunicación actualizadas –lo que ha repercutido en su aislamiento– es “normal” que ciertas costumbres y tradiciones hayan permanecido casi inalteradas hasta hoy o hasta hace poco tiempo. el carboneo y los tambores son tratados en sendas aportaciones de este Congreso.

## 1. Ganadería

El montañoso territorio moratallero, ha sido ideal para el pastoreo por lo que la actividad ganadera ha sido, durante muchos años, base de la economía municipal. Desgraciadamente, el despoblamiento rural, ha contribuido a que haya disminuido considerablemente la cabaña ganadera. Los dueños de los numerosos cortijos o casas de campo desperdigadas por el territorio, solían tener un rebaño de acuerdo con sus posibilidades, siendo el oficio de pastor uno de los más demandados. Además, el Término Municipal servía de paso entre Levante, La Mancha y Andalucía, por lo que estaba surcado de caminos y veredas, tránsito que comenzó a decaer cuando los nuevos medios de transporte se ocuparon de tal menester dada la rapidez en cubrir los trayectos en las nuevas vías de comunicación que dejaron a Moratalla al margen y más aislada. Eso, también contribuyó a que se fuesen abandonando los referidos caminos y veredas, a la desaparición de las numerosas pensiones, posadas y corrales, así como al importante mercado ganadero que se celebraba los sábados y domingos, desaparición favorecida también por las nuevas disposiciones sanitarias y a la ausencia de infraestructura adecuada.

## 2. Almazaras

Otra de las fuentes económicas de Moratalla ha sido la molturación de oliva. Los olivos han venido ocupando la mayor parte del solar moratallero, tanto en la zona de secano como en la de regadío, siendo la variedad “cuquillo” la más apreciada y extendida por las distintas aplicaciones y beneficios que reporta al agricultor, pudiendo decir que dicha variedad es autóctona, dada su adaptación al terreno. Todavía hoy podemos contemplar olivos con más de quinientos años de antigüedad. Por todo ello, las almazaras fueron instalaciones muy abundantes no solo en la propia capitalidad del municipio donde, en épocas pasadas, se contabilizaban más de doce instalaciones, sino también en pedanías y grandes fincas las cuales, poseían su propia almazara para la molturación de su propia producción olivarera. El aceite de Moratalla, siempre ha sido y es muy apreciado.

## 3. Molinos

Los cereales, principalmente trigo, avena y cebada, han ocupado buena parte de las tierras de secano del Término Municipal. De ahí, que los molinos harineros, ubicados en corrientes fluviales, hayan abundado tanto en el río Alhárabe como en el Benámor, pero más en el primero. Hoy en día, han desaparecido casi todos ellos como tales o se han convertido en alojamientos rurales.

He aquí un listado con el que pretendemos que quede constancia de su existencia. En el río Alhárabe o dependientes de sus aguas mediante acequias de riego, estaban los siguientes: Molino de La Risca, Molino de La Puerta (junto al camino que conduce a El Somogil, y conocido al principio -siglo XVI- como Molino de Arriba, desaparecido desde hace años); Molino del Camino (construido a mediados del s. XVI y conocido en aquél entonces por Molino de Corbalán); Molino de la Encomienda o del Comendador –único que hoy mantiene las instalaciones interiores–; La Tahona, La Lana, Molino de La Hoyica, El Molinillo, Molino de Garrido, Molino de La Traviesa. En el paraje de Bolvonegro, en la margen derecha, se pueden observar las ruinas de –al parecer– un molino de época musulmana.

En el río Benámor han existido menos instalaciones de este tipo no obstante, que nosotros hayamos podido averiguar, se habla de la existencia de un molino con el mismo nombre de Benámor y más abajo,

cerca de donde el río se cruza con el camino que conduce hacia La Casa Nueva –bajo los actuales embalses– existen ruinas de construcciones del mismo tipo que en Bolvonegro, conociéndose el lugar por Los Molinicos; había dos, uno de ellos derruido y el otro está muy deteriorado y casi oculto por la maleza.

#### 4. Matanza del cerdo

Siendo Moratalla un emplazamiento en zona fría y dado su aislamiento y lejanía de grandes núcleos, es “normal” que se practicara el autoconsumo dentro de lo cual puede figurar tanto los productos agrícolas como las carnes y sus derivados. Es por eso que la matanza del cerdo, llamada también popularmente, “muerte marrana” figurase dentro de la tradición y costumbre vecinal.



Matanza en una cortijada.



Como en otros muchos sitios del solar hispano, la matanza solía hacerse en fechas próximas a la Navidad y constituía una verdadera fiesta al reunir familiares, vecinos y otros invitados. Era un motivo para “pasarle bien” para disfrutar comiendo, bebiendo y bailando, durante uno o dos días.

En unos sitios todo se hacía en el mismo día, pero en otros, siguiendo ciertas costumbres y tradiciones, la matanza duraba, por lo menos, dos días. Se hacían toda clase de embutidos: butifarra, chorizos, morcillas, “envueltos” longaniza, “buche”, etc. además de arreglar los jamones y los lomos.

Por otra parte, particularmente en los campos del municipio, en las brasas de un fuego creado al efecto, se asaban lo que los invitados demandaban o los anfitriones entregaban para “ir haciendo boca” porque si por la mañana temprano se obsequiaba con productos dulces y anís o licor café, el almuerzo solía ser un arroz con conejo o pollo pero también, unas migas con “tropezones”-trozos de carne- o, tal vez, un cocido... todo ello acompañado de vino. Ya por la tarde, hasta la cena, continuaban las brasas asando trozos de lomo mientras alguien pulsaba las cuerdas de alguna guitarra y laúd acompañando a quienes se atrevieran a bailar unas jotas, pardicas, mazurcas o manchegas.

La cena, también consistía en un “plato fuerte” tras la cual, volvían los manjares dulces, el anís, el licor café y los bailes en la era de trillar; todo ello hasta bien entrada la noche o mientras el cuerpo aguantase.

## 5. Llevarse la novia

Era costumbre “llevarse a la novia” si acaso los padres no estaban de acuerdo con el enlace, pero los novios “se amaban”; en este caso, la novia era llevada a casa de algún familiar de él o de ella, previamente concertado, durmiendo ambos en lugares distintos. Pero si ella estaba embarazada, entonces se alojaban juntos en cualquier casa familiar de él o de ella. Por otra parte se daba también el matrimonio de conveniencia, donde los padres de la pareja “convenían” el matrimonio de sus hijos para unir “doña finca con don bancal” y así ampliar las propiedades... Hoy en día, salvo excepciones, no suelen realizarse ni lo uno ni lo otro.

## 6. Cencerrá

Como dice el diccionario, dar la cencerrada consistía en hacer un *ruido desapacible con cencerros, cuernos y otras cosas para burlarse de los viudos la primera noche de sus nuevas bodas*. Hubo un tiempo, una época en que solía practicarse particularmente en los campos, pero hoy en día, dicha costumbre o tradición, ha venido a menos y puede decirse que no se realiza.

## 7. Romerías

Los Patronos de Moratalla son Jesucristo Aparecido y Virgen de la Rogativa. El primero, merced a su “aparecimiento” a Rui Sánchez en el monte Benámor el 19 de abril de 1493 y la Virgen, por su “aparecimiento” también al joven Ginés Martínez de Cuenca el 7 de mayo de 1535 en el paraje de su nombre.



Los Patronos iniciando la romería en Los Arcos.

Desde hace unos años se vienen realizando las romerías de ambos en el mes de mayo. El primer domingo de dicho mes, las dos imágenes son llevadas al Santuario Casa de Cristo, donde queda depositada la imagen de su titular: Jesucristo. Por la tarde, tras diversos actos religiosos

y lúdicos, la imagen de la Rogativa inicia su itinerario por las pedanías de Béjar, San Juan, El Sabinar y Calar de la Santa, lugares donde suelen permanecer determinado tiempo con tal de que el último domingo de mayo la Virgen ya esté en su Santuario, donde se realizará, a la antigua usanza con subastas y otras costumbres, su particular romería desde la Ermita hasta el Templete y lugar del “aparecimiento”. Esta romería suele concentrar a multitud de gentes de los campos y pedanías de Moratalla, así como de otros municipios de comunidades limítrofes.

## 8. El cine

En 1922 se instala el primer cinematógrafo mudo en Moratalla en el teatro llamado en aquél entonces Estrella Gil. Once años más tarde (1933) el cine rompió su silencio al instalarse una nueva máquina: Orpheo Sincronic, siendo “El Caballero de la noche” la primera película sonora que se proyectó.

Avanzando los años, se sumaron al ocio cinematográfico otras dos salas: el cine Sol para el invierno y la Terraza Sport para el verano, ambos hoy desaparecidos.

## 9. Música

Dado el aislamiento del territorio municipal en muchos lugares se han conservado las músicas de laúdes y guitarras –música de raíz– con los tradicionales bailes de manchegas, mazurcas, malagueñas, jotas, pardicas, etc. por lo menos hasta la segunda mitad de 1970, época en la que comenzaron a introducirse en sitios aislados tanto las radios como tocadiscos y otros aparatos cuya energía les era suministrada por baterías. Unos años más tarde –hacia 1975, aproximadamente– la electricidad actual comenzó a llegar a las pedanías y núcleos rurales más poblados e importantes quedando, no obstante, sin dicho servicio los cortijos más aislados.

Pero a pesar de la electrificación y el consumo e instalación de modernos artilugios, la música de raíz no ha desaparecido; así se han formalizado agrupaciones y cuadrillas como la de Animeros de San Juan, El Sabinar y Calar de la Santa, Cuadrilla de música tradicional dedicada a mantener y difundir una música y unos bailes propios de la sierra.

## 10. Fiestas diversas. - El festejo ha venido a menos en los últimos años

Sin duda alguna, los redobles de tambor en Semana Santa y los Encierros por Vereda –del 11 al 17 de julio– son las fiestas más importantes y atractivas que se celebran en la capitalidad del municipio ambas, declaradas de Interés Turístico Regional pero la Fiesta del Tambor, también ha sido declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco. La otra, popularmente llamada *Fiesta de la Vaca*, la han denominado erróneamente *Fiestas patronales*, dado que el Stmo. Cristo del Rayo en cuyo honor se celebran, no es el Patrono de Moratalla, pese a que son las Fiestas Mayores. El Patrono de Moratalla es Jesucristo Aparecido, patronazgo que comparte con la Virgen de Rogativa y Remedio, cuyos festejos se celebran el 19 de abril y en mayo respectivamente.

Otros festejos populares son: 15 de junio, conmemoración del “milagro” del Stmo. Cristo del Rayo en cuyo honor –como se ha dicho– se celebran las mencionadas Fiestas Mayores; Santa Ana, 26 de julio, típicas fiestas en el barrio de su nombre, hoy prácticamente desaparecidas y desprovistas del *sabor huertano* que las caracterizaban; 29 de septiembre, San Miguel, antiguamente constituía el eje central de una importante feria de ganado, hoy desaparecida, realizándose solamente los actos religiosos.

También es de reseñar la *noche de los castillos* en la víspera de la Purísima –la noche del día 7 de diciembre– donde, siguiendo la tradición, cada barriada enciende un castillo con la leña que ha venido recopilando la chiquillería pidiéndola de casa en casa; este festejo viene a ser un prelude de la cercana Navidad, cantando los primeros Villancicos y degustando los primeros dulces: mantecados, rollos, alajú, amores, toña, etc. El festejo ha venido a menos en los últimos años, habiendo perdido el espíritu que antaño tuviera al haberse introducido ciertas novedades de actualidad.

También en pedanías tiene sus festejos propios dedicados a sus Patronos respectivos: El Sabinar y su entorno, en julio dedicados a san Bartolomé. En Béjar, a san Pedro. En san Juan, al Bautista. En Benizar, en diciembre a santa Bárbara. En Otos, a san José. En Inazares, a san Nicolás. En Cañada de la Cruz, a la Purísima. En Calar de la Santa, en agosto, en honor a su Patrona: Virgen de la Asunción.



# El Encuentro de Cuadrillas de Patiño (Huerta de Murcia) organizado por la Peña Huertana «La Hijuela». Un Bien de Interés Turístico Regional

EMILIO DEL CARMELO TOMÁS LOBA  
*Cronista Oficial de Villanueva del Segura*

## 1. La Peña Huertana La Hijuela de Patiño

Situada en la calle Virgen de la Fuensanta, nº 14, en Patiño, en pleno Partido de San Benito en la Huerta de Murcia, donde antaño estuvieron situadas las Escuelas del pueblo<sup>1</sup>, en el espacio que estaba destinado a parvulitos, se alzan las dependencias de la Peña Huertana «La Hijuela», una Asociación sin Ánimo de Lucro federada, o lo que es lo mismo, perteneciente a la Federación de Peñas Huertanas, señera en la potenciación de eventos culturales de notable calado, donde cabe destacar el famoso Encuentro de Cuadrillas de Patiño donde son repartidas, para amenizar y acompañar la euforia tradicional a base de cánticos tradicionales de la tierra, caldo con pelotas, algo muy propio de la Navidad.

La peña «La Hijuela» fue fundada en el año 1984 surgida como una peña socio-cultural cuyo objetivo ha sido siempre trabajar y mantener el patrimonio murciano y sus tradiciones. Formada en una primera etapa por seis matrimonios, se redujo a cuatro matrimonios, cuyos hijos son los que hoy en día están tirando de la Peña. Así, desde su origen han participado en más de setenta cabalgatas o desfiles costumbristas, pero es cierto que el trabajo de la Peña, donde más ha sobresalido en el pueblo patiñero dado que el Encuentro de Cuadrillas navideño es de los más concurridos de la geografía murciana, junto al de Barranda (Caravaca) y Lorca.

En la actualidad el presidente es Francisco Navarro Miñano, pero con anterioridad los presidentes fueron el padre del anterior, Francisco Na-

---

<sup>1</sup> En esas Escuelas daban clase don Antonio Oliva, don Antonio Cárceles (el director), doña Florentina que daba parvulitos, mujer del también profesor don Francisco y la señorita Marí Carmen. En el piso superior daban clases “los mayores” y en el piso inferior estaban “los pequeños”.

varro Mateo, así como también Joaquín Cervetto Bravo, José Martínez Roca, Juan Moreno Soler y el conocido trovero y medalla de oro de la Ciudad de Murcia a título póstumo Manuel Cárceles Caballero el Patiñero<sup>2</sup>.

## 2. Otras actividades relevantes de la Peña y su implicación con lo tradicional



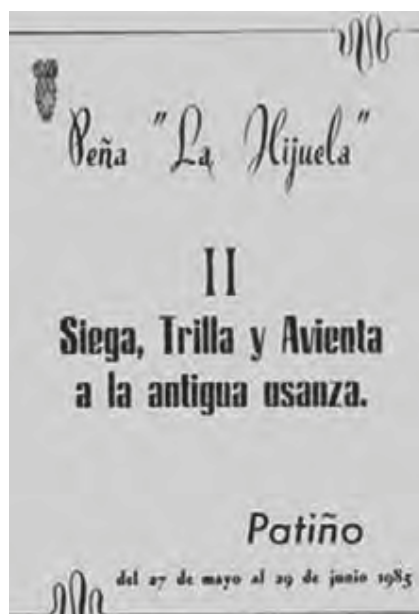
Trillando. Foto extraída del libro *El último huertano*, 1986.

Desde su fundación, a lo largo de todos estos años, no solo ha llevado a cabo el conocido Encuentro de Cuadrillas de Patiño, sino que en el haber y buen hacer de la Peña hemos de destacar los bailes que se hacían en la era, junto a la casa de Manolo Cárceles el Patiñero con motivo de la actividad que consistía en una “muestra de siega de trigo” para “hacer la era”, la “trilla y avienta a la antigua usanza”. Esta idea original partió del mencionado Manolo Cárceles, quien, con la aprobación de la Peña, sembró el bancal contiguo a su casa de trigo. Cuando este estuvo para segar, colaboraron todos los miembros de la Peña en su recogida, que tenía lugar a las seis de la mañana. Una vez atado el trigo en gavillas y amontonado en garberas, le tocó el turno a la era puesto que tras empararla y tender la parva se procedió a la trilla cuando calentaba el sol, para luego revolver la parva y seguir trillando. Una vez trillado todo, si

<sup>2</sup> Le fue concedida al conocido trovero la Medalla de Oro de la Ciudad de Murcia. El expediente para dicha concesión, por moción de la alcaldía, se acordó en el pleno de la sesión ordinaria del día 25 de septiembre de 2008. Así, en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM), con número 266, en la página 35124 con fecha de sábado 15 de noviembre de 2008, se le concedía tal alto galardón a título póstumo.

venía viento favorable tenía lugar la avienta. Tras la recogida del grano y dormir en la era, a otro día por lo noche celebraron un concurso de Jotas y Malagueñas en la era, hecho que, al igual que las actividades de laboreo campesino, congregó a numeroso público, acompañando la música tradicional con buenas raciones de patatas cocidas con ajo y vino tinto.

En la memoria del grupo siempre ha permanecido con mucho cariño esta actividad por ser una de las primeras con una implicación cultural notable, pero es que además desde el ámbito personal, los integrantes, ahora más mayores, recuerdan las anécdotas acaecidas de la trilla y la avienta, de cómo lo pasaron haciendo esta actividad con los continuos chistes y chascarrillos entre Manuel Cárceles el Patiñero y Antonio de Julián el Marranero, y todo un anecdotario de los múltiples viajes por la geografía española que realizaron con el Grupo de Baile del pueblo que comandaba Carmen Carrillo Asunción.



Otro evento importantísimo, no ya para el entorno local de Patiño, sino para el término municipal de Murcia o regional si queremos, fue la implicación de la Peña en la conocida Feria de Ganado. Así, el entonces presidente de la Peña huertana "La Hijuela" Miguel García Carrión, le propuso a Manuel Cárceles el Patiñero volver a levantar la antigua Feria de Ganado que tenía lugar en Murcia, idea a la que se sumó y arrastró



a todos los integrantes de la misma y es así que, durante varios años, estuvieron al frente de tan singular y tradicional evento.

Así, durante tres años, de 1995 a 1997, en esta segunda época, la Feria de Ganado en Murcia situado en el paraje de la Azacaya, perteneciente a Los Dolores, pudo funcionar gracias al esfuerzo de la Peña Huertana «La Hijuela», bajo la dirección de Miguel García Carrión y el respaldo de toda la agrupación.

Hay que citar, por último, entre las actividades en las que la Peña hizo hincapié, las labores relacionadas con la Seda, donde incluso desde el seno de la Peña, se enseñaba y ejemplificaba en qué consistía la extracción de la Hijuela.

Por otra parte, la Peña huertana «La Hijuela» participó y colaboró en la consecución de los libros *El último huertano*, de 1986, y *Manuel Cárcelos Caballero "El Patiñero"*, de 2009, libros centrados en la vida del insigne patiñero y afamado trovero, Medalla de Oro de la Ciudad de Murcia.

Por último, ha participado la Peña en retrospectivas relacionadas con muestras de material didáctico, archivos fotográficos o costumbrista tanto en diversos Centros Culturales de la geografía murciana como en la Federación de Peñas Huertanas. Y, cómo no, ha formado parte del desfile del Bando de la Huerta desde los años 80, no solo de la ciudad de Murcia, sino también en poblaciones como Los Alcázares, Archena, Águilas, Bullas, Abarán..., así como la propia localidad patiñera.



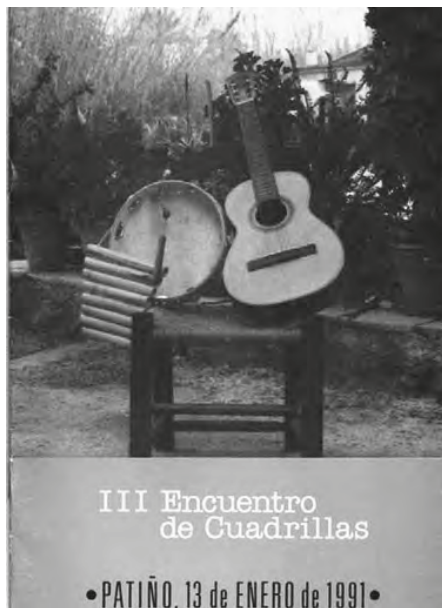


## 2. Cómo nació el Encuentro de Cuadrillas de Patiño

Atestiguada la implicación de los miembros de la Peña huertana «La Hijueta» en actividades tradicionales tal y como había quedado demostrado con la “Siembra, Siega y Trilla”, así como los en los bailes de la era, todavía quedaba, allá por los años ochenta del siglo XX, algún que otro paso importante por dar. Fue así que en un viaje realizado por la peña al Encuentro de Cuadrillas de Barranda (Caravaca), en 1987, el Patiñero propuso a los miembros de «La Hijueta» intentar lo mismo en Patiño. Tras la aceptación y el respaldo de todos, se propuso la idea a las autoridades locales del momento en la localidad patiñera e incluso, Manuel Cárceles el Patiñero, pensó en la forma de congraciar a esas cuadrillas asistentes con algún detalle culinario..., y fue así que dejó caer la idea de por qué no ofrecer una “tacica” de caldo con pelotas y un chato de vino. La idea fue cogiendo fuerza en el seno de la peña, hasta el punto de que se llegó a involucrar a casi todo el pueblo para que hicieran caldo con pelotas y así poder ofrecer y repartir no solo a las Cuadrillas, sino a todo aquel que decidiera acercarse a la población huertana de Patiño... hasta el punto que hoy en día no se entiende el canto de las Cuadrillas con sus Pascuas y Aguilandos sin la degustación culinaria de bien tan navideño como ese.

Tras el afianzamiento de la idea, la peña en el comienzo del evento consolidó siete u ocho grupos de peloterías y en cuestión de diez años ya contaban con veinte grupos.

Actualmente, de una forma directa o tangencial, están implicados en la realización del Encuentro de Cuadrillas de Patiño unas ciento cincuenta personas, para lo cual han llegado a superarse cifras astronómicas de más de cien mil pelotas debido a la afluencia masiva de público.



### 3. Fecha de celebración y Cuadrillas asistentes

Este Encuentro se ha convertido en un referente social no solo de la Huerta de Murcia sino de la Región de Murcia, un evento que siempre tiene lugar el domingo posterior al día de Reyes, fecha en la que todavía el cántico del Aguilando y la Pascua resuena con fuerza.

Las Cuadrillas pioneras que apostaron y apoyaron este Encuentro en su comienzo, fruto de la amistad de los guiones y guías con Manolo el Patiñero, fueron la Cuadrilla de Aledo (y ya entonces Juan Tudela Piernas, el tío Juan Rita, era mayor), la Cuadrilla de Zarzadilla de Totana (Lorca) con la participación de la familia de Salvador Martínez el Fontanero (afamado folklorista y guitarrista del Trovo) entre ellos, la Cuadrilla del Raiguero de Totana, con la presencia de su gran cuerpo de baile, el guion José Antonio Muñoz y la emblemática figura de Luis Federico Viudes, la Peña huertana «La Esparteña», referenciada como Cuadrilla de Algezares, y en la que participaban los guías Manuel de Reyes García Andrés, Manolo de las Tinajas y José Travel Montoya el Repuntín, y la cuadrilla de los Animeros de Caravaca.

Sea como fuere, en el Encuentro de Cuadrillas de Patiño han dejado su impronta cuadrillas murcianas de toda la geografía, así como también de Granada, Almería o rondas de Albacete, y también pandas de

verdiales malagueñas. Ni qué decir tiene que el plato fuerte de estas reuniones musicales, además de la degustación gastronómica, ha venido siempre representado por ser un punto de encuentro social entre gentes ajenas al folklore y amigos cuadrilleros y/o troveros. Es así que, en la retina de la memoria colectiva permanecen todavía coletazos maravillosos de lances poéticos entre Juan Tudela Piernas, el tío Juan Rita, y Manuel Cárceles Caballero el Patiñero, en el escenario que ha estado situado en la plaza de la iglesia hasta el año 2018.



Decimos hasta el año 2018 puesto que fue en septiembre de ese año cuando la Peña huertana «La Hijuela» llevó a cabo un cambio en la Junta directiva, otorgando así a los hijos de las familias o socios fundadores poderes para gestionar la Peña y sus eventos. Así, con un objetivo claro, la Peña con nueva savia se volcó en el evento consiguiendo firmas publicitarias que patrocinaran el evento, una mayor implicación en medios de comunicación y redes sociales y un cambio fundamental: el traslado del Encuentro, de la calle mayor o Carretera de la Fuensanta a la Avenida Trovero Manuel Cárceles Caballero “El Patiñero”, espacio urbano que no solo lleva el nombre de este hijo ilustre de Patiño sino que además cuenta con un busto del Patiñero realizado por el escultor Manuel Nicolás Almansa, realizada en la empresa Amando Fundación de Arte. Dicha avenida cuenta

con el espacio suficiente para realizar el evento facilitando, entre otras cosas, la comodidad para Cuadrillas y visitantes, así como la fluidez del tráfico puesto que, antes, era necesario cortar la carretera principal para poder realizar el evento ya que estaba diseminado a lo largo de la calle mayor.



#### 4. Objetivo del Encuentro y simbología del Encuentro en Patiño y la región de Murcia

Miles de personas, el domingo posterior al día de Reyes que acuden a Patiño, en la Huerta de Murcia, buscan música tradicional en cada una de las Cuadrillas que se dan cita en el Encuentro, con su identidad particular y tipos de melodías y cantos, como también buscan baile tradicional, espontáneo, y una buena taza de caldo con pelotas, cumpliendo así con el objetivo del evento: aunar tradición musical con tradición gastronómica.

Pero, en definitiva, ¿qué representa este Encuentro de Cuadrillas en el periodo de Navidad en la actualidad? Pues un evento social, no exento de un cariz religioso, donde el factor fundamental que define y determina este tipo de reunión puesto en valor por el antropólogo Manuel Luna Samperio allá por los años 80 del siglo XX<sup>3</sup>, nos habla

3 El Encuentro de Cuadrillas de Barranda (Caravaca) es el más importante, no solo de la Región de Murcia, sino de España, catalogado como Fiesta de Interés Tu-

de convivencia y un mismo lenguaje a la hora de entender la tradición como música de raíz, elevando en sí, el encuentro de gentes y músicas, al estrato de Día de Fiesta donde la tradición es subrayada con trovo o repentismo navideño, con géneros musicales tradicionales, con organología popular, con bailes sueltos y, cómo no, con el sabor particular de una receta consistente en una taza de caldo con pelotas como símbolo de esa forma de vida no tan lejana en el tiempo y que existía antaño, cuando las Cuadrillas iban de casa en casa pidiendo el Aguilando para la Hermandad, la Mayordomía o la Comisión de Fiestas.

Ya en el año 2014, la Universidad de Murcia, a través de la Facultad de Turismo tuvo a bien conceder a la Peña Huertana «La Hijuela» el *Premio Paloma del Turismo* por alzarse como una propuesta sólida en la promoción de las tradiciones a través de la música de raíz y convertir a Patiño y la Huerta de Murcia, en un referente esencial en el turismo cultural navideño de interior.

Sea como fuere, la disposición que nos encontramos en este tipo de evento de música popular y tradicional es el que se desarrolla prácticamente en todos los encuentros. Primero son citadas las Cuadrillas en la localidad para acudir a la Misa participando con los toques tradicionales particulares de cada agrupación en la parte de la homilía que indica la organización. Tras ello, el público asistente y los parroquianos que han asistido a la Misa acuden a la Avenida Trovero Manuel Cárcel «El Patiñero» para buscar asiento y ver a cada una de las Cuadrillas que suben para mostrar los sonos tradicionales que los caracterizan. Es en la intervención de cada Cuadrilla donde el público, espontáneamente, puede unirse a la fiesta bailando, incluso, subiendo a dicho escenario. Tras la participación de todas y cada una de las agrupaciones tradicionales invitadas, a través de un aviso pirotécnico, se insta a dar

---

rístico Nacional. Su origen data de 1969, en el marco de las Fiestas de la Virgen de La Candelaria, patrona de esta pedanía caravaqueña. No obstante, no es el Encuentro más antiguo de la región puesto que ese rango lo ostenta el Encuentro de Lorca, comandado en su origen por el estudioso local y trovero de Aguaderas (Lorca) Lucas Guirao López-Carrasco, del cual sabemos que entre 1966 y 1970 organizó Festivales de Folklore, aunque ya en los años 50 del siglo xx, como vicepresidente de la Hermandad de Labradores, organizó también concursos de baile. Véase SÁNCHEZ MARTÍNEZ, M. (2006). «La puesta en valor del Folclore musical campesino en Lorca. El caso de Lucas Guirao López-Carrasco», *Alberca*, Asociación de Amigos del Museo de Lorca, nº 4, páginas 183-200. Y para cuadrillas que participaron en los Encuentros de Lucas Guirao, véase TOMÁS LOBA, E. C. «La Cuadrilla de Hinojar (Lorca) en el siglo xx y la figura del Trovero José Antonio Muñoz López, «José Antonio del Raiguero de Totana» (Murcia)», *Alberca*, Asociación de Amigos del Museo de Lorca, nº 18, páginas 235-251.

comienzo la degustación del caldo con pelotas, y las Cuadrillas pasan a las dependencias habilitadas en una carpa o tendido para que, tranquilamente, puedan comer. Tras el ágape, en el puesto de las peloteras asignado en el que aparece el nombre de la Cuadrilla invitada, a pie de calle, interpretan los toques tradicionales, haciendo gala de bellos “enfrentamientos”, controversias o peleas poéticas, si poseen la disciplina del trovo a través de un guía o guion, esto es, mediante la improvisación de Aguilandos o Pascuas”.

Sin duda, es un día para festejar y disfrutar de las amistades que el mundo del folklore brinda, de la música de raíz, del baile tradicional y de la gastronomía.

## 5. Epílogo. Una historia abierta

En este 2021 se han cumplido 33 años de este evento y para ello fue organizada una exposición fotográfica en la Avda. Alfonso X el Sabio de Murcia, así como también fue creada una página web: <https://lafiestadelaspelotas.es/>.

En dicha página podemos encontrar ya no solo los paneles que formaron parte de la exposición con textos de alusivos a la historia de la peña sino algunos que tenían que ver con la necesaria e importante renovación en el folklore, así como la figura esencial de la mujer.

Sea como fuere, queremos terminar estas líneas con la exposición que tuvo lugar en el año 2014, con motivo de la vigésimo quinta edición del Encuentro de Cuadrillas de Patiño, evento que, a través del Centro Cultural de Patiño, reunió una retrospectiva fotográfica sobre el recorrido de la Peña a lo largo de esos años. Para ello se crearon un total de 10 paneles. Queremos citar dos. El cuarto, de obligada reseña porque se intitulaba “Las Pelotas” y en él, además de fotos, aparecía recogida la receta de las famosas Pelotas, el plato tradicional que tan bien acompaña a la música de raíz, con los siguientes ingredientes: carne de magra de cerdo picada; carne de pavo picada; longaniza; morcón; huevos; pan casero de 3 o 4 días; apio de Patiño; piñones; ajos; perejil; azafrán de pelo; y para la elaboración del caldo, gallinas ponedoras y caparazón de pavo, ingredientes estos todos que proporcionaba la organización o Peña huertana «La Hijuela», junto a las ollas para todo aquel grupo de hombres o mujeres peloteras, en definitiva, familias del pueblo que querían hacerlas para luego repartirlas.

Y, por último, queremos citar el panel quinto, dedicado a Manuel

Cárceles Caballero el Patiñero, panel donde tuvimos el honor de escribir unas palabras esbozando brevemente la figura de un gran referente, no solo para el Encuentro de Cuadrillas de Patiño sino para toda la cultura tradicional del sureste español:

«*Manuel Cárceles Caballero “El Patiñero” (1933-2008), cantaor tradicional, aurorero, aguilandero, trovero, actor de teatro popular, organizador de eventos tales como el Encuentro de Cuadrillas de Patiño, la Semana de la Huerta en Los Alcázares o las muestras de Siega y Trilla realizadas por su grupo, la Peña Huertana La Hijuela. Medalla de Oro de la Ciudad de Murcia, poseedor de dos libros sobre su vida y varias grabaciones musicales donde la poesía popular repentizada o Trovo (su pasión) hacen las delicias de los oyentes a ritmo de quartetas, quintillas y décimas. Poseedor de cinco premios nacionales de Trovo y otros más en diversas modalidades troveras, se alza como uno de los repentistas más importantes que ha tenido esta región nunca. Fue amante de Patiño, de Murcia y de sus tradiciones por encima de todo.*».

## 6. Bibliografía

Archivo de la Peña Huertana «La Hijuela».

FLORES ARROYUELO, F. J.; LUENGO, M.; y DÍAZ, M. J. (1986). *El último huertano*, Ediciones Mediterráneo, Murcia.

FLORES ARROYUELO, F. J.; y TOMÁS LOBA, E. C. (coords.) (2009). *Manuel Cárceles Caballero “El Patiñero”*, Peña Huertana “La Hijuela”, Ayuntamiento de Murcia y Fundación Cajamurcia.

TOMÁS LOBA, E. C. “El Patiñero: «El trovero es como el oro, que nace y con el tiempo se pule»”, diario *El Faro de Murcia*, 27 de noviembre de 2002, página 10.

TOMÁS LOBA, E. C. “Una poética para un arte”, diario *El Faro de Murcia*, 27 de noviembre de 2002, página 10.

TOMÁS LOBA, E. C. (2006). “La bajada del Niño de Patiño (Murcia). La evocación de un nacimiento”, *Cangilón. Revista etnográfica del Museo de la Huerta de Murcia*, Asociación de Amigos del Museo de la Huerta de Murcia-Alcantarilla, nº 28, páginas 2-8.

TOMÁS LOBA, E. C. (2008). “La producción musical de Manuel Cárceles Caballero «El Patiñero»”, en *Cangilón. Revista etnográfica del Museo de la Huerta de Murcia*, Asociación de Amigos del Museo de la Huerta de Murcia-Alcantarilla, nº 31, páginas 288-299.

TOMÁS LOBA, E. C. (2009). “Pequeña Historia sobre «El Patiñero» y su teoría del Trovo”, en *Manuel Cárceles Caballero “El Patiñero”*, FLORES ARROYUELO, Francisco J., y TOMÁS LOBA, Emilio del Carmelo (Coords.), Peña Huerta-



na “La Hijuela”, Ayuntamiento de Murcia y Fundación Cajamurcia, Murcia, páginas 75-82.

TOMÁS LOBA, E. C. (2009). “El Auto de los Reyes y el Auto de los Pastores con Manuel Cárceles «el Patiñero»”, en *Manuel Cárceles Caballero “El Patiñero”*, FLORES ARROYUELO, Francisco J., y TOMÁS LOBA, Emilio del Carmelo (Coords.), Peña Huertana “La Hijuela”, Ayuntamiento de Murcia y Fundación Cajamurcia, Murcia, 2009, páginas 123-161.

TOMÁS LOBA, E. C. (2009). “La Virgen de La Fuensanta y la Feria de septiembre sin «El Patiñero»”, *Murcia en feria 2009 septiembre*, revista organizada con motivo de las fiestas patronales de la ciudad de Murcia en honor a la Virgen de La Fuensanta, del 3 al 20 de septiembre de 2009, Cadena SER-Radio Murcia, páginas 24-28.

TOMÁS LOBA, E. C. (2013). “Patiño (Partido de San Benito), emblema de la tradición e identidad cultural de la huerta de Murcia: pasado, presente y futuro”, en 13º Seminario sobre Folklore y Etnografía, FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ, M., y ARMIÑANA, F. (coords.), Ayuntamiento de Murcia, Festival Internacional de Folklore en el Mediterráneo, Museo de la Ciudad, Murcia, páginas 32-50.



La Cuadrilla de la Puebla de don Fadrique (Granada), 11 de enero de 2015. Foto: Emilio del Carmelo Tomás Loba.

# La mueblería en Ulea

JOAQUÍN CARRILLO ESPINOSA  
*Cronista Oficial de Ulea*

Desde la Edad Media, salvo las familias regias y los señores feudales, los ciudadanos dormían sobre el suelo; en donde colocaban unos sacos o unas mantas muleras, con el fin de amortiguar sus cuerpos y sus huesos. En Ulea, a principios del siglo XVIII, la mayoría de los ciudadanos dormían en un catre de construcción casera y, unos años después, en unos caballones, con un par de bancos de piedra o de tierra, sobre los que se colocaban unas tablas longitudinales y otras transversales. En dicha superficie se colocaba un colchón relleno de paja o de hojas secas de maíz (perfollas). A veces, estos colchones se rellenaban con sacos de desecho y, otras, las menos, con lana de ovejas recién esquiladas.

Las almohadas, al igual que los colchones, eran rellenos con los mismos materiales, pero, al ser el rostro más sensible que el resto del cuerpo, se procuraba que no tuviera granzas. A finales del siglo XIX, y principios del XX, comenzó a popularizarse “el somier de alambre” el cual se colocaba sobre las tablas o maderos.

En esta época, había una mueblería en Archena, regentada por los hermanos Juan y Pepe, que tenía gran prestigio en toda la comarca. Entonces, surgió la figura del uleano Joaquín Carrillo Martínez (mayor) y, su padre, que tenía gran confianza con los mueblistas archeneros, consiguió colocarlo cuando tenía 10 años como aprendiz en dicha mueblería.

En la fábrica de muebles, de Archena, estuvo aprendiendo el oficio de mueblista, el uleano Joaquín Carrillo Martínez, desde que acabó los estudios en la Escuela Nacional de Ulea, hasta que le alistaron para hacer el servicio militar. Para entonces, ya había pensado en montar una “mueblería” en Ulea y, para ello, habló con sus dueños (Juan y Pepe, los de los muebles de Archena), ya que Joaquín se había

convertido en mensajero de las bondades de los muebles que se fabricaban en Archena.

Ambas partes recapacitaron, ya que Joaquín había nacido para comerciante y no para agricultor. En presencia de su padre, que medió para que le aceptara en su día como aprendiz, le propuso montar una sucursal de la mueblería en Ulea y, ambas partes aceptaron el trato; pero, se tenía que marchar a la mili y no sabía al cuartel que lo destinarían, A Juan, el mayor de los hermanos, “se le alumbró una lamparilla” y recordó que tenía un familiar, militar de alta graduación, que les podía echar una mano a la hora de dar los destinos, y ubicarlo en Murcia, haciendo el servicio militar de “cota”, con lo que entraría al cuartel a la hora de diana y le permitirían pernoctar en su casa de Ulea.

Sin embargo, tropezaron con un nuevo inconveniente, ya que a Archena, iba en bicicleta o andando, pero a Murcia, no podía ir, ya que, aún no habían construido el puente sobre el río Segura, que unía a Ulea con Villanueva. Se quitaban la gorra y se mesaban los cabellos, todo eran inconvenientes, hasta que de pronto, decidieron hacerse de una moto de segunda mano que aguantara el tirón y, así, poder hacer el viaje de Ulea a Murcia y viceversa, todos los días laborables ya que los domingos y días festivos- que no tenía que ir al cuartel- los dedicaría a visitar a los clientes de la comarca y ofrecerles muebles caseros de gran calidad y, a precios económicos.

Tan pronto como fue licenciado del servicio militar, les propuso montar en Ulea una mueblería, con taller, sala de exposición y almacén, en la que venderían sus muebles, a comisión, y, si trabajaba bien en toda la comarca del Valle de Ricote, podría instalarse por su cuenta, haciendo los pedidos de muebles a los hermanos archeneros.

Durante unos tres años así lo hicieron y les propuso poner un taller en Ulea, para confeccionar piezas sencillas, tales como sillas, sillones, taburetes, somieres de madera, cabezales, mecedoras, tablachos para regar, partidores de madera, astiles para las azadas, picolas, picazas, picos, legones y carretillas de mano para transportar tierra o piedras, por los bancales de las huertas, anganillas o angarillas para el transporte de mercancías a lomos de las caballerías, generalmente frutas de la huerta de Ulea; yuntas para los bueyes, arados y rejas de madera, material escolar: mesas, bancos, sillas y pupitres, andas de madera para procesionar a las imágenes, así como las varas y los mazos para sustentarlas, etc. y pocas cosas más.

De esa forma dio trabajo a muchos aprendices, mujeres, arrieros y

carreteros; así como transportistas fluviales, ya que las maderas, en su mayoría, la traían de las alamedas de Calasparra, Cieza, Abarán y Blanca y, para ello, precisaba buenos nadadores-buzos diría yo, que, con un bañador, o calzoncillos, se lanzaban al agua con los troncos de madera, los conducían y los volteaban al paso por las presas, hasta llegar al punto de destino, “la presa del Azud de Ulea”. Las sacaban a la orilla y, desde allí, eran transportados hasta el taller de la mueblería, sito en la calle Alfonso XIII, posteriormente Calle García Hernández nº 38, desde el año 1931 hasta el 1939 y, en la actualidad desde el año 1939, Calle O’Donnell. Hasta dicho taller eran transportadas en bestias de carga bien enjaezadas, a ambos lados de los aparejos. Para estos menesteres, tenía contratados a Antonio “el de la Mariquita” y Paco “el de chichás” y, de arrieros, a Félix y Ramón “los arrieros”, Antonio Bermejo “El chimeneas” y José Emilio Tomás, “El de Emilio y la Soledad”.

Fue un aprendiz aventajado y, antes de marcharse a la mili la hizo como soldado de cota, en el cuartel de infantería de Murcia, ya era un experto en la confección de muebles y, los que le encargaban y no los tenía, se los traía de Archena, de la mueblería de Juan y Pepe, con los que se llevaba como si fueran sus hermanos mayores. Al cuartel militar, acudía en moto (una Harley Davidson de segunda mano). Esta situación tan favorable, le permitió continuar con la mueblería que había instalado en Ulea, en la Calle Alfonso XIII.

Joaquín “el de los muebles”, que así se le llamó, en adelante, era un verdadero “manitas” ya que confeccionaba sillas, sillones, mecedoras, armarios, coquetas, mesas, para lo cual tenía como carpintero a Luís Herrera. Además, se especializó en la fabricación de camas, con las patas de madera y unos listones laterales, también de madera, que según los tamaños (un cuerpo, cuerpo y medio y matrimonio), les adaptaba unos somieres de alambre tensado, que daban mayor seguridad y soportaban el peso de los colchones y los durmientes de dichas camas; colchones que seguían siendo de paja y perfollas; aunque iban aumentando los de lana escaldada de oveja.

Los asientos de las sillas y sillones eran en su mayoría de lía, con variado grosor, que le confeccionaba su madre Clarisa Martínez Garrido y se las montaba su padre Joaquín Carrillo Benavente que, por tal trabajo, en el pueblo le llamaban “el ensillador”. Poco a poco iban cambiando las costumbres y, cada vez en mayor proporción, los asientos eran de madera.

Todo el sistema de fabricación de muebles, iba perfeccionándose y,

cuando la mueblería estaba en auge, casi todos los ciudadanos de Ulea y su comarca tenían artículos de la tienda de Joaquín el de los muebles y “marchaba viento en popa”, vino la contienda civil de 1936 y se tuvo que marchar a luchar y esconderse, para salvar el pellejo. Al regreso, tras concluir la guerra, se encontró con la tienda-almacén de muebles totalmente arrasada por el fuego.

Aquí acabó la historia de la mueblería de Ulea. Todo había desaparecido. Sin embargo, quedó inmortalizado, para siempre, con el apodo de “Joaquín el de los muebles”; apelativo que hemos llevado, con satisfacción, tanto su mujer como sus hijos.



## La industria de los muebles en Ulea

Un hombre emprendedor salva todos los obstáculos que se interponen en su camino. Eso le ocurrió a Joaquín Carrillo Martínez, un joven de 23 años, en la década de 1920-1930. La agricultura no era rentable y tenían que emigrar a la vendimia y a la siega, en la Mancha. Tenía un buen amigo en Archena “Pepe el de los muebles” y le pidió consejo sobre el negocio de los muebles. No se lo pensó demasiado, y al poco tiempo alquiló un almacén en la calle Alfonso XIII, nº 38 de Ulea. Con los consejos de su amigo, y maestro, Pepe, acondicionó el local y lo habilitó para almacén y sala de exposición de muebles “finos y económicos”. El negocio, del que fue pionero en Ulea, funcionaba muy bien y tuvo que emplear a varios operarios del pueblo., tales como Antoneje, Antonio López (El López), Mariano Ruíz (el de Justo) y sus padres Joaquín y Clarisa Los clientes acudían, tanto de Ulea como de los pueblos limítrofes, lo que le obligaba a tener que viajar continuamente para visitar a proveedores y clientes.



La industria del mueble en Ulea solucionó la vida de bastantes trabajadores, pues con su salario hacían frente a los gastos de sus familias. La gente del pueblo le bautizó con el alias de “muebles” y con Joaquín “el de los muebles” se quedó. Aún hoy, a sus descendientes nos llaman “los hijos de Joaquín el de los muebles”, mote que llevamos con enorme satisfacción.

La década de los años 30 fue incierta y la gente invertía menos en mobiliario, hasta que llegó el año 1936 en que tuvo que cerrar el negocio por las razones que no es preciso mencionar. Cuando acabó la contienda civil se encontró con que le habían saqueado la mueblería y lo que tenía en el almacén estaba reducido a cenizas.

Muchas familias aún conservan muebles de aquella época, pues los ajuares de los recién casados los adquirían allí. Los más modestos compraban piezas sueltas con las que adornaban sus humildes hogares. Allí se acabaron las ilusiones de un hombre que se sobreponía a la adversidad y la industria de Joaquín “el de los muebles” tuvo que cerrar.

# Relaciones sociales y de convivencia en Torre Pacheco y su comarca durante el siglo XVIII

LAUREANO BUENDÍA PORRAS  
*Profesor de Historia. IES*

Cuando se investiga en Historia, preferentemente se suele optar por cuestiones de carácter bélico, económico, demográfico o de organización y estructuración social. Sin embargo, en más de una ocasión, quedan en un segundo plano, como algo complementario y accesorio, las relaciones humanas, todo aquello derivado de las costumbres, la mentalidad de la época o las relaciones vecinales. Es aquí donde podemos hallar alguna dificultad para disponer de información y documentos explicativos de cómo eran las relaciones humanas en un espacio geográfico como el Campo de Murcia ribereño con el Mar Menor, con Torre Pacheco actuando de núcleo principal, gracias a disponer de la parroquia más antigua<sup>1</sup>.

Este breve ensayo viene a demostrar que en algunos aspectos de las relaciones de convivencia entre los habitantes en torno a Torre Pacheco y su comarca hay paralelismos con nuestro pasado más reciente, salvando las distancias temporales, mientras que en otros se ha producido una evolución importante. Cómo se actuaba ante un accidente, las sospechas de relaciones extramatrimoniales, jugadores de naipes o rupturas de acuerdos matrimoniales son algunos de los ejemplos inherentes al día a día de los moradores de nuestra zona objeto de estudio, más allá de la producción, su incorporación al Ejército o la gestión de sus oficios y haciendas. Los disensos ocasionados nos van a dar una perspectiva de cómo fluía la vida en el espacio rural de Torre Pacheco y la comarca del Mar Menor, más allá de sus obligaciones diarias de carácter profesional y de negocios.

---

<sup>1</sup> Para conocer mejor el contexto de la Murcia dieciochesca puede consultarse Peñafiel Ramón, Antonio. "Panorama de la vida murciana en la Edad Moderna". *Militaria, Revista de Cultura Militar*, 16 (2002): 47-63.



A lo largo de la vida de un individuo del siglo XVIII había tres momentos principales de los que se recogía testimonio escrito: el nacimiento, con el bautismo; el matrimonio, con la ceremonia de esponsales; y el testamento, previo a la defunción. Es en el hito matrimonial donde hallamos ejemplos con documentación notarial que nos ilustran los modos de actuación y costumbres de nuestros residentes.

Antes de culminar la ceremonia marital, se desarrollaba todo un proceso de tomas de contacto, acuerdos, promesas y compromisos que podían llegar o no a buen puerto. Evidentemente, la familia, en el siglo XVIII, constituía «*el lugar por excelencia de formación moral y de los sentimientos*» (Bolufer Peruga, 1998: 88), por lo que el éxito o fracaso de los acuerdos prematrimoniales estaban ligados al consenso o disenso gestado en el ámbito familiar. Los afectos entre los miembros de la pareja eran de gran importancia, pero mucho más el factor socioeconómico, que perseguía la seguridad económica de la futura nueva unidad familiar, especialmente cuidado por las élites locales frente a las familias *llanas* o más humildes, que prestaban menos atención al aspecto económico (Alfaro Pérez, 2019: 316)<sup>2</sup>. Este acuerdo económico entre las partes se plasmaba en la escritura de dote, recogida ante notario, la cual se componía de bienes prometidos inicialmente a la novia por sus padres como aportación al matrimonio. Este ajuar podía constar de bienes muebles, inmuebles o dinero efectivo.

En diciembre de 1760<sup>3</sup>, José García Mínguez, de San Javier, hacía recibo de dote y arras en favor de Ana María Sánchez, viuda de Ginés García, sus suegros, y de Josefa Sánchez, su esposa.

**Tabla I. Dote de Josefa García Sánchez (1755).**

Bienes	Valor (RS.) <sup>4</sup>
1 arca de pino grande con cerraduras y llaves	50
1 arca de pino mediana con cerraduras y llaves	30
1 mesa grande de pino	10
1 mesa pequeña de pino	8
1 docena de sillas <i>a la francesa</i> con asientos de anea grandes	90

2 El matrimonio era concebido como *instrumento de promoción social y económica* (Macías Domínguez, 2014: 244).

3 Archivo Histórico Provincial de Murcia (AHPM), Notario (NOT), 3.035, folio (f.) 36 recto (r.)-37 vuelto (v.): “Recibo de dote y arras de José García Mínguez, de San Javier, a Ana María Sánchez y Josefa García, su hija, de San Javier” (9-XII-1760).

4 rs.: reales.

Bienes	Valor (RS.) <sup>4</sup>
Media docena de sillas <i>a la francesa</i> con asientos de anea pequeñas	45
1 artesa grande	17
1 tabla de pino para pan	4
1 cedazo	3
Unas cernederas	2
1 pala para horno	2
1 cama de tabla de tablado <i>de marca maior</i>	30
4 colchones de lana	250
1 docena de sábanas de lienzo tramado	200
2 sábanas de lienzo delgado	60
2 cobertores de <i>coton con fleque</i>	265
1 colcha manchega	50
Media docena de cabeceras de lienzo con lana y su fleque	55
Media docena de fundas de lienzo	32
2 tablas de manteles labrados (5 palmos de ancho)	35
2 tablas de manteles llanos de tramado	14
1 docena y media de servilletas	80
1 docena de servilletas ordinarias	20
2 pares de toallas	15
Media docena e paños de manos	8
1 pie de zafa	8
1 velador de pino	3
1 vara de medir	2
1 velón de azófar	40
1 bujía de bronce	5
1 candil de hierro	2
1 caldera grande de cobre (17 libras de peso)	140
1 caldera mediana de cobre (7 libras de peso)	50
1 sartén grande	10
1 sartén pequeña	4
1 cazo de azófar (latón)	6
2 pares de hierros para el fuego	15
1 rasera, unas tenazas y un asador	6
1 almirez de bronce con su mano	50
1 almirez de bronce mediano con su mano	30
1 chocolatera de cobre con su molinillo	10

<b>Bienes</b>	<b>Valor (RS.)<sup>4</sup></b>
Unas <i>graillas</i>	10
5 arrobas de lana sucia	150
1 guardapiés de seda de griseta, azul con puntilla de plata	400
1 guardapiés de damasco pajizo floreado	400
1 guardapiés de picote verde con su farfala blanca	120
1 guardapiés de lamparilla verde	50
1 guardapiés de indiana	50
1 basquiña de espumillón negro	250
1 manto de lustre con su randa	60
1 basquiña de medio pelo negra	120
1 casaca de glasé	75
1 armilla de damasco negro	60
1 armilla de terciopelo negro con puntilla de plata	110
1 armilla de griseta azul guarnecida con trencilla de plata	70
1 cotilla de tafetán encarnado	90
1 cotilla de damasco	100
4 delantales blancos (1 de clarín y 1 de muselina)	105
1 delantal de tafetán negro	27,5
2 delantales de indiana	30
3 pañuelos de clarín	45
3 pañuelos de muselina	62
1 pañuelo encarnado de seda	15
6 camisas	200
6 pares de enaguas blancas delgadas	160
2 pares de medias de <i>pisσ</i> , bordadas de blanco	40
3 pares de medias de hilo ordinarias	11
2 pares de zapatos de castor nuevos	22
2 pares de zapatos de castor usados	12
1 par de hebillas de plata	35
2 aderezos de piedras de Francia (uno en oro y otro en plata)	105
Unos pendientes de oro	115
2 collares de nácar	26
3 relicarios grandes de plata	90
1 cruz de plata	90
3 anillos de oro (uno de 11 piedras, otro de 7 piedras y otro de 3 piedras)	300
2 <i>escofias</i> de seda con oro y plata	100

Bienes	Valor (RS.) <sup>4</sup>
Vidrio	140
1 papelera de caoba	120
2 mantillas de bayeta fina nuevas con cinta de aguas	40
1 mantilla de tafetán de llamas	30
2 pares de vuelos de dos órdenes de muselina	30
2 cuellos de encaje fino y dos tirillas	60
3 pares de guantes de seda (dos de ellos con paletinas de oro)	50
3 abanicos finos	80
1 rosario nacarado con tres medallas grandes de plata	30
1 rosario engarzado en plata	90
2 pares de manillas o pulseras con hebillas de plata sobredorada	50
1 espejo	25

Fuente: AHPM, NOT 3.035, f. 31r-35v: "Memoria de los bienes recibidos por José García Mínguez de Josefa García Sánchez, su esposa" (6-III-1755).

Habían contraído matrimonio en agosto de 1754, pero no estaba escriturado el ajuar o dote. En el documento notarial, José García Mínguez, otorgante, plasmará su propósito de reconocer lo aportado por su esposa, pero añadirá las vicisitudes vividas por ambos hasta hacer realidad su matrimonio, haciendo mucho más interesante el texto documental. José García Mínguez se expresaba así:

*«...y para que en todo tiempo constase lo que habia llebado a su poder la referida [Josefa García Sánchez] y el otorgante recibido por desta de dhos sus suegros y le tenían tratado dar antes de contraer dhos esponsales para ayuda a las cargas del expresado matrimonio, aunque antes ubo alguna repugnancia en la solicitud de dho casamiento entre los referidos y sus parientes».*

Constataba que había contado con la oposición de la familia de la novia (padres y otros parientes). Va a ser muy habitual encontrar la intromisión de familiares que consideraban al pretendiente indigno por su estilo de vida o por su estatus social, intervencionismo que rompía el *principio de libre consentimiento* con el que se llegaba al matrimonio (Ruiz Sastre y Candau Chacón, 2016: 72). En el ejemplo que nos concierne, José García Mínguez y Josefa García Sánchez habían vencido las

resistencias y oposiciones, por lo que aquel deseaba dejarlo plasmado, amén del amor por su esposa y del éxito económico de la sociedad marital. Había recibido de su esposa

*«...muchos beneficios y particulares obsequios y principalmente el de que siendo joben y allandose asistida de ynsignes y loables circunstancias apeteció casarse con el otorgante y con efecto se casó, aunque con la dha repugnancia y oposicion de dhos sus padres y parientes, que de los principios ubo, segun ba relacionado, estimandolo y queriendolo con el mas yntenso amor como es notorio».*

Este argumento se reforzaba con la dotación a su desposa de 6.000 rs, la décima parte de los bienes del matrimonio, en calidad de arras, por el amor que le tiene<sup>5</sup>. Este ejemplo expone el triunfo de los novios, que libremente decidían su unión, frente a los obstáculos familiares; no obstante, no siempre los acuerdos prematrimoniales ni los procesos de noviazgo concluían en positivo: rupturas, rechazos, oposiciones o incumplimiento de palabras, muchas veces acompañados de pleitos judiciales, no permitían la ejecución matrimonial. Un hecho común, y más habitual de lo que pensamos, era la ruptura del noviazgo por una de las partes. En 1795, d. Esteban de León, guardia mayor de la Salina del Pinatar, hacía escritura de transacción, separación y cesión con José Martínez, en nombre de María Josefa Martínez, su hija, moradores en San Javier<sup>6</sup>. El padre exponía, en la escritura de acuerdo, que aquel

*«...practico dha concurrencia asi de dia como a oras comodas de la noche, correspondiendose con aquel afecto debido y honesto que era regular. Y posterior con mejor acuerdo el d. Esteban se separo y retiró su solicitud antes de conseguir los consentimientos».*

El rechazo o repudio de los sentimientos iniciales dejaba a la mujer en una mala posición ante sus convecinos; el *descrédito* o la marca de aparecer como *mujer usada* (Macías Domínguez, 2014: 952), suponía un deshonor casi imborrable. En estas circunstancias, la prometida,

5 La madre de Josefa García Sánchez, Ana María Sánchez, junto a la dote registrada, añadiría 1.916 reales (rs.) y 10 maravedís (mrs.) en moneda de plata y vellón. Este hecho expresaba la compensación el error en la oposición al matrimonio y el éxito alcanzado por el mismo.

6 AHPM, NOT 3.154, f. 287r-290v (12-X-1795).

María Josefa Martínez, optó por dirigirse a la Diócesis del Obispado de Cartagena, desde donde la jurisdicción eclesiástica tenía autoridad y podía limpiar su honor, deslegitimando al varón ante la sociedad. Solicitaba a la curia episcopal el *interdicto* (entredicho o prohibición) y el *nihil transeat* (nada ha pasado). Estamos hablando del comienzo de un pleito dentro del derecho canónico, que esta escritura notarial buscaba evitar, como así se recoge con la mediación de personas para solucionar y quedar libres ambos y evitar litigios.

La formalización de la separación entre ambos prometidos venía gestándose desde diciembre de 1793 con una práctica muy habitual, que consistía en valorar el daño causado, cuya cantidad abonaba quien rompía la pareja, preferentemente el hombre, en dinero o en especie (bienes muebles o inmuebles) a la mujer agraviada. En dos contratos previos, d. Esteban de León le había concedido varias propiedades a María Josefa Martínez, pero que cancelaba para elevar este nuevo documento de 1795, donde le donaba a ella una casa con anejos, 2 fanegas (fs.) y 9 celemines (cel.), así como 3 tahúllas de viña, todo en la Calavera. Con esta cesión se zanjaban las controversias entre los componentes de la pareja.

En otras ocasiones, vamos a encontrar que el primer camino elegido por los familiares de la novia será la vía judicial civil. En 1786<sup>7</sup>, Juana Martínez Gómez, representada por su madre, María Gómez, viuda de Blas Martínez, moradores en el Pinatar, recogían ante notario las obligaciones y compromisos adquiridos por Francisco Castro, morador a caballo entre Roda y Dolores de Pacheco, ex pareja de la otorgante. Se estaba siguiendo, en ese momento, causa criminal en la Real Justicia de Murcia contra el mencionado Francisco por tratar a Juana Martínez «*con algun escandalo por cuia razon pretendia contraher esponsales... en lo que havia alguna oposicion*». Sin embargo, las circunstancias de una sociedad patriarcal, donde el honor de la mujer siempre era cuestionado, llevó a la citada Juana Martínez a renunciar al litigio:

*«...y conociendo la otorgante que de continuar la instancia nada podria conseguir mas que acabar de perder su honor y buena opinion, ademas de consumirse en el pleyto los cortos bienes que tiene».*

7 AHPM, NOT 2.710, f. 24r-v: "Escritura de apartamiento y separación" (13-VIII-1786).

El recurso al pleito será más común de lo que parece con el fin de limpiar el honor de la parte humillada; sin embargo, el encarecimiento de los procesos por su alargamiento en el tiempo y la duda ante la obtención de un resultado favorable, terminaban por buscar la mediación e intervención de «*personas de estimacion y honradez christiana y de buen juicio*» que concluyeran los litigios de la manera más favorable (Alfaro Pérez, 2019: 317). El acuerdo contraído y recogido ante notario dejaba libre de todo cargo a Francisco Castro bajo la condición «*de que durante su vida y la de la otorgante no ha de avitar, ni aun de transitorio estar en el Partido de Sn Pedro y su diputazion*». Esto se ratificaba con una escritura de obligación otorgada por Francisco Castro<sup>8</sup>.

Más lejos fue d. Cristóbal Páez y Mínguez, de San Javier, cuando las promesas de matrimonio no fueron cumplidas por la pretendida, Francisca Martínez, también de San Javier y natural de Alcalá del Río Júcar<sup>9</sup>. Este, para obtener el permiso del padre, debía *depositarla* en casa de un vecino de San Javier, Juan de Albacete, «*precedida de la condescendencia de la susodha*». El documento notarial dejaba entrever el mutuo acuerdo de los novios de dar el paso al matrimonio, mas d. Cristóbal Páez afirmaba que «*por las sugerencias del padre y hermano de la contrayente, parece que esta ha mudado de dictamen*». Una vez más, la intromisión de familiares en la relación de noviazgo derivaba en la toma de medidas por una de las partes: d. Cristóbal Páez había seguido pleito en la Real Chancillería de Granada para ahora, en 1803, reclamar a la pretendida los gastos generados del litigio.

El pleito, civil o canónico (Macías Domínguez y Candau Chacón, 2016: 120), casi siempre va a estar presente en el disenso suscitado por una de las partes de los pretendientes, dado que la ruptura del compromiso o de la palabra dada suponía un deshonor, no ya por la cancelación de las promesas realizadas, sino por la imagen que quedaría ante sus convecinos y *el qué dirán*, mucho más arraigado en las zonas rurales.

Otra alternativa para contraer esponsales, salvando la oposición de la familia, era el *raptor de la novia*. Generalmente, esta estrategia iba encaminada a *acelerar* el matrimonio o *convencer* a la familia, a la que no le quedaba otro remedio que celebrar la ceremonia de las nupcias (Ruiz Sastre y Candau Chacón, 2016: 80-81). No obstante, no siempre tenía por qué concluir con la unión marital. Este es el caso de Pedro

8 AHPM, NOT 2.710, f. 25r-v: "Obligación de Francisco Castro" (13-VIII-1786).

9 AHPM, NOT 4.681, f. 93r-v: "Poder especial y general de d. Cristóbal Páez y Mínguez" (19-VIII-1803).

Triviño, morador en el Cabezo Gordo (Parroquia de Torre Pacheco), quien, en 1711, recogía ante notario escritura de perdón y amistades por «*ractto de Mathea Tribiño, su yxa*»<sup>10</sup>. El otorgante mantenía causa de querrela ante la Real Justicia de Murcia contra Pedro Alcaraz, Ginés del Baño, Gaspar Gómez, José Hernández, Diego del Baño, José Marín y otros, también moradores en el Cabezo Gordo y su campo. En la cárcel de Murcia aún seguían presos Diego del Baño y José Marín. Para empezar, llamaba la atención que en el otorgamiento de la escritura aparecieran Antón del Baño y Juan del Baño, parientes de Diego del Baño<sup>11</sup>; el primero había ejercido de diputado del campo en Torre Pacheco durante 1692; el segundo, Juan del Baño, lo había sido en 1697 y actuaba como tal en 1711, momento de la escritura. Este hecho particular, que pudiera parecer nada significativo, resulta importante, pues el diputado del campo era nombrado por los regidores de Murcia, gozaba de la confianza de ellos (más aún dentro del periodo de Guerra de Sucesión) y tenía carácter de autoridad pública en la diputación que se le asignaba, así como en los caseríos anejos<sup>12</sup>.

El documento de *perdón y amistades* tiene como fin la consecución de la concordia entre las partes, así expresado:

*«...en cuiō estado por conserbar la buena amistad y parenttesco que entre todos los otorgantes ay y an ttenido y por serbir a Dios nuestro señor prinzipalmente y averse puestto personas de la maior auttoridad destta zitudad de por medio que les an conbenido y echo amigos y como ttal reziprocamente se dan las manos y las conserbaran en ttodo ttiempo cada uno».*

Los reos no llevarían a cabo ningún tipo de demanda o acción contra Pedro Triviño y este aceptaba que Diego del Baño y José Marín fueran liberados de la cárcel, así como no se procediera tampoco contra los cómplices del rapto. No obstante, este tipo de actos no podía concluir sin la compensación económica a la parte agraviada. Todos los implicados en el rapto se obligaban a pagarle a Pedro Triviño los 1.931 rs que

10 AHPM, NOT 3.061, f. 13r-14v: "Pedro Triviño, Pedro Alcaraz y consortes, moradores en el Campo de Murcia, escritura de perdón y amistades" (8-I-1711).

11 También son parientes de d. Agustín del Baño, cura de la Parroquia de Torre Pacheco en estos tiempos.

12 Para conocer mejor las funciones del diputado del campo puede verse el artículo Buendía Porras, Laureano y Muñoz Rodríguez, Julio David. "Nuevos poderes para nuevos espacios. Los diputados de la marina murciana en la vertebración política del territorio (ss. XVII-XVIII)". *Murgetana*, 107 (2002): 73-91.



había invertido en los autos de la querrela y costas ante la Justicia de Murcia, teniendo de plazo hasta el 1 de julio de 1711. Los documentos notariales analizados, un pequeño esbozo de una realidad más profunda, son el ejemplo de que un mal acuerdo resultaba mejor que un buen pleito, puesto que la prolongación de estos, con resultado siempre incierto, mermaba los recursos económicos de cualquier familia.

Como se ha podido observar, las relaciones de noviazgo suponían el origen de tensiones, si los familiares no se mostraban de acuerdo con la pareja creada o existía el repudio o malos tratos. Obviamente, no será el único motivo de tensiones entre los vecinos de Torre Pacheco y la comarca del Mar Menor. Conocer la trayectoria de vida y las costumbres (o malas costumbres) de algunos de sus convecinos no solo será monopolio de la administración eclesiástica, sino que el poder civil recabará testimonio de los moradores conocidos como ociosos o vagos.

Los estilos de vida serán objeto de atención en las zonas rurales, donde no solo vecinos, sino también los representantes de la institución eclesiástica y los diputados del campo actuarán de informadores de los comportamientos vitales de quienes residen en su entorno. Baste de ejemplo esta pequeña referencia documental. En 1758, Cristóbal Galindo, de San Javier, había cohabitado con una mujer y la sobrina de esta; cuando dejó la población, las dos dieron a luz. Una vez regresado, continuó viviendo con ellas, motivo por el cual en sus parientes (Miguel Pérez Monroy, morador en el Lentiscar, y Juan y Francisco Mínguez, de San Javier) ha generado gran escándalo: «*dhos escandalos que sean ejecuttado sin el santō temor de Dios*». Estos darán poder a d. Juan Méndez, agente de negocios en Madrid, para que se dirija al Consejo de Castilla y obtenga una orden para el Corregidor o al Alcalde Mayor de Murcia «*a fin de que se reziva informazion secreta de la vida y costumbres que a tenido y tiene Christobal Galindo*», así como su «*modo de bibir desarreglado*»<sup>13</sup>. Malas costumbres, malos hábitos de vida a los ojos de los vecinos que, antes o después, acababan judicializándose.

A este perfil social se sumarán los considerados ociosos y malentretidos, en definitiva, vagos, que la centuria del dieciocho trató de transformar sus comportamientos improductivos (López de Haro González, 2010: 35). De ahí el férreo control que se tendrá sobre ellos, mediante el encargo a las instituciones (justicias, corregidores e inten-

13 AHPM, NOT 3.457, f. 20r-21v: "Poder especial y general de Miguel Pérez Monroy, vecino de Cartagena y morador en el Lentiscar, Juan y Francisco Mínguez, de San Javier, a d. Juan Méndez, vecino y agente de negocios en Madrid" (13-I-1759).

dentes) de listas de los vagos residentes en cada población, describiendo «*sus filiaciones, características y defectos*» (López de Haro González, 2010: 36). Esta criminalización de la improductividad (Hontanilla, 2016: 515) generó una documentación de alto valor social, las listas de vagos, especialmente a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII, siendo los años 1751, 1759 y 1764 los de mayor número de vagos recogidos (Hontanilla, 2016: 520). Sobre este último año, 25 de octubre de 1764, el Concejo de Murcia elaboró una relación de viciosos y malentretidos, entre los 16 y 40 años, residentes en el campo ribereño con el Mar Menor, cumpliendo una Real Orden del Marqués de Esquilache<sup>14</sup>. Este listado reunía a moradores de San Javier y el Pinatar, donde los conflictos con familiares, la generación de escándalos, la embriaguez, ejercer de ratero, los naipes y ser *fatuo* (engreído) son las descripciones y calificaciones más habituales. Encontramos en este listado de ocho personas a alguno que cumplió condena en el Arsenal de Cartagena por ratero (Antonio Díaz). La pena de arsenales o su destino a la conformación de levas para el Ejército supondrá la respuesta al utilitarismo que se le buscará a los ociosos (López de Haro González, 2010: 47).

**Tabla II. Información de vecinos ociosos (1764).**

Nombre	Descripción
Martín Mínguez	Casado. Más de 40 años, 2 hijos, uno matriculado. Se embriaga, « <i>por lo que tiene algunas pesadumbres con sus hermanos</i> ». Vive en la Calavera.
Juan Segura	Viudo, 40-50 años. Frecuentes entradas en casa de una persona casada, generando escándalo, habiendo autos en Tribunal Eclesiástico. Se halla en Cartagena, fugitivo. Tiene casa en San Javier. Oficio: herrero.
Juan Antonio	Soltero, 34 años. Natural y vecino de Lorca. Oficio de pintor. Lleva ocho meses en San Javier; « <i>quando se alla con dinero se embriaga</i> ».

<sup>14</sup> Archivo Municipal de Murcia (AMMu), legajo 1.627: “Informes sobre vecinos de las distintas parroquias del Ayuntamiento de Murcia” (1764).

Nombre	Descripción
Antonio Díaz	Hijo de José Díaz, del Pinatar, soltero, 28 años. Ha estado en el Arsenal por ratero, de donde es fugitivo. En el Pinatar es vago. Descripción física: dos varas de alto, cariz ancho, moreno, ojos negros, barbilampiño y pelo negro.
Ramón Díaz	Hijo de José Díaz, soltero, 20 años. Ratero, « <i>aunque es tenidō por fatuo</i> ». Lleva cinco meses ausente.
Juan Antonio López	Hijo de Pedro López, del Pinatar, soltero, 17 años. Ratero. No se sabe si es matriculado, porque acude a la Encañizada.
Ramón de Arenas	Casado, 25 años, jornalero; « <i>ocioso, entretenidō en naipes y ratero</i> ». Vive en el Pinatar, tiene tres hijos.
Juan López Casalles	Hijo de Juan López, viudo, del Pinatar, soltero, 21 años. Ratero. No cuida a su padre, aunque trabaja, « <i>ni le tiene respetō</i> ». Alto y rojo.

Fuente: AMMu, leg. 1.627: "Informes sobre vecinos de las parroquias de Murcia" (1764).

Como se puede observar en la tabla II, se entremezclarán comportamientos dentro y fuera del seno familiar. Por ejemplo, de Juan López Casalles se dice que es ratero, a la vez que no cuida a su padre ni lo respeta, si bien recoge que trabaja; o Juan Segura, que ejerciendo de herrero, genera escándalo por tener frecuentes entradas en casa de una persona casada. Todo esto viene a mostrar la ambigüedad del concepto vago y, por tanto, el incremento de personas «*sobre quienes la Corona asumió el derecho a extraer trabajo*» (Hontanilla, 2016: 527). En cambio, las informaciones facilitadas quedaban legitimadas dado que las aportaban los diputados del campo, *personas de integridad* y los curas de la parroquia. De poblaciones como Roda, Pacheco, Balsicas o Roldán se dirá que «*son todos hombres de bien y estar mui aplicados al trabajo*».

Las relaciones vecinales, el día a día, son espacio constante de fricciones y tensiones entre aquellos que se conocen, que residen en una misma población. Enfrentamientos, discusiones y pequeños episodios de violencia física y verbal impregnarán la vida de los moradores de Torre Pacheco y la comarca marmenorense. Por un lado, vemos como disputas «*sovre palabras injuriosas*» concluían en una querrela, tal y

como hizo Alonso Balanza, de Roda, denunciando a su cuñado Sebastián Ramón, también de Roda, en 1765, abriéndose pleito en la Real Chancillería de Granada<sup>15</sup>. Por otro, el diputado de San Javier, Martín Pérez, informaba al Corregidor de Murcia de la disputa mantenida, el 8 de diciembre de 1790, entre un tío y un sobrino, llegando a darse «unos rrenpujones y arañasos»; sin embargo, «ellos mismos quedaron tan amigos». El diputado de San Javier, quitando hierro al altercado, exponía al Corregidor: «*su señ<sup>a</sup> entienda son unos povres ynfelices*»<sup>16</sup>.

Si nos referimos a actos de violencia física, en el Pinatar hallamos dos ejemplos correspondientes a 1790. El diputado de esta población, Ginés Albaladejo, en junio de 1790, informaba al Corregidor que José Garre, pescador matriculado, estando en la orilla del Mar Menor «*acudior un muchacho llamado Diego Baño a que le diese de limosna un poco de pescado y enfadado de que continuamente le llamaba para que se lo diese abior un remo y le dio en el en la cabeza y le yzo ligera herida*». Reconocido el muchacho por un médico, el diputado restaba importancia a los hechos por ser «*cosa mui lebe*». Quedaba pendiente de la respuesta del Corregidor para tomar medidas<sup>17</sup>. El mismo diputado, en noviembre de 1790, daba cuenta de una riña entre José Jiménez, sirviente, y Salvador Gómez, hijo de un dependiente de la Salina. Este «*le dio un palo en un brazo y tuvieron sus palabras y se retiraron los dos*». El lesionado solo tenía «*una ligera contusion en el brazo*»<sup>18</sup>.

La confrontación verbal en algunas ocasiones se asociará a problemas de salud mental. El Corregidor de Murcia, a finales de junio de 1790, ordenaba al médico de San Javier, d. Alfonso Milla, que evaluara a Damiana Sanmartín, de Camachos. El médico certificaba que

*«...esta padeciendō un retoque maniatico histerico periodico dos años hace, con inclinacion a la benganza con algunos sugetos [...] excediendō en ciertos tiempos en palabras y acciones desonestas y probocatibas con toda clase de gentes».*

15 AHPM, NOT 3.462, f. 443r-v: “Poder especial y general de Alonso Balanza, de Roda” (2-XII-1765). Da poder a varios procuradores del número de Murcia y de la Chancillería de Granada para que le defiendan.

16 AMMu, leg. 4.129, n° 13: “Partes de los diputados del campo”. San Javier, 9-XII-1790.

17 AMMu, leg. 4.129, n° 13... Información de Ginés Albaladejo, diputado del Pinatar (1-VI-1790).

18 AMMu, leg. 4.129, n° 13... Información de Ginés Albaladejo, diputado del Pinatar (3-XII-1790).

No era extraño que, en relación a las mujeres, se les achacara presuntos problemas mentales en conflictos con vecinos, especialmente si eran hombres. Conocido el informe por el Corregidor establecía unas directrices al diputado de Camachos para que se las trasladara a José Sanmartín, marido de Damiana: «*quando este furiosa [...] nõ comericie con la gente*» y que le expresara si tenían intención de cambiar de población<sup>19</sup>.

Mucho más llamativos son los hechos suscitados en la Venta del Jimenado. Hasta allí había llegado Joaquina Sena, huyendo de su marido, José Zamora. Este se dirigió a la venta buscándola «*y rogarle para la rreunion con su marido, nõ quiere desistir de sus malos propositos y obiar los daños que se siguen contra Dios*». El marido suplicaba al Corregidor de Murcia, d. Ignacio Joaquín Montalbo, que pusiera remedio. El 17 de junio de 1791, Joaquina comparecía ante el Corregidor, acompañada del diputado del Jimenado. Aquel, actuando como máxima autoridad judicial de Murcia:

«*la previno su Sria q<sup>e</sup> sin dilacion deje el pueblo y su jurisd<sup>n</sup> y vaya en busca de su marido y se reuna con el pues de lo contrario la castigaria con reclusion*»<sup>20</sup>. La mujer era objeto de especial atención, sobre todo si cuestionaba el orden socio relacional establecido, basado en el dominio del hombre. Este último ejemplo de Joaquina Sena lo explica de manera clara. Huía de su marido (desconocemos el motivo); sin embargo, estaba obligada judicialmente a volver con él con repercusiones legales de no hacerlo.

## Conclusiones

A lo largo de este breve trabajo hemos tratado de demostrar, a través de fuentes notariales y de legajos del Ayuntamiento de Murcia, cómo existe la posibilidad de abrir una línea de investigación a mayor escala, sin perder la perspectiva comarcal, de las relaciones humanas y de vecindad, donde la mujer es el eje vertebrador de la misma. Sometida al control del varón, fruto de la sociedad patriarcal en el contexto histórico que nos hallamos, la mujer será objeto de repudio y manipulación, en ocasiones asumiendo el protagonismo de su propia defensa. Junto a ello, los estilos de vida fuera de los principios morales establecidos tam-

19 AMMu, leg. 4.129, nº 13... Informe médico de d. Alfonso Milla y directrices del Corregidor (28-VI-1790).

20 AMMu, leg. 4.129, nº 13... Nota del Corregidor de Murcia (junio de 1791).

bién encajarán en el discurso diario de los moradores de Torre Pacheco y su comarca marmenorense, donde comentarios, opiniones, críticas y *dimes y diretes* se entremezclarán dando vida más allá de las rutinas laborales y profesionales dentro y fuera del hogar. Las propias fuentes analizadas (y la bibliografía) aportan nuevos nichos de investigación que enriquecerán el análisis histórico: el archivo de la Diócesis episcopal de Cartagena-Murcia, así como el Archivo de la Real Chancillería de Granada recogen pleitos que profundizarían más en el *cómo* y *por qué* de una línea de investigación por construir en el Campo de Murcia.

## Bibliografía

- Alfaro Pérez, Francisco José. “¿Estrategia familiar o interés individual? Ciclos vitales y conflictividad paternofamiliar en la sociedad aragonesa del siglo XVIII”. *Tiempos Modernos*, 38 (2019): 310-322.
- Bolufer Peruga, Mónica. “Lo íntimo, lo doméstico y lo público: representaciones sociales y estilos de vida en la España ilustrada”. *Studia Historica*, Historia Moderna, 19 (1998): 85-116.
- Buendía Porras, Laureano y Muñoz Rodríguez, Julio David. “Nuevos poderes para nuevos espacios. Los diputados de la marina murciana en la vertebración política del territorio (ss. XVII-XVIII)”. *Murgetana*, 107 (2002): 73-91.
- Hontanilla, Ana. “La figura del vago en la España ilustrada”. *Revista de Estudios Hispánicos*, 50 (2016): 509-531.
- López de Haro González, Juan Carlos. “La solución ilustrada al problema de vagos, ociosos y malentretidos”. *Revista de Historia Naval*, año 28, 111 (2010): 33-48.
- Macías Domínguez, Alonso Manuel. *El matrimonio, espacio de conflictos: incumplimiento de palabra, divorcio y nulidad en la archidiócesis hispalense durante el siglo XVIII*, Tesis doctoral, Facultad de Humanidades, Universidad de Huelva, 2014.
- Macías Domínguez, Alonso Manuel y Candau Chacón, María Luisa. “Matrimonios y conflictos: abandono, divorcio y nulidad eclesiástica en la Andalucía moderna (Arzobispado de Sevilla, siglo XVIII)”. *Revista Complutense de Historia de América*, 42 (2016): 119-146.
- Peñafiel Ramón, Antonio. “Panorama de la vida murciana en la Edad Moderna”, *Militaria*, *Revista de Cultura Militar*, 16 (2002): 47-63.
- Ruiz Sastre, Marta y Candau Chacón, María Luisa. “El noviazgo en la España moderna y la importancia de la «palabra». Tradición y conflicto”. *Studia Histórica*, Historia Moderna, 38 (2016):



# Los «Enramaos» de Villanueva del río Segura (Valle de Ricote). Un ritual de cortejo tras la Semana Santa

EMILIO DEL CARMELO TOMÁS LOBA  
*Cronista Oficial de Villanueva del río Segura*

## 1. La Enramada. Significado

La Enramada se alza como una de las fiestas más antiguas del ser humano puesto que consiste en engalanar o adornar un espacio con flora natural para subrayar la importancia de un hecho, una persona o un día. En el fondo se está coronando “de laurel” a esa persona, a ese hecho o día por el que, bajo el prisma del ritual, es conmemorado dentro de un ciclo vital, circularmente cada cierto tiempo, una persona, un hecho o un día. Es este factor el que nos permite llamar Tradición a una conducta repetitiva, asentada en la memoria del tiempo, diacrónica y sincrónicamente, y en cierto sentido, denominarlo Fiesta.

Para el profesor Francisco J. Flores Arroyuelo la fiesta “*es un rito extraño cargado de preguntas sin posible respuesta que conducen, aparentemente, de manera directa, a un tiempo que asoma como separado del que se desgrana en el día a día, siempre lineal, que jalona la línea mágica del tiempo*”. Es así que, en cierto modo, la fiesta, rito o tradición que aquí nos reúne, se elevaba como algo atípico, distinto y anodino en el continuo ir y venir de los días, alejado incluso de lo religioso, como si en sí mismo conservara algo de primario, antiquísimo, primigenio, vital, natural y humano. Continúa el profesor Flores Arroyuelo: “*Frente a este ritual cotidiano, repetitivo, acomodaticio, uniforme... se alza, en determinadas ocasiones, en puntuales días, el ritual festivo, que ante todo, es un tiempo distinto, sobresaliente –con su principio, ascensión, caída y final–, cargado de gestos, símbolos y avisos, y que desde un primer momento aparece como un secreto compartido y en el que sólo pueden alcanzar a conocer y compartir*



*los que concurren a él, como hicieron sus antecesores, generación tras generación*<sup>1</sup>.

Así, si acudimos al *Tesorero de la Lengua* (1611) de Sebastián de Covarrubias, nos dice que «Enramar» es “poner ramos a las puertas, que se hace por señal de fiesta”, término que procede de «Ramo» y este a su vez de Rama, del latín «Ramus».

Por otra parte, «Enramar», procedente de «Ramo», y no «Rama», ya que este vocablo junto a *ramaje*, *ramal*, *ramalazo* y *ramazón* proceden de «Ramo», nos dice el *Diccionario Etimológico* de Joan Corominas que es de finales del siglo X, del latín «Ramus» ‘rama’, cuyos derivados «Rama», aparece en 1064, en el latín vulgar «Rama», que inicialmente tuvo sentido colectivo, luego aumentativo. El término «Enramar» lo encontramos ya en 1495 y enramada en 1607. También nos encontramos el término americano «ramada», de 1495, así como también «rameado».

## 2. Ritos naturales: enramadas, hogueras, mayos y otras costumbres florales en la Región de Murcia

Dando comienzo a este punto y volviendo al anterior escrito universal del mencionado profesor Flores Arroyuelo sobre “¿Qué es la fiesta?”, nos dice que “*si atendemos a lo que encontramos en algunas fiestas, como la Quema del Judas, las Hogueras de la noche de San Juan, las enramadas, los peleles colgados y otras –todas ellas fiestas universales–, en apariencia, o por lo menos así nos lo muestran, no son más que ceremonias mágicas, unas veces de fecundidad, otras iniciáticas, de expulsión, ritos de paso... aunque revistan el carácter religioso, con lo que la fiesta se nos presenta como un medio que responde en parte a un fin más o menos extraño en sí mismo. Las fiestas, la fiesta, vendrían, a ser ritos más o menos diferentes que hemos de tener en cuenta a la hora de pretender comprender la manera en que una sociedad se desenvuelve y evoluciona, o trata de volver sobre sí misma*”.

En la región de Murcia nos encontramos algunas fiestas donde el mundo vegetal, símbolo ancestral de la naturaleza en comunión con las necesidades del hombre adscrito a un ritual cotidiano o festivo, está o ha estado muy presente.

De esta forma, en pueblos como Albudeite, el Domingo de Resurrección nos encontramos con la plaza de la iglesia Enramada con un Pelele,

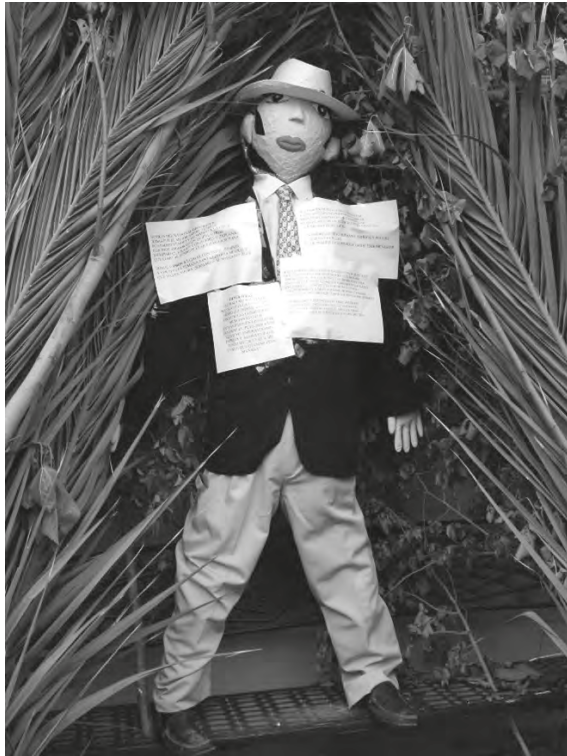
1 FLORES ARROYUELO, F. J. (1994). *Fiestas de Murcia*, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia.

el Judas, expuesto antes de su quema pública. Ese día, que simboliza el nacimiento, la resurrección del Mesías, implica bajo el parapeto de lo religioso el nacimiento de la vida, el comienzo de un nuevo ciclo hasta que, al año siguiente, vuelva a resucitar el que representa la Luz y es muerto a manos del hombre, impuro y condenado. Esa celebración con ornatos naturales, que está comandada por un Alcalde de Ramos (que incluso pide la voluntad a todo aquel que se acerca a ver la enramada y el Judas), implica un rito de fecundidad por la nueva vida que comienza a través de la resurrección pero, a la vez, conlleva implícito un rito de purificación porque el pelele, la efigie que representa al discípulo traidor de Cristo, es ajusticiado como consecuencia de sus actos, ante el jolgorio y la dicha del pueblo, y por qué no decirlo, también la dicha de los mozos que ven en el Judas, con la tradición de las carretillas, un rito de paso<sup>2</sup>.



En Albudeite, el pueblo se da cita en la plaza el día de Domingo de Resurrección para ver las Enramadas. En medio de la imagen, el Alcalde de Ramos con su “corporación” para esta festividad. Al fondo, el pelele del Judas. 16 de abril de 2006. Foto: Emilio del Carmelo Tomás Loba.

<sup>2</sup> Para más información Véase MONTES BERNÁRDEZ, R. *Quema de Judas y Enramada*. Albudeite. Murcia (tríptico informativo); y MONTES BERNÁRDEZ, R. (2016). *Diccionario biográfico e histórico de Albudeite (Murcia)*, Azarbe, Murcia.



El Judas de Albudeite, con mensajes satíricos alusivos, en el año 2006, a la corrupción de Marbella y la remodelación urbanística de Polaris World. Cada año, tras la procesión del Resucitado, el Judas es ajusticiado, quemado en la hoguera. 16 de abril de 2021. Foto: Emilio del Carmelo Tomás Loba.

Es así que, en Albudeite, naturaleza y religión aúnan sus caminos para festejar la vida a través del Hijo del Hombre, loando su nacimiento eterno a través del revestimiento y ornato de vegetación autóctona o propia del municipio.

Este sacrificio en efígie nos conecta con el denominado rito de las luminarias u Hogueras, en cualquiera de sus casos, diseminadas por distintas fechas a lo largo del calendario anual, puesto que se surten de elementos naturales en su gran mayoría para llevar a cabo el objetivo prefijado por la tradición. Es así que en dichas Hogueras se muestran ritos purificadores donde los rastros de la naturaleza y enseres personales son apartados y olvidados al destino del fuego para dar comienzo a algo nuevo, inicio que en sí implica una liviandad en la carga del espíritu y una partida conceptual... hasta el siguiente año. Así, en las Hogueras de San Juan de cualquier contorno regional, arde la naturaleza y

lo viejo, donde incluso también lo hacen los peleles del Juan y la Juana como representantes de lo añejo y lo acontecido atrás, cuya liberación es necesaria para dirimir un nuevo sendero; las Hogueras de San Antón como las que tenían lugar en Yéchar (comarca de Mula), ritos también purificadores tras el ciclo navideño, al igual que las Hogueras de San Blas en Bullas, rituales que tras el periodo de la natividad de Cristo, pretenden proporcionar al pueblo bienestar en la primavera que ha de venir cargada bienes con un verano abundante en grano; las Hogueras cercanas a San Juan, las de San Pedro, con el Perico y la Perica (como en Campo López, Lorca), representantes similares a los peleles sanjuaneros... Hogueras, en definitiva, todas que subrayando el concepto de Fiesta repetitivo, cíclico, ritual, en un orden ciertamente mágico con independencia de la ambientación social o religiosa.

En la huerta de Murcia, antes de que el actual canto del Mayo fuera introducido por el escultor Antonio Garrigós, gran defensor de los Auroros, en los años cincuenta en la Hermandad del Ntra. Sra. del Carmen de Rincón de Seca (Huerta de Murcia), concretamente en 1957<sup>3</sup>, el ritual del mayo tenía un vínculo social y no religioso, un rito de paso en el caso de los hombres porque se reafirmaban como varones casaderos y por lo tanto pretendientes, ante la maya, la mujer, símbolo de la naturaleza y la fertilidad, a la que se le cantaba en la puerta de la casa. No obstante, a principios de siglo no solo existía este canto que describía a la mujer en todo su esplendor con atributos asociados a la naturaleza, un canto realmente ya en desuso porque donde todavía lo encontramos en su esplendor es hacia la segunda mitad del siglo XIX (aunque algunos hijos ilustres de Murcia no hablaban del Mayo ni lo habían incluido en sus trabajos: Pedro Díaz-Cassou, Pío Tejera, Julián Calvo..., como tampoco lo hizo Alberto Sevilla en su *Cancionero Popular Murciano* de 1921). Sea como fuere, para la recuperación del canto que provenía del siglo XIX, el revulsivo fue Pedro Jara Carrillo quien instó a devolver el canto a la población campesina como así hizo Emilio Ramírez y también José Verdú a través de su *Cancionero* de 1905.

Es en este tipo de canto decimonónico donde se retrata a la mujer con atributos florales, creando así un vínculo entre mujer-naturaleza-belleza-fecundidad.

3 BOTÍAS, A. "¿Cuál es el origen real del canto de los Mayos?", diario *La Verdad* de Murcia, 1 de mayo de 2016, página 24. <https://blogs.laverdad.es/lamurciaquenovemos/2020/04/30/cual-es-el-origen-real-del-canto-de-los-mayos-2/>.

Estamos a treinta  
de este abril florido  
alegrarse damas  
que mayo ha venido.

Ha venido mayo,  
bienvenido sea,  
para las hermosas  
y para las feas.

Paso a retratarte,  
hermosa doncella;  
no es fácil que cople  
tu hermosa belleza.

Tu pelo son hebras  
de oro más fino,  
que envidian los rayos  
de sol purpurino.

Tienes una frente  
que es campo de guerra,  
donde mis amores  
miran mi bandera.

Son tus ojos bellos  
luceros del alba,  
que alumbran el cielo  
de mis esperanzas

Tu nariz es fina,  
como fina espada,  
que los corazones  
sin sentir traspasa.

Esas tus mejillas  
y encarnados labios,  
son, niña, ababoles  
y flor de granado.

Pequeña es tu boca,  
 graciosa y alegre,  
 con dientes menudos  
 que perlas parecen

Labios, como ababoles y flor de granado; ojos, luceros del alba... De alguna forma este cántico servía para «enramar» a la doncella, subrayando así esta simbología en la hermosura de la mujer. Este proceso difería con los Mayos que introdujo Antonio Garrigós, a pesar de que dibujaban la belleza de una mujer, mas no de una mujer cualquiera dado que era y es la Madre de las madres, la Virgen María, de tal forma que el Mayo adquirió un giro de alabanza, loa y devoción de la hermosura de la mujer como un bien de la naturaleza, abandonando así el ritual decimonónico que, hipotéticamente, tuvo lugar como canto de cortejo social, hacia la alabanza religiosa de la Mujer como señala esa copla de aurora: “la que siendo Virgen pudo a Dios parir”<sup>4</sup>, donde el hilo conductor de lo mágico usa como trasvase necesario la voluntad de la fe.

No obstante, y a pesar de la recuperación de Pedro Jara Carrillo y Emilio Ramírez de ese Mayo del siglo XIX y principios del XX, es evidente que el canto carecía ya de ritual social en pleno siglo XX, de lo contrario, hubiera pervivido en la memoria de los más mayores, tanto el rito como el canto, aun cuando se mantenían las tradiciones más genuinas hasta el comienzo de la guerra civil del año 1936... pero no hubo memoria colectiva del canto.

Lo que sí se mantuvo en la huerta de Murcia era el ritual, actualmente desaparecido, de enramar las ventanas de las mozas por los pretendientes, y sí que se mantiene vivo el ritual de aderezar una Cruz con motivos florales para que, colgada todo el año en una ventana, encima del dintel de la puerta..., presidiendo una casa, bendiga el hogar familiar todo el año, hasta el año siguiente que es quemada y sustituida por otra cruz, cerrando y abriendo así el rito circular de purificación.

<sup>4</sup> Copla de Aurora recogida por los Auroros y Animeros de La Copa de Bullas. Luna Samperio, Manuel (1980). *Cuadrillas de Hermandades. Folklore de la Región de Murcia*, Editora Regional, Murcia.



Cruz de Mayo colgada en una calle. Patiño (Huerta de Murcia), 1 de mayo de 2021. Foto: Emilio del Carmelo Tomás Loba.

Por otra parte, era tradicional en Villanueva del Río Segura a realizar una cruz floral para luego bajar el pueblo en procesión a la acequia con la Cruz y a su paso por el puente de Villanueva-Ulea, previamente bendecida, ser bañada en las aguas de ese ramal de agua y purificar y bendecir las aguas que habrían de regar los contornos de la Huerta Vieja. ¿Por qué desapareció esa tradición? Pues porque, al igual que en Ulea, tras la bendición era habitual que las gentes del pueblo accedieran inmediatamente a la acequia para coger agua en cubos ya que al contacto con la Cruz, el agua quedaba purificada, y siempre había, como marca la tradición, quien gustaba de lanzar el agua impunemente a quien se pusiera por delante, incluido el cura. El detalle radica en que, en torno a los años cincuenta, vertieron un cubo entero de agua en el cura, y ahí se acabó el ritual de Bañar la Cruz en Villanueva como lo había la vecina y hermana población de Ulea, donde todavía sigue siendo tradicional coger agua y echar algún cubo al aire...

Pero volviendo al ritual de las enramadas, en zonas de la Huerta de Murcia como el Llano de Brujas (denominado también Baena o El Sallar) o Santa Cruz, era habitual adornar las ventanas o puertas de las mozas pretendidas por los pretendientes<sup>5</sup>, como un ritual de cortejo... a

<sup>5</sup> Información aportada por Antonio Navarro Hidalgo, natural de Cabecicos (Llano de Brujas) y Josefa Ruiz Pérez, natural de Santa Cruz, en una entrevista realizada el 30 de junio de 2021.

priori. Pero lo cierto es que este ritual tenía ciertos tintes carnalescos frente a la supuesta seriedad que implica un ritual de cortejo (donde cabía la posibilidad del rechazo), un ritual de fertilidad y un ritual de paso. Es así que los mozos, la víspera de la Cruz, es decir, la noche del 2 al 3 de mayo, se juntaban para hacer “diabluras”, como nos decía Antonio Navarro Hidalgo, ya que esa noche trasladaban las macetas de una casa a la que querían hacer la enramada, orlando o adornando la puerta de la casa con ramas traídas de las garvas o garveras de la leña de la poda o escarda. Claro, esa enramada normalmente era desmedida porque a otro día los habitantes de la vivienda no podían salir debido a la cantidad de flora que adornaba la entrada, provocando el enfado de los vecinos afectados (tuvieran hijas o no). Era, en definitiva, una noche para la pillería y la diversión, la víspera del día de la Cruz (3 de mayo), como decíamos, cuando la gente “como decíamos” dormía para poder realizar “la gracia”, situándose el hecho, incluso, por encima del ritual propio que implicaba el cortejo amoroso. No obstante, sí que tenían lugar enramadas “serias” donde el pretendiente ponía macetas a la pretendida, setas, ramos de flores y flora propia de los alrededores, ya fueran ramas propias de la escarda (frescas aún) o ramas de chopo... Lo cierto es que llenaban tanto la entrada de las casas que, de igual manera, la familia no podía salir a la calle debido a la cantidad de vegetación colocada en la entrada..., provocando el consiguiente enfado por todo lo que había que limpiar. Había quien opinaba que la enramada era nada más que para ensuciar... debido a los actos de pillería y fastidio en ambos casos.

Otro ritual que tenía lugar la noche de las enramadas en esa zona de la Huerta de Murcia era el traslado de carros, un hecho que no gustaba en absoluto a nadie. Los mozos, reunidos para enramar casas mediante la flora de alrededor y el cambio de macetas de una casa a otra, también se atrevían con los carros provocando, a otro día, la confusión y el enfado entre las gentes, similar a como tenía lugar en otras zonas con los Quintos.

No obstante, el ritual propio de este periodo, respetado por todo el mundo en esa margen izquierda del río Segura, era la elaboración de la Cruz con ramales verdes y flores, la cual se colgaba el día 3 de mayo y no el 1 de mayo o la víspera de este, la noche que va del 30 de abril al 1 de mayo. El día 2 de mayo se hacía la Cruz y se dejaba toda la noche en la mesa porque decían las gentes que la Cruz la iban a bendecir las “once mil vírgenes”, también llamadas las “once mil vírgenes bellas”. El día que se colgaba donde estaba la anterior cruz floral, ya seca, en una



pared, una ventana... se descolgaba la del año pasado y a continuación era quemada ya que estaba bendecida por las “once mil vírgenes” y no debía ser arrojada al suelo para ser pisada por la gente.

Cambiando de territorio, no debemos olvidar, por último, la función importantísima del adorno floral, vegetal o natural en el día más importante de la cristiandad: el día del Corpus Christie, día en el que, en Villanueva del Segura, por poner un ejemplo, las pareces y balcones eran adornados con sábanas limpias o cobertores, techándose incluso algunos tramos de calle de un balcón a otro para solemnizar más el paso de la custodia. De la misma forma, para realzar y solemnizar el paso del elemento más importante del cristianismo, se engalanaban antaño tramos de una calle, extendiendo de esta forma una capa vegetal de flores y arbustos propios del ciclo o periodo, creando así una alfombra natural.

Dentro de este capítulo, desde donde dejamos claro que ha existido dos formas de enramar: físicamente o simbólicamente a través de la palabra, hemos de decir que en relación con esta segunda forma de alabanza, el mes de mayo ha sido y es considerado el mes de las flores, y era o es habitual todavía cantar y rezar oraciones conocidas como las Flores a María. Dichas loas o Flores no eran sino composiciones poéticas creadas por niños, y a veces no tan niños, que realizaban la catequesis para la preparación para la primera comunión.

Pero siguiendo esta línea temática, si acudimos al cancionero Auroro, son muchas las Salves que se refieren o aluden a la Virgen como flor, fuente o luz en todas sus dimensiones, en este último caso como lucero en la noche o como meta lumínica de salvación, adquiriendo la figura de la Madre de Cristo una naturaleza múltiple de varios efectos espirituales: la dimensión eterna, el carácter cíclico de su onomástica o festividades, el cariz humano de sus actos y la esencia vital de su intercesión<sup>6</sup>.

### 3. Los «Enramaos» de Villanueva del río Segura

Para atender y entender las Enramadas que tenían lugar en Villanueva del río Segura, en el Valle de Ricote, hemos de partir por el nombre que

6 Para consultar la línea temática de la Virgen-Naturaleza véase los cancioneros a través de las siguientes publicaciones: VALCÁRCEL MAVOR, C. (1978). *Cancionero Literario de Auroros*, Caja de Ahorros Provincial, Murcia. GRIS MARTÍNEZ, J (coord.) (2013). *Los Auroros en la Región de Murcia*, Hermandad de Ntra. Sra. del Rosario, Santa Cruz (Murcia). SEVILLA, A. (1921). *Cancionero popular murciano*, Murcia.

recibía el ritual para el pueblo: los «Enramaos» o Enramados. Dicha tradición, que se pierde en la memoria de los que nacieron allá por los inicios del siglo xx y desgraciadamente ya no están con nosotros, consistía en un ritual de cortejo donde el varón mostraba sus intenciones para con la pretendida, bien porque quería aspirar a ser novio de la doncella o bien porque ya era novio de ella y con los «Enramaos» mostraba su respeto, cariño y amor.

Dicho ritual tenía lugar al final de la Semana Santa, una vez resucitado Cristo, concretamente en la noche del Sábado de Gloria al Domingo de Encuentro. Claro, esta terminología no cuadra con la forma de asumir la Semana Santa en la actualidad, donde el Mesías no resucita hasta el sábado por la noche, motivo por el cual el domingo recibe el nombre de Domingo de Resurrección, calendario que fue modificado tras el Concilio II de Vaticano (1959-1965).

Lo cierto es que la celebración de la Semana Santa, siempre y cuando ésta no fuera “marzá”, es decir, que no cayera en marzo, copaba toda la práctica religiosa del mes en el pueblo villanovero, como en cualquier otra población. Existía un dicho popular que decía: “Miércoles de ceniza, ¡qué triste vienes!, con sus cuarenta y seis días de Cuaresma con sus siete viernes<sup>7</sup>”. Tras los días de carnaval y el Miércoles de Ceniza, aplicando la mencionada cuenta, tras los cuarenta y seis días, obtenemos que el penúltimo viernes es el de Dolores, y el último, el Viernes Santo..., para así dar por finalizada la Cuaresma en el Sábado de Gloria o Resurrección.

Obviamente, el cumplimiento de la Cuaresma implicaba la aceptación del ayuno y el recorte en el consumo de determinados alimentos, a excepción de los días de San José, donde la vecindad rompía las reglas o promesas, y el día de La Vieja, un día festivo con el que celebrar el ecuador de la Cuaresma con la elaboración de una efigie que representaba ese periodo<sup>8</sup>.

Además, tenía lugar durante el periodo cuaresmal, cada viernes, el rito de los Vía Crucis, un recorrido procesional en el que el pueblo participaba en los misterios de la fe a través del rezo, parando en cada una

7 Información aportada por Antonia López Gómez en Villanueva del Segura, el 5 de agosto de 2005. En relación con la anterior acepción de la Pascua “marzá”, nos decía también Antonia López Gómez que se solía decir: “pascua *marzá*, hambre o mortandad”, como signo premonitorio de desastres o mal augurio.

8 Véase TOMÁS LOBA, E. C. (2018). “La Vieja» o «Partir la Vieja»: un ritual de Cuaresma en Villanueva del Segura”, diario *La Opinión de Murcia*, en la sección de *Municipios*, en el apartado *Palmos a Palmos*, domingo 18 de marzo de 2018, página 36.

<http://www.laopiniondemurcia.es/tags/emilio-del-carmelo-tomas-loba.html>

de las estaciones para las cuales el pueblo disponía en determinadas viviendas de una cavidad que daba a la calle a modo de nicho u hornacina en el que se hacía una parada para leer la estación.

De la misma forma, tenía lugar las Novenas a la Virgen de los Dolores, imagen que estaba situada en su capilla homónima, en el Templo Parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción, capilla que costeó doña Isabel María Baltasara López y López para la inauguración del Templo en 1882. Esta gran benefactora hija del pueblo que se casó con el ministro plenipotenciario del rey, don José García de León Pizarro y Bouligny, acudía a Villanueva todos los años para asistir a las Novenas de la Virgen de los Dolores. Y precisamente el Viernes de Dolores abastecía a los pobres de la población con ropas, pan y un “pesetón”, como nos informaba en su momento Antonia López Gómez.

Por otra parte, otro importante acto conmemorativo era el que tenía lugar con las Novenas a Cristo. De esta forma, el Viernes de Dolores, fecha en la que se daban por terminadas las Novenas a la Virgen, empezaban las Novenas a Cristo para acabar en el Sábado de Gloria.

Llegados a la Semana Santa, el primer día de celebración era el Domingo de Ramos y el último, el Sábado de Gloria como mencionábamos anteriormente, a las diez de la mañana, hora en que el sonido era roto por el repique de campanas y carretillas, además de ser un pueblo bullicioso que lanzaba a la calle agua que tenía preparada previamente en lebrillos, unido a diverso menaje de hogar, o cocina si queremos, como pucheros rotos o viejos, los cuales eran arrojados por las ventanas. Pensemos que desde el Miércoles de Silencio (día que todavía aún se conserva en Villanueva del Segura con una procesión homónima), el pueblo permanecía sumido en el silencio solo roto por los agresivos sonidos de la matraca que empuñaba algún que otro monaguillo por las calles del pueblo, y la Matraca situada en una de las torres de la Iglesia Parroquial.

Ese ritual de arrojar “lo roto” a la calle y de verter agua implicaba o simbolizaba desprenderse de lo viejo o añejo paralelamente a la nueva vida que daba comienzo con la resurrección del Mesías, a la vez que las calles se purificaban con agua, conformando un ritual de “limpieza” colectiva” en todas las calles del pueblo.

La presencia del ritual religioso (no exento de tradiciones ancestrales paganas) no quita para que la actitud jocosa apareciera a menudo ya que una vez que las campanas indicaban la resurrección de Cristo, más de uno encendía una carretilla en la casa del vecino y algún que otro conocido se llevaba un remojón de aguas purificadas cuando se vertían

por la ventanas, incluso, había quien guardaba agua a lo largo de toda la mañana para el que pasaba despistado por la calle, ser bañado por ese agua “bendita” purificadora propia del Sábado de Gloria.

Ese sentimiento de júbilo, alegría, algarabía..., duraba todo el día puesto que por la noche tenían lugar los famosos “enramaos”, es decir, lo que en otros contornos peninsulares se denominan Mayos, consistente en su origen como un ritual de cortejo donde el mozo iban a rondar a la moza pretendida, agasajándola con un presente especial o un distintivo singular: adornos florales o vegetación herbácea o arbórea distribuida en la puerta o ventana de la “zagala”. También podía darse el caso de que a esa declaración de intenciones del mozo con respecto a la moza, aquel trajera música para rendir honores a la doncella.

Es así que esa noche del Sábado de Gloria al Domingo de Encuentro, si los pretendientes podían permitirse el lujo de contratar música o de hacerse con una rondalla, la ronda de cortejo a la novia adquiriría mayor nivel o prestigio social (del que luego se hablaría a otro día). Dicha rondalla compuesta por guitarra y bandurria o laúd, como mínimo, emitían las melodías del momento tales como pasodobles, mazurcas, *vales*, etc.

Dicho esto, los jóvenes que ponían los «enramaos» a sus pretendidas solían aderezar, si cabe aún más, el ornato colgando caramelos (algo que tampoco estaba al alcance de todos porque el azúcar no era accesible), y aquí venía la segunda parte del ritual de paso, ritual de cortejo y ritual de fertilidad, puesto que el mozo tenía que hacer guardia durante toda la noche por tres razones: primero para velar por el sitio de la señorita en cuestión, segundo para evitar que pretendientes envidiosos pudieran quitar el «enramao», y tercero, para que los zagales más pequeños no se pudieran llevar esos caramelos.



Imagen evocadora de cómo tenía lugar los «Enramaos» en Villanueva, extraída de: <https://nogueradealbarracin.wordpress.com/2011/06/21/la-enramada-de-san-juan/>

Los «Enramaos» acabaron perdiéndose a mediados del siglo xx, es decir, que aún tras la guerra civil todavía hay quien los hizo o vio hacer, como así nos informaba Dolores Juárez Abenza<sup>9</sup> cuando los veía en la calle Gambines, y más lejano en el tiempo, en la misma calle, Antonia López Gómez, cuando nos relataba cómo ella fue cortejada con este tipo de ritual<sup>10</sup>.

Lo cierto es que el «enramao» acabó siendo solapado por un ritual que también desapareció: la Noche de las Carretillas, tradición que tenía lugar en la noche del Sábado de Gloria al Domingo de Encuentro, donde los mozos, sin un orden previo previsto (aunque en más de una ocasión habían “ajustes de cuentas” entre bandos, grupos de amigos o riñas personales), se tiraban carretillas, e incluso cohetes, sin conocimiento. Un accidente pirotécnico condujo la tradición al ostracismo, solo dignificado por alguna carretilla tirado por los Quintos...

Y el anterior punto, el de la Noche de las Carretillas, nos conduce a la Noche de los Quintos. Esta fiesta emparentada con la Semana Santa se viene gestando desde el último tercio del siglo xx, pero antes hemos de subrayar que la fiesta no era concebida como la vamos a referir puesto que, en la Noche de los Quintos, es tradición que estos “rapten” al Niño que va a procesionar a otro día en la Procesión de Encuentro, también denominado el Encuentro del Niño, con permiso de la familia propietaria de la imagen. Durante toda la noche, los Quintos comen y beben y a otro día se incorporaran al cortejo procesional del Domingo de Resurrección. Hemos de decir que, desde la desaparición de la mili como servicio nacional obligatorio, los Quintos como tales han dejado de tener sentido porque ya no se incorporan a filas, pero lejos de perder la tradición, esta se ha visto reforzada por la incorporación, de unos años a esta parte por las Quintas, de tal forma que la fiesta nocturna que se forma la víspera del Domingo de Resurrección es mixta. En los años ochenta y noventa del siglo xx, los Quintos actuaban en ese rito de paso como verdaderos amos y señores del pueblo, pintando paredes y suelos de las casas con motes o frases alusivas, ofendieran o no, y se hacían notar por el uso de pólvora, emulando de esta forma a la Noche de las Carretillas.

Sea como fuere, los “enramaos” se alzan como una de las fiestas más antiguas de la que queda aún memoria en la población de Villanueva

9 Información aportada en abril de 2021.

10 Información aportada el 5 de agosto de 2005.

del río Segura, tradición de la que se está elaborando un proyecto para su recuperación, adaptado a los nuevos tiempos que corren.

#### 4. Conclusión

Sin duda, el Enramao dotaba a ese periodo de la primavera de una ambientación singular donde el varón, a través del cortejo floral, autoafirmaba su situación en intenciones ante la dama, la doncella, la mujer... Así, ella, como figura que simbolizaba la belleza y la fertilidad conseguía, a través de este rito ancestral, ser elevada a la categoría “diosa” u efigie de culto cuya figura proporcionaba al ciclo vital de la naturaleza, la posibilidad de volver a realizar lo que antaño fue realizado por otros, en otros tiempos.

La mujer, llámese maya, ya sea objeto del canto del mayo o se orle su vivienda de adornos florales, en cualquier de los casos, la naturaleza denota magia y savia ante la figura femenina, connotando ritos que hablan de autoafirmación, de un paso necesario que había que dar para entrar en otra etapa, también de fertilidad para que “cuajara” el fruto del amor y de purificación a través de la presencia floral y la propia deidad femenina.

Los «Enramaos», las Enramadas, de alguna forma nos dicen de un pasado, de un día en el que la mujer era el fruto de la naturaleza que había que adorar para que, la vida, siguiera su curso.

#### 5. Bibliografía

- FLORES ARROYUELO, F. J. (1994). *Fiestas de Murcia*, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia.
- MONTES BERNÁRDEZ, R. *Quema de Judas y Enramada*. Albudeite. Murcia (tríptico informativo).
- MONTES BERNÁRDEZ, R. (2016). *Diccionario biográfico e histórico de Albudeite (Murcia)*, Editorial Azarbe, Murcia.
- TOMÁS LOBA, E. C. (2003). “La eclosión de dos rituales al comienzo de la primavera: el canto de Los mayos y la puja o subasta de La Maya”, *AGA, Revista de música y cultura popular de la Asociación de Gaiteros de Aragón*, nº 19, Zaragoza, páginas 17-20.
- TOMAS LOBA, E. C. (2005). “Antigua distribución del Calendario Festivo en Villanueva del Segura. Cancionero literario musical y Etnografía. Materiales de Documentación Oral”, en *Tercer Congreso Turístico Cultural Valle de Ricote, Año Jubilar del Valle de Ricote 1505-2005*, Consorcio Turístico “Mancomunidad del Valle de Ricote”, FEDER, Consejería de Turismo y Or-

- denación del Territorio, Murcia Turística S. A., Universidad de Murcia y Centro de Recursos y Profesores de Cieza (CPR Cieza), Ojós (Murcia), páginas 527-564.
- TOMAS LOBA, E. C. (2018). “Doña Isabel maría Baltasara López López. La gran benefactora de Villanueva del Río Segura”, en *La Mujer a lo largo de la Historia en la Región de Murcia. XI Congreso de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia*, MONTES BERNÁNDEZ, Ricardo, y SÁNCHEZ CONESA, José (Coordinadores), Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia, Concejalía de Cultura. Ayuntamiento de Cartagena, Dirección General de Mujer e Igualdad de Oportunidades. Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Región de Murcia, Cartagena (región de Murcia), páginas 587-616.
- TOMAS LOBA, E. C. “Distribución Antigua de la Iglesia Parroquial de Villanueva del Segura (Murcia)”, publicado en el Blog *Palmo a Palmo* del diario *La Opinión de Murcia*, 7 de agosto de 2020:  
<https://blogs.laopiniondemurcia.es/palmo-a-palmo/2020/08/07/distribucion-antigua-de-la-iglesia-parroquial-de-villanueva-del-segura-murcia-desde-su-inauguracion-en-1882-hasta-la-guerra-civil-espanola/>
- TOMAS LOBA, E. C. “Las Fiestas de San Roque y la Virgen de la Asunción en Villanueva del Río Segura. Un breve recorrido por la historia de las fiestas a través de las publicaciones locales o programas del siglo XX”, publicado en el Blog *Palmo a Palmo* del diario *La Opinión*, 14 de agosto de 2020:  
<https://blogs.laopiniondemurcia.es/palmo-a-palmo/2020/08/14/las-fiestas-de-san-roque-y-la-virgen-de-la-asuncion-en-villanueva-del-rio-segura-un-breve-recorrido-por-la-historia-de-las-fiestas-a-traves-de-las-publicaciones-locales-o-programas-del-siglo-xx/>
- TOMAS LOBA, E. C. “La colección pictórica de Villanueva del Río Segura”, en *Ababol, el Semanario de las Letras, las Artes y las Ciencias*, nº 737, del diario *La Verdad de Murcia*, sábado, 29 de mayo de 2021, páginas 1 (portada), 2 y 3.
- TOMAS LOBA, E. C., y GARCÍA MARTÍNEZ, T. (2003). “Los antiguos Mayos en la huerta murciana: El ritual de un matrimonio simbólico”, *El Filandar*, Asociación Etnográfica Bajo Duero, Junta de Castilla y León, nº 14, 2003, Zamora, páginas 13-17.

# Religiosidad







# El Niño, los Muñecos, los Penitentes y los Carteles en Abarán

JOSÉ SIMEÓN CARRASCO MOLINA  
*Cronista Oficial de Abarán*

No es una afirmación presuntuosa o chovinista el decir que este pueblo del Valle de Ricote tiene un patrimonio muy rico tanto material como inmaterial. Por lo que respecta al primero, su patrimonio natural es de un gran valor y variedad, pues tanto sus norias (ahora muy difundidas por doquier) como su presa del Jarral, su parque, el sugerente cauce... todo en torno al río, además de las sierras del Oro y de la Pila y otros rincones de gran belleza paisajística crean un entorno realmente rico y sugerente. Si a ello le añadimos el paseo de la ermita con la iglesia enclavada en él y su imponente balconada sobre el valle, y su iglesia de San Pablo que se ancla en el siglo XVI y el santuario de la sierra y su laberíntico casco antiguo...convendremos entonces en que este pueblo, enclavado entre montañas que lo aprisionan, merece la pena ser conocido y visitado.

Pero, si rico es este patrimonio material y paisajístico, no lo es menos su riqueza inmaterial, sus ritos, costumbres, tradiciones que, como en todos los lugares, han sido erosionadas y retocadas con el paso del tiempo, pero que aún se mantienen y ojalá que por mucho tiempo.

Aunque hay varias manifestaciones que van salpicando el calendario anual abaranero y que dibujan su identidad (celebraciones navideñas con villancicos casi exclusivos, procesiones de Semana Santa, gigantes y cabezudos, carrozas...), la mayoría, de una u otra forma, tienen su correlato en otros pueblos; sin embargo, para este Congreso he seleccionado tres celebraciones que apenas tienen reflejo en otros sitios.

## El Niño

Si comenzamos el calendario anual abaranero, recién estrenado el año, ya nos encontramos con la que sea quizás la fiesta más importante, la que más gente atrae, la que más se conoce fuera de Abarán: **la fiesta del Niño**. Aunque no sabemos a ciencia cierta cuándo comenzó esta entrañable tradición, sin duda, tiene más de dos siglos y su origen puede estar relacionado con la recogida de limosnas para las Ánimas por parte de esta Hermandad.

La fiesta se celebra cada seis de enero, día grande en Abarán. Empieza por la mañana con una Misa solemne, en la que se canta una Misa Pastoril en latín del compositor noveldense José Ramón Gomis (1856-1939) que se viene interpretando desde los años 40 y que tal vez solo se siga manteniendo en este pueblo. A esa Misa asisten los Reyes Magos que, al acabar la misma, se desplazan a la Residencia de Ancianos acompañando una imagen del Niño Jesús portada por un animero que será besada por todos los residentes en lo que es la primera adoración de este día. Todo ello acompañado por el canto de villancicos.



Desde hace ya más de treinta años, paralelamente a esta celebración matinal, unos animeros llevan imágenes del Niño a los diversos hospitales para ser adoradas por los enfermos de este pueblo que estén ingresados. Sobre las tres de la tarde empieza ya a vivirse la fiesta de una manera más general y desde la Parroquia de San Juan Bautista y desde la iglesia de la Barriada Virgen del Oro salen ya varias imágenes del Niño que van recorriendo, casa por casa, todas las calles más alejadas del centro del pueblo.

Pero, pasadas las ocho de la tarde, se produce la explosión de fervor y devoción cuando, tras la misa en San Pablo, con un atrio a rebosar, con cientos de personas apretujadas entonando villancicos populares, al volteo de campanas salen del templo a la calle las imágenes del Niño que van a ser adoradas en todos los hogares de la parte más céntrica del pueblo hasta que, pasadas las cuatro de la madrugada, todas las imágenes vuelvan a una iglesia igualmente repleta de fieles que con vivas al Niño Jesús y villancicos no quieren perderse el final de esta fiesta que acaba con una oración a las Ánimas, pues no hay que olvidar que es la Cofradía de Ánimas la que organiza la fiesta.



La ceremonia en cada casa es muy sencilla, pero con un gran valor. Un animero se adelanta tocando la campanilla y con una alforja al hombro para recoger la limosna para las Ánimas de la familia. Un poco después otro animero llega a la casa con la imagen del Niño en la mano y, antes de entrar, se anuncia con esta frase: “El Niño Jesús en esta santa casa”, a lo que todos, familia y amigos congregados, responden: “Bienvenido sea”. Y luego, comenzando por el cabeza de familia, uno por uno se les da a besar la imagen, acompañado todo por villancicos populares. Cuando acaba, el animero dice “Hasta el año que viene” y todos responden “Si Dios quiere”. Y así uno a uno se recorren los más de tres mil hogares abaraneros. Entrañable fiesta con un gran valor no solo religioso, sino también familiar y social, en cuanto que es una fiesta que une, que estrecha lazos y voluntades.

Es una tradición muy abaranera pues la verdad es que, en toda la Región, que sepamos, no hay nada igual, aunque en la vecina localidad de Blanca también la Hermandad de Ánimas va recorriendo el pueblo en la navidad parando en cada casa para recoger las limosnas portando el estandarte de la Virgen del Carmen, produciéndose el día 6 de enero

con la iglesia llena de fieles lo que se llama la “despedía de Ánimas” cantándose coplas de auroros.

Para encontrar algo parecido a nuestra fiesta, con imágenes del Niño que recorren todas las casas del pueblo, siendo besadas en las mismas, tenemos que irnos a más de 300 kilómetros, a un pueblo de Toledo llamado Mocejón con unos 5000 habitantes. En esencia, el contenido de la fiesta es el mismo, pero en ese pueblo toledano se hace por la mañana en la que después de la misa se bendice a las imágenes de los Niños que son tres solamente y que son portadas por jóvenes que se apuntan previamente. Estos van vestidos con una capa y la imagen es anunciada por un tambor que la precede y con la imagen se lleva también una bandeja para recoger limosnas para la parroquia, acabando el recorrido antes de comer. De todas maneras, no es una fiesta tan popular como aquí.

## Los muñecos

Entre Navidad y Semana Santa, en el calendario católico, llega el tiempo de la **cuaresma**, un tiempo muy salpicado de ritos de lo más variado en diversas partes de España.

En nuestro pueblo, dentro de este tiempo la tradición más nuestra es la de los muñecos para partir la cuaresma. Se trata de colocar muñecos en los balcones cuando se llega a la mitad de la cuaresma, es decir, el jueves después del tercer domingo de cuaresma. Es una tradición antiquísima que simboliza el alivio, la satisfacción que se siente una vez que ya hemos conseguido pasar la mitad de este tiempo que es tiempo de sacrificios renuncias y penitencias. Es una tradición entrañable que se sigue manteniendo aquí por el empeño de unas pocas personas y que se está revitalizando.



Pero ¿es exclusiva de Abarán? Evidentemente, no. Los muñecos son protagonistas de muchos ritos desde hace siglos. En cuanto a su papel en la cuaresma, como símbolo de que se parte la cuaresma, como en Abarán, en la región de Murcia se está intentando volver a revivir la tradición en la localidad cercana de Villanueva, donde esta fiesta se denomina “la vieja” o “partir la vieja”. También en Abanilla se parte la cuaresma con peles a base de trapos viejos y con los rostros pintados de multitud de colores que representan generalmente una vieja y se colocan la noche anterior en las ventanas o en las entradas a las viviendas. Se mantiene sobre todo en las pedanías de este pueblo, El Partidor, Tollé, el Cantón; en este último lugar hay una familia que guarda el mismo pelele desde 1850.

Pero, muy cerca de Murcia, en Alicante, sí hay también algunos pueblos con esta tradición, como Elche, donde se llaman Velles de Serra (viejas de la sierra) una tradición que hunde sus raíces en la **Elig Medieval**, cuando los habitantes cristianos de la ciudad colgaban muñecos destartados en la muralla para burlarse de los “infeles” de extramuros, a los que veían jocosamente como a la Vella de la Serra que, desde su cueva, vigiló el sepulcro de Jesucristo, y que, como se dedicaba a dormir, no alertó de la resurrección. La tradición evolucionó, y en la época contemporánea a los peles se les añadió carteles irónicos sobre personajes o elementos de la actualidad local. Allí se hace el miércoles, no el jueves.



También en este día se hace en Callosa y Concenterina donde las calles y balcones de estos municipios alicantinos se llenan de originales muñecos, de tamaño real, creados a mano por sus vecinos. Tanto en un municipio como en el otro, esta antigua y esperada tradición consiste en romper el culto por un día y exponer sus descontentos en las calles

a través de muñecos acompañados por carteles de contenido satírico. Y también en el pueblo de Muchamiel se ha recuperado la tradición del “Vell i la Vella” que, consiste en dos muñecos, viejecitos ellos, que recuerdan que estamos en la mitad de la cuaresma y por lo tanto comienza la cuenta atrás, empieza a morir, y nos acercamos a la fiesta de la Pascua. Estos viejecitos están sentados en una mesa y su menú es austero y sencillo, exactamente son dos huevos, una ñora frita, sardinas saladas y un manojo de las excelentes habas tiernas de Mutxamel.

Y, también cerca de Abarán, en la localidad albaceteña de Chinchilla, famosa por su penal tan duro, se colocan muñecos en pareja a la puerta de algunas casas, pero se hace el Miércoles de Ceniza, es decir, en el mismo comienzo de la cuaresma. Es una tradición que se había perdido pero que en los últimos años ha tenido un impulso que no conoció ni en sus mejores tiempos. Se conoce esta fiesta como los “miércoles de Chinchilla”.

Pero, ya fuera de la cuaresma, en Alhama de Murcia se celebra la fiesta de los Mayos el primer domingo de este mes, que consiste en la colocación, en la puerta de las casas, de peleles o monigotes vestidos con viejas ropas de la casa y la cara pintada con rasgos humanos.

## Los penitentes

Y, al acabar la cuaresma, llega la Semana Santa. ¿qué es lo más nuestro en este tiempo? Evidentemente, los desfiles procesionales no son algo exclusivo de ese pueblo, pues se extienden por toda la geografía española, destacando su importancia en la región andaluza, donde son una verdadera explosión popular. Seguramente, la procesión que nos puede parecer más nuestra es la de las palomas o las reverencias en Domingo de Pascua, pero se desenvuelve con diversas variantes en muchos pueblos. Si hubiera que destacar la procesión más antigua y más propia, sin duda, sería la de los Penitentes.

Es verdad que procesiones de penitentes hay en unos lugares, pero no sabemos de ninguna en que se den los componentes de la nuestra. Para empezar, su antigüedad, pues ya hay referencia a ella en 1610, fecha en la que fray Juan de Toro, enviado a este pueblo para informar sobre si las conversiones de los moriscos de aquí se habían convertido de verdad, declara positivamente y dice, entre otras cosas que “los jueves santos tienen y celebran su procesión con muchos penitentes de sangre de los mismos y en muchos sermones les he visto derramar muchas lágrimas”.



Es por ello por lo que esta procesión, a pesar de que habrá tenido muchas variantes a lo largo del tiempo, es nuestra tradición más antigua, nada menos que más de cuatro siglos de historia. Además, no conocemos en ningún otro lugar en que se celebre con estas características:

- Celebración en la madrugada del Viernes Santo, saliendo a las cuatro en punto de la iglesia.
- No hay trono ni espectadores, solo un estandarte y dos faroles, cuyos portadores llevan túnicas de la Hermandad de la Flagelación, depositaria de esta tradición.
- Recorrido por los antiguos enterramientos: Solana, Era, Ermita. En cada uno de ellos se detiene el cortejo y se reza por los difuntos allí enterrados.
- Rezo de tres rosarios durante todo el recorrido, detenido en algunos lugares ya prefijados por el rezo de las catorce estaciones del Vía Crucis.
- Canto de una tonadilla en cada estación, cuya música debe de ser exclusiva, aunque las letras se remontan siglos atrás y se pueden ver en algunos conventos franciscanos como el de Santa Ana de Jumilla. Esta es la letra, por ejemplo, de la última estación: *“Pecador, detén tu afán/ que en este sepulcro yace/ Dios y Hombre que satisface/ por el pecado de Adán”*.



## Los carteles

Pasa la Semana Santa y la próxima cita festiva ya se da en septiembre, con las fiestas patronales en honor de san Cosme y san Damián, cuya devoción es también algo muy nuestro, pues se remonta al siglo XVI y tendría su origen en la llegada del sacristán Cosme Juan de Durán que iniciaría su culto, siendo su mujer, Leonor de Molina, la que en su testamento dejó establecido que se hiciera cada año en el día de su fiesta, 27 de septiembre, vísperas, procesión y misa cantada en su honor.

Es, por tanto, algo muy antiguo y muy nuestro, pero no solo nuestro pues son varios los pueblos de España y, sobre todo, de Italia en los que también se les rinde culto. En nuestro país las fiestas en su honor más conocidas son las de Arnedo (La Rioja). Allí hay una iglesia muy importante dedicada a ellos que data del siglo XVI. Otros pueblos que comparten con nosotros esta devoción son: Torredonjimeno (Jaén) Cortes de Baza en Granada, Covarrubias y Hontoria del Pinar en Burgos, El Peral en Cuenca, Sarreal en Tarragona, Relleu en Alicante y bastantes más. En Murcia, en el Campo de Cartagena, hay una pedanía que se llama Los Médicos pues hay una pequeña ermita con estos santos.



Es, pues, la devoción y el culto a Cosme y Damián algo que compartimos con muchos lugares de España y del mundo. Evidentemente, entre los festejos cívicos, ni el castillo, ni las carrozas huertanas ni la

Batalla de Flores son algo propio, aunque esta última en Abarán es un festejo que hunde sus raíces nada menos que en 1929.

Pero el festejo o tradición más nuestra, esa que no se hace en ningún otro sitio, al menos que tengamos noticia, es la puesta de carteles. No tenemos constancia de cuándo comenzó esta alegre y original costumbre. Es algo que está ligado a la gran afición taurina de este pueblo, que no se limitaba a la corrida de toros, sino que se festejaba la compra de los toros, la traída de estos, el encierro. Y el poner los carteles en algunos lugares fijos del pueblo era una muestra más de esa importancia de los toros. Es un festejo en el que solo se necesitan unos carteles de grandes dimensiones y la Banda de Música interpretando pasodobles. Lo demás lo pone el pueblo, los cientos de personas que van detrás llenando las calles de alegría y gritando “música, música...” al acabar la banda de tocar cada pieza.

Tras este recorrido por el año abaranero, habría que analizar lo que hemos ganado y lo que hemos ido perdiendo con el paso del tiempo. Hemos perdido, entre otras cosas, las misas de gozo en los preludios de la navidad, la subasta o los faroles en la noche del Niño o el desenclavamiento en la iglesia el Viernes Santo o el encierro de los toros en la feria y, sobre todo, el ambiente con que se vivían todas estas fechas; pero también hemos incorporado otras cosas como la hoguera de la Plaza Vieja en la noche del Niño o el Auto del Prendimiento en Semana Santa o esa muestra de gigantes que se ha convertido en lo más multitudinario de nuestras fiestas.

Aunque el recuerdo de otros tiempos mejores es algo bueno, no debemos quedarnos en ello sino que nuestra obligación como abaraneros es procurar mantener y potenciar lo que ya tenemos, las tradiciones que forman parte de nuestras señas de identidad, nuestro beso al Niño, nuestros muñecos de cuaresma, nuestro rezo en la madrugada del Viernes Santo, nuestra alegría a ritmo de pasodoble tras unos carteles de toros y la devoción de siglos a dos médicos santos, tan pequeños en sus dimensiones, pero tan cercanos y tan nuestros.

FINAL Hemos perdido con el paso del tiempo: La subasta del Niño. Los faroles. El desenclavamiento

Hemos ganado: La hoguera del Niño. El belén viviente



# Tradiciones de Alcantarilla. Las romerías

FULGENCIO SÁNCHEZ RIQUELME  
*Cronista Oficial de Alcantarilla*

## 1. Historia de la Fiesta de san Anton en Alcantarilla

La festividad de san Antonio Abad (san Antón), se celebra el 17 de enero. Es una fiesta muy popular en muchos municipios de España también de nuestra región, ya que es el Patrón de los animales. Ahora vamos a comentar quien era san Antonio Abad, era un santo eremita que nació y vivió en Egipto en el año 251 d. de Cristo, sabemos su biografía gracias a san Atanasio que nos dio a conocer la vida de este santo, huérfano de padre y madre desde los 20 años, entró en una iglesia y escuchó el pasaje evangélico del joven rico “Si quieres ser perfecto vende tus bienes, da el dinero a los pobres y luego ven y sígueme”. Quedo impresionado y al salir, vendió las 80 hectáreas de terreno que había heredado y se dispuso a llevar una vida de oración y búsqueda de Dios en su misma aldea. En el año 285 dejó su pueblo para adentrarse en el desierto junto al monte Pispir, frente al mar Rojo, convirtiéndose en uno de los primeros ermitaños de la historia de la Iglesia. Allí empezaron a acudir muchos para recibir una palabra o una oración, y no tardó en cundir su ejemplo, hasta el punto de que en los alrededores de su cueva se organizó una autentica comunidad monástica bajo su guía.

Sin embargo, su deseo de soledad podía más y se volvió a retirar 15 años más tarde, esta vez al monte Coltzum, en el Alto Egipto. Dice san Atanasio que sólo abandonó su vida solitaria para fortalecer a los cristianos oprimidos bajo la persecución del emperador en el 311, y otra vez en su vejez para predicar contra los arrianos en apoyo de san Atanasio.

Cuenta su biógrafo que san Antonio comía una sola vez al día, después de la caída del sol, y a veces cada dos días, que a menudo pasaba la noche entera sin dormir, y que se tumbaba sobre una estera o sobre

el simple suelo desnudo. “Las energías del alma aumentan cuanto más débiles son los deseos del cuerpo”, decía el santo.

San Antonio, que tantos siglos después puede parecer como una figura exagerada, en realidad supone una voz profética para la iglesia y el mundo de hoy. Su radicalidad es como una bofetada para espabilarnos de la somnolencia de nuestra vida espiritual, y nos recuerda la prioridad de Dios ante todas las cosas de este mundo que tanto nos atan, atestigua la monja Agustina del monasterio de la Conversión y profesora de la universidad san Dámaso, Carolina Blázquez.

Por eso hoy, cuando estamos tan apoltronados, embotados de todo y engullidos en las cosas, san Antonio nos asegura que “las cosas de este mundo son buenas si nos llevan a Dios, porque nuestro corazón está hecho para el cielo”. En el año 356 muere san Antonio Abad en Coltzum (Egipto) tras aconsejar a sus discípulos “No relajarse en la vida ascética”.

En Alcantarilla se celebra desde tiempo inmemorial, aunque ha sufrido diversos avatares a través de la historia. La fiesta se celebró desde siempre en torno a la parroquia de San Pedro Apóstol, donde existía una bella imagen de san Antón que la encargaría en el siglo XIX Francisca Palacios Galera. Dicha imagen se perdería durante la guerra civil en 1936. Fue en 1940 cuando se encarga la actual por parte de Micaela Mercader Palacios, sobrina de la anterior señora, siendo realizada por el escultor José Noguera Valverde. Se coloca en un recoleto altar en la llamada Capilla de la Virgen de la Aurora, precisamente justo al lado de la que también tenía el Beato Andrés Hibernón. Desde entonces la fiesta se encargaba de realizarla la familia García Mercader, hijos de D<sup>a</sup> Micaela, llamados cariñosamente “los curitas”. La misma consistía en una procesión por las más importantes calles de la población que era acompañada por multitud de fieles. Una vez llegaba la imagen a la plaza de la iglesia se bendecía a los animales y terminaba con una misa solemne en honor del santo, todo ello costado por la mentada familia. Pero esto, como tantas cosas, se perdería en 1961 con el lamentable derribo del antiguo templo de San Pedro. La imagen de san Antón es llevada al domicilio de Micaela Mercader donde la señora tenía una lechería, situada en la calle Princesa, justo frente al desaparecido Cine Mercantil. Al fallecer la dueña de la imagen, la vivienda se cierra quedando la imagen casi abandonada.

Tendría que llegar el año 1981, siendo párroco de san Pedro D. Antonio López Belchí, de tan grato recuerdo para Alcantarilla, cuando es restaurada por encargo de sus propietarios y colocada en la Capilla

de la Virgen de la Aurora en el citado templo de San Pedro, aunque de forma muy precaria. Felizmente, sobre el año 1990 siendo párroco D. Enrique Rica Belmonte se hacen unas pequeñas obras en dicha capilla y se coloca la imagen muy dignamente junto a la de san José y la del Beato Andrés Hibernón sobre tres artísticas peanas de madera tallada. Ambas gestiones realizadas por el que esto escribe, donde actualmente está el retablo del Calvario. Todos sabíamos que la ubicación de las tres imágenes era provisional, ya que ese lugar estaba dedicado a colocar en su momento a san Juan Evangelista, la Dolorosa y Cristo Crucificado, según estaban en el viejo templo hasta el año 1961. Al construirse dicho retablo sobre el año 1995 por sus respectivas hermandades, el citado párroco le buscó ubicación al Beato Andrés. La majestuosa imagen del Patriarca san José fue itinerante por todo el templo hasta que en la actualidad se encuentra colocada dignamente en el acceso a la capilla de la Virgen de la Salud, pero la imagen de san Antón fue ubicada primero en la sacristía del templo y finalmente en una habitación muy poco digna, donde lo único que hacía era deteriorarse. Era párroco de San Pedro D. Tomás Cascales Cobacho.

Finalmente, sus propietarias, ante la falta de dialogo del párroco sacaron la imagen del templo y la depositaron en el convento de San Francisco de Paula, en aquellos años abierto al culto, pero al cerrarse el convento en el año 2005, era obligado llevar la imagen a otro emplazamiento. Felizmente y gracias a las gestiones del que esto escribe, la imagen fue llevada al museo de la Virgen de los Dolores donde actualmente se encuentra, aunque creemos que su sitio es el templo de San Pedro, que al igual que se han reubicado otras imágenes, quizá con menos oportunidad que san Antón, todavía hay espacio en la parroquia para ubicar una imagen que tiene calidad suficiente para encontrarse en dicho templo de donde nunca debió salir.

Ahora vamos a explicar la última parte de la historia de la fiesta de san Antón en Alcantarilla y empezamos en el año 1974, una vez bendecida la ermita de Ntra. Sra. de la Salud en 1973 y por iniciativa del entonces alcalde D. Fulgencio Pérez Artero y con la entusiasta colaboración de la recién creada hermandad de la Virgen de la Salud, de la que el que esto escribe era secretario se decide reiniciar la fiesta de san Antón en el paraje del agua salada y esto sucede el 17 de enero de citado 1974, y con la imagen de la que hemos hablado que se traslada desde la localidad hasta la ermita. Describir la tarde del 17 de enero alrededor de la ermita y por todo el paraje es algo que no podemos relatar, sería

algo histórico para toda Alcantarilla, hubo misa oficiada por el párroco de San Pedro D. José García Martínez, todo el pueblo se dio cita junto a san Antón, infinidad de tenderetes con golosinas y cascaruja (torraos, avellanas, almendras, panchitos, etc.) y un sinfín de atractivos, los diarios regionales (Línea, La Verdad, Hoja del Lunes), se harían eco de tal efemérides, ya que realmente sería la inauguración de la ermita y de todo el paraje, frente al Museo de la Huerta, que si no oficial si oficioso, ya que como hemos comentado la bendición de la capilla sería un año antes en 1973. Aún conservo en mi archivo recortes de prensa de lo publicado ese día.

La fiesta ahora convertida en romería se repitió en años sucesivos, pero el tener que trasladar la imagen de san Antón, tamaño natural, anualmente hasta la ermita lo que podría ocasionar que la misma se deteriorase en los traslados hizo que en 1978, el que suscribe Fulgencio Sánchez Riquelme, adquiriese una nueva imagen de rasgos parecidos a la comentada aunque de tamaño mediano y que la misma fuese encargada a la fábrica de imaginería existente en Olot (Gerona), el importe fue de 50.000 pesetas de la época y una vez bendecida la colocamos de forma permanente en calidad de depósito en la ermita, donde igualmente se encuentra la imagen del beato Andrés Hibernón, a ambos lados del camarín de la Virgen y que también es propiedad del que relata esta crónica.

Desde aquel año de 1974 se sigue realizando la fiesta de san Antón, organizada y costeada por el que esto escribe, con misa a la 4,30 de la tarde en el interior de la ermita y posterior procesión con la imagen de san Antón por todo el paraje. El pasado año 2020, se alargó el itinerario por la orilla del río Segura, nuevo camino a Javalí Nuevo, márgenes del desvío de circunvalación (Avenida Príncipe de España) y camino de acceso a la ermita. Desgraciadamente y debido a la epidemia que se padece este año no hemos realizado fiesta de san Antón y solamente se ha tenido la ermita abierta todo el día siendo muchos los fieles que con sus mascotas han ido a que se les bendiga y a rezar al santo patrón de los animales.

Esta fiesta se celebra en muchos municipios de la provincia de Murcia e incluso de toda España. Por citar solamente algunos en Murcia hay un barrio dedicado al santo con una recoleta ermita donde se venera la preciosa imagen de san Antón de Francisco Salzillo y donde todos los 17 de enero se celebra misa y bendición de animales, es la primera fiesta de barrio de las muchas que tienen lugar en la capital. También en Car-

tagena hay un barrio dedicado a san Antón donde se celebra su fiesta en su día, igualmente Molina de Segura, Torres de Cotillas, Jumilla, Cieza (donde se celebran las famosas lumbres de san Antón), etc. Celebran con más menos esplendor a este popular santo.

San Antón es el patrón del fuego. De ahí que la primitiva imagen de Alcantarilla se le represente con una llama en la mano derecha, por cierto perfectamente lograda por el escultor que lo realizó el citado José Noguera Valverde.



San Antonio Abad (san Antón) antigua imagen de la parroquia de San Pedro, ubicada ahora en el museo de la Virgen de los Dolores.

## **2. Fiesta de la Virgen de la Paz en el paraje de Voz Negra y actualmente en el barrio de Las Tejeras**

La fiesta de la Virgen de la Paz en el paraje de Voz Negra, se remonta a mitad del siglo XIX, no se conoce fecha exacta, pero creemos que debió iniciarse sobre 1850 que es la época en que se construye la ermita y la torre aneja sus propietarios en esos años eran D. Francisco Tortosa Tortosa y D<sup>a</sup> Carmen Franco Fenoll. Toda la inmensa propiedad se componía de más de 2000 tahúllas de secano y regadío, la citada finca empezaba a orillas del río Guadalentín o Sangonera y terminaba pasado Alcantarilla, teniendo como frontera la carretera comarcal 415 Alcantarilla-Caravaca (hoy autovía del Noroeste); después la heredaría la hija del citado matrimonio D<sup>a</sup> Carmen Tortosa Franco, casada con un farmacéutico de



Murcia D. Miguel Gallego Alcaraz, que moriría trágicamente en 1936 durante la Guerra Civil. Este matrimonio tendría varios hijos Miguel, Amelia, Carmen, Soledad, Maruja y Josefina Gallego Tortosa, que son los que heredarían la propiedad proporcionalmente. Pero no conservan prácticamente nada de la inmensa finca. Solamente la ermita (en ruinas) y la bonita casa-torre. En 1983, a instancias del Ayuntamiento de Alcantarilla se solicita al entonces Ministerio de Cultura la incoación de Monumento Histórico-Artístico para la ermita, pero el Ministerio lo incoa sólo como Monumento Local. El Ayuntamiento devuelve el expediente a Madrid para que se declarara Nacional y mientras tanto las competencias pasan a la Consejería de Cultura de la Comunidad Autónoma de Murcia. Con fecha 2 de mayo de 2009, la Consejería de Cultura de la Comunidad de Murcia declara BIC (Monumento Nacional) la ermita de la Virgen de la Paz y las propiedades anejas.

Durante la Guerra Civil de 1936, la ermita es asaltada y quemadas sus imágenes entre ellas la Virgen de la Paz que era de la escuela de Salzillo, el gobierno se incauta de toda la finca y sus propietarios son perseguidos, ya se ha comentado el trágico fin de D. Miguel Gallego. Finalizada la contienda toda la propiedad es devuelta a su dueña D<sup>a</sup> Carmen Tortosa Franco (Vda. de Gallego Alcaraz), pero a su muerte sus hijos se reparten la propiedad y paulatinamente van desprendiéndose de sus propiedades. No obstante, la fiesta de la Virgen de la Paz se celebra todos los 24 de enero en dicha ermita con la nueva imagen, atribuida a D. José Sánchez Lozano, sabemos a ciencia cierta que no pertenece a dicho escultor. En el año 1984, fue el último que se abrió la ermita al culto ya que sus dueños los hermanos Gallego Tortosa ante el peligro de que se derrumbe toda la techumbre la han cerrado y toda ella esta vallada ya que los desaprensivos han intentado entrar en su interior. la imagen, al parecer se encuentra en Murcia en el domicilio de los antiguos propietarios de la ermita, trataremos de investigarlo, para que se sepa el paradero final de la Virgen de la Paz.

El Ayuntamiento de Alcantarilla quiso repararla sin ninguna contraprestación a cambio, pero no hubo acuerdo entre el municipio y los propietarios, además al encontrarse en el término municipal de Murcia, era problemática su restauración. Afortunadamente en 1987, con la ampliación del término municipal de Alcantarilla el Paraje de Voz Negra y parte del Polígono Industrial Oeste han pasado al municipio de Alcantarilla y ahora todo el lugar pertenece a nuestra villa. En los años 1985, 86 y 87 se celebraron las fiestas en la Voz Negra pese a estar

cerrada la ermita. Pero ante esta situación los vecinos se dirigieron a los propietarios para que le dejaran la imagen de la Virgen, a lo que se negaron, por tanto los vecinos del próximo barrio de Las Tejas encargaron otra nueva imagen, de rasgos muy poco afortunados y el ayuntamiento les ha cedido un aula de las antiguas escuelas parroquiales de las Tejas que la han convertido en capilla y en la misma recibe culto la nueva imagen desde el año 1988 y la que era una preciosa y antiquísima romería se ha convertido en fiesta de barrio, por lo que Alcantarilla ha perdido una de sus tradiciones más antiguas que todavía le quedaban.

Los vecinos que últimamente tratan de crear una hermandad a la Virgen de la Paz y tienen estatutos para remitirlos al obispado. Siendo los sacerdotes de la parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción los que atienden el culto, primero en la antigua ermita de la Virgen (donde se oficiaba Misa), y actualmente en el barrio de las Tejas los encargados de los actos religiosos en honor de dicha advocación, celebrándose Misa el día 24 de enero en la actual capilla con posterior procesión por la barriada y con la imagen de la que hemos hablado. Existe un ambicioso proyecto largos años esperando, de realizar una iglesia parroquial en dicho barrio, el ayuntamiento tiene reservados terrenos para templo (zona de equipamientos), con lo que se desglosaría la actual parroquia de la Asunción, hoy con una extensión inmensa y con una población sobre 20.000 habitantes, a todas luces difícil de atender, por lo que proponemos que mientras eso llega y por parte de los sacerdotes de la parroquia, si fuera posible, se oficie una misa todos los domingos a la hora más oportuna en la capilla de la Virgen de la Paz en el citado barrio de Las Tejas. Esperamos que pronto el Obispado tome la decisión de crear una nueva parroquia para Alcantarilla.

Y ahora vamos a describir como es la ermita de la Virgen de la Paz de la Voz Negra que, aunque en estado ruinoso, es milagroso que todavía no se haya derrumbado totalmente. La ermita está realizada en mampostería y tiene como se ha dicho, aneja una bella torre huertana, se accede al templo por un atrio circunvalado por un pequeño muro, todo ello bastante deteriorado, los exteriores se encuentran encalados y su fachada principal termina en una espadaña con campana. La construcción es de planta rectangular, cubierta con bóveda de cañón (la campana hace años desapareció), en el altar mayor de corte neoclásico se encuentra un pequeño camarín u hornacina donde estaba colada la imagen de la Virgen. El pavimento del templo es de baldosa ajedrezado en pésimo estado de conservación, precisando obras urgentísimas de

consolidación y reparación de la cubierta ya que hay una gran grieta en todo el centro de la bóveda. Por lo que el estado de la ermita es de ruina total. Solicitamos a los actuales dueños, nietos de la antigua propietaria D<sup>a</sup> Carmen Tortosa Franco (Vda. de D. Miguel Gallego), que, puestos de acuerdo con el Ayuntamiento de Alcantarilla, Consejería de Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y entre los tres afectados impidan a toda costa que la ermita de la Virgen de la Paz desaparezca ya que forma parte de la historia de esta familia, del paraje de Voz Negra, de Alcantarilla e incluso de toda la región de Murcia

Quiero agradecer los datos que sobre la historia durante el siglo XIX y parte del XX, de todo el paraje y la ermita, me facilito antes de su fallecimiento el profesor de enseñanza primaria y buen amigo D. Juan Pedro Nicolás Sánchez-Jara, esposo de D<sup>a</sup> Soledad (Marisol) Gallego Tortosa. Tuve la suerte de conocer, en vida, a parte del hermano/as Gallego Tortosa y así: Miguel, Carmen, Soledad, Maruja y Josefina



Antigua imagen de la Virgen de la Paz, que se encontraba en la ermita de Voz Negra y hoy permanece en el domicilio de uno de los propietarios de la antigua ermita.

## Fuentes

Salvat Diccionario-Enciclopedia Monitor. - San Sebastián 1995  
Vázquez Díaz-Mayordomo, Juan Luis. - Madrid 2021

# Las ánimas de Blanca

ÁNGEL RÍOS MARTÍNEZ  
*Cronista Oficial de Blanca*

La Iglesia, en el Concilio de Florencia (1493), promulgó de forma oficial la doctrina del Purgatorio, pero fue en el de Trento donde la Iglesia reconoció la existencia del mismo (3-XII-1563) si bien, el purgatorio siempre ha sido verdad de fe, en la devoción popular para rezar por las almas del purgatorio fue muy importante la difusión de las revelaciones de santa Brígida. Nuestro compañero y amigo José Pascual Martínez, cronista de Pliego, sobre esta santa me facilitó el texto, que cito a continuación:

Santa Brígida nació en Suecia en el año 1302. Todas las noches se levantaba para orar a Dios ante su crucifijo y dejó a la posteridad sus maravillosas Revelaciones. Contrajo matrimonio con Ulf, y tuvo ocho hijos. Fundó después una Orden que lleva su nombre; entró de religiosa en ella y su marido en la Orden del Cister. Visitó Jerusalén y murió en Roma el 23 de julio de 1373. Revelaciones celestiales, libro 6, capítulo 5: *«Yo soy la Reina del cielo, dice la Virgen a la Santa; yo soy Madre de la misericordia; yo soy la alegría de los justos y la intercesora de los pecadores para con Dios. En el fuego del purgatorio no hay pena alguna que por mí no se haga más suave y llevadera de lo que de otro modo sería; tampoco hay ningún mortal tan desventurado, que mientras vive, carezca de mi misericordia, pues por mi causa, tientan los demonios menos de lo que en otro caso tentarían; ni hay ninguno tan apartado de Dios, a no ser que del todo estuviere maldito, que si me invocare, no vuelva a Dios y no alcance misericordia»*. Al final del capítulo dice: *«DECLARACIÓN. Fue este un príncipe misericordioso, que después de muerto se apareció a santa Brígida y le dijo: Nada alivia tanto mis penas en el purgatorio, como la oración de los justos y el Sacramento del altar. Pero como fui príncipe y juez, y encomendé este cargo a los que amaban poco la justicia, me hallo todavía en este*

*destierro, aunque me libertaría de él, si los que debieran ser amigos míos y lo fueron, fuesen más celosos por mi salvación».*

Pues bien, para ayudar a las almas que allí están sufriendo es necesario la oración, la limosna, ofrecer sacrificios y misas, con la finalidad de aliviar o liberarlas de sus penas para que lleguen, lo antes posible, a la presencia de Dios.



Con esa finalidad de ayudar a las almas a salir del Purgatorio surgieron las Cuadrillas de Ánimas que, mediante las “coplas animeras” pedían por ellas; “coplas” de cuatro versos de ocho sílabas (octosílabos), con rima asonante o consonante en el segundo y cuarto, quedando libres el primero y tercero.

Las almas del Purgatorio  
en la puerta las tenéis  
si le dais una limosna  
en el Cielo la hallaréis.

Si no puedes con limosna  
reza con grande cariño  
un rosario que a las almas  
también le sirve de alivio.

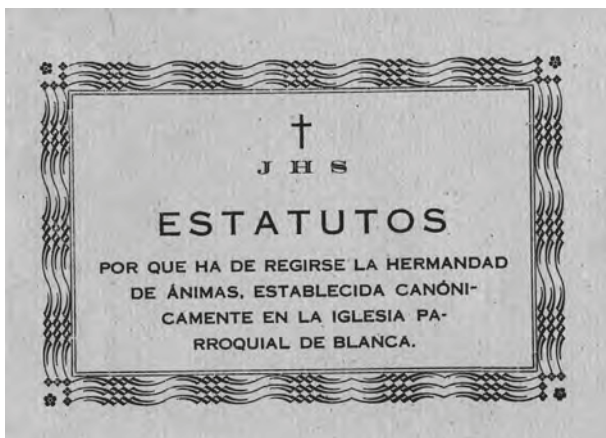
En Blanca su devoción está muy arraigada, tenemos constancia de partidas de defunción, tan sólo dos años después del Concilio de Trento, en la que se hace constar esta finalidad; lo encontramos en el Testamen-

to de Catalina Pinar, mujer de Francisco Cachopo (AHPM. Protocolo 9325, folios 48v-51v; 3 de mayo de 1565) en que consta: *Mandó que mi cuerpo sea enterrado en la iglesia de esta villa, en la sepultura donde mis padres están enterrados y me digan la misa de enterramiento, vigilia, honras y cabo de año. Mandó por mi ánima treinta misas rezadas, por las ánimas de mis padres y suegros veinte misas rezadas, por las Ánimas del Purgatorio diez misas rezadas.*

Aunque hay numerosos documentos que nos hablan de las Ánimas, pero es en 1680 cuando encontramos que en nuestra localidad estaba implantada la **Cofradía de Ánimas**, según consta en el testamento de Antón Hernández, vecino y alcalde ordinario de Blanca (AHPM, protocolo 9341, folios 57-59v) en que se indica, entre otras cosas, que *sea sepultado en la capilla mayor de la iglesia parroquial..., se digan por su alma doscientas misas rezadas, cincuenta por el alma de sus padres, diez por las de sus abuelos, dos a la devoción del santo de su nombre, dos al Ángel de la Guarda, cuatro por penitencias mal cumplidas, seis a la persona a quien sea en cargo, diez a la devoción de la Virgen de la Pena, cuatro a las ánimas del purgatorio y dos a la devoción de santa Ana. A la cofradía del Santísimo Sacramento, Virgen del Rosario, Santa Ana, San Antonio, Ánimas y a la fábrica de la iglesia, 2 misas a cada una.*

En la vista que realizó a la villa de Blanca, en diez y ocho días del mes de febrero de 1785 años el Sr. Dr. D. Antonio de Gaona, del hábito de Santiago y del Claustro y Gremio de la Universidad de Salamanca, Beneficiado y Cura propio de la Iglesia parroquial del Sr. Santiago de la villa de Totana, Visitador de la misma y su partido por Autoridad Apostólica y Real, en continuación de su santa visita espiritual, *mandó se le notifique al cura de dicha parroquial exhiba ante su Merced los libros corrientes de 60 bautismos, desposorios y velaciones y demás que estén a su cargo, e igualmente al colector de perpetuales y testamentales de dicha villa los que tiene para su gobierno; como también al mayordomo de su fábrica y demás cofradías y santuarios que hay en dicha parroquial, para formarles, en caso necesario, sus respectivas cuentas y, si estuviesen tomadas para su aprobación. Que por este así su Merced lo decretó y firmó. Doy fe.*

Referente a esta solicitud, referente a la Cofradía de Ánimas cita: *En la villa de Blanca, en dicho día, mes y año, el expresado Sr. Visitador, continuando la que está practicando en ella, habiendo visto el libro de la cofradía de Ánimas, sita en esta parroquial, donde están*



*anotadas las cuentas que se han tomado a D. Joaquín de Molina, presbítero, su actual mayordomo, por estar conformes y arregladas, las aprobó cuanto ha lugar en derecho, interponiendo a ellas para su validación su Autoridad y Decreto Judicial de que usa; y dando por vale dejó el alcance de los quinientos treinta y cinco reales veinte y seis maravedíes de vellón que resultan contra dicho mayordomo y a favor de la cofradía, le condenó a su satisfacción, mandando que en las cuentas siguientes y demás juntas que en tenga la cofradía, se haga expresión en la cabeza y conclusión de ellas del cura o su teniente, como presidente de todos los actos pertenecientes a la cofradía. Y para que conste mandó su Merced anotarlos por diligencia que firmó su Merced, doy fe.*



En la misma visita, unos días más tarde se cita:

*Diligencia*

*Doy fe que por el Dr. D. Bartolomé de Oyos, cura propio de esta parroquial, se dio a su Merced noticia como las misas cantadas que se celebran todos los viernes del año, que están al cargo de la cofradía de las Ánimas, sita en esta parroquial, solo se le abonan por razón de derechos parroquiales cinco reales de vellón, como se previene en la constitución primera de dicha cofradía, y que por las que se cantan en la misma forma de la hermandad de la tercera orden, se le abonaban a ocho reales de vellón por cada una, y considerando su Merced ser corto estipendio el de los cinco reales, mandó sele añadiesen hasta los ocho por cada una, debiéndose estas celebrar en todos los lunes del año y no en los viernes como se está ejecutando, a menos que el lunes sea día festivo, que en este caso se celebrará el día siguiente, conforme se manda en las sinodales de la orden, y se acostumbra en todas las Iglesias, que el sobrante de las limosnas y caudales se invierta en celebrar misas rezadas en la misma Iglesia y altar privilegiado, sin celebrarse ninguna fuera de ella a menos que no sea con el permiso de dicho cura, lo que mandó se le hiciera saber a uno y otro para su observancia y cumplimiento, lo que con efecto en el mismo día notifiqué a dicho cura y D. Joaquín de Molina y Castillo, presbítero, su actual mayordomo, y para que conste lo anotó por diligencia que firmó en Blanca a veinte y un días del mes de febrero de mil setecientos ochenta y cinco años.*

En la visita realizada cuatro años más tarde, en 1789, por el Sr. Dr. D. Antonio de Gaona, del hábito de Santiago y del Claustro y Gremio de la Real Universidad de Salamanca, Beneficiado y cura propio de la Iglesia Parroquial del Sr. Santiago de la Noble y Leal Villa de Totana y Aledo, Visitador general de la misma y de su partido por Autoridad Apostólica y Real, cita: *En la villa de Blanca, a dicho día, mes y año, dicho Sr. Visitador, habiendo visto y reconocido las cuentas formadas a D. Joaquín de Molina Carrillo, presbítero, hermano mayor que es de la cofradía de las Benditas Ánimas sita en la parroquial de ella, por estar debidamente formadas las aprobó en su forma imponiendo a ellas para su mayor validación, su autoridad y decreto judicial de que usa, condenando a dicho hermano mayor a la satisfacción de los ciento setenta y seis reales siete maravedíes en que resulta el alcance a favor de la Hermandad y le daba y dio debidas gracias por el buen*



*celo y esmero con que ha procurado el aumento de sufragios para las pobres almas, en lo que espera continúe, y para que así conste, mandó su Merced ponerlo por diligencia que firmó, doy fe.*

Podría citar más documentación que nos indica la antigüedad de esta Cofradía en Blanca, pero voy a dar un salto y llegar a documentos más próximos, por ejemplo los primeros estatutos de que se tiene constancia, que datan de 1916, siendo cura local D. Enrique Sánchez Guillén, archenero que nació el 28 de junio de 1876 y ordenado sacerdote en 1900, a los 24 años de edad; nombrado párroco de Blanca en 1913 y lo fue hasta 1936, año en que tras el triunfo del Frente Popular, coalición política de republicanos de izquierda, socialistas y comunistas formada en 1935 que ganó las elecciones celebradas el 16 de febrero de 1936 y, una vez iniciada la guerra incivil el comisario del Frente Popular local, José Ruiz Box “*Pepito de Estanislao*”, hombre íntegro, socialista, de conducta intachable y del que toda Blanca habla bien, sea de la ideología que fuere, para su mayor seguridad lo llevó con su familiares en Archena, donde fue asesinado el 17 de octubre, a las afueras de la población.



Cito los capítulos I y II de los mencionados estatutos:

**CAPÍTULO I.**

*Artículo único.- Fin y objeto de esta Cofradía, costear y hacer sufragios por las benditas ánimas en general y en particular por los hermanos difuntos de la misma.*

**CAPÍTULO II.**

*Artículo único.- Advocación. Esta Hermandad se constituye bajo*

*la única advocación de la Santísima Virgen del Carmen, cuya imagen ostenta el Estandarte.*

Firman los estatutos, en fecha 24 de febrero de 1916: *Enrique Sánchez, Presidente; Agustín Ramos, Hermano Mayor; Jesús Molina; Antonio Molina; Esteban Candel; José María Núñez; José Antonio Molina; Abelardo Banacloche; Francisco Núñez Fuentes; José Molina González, Secretario.* El Obispo era Vicente Alonso Salgado.

Aunque todo el año está activa la Cofradía es, en fechas próximas a Navidad y durante la misma, cuando las cuadrillas -presididas por el estandarte con el cuadro de la Virgen del Carmen, abogada del Purgatorio- recorren las distintas barriadas y calles de la localidad, casa por casa; al llegar a cada una de ellas, el cofrade que lleva la bolsa para las limosnas pregunta si se toca o no -algunas familias no quieren música por la pérdida reciente de algún ser querido, están de luto- caso de que se toque se interpretan tres o cuatro coplas y la “despedía”.



Mesa de Ánimas.

Las estrofas que se cantan se dividen en:

1. Calle
  - . Estrofas
  - . Peticiones
  - . Despedías
2. Despedía (Iglesia): 6 de enero
  - . Salve a la Virgen del Carmen
  - . Salve de Ánimas o de Hora
  - . Reloj del Purgatorio
  - . Peticiones a los santos de la Iglesia

La fiesta grande es el día 6 de enero, día de Reyes, se inicia la etapa final en la Capilla de “La Milagrosa” y a continuación se recorren las calles Gran Vía (un tramo), Basilio, Mayor, Villar y plaza de la Iglesia. En este día todos los miembros de las cuadrillas se unen en una y a ella se va sumando la gente del pueblo. Al llegar a la parroquia -que se llena para este tradicional acto- la cuadrilla se sitúa al pie del Altar Mayor y se inicia la “despedía”, que se canta en dos partes diferentes:

La primera son unas coplas de los ruegos que hacen las almas del purgatorio para ser rescatadas (el Reloj del Purgatorio o la Salve de Ánimas o de Hora), he aquí algunas:

*Solista Por las Animas benditas  
no te canses de hacer bien  
quién sabe si a otro año  
serás ánima tú también*

*Si San Jerónimo fuera  
para poder explicar  
lo que padecen las almas  
que en el Purgatorio están*

*Recréate en este cuadro  
de las Animas benditas  
y verás que amargamente  
se quejan las pobrecicas*

*Mira las ánimas mira  
míralas en este cuadro  
mira a ver si reconoces  
padre pariente o hermano*

El coro repite la última estrofa de la copla y añade otras tres, ejemplo:

*Padre, pariente o hermano  
dígamos con devoción  
que las Ánimas Benditas  
vayan a gozar de Dios*



Capilla de Ánimas

En la segunda se pide gracias a los santos del templo para que terminen los sufrimientos de estas almas. Veamos algunas de estas coplas:

*Purísimo Sacramento  
danos tu divina gracia  
para echar la despedía  
con la mayor eficacia*

*A pedir gracias venimos  
Santo Cristo del Consuelo  
para que saquéis las almas  
que las devora aquel fuego*

*A pedir gracias venimos  
Patriarca San José  
para que saquéis las almas  
de las penas en que estén*

*A pedir gracias venimos  
Santa Virgen Dolorosa  
para que saquéis las almas  
de las penas y fatigas*



*A pedir gracias venimos  
San Roque de Montpellier  
para que saquéis las almas  
de las penas en que estén  
Cuadrilla de Ánimas, tras finalizar la “despedía”*

Termina con “despedías”, algunas de ellas son:

*Me despido de la Iglesia  
y del glorioso san Pedro  
de la Virgen del Pilar  
y sus Santos Sacramentos*

*Me despido de la Iglesia  
a salud del Niño tierno  
mucho bien y muchas Pascuas  
y después su Santo Reino*

*Voy a echar la “despedía”  
la que Cristo echó en Belén  
el que aquí nos ha juntado  
nos junte en la gloria. Amén*

En 2009 se agrega una tercera parte a la “despedía”, en la que se cantan estrofas a la Virgen del Carmen.

Una vez se da por finalizado el acto de la despedía se dice la frase: “¡Salud para el año que viene!” Antiguamente se iba al campo con burras o burros, que iban provistos de sus “aguaeras” y jaulas para depositar las limosnas materiales que donaban: almendras, conejos, palomas, aceite...; se tardaba dos días ya que se hacía, como se puede entender, a pie. Hasta finales de la década de los años 50 del pasado siglo xx, se llegaba hasta San Joy, en la sierra de la Pila, tocando primeramente en la casa del *tío Pepe Bateria*, alcalde pedáneo y que era donde se quedaban para hacer noche, después las demás; se solía hacer baile por la noche ya que era un día grande para todos los vecinos de la pedanía. Después de que la población de esta pedanía la despoblara, se solían quedar en la Casa Castillo. Al regresar, el hermano mayor les esperaba para obsequiarles con una fuente de col y pimentón, unos garbanzos torraos y el porrón de vino. Los días de fiesta se daban limas y limones dulces en la puerta de la iglesia, a la salida de misa mayor, y se subastaban los animales (pollos, conejos, palomas...) y productos que se habían traído del campo; un hermano lo llevaba sujeto con sus brazos cantando la postura que ofrecían, si otro ciudadano la superaba cantaba la última; al no haber otra superior, llevaba el animal a la casa del máximo postor y cobraba lo ofrecido. También se ponía la “mesa” de subastas, desde 1931, para la adquisición de estos productos, en la plaza de la Iglesia, siendo la última vez en 1 de enero de 1981. El primer presidente de mesa fue Antonio Martínez Molina.

Hoy, además de recorrer el pueblo con las cuadrillas en las fechas de Navidad, también se mantiene el que todos los domingos y festivos uno o dos hermanos, provistos de capaza y campanilla, están a la salida de las misas para recoger donativos y luego recorre el pueblo para lo mismo.

No sería justo terminar sin nombrar algunos de los *cofrades de ayer*: Santiago Cano “*de las Candelas*”, José María “*de las Delicias*”, José María Abellán, José María Sánchez “*el Mauro*”, Antonio y José María “*de la Lechera*”, Jesús y José Cano los “*Rupertos*”, Antonio “*de la Rosa*”, Antonio Murcia, Jesús Ruiz “*el Güela*” Ángel Sánchez “*Bigotes*”, José María Molina “*Especies*”, el “*Güela*”, José Parra “*Pepito Nicasio*”, Antonio (padre), Antonio (hijo), Pepe y Ricardo López los “*Ritos*”, Antón “*de la Adela*”, José María Molina “*el Pinte*”, Ricardo Miñano “*Ricardico el Carpintero*”, José Molina “*el Americano*”, Gonzalo Galle-

go “*del Horno*”, Enrique Molina “*del Ama*”..., la mayoría ya fallecidos pero que han dejado su semilla y el que la tradición se mantenga.

La Cofradía de Ánimas poseía un retablo, destruido en los años 70 del siglo xx, en que estaba el Cristo de Ánimas o del Consuelo, con un lienzo pintado, alusivo a las ánimas del purgatorio, que se retiró en la construcción de un nuevo altar. El Cristo actual, en cruz arbórea, es de Antonio García Mengual, de 1967, importó 43.000 pesetas. También posee otro Cristo, de 1978, del mismo autor, restaurado en 2009 por José María Molina Palazón, y está en la capilla de san Pedro apóstol, en la barriada del Alto del Palomo, procesiona el Jueves Santo noche, en la procesión del silencio, y también participa en el Vía Crucis de Viernes de Dolores y en el traslado de san Pedro, desde su capilla en la barriada del Alto del Palomo a la Parroquia de san Juan Evangelista.

La capilla actual es de 1995, está recubierta de mármol blanco y rojo, en ella también está una imagen de la Virgen del Carmen, de talleres de Arte Cristiano, de Olot (Girona) y pinturas de Luis Molina Sánchez. Se abrió al culto siendo presidente y párroco D. Jesús Ruiz Gómez, Hermano Mayor D. Emilio Candel Molina y Tesorero D. Ángel Cano Molina.

Actualmente, el dinero que se recoge en donativos se emplea en: . Ayuda a los más necesitados. Ayuda a los enfermos. Ayuda a la Parroquia: misa diaria por los difuntos; novenario por la Ánimas del Purgatorio; cera líquida; velones para el Santísimo; cirio pascual. Ayuda al Seminario. Donativos a ONG: Domund, Cáritas, Manos Unidas, AECC.... Vía Crucis de la Parroquia a la capilla de san Pedro, en la barriada del Alto del Palomo. Procesión-traslado del Cristo del Consuelo (miércoles santo noche). Procesión del Silencio (jueves santo noche).

## Fuentes:

AHPM. APB

Libros visita Vicaría de Totana, Iglesia de Santiago

Cofradía de las Benditas Ánimas de Blanca

Estatutos Ánimas. Tradición oral

# Enterramientos en la iglesia de La Purísima de Fortuna. Siglos XVII al XIX

FULGENCIO SAURA MIRA  
*Cronista Oficial de Fortuna y Alcantarilla*

Ante este acontecimiento aniversario de nuestro templo tenemos la oportunidad de prestar atención a la iglesia dedicada a la Purísima Concepción de Fortuna, icono fundamental de su habitante, cita de los fervores religiosos de los vecinos. Pues de tal empaque queda recortando en el espacio una silueta peculiar que confirma la propia identidad de la villa. Buen momento este para investigar aquellos espacios vacíos que están por resolver, matices que sin duda se lograrán desempolvando documentos de archivo y aunando actividades de este estilo. Nosotros aportamos algunos datos que entendemos podrían ayudar a ello, aunque nos detendremos en los enterramientos, que a lo largo del siglo XVIII se realizaban en el interior del templo, con aporte de algunos testamentos de los vecinos de la villa. Entendemos que nos pueden ayudar a entender mejor el latido religioso de la población, sus creencias a los santos de su devoción. La lectura de estos documentos como actos de última voluntad para después de la muerte, nos da pie para matizar los sentimientos de los vecinos en el momento que se indica. Las consecuencias de tales enterramientos provocarán problemas en el concejo, que a principios del siglo XIX provocará arduos problemas y la necesidad de ubicar un nuevo cementerio en la villa.

Entre tanto conviene dar algunos rasgos de las características de la iglesia y la presencia en su interior de un patrimonio muy peculiar y que hay que defender. Un templo al que se presta atención por su estilo barroco expresado en su portada y en el interior, que conforma la estructura adecuada a tenor de las disposiciones de la Contrarreforma y los cánones de la construcción del Retablo del momento. Su figura barroca figura entre los templos más explícitos del estilo murciano sujeto a ese estilo. Un orden arquitectónico que tiene sus fundamen-



tos en el siglo XVIII, con sus caracteres que, si en principio acepta una terminología de indisciplina e irregularidad, queda aceptado como tal dimensión por los historiadores y reconocido en su esencialidad por H. Wofflin. Un estilo que se identifica por el recargamiento de las formas, que posteriormente se extralimitan. Su enfoque hay que dimensionarlo en un espacio en constante movimiento, donde se combina la arquitectura con la escultura. Ese estilo emprende un camino a través de las portadas catedralicias cuyo espacio apenas tiene un resquicio alejado de un relato escultórico. Pues de tal significado se ayuntan entre sí el columnario y las hornacinas, en un casi agobio de composición que sugieren distintas formas de mirar.

A la variedad de templos murcianos de estilo barroco, hermoeados por retablos de una grandeza y belleza insuperable, se suma, desde su aporte específico el de Fortuna, que nos sirve de base para reparar en algunos aspectos. Y lo es por la versión que aporta el tabernáculo, con una iconografía que enriquece su singularidad. Un templo que marca su estilo y que se enriquece con el amplio interior comprensivo de una nave donde el altar relata su esquema a través de modificaciones a tenor de los momentos de gestión económica por lo que pasó el municipio en la construcción, donde intervienen maestros especializados. Merece dar cuenta de la intervención de Pablo Sístori en su versión de la perspectiva del Altar durante el tiempo que permanece en Murcia, que como señala Baquero Almansa, se sitúa desde mediados del siglo XVIII hasta su final. Entre las joyas que guarda el templo se significa la imagen de la Purísima, al parecer de Alonso Mena discípulo de Martínez Montañés. La presencia de la Custodia del napolitano Dayazatti, denominada de Sol, que se data de 1796 es un ingrediente para la investigación de ese momento de la villa de Fortuna<sup>1</sup>.

Sin duda que la Custodia del napolitano, que a mediados del siglo XVIII trabaja en la ciudad capitalina, nos sirve de base para reconsiderar el momento de una economía pudiente capaz de encargarse a tan importante orfebre esta joya, claro que, en un momento de argucias económicas, algunas desconocidas, dada la magnitud de sus conflictos en situaciones de gran penuria que afectan a los vecinos. Por otro lado, nos indica el estado en que se hallaba la orfebrería murciana. Pues sin duda nuestra región fue rica en este oficio que se reglamenta en unas

1 Hernández Miñano, J. de D. "La Custodia profesional de la Iglesia de la Asunción de Molina" (s. XVIII). Setenil IV. 1997. Orfebrería de la región de Murcia. Diego Sánchez Jara.

Ordenanzas de 1736 hasta que en 1771 se sustituyen por otras de carácter general, y es que nombres de orfebres suenan, como Pedro de Santangel, Juan Bautista de Herrera o Pedro Vidal Ruiz. La actividad de sus orífices en trabajar con intensidad para las iglesias y conventos todo lo referente a ostensorios para la exposición del Santísimo Sacramento, una vez que el Papa Juan XXII, Confirmara la Bula de Urbano IV de 1264 instituyendo la fiesta del Sanctissimum Corpus Christi.

A lo largo del Renacimiento y desde la presencia del Concilio tridentino se da expresión a la representación de los iconos cristianos perfilando el tratamiento del orfebre en su trabajo minucioso sobre oro, plata o estaño, dejando una serie de muestras que tienen su mayor profundidad en las Custodias del barroco murciano. La importancia de la orfebrería murciana en este momento queda de manifiesto en los encargos de las Cofradías de Ánimas y del Santísimo Sacramento al artífice napolitano, lo que se advierte en los libros de fábrica de los templos murcianos de Molina de Segura, el Convento de las Anas de Murcia. En cuanto a Fortuna se supone que fue encargada al orfebre por la Cofradía de Ánimas y del Santísimo Sacramento. Desde luego en estas recreaciones se delata la creación del napolitano influido por la tesis de Cesare Ripa, en sus interpretaciones de una iconografía que en el siglo de las luces se gestiona y que traduce los contenidos del momento trazado por el concilio tridentino. Pues con ello no se hace sino dar relieve a lo alegórico que ya viene de antiguo, cuando el cristiano había de ubicarse en la catacumba en evitación de riesgos, hasta que Constantino, con su decreto, marca la libertad de culto y el artista da rienda suelta a su imaginación en todos los sentidos.

Las custodias de C. Zayadatti realizadas en su taller donde trabajaron los Funes, abren el llamado estilo de "Sol", por adoptar esta forma siguiendo las normas de la iconología del barroco, donde se adopta el viril para la exposición de la Sagrada Forma que se ve rodeada por una gloria de la que surgen haces de rayos con espigas de trigo y racimos de vid. Ello aplicado a una arquitectura rica en elementos, con el basamento que eleva un balaustre donde el gollete o globo terráqueo sirve de base a las tres virtudes, en que la más importante de la Fe da relieve a la misma. En la Custodia de nuestra catedral murciana de Pérez de Montalto, anterior a la del napolitano, aparece la Fe rematando la misma, obra está de la mejor orfebrería de la ciudad.

Evidentemente la Custodia de Molina, como se ha estudiado<sup>2</sup>, es mucha más completa que las otras dos mencionadas, donde constan más

<sup>2</sup> Vid cita anterior. Setenil. Es posible que la custodia fuera encargada por la Co-

elementos iconográficos con referencia a la iglesia, como la presencia de las dos virtudes restantes: el barco, las nubes, el árbol, el sol, las torres y otros signos que se ausentan en la que tratamos. Ello significa un cierto desprecio por el barroquismo en su esencia pura y la adopción de un estilo neoclásico evitando un exceso de imágenes. La de Fortuna, que es la que nos concierne, resalta el viril acompañado de los haces de rayos y espigas con racimos de vid sostenido por la figura con la mano en el pecho y elevada la otra. Se mantiene sobre un basamento, sin la presencia del gollete o globo terráqueo.

El exterior de la iglesia mantiene un estilo del barroco murciano con portada de ladrillo vista. En el centro aparece la portada entre pilares de dórico de cantería de 1744. Una ventana enrejada se remata con una hornacina que acoge la imagen de la Purísima. A su lado la torre se eleva en una restauración de 1999 que sustituye a la anterior, superando su estructura y mejorando su silueta que, observada de lejos, deja una impresión de mejor factura en el estilo original. Y es desde esa perspectiva donde se sitúa la totalidad de la fábrica con los arbotantes, cuatro y la cúpula en dieciséis nervios con el florón y el angelote. Su interior ofrece un conjunto de hermosa catadura, pues tanto la nave central, las adosadas cubiertas con bóvedas sobre lunetas, balcones y el Retablo, en el obligado material de estuco, sumándose como detalles, los medallones con la figura de Santiago, entre otros; confiere un amplio enfoque que eleva la mirada y la contrae a un estremecimiento de espacio espiritual. La presencia, en ella de obras cuya autoría, según hemos indicado, abren espacios de especulación, aunque en otras no, por la constatación de fechas, aportan un patrimonio que ha de ser, sin embargo, investigado más a fondo. De ello da cuenta las imágenes de la Inmaculada, de san Pedro, la Dolorosa y la de san Roque, desaparecida y sustituida por otra de más simple envergadura. La pintura de La Cien Cabeza, una Purísima de buena factura nos introduce en la necesidad de precisar otras piezas. Solo la población, sus hombres que habitan en Fortuna saben de sus cuitas con su templo, del sonido de la campana que había de acoplarse a las horas adecuadas, a fin de dejar libre al labriego en sus obligaciones religiosas. Un latido que vierte sensibilidades diversas en sus corazones. Unas veces dejarán sensaciones de fiesta o tocarán a rebato en los días trágicos, y la mayoría dejarán en el ambiente de estos hombres sencillos, la melancolía por la muerte de algún vecino. La parroquia aún y consolida la fe de una

---

fradía del Corpus Cristi, como se observa en otros concejos, acaso por la mejor situación económica.

comunidad que desde el siglo xv viene declamando sus creencias a la Madre inmaculada y los santos de su devoción.

Y bien que merece, en tal momento dar posibilidad de evocar, sentir a través de la crónica de este templo, lo que ha significado al concejo, la enjundia de su significado en la expresión de sus documentos, constatándose la parroquia en su significación, como lugar de cita para la celebración de sus actos más oportunos y de mejor solemnidad. Todo en un ambiente a veces asolado por la miseria, por la tensión habida con los señores que se consideraban dueños, que llevaba a conflictos constantes que se dilucidan en la Real Chancillería de Granada. Se cita en la villa momentos azarosos en los años 1630 y siguientes, cuyos documentos nos hablan de asambleas abiertas en el interior de la iglesia parroquial y antes de la Misa para abordar temas de indudable interés del común. Hay que leer las actas y documentos de este periodo de vida local para comprender la importancia de la parroquia, las alusiones a la misma, prueba de su importancia, entendida como lugar sagrado para la conmemoración festiva y gestión de actuaciones del más alto rango de la vida municipal y espiritual.

Bien merece pues, evocar aquellos momentos, dar cuenta del fervor de sus habitantes hacia sus advocaciones, deteniéndonos en algunos aspectos relacionados con la misma, icono central de su identidad. En realidad, no existe una investigación completa dedicada a la iglesia, pues tan solo se destacan, a lo largo del siglo xviii algunas referencias sobre la fábrica de ella, la parte del diezmo que se pagaba a la parroquia y la presencia de frailes que en tiempo de cuaresma se contrataban para la predicación. Una iglesia que ha sido testigo, durante aquellos años, más de cien, que conforman su inicio y terminación, de las tensiones histórico políticas por las que pasa la villa, que desde el siglo xvii adquiere la categoría de concejo, iniciando con ello un arduo camino, recreando una forma de vida influida por lo rural, en un entorno geográfico que la limita. Y es precisamente a partir del siglo mencionado cuando la villa se mantiene fiel a sus devociones referibles, entre otras, a su patrono san Roque, san Isidro y san Antón, con establecimiento de una ermita que era cita de la vida espiritual de sus habitantes. Se constata que en dicha ermita se aprobó en concejo abierto la Carta de Población de 1628 que va a dar paso a todo el proceso de la constitución del concejo, su identificación a través de la historia<sup>3</sup>.

3 Saura Mira. F. *Evolución Histórico Jurídica de Fortuna, en los siglos xvii al xix* (Identidad de una población) Ayuntamiento de Fortuna. 1996.

## Una cuestión previa

Sobre estos datos generales creemos importante, para mejor comprender el tema que nos ocupa, dar unas notas sobre lo que ha significado el hecho religioso en una comunidad, el sentido que adquiere en el pueblo como síntoma de la expresión de unos sentimientos que forjan la esencia del hombre, como proyecto que no se puede desligar de unas creencias que trascienden. No cabe, ni existe en ninguna cultura la inhibición del hombre ante su inquietud por la muerte y el más allá, lo que queda plasmado en los textos sagrados y en las narraciones de los antepasados. El ser humano no solo vive para sí, se encuentra en el mundo y acaba con su muerte. El hombre, como dice Zubiri<sup>4</sup> es un ser religado con Dios, lo religioso es la constatación de que necesita dar satisfacción a sus anhelos con un ser superior. Si, como dice san Agustín, el hombre sale de Dios y no haya satisfacción hasta encontrarse con El; todo queda asumido en una interrelación entre el hombre y aquel que lo ha creado. De ahí toda esa liturgia de comunicación con el ser Supremo, la serie de creencias que forman parte de la esencia humana. No es posible, por mucho que se quiera, por todos los argumentos que se planteen en esta sociedad descreída o desencantada, vivir sin la religión<sup>5</sup>. La laicidad, en el sentido que se va advirtiendo, no hace sino acuñar la desazón de una sociedad alimentada por un progreso impreso en un ateísmo que no lleva a ninguna parte. No se puede amparar esta tesis hablando de la muerte de Dios” (Nietzsche), o sustituyéndolo por la diosa razón que nos lleva a Kant y sus despropósitos en la investigación de una teosofía inviable. Hay algo más profundo en la conciencia humana que exige dar respuestas a sus últimos anhelos<sup>6</sup>.

4 Zubiri, Xavier: “Naturaleza. Historia. Dios”. Hay que explicitar la necesidad del hecho religioso a lo largo de la evolución del ser humano como inherente a su naturaleza como una religación, ámbito que implica un testimonio de fe. Otros trabajos inciden en ese hecho justificable en el hombre. / Gabaldón Salamanca. Desiderio.” El hecho religioso en Villanueva de la Jara. 2006/Testimonio de la Historia: Villanueva de la Jara. “Memorias y esplendores. Las edades del hombre. Catálogo de la Exposición. Palencia 1999. Vizueté Mendoza.J.C. “Una religión áspera en principios de la reformación. (Teresianum, XLVI 1955. Roma.

5 Cambell. “Las Máscaras de Dios. En relación con Los caminos de la luz. Huellas del cristianismo en Albacete. Catálogo E. M. M.A 200-2001. Amigo Vallejo, Carlos (2008) “La imagen en la religiosidad popular”. II C.I. C y H. Actas y ponencias. Universidad Católica San Antonio de Murcia.

6 En este sentido hay que significar las obras de Kant y Nietzsche como básicas para el estudio del sentimiento religioso que conforma la base de la esencialidad del hombre. No cabe el uso exclusivo de la razón para consignar esa necesidad del

Desde este sentido no se puede vivir sin lo religioso que va insisto en la propia naturaleza humana. El hombre en cada momento justifica sus deseos elevando plegarias al Sumo Hacedor en una constante interrelación con lo divino y oculto<sup>7</sup>. Lo que justifica y argumenta el tono en el que el pueblo ejercita sus fervores, da expresión a unos sentimientos, a veces complejos, que le llevan a integrarse en comunidades y hermandades, cofradías que dan significado a una forma de vida de comportarse y en unos cánones determinados. Lo religioso popular se adapta a una dimensión sensibilizada en unas creencias compartidas que penetran en el fondo del corazón, a veces se ciñen a momentáneos encuentros curtidos de un costumbrismo, que en todo caso no desvarían, sino que se justifican en sí mismo. Lo religioso popular señala un mundo de secuencias tan interesantes como difusas, comporta matices que se instalan en el grueso de la fe autenticada en los modos de adaptación, como sentido del recogimiento espiritual. En todo caso el pueblo revela, en cada situación religiosa su carácter, ese íntegro contacto con su creencia conjuntada a sus rituales, ademanes que conducen, en ocasiones a estados de cierta alienación.

Esto es algo básico que se cumplimenta en la versión de la sociedad en cada época, sus modos de ejercer sus cometidos espirituales, la capacidad de desenvolverse en un ámbito desligado de las faenas diarias, puntualizando sus sentimientos más o menos gravados por las exigencias del momento. No cabe duda que el hombre se circunscribe al medio que habita, a los modos espirituales que subyacen en sus antepasados, ese sólido basamento heredado desde las raíces del cristianismo como signo mesiánico y medio de salvación, que es lo que justifica esa forma de ser y sentir. Tan solo desde este modo de pensar cabe fundirse en los siglos XVII y XVIII desde la complejidad a la que se refiere Caro Baroja; para advertir una aptitud del hombre por aprehender el sentido de la santidad como valor que presta atención a un modo de vida; lo que de otro lado confronta con una filosofía errante en la razón kantiana que atisba un camino de llegar a lo religioso atizado tan solo por el elemento racional. No es así, pues se documenta este deseo de adquirir la perfección del alma, en el vigor que van adquiriendo las comunidades

---

ser humano de establecer una relación entre el yo y el Ser trascendente. Lo que llevaría a profundizar en este misterio en el que se ubica el anhelo de salvación, lo que estudia Max Weber en su obra.

7 Se mantiene el mismo criterio en orden a plantear el mismo tema desde la reflexión de un S. Kierkegaard en su "Estética y Ética en la formación de la personalidad, Editorial Nova Buenos Aires.

religiosas que explicitan ese anhelo de perfección. Solo de tal forma nos situamos ante la presencia de ermitas y parroquias, capillas, capellanías y otros modos, como intenciones testamentarias de quienes, de una forma u otra dejan legados a favor de la iglesia, bienes y heredades que compensan su vida pasada<sup>8</sup>.

## Un tiempo de ermitas y legados

A lo largo del siglo xvii y xviii es apreciable en la villa de Fortuna un fervor intenso hacia san Roque, patrono de la misma, sin desdorar las otras advocaciones a san Antón, eremita de Comon (Egipto), nacido el año 251, cuyos signos representados en una "Tau" y con el cochinillo a sus pies, señala un perfil hagiográfico que justifica la advocación del pueblo en una ermita, como patrón de los animales. La de san Roque, santo francés que, viviendo sobradamente, deja su estado para asolarse en la naturaleza, tan solo en convivencia con un perro que le llevaba el alimento, se justifica por el milagro de salvación de los vecinos ante una epidemia de peste y cuyo fervor se mantiene desde el siglo xvi. Cada ermita nos sugiera un lugar santo, la presencia de espiritualidad contenida en los fieles que a ellas acuden para mostrar agradecimiento al santo del lugar, por lo tanto, nos sitúa ante algo mágico y requerido por el pueblo que acuden allí en forma de peregrinación cuando se alejan de la población. Las hay que conviven con la vecindad y son cita inmediata de sus fieles. La del patrón san Roque se ubica en su interior y aparece en el siglo xvii como lugar donde se ubica el concejo abierto, participación de los vecinos en los asuntos importantes de la villa como tendremos ocasión de significar. Era una cita para la celebración de una asamblea que a toque de campana llamaba a los moradores, campesinos, la mayoría, para aprobar acuerdos como la Carta de Poblamiento de la villa otorgada por el monarca Felipe IV. Pero es que tal acto, cuyos integrantes quedan inscritos en el libro de la historia del concejo, señala un hito que nos hace meditar en la trascendencia de un documento tan esencial para el desenvolvimiento de Fortuna, sin desdorar el contenido básico de la Concordia de 1615, que el pueblo hace con la dueña de la villa<sup>9</sup>.

El concejo abierto deja significados de trascendencia pues es el pue-

8 F.J. Campos y Fernández de Sevilla. La mentalidad en Castilla La Nueva en el siglo xvi. Ediciones Ecurvalenses. 1986.

9 Diversos documentos del Archivo de Fortuna comprensivos de los siglos xvii Y xviii.

blo entero, hombres y mujeres, ancianos y jóvenes los que se reúnen a la llamada de la campana batida, en la ermita, recinto donde se reflexiona, se cavila y se reza. No hay mejor espacio para comunicarse con el Ser Supremo y sentir la grandeza de los sentimientos de los seres que le ofrecen plegarias. Al ritmo de aquel sonido de campana el campesino presiente que va a ser convocado para participar en algo que interesa al común, que su presencia es necesaria para establecer acuerdos que interesan a todos. La presencia de acuerdos adoptados en concejo abierto durante el siglo XVII, nos advierte del quehacer de la población, su interés por dar contenido y potencia al concejo en una actividad completa. En esas reuniones se tratará sobre Ordenanzas locales donde cada vecino interviene para dar su criterio; se abundará en la importancia de la fuente de la villa y el riego de sus acequias. Los libros capitulares dejan refrendado, a través de sus actas, momentos históricos de la villa, los nombramientos de regidores por parte de sus dueños; lo que hacían anualmente. Esa vida local, tan atractiva como menuda, se envuelve en una razón de sentir y trabajar del vecino que la integra. Comprende sus anhelos y temores, sus inquietudes cuando la epidemia se acerca, sus fervores hacia su patrón san Roque y la Inmaculada Concepción acogida en su parroquia, como centro fundamental de su devoción a partir del siglo XVII. El concepto de lo religioso como una especial forma de trascendencia, se arroja con el deseo de los seglares, de fundamentar sus anhelos de santidad y perfección mediante la construcción de estos recintos sagrados, ermitas y capillas adosadas al mismo, como el establecimiento de capellanías y la expresión documentada en testamentos.

La oportunidad de la parroquia que en Fortuna se encarna en un espacio de tiempo que ocupa el barroco más acendrado y que nos sirve de escenario; viene a ser consecuencia de la incapacidad de la ermita de san Roque, que ciertamente es considerada como parroquia a partir de los Reyes Católicos y para dar respuesta a la devoción de sus vecinos. Pues es así que se advierte en una serie de acuerdos que constan en sus actas capitulares de los años 1630 y siguientes, haciendo referencia, en todo momento, a la iglesia parroquial como cita y escenario de sus solemnes actos. Ello como consecuencia de reunirse la población en concejo abierto, en enero del citado año 1630 para determinar la defensa frente a don **Alonso Montenegro** y **doña Inés de Guzmán** por razón del abono del quinto y del noveno, cuya reunión se hace en dicha ermita. Es interesante este acto comunal porque muestra el aplomo de los veci-



nos en no considerarse vasallos de quienes de tal manera lo indicaban<sup>10</sup>. En la sesión de 21 de agosto de 1639 ya se pone de manifiesto la celebración de estos actos en lugar tan señalado. Se hace a propósito de la aprobación de unas ordenanzas, tan interesantes como básicas para el desarrollo de la vida del común; presentadas por un **tal Juan Ruiz** para ser tenidas en cuenta por los vecinos reunidos en concejo abierto el 9 de junio de 1639” dentro de la iglesia parroquial...” y al son de campana batida<sup>11</sup>. La sesión no deja de tener su importancia al relatar la serie de regidores que integraba el concejo, aunque con antelación, el uno de marzo se designa por el mismo sistema y en la parroquia, como era costumbre, al predicador **Fray Gerardo** para aleccionar a los vecinos en la época de la Cuaresma, cosa que también consta en el acta de 21 de agosto de 1639, y que realizaban en el interior de la iglesia parroquial de “**Nuestra Señora de la Concepción**”<sup>12</sup>.

Hay que significar que en ese momento la villa estaba gobernada por el duque de **Maqueda, don Jorge de Cárdenas y Manrique de Lara**, entre otros cargos, quien designaba a los regidores durante un año, los que habían de jurar ante la Cruz y Evangelios de la iglesia parroquial con todo el preciso ritual. En agosto de 1641 un acta capitular nos da referencia de la ermita de los **Baños**, de la que se dice “no está con la decencia que se requiere,” aludiéndose por **Francisco Rubio, Jorge Pérez**, alcaldes ordinarios y los regidores **Francisco López y Juan Bernal**, que en casa de **Juan Lozano Benavente**, vecino de la villa, estaba la ropa de “vestir” del sacerdote “; para cuando dice misa”; por lo que se ordena al Sacristán se haga entrega de la ropa, comprensiva de una estela dorada, amito, manteles de lino, una bolsa para los sagrados corporales de lienzo blanco y un cáliz de plata con veneros dorados. Es interesante advertir a mayor abundamiento, que en la sesión de 29 de junio de 1641 los alcaldes de Fortuna **Francisco Rubio y Roque Pérez**, junto con los regidores designan como predicador para la Cuaresma del año siguiente y conforme a la costumbre, a fray Antonio Ventura, de la Orden de san Francisco de la villa con el abono de doscientos reales de vellón. Se nombra, a su vez, en calidad de maestro de primeras letras a **Benito Lozano** para: “que enseñe a niños a leer y escribir...”, pagándole de los propios del concejo. Se señala que su enseñanza debe incrementarse los domingos con el fin de enseñar en la iglesia parroquial todo lo referen-

10 Vid documentos.

11 Actas municipales 1639 y siguientes, que ofrecen un panorama muy significativo de la población.

12 Vid actas indicadas.

te a la religión cristiana. Con ello se corrobora el sentido de creencias cristianas de la villa avalado por las donaciones de vecinos, de tierras y bienes a la iglesia para misas por su alma y en relación con las Animas Benditas del Purgatorio.

En el Interrogatorio de 1755 se dice que la villa ha de pagar el diezmo, primicias, el quinto y el noveno, y el voto de Santiago. El diezmo se divide en cuatro partes, una para el Cabildo de Cartagena y el otro a la iglesia, y una carta hacendada para la fábrica parroquial de la villa. La primicia se pagaba al cura párroco de “esta iglesia”, de cada seis fanegas, media de trigo o cebada, o de cualesquiera otras semillas, que no pasen de dos. En esta misma fecha de 1755 observamos que los vecinos piden al Cabildo ayuda para la fábrica del Tabernáculo, lo que nos hace suponer las dificultades por las que pasa el concejo en la construcción y acomodo de la iglesia parroquial. A su vez en el Libro de Vecindad de 1763 se señala que la villa cuenta con un sacristán y relojero, y ello no deja de ser curioso al constatarse en el mismo, que la población posee 579 vecinos, de los que 422 son labradores. Ello nos presenta una panorámica de la villa con su paisaje de montaña, cuyos vecinos se dedicaban al corte de leña de la sierra para carbonerías, siendo una mayor parte dedicados a la ganadería.

Pues ya con anterioridad y finalizando el siglo XVIII, conocemos que la iglesia solicita la adquisición de una Custodia para los actos litúrgicos, encargándola al napolitano **Zayadatti** en 1796<sup>13</sup>, que, por otro lado indica la bonanza por la que atraviesan distintas instituciones, en contraste con los momentos de crisis por la que pasa el concejo desde épocas anteriores que se cifran, como se advierte en las actas capitulares de los años 1658-1659 la penuria que sufren los campesinos, no solo por las epidemias y plagas, como la de la langosta, que hace necesaria la presencia del agua de san Gregorio en romería. Algo que no impide a los labradores a dejar de escuchar la santa Misa, cosa que habían de adecuar a su horario, como hacerse notar en la adquisición de objetos sagrados, lo que hace que las suplicas sean asiduas cerca de la iglesia parroquial siendo, finalmente recogidas sus aspiraciones por el Capellán **Gregorio Rubio**. Y es de tal significado el fervor de los vecinos de la villa que justifican un ámbito espiritual en el que desarrollan sus anhelos de piedad en un afán de santidad, incidiendo, sobre todo, en la proclamación de sus fervores. Lo que se intensifica en la festividad del **Corpus Cristi**, dándose constancia de ello en la sesión de 1660 en que

13 De momento no se sabe la fecha.

se aprueba la necesidad de pergeñar un padrón de vecinos con el fin de “pagar la fiesta..., recogiendo 350 reales para los fuegos”.

Hay que confirmar el fervor de Fortuna hacia la **Inmaculada Concepción**, que observamos indagando a lo largo del siglo XVII el comportamiento de la villa ante el hecho religioso en el que nos situamos, y ello hasta que, en el siglo XIX, el 8 de diciembre de 1854 el papa **Pio IX**, en su encíclica **Ineffabilis Deus**, proclama el dogma de la Inmaculada Concepción de la Virgen María “preservada inmune de toda mancha de pecado”. Un sentimiento que en nuestra villa se hace patente a partir del siglo XVII desde una confirmación de los datos que expresan el fervor hacia la Virgen.

Durante este momento la villa cuenta con los habitantes indicados, catorce aldeas de campo entre otros aspectos de heredamientos y bienes patrimoniales, con la presencia de médico, abogado y maestro de primeras letras. De suyo es interesante a este respecto la presencia del **Sacristán Francisco de Campos**, que cuida de la “iglesia y del reloj”, quién también se dedica a recoger limosnas para la ejecución del Tabernáculo eclesial<sup>14</sup>.

Un tiempo en que se destaca los sentimientos de la población hacia la imagen de la Madre Inmaculada para cuyos festejos había de utilizarse los recursos necesarios, que a veces eran escuetos, por lo que el mismo **Carlos III** dicta resolución el 11 de diciembre de 1759 a la villa, para que celebrase con toda solemnidad la festividad de la Purísima Concepción, para lo que el concejo había de dedicar 240 reales de vellón “en cada año”, utilizándolos de los propios de la villa. No se descarta el interés de los vecinos por atender a la devoción, a su vez, a su santo patrono san Roque y ello llevados por el ansia de dar relieve a sus fervores religiosos, que se enfrentan a las circunstancias por las que atraviesa el país como la serie de conflictos bélicos.

## De los testamentos vecinales

En ese ambiente espiritual en el que vive Fortuna, no podría faltar el interés de sus vecinos por testar en favor de su alma para cuando salieran de este mundo. La calidad de los testamentos nos informa, a su vez, de la preocupación por ser enterrado en la iglesia parroquial, como ya lo hacían sus pasadas generaciones. El hecho de ser enterrados en el interior de la parroquia nos da pie para meditar sobre esta costumbre

14 Sesión de 1641. (El Tabernáculo es obra de Juan José y Pedro López de Reyes.

que en nuestra villa se hace patente en el siglo XVIII, que nos indica que es una tradición vecinal ajustada a su hondo sentir y que no es un hecho tan solo referido a la población. No sería de menor cuantía detenerse en un estudio sobre este tema, la relación del hombre con el más allá, sus preocupaciones en torno a la muerte y forma de compensar sus pecados a la llegada de la hora terminal, sus creencias en el infierno y el contacto con las Benditas Ánimas del Purgatorio; lo que traduce un espacio ignoto al que no se puede renunciar. Se incide a su vez en la necesidad de creación de Hermandades y cofradías anexas a la misma iglesia y que se va incrementando en el siglo XIX.

De la serie de documentos donde se testa para después de la muerte advertimos lo dicho con anterioridad, por ello hay que señalar los términos en los que se ejecutan, la carga de conciencia que mantienen, el texto cualificado y su forma de relatarse. Este sentido se advierte en el testamento que el uno de marzo de 1780 hace **Francisca Cascales**, hija legítima de **José Palazón**, vecinos de la villa, que nos muestra la forma de hacer estos documentos y su contenido impregnado de los sentimientos religiosos, apelando a sus creencias y legando bienes para que se le digan misas por su alma. Son precisamente la manera de verter esos contenidos, el esquema establecido para poder llevar el consuelo a su alma para cuando llegue la última hora, lo que nos informa del espíritu de la época, el anhelo del hombre por prepararse adecuadamente para cursar la vida eterna. De ahí la consideración de ser sepultada, en este caso, en la iglesia parroquial, lugar de sepultura tradicional, que señala la necesidad de relación íntima con la parroquia, que no por ello deja de plantear problemas para los futuros enterramientos. No faltan las palabras referidas a su creencia en el misterio de la Santísima Trinidad y en los demás artículos y Sacramentos, proclamando su fe católica. Se deja en manos de la Virgen María para que interceda por su alma a su Hijo Señor Jesucristo, a su misericordia para “llenar mi alma del eterno descanso de su Santa Gloria cuando de esta vida salga”. La referencia a salir de esta vida hacia el eterno descanso perfija ese vacío que permanece en la oscuridad del ser humano. Una simple frase que contiene la esencia de esas preguntas que nos hacemos en el fluir de la existencia. Solo la fe consigue despeñar la desesperación de la que habla Kierkegaard, de la duda a la que se enfrenta el hombre, en una necesidad de salvación. Cualquier otro alegato es signo de deterioro y vacío. La lectura de estos textos, al menos para mí, son tan importantes como fecundan la manera de ser de los habitantes de la villa en un siglo

comparable al nuestro, donde se hace evidente la presencia del templo parroquial, entre otras cosas.

Pues que, siguiendo con el tema, la mujer hace constar a sus albaceas **Alfonso y Salvador Pérez** su voluntad, a los que le otorga poder “insolidum” para dedicar sus bienes en cumplimiento de sus condiciones. Se recalca que su cuerpo” sea sepultado en la iglesia parroquial de esta villa, en sepultura de mis padres, puesto en la caja cubierto con habito de Nuestra Señora del Carmen y le acompañen la Santa Cruz, cura y sacristán y cuatro sacerdotes...”. Precisa que a la hora de su entierro coincida con la celebración de los Santos Oficios y si no al siguiente se diga por su alma una misa cantada de réquiem, con Diácono y Subdiácono. Por su alma habían de decirse sesenta misas rezadas por los demás padres y abuelos, ello por “penitencias mal cumplidas”. Por cargos de conciencia y almas del Purgatorio, nueve misas, lo que es muy significativo dado el modo de pensar en este momento. Otras veintidós por el alma de su marido José Lozano, pagándose de sus bienes.

No deja de lado dedicarle a los Santos Lugares de Jerusalén, redención de cautivos y al Señor san Roque de la villa, tres reales a cada uno. Sigue el documento consignando su situación de estado, casada en segundas nupcias y sin hijos, ni deber cosa alguna, aunque Matías Herrero le debía siete pesos y cuatro reales y medio que había de cobrarse por sus herederos. Se sigue en la normalidad de dejarle al marido sus bienes en usufructo como una pieza de tierra que se halla en el partido de la Cueva. Se otorga ante el Escribano para que le dé el cumplimiento preciso. Se da cuenta de los testigos del acto.

De suyo en 1798 Nicolasa Rubio y Pagán, hija de Nicolás Rubio y de María Pagán, hace testamento en términos parecidos, señalando su creencia en los misterios cristianos, elige como intercesora a la Soberana reina de los Ángeles María Santísima. A Ella y a su misericordia se somete en aras del perdón de sus culpas teniendo en cuenta su estado. “queriendo estar preparada para cuando la muerte llegue”. Nombra albaceas a Fernando Gómez Vera y Matías Rubio regidor para usar de sus bienes a los pagos oportunos, señalando de inmediato que desea ser sepultada en esta iglesia parroquial, con sepultura propia que “en ella tengo”, y con el hábito del Carmen Calzado y acompañamiento de la Santa Cruz, cura y Sacristán y todos los clérigos. Aduce que por su alma se digan ciento cincuenta misas rezadas, por sus padres otras treinta, así como el abono a los Santos Lugares de Jerusalén, redención de Cautivos y el Voto de Santiago, cuatro reales ... En el mismo sentido

y año 1798 lo hace Pedro Salar Herrero, hijo legítimo de José Salar y María Herrero, en el deseo de que se le entierre en la iglesia parroquial de la villa con el hábito que visten los carmelitas calzados de Cox, con aplicación a su alma de cien misas rezadas, incidiendo en los términos de los anteriores, aunque se suman a esta limosna la Santísima Vera Cruz, san Roque y María Santísima de los Dolores tres reales por partes iguales. Le siguen otros pormenores en torno a sus deudores Bartolomé de Ayala de la villa de Ulea que le debe doscientos treintaicinco reales de vellón, importe de un pollino, y un quintal de higos de valor de cuarenta y cinco reales, con otras deudas. Interesa, aunque no corresponde a este tema, indagar sobre la forma de testar los bienes a sus herederos y a su mujer y donde, desde luego se van dejando esbozos sentimentales hacia la mujer y sus hijos, como se referencian lugares típicos donde se hallan tales bienes, amén de señalar toda una normativa que viene del Derecho Romano.

Por lo que hemos observado en estos testamentos, podemos dilucidar sus características y realzar ese modo de pensar de los vecinos. Pues en primer lugar se interesan por su alma, preparándose para cuando su última hora llegue. La muerte, cosa natural, es el punto de arranque para inducir el pensamiento a dar respuestas a lo que significa la vida en este valle de lágrimas. El cristianismo afronta este problema y lo resuelve en el mensaje de salvación. El mundo es un esquema de fragilidad, un medio que trasciende. El hombre cavila en sí mismo en pos de una vida eterna porque la de acá es un medio oportuno para prepararse a la auténtica, la que nos revela Cristo en su misión evangélica. Dios envía a su Hijo para redimir al hombre que desde que nace se encuentra en pecado original. Con la pasión, muerte y resurrección de Cristo se abre el auténtico camino. Y así la Madre Iglesia ajusta su doctrina desde una pedagogía que ilustra el pensamiento de sus hijos a través de los evangelios, reteniendo como básicas los misterios de la Santísima Trinidad en el Credo, de la auténtica dimensión del cristiano. Sobre esta base se va ahormando un conjunto de aspiraciones, advocaciones, creencias que se insertan en una cultura religiosa concatenada con el cristianismo y sus basamentos a través de los iconos representativos que se insertan en los templos, catedrales y conventos, en sus construcciones marcadas por unas normas estilísticas, impregnadas en el momento al que nos referimos, de un barroquismo, que en Murcia adquiere singular presencia; lo que se advierte en los templos de ciudad con sus espléndidos retablos salidos de las manos de Salzillo o secun-

dados por la retina de Pablo Sístori, como trasparentajos que hermosean aquellos.

Solo desde este punto de mira puede entenderse el sentimiento que el vecino de Fortuna del siglo XVIII pone en la transcripción de su última voluntad de adecuar sus bienes y velar por su alma, cuando la muerte llegue. Pues que desde ese acopio de preocupaciones espirituales no se olvida al particular de quedar bien consigo mismo en su relación con Dios, ocupándose de que los demás familiares velen por él tras su último viaje. Esa concepción espiritual y meditativa de trascendencia lleva consigo la necesidad de disponer su cuerpo en el templo cercano, lugar donde reposan sus antepasados. Es la iglesia parroquial el lugar que aglutina esa preferencia por estar enterrado en la misma, porque es un sitio de creencia, cercano. Nada mejor que avistarse los cuerpos en esa sepultura, desde la que las almas comienzan su viaje al más allá, al auténtico edén donde todo es armonía y las almas carecen de otro deseo que no sea la contemplación de la belleza suprema, de la misericordia divina en todo su esplendor. Además de querer ser sepultado en su parroquia, anhela ser vestido con el hábito de su devoción, amén de recordar a las almas del Purgatorio, lugar donde cumplen su penitencia las ánimas benditas que todavía no están auténticamente vestidas con el traje de bodas para su disfrute eterno. Queda en el deseo del testador dejar limosnas para que tras su muerte se le digan misas en compensación a sus muchas culpas. La limosna para el voto de Santiago, la redención de cautivos cristianos y san Roque, el patrono de su pueblo, constituyen otro resorte de una concienciación del momento, que desde el siglo XVI deja constancia de la necesidad de velar y rescatar a los cristianos cautivos de los moros y que, como se puede saber, sentaron las bases de los trinitarios en su afán por el rescate de cautivos, teniendo como patrón al Cristo del Rescate.

### **Donaciones por los vecinos a la iglesia para misas por su alma**

Dentro del ambiente de la época, y muy a pesar de otros planteamientos de los siglos XVII, XVIII y XIX, que enmarcan nuestro estudio relacionado con el hecho religioso en la villa de Fortuna, se destacan las donaciones de los vecinos de bienes a la iglesia para misas y almas benditas del purgatorio. De este signo es la que hace el vecino Andrés Gómez que lega sus tierras con tal finalidad de “decir misas a las ánimas benditas

del Purgatorio.”, cual se determina a su vez en los testamentos observados. Es en esta razón que el cura José Olivas Villora designa al perito Francisco Salar Millares como tasador de las siguientes fincas:

Dos banales plantados de olivares y otros árboles, con una cabida de dos tahúllas y media sita en esta huerta camino de los Baños. Linda por levante con Antonio Robles. Mediodía más tierras de las benditas Ánimas. Y norte con herederos de Agustín Gómez, cuyo valor y venta es de 2.500 reales y de renta 120. Cual una suerte de tierras oliveras y huerto, de un valor de 2.500 reales.

Otra huerta de tierras de cabida de una fanega de higueras y olivar en el Partido del Castillejo en 2.000 Reales y 120 de renta.

Se añade una hora de agua en la hila de los Baños con un valor de 500 reales<sup>15</sup>. Todo ello hacía un total seis mil reales de vellón y trescientos treinta de renta. Por otro lado, se dictan normas sobre enajenación de bienes de Obras Pías de 1799, referidas a la liquidación de fincas afectas a los bienes raíces de Cofradías de Ánimas de la Purísima Concepción y de Jesús Nazareno de la misma. De esta normativa tiene conocimiento el cura párroco, su Colector y Fabriquero. Para su cumplimiento

Se establece que la Cofradía de Ánimas posee una hacienda con una hora de agua, que es de Andrés Gómez, de esta villa, por testamento de Juan Bernabé en el año 1726, con el gravamen de una misa cantada y aniversario y siete velas por razón de la administración de los párrocos, con tal de que el sobrante que produjeran sus arrendamientos se convirtieran anualmente en misas por las almas del Purgatorio. Dichas fincas tienen su situación en el camino que sale a los Baños de esta villa. Al igual sucede con la Cofradía de Jesús Nazareno, a tenor de lo que señala Juan Cascales Aldea escribano de número, al establecer que se procede a la enajenación de las propiedades de dicha cofradía sita en “la parroquial de esta villa”, como se hace con la anteriormente citada. La tramitación del expediente de enajenación nos ilustra de una serie de trámites a seguir, con la fe del escribano del concejo.

Referencias son estas interesantes para advenir todo el complejo hecho de religiosidad de nuestra villa concretada en la presencia de la Parroquia dedicada a la Purísima, que enlaza con otras advocaciones singularizadas en el patrón san Roque.- Sus sentimientos más hondos se sellan en una documentación testamentaria donde el testador hace galas de sus devociones, las trata de aplicar y resumir en esa forma de dar cuenta de sus bienes para cuando la muerte le venga, cosa tan nor-

15 Vid Expediente de Enterramientos...- A. M.



mal como necesaria. Hemos observado la forma de redactar y comunicarse con sus albaceas, el modo de concretar sus intenciones, sobre todo su enterramiento en la iglesia junto a sus predecesores, lo que indica una necesidad de integrarse, después de su muerte en la misma familia. De por si cada testamento de que hacemos referencia, es índice del sentimiento de los vecinos preocupados por su alma y las de los que penan en el Purgatorio. Veremos cómo los enterramientos hechos en la iglesia parroquial provocaran, con el tiempo toda una problemática que terminará en un foque epidémico que lleva, a principio del siglo XIX, a reconsiderar la construcción de un cementerio apartado del templo.

### **PROBLEMÁTICA DE LOS ENTERRAMIENTOS EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE LA PURÍSIMA. (CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CEMENTERIO)**

A principios del siglo XIX queda patente las consecuencias de los enterramientos en el interior de la iglesia parroquial, como era costumbre, y que da lugar a ciertos episodios epidémicos que van a incidir en la necesidad de construir, en un lugar alejado de la población, y dentro de una normativa precisa, un camposanto con ermita. Este planteamiento queda formulado en el año 1810 en la propuesta del alcalde mayor de Fortuna, el licenciado Antonio Lorenzo Martínez del Pozo. El alcalde informa que el 16 de octubre del citado año y a la hora de las siete de la tarde, estando en cama consecuencia de una enfermedad, se enteró por numerosos vecinos, que en las inmediaciones de la iglesia parroquial se quejaban de los malos olores, siendo perjudicial para la salud. Era lógico que el cura párroco supiera de ello actuando por su cuenta en un proyecto de traslado de los cadáveres, aunque lo hacía motu proprio sin dar noticia al Ayuntamiento de ello.

Es así que el mismo alcalde se ocupa de esta situación ordenando al regidor José Miralles Bernal le informe de estos avatares junto al cura, los médicos Vicente Espí y Antonio Calvet. Y es que en verdad que no estaban las cosas para esperar dado el trabajo de los médicos en aliviar a los enfermos, ante la “epidemia que se sufre en esta villa”. Y lo era de tal modo por el grado de enterramientos en tan señalado lugar. Incide el cura párroco José Olivas Villora en la necesidad de la construcción de un cementerio colindante y en sitio preciso, en evitación de la contaminación del hedor en los vecinos. No estaban los ánimos de los regi-

dores, entre ellos José Bernal Cascales y Antonio Vázquez, en dar largas a este tema, sino todo lo contrario.

De este modo se intensifica el expediente con la citación de los técnicos, tanto médicos como al párroco y maestro de obras, instando acelerar el proyecto. Observamos que el 17 de octubre de 1802 el regidor decano del consistorio, José Miralles Bernal con la asistencia de los médicos de la villa, Francisco Cascales alguacil mayor y el escribano o fiel de fechos, se constituye una comisión en el sitio cercano a la iglesia, estando el cura párroco, para el estudio de los materiales que había en su interior, con el fin de utilizarlos en “el sitio certero para enterrar los cadáveres que diariamente se presentaban en esta villa”. Va a ser el inicio de un largo trámite, pues no era fácil la resolución del tema de la ubicación del entorno adecuado y que no perjudicara a la salud de la población. Esto implica a los técnicos a concienciarse de la gravedad del asunto ciñéndose a destacar el lugar idóneo, apartado del centro urbano y en los límites legales. Por lo pronto no estiman ni ven correctas, en el reconocimiento del terreno, las condiciones estimadas en espacio tan cercano a la parroquia, dado el hecho de la humedad de aquel y el efecto proveniente de las aguas fecales, como la mala ventilación existente. Era necesario estudiar otro sitio más apto, intentar reconocer otros dentro de la villa de mejor calidad y sin provocar recelos en la salud pública’.

### **El viejo calvario de la villa**

Es así que se determina la necesidad de indagar nuevos lugares para ubicar el nuevo y necesario cementerio. Se piensa en el sitio donde se realizaba en Cuaresma las Estaciones, en el lugar denominado El Calvario. En unión con Antonio Vázquez se da cita la Comisión en el sitio “denominado del Calvario, en el que existen ciertas paredes y techado de un sepulcro que ha servido para la ejecución de Pasos de la Semana Santa que en lo antiguo se observa”. Ello es interesante por cuanto el documento nos advierte la existencia en la población de un Calvario donde los vecinos, desde antiguo realizaban estos actos religiosos en relación con la Semana Santa. Un sitio adecuado, al parecer, para la meta que persiguen a tenor de la situación y las cualidades necesarias. Dichos componentes entre los que estaban los médicos indicados y el cura párroco don José Miralles Bernal, amén del escribano toman nota de las condiciones y dificultades para llegar a un acuerdo. Los técnicos el 17 de octubre de 1802 y ante el alcalde y regidores junto con Vicente Espí

y Antonio Calvet, la no idoneidad del sitio para el proyecto estudiado, y además en vecindad con el pueblo y la iglesia parroquial, considerando procedente intentar determinar otro sitio “capaz, útil y nada perjudicial.” Por lo que observamos una tensión manifiesta de regidores y el párroco José Olivás Villora, que se convierte en parte interesada en unión con el administrador fabriquero Francisco Palazón Ruiz, pues unos y otros se interesan en que todo se realice con arreglo a la normativa legal, en este caso con la Real Cédula de 3 de abril de 1787. Se había de disponer, por ello, de un maestro arquitecto competente para, en unión con los demás técnicos, “reconozcan el terreno de esta población en que pueda construirse el cementerio”. Para ello avieso estaba el cura párroco en contribuir con los caudales de la fábrica. En el ínterin no se descarta la presencia de brotes epidémicos que se tratan de evitar a través de las medidas preventivas, gestionándose los medios económicos necesarios, pues de tal modo lo reclamaba la normativa legal, y si fuera necesario la utilización de los propios del concejo.

No podía ser de otra manera el ejecutar los dictados establecidos pensando en el interés de la población, que durante estos años bien estaba acongojada ante los eventos políticos y sus litigios contra los titulares de la villa, lo que ocasionaba gastos múltiples. Lo primordial era la construcción del lugar sagrado y el alcalde mayor dispone se siga trabajando en este cometido, lo que se documenta en los certificados que el secretario o fiel de fechos José Bernal Carrión ejecuta para instar el proceso. Queda configurado, a este respecto, un Memorial donde se especifican los caminos a seguir, la inquietud de unos y otros por no entorpecer el proyecto que se hacía cada vez más necesario. Ni que decir tiene que se hace necesaria la intervención del Sr. Obispo en misiva rubricada por don Miguel Sarapio Peiro. Informe en el que participa el cura parroquial. Es así que el 22 de octubre de 1802 comparece don Salvador González arquitecto ante el alcalde, instando a la iniciación del expediente, con lo que ya se mueve el proyecto. No estaba el alcalde dispuesto, aun estando enfermo, a participar de una manera total a la resolución del problema, pues de tal modo, con sus razones enmendaba la plana a los técnicos de la villa. Otorga competencia al arquitecto para dirigir el proyecto alentando al médico y cura, al que le obliga abonar los gastos de la fábrica de la iglesia y reunirse, de nuevo con los técnicos, médico y arquitecto, en su casa, para comentar la situación. Se hace hincapié en la orden de 1787, requiriendo al cura José Oliván Villora a

señalar lugar de mejor calidad y condiciones para la construcción del cementerio.

No desconoce el cura que caben dos sitios posibles, uno el titulado la Tejera con sus inmediaciones que dan al Calvario y las tierras que labra Diego Ramírez. El otro es el del Salitre propio de don Juan Manuel Bernal, presbítero. Los lugares mencionados y donde no se desprecia el sitio que rodea la ermita de San Roque, procuran interés a la Comisión, de suerte que “dentro de la demarcación de dichos sitios se halla comprendida la redondez de esta población”. Se determina nueva cita en el sitio de la Tejera y sus inmediaciones, donde observan que se encuentra a seiscientos pasos de la población y la parroquia, en un terreno de olivar y más bajo donde las aguas se dirigen a la rambla y con el riesgo que ello traía. No resuelven los técnicos el sitio más adecuado tras una serie de visitas, retornando al lugar del Calvario, estimándolo mejor acondicionado que los otros por sus condiciones de ventilación, aire, altura, no distante de la parroquia y apartado de los vecinos y apto para construir en el mismo una ermita.

Convence esta opinión al alcalde don Antonio Martínez del Pozo, asesorado por el cura y demás técnicos, hasta el punto, que el 22 de octubre de 1802 se van especificando actuaciones para intensificar tal construcción. Se ordena al maestro Salvador González que proceda a realizar los planos “a la menor costa posible” y tasación de su importe, teniendo en cuenta que en su espacio había de estar la ermita. El 23 del mismo mes y año se adoptan actuaciones en este sentido. Entra en acción el alarife de la villa José Marruenda a los efectos de poner orden en el tema de los gastos incluyendo la ermita adicional, cosa que lo situará en tensiones con la fábrica de la iglesia y la justificación de aquellos según la Real Cédula referida. Y es así que del expediente se estima que la parroquia no pasaba por sus mejores momentos. No obstante, se intensifica la actuación del maestro albañil en la justificación de gastos de la ermita a través del administrador Francisco Palazón Ruiz, que no estaba para mostrarse feliz por la penuria que se atravesaba. Se delatan situaciones incómodas en la aplicación de la normativa, en conjunción con la presencia del cura párroco y el administrador, cuyas relaciones no eran precisamente afables, pues bien, que aducía este que “son pocos los caudales de que se halla surtida la iglesia”. No impide ello que se exija el abono al maestro de obras y a don Salvador González de la parte correspondiente y así hasta la conclusión de la capilla. Se insiste que el sitio es adecuado para la capilla “desde las paredes que existen en aquel

hasta la calle pública de esta villa.” espacio que estuvo destinado para la ejecución de ciertos pasos de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo en la Semanas Santa de muchos años a esta parte, cual se indica en los documentos, afirmándose que era una tradición muy consolidada y con aceptación de los vecinos. Un terreno privativo este del vecino Agustín Gómez, al que se le emplaza a delimitar su terreno y la tasación por medio del técnico Marco Soro, todo ello a efecto de poder continuar el proceso.

La población de Fortuna no pasa por buenos momentos en estos primeros años del siglo XIX, y menos todavía su alcalde que es quien, pese a su situación de enfermedad, tiene que pechar con técnicos, médicos, mayordomo fabriquero. Por supuesto el nuevo cura parroquial Antonio Bázquez que sustituye al anterior por haber fallecido, había de integrarse en estas actuaciones de no muy agradable calado para hacer posible la construcción de tan necesario recinto sagrado en el sitio previsto, todo ello incrementado por el estado detestable de los cadáveres que se venían sepultando en la iglesia parroquial. La intervención de Francisco Palazón Ruiz mayordomo de caudales se hace imprescindible exigiendo al maestro albañil José Marruenda constate la marcha de las obras, sus condiciones en relación con la altura de la pared, no más de veinte metros y el abono de los jornales. Pues que, en este sentido, mal se encontraba el tema de la paga, al no tener fondos la iglesia. Ante estas circunstancias había que buscar otros medios como el reparto del diezmo y las reales tercias y fondo de los pobres, prorrateado entre los vecinos, una vez que el maestro alarife secundara la obra a tenor del plan del arquitecto Salvador González de la ciudad de Murcia.

El tres de diciembre de 1802 comparece José Marruenda ante el alcalde para dar cumplimiento a la orden convenida. Para ello, y como era costumbre, hace juramente con una señal de la Cruz de haber inspeccionado el lugar, levantado las paredes “hasta la altura de más de nueve palmos”. Señala que se ha construido la portada y que se pagó por Francisco Palazón Ruiz. No deja de ser curiosa la tasación que hace de los materiales que se precisan: quinientos caíces de yeso, catorce mil ladrillos, seis mil quinientas tejas, con otras quinientas valencianas, cien carretadas de piedra, veinte caíces de cal, cuarenta carretadas de arena, siete mil losas para la Capilla. Se van indicando otros materiales de menor cuantía como puertas, ventanas, sogas, madera para andamios, como otros gastos para jornales; lo que hacía una suma de 316.494 reales.

Son interesantes las declaraciones del maestro de obras sobre inspección de la Fábrica sobre la altura y dimensiones, como sobre pagos a Francisco Palazón Ruiz mayordomo, con el deber de tasar la totalidad de la obra. Ya queda tasada la misma en 31.499 reales de vellón, ello con la intervención del tesorero Francisco Piñero Cascales. Malos tiempos corren en lo referente a la obtención de los recursos pese a determinar los medios de conseguirlo, pues en el caso de la tercia indicada no era adecuado, aunque habría que utilizar dinero de los propios en unos 27.660 reales, ya que ni siquiera se podrían utilizar de la fábrica de la iglesia. Se intenta ver lo referente a los diezmos del Obispado a través de su administrador Ignacio Pérez de Lema, que lo es de todas las rentas de Murcia Excusado y propios de los Pobres; pues que con todos ellos se podría abonar la obra. Conocemos por el expediente sobre el particular, que el año 1802 es intenso y complicado para la consecución de los recursos, incluido la construcción de una Capilla., necesitándose la colaboración vecinal en una cantidad de 20.996 reales vellón. Con ello el Obispo tenía que contribuir, por razón de diezmos, con 5.249. De las terceras reales de su Majestad la misma cantidad y al igual por parte de los Pobres. No quedan las cosas aclaradas para estas instituciones que delimitan sus competencias remitiéndose a la Real Orden de 1787, poniendo el tema en manos de los fiscales del Supremo Consejo de Castilla.

Se entrecruzan misivas entre el ser Obispo y el alcalde de la villa en razonamientos encontrados, exponiendo sus razones. Por el Obispado se conviene citar al maestro arquitecto don Francisco Bolarín y al físico don José García Cárceles a los efectos de reconocer el sitio más apto para la realización de la obra, el inmediato a la iglesia a los efectos de la salud pública, lo que se indica el 14 de abril de 1803. No cesa de sentirse tensión entre el concejo y el Obispado, pasando este expediente al Supremo Consejo de Castilla en el afán del cumplimiento de la Real Orden, al indicar aquel que no se ajustaban los trámites al orden legal. Es sintomático el hecho de relacionarse uno y otro mediante una serie de cartas que justifican tal situación. De suyo el Obispo insta al alcalde a que se dé cita el arquitecto don Francisco Bolarín de Murcia, con don José García Cáceres, junto con el de la villa Jacinto Bañón (14 abril 1803). De esta forma don José García, medico murciano y el de la villa proceden a recorrer los dos sitios más aptos, señalando que el mejor es el contiguo a la iglesia teniendo en cuenta la salud pública, por su situación y condiciones, teniendo en cuenta “ que el terreno próximo

a la iglesia es blando y fácil para las excavaciones y no dar paso a gases mefíticos y asomar humedades-, amén de estar opuesto a al aire del poniente, fuera de la población, sus casas, pues hay olivares...”, lo que se haría en un espacio de sesenta varas de largo por treinta y dos de ancho “ muy adecuado para la población”. Se insiste pues por ambos técnicos de las excelentes características del sitio indicado frente al del Calvario, atendiendo además a la realización de una Capilla. Lo otro es la valoración de los gastos al efecto, que se cifran en diez mil reales de vellón. A tal efecto deducimos que ya había intenciones por parte del cura párroco don **José Villora** de dar relieve al lugar del Calvario para la construcción del cementerio por motivos que no son científicos, y que no convencen ni a los técnicos ni al cura **Antonio Básquez** que sustituye al anterior por razón de fallecimiento.

La intervención de los técnicos consultados corrobora la tesis del mismo Alcalde de pergeñar la obra en el sitio contiguo a la iglesia, comunicándolo, de esta forma al Cabildo: “de mi santa iglesia” para que, en calidad de administrador de los diezmos, de inicio a ello. Pero no termina el tema en este punto, ya que se siguen manteniendo dudas, acaso para alargar el expediente, a veces en contra del bien de la villa, y se insta una nueva reunión de los técnicos en los sitios indicados, a fin de certificar nuevamente al respecto. Interviene por parte del Obispado el notario José Ventura Guillén<sup>16</sup>. Se recomienza por tanto un nuevo tiempo de gestiones de certificados por los técnicos, esta vez con don Vicente Espi y Antonio Calvet. Este tema se va delatando, hay intervenciones nuevas al contacto con las misivas del Obispo de Cartagena. De nuevo y a tenor de las diligencias cursadas y reuniones en casa del Alcalde de Fortuna en noviembre de 1803, se insta el inicio de otra citación de los técnicos, remitiendo misivas al médico Antonio Calvet y Vicente Espi, quienes junto con don Narciso Oñate, José García de Cáceres, Salvador González, Francisco Bolarín, arquitectos de Murcia, se implican en informar sobre el sitio del Calvario “inmediato a la iglesia”, un terreno de diez palmos de largo y cinco de ancho”. Con ello se examina el lugar y ante la opinión de José Marruenda, autor de la cerca, aunque no se está de acuerdo con la portada. El 12 de diciembre de 1803 y reunidos en la casa del alcalde de nuevo para resaltar la necesidad de resolver el tema tratado, esta vez con todo el solemne procedimiento que advena el día hora de su citación, el hecho es cargar tinta sobre la

16 Se da referencia a don Navarro de Oñate y Bartolomé Muñoz, personas muy unidas al citado Obispo.

bondad de la situación de uno u otro sito convenido, de los que unos y otros eran partidarios; de un lado el sitio del Calvario o el situado junto a la iglesia parroquial. Es el momento en que los técnicos, los cuatro médicos y técnicos designados han de evacuar sus informes dedicando atención a la situación y pormenores en que se encuentran, amén de los problemas que pudieran tener cara a la población, unas veces ante las dificultades de la tierra y otras en razón de los vientos perjudiciales. Finalmente se marcan las bases para determinar el sitio adecuado.

### **Consideraciones relativas al lugar adecuado**

Finalmente se advierte por los técnicos que el sitio del Calvario donde ya existe por haberse encontrado útil en principio, ante la bondad de los vientos, como a su vez por la extensión del terreno y distancia de la iglesia parroquial, aludiéndose al paraje, al ser las casas fabricadas de primera cubierta. No obstante, y a través de excavaciones se llega a la conclusión de que no es el terreno adecuado muy a pesar de que era el propuesto por el cura de la parroquia. José Olivas secundado por sus técnicos. Esta vez González Bolarín y demás lo estudian adecuadamente para señalar que el mismo es inútil y perjudicial. Se procede al examen del otro sitio unido a la iglesia en una longitud de 35 varas de largo y de ancho, de un lado seis y de otro de dos y meda, también se entiende inútil por razón de las aguas públicas. Se dice que hay que tener en cuenta la presencia de otro terreno que linda con el mismo, y que, manteniendo la anchura y longitud adecuada, sin embargo, es el de mejor calidad por la ventilación de los aires y además se encuentra exento de casas y en una llanura adecuada. Se trata de un terreno propio para los cadáveres, pues se puede aprovechar el perímetro del terreno, con los condicionamientos de abrir una puerta para la construcción de la ermita, siendo necesario la utilización de sesenta varas de largo y veinte de ancho, lo que supondría un gasto de alrededor de 12000 reales de vellón.

Es así que el alcalde el 14 de diciembre de 1803 y con los informes precisos, da relación al secretario del gobierno Bartolomé Muñoz a fin de poner en práctica el cumplimiento de la normativa legal<sup>17</sup>. Se van cumpliendo los trámites para el logro del proyecto, dejando claridad ante el Obispo de Cartagena al que se le informa de la localización más apta para llevarse a cabo, prescindiendo de los dos sitios determinados

<sup>17</sup> Los honorarios de los técnicos se cifran en 480 reales de vellón.



con anterioridad. El hecho de que vayamos significando y pormenorizando con detalle toda la problemática para la construcción del cementerio en la vida, es con la intención de valorar la situación de sus vecinos en este momento complicado, tanto por el foco epidémico como el procedimiento seguido con la presencia de personajes que nos ilustran de la una tramitación ajustada y donde las interrelaciones entre los estamentos se hacen muy interesantes, como el modo de expresión. Se consigna en documento atractivo, por la forma de su redacción, la comunicación del Consejo al alcalde, una vez que se consulta adecuadamente y se reconsidera el gasto, pues no se entendía oportuno el abono por los propios del concejo ni tercias reales y había de procederse con rapidez a la realización de la obra, atendiendo desde luego al informe de los técnicos de 12 de diciembre de 1803.

Desde luego la respuesta del Consejo de Castilla es evidente y de ella toma nota el alcalde, pues ya se conoce en el mes de abril del siguiente año 1804, en que se cita a los facultativos para que acudan el día 16 y a las nueve horas a la sala capitular para asumir estas obligaciones.

Se abre el año 1804 con la polémica de la construcción del cementerio en el nuevo sitio acordado por los técnicos y arropado por el Consejo de Castilla, siendo importante la sesión de 16 de abril en la sala capitular en que don Gregorio Palazón, el regidor Juan Piñero Bernal y Juan Lozano procurador síndico y personero de la villa, -no asiste Diego Gómez, regidor, por estar domando un par de mulas-. Se ve el expediente en la resolución de dar una respuesta real evitando su dilación, a tenor de lo resuelto en la comunicación de 12 de diciembre del pasado año. Se pone en marcha la maquinaria en cuanto a facilitar los gastos de la obra. Es el Obispo quien ha de dar solución a ello ordenando al Mayordomo de la fábrica lo haga factible. Solo que, de nuevo, se plantea el hecho de la falta de medios y además los pocos recursos servían para reponer y cubrir las necesidades de la parroquia. Es lo cierto que el poco dinero ya se había gastado en las obras iniciadas, amén de que los deudores de la parroquia no satisfacían sus deudas. Se había, por tanto, que proceder a servirse de los diezmos, la casa de Escusada y del Fondo de los Pobres, como de los caudales de la villa. Es así que estos acuerdos se proponen al Obispado para su conocimiento y resolución (se hace por medio del conductor del correo Pascual Martínez). Son constantes, durante este tiempo, las relaciones entre el alcalde de la villa y el Cabildo, en razón de buscar los medios necesarios para la construcción del cementerio, lo que participa de una forma intensa el mismo don Gregorio Palazón

en ausencia del alcalde. Se insiste en que se han de utilizar para ello los fondos ya establecidos anteriormente. Con ello los integrantes de la sesión de diciembre de 1804 dan por terminado el asunto tan problemático. No deja de advertirse preocupación entre los asistentes dado que sobre ellos recae la responsabilidad, como queda de manifiesto entre quienes se ocupan de estos últimos requerimientos: Gregorio Palazón. Cayetano Soro, Francisco Piñero, jurado. José Piñero Bernal, procurador síndico general. Diego Gómez, regidor y Juan Lozano. Las dudas finales las resolvería el Obispado.

En este ínterin no se puede dejar de mencionar la labor que desarrollan los curas párrocos que, de alguna forma contribuyen a hacer factible la realización del necesario cementerio, interviniendo en facilitar asesoramientos y buscar soluciones en evitación de una epidemia por razón de los cadáveres sepultados en tan irrelevante sitio. No es menor la preocupación del alcalde Lozano Martínez del Pozo que, pese a su enfermedad, no cesa de asistir a reuniones ni enfrentarse a los técnicos en aras de dar solución al problema epidémico. Se sirve para ello del cura párroco. En principio su relación con don José Olivan Villora, no deja de tener ciertas tensiones por aferrarse a su criterio en contra de los técnicos. Villora interviene, con acierto en asuntos que benefician a la parroquia gestando inventarios sobre sus bienes, aquellos que aportan los vecinos para cumplir sus testamentos en beneficio de sus almas. De otro lado don Antonio Vázquez, quien sustituye al anterior ejerce su actividad sin enfrentamiento alguno y gestionando cerca del Obispado los asuntos favorables a la población en materia de gastos. Unos párrocos que no solo ejercen sus oficios de carácter espiritual con sus feligreses, en orden a dar relieve a los momentos festivos, también fueron activos en llevar a cabo propuestas en mejora de la parroquia que pasaba por tiempos vidriosos en cuanto a lo económico y situación problemática provocada por el conflicto bélico.

### **Ultimas reflexiones**

Vale esta efeméride de nuestro templo como modo de renovar el aliento de fervor religioso de la villa; ese registro íntimo de trascendencia en su habitante. El templo es reflejo del sentimiento de la población que queda insisto en el silencio de sus naves, la belleza de las imágenes, el ambiente de majestad que integra cada espacio; toda la argumentación del retablo, pinturas y objetos sagrados que resaltan la gravedad del mismo.

El esquema de la iglesia dedicada a nuestra Purísima Concepción es una alabanza a quien es patrona de España, que los vecinos llevan en su corazón. No puede ser de otro signo este sentimiento que ha mostrado Fortuna a lo largo de su historia y que consta en su documentación más fidedigna, como hemos mostrado. Pero si ese modo de vida de un pueblo se ajusta a su postura hacia lo trascendente, como religación con el Creador, queda en este caso constatado en una fe mostrable con la elocuencia de sus antepasados que nos han legado su testimonio través de sus palabras. Textos que dan testimonio de un estilo de vida.

Nos ha interesado adentrarnos un tanto en el umbral de la conciencia de este pueblo enfocado desde la adhesión a sus silencios, a través del relato de su quehacer desde el origen al final del camino, significando sus esperanzas y desesperanzas, delatando las preguntas que el hombre se hace “para cuando llegue la hora final”. Por ello nos ha interesado, inmiscuirnos en los datos que solo se registran en unos documentos que responden a la conciencia sagrada del ser humano; muestran los límites de su capacidad para atender su necesidad de salvación.

Desde este espacio cabe reforzar el sentido del templo en su función de lugar sagrado donde se reza, se medita, encumbra el alma hacia el Sumo Hacedor y se halla la paz que es imposible en este mundo de llanto y desconsuelo.

Un templo es un icono que entra en la esfera de lo espiritual, relaja y construye la verdad de lo que anhela el ser humano pese a su incredulidad. Cual señala G. Simmel en la sociedad se delata no solo lo que es juego que trae de suyo la socialización sino soledad del hombre que exige refugiarse en su impronta religiosa, una esfera tan ignorada como necesaria para comprender la esencialidad del hombre que vive, se ajusta a unas normas y muere. Es la esencia del vivir desde la estética que pone el foco en el goce del instante y la ética que se ajusta al otro tiempo del deber ser en lance de eternidad. Es la desesperanza frente a la esperanza, la transitoriedad y la permanencia, aspectos que nos informan de esa complejidad del ser humano<sup>18</sup>.

Fortuna, en estas fechas evocadoras precisa su sentido de religiosidad amparado a lo largo de su historia desde el siglo xv al xviii, cuando da respuesta concreta a su conciencia religiosa, que no relata sino el anhelo ínsito en toda civilización de religación del hombre con lo tras-

---

18 Simmel G.” Cuestiones fundamentales de sociología. Señala a este respecto que el hombre, dentro de la sociedad busca un estado de perfección “más allá de la vida del individuo actual”, debido a la fuerza del contenido de la fe religiosa.

cidente. El relato que podemos hacer en torno al templo parroquial; el significado que lo enmarca en este momento justifica cualquier investigación que se deslice sobre algunos aspectos inéditos del mismo, pues quedan espacios que son dignos de estudio. Nosotros no intentamos nada más que dar cuenta documentada de una creencia religiosa, de una fe de la población que desde los pasados siglos ha ido construyendo su recia personalidad.

Un pueblo no es solo su término jurisdiccional que separa espacios, el paisaje que lo determina, se identifica sobre todo por esa respuesta que da a sus necesidades más hondas. Fortuna en esta efeméride hace constar la hondura del hecho religioso encuadrado en el icono de su templo, que es llamada a la conciencia y la paz, refugio de almas que, en el interior de sus naves, en ese claroscuro de luz tímida, busca la respuesta a sus problemas, el consuelo del alma que va más allá de este mundo. El templo de la villa realza su efigie en la torre transformada, con el campanario que llama a sus fieles en sus horas festivas. A este cronista le agrada dominar su silueta desde el horizonte, cuando viniendo de otras encrucijadas aparece sencilla, sin el grosor que tuvo antaño resaltando su identidad, elevándose sobre el caserío que se arrebujaba a su sombra. Destaca en el paisaje el olivo que, con el gris plateado de sus hojas laminarias nos deja un escenario de bíblicas secuencias y añoranzas. El paisaje se identifica con el templo en un haz de láminas que huelen a parábolas evangélicas. Fortuna asimila en su templo parroquial todo el amor hacia la Inmaculada cuya figura maternal es vuelo de paloma blanca que se hace luz de esperanza.



# La Rondalla y Coros de Lorquí: el alma de la Navidad

FRANCISCO GARCÍA MARCO  
*Cronista Oficial de Lorquí*

En la actual “Aldea Global” en la que se ha convertido nuestro planeta tierra, por mor de los intereses uniformadores de la globalización económica que precisa de costumbres y hábitos comunes con los que poder sacar al mercado los productos estandarizados de las actuales cadenas de montaje robotizadas y, por tanto, conseguir que el capitalismo económico escale un peldaño más en su control económico y cultural sobre todos nosotros; el que, en muchos rincones, un puñado de “resistentes” culturales luchan por mantener las singularidades de nuestros pueblos y ciudades, es todo un reto, digno del mayor de los elogios.

A uno de estos grupos es al que va dedicada esta comunicación, como reconocimiento del Cronista Oficial de Lorquí, a la Rondalla y Coros de Lorquí, auténticos titanes de la cultura musical de la Villa que han conseguido, no solo mantener activa la tradición religioso-musical más importante de nuestro pueblo, sino abrirse a nuevas realidades musicales y culturales que han dotado de vida y contenido la existencia de la Asociación Cultural que les da amparo jurídico.

La historia reciente de la actual Rondalla y Coros de Lorquí, hunde sus raíces en pleno siglo xx, en la década de 1950 cuando, Roque Carrillo Sánchez, primero y Antonio Sánchez Puche, “El Alguacil”, después, junto con un grupo de hombres y mujeres jóvenes deciden hacerse cargo del coro existente que tocaba y cantaba en las Misas de Gozo y de Pastores de la Parroquia de Santiago Apóstol de Lorquí. Al tiempo que se juntaban para tocar y ensayar por las tardes y noches, el citado Antonio, ya en los ochenta del pasado siglo, enseñaba los instrumentos de cuerda a todos los niños, y no tan niños, que quisiesen. Aquellos chavales son los que ahora, en pleno siglo xxi, han tomado las riendas de la rondalla y crearon, en 1996, la Asociación Cultural que la ampara y organiza.

Sin embargo, no es mi intención escribir sólo sobre la realidad presente, sino poner en relación a la actual Rondalla y Coros de Lorquí con otras realidades musicales pasadas del municipio con las que, indudablemente, guarda una estrecha similitud. Me estoy refiriendo a los grupos de Auroros y Animeros que en Lorquí existieron y de los que las hemerotecas y el archivo parroquial aportan algunas referencias.



Rondalla, años cuarenta.

Esta relación se basa en el hecho innegable de que la actuación fundamental de la actual Rondalla y Coro de Lorquí se realiza en el marco de las celebraciones parroquiales navideñas y con un ciclo que reproduce, nominal y cronológicamente, lo que los Auroros y/o Animeros de otros enclaves regionales siguen realizando y entendemos que, en Lorquí, realizaban estos grupos en los siglos pasados. Como antes he comentado, las fuentes escritas, hasta ahora encontradas, no son muy abundantes, pero sí suficientes para el mantenimiento de esta hipótesis.

Las primeras referencias a “Hermandades o Cofradías” en Lorquí las encontramos en el archivo de la diócesis de Cartagena en el que, en una relación de las Asociaciones Religiosas existentes en la misma, al referirse a la parroquial de Santiago de Lorquí, informa de la existencia de cuatro Hermandades: Santísimo Sacramento, Virgen de los Remedios, Benditas Ánimas del Purgatorio y Virgen del Rosario<sup>1</sup>. Las mismas fue-

<sup>1</sup> Archivo del Obispado de Cartagena. *Breve relación de las parroquias de la dió-*

ron suprimidas en 1771 y en los informes previos sobre sus actividades se especifica que eran “Mayordomías” sin estatutos ni listado de hermanos y que se mantenían con las aportaciones de los devotos<sup>2</sup>.

Dos años después, siendo cura párroco, el Rvdo. D. Francisco Sánchez, se solicita al obispo la erección canónica de la Cofradía del Stmo. Sacramento y Benditas Ánimas del Purgatorio. La misma fue erigida, aunque no conocemos sus reglas, en 1775. Once años después, en 1786, son pedidas sus cuentas por el visitador<sup>3</sup>. ¿Entre sus ingresos estaban las actuaciones de su coro de animeros? No lo sabemos, pero podemos presuponer que sí pues los mismos eran parte consustancial de corporaciones homónimas en el resto de los pueblos.

Información más significativa tenemos sobre su cofradía hermana de Ntra. Sra. Del Rosario. Sobre esta no conocemos sus estatutos ni la fecha de “fundación” tras la supresión de 1771, sin embargo, nos consta su existencia por las referencias a la misma tanto en el siglo XIX como en el primer tercio del siglo XX.

La más significativa de la centuria decimonónica la encontramos en el Diario de Murcia de 1885<sup>4</sup>, en concreto en su edición del 6 de febrero, en la que su corresponsal en Molina de Segura informa de la celebración, en el templo parroquial de Santiago de Lorquí, de un solemne funeral en sufragio del alma de D. Sr. D. José de Zabálburu y Basabe, muerto en su residencia de Madrid el 27 de enero del mismo año. Todos sabemos de la vinculación con Murcia de los tres hijos de D. Francisco de Zabálburu y Martínez de Lejarza y de Dña. Segunda de Basabe, próceres del señorío de Vizcaya y, junto a las familias Epalza, Aguirre

---

*cesis de Cartagena*, entre 1755 y 1760.

- 2 LORQUÍ (AHN, Consejos, legajo 101 - antes 7094). - “Don Antonio Pérez, único Alcalde ordinario de esta Villa, Don Vizente Carrillo y Don Antonio Marco Riquelme, regidores anuales, Consejo, Justicia y Regimiento de esta Villa de Lorquí, Pedro de Villa Juarez, Procurador Sindico General de ella, por su Magd. Certificamos: Que en la Yglesia Parroquial de esta Villa anualmente zelebran por debozion los vezinos de ella cinco fiestas, una del Ssmo Sacramento, otra de Nra Sra del Rosario, otra de Nra Sra de los Remedios, otra del Patriarcha Sn Joseph y la otra de las venditas Animas”.
- 3 Archivo Parroquial de Santiago Apóstol de Lorquí (A.P.S.A.L.) *Libro de Fábrica. Legajo suelto*: En el mismo se menciona que el visitador solicita las cuentas de 11 años de la Cofradía del Stmo. Sacramento y Benditas Ánimas del Purgatorio. Por otro documento suelto sabemos que fue fundada en 1775 por el cura Francisco Sánchez. Estaba integrada por 12 hermanos y 12 hermanas numerarios y otros extranumerarios. Las constituciones las manda al obispado para su aprobación el 21 de enero de 1775.
- 4 *Diario de Murcia, El*, 06-02-1885. Página 1).



e Ybarra, miembros del núcleo duro que dirigía el Banco de Bilbao. Su vinculación con Murcia se remonta a principios del siglo XIX cuando adquieren bienes en las sucesivas desamortizaciones. Muestra de su riqueza es el edificio Zabálburu, junto al Hotel Victoria, y su importancia social aumentó cuando aportaron cuantiosos fondos tras la riada de Sta. Teresa de 1879. Esta y otras actuaciones les valió el nombramiento de Hijos Adoptivos de la Ciudad de Murcia. Siempre militaron en las filas conservadoras y su hermano Francisco fue diputado por el distrito de Mula y senador vitalicio después, por designación regia. Entraron con el condado de Heredia Espínola que poseía tierras en la villa de Lorquí. El funeral, en Lorquí, se celebró por las gestiones que el finado había realizado a fin de conseguir, del erario público, 4.000 ptas., con las que costear las reparaciones del templo. En esta noticia del Diario de Murcia, literalmente se dice que

“También ha asistido a este acto la cofradía de cantores de Ntra. Señora del Rosario, compuesta de dos coros de doce individuos cada uno”<sup>5</sup>.

Del siglo XX tenemos las referencias de 1903<sup>6</sup>, 1928<sup>7</sup> y 1929<sup>8</sup> en las que se nos informa del nombre del Hermano Mayor de la citada congregación rosariera: D. Victorio Carbonell. Las dos primeras noticias periodísticas se refieren a mejoras patrimoniales de la corporación y la segunda se enmarca dentro de las informaciones adyacentes a la coronación de la Patrona el 6 de octubre de 1929. Por tanto, ninguna informa de la existencia de coro de Auroros. Sin embargo aquí la tradición oral nos echa una mano con los nombres de algunas de las voces femeninas que participaban en los cantos de las Misas de Gozo: las hermanas Josefa y Concha Alcaraz<sup>9</sup>, “La Macanda” y “La Tía Pequeñina” que, a la vez que cantaba, tocaba las postizas y “el tío Rojo” que hacía lo propio con el triángulo. Ya en la década de 1920, las hijas de la primera: Paquita, Conchita y Fina Martínez Alcaraz las encontramos en el coro mañanero de la Navidad<sup>10</sup>. Junto a estas siempre estuvo “la tía Pequeñina” y las jovencísimas hermanas, Rosario Villa Vidal y Pepita Villa Vidal. Esta última presente en todos los coros parroquiales y transmisora a varias generaciones de los cantos y coplas antiguas. Igualmente tuvo un pa-

5 Cesarestornes@gmail.commemoriasclubdeportivodebilbao.blogspot.com

6 *El Correo de Levante*. 8-10-1902.

7 *La Verdad*. 3-4-1903.

8 Archivo parroquial de Lorquí.

9 Camarera, a su vez, de las imágenes de S. José y de la Virgen del Rosario.

10 Información oral de Lolita García Martínez que la había recibido de su tía Dña. Victoria Contreras, maestra que fue a principios del siglo XX.

pel relevante en la refundación de la actual banda de música. Entre los instrumentos debemos nombrar a Blas García Villa “El Serrano” que tocaba el triángulo y Antonio Villa Vidal con el armonio. A partir de la década de 1940 conocemos más nombres. Entre los instrumentistas el maestro Segura (tocaba la guitarra) que hacía de director, Antonio López Latorre “el Macando” (hijo de “la Macanda”), Matías Carpes “de Pepe Félix”, Pepe Carpes “el Cuco”, Juan “el Ranas”, Pepe “de la Rivera”, Blas García Villa “el Serrano” que continuaba, Vicente y Antonio Hernández “los Pícolos”, los hermanos “Tablachs”, Antonio Cremades Yagües que tocaba el clarinete<sup>11</sup> y Gerardo Martínez, sacristán y que tocaba el armonio parroquial. Entre las cantoras continuaban la “tía Pequeñina” y “la Macanda” (ambas eran famosas por sus solos), Natividad Martínez Cremades, Carmen Martínez Cremades, Lola García Asensio “de Leoncio”, Lola López García “de Pepe López”, María Villa Cremades “del Recovero”, Pepita Villa Vidal y unas jovencísimas Pascualina Martínez Escolar, Fina Cremades Marco “de Toribio” y Conchita Martínez Matencio “de Gerardo”.

En estos años comenzaban a subir al coro niños y niñas. Entre los primeros: Juan Vidal Vidal “de Angelita”, Pepe Torrano Valero “el Cierva”, Antonio García Abenza, “de Rosenda o el Guardia”, Roque Rodríguez Carrillo, Blas García “el Serrano hijo”, José Antonio Hurtado Jover “El fino”, Pedro Ruiz Melgarejo “de la Tana”, Jacobo García Jover “el Serrano”, Liberto Bermejo, Juan “de la Masa”, Jesús “el Cierva”, Francisco Ruiz Sánchez “el Quico”<sup>12</sup>, Francisco Martínez Matencio “de Gerardo”<sup>13</sup> y, sobre todo, los hermanos Antonio y Pepe Sánchez Puche (de apodo ambos “el Alguacil”). El primero tomaría las riendas de la dirección de la Rondalla entre los años 1960 y 1990 y el segundo tocará el armonio tras la temprana muerte de Gerardo Martínez. Entre las niñas estaban Lolita García Martínez “de la Posada”, Lola Cremades Carpes “del Café”, María Asensio García “Tanti”, Antonia Marco Ruiz “de la Fonda”, Inocencia García Martínez “de Noguera”, Vicenta Cremades García “del Cine”, etc<sup>14</sup>.

11 Tanto Antonio Cremades como Blas García Villa habían sido miembros de la Banda Municipal de Lorquí creada en 1930 y dirigida por el maestro Rodrigo García. En la misma tocaban el clarinete y el bombo respectivamente.

12 Tocaba las castañuelas y cantaba.

13 Hijo de Gerardo Martínez y hermano de Conchita Martínez Matencio. Se incorporó como cantor.

14 CARMENO MARTÍNEZ MARÍN y JOSÉ ANTONIO CARRILLO TORRANO, “De memoria. Tradición oral en Lorquí”, pp. 40-43. y CARMELO MARTÍNEZ MARÍN y J. ANTONIO CARRILLO TORRANO, “La Ruta de la Memoria. Los Palacios Blancos”, pp. 32-34.

La mayoría tocaban de oído, enseñados por el maestro Segura. Sin embargo Gerardo Martínez tenía conocimientos de solfeo y fue quién le puso música al poema de Lope de Vega, “Las Pajas del Pesebre” y quién convirtió en villancico un poema navideño del libro escolar de su hija Conchita, creando, de este modo, una de las composiciones más populares del ciclo navideño en Lorquí: “yo soy Vicentico”<sup>15</sup>. A toda esta información debemos sumar la que suministra uno de los antiguos componentes: Jacobo García Jover “El Serrano”. Según el mismo, a principios de la década de 1940 también participaban en la Rondalla miembros de los Auroros como Mariano Torrano (tocaba el almirez), Pepe “Teodoro”, “el tío Ambrosio”, el tío Pepe “el Cierva”, el tío “Pertenera” (tocaba la campana), el tío Pepe “de la Tana”, Antonio “el Pescatero”, “el tío Polín”, etc.<sup>16</sup>.

Esta información es muy importante porque viene a confirmar que la Rondalla y Coro de Lorquí es la continuadora, en Navidad, de los cantos y ritos que los antiguos y desaparecidos Auroros de la Cofradía de la Virgen del Rosario de Lorquí, interpretaban en su ciclo navideño.<sup>17</sup> La vida de la Rondalla en estos años estuvo muy ligada al devenir de la vida parroquial. No en balde, la mayoría de las voces femeninas eran miembros natos del coro parroquial que, dirigido por Gerardo Martínez al armonio, solemnizaba los numerosos novenarios y todas las festividades religiosas. En este sentido, las décadas de 1940 y 1950 fueron de crecimiento neto, bajo los párrocos D. Daniel Moreno y D. Juan Sánchez. Todo cambió con la llegada, a mediados de la década de 1960, del nuevo párroco, D. Esteban, con quién la dirección de la Rondalla mantuvo diferencias que llevaron a la no participación de la misma en las misas de Gozo de los primeros años de la década de 1970<sup>18</sup>. Hay que tener en cuenta que aquellos niños que se incorporaron a la Rondalla, a finales de los cuarenta, se habían hecho adultos en los 50 y, a finales

15 CARMELO MARTÍNEZ MARÍN y J. ANTONIO CARRILLO TORRANO, “De memoria. Tradición oral en Lorquí”, pp. 40-43.

16 MARTÍNEZ MARÍN, CARMELO y CARRILLO TORRANO, J. ANTONIO, “La Ruta de la Memoria. Los Palacios Blancos”, pp. 32-34.

17 De hecho, la tradición oral indica que dichos auroros siguieron cantando salves de pasión tras el trono de La Cama, en Viernes Santo, y en la tarde de Todos Los Santos hasta mediada la década de 1950. En estas ocasiones ayudados por unos jóvenes hermanos José y Antonio Martínez García, Juan “de la Masa”, Juan “de Angelita” y José Sánchez Puche “el Alguacil”. Estos tres último también fueron miembros de la Rondalla en las décadas posteriores.

18 CARMEN GARCÍA PLANES, “La Música Popular en Lorquí”, en VERDÚ SÁNCHEZ, Antonio y GARCÍA GARCÍA, Ignacio (Coord.), *Lorquí, Ayer y Hoy (jóvenes investigadores, 2012-2018)*, Asociación Camino al Humanismo y la Ciencia, Ayuntamiento de Lorquí, 2019, pp. 47-75.

de la citada década, ya tenían la dirección de la Rondalla. En concreto, sabemos que en la década de 1960 hubo dos rondallas: una dirigida por Roque Carrillo Sánchez y otra por Antonio Sánchez Puche “el Alguacil”. La de este último obtuvo en 1961 un segundo premio en un certamen provincial de rondallas entre una treintena de participantes<sup>19</sup>. También eran contratados para actuar en los festejos del día de la Virgen del Pilar, tanto en la ermita de la Arboleda, sita en el interior del complejo fabril de D. Juan de la Cierva, como en el cuartel de la Guardia Civil, presente en el mismo paraje<sup>20</sup>. También eran contratados por novios para dar serenatas a sus prometidas<sup>21</sup>.

De la crisis de los primeros setenta del pasado siglo se salió por la intervención audaz y decidida de cuatro mujeres: Lolita García Martínez, las hermanas Fulgencia y Fina García Torrano y María López García “la Macanda” (nieta de “la Macanda” e hija de “el Macando”). Las cuatro fueron a hablar con Antonio Sánchez Puche “el Alguacil” y, aunque no dio un sí inmediato, las presiones constantes y eficaces de Lolita García Martínez (amiga de la infancia del mismo), llevaron a la reincorporación de la rondalla a las Misas de Gozo y de Pastores, a partir de 1975. Durante los años anteriores fueron las citadas Lolita García Martínez, Fulgencia y Fina García Torrano, María López García “la Macanda” y otras las que cantaron en el ciclo navideño villancicos, pero no con la música tradicional de Lorquí para estas fechas. Estuvieron acompañadas a la guitarra por José Antonio Hurtado Jover “el Fino” y su hijo Adolfo Hurtado Sánchez<sup>22</sup>.

Se inició, de este modo, un proceso de crecimiento continuado hasta nuestros días. A la nueva Rondalla dirigida por Antonio Sánchez Puche “el Alguacil”, su fueron sumando miembros de su propia rondalla. También esposos de cantoras, como Luis García Vera, marido de Conchita Martínez Matencio “de Gerardo” y José Martínez Florenciano que hacía lo propio con la guitarra. Sin lugar a dudas la segunda parte de la década de 1970 y los primeros años de la de 1980 fueron los años dorados de la misma con incorporación de numerosos niños y niñas que aprendieron a tocar la guitarra en las clases vespertinas y nocturnas de Antonio “el Alguacil” en el amplio salón de su bar: los hermanos Eduardo y Javier Martínez-Carbonell Molina, Susi García López “de la

19 CARMELO MARTÍNEZ MARÍN y J. ANTONIO CARRILLO TORRANO, “La Ruta de la Memoria. Los Palacios Blancos”, pp. 32-34.

20 *Ibidem*.

21 *Ibidem*.

22 Información oral de Fulgencia García Torrano.

Confitería”, Vicente Hernández (hijo de Mari Llanos), Fuensanta Sánchez García “Tanti hija”, José Luis García Martínez (hijo de Conchita “de Gerardo”), los hermanos Rufi y Víctor Ruiz Verdugo, Francisco Sánchez Hernández “Paco de la Marina”, etc. Mediados estos años de 1980, el director, Antonio Sánchez Puche “el Alguacil”, comenzó a dar muestras de cansancio y de querer dejarlo. Se sucedieron unos años de incertidumbre en los que algunos de los jóvenes anteriores (Eduardo y Javier Martínez Carbonell, Francisco Sánchez “de la Marina” y José Luis García Martínez) y no tan jóvenes como Basilio Gallego Contreras se sucedieron en la dirección hasta que se hizo cargo de la misma Jaime Marco García, nieto de “la tía Pequeñina”, discípulo de Antonio “el Alguacil” en casi todos los instrumentos de cuerda y dotado de especiales capacidades tanto para la dirección musical como para el trato con las personas. En estos menesteres directivos se auxilia por los hermanos Paqui y José Antonio García García. Fue en esta nueva etapa cuando se incorporaron a la rondalla Pedro García García “el Sereno”, Roque Carrillo Sánchez y Paco Martínez Matencio “de Gerardo”.

En 1996, con el acuerdo previo de todo el amplio grupo de instrumentistas y cantores que componen la Rondalla, decidieron crear la Asociación Cultural de la Rondalla y Coro de Lorquí, presidida, desde entonces, por María López García “la Macanda”. A partir de este momento la Rondalla, especializada en la música navideña y popular-profana, se ha abierto a otras ramas musicales: la Misa Huertana y las coplas de Pasión a la Virgen de los Dolores<sup>23</sup>.

La importancia de la Rondalla y Coro de Lorquí radica en que, gracias a ella, se mantiene inalterable la secuencia festiva de Navidad, no sólo desde la perspectiva litúrgica, sino, sobre todo, desde la religioso-popular; en el sentido de que las celebraciones eucarísticas se amoldan al tiempo y al modo que exigen su vinculación con el sentir del pueblo<sup>24</sup>. Me explico, la secuencia abarca siete Misas de Gozo<sup>25</sup> y entre siete u ocho Misas de Pastores, según los domingos que haya entre el día de

23 Estas son las tradicionales de la Dolorosa que fueron traídas a Lorquí por el Rdo. D. Daniel Moreno.... después de la Guerra Civil e instrumentadas al armonio por Gerardo Martínez. La Rondalla, siguiendo la música de Gerardo, las ha instrumentado a cuerda.

24 Desde al año 2003 se ha vuelto a recuperar la costumbre de situar, en el presbiterio, a las imágenes de S. José y la Virgen del Rosario. Si el niño durante el ciclo de Gozo y con el niño en el ciclo propiamente navideño. La costumbre se había interrumpido en los años 50 del pasado siglo xx.

25 Las Misas de Gozo se ven anteceditas por la Misa de la Aurora del día de la Inmaculada en la que se entonan sus coplas propias, incluido su himno.

Navidad y el día de Reyes. Las primeras se celebran a las siete de la mañana, no hay predicación y los villancicos se circunscriben a la Entrada, antes del Evangelio, Ofertorio, Comunión y Despedida. El éxito radica en que después de la Misa hay tiempo para dos o tres canciones profanas que se tocan y cantan en el cancel del templo y, después, queda tiempo para realizar un desayuno rápido en los bares y confiterías del pueblo<sup>26</sup>, permitiendo una primera socialización del día antes de iniciar la jornada laboral. Estas Misas de Gozo que, por primeras y por formato, son las más esperadas de todo el ciclo navideño, se celebran entre el 17 y el 24 de diciembre, coincidiendo con las actuales antifonas de la O y suponen la pérdida de un día respecto al ciclo antiguo conformado a la secuencia de novena y que recuerda a las “Jornaditas” de otros lugares de nuestra geografía. Las llamadas Misas de Pastores tienen un formato más solemne. Se celebran al mediodía e incluyen todas las oraciones cantadas de la Misa: Kiries, Gloria, Santus y Agnus Dei. Se siguen cantando en latín y desde hace cincuenta años ya no se canta el Credo. Las Misas de Pastores, y no las de Gozo, son las que terminan con los Aguilandos cuya letra se va adaptando a la celebración de cada día y al anuncio del siguiente<sup>27</sup>. Se extienden desde la Misa del Gallo<sup>28</sup> hasta la de Reyes, todos los días festivos actuales y los antiguos días festivos del Segundo y Tercer días de Navidad y el de los Inocentes.

El número de villancicos interpretados es muy amplio. Desde los antiguos, y similares en letra a los de otras regiones de España, a versiones nuevas y propias de baladas, de grupos Pop actuales, como Abba, y hasta de óperas como el Coro de los esclavos hebreos de Nabuco. Es decir, respetando el legado recibido, lo han ampliado con nuevos villancicos de creación propia en música y letra o aportando sólo letra o sólo música. Entre estos destacan los villancicos ganadores de los concursos infantiles que, durante varios ejercicios, celebraron. El listado sería el siguiente:

26 Los miembros de la Rondalla y algunos de los asistentes lo realizan en el salón Madre Teresa de Calcuta de la parroquia.

27 En concreto son siete: Noche Buena, Día de Navidad, 2º Día de Navidad, 3º Día de Navidad, Día de los Inocentes, Año Nuevo y Día de Reyes.

28 Hasta finales del siglo xx se mantuvo la costumbre de bajar desde el coro, en el momento del Gloria, la imagen de un ángel con una filacteria con la palabra Aleluya. Hasta la década de 1950 en que se compró el citado ángel, quien bajaba era el Niño de la Virgen del Rosario que se posaba en el interior del manifestador eucarístico.

---

**VILLANCICOS TRADICIONALES**

---

- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Zarandán, Zarandán,<br/>Zarandico.</li> <li>- ¡Ay qué lindo; ay qué bello!<sup>29</sup></li> <li>- Dormidito está Jesús.</li> <li>- Yo soy Vicentico.</li> <li>- Vamos Pastores, Vamos.</li> <li>- Zagalas y Pastores.</li> <li>- A la Nanita Nana.</li> <li>- Las pajas del pesebre.</li> <li>- Las Gachas.</li> <li>- La estrella de Oriente.</li> <li>- Joticas al Niño.</li> <li>- El tamborilero.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adestes fideles.</li> <li>- Son los campanilleros.</li> <li>- Alegría, Alegría.</li> <li>- Angelitos.</li> <li>- Campanitas.</li> <li>- El Pastorcito.</li> <li>- En un borriquillo.</li> <li>- La Virgen es panadera.</li> <li>- Muy de mañana.</li> <li>- Noche de Paz.</li> <li>- Trigo, trigo.</li> <li>- Vamos pastores, vamos.</li> <li>- Venid pastorcitos.</li> <li>- Virgen de amor (bolero).</li> </ul> |
|--|--|
- 

---

**VILLANCICOS NUEVOS**

---

- |   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Arbolito de Navidad.</li> <li>- Bum, bum, bum.<sup>30</sup></li> <li>- Epílogo navideño.<sup>31</sup></li> <li>- Gloria en las Alturas.<sup>32</sup></li> <li>- Nana de Belén.<sup>33</sup></li> <li>- Navidad Ilorcitana.<sup>34</sup></li> <li>- Que vienen pastores.<sup>35</sup></li> <li>- Dios sonrío a la tierra.<sup>36</sup></li> <li>- Más bella es María.<sup>37</sup></li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Chiquitito.<sup>38</sup></li> <li>- Viene de Dios I.<sup>39</sup></li> <li>- Viene de Dios II.<sup>40</sup></li> <li>- Llega el día.</li> <li>- Te hiciste hombre (Vals)</li> <li>- Sabor navideño.<sup>41</sup></li> <li>- Misterio divino I.<sup>42</sup></li> <li>- Misterio divino II.<sup>43</sup></li> <li>- Mirando al Niño.<sup>44</sup></li> </ul> |
|---|--|
- 

29 Se interpretó, por primera vez, en las Misas de Gozo de 1940 cuando lo instrumentó Gerardo Martínez y lo cantó Natividad Martínez Cremades.

30 Música y letra de Jaime Marco García.

31 Música de Abba y letra propia de la Asociación.

32 Música y letra de Roque Carrillo Sánchez en 1997.

33 Aportación del Rvdo. D. José Prior Campillo.

34 Música y letra de Jaime Marco García en 2004.

35 Música de la Asociación y letra de la niña M<sup>a</sup> Libertad Pérez García. Primer premio del concurso "Letras de Navidad" en 2004.

36 1º Premio de un concurso infantil de villancicos de Navidad.

37 Villancico traído por el Rvdo. D. José Prior Campillo.

38 Música de Abba y letra de la propia Rondalla y Coros de Lorquí.

39 Música de Anna Mouskury y letra de Roque Sánchez Carrillo en 1996.

40 Ibidem.

41 Música de la Asociación y letra del niño Aniceto Molbert Heredia. Primer premio del concurso "Letras de Navidad" en 2005.

---

**OTRA MÚSICA RELIGIOSA**


---

- |                                  |                             |
|----------------------------------|-----------------------------|
| - Aleluya a tres voces.          | - Plegaria a la Dolorosa.   |
| - Ave María.                     | - Madre de nuestra alegría. |
| - Eres María.                    | - Padre nuestro de la       |
| - Himno a la Virgen del Rosario. | vida (Kairós)               |
| - Himno a Santiago Apóstol       | - Palomas de la Paz.        |
| - Himno a la Inmaculada.         | - Salve rociera.            |
| - La Muere no es el final.       | - Santo, santo (Haendel).   |
| - Pasión Ilorcitana.             | - Señor, ten piedad.        |
| - Siete Dolores de María.        | - Ubi Caritas.              |
- 

La música profana que interpretan es tanto o más amplia y variada que la religiosa y abarca desde boleros a canciones de tuna, pasando por mazurcas, guajiras, etc.

---

**MUSICA PROFANA**


---

- |                          |                                 |
|--------------------------|---------------------------------|
| - Alma, corazón y vida.  | - Mirando al mar.               |
| - Amor de mis amores.    | - Motivos.                      |
| - Aquella tarde.         | - Murcia, tierra querida.       |
| - Amorosa Guajira.       | - Mujer.                        |
| - Aceituneros altivos.   | - Madre, "poema".               |
| - Bella Aurora.          | - Mis noches sin ti.            |
| - Bolero a Murcia.       | - María Dolores.                |
| - Bichito.               | - Noche perfumada, noche clara. |
| - Canto a Murcia.        | - No te asombres.               |
| - Caray.                 | - Noche plateada.               |
| - Contigo aprendí.       | - Pasodoble a Lorquí.           |
| - Coplas murcianas.      | - Perfidia.                     |
| - Camino verde.          | - Popurrí canario.              |
| - Clavelitos.            | - Popurrí de boleros.           |
| - Churumberías.          | - Popurrí de canciones          |
| - Donde voy a encontrar. | de "Manolo Escobar".            |
| - Dale que dale.         | - Pregúntale.                   |
| - El día que me quieras. | - Portugal.                     |
| - Entrega total.         | - Para la libertad.             |
| - El vito.               | - Recuerdos de Yparacai.        |
- 

42 Música y letra de Jaime Marco García.

43 *Ibidem*.

44 *Ibidem* en 2007.



- 
- |                          |                          |
|--------------------------|--------------------------|
| - Flor marina.           | - Solamente una vez.     |
| - Gijón del alma.        | - Si tú me dices ven.    |
| - Habanera de La Coruña. | - Teruel de noche.       |
| - Historia de Amor.      | - Toda una vida.         |
| - Islas Canarias.        | - Los niños del Pireo.   |
| - Juntos "Perfidia".     | - María La Portuguesa.   |
| - La Hiedra.             | - Mabel.                 |
| - La Golondrina.         | - Me voy para el pueblo. |
| - Las cintas de mi capa. | - Viajera.               |
| - Limpio mantel.         | - Valencia.              |
| - Viva Almería.          |                          |
- 

Las voces actuales son: Mercedes, Fulgencia García Torrano, Fina García Torrano, María López García, "la Macanda", Antonia Bermejo, María Asensio García, "Tanti", Lola Cremades Carpes, "del Café", Anita Gadea Villa, "del Eloy", Bienvenida, Pili Ibáñez Sola, "de la Cornelia", Isabel Cremades Ruiz, "del Rojo", Teresa Bernal, Julia Ruiz, María, María Luisa, Tomás Martínez Matencio, "de Gerardo", Pedro Sánchez García, "del Molino", Andrés Gil Guijarro, Santos Marco Herrero, Lolita García Martínez "de la Posada", Loli Guillén Gil "del Relojero", Paqui García, Ana Heredia, Jaime Marco, Víctor Ruiz, Candela Baño García y Encarna.

En percusión tenemos: Lolita García Martínez "de la Posada", Torsen Sálamon (pandereta), Dani Sálamon Lama y Jesús Villa Hurtado en pandereta; Loli Guillén Gil, "del Relojero", Victoria Ruiz y Cristina Sálamon Lama en castañuelas. Candela Baño García toca ambas: castañuelas y pandereta.

En bandurria tenemos a: José Antonio García García, José Lorente y Axes. En laúd a: Jaime Marco García, Víctor Ruiz, Jesús Villa Hurtado, "Jesuliquio", Jesús Villa Izquierdo (hijo del anterior), Jesús Villa Hurtado (hijo y nieto de los anteriores), Pepe Perelló, "el Giros", Jesús García López "el Perul" y Lucas Sálamon Lama. En guitarras a: Paquita García García, Ana Heredia, Rufi Ruiz, Perico García García "el Sereno", Ángel Larrosa Espinosa, Juani Lorente Sánchez, Adolfo Hurtado Sánchez "del Fino", Consuelo Marco Rivera, Jesús Villa Hurtado, Aurelio Carpes "el Cuco" y Lucas Sálamon Lama.



Rondalla, años setenta.

La Rondalla y Coro de Lorquí ha cantado en misas de múltiples pueblos y templos de la diócesis de Cartagena: Bullas, Molina de Segura, Ricote (2004), El Romeral (Molina de Segura), Archena, Alguazas, Lorca, Santuario de La Esperanza en Calasparra, Ceutí, Las Torres de Cotillas, Blanca, Ojós y Villanueva del Río Segura; en las iglesias del Carmen, Las Anas y S. Buenaventura (capuchinos) de Murcia capital; en las pedanías murcianas de Churra y Cabezo de Torres, etc. Bastantes de estas actuaciones han sido en bodas, otras en misas de Navidad.

Han participado en numerosos certámenes musicales. Destacamos los de “Villa de Beniel” (1998) y “Villa de Archena” (1997). En este último obtuvieron el segundo puesto<sup>45</sup>. Han realizado viajes culturales a Caravaca de la Cruz, Lorca, Cartagena, Orihuela, Córdoba, Granada, Jumilla y Cuenca, entre otros.

Han dado conciertos en Cañete (Cuenca), Santomera, Casino de Murcia, El Llano de Molina, Barranda, La Unión (en la mina Agrupa Vicenta), Alcantarilla, Fortuna, Beniel (donde grabaron dos discos), Ulea, Abarán (pasacalles en un mercadillo), en las pedanías murcianas de Puente Tocinos, Los Garres y Santo Ángel y en el barrio capitalino de Vistabella. Muchos de estos han sido en centros de mayores y casi todos en el tiempo de Navidad.

Tienen una amplia programación anual que abarca todo el año, si exceptuamos el mes de agosto. Las actividades musicales se incrementan

45 ANGELES BOYER GARCÍA, “Breve sinopsis sobre la Rondalla y Coro de Lorquí” en Programa de Fiestas de la Virgen del Rosario, año 2001.

en Navidad, primavera y en las fiestas del Rosario. Entre 1997 y 2011, en colaboración con el Ayuntamiento de Lorquí, se realizaron encuentros de Música Popular con grupos invitados. En el primer ejercicio vino un grupo de la pedanía murciana de Sangonera la Verde.

Debemos destacar, también, los Conciertos de Primavera, con un formato novedoso cada año. Así, podemos nombrar el concierto de Pasodobles en 2012, el concierto de Discos Dedicados en 2013, el concierto de “Sorpresa, sorpresa”, el concierto homenaje a Miguel Hernández en 2017, el concierto “España ¡Qué hermosa eres!” en 2019 (en éste se estrenó la versión propia del “Pasodoble a Lorquí”), el concierto Poemas y Canciones de Amor que se realizó en colaboración con el Grupo de Lectura de Lorquí y se hizo coincidir con el Día del Libro, etc.

Durante varios años<sup>46</sup> la Rondalla y Coro de Lorquí fue quien organizó, por encargo del ayuntamiento, la programación de las fiestas patronales de la Virgen del Rosario en octubre: Mercadillo de Artesanía, Juegos Populares, Concurso de Macetas, Encuentros de Música Popular, Exposiciones de Fotos Antiguas y Modernas, Estampas huertanas con Paco “el Niño”, etc. En el concierto de las Fiestas Patronales de 2003 se produjo el estreno, en Lorquí, del Pasodoble a Lorquí, obra del compositor D. Juan José Ortiz quien asistió al acto y quedó tan contento con los arreglos para rondalla que pidió a todos los integrantes que firmaran en la partitura original.

Desde finales del pasado siglo son ellos los que solemnizan las Misas Mayores en honor a los santos patronos, Santiago Apóstol y la Stma. Virgen del Rosario los días 25 de julio y 7 de octubre, respectivamente. Ambas en horario vespertino y precediendo a las procesiones públicas con las veneradas imágenes. Queremos destacar su participación en los festejos de platino de 2004 conmemorativos del Septuagésimo Quinto Aniversario de la Coronación de la Virgen del Rosario cuando, el 18 de abril, a las 18:30 horas, ofrecieron un concierto en el que exaltaron la figura de María como mujer y madre<sup>47</sup>. También son ellos los que abren la Semana Santa ilorcitana con su participación en la solemne función a la Virgen de los Dolores en la que se interpretan las coplas antiguas, sus Siete Dolores y otras composiciones de nueva factura como “Pasión Ilorcitana”<sup>48</sup>.

Dentro de la intensa actividad navideña, entre finales del pasado si-

46 Entre 2000 y 2010.

47 Ciclo de conciertos organizado por la parroquia, pastoreada, entonces, por el Rvdo. D. Fernando Valera Sánchez, actual obispo de Zamora.

48 Compuesta esta para su participación en el Santo Desenclavamiento de Viernes

glo xx y los primeros años del actual, la Rondalla y Coros de Lorquí convocó, entre los niños de los colegios, un concurso de villancicos con la finalidad de que las composiciones escritas ganadoras pasara a engrasar el repertorio navideño, después de que la propia Rondalla los hubiese instrumentado. En las referencias, a pie de página, vienen algunos. En los últimos años se ha sumado una nueva iniciativa consistente en un Belén Viviente en el que unos treinta figurantes representan en torno a unas once escenas que son explicadas por un narrador acompañado con las canciones de la Rondalla, normalmente villancicos.

Han grabado y editado varios discos tanto en formato cinta de cassette como en CD. Entre otros, podemos nombrar: “Algo nuestro”, villancicos (1994)<sup>49</sup>; “A nuestro aire”, música popular (1997)<sup>50</sup>; “Tiempo de Gozo. I”, villancicos (1999)<sup>51</sup>; grabación del Bolero a Murcia y el Bichito para el programa de fiestas de Santiago de 2003; “Tiempo de Gozo II”, villancicos y “Esencia” (2014) que consta de dos discos: uno de música popular y otro de recopilatorio de villancicos.

En síntesis, la Rondalla y Coro de Lorquí, es el alma del pueblo, sobre todo en los días de Navidad en los que sus villancicos tradicionales nos vuelven a unir, en la memoria y el sentimiento, con nuestros antepasados y nos hacen tomar conciencia de la fugacidad del tiempo y de la necesidad de seguir actuando como eslabones de la cadena, gracias a la cual, los mejores valores humanos y religiosos se siguen transmitiendo de generación en generación. Prueba de ello es que la Rondalla y Coros de Lorquí es una entidad abierta en la que, entorno a un grupo humano permanente, la entrada y salida de componentes es continua según las circunstancias espacio temporales de cada uno por lo que el listado completo de los hombres y mujeres de Lorquí que han participado en la misma abarcaría un porcentaje significativos de los habitantes del pueblo.

No quiero terminar esta pequeña aportación sin agradecer a todas las personas que me han dado la información necesaria con la que construir el relato histórico de los últimos 100 años de la actual Rondalla y Coro de Lorquí: Dña. Natividad Martínez Cremades que por longevidad y perfecta memoria me ha contado el resurgir tras la con-

---

Santo noche y que, tras unos años interpretado en dicho acto, ha pasado a cantarse en esta Misa del Viernes de Dolores.

49 ANGELES BOYER GARCÍA, “Breve sinopsis sobre la Rondalla y Coro de Lorquí” en Programa de Fiestas de la Virgen del Rosario, año 2001.

50 *Ibidem*.

51 *Ibidem*.

frontación fratricida de 1936 a 1939; Lolita García Martínez, niña de los años de 1940, joven y adulta en la segunda mitad del pasado siglo y animadora incansable en los periodos de desaliento, Fulgencia García Torrrano, colaboradora estrecha del director actual y de sus hijos cuando aquel falta y María López García, actual presidenta de la Asociación y miembro, con las dos anteriores del trío que hizo resurgir la ronda a principios de la década de 1970. También tengo que referirme a mis antecesores en el estudio de la música popular en Lorquí: Carmelo Martínez Marín, José Antonio Carrillo Torrano, Ángeles Boyer García y Carmen García Planes. Sin todos ellos el trabajo de campo habría sido mucho más farragoso. Finalmente, de nuevo, a Lolita García Martínez, Fulgencia García Torrano y al director, Jaime Marco García, sin cuyas correcciones finales, este artículo habría resultado mucho más incompleto de lo que es. Por último, nos dejó el bando huertano que escrito hace unos años por Perico García García “el Sereno”, ilustra sobre el enfrentamiento musical acaecido entre las rondallas de Roque Carrillo Sánchez y Antonio Sánchez Puche mediados los años 60 del pasado siglo:

<p>“Esto pasó en la villa de Lorquí Allá por los años cincuenta y ocho u sesenta. Por entonces había dos rondallas Pero no voy a icir nombres Por si alguno de vusotros se pudiera molestar. Pero lo que voy a icir es la pura realidad. Y si no, que lo diga Roque.</p> <p>Por las fiestas del Rosario Por queríamos tocar, Esto sí era verdad. Pos en el programa de fiestas La otra rondalla venía puesta en la lista. Y al frente iba “el Tomate”, Que era un güen falangista.</p>	<p>Pues se vinieron un ciento u angunas personas más, y empecemos a tocar. Y, elante, la comitiva: El suegro Roque, mi chache, Alguacil-monecipal, Pepe Carpes y Tomás, El sereno, que era mi paere, Pos toas las autoriás.</p> <p>Cuando allegamos abajo To el mundo quería entrar. Se pusieron en la puerta Pepe Carpes y el Tomás Y dijeron: “unos cojones, Esto es pa los músicos na más”.</p>
--	--

<p>Pos nosotros allegamos al pueblo Y cogimos una calle Y caminando y tocando Lleguemos hasta un bar. Y pidiendo unas cervezas Allega un municipal Y ice en estas palabras: “Señores, no se puede tocar”.</p> <p>Claro, como eran tiempos de Franco Y no se podía rebuznar, Pos te daban una orden Y la tenías que aguantar. Pos dijeron los mayores: “¿Pos no es la fiesta de tos? Pos queremos desfrutar.” Cuando saltó Pepe Carpes Que por orden de “el Tomate” No se podía tocar. Mira, allí se armó el cifirrafe. Los maestros, monecipal, “el Tomate”, Salieron pa anca “el Cortezas” Por aquel entonces alcalde.</p> <p>Y dijo por la ventana: “Encerrarlos en la cárcel” Y se le escaparon dos o tres frases, Pero gordas Que, por respeto a los que aquí ya no están, No quiero ni mencionar Como: “Yo tengo...” y “me cago...” Y ambunas cosiquias más.</p> <p>Quando abajaron los maestros Una miaja acojonaos, Ojo, que no es igual encojonaos que acojonaos, Y dijeron: “Señores, vamos a la cárcel”. Y contestamos nosotros: “Pero será para tocar”.</p>	<p>Quando llegó Pepe “el Giros” Y no llevaba la guitarra, Le dijeron: “Tú, pa tras”. Pero Pepe era tan pillo La llevaba en el bolsillo Una cosa asín de larga Y la tuvo que sacar.</p> <p>Pero estaba allí “el Trompeta” Que pegaba unas soplás, Parecía que el ayuntamiento Se quería reventar. Quando saltó Pepe Carpes y Tomás: “He dicho basta y, aquí no se toca más”. Y le contestó “el trompeta”: “Pos esta yo no la suelto, Esta se vié conmigo, Por elante u por detrás”.</p> <p>Dijeron las autoriás: “Pos tenemos que enunciar”. Y contestamos nosotros: “Pos enuncien ya y dejarnos en paz”</p> <p>Quando fue Roque y le dijo: “Pos ¿Qué explicación los das?” Saltación orden público, Sacata a la autoriá, Pos tomarse unas cervezas Y ambunas cosiquias más.</p> <p>Pos hicieron la enuncia, Y a Murcia, al gobernador, Fue a parar. Pusieron quinientas pelás, Que entre toiquios nosotros Las tuvimos que pagar.</p> <p>Y así terminó aquella fiesta Con esta pequeña pero gran putá. Y he dicho.</p>
--	--



# Supersticiones murcianas en Todos los Santos: «¡Esta lagrimica, por el difunto!»

ANTONIO BOTÍAS SAUS  
*Cronista Oficial de la ciudad de Murcia*

En Murcia no empieza noviembre, al margen de calendarios, hasta que resuena el cántico remoto de los Auroros en los cementerios, adornados por crisantemos y mocos de pavo, como se conoce en la Región a los amarantos, huelen las tardes que declinan a tostones de anís humeante y estrenan los niños hatos como en adelantado Domingo de Ramos. Porque la palma se la llevan, ya no solo los que viven estos azules desvaídos del otoño, sino los muertos que retornan a disfrutarlos un instante.

Aunque todavía se conservan en la huerta y el campo de Murcia numerosas tradiciones relacionadas con la muerte, resulta entretenido trasladarse a comienzos del siglo XIX, cuando el penalista Mariano Ruiz-Funes proponía en un diario de la época alguna de las supersticiones que entonces estaban de moda. Y no tienen desperdicio. Comentaba el autor que existía la costumbre de rezar un Padrenuestro a la llamada *Ánima Sola*. Así se conocía una pobre alma que, huida del Purgatorio, vagaba por el mundo sin consuelo. De ahí que muchos le encomendaran oraciones, como advertía Ruiz-Funes, «por el consuelo que se le quiere llevar con los rezos».

El *Ánima Sola*, por otro lado, era bastante agradecida. Y a cuantos se acordaran de ella en esos extremos, «en agradecimiento de este homenaje, avisa la hora de la muerte», añadía el jurista. Estos avisos, sin embargo, eran muy habituales. En Murcia también solía darlos la beata Madre Sor *Ángela Astorch*, la religiosa fundadora del convento de las capuchinas.

Para conseguir esa gracia había que rezarle a diario. Y la religiosa, cuyo cuerpo se veneraba y venera incorrupto en parte en el monasterio que fundó, correspondía cuando uno andaba enfermo, avisando con



tres golpes secos en la pared de la alcoba, lo que significaba que llegaba su última hora y tenía que ponerse a bien con Dios.

### **Tumbas bajo la cama**

Ruiz-Funes enumera la lista de signos que auguran una próxima muerte. Entre ellos, los ladridos de los perros en la noche o «el canto de la lechuza cuando hay un enfermo grave». No se explyea el autor, curiosamente, en la antigua creencia de que los mochuelos proclaman de madrugada la casa donde pronto morirá alguien.

Hasta el extremo de que los parroquianos salían de sus hogares a espantar a estas aves consideradas de mal agüero. Aunque muchos desconocían que, según el canto, también a veces anuncian un pronto nacimiento, como se creía en Sangonera la Verde. De esta forma, cuando «lloran los mochuelos» es signo inequívoco de que alguien va a nacer. Y si ríen, un fallecimiento se avecina.

Los velatorios antiguos tampoco tenían desperdicio. Aún hoy, algunas familias, casi siempre por respetar la voluntad del finado, instalan la capilla ardiente en sus hogares. Pero ardiente de verdad, si fallecen en verano. Los velatorios de hace un siglo, advertirá el penalista, eran «algo extraño y enfermizo, lleno de pasión y de terror».

La descripción que aporta no lo es menos. Así, relata que cuando hay un difunto en una casa huertana, «mujeres de todos los contornos, conozcan o no a la familia, acuden enlutadas, envueltas en recios mantones negros y cubiertas las cabezas con negros pañuelos que avanzan sobre el rostro agudamente, como un inmenso pico de ave de rapiña». Y llegaba el entierro.

Las supersticiones de aquellos primeros años del siglo pasado, que luego se extendieron hasta la actualidad, resultan sorprendentes. Una de ellas sostenía que, si al muerto se le entierra sin la precaución de cerrarle los ojos, irá directo al infierno. Lo mismo sucede si lo sepultan descalzo o el viento es huracanado durante el entierro.

Sobre los huracanes refiere también Ruíz-Funes que un viento de ese tipo arrastró al averno a la célebre beata Brígida, la religiosa que fue condenada por la Inquisición por sostener que podía ver a los parroquianos desnudos cuando se colocaba unos anteojos encantados. ¡Toma realismo mágico!

Si la fallecida era una joven, al poner el cadáver en la caja se le dejaba fuera el pelo, para que todos admiraran su belleza y, «al paso del corte-

jo y a la vista de los maravillosos cabellos, las mujeres [...] prorrumpen, llenas de tierna imaginación, en elogios hiperbólicos de la belleza de la muerta», continúa Ruiz-Funes.

El investigador también sostiene que a los niños recién nacidos que morían sin haber sido bautizados, «como no están absueltos del pecado original, se les entierra en la alcoba de los padres, abriendo una pequeña tumba debajo del lecho nupcial».

### «Paz lleve como Gloria deja»

Al regreso de los entierros siempre había tiempo para que los participantes se detuvieran en las tabernas para brindar por la memoria del fallecido, que a eso siempre se llamó «echarle el alboroque».

Como igual se le echaba, en esta dualidad que atesora nuestra amada Murcia, a cualquier cosa que se estrenara. Pero la tradición con los fallecidos era mucho más castiza. Así, antes del primer trago al chato de vino, se dejaban caer al suelo unas gotas y se exclamaba: «¡Esta lagrimica por el difunto!». Tampoco era extraño que alguno, aunque apenas lo susurrara, pronunciara aquella espléndida sentencia que rezaba: «Tanta gloria lleve como paz deja». Los lutos eran casi interminables. Espejos tapados, cuadros vueltos, barbas sin rasurar, velos negros...

De las lejas de las cocinas se retiraba cualquier objeto metálico al que el sol pudiera arrancarle una alegre nota de luz. Y hasta después de muertos había algunos que seguían incordiando, que era creencia extendida -como aún lo sigue siendo- que las ánimas retornan en la víspera del día dos de noviembre a descansar a los que fueron sus hogares.

Por eso hay que deshollinar habitaciones, colocar mantas limpias y mariposas. Aún hay familias que, además de tostones, auténtico nombre de las palomitas de maíz, observan esta increíble tradición. La muerte, por otro lado, no condenaba al olvido absoluto al fallecido. Porque en Murcia, tal día como el de 'Tosantos', los muertos retornan según la leyenda a sus hogares para descansar, sino en paz, a gusto. Eso obliga a los vivos a proveerles de una cama con sábanas limpias y, como única precaución, advertir a los niños de que no deben dar voces, que los muertos descansan.

¿Por qué retornan en su festividad al hogar que habitaron? Desde antiguo existen curiosas tesis. Una de ellas es que aprovechan para zanjar alguna cuenta pendiente con los familiares. O indicarles algún escondrijo donde el muerto escondía sus ahorros.

Esta pincelada evidencia que Murcia atesora una fantástica tradición en torno a los difuntos. Y que nada envidia al cacareado Halloween americano, esa amalgama de ritos absurdos e incomparables, ni siquiera en lo tocante al terror, a aquellas noches de las Ánimas Benditas en la huerta.

Los muertos murcianos siempre estuvieron muy cerca de los vivos. E incluso servían como despertadores improvisados. Bastaba rezarles un padrenuestro a las ánimas para que a uno lo despertaran a la hora convenida. Y no menos frecuentes eran aquellas remotas amenazas que se proferían a hijos y nietos si no acataban alguna orden: «¡Cuando me muera, te saldré!».

Primeros de noviembre, días de camposantos, de reunir ramos de crisantemos, rosas o clavellinas, con las insustituibles varas de gladiolos y aquellos amarantos que pasaron a la historia. Como pasaron los bancales de terciopelo donde crecían en la huerta. A esta bella flor encarnada, que en Murcia solo adornaba tumbas pese a su hermosura, siempre se las conoció como mocos de pavo, por la similitud con el apéndice del ave.

## Las voces de los auroros

El retablo de costumbres contaba con su propia y espléndida banda sonora. En este tiempo toda la tradición musical de la huerta se condensaba en las gargantas de los auroros. Precisamente el Día de Todos los Santos arranca el llamado ciclo de difuntos.

Es tiempo propicio para rezar por las almas que aún no han llegado al cielo. Se hace a través de misas, pero también entonando antiguas composiciones en el cementerio. «Están las almas metidas / en un fuego incomparable / sacadlas del Purgatorio / Sagrada Virgen del Carmen», cantan los auroros del Rincón de Seca.

El ciclo de difuntos se alarga hasta el 7 de diciembre, víspera de la Purísima Concepción, cuando queda inaugurada la Navidad con los primeros aguilandos. Entonces las tortas de pascua y los cordiales sustituirán a los tostones que, también desde hace mil años, vienen aderezando los primeros días de noviembre como tributo gastronómico al recuerdo de quienes se marcharon al otro barrio.

Tostones de panocha roja, mal llamados palomitas, que se suman a las exquisiteces de ese mercadillo de sabores increíbles a arrope y calabazate, tan propios de esta festividad de los difuntos. Pocos saben, por

la confusión actual del Halloween yanqui que el día de los Fieles Difuntos se celebra, realmente, el 2 de noviembre. E incluso algunos años el día 3, si el anterior cae en domingo.

### **Una hornacina histórica**

En aquella Murcia de callejuelas y revueltas también estuvo siempre presente el culto a las ánimas. Hubo antaño bellas hornacinas que la incultura de los políticos, cuando no el bellaco interés, permitió derribar. Eso ocurrió en la calle Villaleal, donde se veneraba a San Antonio o en la calle del Val de San Juan con la Virgen de los Dolores.

Pero una, quizá las más sorprendente, aguanta aún el paso del tiempo. Y es una vergüenza que no se restaure. Está en el lateral de la parroquia de San Bartolomé y la adorna un letrero donde aún puede leerse: «A las ánimas benditas no pese hacer bien, que Dios sabe si mañana serás ánima también».

El cuadro y su hornacina se conservan de milagro. Como suele ocurrir en esta Murcia desmemoriada. De hecho, en 1873 alguien propuso desmontar el letrero que, «por vía de consejo, suelte el siguiente trabucazo [en referencia a la frase] a todo federal que pasa por aquel sitio», denunciaba la revista 'El Chocolate'.

Por aquellos años ya no se tañía la llamada campanilla de las ánimas que, cada noche, intentaba conjurar las apariciones de muertos en la ciudad. Aunque seguían activas las cuadrillas de ánimas, dedicadas a recaudar fondos para los cultos y las parroquias. Aguantarían hasta entrado el siglo xx y volverían a resurgir con fuerza hasta la actualidad.

También se mantiene la representación del Tenorio en el Romea, a cargo de la familia Pineda y del genio Julio Navarro Albero, pero que ya a finales del siglo xix era cita obligada en la ciudad. Otra costumbre que se mantiene, pese al desaire de los murcianos, como evidencia del rico patrimonio cultural que perdimos.



# Historia de la romería con la imagen de la Virgen de la Salud en la pedanía de La Hoya. Lorca

FRANCISCO GÓMEZ PÉREZ  
*Cronista Oficial de La Hoya. Lorca*

Aunque los orígenes sobre la celebración de la fiesta de La Salud, que cada 2 de febrero se desarrolla al pie de la Sierra de Tercia, en la pedanía lorquina de La Hoya, se desconocen, se puede hablar sin error a equivocarse, de que se trata de una fiesta centenaria cuya tradición ha ido pasando de generación en generación hasta nuestros días, siendo cada vez más el fervor que los hijos de este pueblo y personas llegadas desde las poblaciones de alrededor, sienten hacia la Virgen de la Salud.

En esta singular fiesta cabe distinguir dos etapas muy diferentes. La primera, cuando la festividad se circunscribía a la celebración de la misma en la ermita de La Salud, dentro de una propiedad privada que albergaba la imagen de la Virgen durante todo el año y la segunda, a partir de la década de los años 70 del siglo XX, cuando el sacerdote, Pedro Pelegrín Navarro, introdujo la novedad de trasladar desde la sierra hasta el pueblo a la patrona en romería unos días antes del 2 de febrero, tradición que aún se sigue manteniendo, aunque aquellos 8 días con los que comenzó la costumbre, se han convertido ya en dos meses, que es el tiempo en el que los mayordomos organizadores de los actos, han decidido trasladar a la patrona para que pase con sus hijos de La Hoya el mayor tiempo posible. La costumbre consiste, actualmente, en realizar dicho traslado el primer domingo de diciembre para que, de esta forma, pueda pasar las navidades con los vecinos y pueda ser visitada por todas aquellas personas, sean o no del pueblo, que no tengan la dicha de poder acompañarla en su romería del 2 de febrero.

Desgraciadamente, por la edad, son cada vez menos las personas que recuerdan aquella primera etapa en la que la fiesta de La Salud se circunscribía a pasar la jornada en la ermita y sus alrededores. La gente subía a pie hasta el santuario por sendas y veredas, ramblas y llanuras

hasta llegar al punto de encuentro donde, cada 2 de febrero pasaban la jornada con la Madre de Dios de la que tanto se habían acordado a lo largo del año. Prueba de ello son, todavía, las decenas de ejemplos de promesas cumplidas que existen junto a la imagen que precedió a la actual, por parte de fieles devotos que vieron hecha realidad la promesa que le habían hecho a la Virgen. Entre esas pruebas, hay fotografías, trenzas de cabello o figuras de cera que significan mucho para quienes, en su día, las depositaron en este lugar. Hasta la pequeña ermita de La Salud se desplazaban también a pie, atravesando las montañas que nos separan, vecinos del cercano municipio de Aledo, población muy devota igualmente a esta Virgen. Solían llegar temprano y después de escuchar la misa y participar en los bailes, regresaban al punto de partida por el mismo sendero, antes de que el sol se ocultase a través de las montañas.



Una vez finalizado el acto religioso en el interior del templo, la pequeña y singular placeta que da al interior de la ermita, se convertía en un hervidero de gente para disfrutar de los bailes de pujas donde el que más pesetas aportaba era el que se llevaba el gato al agua bailando una jota, parranda o malagueña. Los bailes de pujas, consistían y consisten en que cualquiera de los presentes en el corro, podía ofrecer su dinero para que otros bailaran alguna de las citadas piezas musicales, fuesen hombre, mujer, amigos o pareja. En caso de no querer hacerlo tenía que ofertar una cifra superior a la propuesta inicialmente por lo que el “combate” con la magia del presentador de por medio, duraba varios

minutos hasta que una de las dos partes cedía y, o bien, salía a bailar o bien pagaba por no hacerlo, con la diversión garantizada de por medio, de quienes asistían al espectáculo. A todo ello la música de la cuadrilla jugaba un papel fundamental pues era la que vestía de fiesta el entorno serrano, suavizaba el frío de cada 2 de febrero y animaba la velada hasta el atardecer. Cuando el sol se disponía a ocultarse detrás de las montañas, todo se disponía para llevar a cabo la procesión con la imagen de la patrona hasta un monte cercano, menos de un kilómetro de distancia desde la pequeña ermita, para desde allí, mirar al Valle del Guadalentín y pedir a la Excelsa Señora el agua que necesitan los sedientos campos lorquinos y del valle del Guadalentín durante todo el año. De ello se encargaban el guion y su cuadrilla que durante todo el día habían estado cantando dentro de la ermita a los pies de la patrona. El guion más popular por aquellos tiempos fue el Tío Mateo Moya, al que todos recuerdan con cariño y al que siguió sus pasos, el inolvidable, Paco El Chicharra que lo hizo hasta el mismo momento de su fallecimiento. Tras los cantos y trovos desde el monte, con un pino incluido, como testigo, donde actualmente se encuentra el nuevo santuario, la procesión regresaba a la ermita. De vuelta al templo, tenía lugar la subasta de la tradicional tortada que empezó siendo de dos alturas, como reflejan varias fotografías de la época y ya va por ocho alturas de dulce pastel. A partir de ese momento, los fieles devotos se despedían de su Virgen hasta el año siguiente y comenzaba el regreso a pie hasta cada uno de los hogares de donde habían partido aquella misma mañana.

Aunque la mayoría de las familias que acudían cada año a la romería, lo hacían con la manutención asegurada, para quienes lo hacían a su libre albedrío, tenían garantizada la barra de un bar en la cual podían degustar los mejores sabores de la gastronomía local. Dicho servicio lo prestaron durante bastantes años, Antonio López Ruiz (El Porvenir) y su esposa Micaela León. En su famoso motocarro se desplazaban hasta el lugar cada 2 de febrero para garantizar el sustento de quienes acudían a la fiesta sin la comida necesaria para pasar el día.

### **Un nuevo giro a la fiesta**

A finales de la década de los años 60 del siglo xx, hubo cambio de párroco y los feligreses de La Hoya tuvieron la suerte de contar con la presencia, durante más de una década, del joven sacerdote Pedro Pelegrín Navarro. Sustituyó a Ginés Cifuentes e introdujo muchas novedades en



la parroquia. Una de ellas fue la de trasladar hasta el pueblo, una semana antes de la fiesta del 2 de febrero, la imagen de la patrona con el fin de que pasara unos días en la iglesia parroquial y subirla en romería hasta el monte el día de la Candelaria, como también se le conoce a la jornada festiva. La bajada de la imagen se hacía y se sigue haciendo, desde entonces, también en romería, aunque actualmente, el acto de la bajada se hace dos meses antes de la fiesta, concretamente, el primer domingo de diciembre. No obstante, existen datos, con fotografía incluida, en los que constan que la primera bajada de la Virgen de la Salud hasta La Hoya, fue el 15 de agosto de 1954. Para poder trasladar la imagen de la Virgen de la Salud desde su ermita del monte hasta La Hoya, había que solicitar cada año la autorización del propietario de la finca donde permanecía el resto del tiempo dentro de su capilla. Era una propiedad particular. El propietario en esos momentos, era el doctor José María García Periago, que siempre interpuso el interés de los vecinos al suyo propio y no ponía ningún tipo de inconvenientes para el traslado.

## Documentos históricos

En la primitiva ermita de La Salud, propiedad actualmente de María Jesús García Martínez, se conservan varios documentos que dan a entender, desde siglos atrás, la devoción hacia la imagen que aún permanece expuesta en dicho lugar. Uno de los documentos dice textualmente: *“Nuestra Señora de la Salud. Los Excmos S.S., Cardenales Borja y Astorga tienen concedidos 200 días de indulgencias y el segundo 60, al que rezase una salve delante de esta imagen y 40 el TLTMO S.R.D. Mariano Fernández. Obispo de Cartagena”*.

En otro de los documentos expuestos en las paredes del templo se lee lo siguiente:

*“Pro Capellanía Mayor de S.M.A, Don Juan Periago y Pérez. Su Majestad el Rey se ha dignado, conforme a mi propuesta nombrar a V.E., su capellán de honor honorario lo que de Real Orden participo a V.E. para su inteligencia y satisfacción debiendo prestar en mis manos el juramento provenido en la ordenanza general de la Real Casa”*. El documento está firmado el 2 de enero de 1885 por el Patriarca de las Indias.

Asimismo, en dicha capilla, donde la familia García-Martínez, conserva la anterior imagen de la Virgen de La Salud, existe un cuadro de

la Muerte del Justo. Contiene la genealogía de Jesucristo. La declaración dogmática de la Inmaculada Virgen y los Concilios generales de la iglesia y los pontífices hasta el actual reinante. Siglo XIX. Año 1854. También existe otro documento que representa un mapa del obispado y Reino de Murcia dividido en sus partidas al igual que otro cuadro de la Madre de los Dolores. Se conserva de la misma forma una imagen en miniatura de la Salud sobre un pedestal. Junto a la imagen de la Virgen se conserva el fruto de las promesas realizadas por los feligreses a lo largo del tiempo, entre ellas, trenzas, fotografías, escayolas y recuerdos en cera. Con el paso del tiempo han sido muchas las personas que han agradecido, de esta forma a la Virgen, lo que ha hecho por ellos, especialmente, en momentos de dificultad.

Hay que recordar aquí que con motivo de la Guerra Civil Española (1936-1939), como otras muchas, la imagen de la Virgen de la Salud fue quemada por unos vándalos. A raíz de ello, la familia Periago consiguió la que actualmente existe en la antigua capilla y a partir de diciembre de 2002 se venera también la nueva imagen, cuyos gastos fueron sufragados por los vecinos y que se conserva en el nuevo santuario del que daremos explicaciones más adelante.

### **Comienzo de la devoción a través de una leyenda**

Nada se sabe con certeza respecto a los orígenes de la devoción que los vecinos de La Hoya han demostrado siempre hacia su patrona. En el libro “Nuestra Señora de la Salud. Patrona de La Hoya”, editado en el año 2000 por la Asociación de Jóvenes “Javier Cervantes”, se recoge un texto en el que consta que *“hay que remontarse a mediados del siglo XVII, a los años anteriores a 1678, año en el cual se acabó de construir la ermita de Nuestra Señora de la Salud”*. Cuenta que unos monjes que caminaban por la vereda que cruzaba aquel paraje, uniendo Aledo con el campo y ciudad de Lorca, haciendo una parada de descanso al atardecer, los sorprendió una fuerte helada, a la misma vez que les vino encima la noche. Buscaron cobijo donde refugiarse en los alrededores con el fin de protegerse del frío. Se cobijaron donde buenamente pudieron pero cuanto más entraba la noche, más intenso se hacía el frío. Rendidos y agotados decidieron entregarse a la oración y ya entrada la madrugada, cuando creían no tener salvación e inconscientes por la fuerte helada que les estaba cayendo, vieron una luz que les pareció ser un ángel. Abatidos por el cansancio, pero con fe de que esa luz les salvaría, cerraron los ojos.



Al día siguiente, al despertar, se encontraban dentro de una casa bien arropados, sanos y salvos. Todo tenía su explicación. La luz que les pareció un ángel, eran los candiles de unos pastores, que al echarse a ver a sus rebaños se encontraron a los monjes en mitad de la noche y les dieron cobijo en sus hogares. Una vez recuperados los monjes, se sintieron tremendamente agradecidos por lo que los pastores habían hecho por ellos. Al incorporarse, quedaron sorprendidos por la belleza de aquellos parajes ricos en manantiales de agua de los cuales, dos de ellos, fueron bautizados como “La Fuente del Sol” y “La Fuente de la Luna”, lugares que hasta hace poco tiempo eran frecuentados por los romeros que acudían cada año a la fiesta.

Los monjes creyeron firmemente que había sido crucial la intervención divina y que el milagro de haber sido encontrados en mitad de la noche provenía de la Virgen Candelaria, por ser en esos días, su festividad y ser los candiles de aquellos pastores la luz que les había parecido un ángel. Los monjes se afincaron en aquel paraje conocido hoy como “La Salud” y construyeron una pequeña edificación o capilla en honor a la Virgen de la Candelaria que pudo servir de lugar de oración y que actualmente se conoce como “La Casa del Monje”. Actualmente, a tan solo unos metros de la primitiva ermita de La Salud existen las ruinas de la pequeña edificación que, al parecer, construyeron los monjes.

Respecto a la tradición de cómo llegó la imagen de la Virgen hasta este lugar, la tradición cuenta dos versiones diferentes. Según una de

ellas, fue llevada hasta la capilla que construyeron los monjes por ellos mismos para ofrecerle allí culto. La otra versión cuenta que la imagen de la Virgen fue encontrada por un pastor en una cueva cercana a la “Fuente del Sol”. Otras leyendas explican cómo pasó a conocerse a la Virgen Candelaria como Virgen de la Salud. Cuentan que un pastor que padecía una grave enfermedad rezaba día tras día pidiendo a la Virgen recuperar su salud. Un día, cuando se encontraba paciando su rebaño, pudo contemplar la aparición de la Virgen que le concedió el milagro de devolver plenamente la salud a aquel pastor. Las gentes de la zona pudieron apreciar cómo aquel hombre sanó por completo. Fue de esta forma como a partir de entonces, al nombre de la Virgen Candelaria se le añadió también, de la Salud.

Cuentan asimismo que unos años más tarde una grave epidemia azotó todo el valle del Guadalentín enfermando la mayoría de sus vecinos. Fueron numerosas las peregrinaciones hacia la capilla donde se encontraba la imagen por parte de las personas que veían a sus familiares afectadas por la epidemia con el fin de rezar y pedir a la Virgen que hiciera sanar a todos. Y así fue como sucedió. Todo aquel que había enfermado por la grave epidemia sanó de forma milagrosa.

Dicen igualmente que por aquellas fechas había caído una gran nevada en la zona. Era costumbre ir a venerar la imagen de la Virgen el día de su festividad, pero en esta ocasión varias de las personas de las que por allí habitaban se acercaron hasta la capilla y quedaron sorprendidas al ver que la imagen había desaparecido. Siguieron las huellas de unas pisadas que habían quedado sobre la nieve y éstas les llevaron hasta un montículo desde donde se divisa todo el valle del Guadalentín, especialmente, lo que actualmente es la pedanía de La Hoya. Cual fue la sorpresa de estas personas, cuando al subir al citado montículo encontraron en él la pequeña imagen. Curiosamente, sobre ese montículo se encuentra, actualmente, el nuevo santuario en el que se sigue venerando a la Virgen de la Salud cada 2 de febrero.

## **Construcción de la ermita**

Para hacer referencia a la construcción de la ermita primitiva hay que remontarse a la segunda mitad del siglo XVII y concretamente al año 1678, fecha en la que se acabó de construir dicho templo bajo la advocación de Nuestra Señora de la Salud. Hasta allí llegó una nueva imagen, siendo ese mismo año bendecidas tanto la ermita como la imagen. Fue

construida por orden de Don Ginés de Gálvez García de Alcaraz y así se hace constar en su testamento que se conserva en el Archivo Municipal de Lorca donde se puede leer: "Ermita de Nuestra Señora de la Salud. Protocolo número 623, ante Francisco Antonio Cabrera. Año 1712.

## Un día histórico

El 28 de diciembre de 2002 marcó un antes y un después en la centenaria romería con la imagen de la Virgen de la Salud. Ese día se inauguró, de forma oficial, el nuevo santuario y parque de La Salud, construido sobre una superficie de alrededor de 10.000 metros cuadrados de terreno en la sierra de Tercia. Tanto el santuario como el parque fueron construidos por el ayuntamiento de Lorca con una inversión en torno a los 360.000 euros.

En el acto de bendición, tanto del santuario como de la nueva imagen de la patrona estuvieron presentes, entre otros, el Obispo de la Diócesis de Cartagena, Manuel Ureña Pastor, junto al Vicario Episcopal de la Zona Pastoral de Lorca, José Carrasco Pellicer, alcalde de Lorca, Miguel Navarro Molina, párroco de La Hoya, Juan José Sánchez Andreo y el que también fuera párroco de la pedanía e impulsor de muchas de sus tradiciones, Pedro Pelegrín Navarro. También lo hicieron otros sacerdotes de la comarca.



## La nueva imagen de la patrona fue sufragada por los vecinos

La romería del 2 de febrero de 2003, forma parte de la historia de La Hoya, pues en ella incidieron tres novedades muy importantes que marcaron el futuro de la tradición. En primer lugar, se estrenó la nueva imagen de la patrona. En segundo lugar porque la fiesta se celebró a partir de ese día en un entorno distinto al que tradicionalmente se venía haciendo y en tercer lugar, por la mejora de las comunicaciones que unen el pueblo de La Hoya con el santuario de la Salud.

La nueva imagen de la Virgen de la Salud es obra del imaginero cordobés Rafael Valverde. Está realizada en madera de cedro mientras que el niño que porta en sus manos está hecho a base de madera de caoba. La corona que lleva la imagen sobre su cabeza fue también diseñada por el artista de Córdoba, aunque confeccionada por otra persona distinta. Es de metal dorado en oro fino. Rafael Valverde es también el autor de una réplica de San Rafael que la entidad de ahorro Cajasur había hecho entrega recientemente a Su Santidad el Papa, Juan Pablo II. Valverde es también el “padre” de diversos trabajos como son, entre otros, el de las Esclavas del Santísimo de Córdoba, la Virgen de los Dolores de Cañete de las Torres, el Sagrado Corazón de las Hermanas de la Cruz del Cristo de la Humildad de Puente Genil y de varias imágenes de Cristo que se encuentran repartidos por Valencia y Huelva.

La nueva talla mantiene fiel la fisonomía y expresividad de la anterior, que sigue siendo propiedad particular y se conserva en el interior de la primitiva ermita. El artista cordobés supo captar en su trabajo los sentimientos y la devoción que sienten los vecinos de La Hoya hacia su patrona logrando una réplica similar a la anterior. A los devotos de María de la Salud, apelativo con el que también se le conoce, les hubiera gustado continuar venerando la imagen anterior como hacían desde décadas atrás. La imagen original, según cuentan las personas más longevas, fue destruida con motivo de la guerra civil española entre los años 1936-1939, tras lo cual una familia pudiente lorquina decidió adquirir una segunda para que la centenaria tradición pudiera continuar.

Fueron los propios vecinos de La Hoya, con los mayordomos de la parroquia al frente, quienes sufragaron de su bolsillo los 24.000 euros que costó la nueva imagen, incluido el vestuario, la corona y demás objetos que porta. Una de las actividades que se organizaron, con el fin de recaudar fondos para la compra de la talla, fue la celebración de una comida de hermandad.

Todos estos datos son recogidos en el libro “La Hoya, portal de Lorca”, publicado en el año 2006 del que es autor el Cronista Oficial de la pedanía, Francisco Gómez Pérez. El segundo motivo por el cual la jornada del 2 de febrero de 2003, pasará a la historia fue porque, por primera vez, la fiesta se celebró dentro de un entorno distinto al de los años anteriores.

Fue el ayuntamiento de Lorca quien decidió construir el parque que hay alrededor de la ermita sobre una superficie superior a los 10.000 metros cuadrados. Dicha superficie se amplió en el año 2018, con otros 70.000 metros cuadrados de terreno, alcanzando en la actualidad la cifra de 80.000 metros cuadrados destinados a esparcimiento, incluyendo también el aparcamiento de vehículos y otros servicios.

La ermita o gruta donde se encuentra la imagen de la Virgen tiene una superficie de 160 metros cuadrados. Está excavada sobre la roca de la montaña donde se asienta. El proyecto consistía también en la construcción de un atrio de piedra. Otros detalles a tener en cuenta, son el mirador desde el cual se contempla todo el valle del Guadalentín y la sierra de la Almenara, un aljibe en el que almacenar agua y un conjunto de cocinas en línea.

El tercer motivo de satisfacción para quienes tuvieron la dicha de asistir a la romería del 2 de febrero de 2003, fue la mejora en las comunicaciones desde La Hoya hasta el santuario serrano. El viejo camino pedregoso por el que discurría la comitiva cada 2 de febrero, desde La Hoya hasta el monte, se convirtió en una espléndida carretera de 7 metros de anchura cuyo proyecto de asfaltado asumió también el ayuntamiento de Lorca con una inversión de 58.000 euros.

## **El paso a paso de la fiesta**

Al igual que otros pueblos o ciudades celebran sus días más grandes y señalados en el calendario, a la pedanía de La Hoya le toca el turno cada 2 de febrero. Cuando ya han pasado varias semanas desde que finalizara la Navidad, el ambiente sigue oliendo a pascua, lo mismo que a principios de diciembre, cuando llenos de alegría y fervor popular, los vecinos suben hasta el monte para bajar a hombros a la patrona. Desde entonces, han transcurrido dos meses en los que no dejan sola a la Madre de Dios a quien han acompañado en cuantos actos se han organizado en la parroquia durante ese tiempo. Pero el 2 de febrero, toca la subida y, al mismo tiempo, la despedida hasta el año que viene, no sin antes, vivir

todos juntos una jornada de romería en la que la hermandad, fraternidad y buenos sentimientos predominan entre quienes cada año hacen posible el milagro de volver a encontrarse en torno a su Virgen.

La fiesta comienza temprano, cuando suenan los primeros cohetes para despertar al pueblo y avisar de que hay que levantarse de la cama y emprender el camino hacia el santuario acompañando a la patrona. Sobre las 9 de la mañana comienzan las primeras concentraciones en la puerta de la iglesia parroquial donde los romeros van apareciendo debidamente equipados y dispuestos a disfrutar de una jornada de auténtica romería. No faltan los niños, jóvenes y mayores, cada uno con su bagaje de ilusiones que irán haciendo realidad a lo largo del día. Antes de partir se celebra la misa para aquellas personas que no pueden hacer el recorrido de 4 kilómetros a pie que separan el pueblo del santuario. La misa va dirigida, especialmente, a las mujeres embarazadas, por ser el día de la Candelaria.

Una vez finalizada la ceremonia religiosa, todos se preparan para sacar a hombros a la patrona hasta la puerta principal de la iglesia. Allí espera la cuadrilla de La Hoya con sus guiones: Andrés Abellaneda, Serafín Ruiz “El Fari”, Juan José Montes y José Acosta “El Ganadero”. Llegan las primeras coplas de la mañana en forma de trovo y con aires navideños. Se cumple así las promesas de algunos vecinos, presentes en el acto, para que los guiones canten y tengan un recuerdo especial a sus seres más queridos, unos presentes y otros ausentes, por lo que las lágrimas en muchas de las mejillas, no se hacen esperar. La romería no tiene una hora concreta para comenzar. No hay prisa. Hay todo un día por delante. Comienza cuando finalizan los cantos. Se dejan aparcados durante unas horas los cantos de pascua y comienzan las jotas, parrandas y malagueñas bailadas por algunos de los romeros y tocadas por la cuadrilla a la que le espera una jornada muy ajetreada. Se aprovechan los espacios de mayor amplitud durante el trayecto para el descanso de quienes llevan a hombros a la patrona y de aquellos otros que prefieren escuchar de nuevo la música y apreciar de cerca el buen hacer de los cuadrilleros. La comitiva, al salir de la iglesia parroquial a través de la calle Mayor del pueblo, continúa por la Carretera de Hinojar hasta la Carretera Nacional 340 desde la cual se emprende la línea recta en dirección al santuario donde llegan sobre el medio día. Una vez atravesado el canal del trasvase Tajo-Segura y visualizado el santuario serrano hasta el que hay que llegar a pie, el camino se hace más corto aunque aún quedan 3 kilómetros hasta poder alcanzar el destino final. Algunas



peñas aprovechan los descansos de la comitiva para almorzar, llevando en sus alforjas los embutidos más frescos y el vino de mejor calidad y graduación.



### **Desarrollo de una fiesta muy singular**

Los cantos de pascua en pleno mes de febrero, cuando la Navidad hace varias semanas que finalizó; la rifa de una monumental cesta de navidad con un peso de varios cientos de kilos; la subasta de la gran tortada de 8 alturas, por la que se han llegado a pagar hasta 9.000 euros y los bailes de pujas, únicos en la comarca del Guadalentín y en la Región de Murcia, constituyen los cuatro pilares fundamentales que sirven de base a los promotores de la iniciativa, para solicitar la declaración, como Fiesta de Interés Turístico Regional, para la romería de la Virgen de La Salud, demostrando con ello su singularidad.

Una vez que la patrona llega al santuario, sobre las 12'30 horas, comienza la misa de campaña en la puerta de la ermita bajo la carpa que se instala al efecto. Al finalizar la ceremonia religiosa y tras la comida que se ofrece a los integrantes de la cuadrilla, se abren dos frentes diferentes para poder disfrutar con la suficiente garantía de lo que resta de jornada festiva. Por una parte, en el interior del templo comienzan de nuevo los cantos de pascua a los pies de la patrona con los mismos guiones que lo hicieron en la puerta de la iglesia parroquial. Sus voces son aderezadas en todo momento por los instrumentos magistralmen-

te dirigidos por los músicos de la cuadrilla. Es el momento, a través del cual, familias y particulares se dirigen hasta los guiones o troveros para que les canten a sus seres más queridos, de la misma forma que se viene haciendo desde que uno de los más inolvidables maestros, el Tío Mateo Moya, lo bordara en la pequeña ermita de La Salud, bastantes años atrás.

Fuera, en la calle, bajo la carpa y junto a las estufas, si el día así lo requiere, comienzan los tradicionales bailes de pujas, con las jotas, parrandas y malagueñas que la otra parte de la cuadrilla seguirá tocando para que la fiesta no decaiga. El trabajo corre a cargo de un maestro de ceremonias que, de forma desinteresada, colabora cada año con el equipo de mayordomos que hacen posible la fiesta.

Los bailes de pujas consisten en una tradición que ha ido pasando de generación en generación, que tiene su público específico: hombres, mujeres o matrimonios, que esperan cada año con ansiedad que llegue el momento para sentarse junto a la cuadrilla y disfrutar de todo un espectáculo que no es fácil de presenciar en otros sitios. *“Me dan cinco euros para que baile fulanico con menganica”*, suele anunciar el presentador. A veces se atiende el requerimiento, salen al corro y cada miembro de la pareja hace lo que buenamente puede y sabe, evitando así tener que pagar, pero la cosa se complica cuando el “fulanico” o la “menganica”, como se dice por aquí no quieren salir al “ruedo”, por temor a hacer el ridículo y poco a poco, va subiendo el precio de la oferta hasta que alguna de las partes cede. Así son los bailes de pujas, una tradición que se conserva en el tiempo y que va pasando de padres a hijos con los mismos instrumentos y protocolos.

El acto continúa hasta que llega la hora de subastar la tortada, uno de los atractivos mayores de la fiesta, mientras que en el interior de la ermita siguen la cuadrilla y los guiones complaciendo a cuantas personas se acercan al lugar solicitando sus atenciones.

### **La capilla de la ermita primitiva permanece abierta durante toda la jornada de romería**

Quienes conocen a fondo la trayectoria de lo que ha sido y sigue siendo la romería de La Salud, no encuentran palabras para agradecer el gesto que cada año se brinda a llevar a cabo, de forma totalmente desinteresada, la dueña de la finca particular donde se encuentra la primitiva ermita en la que, durante décadas se celebraba la fiesta. Ese día abre de

par en par las instalaciones privadas para que el pueblo pueda acudir a orar ante la imagen y recordar tiempos pasados. El visitante entra en el interior de la capilla, camina unos pasos y se dirige hasta el lugar donde la imagen permanece expuesta. Se arrodilla ante ella, reza y el resto, queda entre ambos.

## **Una jornada para la diversión y el disfrute fraternal**

A pesar de los 80.000 metros cuadrados que ocupan el entono del santuario de La Salud, incluyendo el espacio de la ermita, parque y alrededores, son muchas las familias que cada 2 de febrero reservan su sitio desde varios días antes con el fin de garantizarse una mesa y una barbacoa en la que poder cocinar. Bien es cierto, que además de los citados 80.000 metros cuadrados, ese día se utilizan los montes aledaños para disfrutar también de una jornada gastronómica, aunque siempre, intentando situarse lo más próximo posible al santuario para poder tener acceso directo a la fiesta y al ambiente que se respira durante todo el día, controlado todo ello por los agentes medioambientales de la Comunidad Autónoma de Murcia.

Las familias y peñas de amigos aprovechan la jornada, no solo para divertirse, sino también para comer, beber y degustar los más ricos y variados platos de la gastronomía local. Los más madrugadores llegan al santuario antes que los romeros que acompañan a la Virgen desde La Hoya; escogen los mejores sitios y se disponen a pasar una jornada inolvidable, también en lo gastronómico.

La mayoría de quienes acuden a la fiesta realizan la comida familiar dentro del parque de La Salud, aunque otros eligen los alrededores aprovechando las pinadas y, si el día acompaña, la sombra de algún árbol. Hasta allí se llevan los preparativos para elaborar la paella de arroz y conejo tan típica en esta fecha, sin olvidarse de otros menús como son la carne a la brasa o la tortilla de patatas, alimentos que digeridos en el monte y en compañía de los seres queridos, parece que saben mejor. Quienes han pasado el día sin separarse de la mesa repleta de manjares, encuentran un hueco durante la tarde, para subir al santuario y acompañar a la patrona durante unos minutos, antes de bajar al pueblo y despedirse hasta el año que viene, con la esperanza de volver de nuevo a vivir la fiesta.

## **La romería de La Hoya pone el punto final cada año a la navidad**

El dicho popular que nos recuerda cada año que “hasta San Antón, pascuas son”, se queda corto en la pedanía de La Hoya donde sus vecinos celebran la Navidad entre los meses de diciembre y febrero de forma ininterrumpida, algo que podría considerarse como único en España o, al menos, muy poco habitual. Los acontecimientos navideños giran en torno a la imagen de la Virgen de la Salud, patrona de los más de 4.000 habitantes con los que cuenta esta población por la que atraviesa la autovía A-7 y la línea férrea Murcia-Águilas con perspectivas de que algún día, circule por estas tierras también, el Tren de Alta Velocidad en su recorrido hacia Andalucía dentro del proyecto de Corredor Mediterráneo que hay en marcha.

Si el primer domingo de diciembre empiezan a escucharse los primeros cantos de pascua, con motivo del traslado de la imagen de la patrona desde el monte hasta el pueblo, dos meses después, aún se siguen escuchando los mismos cánticos, algo que hace de la fiesta un hito que la caracteriza como algo muy peculiar entre cuantos acontecimientos de esta índole se celebran en la Región de Murcia.

## **La cesta navideña y la gran tortada, acaparan la atención de los visitantes a la fiesta, cada año**

A la singularidad que tiene la fiesta de hacer que cada dos de febrero, se sigan escuchando los cantos de pascua, cuando la navidad hace semanas que finalizó, hay que añadir también otros dos acontecimientos que concurren en este día tan señalado para los hoyeros; por un lado la cesta navideña que se sortea esa jornada y por otro, la monumental tortada que se subasta por la noche para poner el broche de oro a la misma.

Nada más que por contemplar la monumental cesta navideña que se sortea cada 2 de febrero y por ver de cerca la gran tortada que se subasta, merece la pena visitar el santuario de la Salud e integrarse en la fiesta que se prolonga durante más de 12 horas sin interrupción.

Son muchos los comercios locales y de los alrededores de la población, los que aportan cada año su granito de arena para poder confeccionar la monumental cesta que se expone junto a los escenarios donde se desarrolla la fiesta. El número de jamones que incluye la cesta, ha llegado a ser de hasta 17. Las cooperativas agrarias colaboran con una

muestra de los productos que exportan a medio mundo, mientras que el resto de comercios ofrece lo más característico de sus negocios con la sana intención, todos ellos, de tratar de conseguir una cesta navideña que se supera cada año. Ahí queda demostrada la estrecha colaboración, como los eslabones de una cadena, que hacen fuerte cualquier acción que se emprenda con la intención de servir y atender a unos vecinos y visitantes, para que se lleven el mejor recuerdo de la fiesta. Lo que empezó, hace ya muchos años, siendo el sorteo de una pequeña cesta de navidad, se ha convertido en la gran muestra de la solidaridad como se puede comprobar nada más llegar al santuario donde permanece expuesto, durante todo el día, el contenido, fruto y buen hacer de quienes cada año colaboran de forma extraordinaria para que la fiesta se pueda llevar a cabo.

Por solo un euro, que es el precio del coste de la papeleta, cualquiera de los asistentes a la fiesta se puede llevar a su casa el monumental regalo navideño, en el que, además de jamones y productos derivados de la agricultura que produce esta tierra, no faltan quesos, libros, pan, artículos de ferretería, invitaciones a comidas en los mejores restaurantes de la zona, embutidos de máxima calidad, bebidas, regalos varios y un sinfín de artículos que los mayordomos y mayordomas han ido consiguiendo durante las semanas previas a la fiesta procedentes de comercios, empresas y particulares. Su peso suele ser de varios cientos de kilos. El agraciado de tan importante regalo lo disfruta después con sus familiares y amigos. La rifa de la cesta se ha convertido en uno de los principales alicientes de la fiesta y en una forma de conseguir, parte del dinero que cada año necesita la organización para elaborar el programa. El resto se obtiene de los bailes de pujas, subasta de la tortada y los cantos de pascua en el interior de la ermita con la participación de la cuadrilla.

### **Una tortada con mucha tradición**

El punto y final a la fiesta de cada 2 de febrero, lo pone cada año, la subasta de la monumental tortada. No siempre se consigue la misma cantidad por ella, sino que todo depende, fundamentalmente, del ambiente que se respira en los momentos previos al acto y la situación económica reinante. Todos saben que participar en la puja supone aportar un dinero que hace falta cada año para invertir en la fiesta. Las cifras alcanzadas han sido muy desiguales, hasta ahora y han tenido mucho

que ver con la marcha de la economía en ese momento. El precio más alto que se ha pagado ha sido de 9.000 euros y el más barato de 2.100 euros. Se trata de una tortada lorquina en la que predominan las figuras de merengue horneado hasta alcanzar las 8 alturas con un peso, aproximado, de 80 kilos.

La subasta de la tortada ya se hacía cuando la fiesta se celebraba en la primitiva ermita de la salud, de la que existen fotografías al respecto, aunque no se llevaba a cabo con la trascendencia y boato con el que se realiza en la actualidad. El maestro de ceremonias observa a unos y a otros para comprobar la peña que ofrece más dinero y, poco a poco, va sumando al merengue otros productos para aumentar la emoción, como son, nuevos jamones, varias botellas de bebida, libros o algún que otro décimo de lotería con el fin de motivar a los integrantes de los grupos o particulares empeñados en hacerse con el dulce merengue. La ceremonia, con su tira y afloja, suele prolongarse por espacio de una hora, aproximadamente.

### **Los mayordomos: el corazón de la fiesta**

Desde tiempo inmemorial, porque no existe constancia oficial de ello, siempre ha habido un grupo de matrimonios que tienen la responsabilidad de organizar la fiesta cada dos de febrero en estrecha colaboración con el párroco de turno. Se trata de los mayordomos y mayordomas que, sacrificando dos años de sus vidas, no solo se encargan de los preparativos de la romería sino también del acontecer diario de la parroquia, tanto de lo que es la iglesia de La Hoya, como la ermita de La Salud, donde se desarrolla la fiesta.

Son el motor que mueve la fiesta y los encargados de llevar a cabo toda la programación de la misma, cuyos inicios se remontan a la primera semana de diciembre y termina unos días después del 2 de febrero, con la limpieza del santuario y sus alrededores, una vez que han finalizado los actos. Se trata de 8 personas, cuatro parejas de matrimonios las cuales, por un periodo de dos años, se comprometen a servir a su parroquia de una forma altruista y sin recibir remuneración económica alguna por su valiosa labor.

Los mayordomos y mayordomas, integrados en una asociación legalmente constituida y con capacidad económica suficiente, son la garantía del futuro de la fiesta. La Asociación de Mayordomos de la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús elabora cada año su propio presupuesto y

cada 6 de enero, el día de la renovación de cargos, durante la Misa de la Epifanía, dan a conocer el balance económico del ejercicio que ha finalizado y que después exponen en el tablón de anuncios del templo para el conocimiento de las más de 4.000 almas que habitan en La Hoya.

Cada 6 de enero, festividad de los Reyes Magos, se renueva la mitad de la mayordomía formada por cuatro parejas de amigos, es decir, dos parejas dejan esa responsabilidad, después de dos años de servicio, mientras que otras dos se incorporan dispuestas a cumplir ese periodo de tiempo a lo largo de los dos años siguientes, acompañados por la pareja veterana con la que trabajarán un año más, hasta el 6 de enero del año siguiente.

Ser mayordomo o mayordoma de la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús de La Hoya, entraña un serio compromiso con la vecindad a la que hay que atender en todo momento, ya sea con motivo de la Navidad, Semana Santa, bodas, bautizos o comuniones, a cuyos actos tienen que estar pendientes en todo momento con el fin de que, tanto el templo parroquial como la ermita de la Salud estén preparados para que se puedan llevar a cabo los actos religiosos que se organizan al cabo del año, entre ellos, la romería del 2 de febrero.

Los mayordomos y mayordomas, a través de su asociación son los que, en suma, garantizan la continuidad de la fiesta.

### **Otras asociaciones y entidades que colaboran con los mayordomos, el día de la romería**

Aunque ya se ha explicado que los mayordomos, con el visto bueno del párroco de turno, son los verdaderos artífices de la fiesta, hay que reseñar otras entidades y asociaciones que ese día colaboran para un mejor esplendor del acontecimiento festivo.

En primer lugar se encuentra el Excelentísimo Ayuntamiento de Lorca que, gobierne quien gobierne, siempre se han volcado con esta romería, poniendo a disposición de sus organizadores cuanto han necesitado, especialmente en lo referente a infraestructuras y servicios. Así, al menos, una patrulla de la policía local permanece durante todo el día en el entorno del santuario velando por la seguridad de los vecinos y colaborando en el aparcamiento de sus vehículos para evitar el colapso. También acuden cada año los servicios de emergencias y protección civil junto al Consorcio de Extinción de Incendios y agentes forestales, estos últimos para evitar que el fuego se propague por el monte en el

caso de que se descontrola alguna hoguera de las que ese día se suelen encender. Otro colaborador eficaz es el alcalde o alcaldesa pedánea que funcionan como mediadores entre la organización del acto y el ayuntamiento. La cuadrilla de La Hoya también juega un papel fundamental pues es la encargada de aportar la nota musical al acontecimiento festivo en estrecha colaboración con los guiones o troveros y maestro de ceremonias que se encarga de darle vida tanto a los bailes de pujas como a la subasta de la tortada al final de la fiesta. No se puede pasar por alto tampoco a la más de media docena de cooperativas y empresas agrícolas que hay en La Hoya, junto a los empresarios de otros sectores que aportan, cada uno con lo que tiene, el contenido que hace falta para “llenar” la monumental cesta navideña que se rifa el día de la fiesta.

El Grupo Solidario de La Hoya o asociación “Camino a la Esperanza”, instala cada 2 de febrero, junto a la ermita donde se concentra la fiesta, un chiringuito que se ha convertido en el espacio de referencia para la solidaridad entre el vecindario y los visitantes. Haga viento, frío o lluvia, nieve o truene, el equipo de voluntarias que lo componen no cesa en su empeño de aprovechar este día para recordar a las buenas gentes de La Hoya que hay personas, cerca y lejos de aquí, que necesitan ayuda. Por esa razón abren las puertas del “chiringuito de la solidaridad” para que todo el que quiera pueda pasar por allí y contribuir con la compra de alguno de los productos alimenticios que ofrecen. Sus ofertas son las mismas de siempre: buñuelos con chocolate, café, bocadillos y bolitas de bacalao. Los beneficios económicos que obtienen van destinados siempre a una buena causa. Durante el tiempo que este colectivo lleva funcionando en La Hoya, han contribuido económicamente en ayudar a familias necesitadas de la pedanía. Han colaborado en los orfanatos de Calcuta y Camerún, con aportaciones económicas a hospitales de Nigeria. Han realizado además, envíos de dinero a los franciscanos Padres Custodios de Tierra Santa, a la guardería San José de Calasanz de Lorca o colaboran en la recogida de alimentos para Cáritas. Han participado igualmente en la construcción de dos aulas de un colegio en Lombox (Indonesia). La mayor parte del dinero, aunque tienen en marcha otras actividades a lo largo del año, lo obtienen el día de la romería, privándose de disfrutar de la jornada festiva, cuyo tiempo dedican al servicio a los demás.

Otro gesto que los vecinos de La Hoya agradecen mucho cada año, es la gentileza que ofrece la propietaria de la finca privada, donde se realizó la fiesta hasta el año 2002, María Jesús García Martínez, que



durante esa jornada abre de par en par las puertas de dicha finca para que hoyeros y visitantes puedan contemplar sin ningún tipo de limitaciones, la capilla donde se encuentra la imagen de la Virgen que precedió a la actual talla que data del año 2003 y cuyo coste fue sufragado por los vecinos por un importe de 24.000 euros. A todo lo anteriormente expuesto hay que añadir el ofrecimiento que cada año brindan a los mayordomos y mayordomas, la Asociación de Vecinos de La Hoya, la asociación de jóvenes “Javier Cervantes”, las asociaciones de personas mayores y de mujeres, la cofradía del Santísimo Cristo de Medinaceli, la asociación de madres y padres del colegio público “Juan Navarro”, la asociación “Colectivos Vecinales de La Hoya”, Coro Parroquial, Grupo de Catequistas o la agrupación musical “Sagrado Corazón de Jesús”, para que la romería obtenga el éxito por todos esperado. La Asociación de Mayordomos de la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, cuenta cada año con el respaldo de todas las asociaciones y entidades anteriormente citadas para que, al final, la romería sea el fruto de implicación de todo un pueblo que trabaja de forma conjunta, como una piña, para justificar la petición que se hace a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de cara a la concesión de la calificación como Fiesta de Interés Turístico Regional, con la intención de que puedan ser muchas más las personas que conozcan este singular acontecimiento que cada 2 de febrero se repite en la pedanía de La Hoya.

### **La imagen de la Virgen de La Salud recorre España de la mano de la ONCE**

Cinco millones y medio de cupones de la Organización Nacional de Ciegos (ONCE), llevaron durante las primeras semanas de 2019, la imagen de la Virgen de la Salud, a lo largo y ancho de España. De ello se encargaron más de 20.000 vendedores distribuidos por todo el territorio nacional. El sorteo correspondiente al Sueldazo Fin de Semana, se llevó a cabo el 2 de febrero de ese año, coincidiendo con la fecha de la romería.

El hecho de que la imagen de la Virgen de la Salud recorriera España a través de los cupones de la ONCE levantó una gran expectación entre los vecinos desde que se conoció la noticia. Cada uno de ellos se apresuró a hacerse con uno de los cupones que inmortalizara el acontecimiento, único, hasta el momento, que sirvió para difundir por España una romería centenaria y singular como la que cada 2 de febrero se

celebra en la pedanía lorquina de La Hoya. Responsables de la Organización Nacional de Ciegos en la Región de Murcia se desplazaron hasta el ayuntamiento de Lorca para presentar ante el alcalde y medios de comunicación el cupón en el que aparecía la Virgen de la Salud, cuya imagen recorrió España dando a conocer que en este rincón de la comunidad murciana se repite cada año una tradición que arrastra desde siglos atrás. Prueba de ello fueron las innumerables llamadas que muchos vecinos de La Hoya recibieron desde distintos puntos de la geografía nacional, procedentes de personas, con raíces en este pueblo, que se enorgullecían de haber tenido en sus manos un cupón con la imagen de la Virgen de la Salud.

### **La cuadrilla de La Hoya se encarga de poner el acento musical a la romería**

Habría que preguntarse qué sería de la romería de la Salud, sin la cuadrilla de La Hoya. Son los encargados de poner la nota musical a la jornada festiva que, además de devoción, es alegría y diversión de lo que se encarga este grupo entusiasta formado por personas mayores, jóvenes y niños que, todos a una, trabajan codo con codo para que la tradición no se pierda. La cuadrilla juega un papel muy importante en la romería, desde el primer domingo de diciembre, que la imagen de la Virgen es trasladada a hombros desde el santuario del monte hasta la iglesia parroquial, hasta la última copla de pascua que se interpreta en el santuario serrano el día 2 de febrero. Hace unos años se constituyó la asociación “Cuadrilla de La Hoya” con el objetivo de darle un carácter institucional al equipo formado por músicos y cuerpo de baile. Los orígenes conocidos de la cuadrilla de La Hoya se remontan a varias décadas atrás. Antes de la Guerra Civil Española, allá por el año 1936 ya había referencias de su existencia que sigue siendo un auténtico referente del pueblo por todos los rincones que visitan con sus actuaciones. Las edades de sus componentes oscilan entre los 3 y los 80 años lo que da a entender que hay cuadrilla para rato. Además de los tradicionales bailes de pascua que se interpretan durante las fiestas navideñas, su fuerte son las jotas, parrandas y malagueñas que, además se transmiten de generación en generación.

El primer CD que ha grabado la cuadrilla de La Hoya está compuesto, precisamente, por 13 temas entre malagueñas, parrandas del Hinojar, jota, sevillanas, poblatas, manchegas y pascuas cantadas por Andrés

Abellaneda, Mateo Montes, Serafín Ruiz “El Fari” y Juan José Montes. En él intervienen un total de 27 personas, entre ellas, cinco niños y niñas. Son los responsables de la música, baile, cante, trovo, guitarra, flauta, cajón, pandero y laúd. El lanzamiento del primer trabajo consistió en mil copias del CD e igual número del DVD.

La cuadrilla de La Hoya, en suma, la forman una piña de hombres, mujeres y niños (casi medio centenar) que han encontrado en la música su relax y entretenimiento y al mismo tiempo trabajan con ahínco para que las tradiciones, en este caso, las relacionadas con el folklore de esta tierra, no desaparezcan y perduren con el paso del tiempo. La cuadrilla de La Hoya, con sus guiones, músicos y cuerpo de baile, han llevado el nombre de este pueblo por toda la Región de Murcia y otros puntos de España.

### **Ubicación del santuario de La Salud, corazón de la fiesta el día de la romería**

El santuario donde cada 2 de febrero se venera a la patrona de La Hoya, la Virgen de la Salud, se encuentra situado a una distancia de 4 kilómetros, partiendo desde la iglesia parroquial del Sagrado Corazón de Jesús de La Hoya, donde se inicia la romería, hasta la ermita donde se desarrolla la fiesta durante todo el día.

La imagen de la patrona y su séquito parten ese día desde la iglesia parroquial hacia el santuario serrano, haciéndolo a través de la calle Mayor y Carretera de Hinojar hasta alcanzar la Carretera Nacional 340 por donde la comitiva camina, en un tramo de unos 300 metros de longitud hasta llegar al Camino de la Salud que conduce hasta la Sierra de Tercia, donde se encuentra la ermita. Todo el trayecto se hace a través de una carretera asfaltada de 7 metros de anchura pasando bajo la autovía A-7 a la altura de la salida 623 y cruzando el canal del trasvase Tajo-Segura.

El entorno del santuario serrano, además de los alrededores de 80.000 metros cuadrados, propiedad municipal, donde se encuentra ubicado, cuenta con cinco zonas de aparcamiento, propiedad particular cedidas desinteresadamente ese día, que el ayuntamiento de Lorca prepara para la ocasión, donde pueden aparcar unos 250 vehículos, aproximadamente, vigilados durante la jornada festiva por agentes de la policía local cuyos miembros permanecen durante todo el día en el lugar, junto a otros servicios como bomberos, protección civil y emergencias, Cruz Roja Española y agentes forestales.

El santuario de la Salud, donde tiene lugar la romería cada 2 de febrero, se encuentra situado a 14 kilómetros de distancia del casco urbano de Lorca y 15 de la ciudad de Totana lindando con el municipio de Aledo, desde donde sus vecinos acudían a pie a la fiesta en tiempos lejanos.

En cuanto a alojamientos, en Lorca, además del parador nacional de turismo situado en el castillo, instalación hotelera de 4 estrellas, se encuentran a disposición del visitante los hoteles Jardines de Lorca Congress Hotel y Jardines de Amaltea, ambos de 4 estrellas además del hotel Félix de una estrella. En Totana disponen de los establecimiento hoteleros Jardines de La Santa de 4 estrellas, Apartamentos La Bastida de 3 estrellas lo mismo que Executive Sport, Huerto España y España Walks Casa Los Arcos además de Olimpia Hoteles de 2 estrellas y Hotel Totana Sur de una estrella.

### **Un proyecto de futuro**

En el momento en el que se está preparando la documentación necesaria, que se presentará a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, solicitando que la romería de la Salud sea declarada Fiesta de Interés Turístico Regional, hay en marcha una iniciativa promovida por la Asociación de Vecinos de La Hoya y respaldada por más de una docena de asociaciones y entidades, entre las que se encuentra la Asociación de Mayordomos de la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, para solicitar al Ayuntamiento de Lorca la plantación de árboles en la mayor parte de los 4 kilómetros que cada año tienen que realizar los romeros, entre la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús de La Hoya y el santuario del monte al pie de la sierra de Tercia, donde se celebra la fiesta. El proyecto cuenta ya con el visto bueno del concejal de parques y jardines del ayuntamiento y la idea ha sido muy bien recibida entre el vecindario. En este momento se desconoce el tipo de arbolado que se plantará, algo que tendrán que decidir los técnicos en la materia, pero la idea, en principio, consiste en que cada familia de La Hoya apadrine un árbol y sea la encargada de mantenerlo desde su plantación, con la particularidad de que el cuidado del mismo y su conservación vaya pasando de padres a hijos, nietos y demás descendientes familiares. Con ello se conseguirían dos cosas; por una parte cuidar el medio ambiente que tanta falta hace y por otra unir un poco más a los vecinos y vecinas de La Hoya creando una jornada anual para reunirse junto a la plantación realizada y poder competir, incluso, para ver quién ha cuidado mejor el árbol con la posibilidad también de crear premios al respecto.

La creación de dos hileras de árboles, al menos, entre el trasvase Tajo-Segura y el santuario de la Salud, sería un aliciente más para la romería de cada 2 de febrero y para dar sombra durante todo el año a un paisaje que lo agradecería mucho.

## **El futuro de la romería de la salud**

La Asociación de Mayordomos de la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, entidad promotora de este expediente, con muy buen criterio, decidió hace varios años, implicar a los niños, niñas y jóvenes del pueblo en la fiesta, con el propósito de garantizar el futuro de la misma y para que este colectivo que será, el que dentro de unos años estén al frente de la romería, vayan familiarizándose con ella hasta que llegue el momento de tomar las riendas del festejo.

Con esa intención y con la colaboración también del equipo de catequistas de la parroquia, decidieron encargar una pequeña réplica de la imagen de la Virgen de la Salud, que cada año preside la romería desde que sale de La Hoya hasta que llega al santuario del monte. Durante los 4 kilómetros de recorrido, son los niños y jóvenes los que mediante relevos, llevan a hombros la pequeña imagen que camina, a hombros de los pequeños devotos, a tan solo unos metros de distancia de la procesión principal. El equipo lo forman, principalmente, jóvenes que se preparan para recibir el sacramento de la confirmación al frente del cual se encuentran sus catequistas. Aunque el grupo lo forman niños y niñas de menor edad que acompañan a los pequeños costaleros y costaleras, la edad media del equipo oscila entre los 11 y 14 años.

Las personas mayores de la pedanía de La Hoya no quieren que esta tradición que se conserva a través del tiempo se pierda y, por eso, alaban la decisión de que hayan sido los más jóvenes del pueblo los que se hayan decidido dar un paso al frente para tomar el relevo cuando llegue el momento.

## **El pleno de la corporación municipal de Lorca, da su apoyo al expediente para que la romería de La Hoya se convierta en fiesta de interés turístico regional**

El 26 de octubre de 2020, el pleno de la corporación municipal de Lorca, aprobó por unanimidad de todos los grupos políticos en ella repre-

sentados, una declaración institucional de apoyo a la declaración de Fiesta de Interés Turístico Regional de la romería que cada 2 de febrero se celebra en La Hoya, en honor a la Virgen de la Salud. Previamente se había conocido el dictamen favorable de la Comisión de Administración Municipal y Servicios Generales, conjunta con la de Territorio, Infraestructuras y Gobernación; la de Servicios a los Ciudadanos, la de Impulso Socioeconómico, la de Desarrollo Rural, Relaciones con las pedanías y Lucha Contra el Despoblamiento, emitido el 21 de octubre en el que se daban a conocer las razones por las que todos los colectivos de La Hoya, a propuesta de la Asociación de Mayordomos de la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, daban su apoyo a la iniciativa.

Los grupos políticos que dieron su voto favorable a la propuesta fueron: PSOE, Ciudadanos, Partido Popular, vox e Izquierda Unida-Verdes. El pleno celebrado el 26 de octubre de 2020 acuerda la adhesión, por parte del ayuntamiento de Lorca, a la solicitud presentada por la Asociación de Mayordomos de la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús de La Hoya-Lorca, para la declaración de Fiesta de Interés Turístico Regional de la romería en honor a la Virgen de la Salud de acuerdo con el Decreto del Consejo de Gobierno, número 200/2017, de 5 de julio, por el que se regula la declaración de Fiesta de Interés Turístico Regional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En el escrito presentado al consistorio lorquino solicitando su apoyo y adhesión a la iniciativa, la Asociación de Mayordomos de la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, especifica entre otras cosas que “la romería de la Salud, es la fiesta más veterana y popular con la que cuenta la pedanía de La Hoya”, añadiendo que “aunque no hay datos concretos que demuestren el origen de la misma se puede afirmar que ya se realizaba durante las primeras décadas del siglo xx, como muestran las imágenes gráficas con las que cuenta esta asociación, así como su transmisión de generación en generación hasta nuestros días”.

## **Cuidado del entorno sobre el que se celebra la romería de La Salud**

La celebración de la romería de La Salud, se desarrolla cada año dentro de un entorno de, aproximadamente, 80.000 metros cuadrados de superficie en las estribaciones de la sierra de Tercia. El cuidado de la parte que corresponde al santuario, de unos 500 metros cuadrados, incluida la ermita, atrio y alrededores, corresponde a los mayordomos y mayor-

domas de la parroquia que, casi semanalmente se desplazan hasta allí para proceder a la limpieza de las instalaciones, tanto interiores como exteriores. Hay que resaltar también que el primer domingo de cada mes, a excepción de los que la imagen de la patrona pasa en la iglesia parroquial de La Hoya, desde principios de diciembre hasta el 2 de febrero, se celebra misa en el santuario a cuyo acto suelen acudir, no solo vecinos de la pedanía, sino de otras poblaciones de alrededor que aprovechan la jornada para disfrutar de un día en el monte. El equipo de mayordomos es el encargado de velar, no solo por la limpieza del lugar, sino también por la seguridad del mismo con la instalación del material necesario para ello. Al día siguiente de celebrarse la romería, son también los mayordomos y mayordomas, los encargados de recoger la basura acumulada, no solo en los alrededores del santuario sino también en el resto de los 80.000 metros cuadrados, propiedad municipal, que hay alrededor de la ermita.

Al tratarse de una propiedad pública regentada por el ayuntamiento de Lorca, la zona que comprende el conjunto del parque de La Salud, es utilizada, sobre todo los fines de semana y festivos, por cuantas personas desean disfrutar del lugar. En el interior del parque hay una barbacoa con cocinas que se puede utilizar durante los meses del año permitidos para ello, así como asientos y mesas de madera, al igual que un pequeño parque infantil. Hay instalados contenedores para depositar la basura, cuya recogida, de forma periódica, lleva a cabo el ayuntamiento de Lorca. El consistorio se encarga también de la conservación del conjunto del parque y actúa de forma especial, cuando la lluvia produce arrastres y deteriora la superficie del terreno. No existe un vallado perimetral de la zona de parque que se encuentra abierto las 24 horas, los 365 días del año.

# Auto de Reyes en la Región de Murcia: cada pueblo con su texto

JUAN JOSÉ NAVARRO AVILÉS  
*Cronista Correspondiente de El Esparragal*



La estrella es un angelico, una nena... (Vicente Medina, "Reyes")

## 1. Introducción

Aunque hay algunos estudios muy interesantes sobre la representación del Auto de los Reyes Magos en la Región de Murcia<sup>1</sup>, en ninguno, que yo haya visto, se habla con una mínima extensión de los textos repre-

1 Destacamos tres: a) Eusebio Aranda, *Teatro medieval en un pueblo murciano Reyes en Churra*, Segunda edición corregida y aumentada, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1986. b) Juan González Castaño, "El Auto Religioso en la Región de Murcia", en *El Auto Religioso en España*, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Madrid, 1991, páginas 186-195. c) Luján Ortega, María Luisa y García Martínez, Tomás, *Los Autos de Reyes Magos en la Huerta de Murcia*, en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/los-autos-de-reyes-magos-en-la-huerta-de-murcia/html/>



sentados en comparación con los originales en los que se basan, y, cuando se hace alguna referencia a este respecto, muchas veces no se ajusta a la realidad. En este trabajo no se trata de hacer un análisis pormenorizado de los distintos textos analizados, pues, al ser tantos, este objetivo sería inabarcable. Se trata solo de mostrar lo más curioso de cada uno, lo cual ha de resultar ameno al lector, ya que es un aspecto tan inédito como interesante.

Así, entre los contenidos curiosos en los distintos textos está la razón por la que los Reyes, o magos, eligieron como regalos el oro, el incienso y la mirra, la inclusión de versos de Lope de Vega, la curiosa incitación de la esposa de Herodes en su decisión de degollar a los inocentes, la inclusión del tema musical de la serie de TV *Juego de tronos*, o una gitana cantando, con ocasión del Nacimiento, una curiosa versión del popular “Lerele” de Lola Flores. Sin olvidar las composiciones tan sorprendentes que encierran los textos más emblemáticos de la región, como pueden ser el de Aledo o el de Churra. En resumen, una serie de detalles que quizá no se pueda ver más que aquí.

Quisiera dedicar este trabajo a todas las personas que, de un modo u otro, han colaborado o lo harán en el futuro a mantener esta tradición en nuestra región.

## 2. General

He solicitado información sobre esta representación y sobre el texto correspondiente a diversos ayuntamientos y particulares de toda la región y la respuesta ha sido muy positiva; he estado en algunos pueblos en busca de algún texto del que tenía referencias, con éxito por lo general. Con la debida prudencia, se puede decir que no se ha representado este Auto, o no se conserva esta tradición, en lugares como Yecla, Jumilla, Caravaca, Moratalla o Abanilla. Curiosamente, en muchos lugares donde no se representan “Los Reyes”, se representa el “Auto de la Pasión”, por Semana Santa.

La muestra, creo, ha quedado representativa. Por razones de espacio, he tenido que resumir mucho el análisis efectuado de cada texto. No obstante, si hay algún lector interesado en profundizar en alguno, yo quedo a disposición.



El Ángel guardián.

### 3. Los textos de referencia

Las representaciones que se vienen llevando a cabo en nuestra región están basadas mayoritariamente en *La Infancia de Jesu-Christo*, de Gaspar Fernández y Ávila, y, en mucha menor medida, en el *El Auto de los Reyes Magos*, anónimo del siglo XII-XIII. Hay otros textos de referencia escritos en nuestra región que también citaremos.

#### 3.1. *El medieval Auto de los Reyes Magos*<sup>2</sup>

Se trata del texto más antiguo que poseemos sobre el tema, a la vez que es la primera pieza teatral conocida en España. Se encuentra en un manuscrito de los últimos años del siglo XII o primeros del XIII, descubierto en 1785 en la catedral de Toledo, y custodiado ahora en la Biblioteca Nacional. La lengua en la que está escrito es de base en romance castellano, con mozarabismos, latinismos bíblicos y extranjerismos de lengua franca. Está formado por ciento cuarenta y siete versos de métrica irregular.

En primer lugar, hay unos breves monólogos de cada uno de los reyes, en sus lugares de origen, que se sienten llamados por la estrella (Caspar: ¡Dios criador, quál maravilla! /...). Después sigue un “encuentro” entre los tres Reyes (Caspar: Dios vos salve, señor, ¿Sodes vos estrellero?/...),

<sup>2</sup> Se puede ver en *Teatro medieval*, edición de Miguel Ángel Pérez Priego, Madrid, Cátedra, 2009, páginas 118-131. Los textos transcritos son de esta edición.

tras el cual se plantean presentar los regalos como prueba de la identidad de Cristo (Melchor: Oro, mirra y acenso a él ofreceremos,/Si fuere rey de tierra, el oro querrá;/si fuere omne mortal, la mirra tomará;/si rey celestial, estos dos dexará/tomará el encenso quel' pertenecerá).

Después del encuentro viene la entrevista con Herodes (Caspar: Salvete te el Criador, Dios te curie de mal/...) a lo que sigue el soliloquio de Herodes, furioso (¿Quién vio numquas tal mal?;/sobre rey otro tal!...) tras el que viene la consulta con los sabios de la corte (Rey, ¿qué te plaze? He nos venidos), con la particularidad de que estos no se ponen de acuerdo. El texto concluye aquí, sin que se haya encontrado la Adoración.

Aunque son pocos los textos que se basan en este, en alguno, como veremos, se incluyen los monólogos iniciales e incluso el encuentro.

### 3.2. *La infancia de Jesu-Christo, de Gaspar Fernández y Ávila*

Es conveniente, por la trascendencia cultural y tradicional del tema, así como para entender sus variantes representadas en distintos lugares, conocer un mínimo de esta obra. La primera edición es de 1784, según el propio autor, y la segunda de 1785, ambas en Málaga, y con 10 coloquios. La tercera edición, también en Málaga, se hizo en 1791, ya con 12 coloquios, que son los que tienen la mayoría de ediciones desde entonces. En este trabajo he seguido la tercera edición malagueña, que fue reeditada por la Universidad de Granada en 1987<sup>3</sup>, a la que remitimos al lector para detalles sobre la vida del autor, las fuentes utilizadas para su elaboración, así como las diferentes ediciones y detalles lingüísticos, ya que incluye un estudio filológico muy interesante del catedrático Francisco Torres Montes. Resaltaremos aquí lo siguiente, por su interés<sup>4</sup>:

*La Infancia* es un largo poema de más de doce mil versos [...] con ocho variantes estróficas, en donde predomina de modo absolutamente mayoritario el romance (versos octosílabos con rima asonante en los pares) [...] no obstante, hay tiradas de endecasílabos bien contruidos y de aceptable tono, como los parlamentos de San Gabriel. [...] La décima solo se utiliza por san José y la Virgen [...] La copla es utilizada para la música y la seguidilla para el cantar de los pastores.

El éxito que tuvo esta obra fue muy grande, sobre todo en el levante

3 Gaspar Fernández y Ávila, *La Infancia de Jesu-Christo*, estudio, edición crítica, notas y vocabulario por Francisco Torres Montes, Universidad de Granada, Granada, 1987.

4 *Ibidem*, páginas 28 y 29.

peninsular, aunque también pasó a Sudamérica, a través de Canarias. En la Región de Murcia las representaciones en gran parte de sus ciudades y pueblos debieron tener lugar a partir de mediados del siglo XIX. Es interesante conocer el contenido de los distintos coloquios:

Coloquio primero: “La Encarnación del Hijo de Dios”

Coloquio segundo: “La expectación de María Santísima”

Coloquio tercero: “El nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo”

Coloquio cuarto: “La manifestación de Nuestro Señor Jesucristo”

Coloquio quinto: “La adoración de los Santos Reyes a Jesuchristo”

Coloquio sexto: “La presentación de Nuestro Señor Jesuchristo en el templo

Coloquio séptimo: “La huida a Egipto de Nuestro Señor Jesuchristo”

Coloquio octavo: “La degollación de los Santos Inocentes”

Coloquio noveno: “La pérdida de Nuestro Señor Jesuchristo de doce años

Coloquio décimo: “La invención de Nuestro Señor Jesuchristo en el templo

Coloquio undécimo: “La obediencia de Jesús, primera parte”

Coloquio duodécimo: “La obediencia de Jesús, segunda parte”

La mayoría de las representaciones en nuestra región se ciñen a los coloquios cuarto y quinto, por lo que veremos un breve esquema de su contenido. Para mayor claridad, se omiten en este esquema las intervenciones de los pastores Josef y Rebeca, cuyo objetivo es proporcionar al espectador la base histórica, así como ir presentando las distintas escenas, todo ello de un modo jocoso, en la lengua de los campesinos de aquella parte de la provincia de Málaga, para hacer así asequible al espectador el contenido bíblico. Hay que aclarar aquí que los diálogos de Josef (en lo sucesivo Jusepe) y Rebeca, como los del resto de pastores, se conservan en casi todos los textos analizados, con ligeras variaciones, como están en el original de FA; no son, por tanto, y esto es muy importante, diálogos “en panocho” que se haya querido añadir, como indican algunos.

Como digo, es muy interesante conocer esta trama de la obra original de Fernández y Ávila, en especial estos dos coloquios, en primer lugar, por la importancia de la obra en nuestra tradición, así como para poder comparar con las versiones que de ella haremos a continuación, o con las que el lector se pueda encontrar. El coloquio cuarto comprende lo siguiente, en resumen:

En primer lugar, la música introduce y ambienta (Venid, mortales,

venid/...). A continuación, san Gabriel establece el comienzo (Oye, pueblo gentil, suspende el llanto/...). Los tres Reyes llegan a Jerusalén y se deciden a entrar, convencidos de que encontrarán al nuevo Rey (Melchor: Aquí en esta gran ciudad/...). Herodes es advertido por su ministro 1º de la presencia de los Reyes en la ciudad preguntando por el nuevo monarca de los judíos (Herodes: el verte hoy tan temprano/...). Herodes le ordena que cite a los escribas del pueblo, príncipes y sacerdotes para recabar información sobre el nacimiento de ese monarca, tras lo que queda indignado con la noticia del nuevo rey (Yo sabré con evidencia...).

Herodes, ya solo, escucha furioso los instrumentos y los vivas a los forasteros (Hacia esta parte resuenan/los bélicos instrumentos/...). Llama de nuevo a la guardia y llegan los ministros 1º y 2º, que le avisan de que los asesores lo están buscando en su lugar de retiro. Tras recriminar a los ministros que hayan consentido que la gente aclame a los tres Reyes por las calles, Herodes se va a ver a sus asesores y los ministros, ya solos, le critican duramente (¡Quién vio orgullo tan soberbio!...). Cuando Herodes vuelve (Ya que supe del consejo/...), ordena a los ministros que avisen al Centurión para que “busque a los tres extranjeros” y que no vuelva sin traerlos a su presencia.



Herodes con sus ministros 1º y 2º.

En el coloquio quinto: los tres Reyes se lamentan después de haberse perdido la estrella y se deciden entrar a preguntar; los detiene el Centurión, que les invita a ir ante Herodes (Señores por vuestro honor/...). Los tres Reyes están de acuerdo y se produce la entrevista con Herodes, que los invita a alojarse en su palacio, pero ellos declinan, pues están buscando “al nuevo rey de Judea”. Herodes les dice entonces que, según sus asesores, el Mesías nacerá en Belén, por lo que les aconseja que vayan a

ese pueblo. Los Reyes parten para Belén y Herodes se queda furioso (¿A un rey buscando venimos, /...). Después de un soliloquio, muy enfadado, piensa también ir a Belén, pero no a adorar al Niño. sino “a rendirle a mi acero”.

La estrella se aparece de nuevo a los Reyes (Ya estamos en camino/...) y, al llegar a Belén, la música les advierte que “no busquéis en la ciudad, sino en un portal derribado”, lo que sorprende a los Reyes (Melchor: ¿Qué misterio será este?/...). La estrella los guía a la cueva y se produce la Adoración: se asoma Melchor y los otros se acercan. La Virgen les dice: ¿Qué curiosidad os mueve/a registrar tal pobreza? Melchor le pregunta si sabe del nacimiento del Monarca de los judíos y la Virgen le responde: “Eso lo deben saber/los magnates de Judea”. Melchor le explica a María que vienen buscando “a este Dios Infante,/que ha nacido en Judea...”. Al fin, María les muestra a Jesús, cada uno hace su ofrenda y se despiden. La música cierra este coloquio quinto (“A Jesús sin cesar alabemos/...).

### 3.3. *Textos en el Archivo Municipal de Murcia*

Según indica Eusebio Aranda<sup>5</sup>, en el Archivo Regional de Murcia existen tres manuscritos referentes a “Reyes Magos”, escritos en la Región de Murcia e incluidos en el legado de José Alegría. Los citamos por su papel de pioneros en este tema en la región (al menos de forma documentada) y por la influencia que han podido tener en textos posteriores, como después veremos.

Estos textos son: *El autō alegórico*, de autor anónimo y supuestamente escrito antes de *La infancia de Jesu-Christo*, y otros dos de finales del siglo XIX que, de algún modo, han tenido en cuenta a esta última: *El texto del maestro de Ojós*, compuesto por José Hernández Juan y *El libro de don Paulino Romo*, quien, en una nota final, habla de la existencia de “otras producciones” similares, con nombre de sus autores, lo que da idea de la importancia del tema por entonces.

### 3.4 *El encuentro entre los Reyes Magos*

En la gran mayoría de los textos analizados hay, al principio, un “encuentro” entre los tres Reyes, siendo una escena de verdadera entidad. Este encuentro, como hemos visto, se da en el texto medieval, pero cu-

<sup>5</sup> Eusebio Aranda, obra citada. Páginas 139-170.

riosamente, no se da en el texto original más utilizado, el de Gaspar Fernández y Ávila. Pues bien, en los distintos textos analizados se pueden distinguir tres “encuentros” distintos:

- El del texto medieval, muy poco reproducido en otros. Sí lo está en los de Cieza y Ojós, como veremos.
- Un segundo encuentro lo he encontrado en el texto de Aledo (Rey 3º: En esta insigne ciudad/...), y que no he visto en ningún otro, salvo el de Zarzadilla de Totana. Está formado por versos mayoritariamente octosílabos, pero con métrica y rima variable. En él los reyes hablan de que la estrella que vieron es señal del nacimiento de “un nuevo Rey” o “Mesías verdadero”, al que cada uno ofrecerá su regalo.
- El tercero, que llamaremos “general” por darse en la mayoría de los textos representados en la región. Es el de más entidad y más calidad poética. Está compuesto por versos endecasílabos y comienza con una “reflexión histórica” que en algunas ocasiones corresponde a un Ángel y en otros se atribuye al Rey Melchor (Allá en aquellos días prodigiosos,/días de gloria y de ventura llenos,/...). Después, le sigue Gaspar (Por ásperos senderos caminando/...). Cuando a continuación se hable de “encuentro”, sin más, me referiré a este último.

Lamentablemente, no se conoce la fuente de tales “encuentros” (salvo el que se da en el texto medieval). Eusebio Aranda dijo recordar allá por 1944 un librito impreso “con el texto que se utiliza para el primer acto de esta obra” llamado *La entrevista*,<sup>6</sup> que sería muy interesante localizar.

### 3. Los textos analizados

#### 3.1 *Texto basado en el Auto medieval*

##### 3.1.1. CIEZA: DEL MEDIEVO A YOUTUBE

Este caso es interesante porque podemos ver los cambios introducidos en el texto más antiguo, pero efectuados en época reciente, lo que da idea de lo que ha venido pasando con estos textos a lo largo del tiempo<sup>7</sup>.

6 Eusebio Aranda, obra citada. Página 143.

7 El texto de que disponemos fue preparado en 1995 por Manuel Eloy Semitiel López, que utilizó el texto medieval; pero, como este termina, como hemos visto, con la consulta de Herodes a sus asesores, le añadió la escena de la Adoración utilizando los evangelios apócrifos y terminando con el Aleluya de Haendel y los

Comienza el texto de Cieza que actualmente se representa con la breve introducción de un narrador, tras la cual viene el texto medieval ligeramente modificado: los monólogos de los Reyes (Gaspar, a Baltasar: Dios os guarde señor, ¿sois acaso estrellero?/...), y la entrevista con Herodes de la que también hemos hablado (“Gaspar y los otros dos: Guárdate el creador, Dios te libre del mal).

Después de otra breve intervención del narrador, sigue el monólogo de Herodes, furioso (Herodes: para sí: ¿Quién vio nunca tal mal?) y la consulta de este con los sabios de su corte (Sabio anciano: Rey, ¿qué os place?/...).

El texto medieval termina aquí, por lo que el copista ha añadido una escena final sobre la Adoración, que empieza con los Reyes a la puerta de la cueva, donde los recibe san José (¿Quiénes sois? ¿Qué queréis?/...). Después de que los Reyes insisten en entrar, la Virgen intercede (María: José déjalos pasar, Pues vienen en son de paz,/...). Termina la representación con la Adoración propiamente dicha, para la cual, el copista echa mano de un conocido soneto, de autor anónimo, cuyo texto se reparten entre los tres Reyes: Melchor (No me mueve mi Dios, para quererte,/...). Gaspar (Muéveme, en fin, Tu amor y en tal manera,/...). Baltasar (No me tienes que dar por que te quiero,/...). Se puede ver la representación en la web youtube<sup>8</sup>.



El Esparragal, años 60 del siglo xx.

---

tres reyes saludando a los niños. Después, el texto ha sido modificado, introduciendo el soneto que se cita.

8 <https://www.youtube.com/watch?v=WW3K4rZpEkM>.



### 3.2. *Textos basados en la obra de Gaspar Fernández y Ávila*

#### 3.2.1 LOS TEXTOS MÁS CONOCIDOS: ALEDO Y CHURRA

##### 3.2.1.1 *Aledø: cambios insospechados al texto original.*

El texto representado en Aledo se basa fundamentalmente en la obra *La infancia de Jesu-Christø*,<sup>9</sup> pero con una distribución en principio insospechada en relación al original de Fernández y Ávila (en adelante FyA). He realizado un estudio exhaustivo con la comparación de ambos textos, a disposición de quien esté interesado, pero por razones de espacio solo expondré el siguiente esquema.

El copista de Aledo suprimió los diálogos de los pastores, así como el anuncio de San Gabriel y, con algún añadido, como veremos, formó tres grandes bloques:

- El primero, con todas las escenas en las que intervienen los tres Reyes solos. En primer lugar, el “encuentro” entre los Reyes del que ya hemos hablado, al que siguen todas las escenas de FyA referentes a los diálogos de los tres Reyes que se dan en los coloquios cuarto y quinto.
- El segundo bloque, con todas las escenas en las que aparecen el rey Herodes, los ministros 1º y 2º y el Centurión (aunque el copista reduce y llama a todos Centurión). Incluye la entrevista con el Rey Herodes y, curiosamente, algunas escenas del coloquio 7º (la huida) y del 8º (la degollación).
- El cuarto, con la Adoración de los Reyes, siempre de FyA (otra vez el coloquio 5º)

Esta curiosa y sorprendente composición del texto de Aledo, hecha sin duda para una mayor comodidad en la representación (los bloques se basan en grupos de actores que van actuando), da lugar a faltas de coherencia, al saltarse el orden natural del texto de FyA. Para terminar, diremos que en este pueblo existe la particularidad de la participación de la cuadrilla para la música<sup>10</sup>.

9 En el final del libro de que dispongo (*Auto de los Reyes Magos*, Aledo (Murcia), Imprime: Gráficas Hnos. Romero, Totana, 1994) se dice que es “copiado del original de 1748 por Miguel Gallego Alcaraz y supervisado por M. Gallego García”. Como vemos, 36 años antes de la publicación de la primera edición de *La infancia de Jesu-Christø*. Por otro lado, en un artículo de Luis Peñafiel (Diario *Línea*, 4 enero de 1963) se dice que el “Auto data de 1736, que es la fecha del libreto”. Es necesaria una investigación rigurosa que aclare el origen de todo este texto, que podría tener otra(s) fuente(s) además de Fernández y Ávila (entrevista inicial...).

10 Asimismo, se da un añadido: la *función de las letras*: al terminar la representación del Auto, el Rey Herodes se descorona para hacer partícipes a los congre-

3.2.1.2 *Churra: de Fernández y Ávila a Lope de Vega*

Eusebio Aranda<sup>11</sup> hizo un “arreglo escénico” al texto tradicional de Churra para acortar su duración.<sup>12</sup> Igualmente, cosa insólita, suprimió la práctica totalidad de los dialectalismos de los pastores, no respetando así el texto original de FyA, texto al que, como veremos, se le añaden varias escenas, entre otras, y aunque pueda sorprender, los monólogos iniciales (muy arreglados) del texto medieval del siglo XII-XIII.

Para el análisis del texto de Churra, en parte arreglado por Aranda, seguimos la representación del año 2017 en la Plaza del Cardenal Belluga, en Murcia<sup>13</sup>. En ella se suprimen los citados monólogos iniciales, pues comienza con el “encuentro de los tres Reyes” (Melchor: Por ásperos desiertos caminando/...). Seguidamente, del coloquio cuarto de FyA, se recita el anuncio de san Gabriel (Oye pueblo gentil, suspende el llanto/...) y, a continuación, dos escenas de Jusepe y Rebeca a las que sigue un largo soliloquio de Herodes, ajeno a FyA, sobre Idumea, una región al sur de Judea y del Mar Muerto, patria de Herodes según *El mártir del Gólgota*, de Enrique Pérez Escrich, de donde proviene tal escena (Idumea... Idumea.../mansión de los chacales, /...). Al final de este soliloquio sigue la escena de Herodes con los dos ministros, del coloquio cuarto de FyA, siempre en versión de Eusebio Aranda (Herodes: Los veros hoy tan temprano/...).

Después de otra escena de Jusepe y Rebeca, sigue Herodes, solo, con la escena del coloquio cuarto en la que se enfurece al oír “los bélicos instrumentos”, cuyo texto se adapta para incluir la tentación del demonio, en la que interviene también San Miguel. Tras este episodio de “la tentación”, que pertenece también a *El mártir del Gólgota*, llegan los dos ministros y Herodes se ausenta a escuchar a los expertos. Cuando vuelve, manda que el centurión busque a los tres extranjeros.

Sigue entonces lo que en el original de FyA sería el coloquio quinto, resumido. Tras otra escena de Jusepe y Rebeca viene la entrevista de Herodes con los Reyes, siempre en versión de Aranda, tras la cual, He-

---

gantes de la situación en que se encuentra el pueblo y lo que ha pasado el año anterior. En la función *de letras* se recitan “noticias bomba”, de ahí que nazca la denominación de las *bombas* del Rey Herodes (María Luján Ortega y Tomás García Martínez, *Las Bombas del Rey Herodes. Auto de Reyes Magos*, Ayuntamiento de Aledo, 2020, página 40).

11 Eusebio Aranda, obra citada. Página 55 y siguientes.

12 Según Aranda, el texto tradicional de Churra fue recopilado por José Planes Ortega en 1957 y se representó desde 1957 hasta 1984 (Eusebio Aranda, *Ibidem*, páginas 51-54).

13 [https://www.youtube.com/watch?v=\\_obbTexMvHc](https://www.youtube.com/watch?v=_obbTexMvHc)

rodes se queda solo y enfurecido (¿A un rey buscando venimos/...). A continuación, y saltándose el orden lógico, se pasa a la degollación de los inocentes, que pertenece al coloquio octavo de FyA (Raquel: Muera yo, y este pedazo/ de mi corazón que viva/...). Finalmente, se representa la Adoración, según el coloquio quinto de FyA arreglado por Aranda, aunque al inicio se recita la música de comienzo del cuarto coloquio (¡Venid, mortales, venid/...). Se incluye aquí, curiosamente, un poema de Lope de Vega, “La adoración de los Magos” (Reyes que venís por ellas/no busquéis estrellas ya/...), tras el que sigue la Adoración según el texto de FyA, siempre resumido por Aranda.

En conclusión, un texto con muchos “arreglos” que, aunque pudo ser acertado por la versión de Eusebio Aranda, el tiempo de la representación sigue siendo largo, al introducirse los añadidos como los del soliloquio de Herodes (Idumea...) y el larguísimo episodio de la tentación de Herodes.



La Adoración de los Reyes.

### 3.2.2 CAMPO DE CARTAGENA

#### 3.2.2.1 *La Palma: unos Reyes con “Embajador”*

El texto de La Palma se encuentra en el libro *La Adoración de los Reyes Magos La Palma*<sup>14</sup>. Comienza con la “estrella” recitando el mo-

14 José Sánchez Conesa (coordinador), *La Adoración de los Reyes Magos La Palma*, Asociación Belenista Cartagena-La Unión, 2002. Juan González Castaño cuenta en este libro que el texto de los reyes de La Palma se encontró en la biblioteca del sacerdote muleño don Antonio Sánchez Maurandi, y que este lo donó antes de morir en 1984 a la CAM. El manuscrito en cuestión fue copiado en 1901

nólogo de san Gabriel de FyA (Oye, pueblo gentil, suspende el llanto/...). Después, el “Embajador”, figura esta que no aparece en ningún otro texto, nos hace una presentación con un resumen en verso de la representación que se va a ofrecer, resumen que no es, claro, de FyA. Sigue el “encuentro” (Melchor: Allá, en aquellos días prodigiosos,/...), con la intervención final del Centurión. Y termina la escena con la Estrella advirtiendo a los Reyes sobre las intenciones de Herodes, pero el embajador les anima a seguir a pesar de todo. Como vemos, hasta aquí nada hay de FyA, salvo el anuncio de San Gabriel.

Continúa la representación con la escena de Herodes y el primer ministro, ya de FyA (Al veros hoy tan temprano/...), su enfadado monólogo, la escena con los ministros y el consejo de los sabios, tras el cual Herodes manda buscar a los Reyes. Tras la invitación del Centurión, de nuevo el Embajador advierte a los Reyes sobre las verdaderas intenciones de Herodes, a pesar de lo cual sigue la entrevista con Herodes, esta según FyA.

Viene a continuación la Adoración, con la estrella colocada en el púlpito y el Embajador con su bandera en el Altar Mayor. Los Reyes se ponen en la misma puerta de la Iglesia, perdidos sin la Estrella hasta que esta se aparece y, con un texto ajeno a FyA, les informa de que es Belén el lugar del nacimiento (Según los profetas/Tienen anunciado,/...) y los invita a entrar. Entonces tiene lugar la Adoración de FyA, cambiando los papeles y con la intervención de la Estrella entre cada oferta (mirra, oro, incienso).

Cuando termina la Adoración, y ya fuera del texto de FyA, tanto el Embajador como los ministros 1º y 2º dedican unos versos a la Virgen. Termina la Estrella, en el púlpito, con unos versos sobre el bien...para concluir que “No hay más bien que la virtud”.

Como hemos visto, no figura pastor alguno, ni siquiera Jusepe y Rebeca.

### 3.2.2.2 *Pozo Estrecho: solo pastores*

En este texto no aparecen los Reyes, pues solo se representa la Adoración de los pastores, según el coloquio tercero de FyA.<sup>15</sup> En primer lugar,

---

por don Antonio Serrano en La Palma, sin que se sepa cómo llegó a Mula. José Sánchez Conesa cuenta en la introducción que la última representación fue en 1930 y que la banda de música local amenizaba los cambios de escena.

<sup>15</sup> Cuenta Sánchez Conesa en la obra citada que “Los pastores” se representaban en Pozo Estrecho el día de Navidad y que, al no aparecer los Reyes, surgió el dicho popular “Pastores en Pozo Estrecho, Reyes en La Palma”. Según nos dice también

están las escenas de los pastores de dicho coloquio, a las que sigue San José y la Virgen pidiendo posada (San José: Ya gracias a Dios estamos/ en la ciudad de Belén/...). Después, otra escena de pastores en la que se les aparece san Gabriel para anunciarles el nacimiento (Mirad pastores dichosos/...). Sigue, siempre según el coloquio 3º de FyA, la adoración de los pastores que llevan “manteca, miel y un cordero temprano” y al llegar, le cantan coplas (Isaac: Aunque niño te veo, /tan probetico,/...). Termina María: “Yo os agradezco, pastores, /...).

De aquí se pasa al coloquio 7º (La huida) de FyA, con el Centurión contando a Herodes que se ha visto a los Reyes adorar al niño y que lo llevaron al templo, con lo que Herodes enfurece y ordena la degollación. Sigue la escena de los ladrones, que apresan a la Sagrada familia en su huida y en la que Dimas, el jefe y ladrón bueno, se apiada al ver al Niño y los deja en libertad. Termina el texto con el coloquio 8º (la degollación, con la escena de Raquel) y el Centurión por los campos preguntando a los pastores por niños recién nacidos.

### 3.2.2.3. *Perín (Cartagena): la imaginación a escena*

En el texto que en la actualidad se representa, se ofrece un montaje original que comienza con una escena en la que Jusepe y Rebeca hablan (texto de FyA, aunque con los papeles cambiados) de la Anunciación de san Gabriel a los pastores, para lo cual aparece junto a ellos una escena de los pastores a la lumbre, en principio estáticos, pero que van hablando según el relato de Rebeca. El texto, como decimos, corresponde a FyA, pero muy resumido y con añadidos. Cuando aparece el “Ángel” suena una música, así como cuando los pastores se dirigen a Belén, siguiendo su consejo.

Para la Adoración, se sigue el mismo procedimiento: Rebeca va contando lo que va sucediendo, con textos originales. Los pastores van dejando sus regalos, pero una pastora dice ser tan pobre que le ofrece “el cante de nuestro pueblo/que de Perín te traemos”. Otra curiosidad de este texto es que los ministros se sustituyen por la esposa de Herodes y por una “esclava romana”, que se reparten los papeles de los ministros, recortados y adaptados. Y algo sorprendente de esta representación es que la matanza de los inocentes se anuncia con la música de fondo de la popular serie de TV “Juego de tronos”.

---

Sánchez Conesa, el actor que hace de Herodes, Pedro Fructuoso, le indicó que, en un acta de la Sociedad Filantrópica de Pozo Estrecho, fechada en 1858, se hace constar que el teatro propiedad de la citada entidad benéfica se inaugura con esta representación.



La tentación de Herodes, interrumpida por el Ángel.

3.2.3. UN CASO PARTICULAR: ERMITA DE PEDRIÑANES (MURCIA), LOS VALIENTES (MOLINA DE SEGURA) Y OJÓS: “EL LERELE”, DE LOLA FLORES AL PORTAL DE BELÉN

El texto que, con alguna variación, se sigue en estos tres pueblos se publicó en 1954 en un librito titulado *Cuando nació Jesucristo. Recopilación de Pasajes bíblicos de REYES Y PASTORES*<sup>16</sup>, cuyo autor, Francisco Muñoz Gálvez, de Pedriñanes (Era Alta, Murcia), nos indica que estos *Reyes* de su pueblo ya se lucieron en el año 1910. El texto se basa fundamentalmente en el de FyA, aunque adaptado por el citado copista, incluyendo en primer lugar escenas de sus tres primeros coloquios como la Anunciación, la Visitación de la Virgen a su prima Santa Isabel, la expectación de María Santísima, la petición de posada, el anuncio de San Gabriel a los pastores y la Adoración de éstos. A continuación del anuncio a los pastores, aparece un personaje curioso, Azucena con su niño en brazos; se trata de una gitana que lleva una gran cesta con baratijas que va vendiendo por los campos y a la que se le aparece San Miguel que le habla de la adoración de los pastores, tras lo cual la gitana canta una canción sobre el nacimiento del Niño con la cadencia de la copla “El lerele”, que, como se sabe, fue popularizada por Lola Flores, en la que se compara al Niño Dios con el sol: “Lo mismo que el sol/lo mismo que el sol/ Unlerenlerenle unlerenlerenle/unlerenlerenle y unlerenlerón”<sup>17</sup>.

Sigue después “La llegada de los Reyes Magos”, episodio dedicado a Jusepe y Rebeca; en las escenas de los pastores, el copista añade párrafos en lenguaje huertano o adapta a su manera huertana los de FyA.

16 Francisco Muñoz Gálvez, *Cuando nació Jesucristo. Recopilación de Pasajes bíblicos de REYES Y PASTORES*, Murcia, Imprenta Jiménez, 1954.

17 El lerele es una composición de Genaro Monreal: <http://lapoesiadelacopla.blogspot.com/2010/03/el-lerеле.html>

Continúa Herodes y su indignación ante el revuelo que se arma a la llegada de los Reyes, la escena con los ministros, la cita a los expertos, la tentación con la aparición de san Miguel, de nuevo los ministros, el encargo al centurión y la entrevista de Herodes con los Reyes Magos, con la decisión de Herodes de degollar “a todos cuantos me puedan causar recelo”. Sigue después la Adoración de los Reyes y la degollación de los inocentes, tras la cual hay unas maldiciones de la gitana Azucena a Herodes, que son añadidas, claro, como todo lo relativo a este curioso personaje (¡Herodes, mal desmán tengas, /roído por los gusanos/...).

En Ojós<sup>18</sup>, el texto del que hoy se dispone fue transcrito en 2014 por Conchi Piñera Moreno, que, según aclara, y como cosa curiosa, añadió entre los episodios 4 y 5, el comienzo del texto del Anónimo del siglo XII, o sea, los monólogos iniciales de los Reyes (Gaspar solo: ¡Dios criador! ¡Qué maravilla! /¿Cuál es la estrella que así brilla?) y su posterior encuentro (Gaspar: Dios os salve, Señor; ¿sois buen estrellero?). Después, sigue el texto basado en FyA (Baltasar: Aquí en esta gran ciudad/...).



La Virgen, el Ángel y la Estrella.

18 El texto de Ojós está basado en el de Pedriñanes, con el mismo título, y la composición la hizo Francisco Banegas Buendía en 1963, pero a partir de los testimonios de quienes la habían representado anteriormente, que se sabían los papeles de memoria; según Banegas, el último año en que se había representado la obra fue en 1947, bajo la dirección de D. José Muñoz, (el Zapatones), cura de Ulea, Villanueva y Ojós. Después, esta recopilación se puso en escena, toda en la iglesia, el cinco de enero de 1980, con la dirección de Juan Pedro Marín y Francisco Elías Banegas. El texto del que hoy se dispone, como digo, fue transcrito en 2014 por Conchi Piñera Moreno.

## 3.2.4. ALBUDEITE: CONFUSIÓN ENTRE LOS REGALOS

El texto de que disponemos está incluido en el libro *Historia del teatro en Albudeite*<sup>19</sup>. En este libro se dice que fue recopilado en 1912. Por su estructura y composición, parece basado en el citado *El texto del maestro de Ojós*. Consta de tres partes. Comienza con el “encuentro” entre los Reyes, incluyendo versos que pertenecen a este último (Gaspar: Alta cordillera, tauro/...). Llegado un momento, el diálogo entre los tres Reyes comienza a coincidir con el del “encuentro” general del que ya hemos hablado (Baltasar: vacilantes os veo y confundidos/...). Lo curioso es que el copista junta varias veces los textos de varios Reyes y los atribuye a uno solo, lo que origina que se intercambien los papeles, de modo que, curiosamente, Melchor dice traer “incienso” (Con ese laudable fin yo he tomado/el puro incienso que en mis manos/...), lo que hace que Gaspar, que es quien le sigue, hable del oro como su ofrenda; finalmente, Baltasar habla de la mirra, claro. Continúa este texto con una mezcla de escenas propias y ajenas a FyA, terminando la primera parte cuando los Reyes llegan a Jerusalén (Aquí en esta gran ciudad/...).

En la segunda parte siguen las coincidencias con *El texto del maestro de Ojós*. En primer lugar, los dos ministros (llamados aquí Cingo y Alejo)<sup>20</sup> comentan una alucinación sufrida por Herodes, su intento de suicidio frustrado por Luzbel y una larguísima tentación de Herodes con la intervención del Arcángel San Miguel. En otras escenas, se añade texto al original de FyA como en la de los Reyes con el Centurión, o la conversación, en octosílabos, de Herodes con los Doctores.

En la tercera parte, también según el esquema de *El texto del maestro de Ojós*, está la entrevista con Herodes y la escena de la Adoración según FyA, en la que, como es tradicional, es Melchor quien ofrece el oro.

Para terminar, hay que decir que el texto actual es distinto e incluye párrafos del que se representaba en La Alberca.

## 3.2.5. PEDANÍAS DE MURCIA

3.2.5.1. *El Esparragal: los “doctores” tienen la palabra*

En El Esparragal, mi pueblo, recuerdo que se hacían “Los Reyes” allá por los años 50 y 60 del siglo XX, patrocinados por el cura párroco de entonces, don Federico Manzano y dirigidos por Alfredo Gómez Gimeno, “El Tío Alfredo”, que tenía un libro (quizá el de FyA) lleno de papeles pega-

19 Ricardo Montes Bernárdez y José Antonio Marín Mateos, *Historia del teatro en Albudeite*, Ayuntamiento de Albudeite, 2015, páginas 25-97.


20 En *El mártir del Gólgota*, Alejo es cuñado de Herodes y Cingo su esclavo favorito.



dos que recortaban el texto. No sabemos qué habrá sido de aquel libro. Ahora dispongo de los textos que nos han dejado Juan Tudela, que fue cura párroco y Roberto Vivancos, este más resumido. Juan Tudela indica en la introducción de su texto que se basa en la obra *La infancia de Jesu-Christo*, séptima edición, de Játiva, de 1870. Lo más destacable de estos dos textos, muy similares, es:

- Se conservan los textos de Jusepe y Rebeca, aunque acortados.
- Se Incluye el largo encuentro inicial de los Reyes en el que se atribuye a Melchor la reflexión histórica del comienzo (Allá en aquellos días prodigiosos...).
- El anuncio del Arcángel es un texto del copista Juan Tudela, basado en el original de FyA pero muy reformado (Óyeme, pueblo gentil, /que sumido en la idolatría, /...)
- Como detalle original, se incluye, de modo explícito y muy detallado, la consulta de Herodes a los “cuatro doctores”, en prosa, después de que le ordena al centurión que “busque a los tres extranjeros” y los traiga a su presencia. En esta escena, uno de los doctores le justifica que Belén es el lugar de nacimiento del Mesías-Salvador: <<Entre nuestros antiguos profetas tenemos el testimonio de Miqueas... que profetizó: “Y tú, Belén Efrata...de ti saldrá el que será dominador de Israel...”>>
- Se incluye la escena de la “Tentación de Herodes”.

### REYES MAGOS EN ESPARRAGAL



El próximo viernes 8 de Enero, a las 10 de la mañana, dará comienzo en la Cist. de San Juan de Esparragal la representación de teatro de la ADORACION DE LOS REYES MAGOS. Con el siguiente reparto de actores:

Virgen María	Mary Carmen Martínez Juárez
San José	Rodrigo González Coll
Angel 1	Ricard Ruiz Martínez
Angel 2	María del Mar Valera Nocela
Angel 3	Mary Carmen Navarro Vivancos
Melchor	Francisco Navarro Avías
Gasper	José Serrano Ayllón
Baltasar	Salvador Rodríguez Bautista
Herodes	Francisco López Alba
Ministro 1º	Francisco Huertas Sánchez
Ministro 2º	Salvador Valera Díaz
Diablo	Juan Martínez Rodríguez
Jusepe	José Luis Navarro Vivancos
Rebeca	Carmen Sánchez Álvarez
Director	José Jiménez Viguera

¡ACIÓSE A ESTA MANIFESTACION CULTURAL Y RELIGIOSA DE TU PUEBLO!

### Francisco Martínez Tornel

Materiales de Construcción - Transportes - Palas cargadoras y retrocargadoras.  
SOLAS, Saneamiento y Accesorios.  
Mayor, 42 - Teléfono 95 01 41 - ESPARRAGAL Murcia)

### Parroquia Santa María del Azarbe - El Azarbe

Lunes, 6 de Enero 1997 • A las 10 de la mañana, en el Salón de Actos del Colegio  
Representación del

## AUTO DE LOS REYES MAGOS

Con el siguiente reparto:

Angel	Genaro Viguera
Melchor	Jesús González
Gasper	David González
Baltasar	Benjamín González
Jusepe	Fco. Nicolás
Rebeca	María Rodríguez
Herodes	Guillermo Serrano
Centurión	Publio Molinero
Ministro 1º	Eladio Fdez Navarro
Ministro 2º	Ismael Herrero
Diablo	José Manuel Pardo
Maria	Fernando Perico
José	Eladio Forco (Padre)
Elisacos especiales	Varios
Apuntadores	Lidia Viguera y Dama Navarro
Velador	Fino Soto / Loñ Serrano
Dirección	José Molinero
Productor	José Hernández

A LAS 4 DE LA TARDE

## GRAN CABALGATA DE REYES

Con el recorrido que se indica detrás

A LAS 6 DE LA TARDE

## FIESTA DEL ROSCON EN EL CENTRO CULTURAL I NO FALTES I

Representaciones de “Los Reyes” en El Esparragal y Orilla del Azarbe.

Aunque en ninguna de las copias de que dispongo figuran, lo que da idea de lo que van cambiando las versiones, yo recuerdo que, siendo yo niño, se representaban también la Anunciación de San Gabriel a la Virgen María (del coloquio primero de FyA), la degollación de los inocentes (del coloquio octavo) y la discusión de Jesús, en el templo, con los doctores de la ley (del coloquio décimo).

### 3.2.5.2. *Patiño*,<sup>21</sup> *Rincón de Beniscornia y Rincón de Seca: la mujer de Herodes le incita a la degollación*

Estos tres textos siguen al original de FyA, incluyendo a Jusepe y Rebeca, con algún detalle inédito y con la particularidad de que tras la entrevista de los Reyes con Herodes, cuando este queda solo y furioso, entra su esposa, que se interesa por su estado y, al ser informada, le da el siguiente consejo (versión de Patiño): “El remedio es el siguiente:/ciudad a todas las madres del pueblo,/que cojan a sus infantes/y los traigan a tu presencia/.../ y así conseguirás que ese mesías muera/degollándolos a todos/para que tú no padezcas...”

El texto de Rincón de Beniscornia y Rincón de Seca<sup>22</sup> tienen la particularidad de que, al principio, después de la Estrella (Venid, mortales, venid,...), comienza el encuentro con unos versos iniciales distintos de las otras versiones en boca de Melchor (Yo te saludo, sol resplandeciente...), para continuar el encuentro conocido. Los textos de estos dos pueblos tienen en común la búsqueda del Centurión de niños después de la degollación.

### 3.2.5.3. *El Palmar: con la música al escenario*

Dispongo de un libreto con el texto que Salvador Martínez Nicolás hizo para El Palmar, fechado en 1993, e incluido también en su libro *Trovø y folklore*<sup>23</sup>. En la introducción, y de acuerdo con un texto de Rodrigo Amador de los Ríos que se reproduce parcialmente, nos dice que esta

21 La copia del texto de Patiño de que dispongo tiene el valor añadido de una poesía de Manuel Cárcel, “El Patiñero”, sobre la “estrella de Belén”, que comienza así: “Soy una estrella del cielo/que he volado un largo viaje/por traerles un mensaje/a los niños que más quiero. /Vengo a anunciar que en Belén/... Desconozco si se leería en la representación.

22 En 1959 se publicó el texto de Rincón de Seca en *Revista de dialectología y tradiciones populares*, del CSIC. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Miguel de Cervantes. Vol. xv, nº 4 (1959), p. 495-538.

23 Salvador Martínez Nicolás, *Trovø y folklore*, Murcia, Hermandad de Nuestra Señora del Rosario (Santa Cruz), 2015, páginas 309-326.

tradición en El Palmar se remonta a 1720, pero sin justificar<sup>24</sup>. También nos dice Martínez Nicolás que se ha basado para su copia en el Auto de Reyes de Aledo “por considerarlo de los más antiguos” y, en efecto, se sigue el texto de Aledo, pero resumido y con algunos cambios. No sabemos, pues, qué texto se representaría en El Palmar antiguamente. Martínez Nicolás incluye en su versión algunas “partituras” musicales relativas a distintos momentos de la representación.<sup>25</sup>

### 3.2.6. ZARZADILLA DE TOTANA (LORCA): CINCO HORAS CON LOS REYES<sup>26</sup>

Se trata en gran parte del texto de Aledo, con su particular “encuentro”, pero con algunas escenas más del texto de FyA, adaptadas por el copista, como las de Jusepe y Rebeca. Como curiosidad, después de la entrevista de los Reyes con Herodes, salen la Virgen y San José, que, fatigados, entran en el templo (San José: Purísima esposa mía, /impresos traigo en el alma/los pasos que habéis andado/...). Incluye, al final, una escena de “La huída” en la que San José y la Virgen son apresados por una banda de ladrones, aunque Dimas, su capitán, el ladrón bueno, los libera.

### 3.2.7. PARETÓN, CANTAREROS (TOTANA)<sup>27</sup>

El texto de Paretón, Cantareros (Totana) sigue el esquema de FyA<sup>28</sup>, incluyendo el encuentro general, las escenas de Jusepe y Rebeca más alguna originalidad, como sustituir los Ministros por el Centurión con el que, por cierto, se da una entrevista previa en la calle con los Reyes en la que le piden: “pues a Herodes decid nuestra venida, y el objeto plausible que le cause, decirle que esperamos referente sus órdenes y seguimos la jornada...”. Después de la entrevista de los Reyes con Herodes está

24 Esta fecha de 1720 está en la obra *Murcia y Albacete*, de Rodrigo Amador de los Ríos, de la colección “España. Sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia”, Barcelona, 1889, páginas 303 y siguientes. (Apud: obra citada de Eusebio Aranda, páginas 175-176).

25 Estas “partituras” están precedidas de la nota siguiente: “Música original de Manuel Martínez García, del 2 al 10 Ginés Martínez García, Seguid a la Estrella” (sic).

26 Incluido en *Zarzadilla de Totana. Usos, costumbres y formas de vivir*, en el que se incluye el “Texto antiguo del auto de los Reyes Magos”, en cuya presentación, se dice que “su representación íntegra duraba alrededor de cinco horas.”

27 Hay un artículo interesante de Francisca Soldevila Iniesta sobre la representación en este pueblo en la revista *Cangilón*, titulado “Vida y costumbre del Auto de los Reyes Magos en El Paretón-Cantareros (Totana): Revista Cangilón – N° 28 (regmurcia.com)

28 El texto fue escrito por Bernardino Guirao Lardin en el año 1924; recopilado y mecanografiado por Salvador Hernández Martínez en 1985.

la escena de la tentación, con un texto original del “Demonio” y sin la intervención de ningún Ángel. Termina con la Adoración de FyA.

#### 4. Otros textos sobre el tema de los Reyes Magos

En Moratalla no se recuerda esta representación, pero hay unos *Cuadernos de Moratalla*, de José Rogelio Fernández Lozano que se escribieron para ser representados y cuyos títulos son *Tres magos de oriente*, *El viaje de los Reyes magos* y *La posada de Belén* una trilogía que, según su autor, nació por el deseo de sus alumnos de hacer alguna representación teatral con motivo de la Navidad. Después vino *El cuarto Rey mago*.

En San Javier, tenemos el texto titulado *Auto de la Natividad*, de Leonor Benítez. Se trata de una estampa navideña, en prosa, que comienza con la Anunciación a la Virgen maría y la visita a su prima Isabel; después de esta visita, ha de comunicar a José, su esposo, que está embarazada, a lo que ayuda una voz en off que lo aclara todo y José se queda tranquilo. Después, se decreta la orden del censo y San José y la Virgen salen hacia Belén. Tras pedir posada sin éxito se dirigen hacia un establo a las afueras del pueblo. Un Ángel anuncia a los pastores el nacimiento y estos van a adorar al Niño. También se pusieron en camino tres sabios de oriente quienes se entrevistan con el rey Herodes y después van a adorar al recién nacido con el *Aleluya* de Haendel de fondo.

No podemos dejar de mencionar el tríptico de Diego Ruiz Marín, con dibujos de Baldo, editado por Diego Marín y titulado, como no, *Auto de los Reyes Magos*. La particularidad de este texto es que está escrito en lenguaje de la huerta, como indican los títulos de los distintos cuadros: “La adoración del zagal”, “Arreando hincia Egisto”, etc.

#### 5. Otros testimonios

Aunque no ha sido posible obtener el texto correspondiente, es justo mencionar las siguientes referencias obtenidas, como testimonio de esta tradición en estos y otros muchos lugares de la Región de Murcia, cuya relación exhaustiva sería imposible obtener:

- Según el libro de Juan González Castaño, *Cien años de la ciudad de Mula*, el Auto de Reyes se ha representado en Los baños de Mula, hasta los años 1950, según la edición de *La infancia de*

- Jesu-Christo* de Játiva, de 1894. Asimismo, el mismo grupo teatral lo puso en escena alguna vez en Mula en los años 80 del siglo xx.
- Juan Sánchez Pérez, sacerdote y cronista oficial de Bullas, indica en su libro *La Copa de Bullas*, que en este pueblo se representaban algunos coloquios del libro de Fernández y Ávila. La última vez que se representó fue en el año 1982.
  - Por su parte, Francisco Jesús Hidalgo García, del archivo de Cehégín, me comunica que en este pueblo se hacía un Auto de los Reyes Magos, en la pedanía del Campillo de los Jiménez, desde principios de los años 50, hasta 1978.
  - Marcos David Gracia, director del Museo Barón de Benifayó, me informa de que se dispone de testimonios orales de varias personas mayores que comentan que antes de la guerra civil se realizaba modestamente el auto de los Reyes Magos en San Pedro del Pinatar.
  - María Juliana Raja García, de las Casas Consistoriales de Mazarrón, me dice que en este pueblo se ha realizado el Auto de los Reyes Magos casi ininterrumpidamente desde 1992, representación que se ha grabado y retransmitido por “Tele Satélite Mazarrón”.<sup>29</sup>
  - Según Pedro Francisco Sánchez Albarracín, en 1965 se hizo una representación en El Garrobillo, Lorca, para recaudar fondos para construir la iglesia actual. En época más moderna se hizo esta representación con un texto más corto.
  - Me consta, por indicación de su cronista oficial, Andrés Nieto Conesa, que en Fuente Álamo de Murcia se ha representado este Auto de Reyes.

## 6. Nota final

Todas las fotos corresponden a representaciones de El Esparragal, Murcia.

---

<sup>29</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=j6X3iuhWaz0>

# La imagen del Santísimo Cristo del Valle en el Reino de Murcia

RAÚL JIMÉNEZ LORCA

*Cronista Correspondiente de Torreagüera*

Hablar del Smo. Cristo del Valle en la huerta de Murcia mediodía, es sentimiento y devoción por los cuatro costados. Esta imagen, llegó al Reino de Murcia (Torreagüera) tras la guerra de sucesión en 1.714 de la mano de un emigrante llamado Alonso Paños, procedente de Castilla la Nueva concretamente de Villanueva de la Jara, que vino a buscar a nuestro reino una mejor forma de vida. Pero esta imagen, es más antigua si cabe, su devoción en Castilla, se data en el siglo XIII, en la ermita de Santa Elena (San Carlos del Valle), donde estaba pintada en una de sus paredes y a la que acudían una infinidad de peregrinos de todos los lugares por lo milagroso de la misma.

El milagro más difundido, fue el que se produjo en el año 1.688, en la localidad de Tembleque.

Allí, dos peregrinos llamados Juan Bautista y Manuel Terrín que realizaban la peregrinación a la ermita de Santa Elena, solicitaron hospedaje en una quintería, a lo cual el quintero respondió que no tenían sitio excepto en las cuadras, donde se encontraban los silos de aceite. Estos, accedieron a pasar allí la noche y pidieron aceite que según el quintero se había agotado. A la mañana siguiente, al despedirse y en agradecimiento por la hospitalidad recibida, le dijeron al encargado que habían pintado en un poste de un silo la imagen de un Cristo y que le pusiera iluminación con el aceite, este les contestó que se había acabado varios días antes y estos le dijeron que fuera a ver. Milagrosamente cuando fue a comprobar lo que decían para sorpresa suya había aceite para poner iluminación a la imagen del Cristo, que era una copia de la que había en la ermita de Santa Elena. De los peregrinos después de esto no hubo ni rastro, produciéndose en ese lugar posteriormente sanaciones inexplicables. En ese lugar se levantaría una ermita en honor al Cristo del Valle.

En lo que atañe al Reino de Murcia, el mencionado Alonso Paños muy devoto de la imagen, comenzó a difundir la advocación al Cristo logrando que, en la ermita, situada junto a la torre de los herederos de los Agüera, propiedad del marquesado de la Casta, situada en el Rincón del Gallego de Torreagüera, se instaurase la imagen para que todo el mundo la pudiera contemplar y realizar sus plegarias. Poco después, tal fue el crecimiento de esta advocación en la zona, que la marquesa de la Casta muy religiosa y representada por su padre el duque de Santo Gemini, auspició la construcción de una nueva iglesia en 1.729 y que, por real cédula, se convirtió en parroquia en 1.788, donde el patrón sería el Cristo del Valle.



La imagen que trajo consigo D. Alonso Paños, era una pintura del Cristo, de entre finales del siglo XVII o principios del XVIII, la cual podemos admirar actualmente en la parroquia. Posteriormente se adquirió una talla, que presidiría el altar de la nueva iglesia, atribuida por muchos expertos a Nicolás de Bussy y que sería destruida entre febrero y marzo de 1.936, al igual que otras imágenes realizadas por Roque López para Torreagüera. Actualmente la imagen del Cristo del Valle, es

una restauración del gran escultor José Sánchez Lozano, al que coronó con una bella obra de orfebrería, en forma de corona de espinas. La devoción, a esta imagen en la huerta mediodía sigue intacta y todavía muchos fieles le rinden culto y piden al Cristo sus peticiones, a veces muy personales. También se celebran las fiestas patronales en su honor, todos los meses de septiembre, y que son muy concurridas.

Desde estas líneas, invito a todo el que lo desee, a visitar la parroquia del Smo. Cristo del Valle, donde podrá contemplar bellas tallas de Hernández Navarro, Hurtado Garre, Sánchez Lozano y una de las campanas más antiguas de la zona “Santa Bárbara” de 1.788.







# Calendario festivo tradicional y Patrimonio Cultural Inmaterial de las pedanías del Campo de Murcia

ANTONIO ALMAGRO SOTO

*Cronista Correspondiente de Los Martínez del Puerto,  
Corvera, La Murta, Valladolides y Lo Jurado,  
Lobosillo, Baños y Mendigo y Gea y Truyols*

Según la Declaración de Estambul sobre Patrimonio Inmaterial de 2002, el trabajo sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial debe basarse en tres principios: El Patrimonio Inmaterial constituye la base de la identidad cultural de los pueblos, crea en las comunidades un sentido de pertenencia y es una de las principales fuentes de la creatividad y la creación cultural, y la protección y transmisión de este Patrimonio es una labor que debe ser llevada a cabo por sus actrices y actores, por sus protagonistas. La identidad cultural del territorio del Campo de Murcia, así como la propia identidad de cada una de sus localidades, diferenciadas entre sí pero complementarias las unas con las otras; la creación del sentimiento de pertenencia, arraigado por la tradición, por su patrimonio inmaterial, por sus manifestaciones culturales propicia la creatividad y la creación cultural en el territorio, y por último que los participantes activos sean los propios protagonistas de estas manifestaciones culturales inmateriales es un objetivo primordial, a la hora de la conservación, la salvaguarda, la concepción clara y delimitada del Patrimonio Cultural Inmaterial, y de su definición totalmente exacta.

“Podemos compartir expresiones que se han transmitido de generación en generación, han evolucionado en respuesta a su entorno y contribuyen a infundirnos un sentimiento de identidad y continuidad”, según la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO. Pese a su fragilidad, el Patrimonio Cultural Inmaterial es un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural frente a la creciente globalización. La diversidad cultural del Campo de Murcia nos permitirá concebir el Patrimonio Cultural In-

material de una manera muy rica, complementaria y cohesionada. La importancia del Patrimonio Cultural Inmaterial no estriba en la manifestación cultural en sí, sino en el acervo de conocimientos y técnicas que se transmiten de generación en generación. Como bien define la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO el patrimonio cultural inmaterial es: tradicional, contemporáneo y viviente en un mismo tiempo; el patrimonio cultural inmaterial no solo incluye tradiciones heredadas del pasado, sino también usos rurales y urbanos contemporáneos característicos de diversos grupos culturales. Es integrador, o sea, podemos compartir expresiones del patrimonio cultural inmaterial que son parecidas a las de otros, tanto si son de la pedanía vecina como si provienen de una ciudad en las antipodas por pueblos que han emigrado a otra región, todas forman parte del patrimonio cultural inmaterial; se han transmitido de generación en generación, han evolucionado en respuesta a su entorno y contribuyen a infundirnos un sentimiento de identidad y continuidad, creando un vínculo entre el pasado y el futuro a través del presente.

Este territorio conserva aún testimonios vivos de Patrimonio Cultural Inmaterial en sus costumbres, formas de vida, expresiones artísticas, memoria viva, pero es ahora el momento de trabajar, ya que las amenazas de pérdida, abandono, influencias externas, agentes desvirtuadores, o simplemente falta de transmisión, recopilación, registro, conocimiento y difusión puedan provocar que un ingente Patrimonio Cultural Inmaterial Rural Agrario, de la zona del Levante español acabe en el olvido más profundo.

Los conocimientos tradicionales sobre actividades productivas, procesos y técnicas, sobre todo en este territorio rural y agrícola, como son la ganadería, agricultura, los oficios artesanos, formas de construcción tradicionales, incluyendo su relación con el paisaje, etnoarqueología del agua y del viento, hilanderas, bolilleras, trashumancia, etc.; las creencias, rituales festivos y otras prácticas ceremoniales; ritos en el cortejo, noviazgo, boda, embarazo, nacimiento, defunción y duelo, calendario festivo, mayo florido y sus cruces, elementos religiosos en fechas concretas, ritos mágicos, etnobotánica, medicina tradicional, cosmología, cabañuelas, etc.; tradición oral, literatura, romances, adivinanzas, leyendas, cuentos, nanas, oracionales, canciones, refranero popular, cánticos de trilla, siega y labranza, soflamas, supersticiones, mitos, poemas, sortilegios, plegarias, salmodias, acertijos, etc.; representaciones, escenificaciones, juegos y deportes tradicionales, tales como danzas, bailes,

juegos de caliche, deportes infantiles y adultos, autos, mascaradas, inocentes, carrozas, carreras de cintas, teatro popular, etc.; manifestaciones musicales y sonoras, como rondallas, villancicos, cuadrillas, “aguilandos”, coplas, himnos, canciones populares, ánimas, etc.; formas de alimentación, tales como gastronomía popular, ritos en el comer, ventas y sus formas de cocinar, el vino y sus almazaras, herencias medievales, cocina de antaño con hornos morunos, pan artesanal, repostería de la memoria colectiva, etc., y formas de sociabilidad colectiva y organizaciones, tales como asociaciones, colectivos, hermandades, agrupaciones, clubs, etc.

El área de trabajo (**Campo de Murcia**) pertenece al término municipal murciano (886,0 km<sup>2</sup> y 453.636 habitantes a 01/01/2019), que está formado por dos unidades ambientales claramente diferenciadas: la Depresión Prelitoral Murciana, ocupada en su mayor parte por la Huerta de Murcia (499,84 km<sup>2</sup>) y el Campo de Murcia (386,16 km<sup>2</sup>), correspondiente a parte de la llanura litoral del Campo de Cartagena – Mar Menor. Su línea divisoria son las alineaciones prelitorales formadas por las sierras de Carrascoy (1.605 m), Sierra del Puerto (603 m) y los frentes de cuesta de Los Villares (478 m) y Escalona (344 m). En este espacio geográfico se asientan 9 poblaciones (entidad administrativa menor del municipio o pedanías) pertenecientes al Ayuntamiento de Murcia, como son Baños y Mendigo, Corvera, La Murta, Valladolides y Lo Jurado, Lobosillo, Los Martínez del Puerto, Gea y Truyols-La Tercia, Jerónimo y Avilese, y Sucina.

La unidad del Campo de Murcia, perteneciente al Ayuntamiento de Murcia cuenta con 11.768 habitantes (a 01/01/2019, según la Sección de Estadística del Ayuntamiento de Murcia), lo que supone una densidad media de 30,47 hab/km<sup>2</sup>, que en comparación con la ocupación del espacio huertano (884,02 hab/km<sup>2</sup>) supone un claro contraste. En él ha predominado el monte y el secano, y el riego estaba reducido a pequeñas huertas dependientes de fuentes, manantiales y freáticos cercanos captados con pozos verticales que extraen el agua con norias de tiro (ceñas) y molinos de viento. En el secano se ordenaba el espacio con los llamados “riegos de boquera”, que dirigían la escorrentía hacia las parcelas, y también con la ocupación de los cauces de drenaje para el cultivo y obtener un mayor aporte de agua en los momentos de lluvia. En este territorio no hay ningún curso continuo de agua, sino una red de drenaje que, de forma esporádica, desagua tras los ocasionales fuertes aguaceros. Esta concentración de las aguas de escorrentía en amplios

cauces, con las moderadas y débiles pendientes, llevó a su ocupación agrícola a partir de aterrazamientos. Protegidos por pequeñas pedrizas, disminuían la pendiente y por tanto la arrollada, a la vez que servían para retener agua y suelo. Son las “cañadas”, que incluso en algún lugar alcanzan entidad toponímica.

A ello añadimos todo el Patrimonio Cultural Inmaterial relacionado con estos temas, como coplas, cantares, romances, usos y tradiciones agrícolas, calendario festivo agrícola, fiestas populares, etnobotánica, rituales mágicos, trashumancia, etc.

Tradicionalmente, el área del Campo de Murcia ha reunido escasa población para que esta pudiera vivir de su explotación agraria. Pascual Madoz en su Diccionario (1850, p. 96 y 188), resaltaba las pedanías de Corvera y Sucina, que eran las únicas que reunían junto a un mayor número de casas y vecinos. Su población se localizaba mayoritariamente en un diseminado en su campo (236 vecinos y 826 almas para Corvera, y 450 vecinos y 3.030 almas para Sucina).

De Corvera dependían Lobosillo, Baños, *Vayladolises* y *Balsapintada*. De Sucina, dependían *Abilese*s, *Gea* y *Truyols*, parte de *Balsicas* y de las *Cañadas de San Pedro*.

*“En ambos casos, sus producciones eran cereales del secano que se practicaba, como el trigo, la cebada, la avena, el aceite y la cosecha de la barrilla. También se cita el ganado lanar y cabrío, adaptado a los magros pastos de estos territorios y complemento necesario para la economía familiar. La caza de liebres, conejos y perdices, propia de los espacios de la estepa mediterránea y que, en cierto modo, sigue siendo hoy la característica de estos campos”.*

Según el censo de 1887 en el Campo de Murcia se asentaban 7.702 habitantes, el 7,98 % del total del término de Murcia. Tres pedanías: Corvera (18,15 %), Sucina (15,84 %) y Lobosillo (14,62 %) reunían casi la mitad (48,61 %) de la población en esos campos (Díaz-Cassou, 1889, p. 17).

Abad, Flores y Sánchez (1970, p. 21), en su trabajo sobre “Trasvase y ordenación agrícola y ganadera”, describen la situación de estos secanos en 1968 como de abandono “*en cuanto al secano labrado del término de Murcia, ocupa una superficie de 33.940 ha, que se encuentra cada vez más abandonado, pues las cosechas son prácticamente nulas debido a la tradicional sequía que padece esta zona, habiendo emigrado gran*

*parte de la población a regiones más prósperas, razón por la cual los caseríos del campo se encuentran cerrados en su mayor parte y los pequeños núcleos urbanos existentes van despoblándose lentamente”.*

Esta situación cambió gracias a la expansión continuada del regadío, fundamentada en las excepcionales condiciones térmicas invernales y basada en la explotación de las aguas subterráneas, las del Trasvase Tajo-Segura, los aprovechamientos de aguas residuales regeneradas y también, los escasos aportes de desalación (la desaladora de Valdeltisco es la que suministra agua a estos regantes). Por esas mismas condiciones climáticas, surgen las urbanizaciones tipo resort, ayudadas por una coyuntura económica favorable donde el sector de la construcción tuvo una importancia destacada. Por ambas situaciones, para ocuparse en las explotaciones agrarias y/o para residir en los resorts, se generó una llegada de población extranjera. Actualmente, el Campo de Murcia sigue siendo un espacio de baja densidad de población, a pesar de catalizar la confluencia de la inmigración laboral y residencial, lo que reviste al estudio de interés y singularidad.

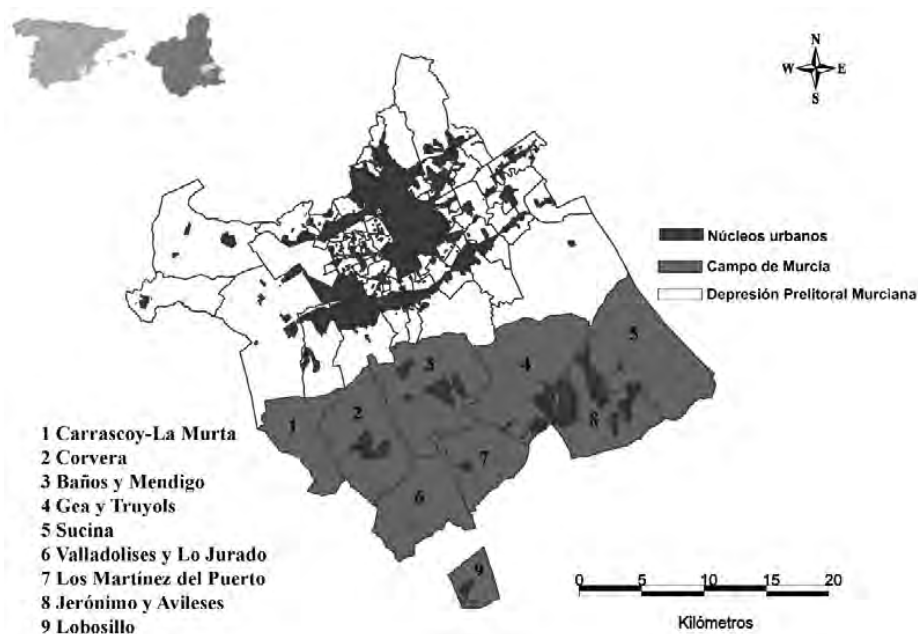


Figura 1. Localización del Campo de Murcia y sus pedanías.

Con los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), del padrón continuo (años 2000 y 2018), se pueden explicar las diferencias

regionales de despoblación en la España interior, y situar la evolución demográfica del espacio rural urbano de España a nivel de comarca en el siglo XXI. La pérdida demográfica no es un fenómeno nuevo: el despoblamiento en el medio rural (que es la mayor parte del territorio) se remonta a mediados del siglo XX, al llamado éxodo rural, con la consecuencia de la concentración de la población en los centros de pujanza económica. El desarrollismo y la falta de personal en el campo obligó y aceleró la creciente mecanización de la mayor parte de sus actividades. La marcha de gente joven y adulta ocasionó un descenso de la natalidad y el envejecimiento progresivo de la población que permaneció en el campo. A pesar del aumento de la esperanza de vida, el crecimiento vegetativo ha pasado a ser negativo y a vaciar esos núcleos rurales. El saldo vegetativo es negativo, como también lo es el saldo migratorio.

Recientemente, la nueva ruralidad pretende que jóvenes y adultos vuelvan a estos pueblos, se empleen en actividades relacionadas con el mundo rural (turismo rural, agriculturas ecológicas de olivar, de plantas aromáticas, etc., pequeñas agroindustrias, productos de calidad, identidad geográfica, etc.) y ello con una apuesta decidida por incorporar al campo y la vida en estos pueblos a las nuevas tecnologías de la información y comunicación (e-learning, homeworking o teletrabajo, valorización de recursos naturales y culturales). La Unión Europea ha introducido políticas y fondos de desarrollo rural (LEADER, FEADER) y también España (PRODER, Programas de Desarrollo Rural), que no han permitido invertir la tendencia de despoblación y envejecimiento del campo europeo, aunque son de interés algunas iniciativas de Grupos de Acción Local (GAL), y a ello añadimos el aporte del Patrimonio Cultural Inmaterial.

En la actualidad, el lento abandono de las casas aisladas o los pequeños agrupamientos a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, ha ocasionado que sean los núcleos que reunían a más viviendas los que, al tener mejores condiciones para dotarse de servicios y recibir mayor atención por parte del Ayuntamiento, se han afianzado y concentran el crecimiento de la población. Estos son los que se benefician de la marcada estacionalidad de la oferta de trabajo.

Como manifiestan Avallone y Ramírez-Melgarejo (2017, p. 133): *“en el sur de Europa, los mercados de trabajo están sometidos a constantes tensiones estructurales que articulan relaciones de trabajo, poder y dominación. Son territorios donde existe una contradicción entre, por un lado, las estrategias empresariales de reducción de costos laborales*

*y de movilización temporal de fuerza de trabajo vulnerable y, por otro, las estrategias de los trabajadores en pos de estabilidad y condiciones de empleo y vida dignos”.*

Un caso de baja población en el medio rural es el Campo de Murcia (parte de la España Vacía), situado en el centro-oriental de la Región de Murcia. Ocupa la parte más septentrional de la Cuenca del Mar Menor, un amplio plano inclinado con suave pendiente desde los relieves que cierran la cuenca por el norte (a unos 400 msnm) hasta el área más deprimida que ocupa el Mar Menor. De una superficie de más de 1500 kilómetros cuadrados para la Comarca del Campo de Cartagena-Mar Menor, el Campo de Murcia significa el 28,10 % de este espacio abierto al Mediterráneo.

El Campo de Murcia ha aumentado su población en más de 4.500 habitantes en el periodo 2000- 2019. De sus pedanías, Corvera es la que reúne mayor población, seguida de Sucina y Lobosillo. El crecimiento no es uniforme ni continuo en todas ellas (Tabla 1). La mayor densidad de Lobosillo se debe a su menor extensión superficial, pues Corvera y Sucina tienen más habitantes. Son estas las que más han crecido en el siglo XXI, seguidas de Gea y Truyols, y Jerónimo y Avilese. Ellas albergan un número mayor de urbanizaciones destinadas al uso residencial y ocio, predominando el modelo de golf resort.

La pedanía de Carrascoy-La Murta, la más excéntrica y alejada de las autovías, ve descender su población y no parece que pueda alejarse de esa tendencia, pues también está alejada de los perímetros regables. Otras pedanías rurales han experimentado la marcha de población, sobre todo la inmigrante laboral, a otras mayores de municipios limítrofes (como sucede en Los Martínez del Puerto hacia Roldán, en Torre Pacheco), o a las cabeceras municipales inmediatas (como ocurre de Lobosillo a Fuente Álamo). La crisis económica afectó a sectores como la construcción y, en menor medida, el empleo agrícola en estas pedanías. Sin embargo, la participación del Campo de Murcia respecto de la población total del término municipal en el último decenio ha permanecido casi estable: 2,56 % a 01/01/2010 y 2,59 % a 01/01/2019.

El **calendario festivo** estaba ligado por una parte al ritual religioso, y por otro lado a los tiempos agrícolas; ambos vinculaban al agricultor, al campesino a celebrar actos varios, desde el principio de año con la Navidad y el Año Nuevo, y los Reyes Magos, hasta diciembre. Las predicciones de las **cabañuelas** influían en el desarrollo normal de la vida



del campesinado, y a veces era más prioritario atender las faenas del campo que las festividades del momento.

Todo comenzaba con la preparación de la **Pascua**, y la **matanza del cochino**, donde fiesta, familia, juegos y danzas amenizaban este rito. Esto sucedía en todas las localidades del Campo de Murcia, tanto las matanzas del “chino”, del pavo, y elaborar el aguinaldo, como el turrón, los cordiales, los rollos, las tortas escaldas, los mantecaos...y los músicos ensayaban las coplas de aguinaldo para la Navidad.

El día 8 de diciembre, la **Purísima** era otro momento festivo, echando a los Mayordomos para la Navidad (como aún sucede en Los Martínez del Puerto), estrenando ropa nueva al igual que en Año Nuevo y Todos los Santos, donde las Hijas de María tenían un papel importante.

La **Nochebuena** y **Pascua**, las misas de gallo, las Cuadrillas de Aguinaldo cantando por los pueblos y sus caseríos, los bailes de piñata, los dulces típicos del momento, como cordiales, mantecaos, tortas de pasca, junto con el embutido ya curado.



Cuadrillas de Navidad en Corvera. Fotografía propiedad del autor.

Según José Sánchez Conesa, en Lobosillo se recuerda:

“Mi abuela había perdido a un hermano y antes los lutos eran muy rigurosos y llegó la cuadrilla y le preguntó: “se reza o se canta?: “Se reza”, y entonces rezaron un padrenuestro y una avemaría por las ánimas del purgatorio y el difunto. Les una limosna y se fueron, pero en otras casas cantaban y les sacaban letras a los de la casa. Cantaban en la misa del día de Pascua y luego en la puerta. El trovero de la cuadrilla sacaba coplas y la gente se escaquea-

ba porque había que darle dinero. Iba el mayordomo con la bolsa y el cura. Te sacaban la monedica porque se la dedicaban a la mujer, a la hija o a la persona. Llevaban el estandarte de la Virgen del Carmen y las almas del purgatorio”.

Había baile de piñata: “varias cintas de papel de seda, pero sólo una abría la piñata y caía el regalo. Antes se compraban las tiras con números a un solo número. Si tenías más números tirabas más veces. De premio un chorizo. Las madres, abuelas o vecinas acompañaban siempre a las muchachas. Mi abuela me recomendaba a otras. A pesar de la rivalidad con Los Conesas íbamos el día de Pascua al baile de dos a tres músicos con guitarra y bandurria”.

En La Murta se decía:

A esta puerta hemos venío  
Cuatrocientos en cuadrilla  
Si quieres que nos sentemos  
Saca cuatrocientas sillas

Los **Inocentes** (28 de diciembre o inicio de Año Nuevo), que aún se conservan en Valladolides, y el Auto de Reyes, que se estuvo celebrando en Corvera hasta bien entrado el siglo xx o en Sucina, que aún perdura. Posteriormente se celebraba el baile de pujas en la puerta de la iglesia.



Inocentes en Valladolides. Foto propiedad del autor.

En La Murta los inocentes llevaban gorros con plumas, cintas de colores, gayao y eran dos los inocentes. Pujaban las coplas en el salón de baile, y se pujaba por pelar o afeitarse a unos y a otros.

Se gastaban algunas inocentías como pegar monigotes de papel en la espalda y decir: “Burrículo valiente, que lleva la carga y no la siente”.

El **fin de año**, con el juego de **Echar los Años**, y los adagios.

Los **Reyes**, con sus Cabalgatas, que aún perduran, llamados en Lobosillo “Los Pastores”.



Los Pastores en Lobosillo. Fotografía del autor.

Las monas o rollos por **San Antón**, y subir a algún lugar elevado, como un monte o pinada cercana, o visitar la Ermita diseminada del pueblo, cosa que aún se mantiene en algunas pedanías del Campo de Murcia, y la bendición de los animales.



Los Rollos de San Antón, en Lobosillo. Fotografía del autor.

La fiesta de la **Candelaria** (2 de febrero), en donde se iban a pasar los niños recién nacidos por el manto de la Virgen en Valladolid, y que a día de hoy todavía se continúa la tradición; el par de tórtolas y la tarta de la Virgen, como simbología de esta festividad, ritos que perduran a día de hoy.



Subasta de tórtolas, y paso de los recién nacidos ante la Candelaria, en Valladolid. Fotografía del autor.

Por **San Blas** se colgaban del cuello de los niños los sanblases para su protección.

En **Carnaval** se celebraban los bailes de piñata, y las gentes se colocaban las máscaras y caretas, asustando al personal.

El día de **San José** con su tradicional arroz con leche daba paso a la **Semana Santa**, que llegaba a los pueblos, con sus oraciones, ir a velar a la Iglesia, los Vía Crucis por las calles, las palmas y ramas de olivo en las puertas de las casas, y la rompía de cántaros el Sábado de Gloria.



Banda de Cornetas y Tambores en la Semana Santa de Corvera. Fotografía del autor.

Las **Cruces de Mayo**, siendo la fiesta mayor de La Murta, pero en todos los pueblos se engalanaba la Cruz de los Caídos o las puertas de las casas.

El **Corpus** era una celebración solemne en todas partes, con la procesión de los niños comulgantes y las calles engalanadas con dibujos de colores en el suelo, con polvos de colores o papelillos.



El Corpus en Lobosillo. Fotografía del autor.

Llegado el verano era una época de mayor trabajo en el campo, pero se celebraba **San Isidro Labrador** en mayo, protector de los agricultores y labradores, con los cantos de trilla y labor, danzas y procesiones con la imagen del Santo, tal y como aún sucede en Valladolides.



San Isidro Labrador, en Valladolides, en carro procesionando. Fotografía del autor.

**San Juan** con sus hogueras o hachos, y **San Pedro** son patronos de muchos lugares del campo murciano, y en sus fiestas patronales se celebraban las carreras de cintas a caballo, se veían a las presidentas con sus mantones de Manila, se bailaba en las verbenas, se jugaba a la cucaña, carreras de sacos, se alboleaban las campanas en la fiesta mayor, se comían pelotas con carne de pollo campero y flores, se elaboraban las carrozas con papelillos de papel y gacheta, etc.



Carreras de cintas en Los Martínez del Puerto. Fotografía del autor.

El día de **Santiago** se iba a la playa, para los baños de verano, y así se iba pasando el duro periodo estival.

En octubre con la **Virgen del Rosario**, patrona de Corvera, Baños y Mendigo y Sucina; hasta el día de **Todos los Santos**, con sus ritos mágicos, las tostonás en casa, la yesá en otros pueblos o tapada de los cerrojos de las mozas solteras del pueblo, las Ánimas, rituales mágicos y sobrenaturales, con creencias y supersticiones ancestrales, y de ahí se iniciaba de nuevo el calendario anual, sumando a todas estas fechas, las **Fiestas Patronales** de cada pueblo, y la asistencia a los **cines** de verano o invierno, que habían abierto en cada localidad.

Y en torno a estas festividades existe todo un compendio de **coplas**, canciones y cantos, **leyendas**, soflamas, **refranes**, **cantares**, **romances**, **cuentos populares**, **oraciones**,..., lugares de culto, **ermitas**, pinadas, montes de la Cruz, **ritos mágicos**, que debemos dejar para otro artículo, ya que el tema es amplio y consistente.

Así como las romerías, en el caso de Corvera a Los Arcos, o Baños y Mendigo, desde los Baños a Mendigo, o en Lobosillo a la Ermita de Los Ríos.



Romería de Baños y Mendigo, con las dos Patronas. Fotografía del autor.

*“Romerios e pelegrinos son omes que fazen sus romerías e pelegrinaciones por servir a dios e honrar los santos, e por sabor de fazer esto, estrañase de sus logares, e de sus mujeres, e de sus casas, e de todo lo que han, e van por tierras ajenas, lacerandō los cuerpos, e despendiendō los aueres, buscando los santos”.*



Romería de Los Arcos, en Corvera. Fotografía del autor.

Las romerías, actividad tradicional por excelencia, es el más claro ejemplo de la combinación de lo religioso con lo festivo. En cada lugar donde se llevan a cabo se realizan con alegría. En todos los pueblos donde el patrón o la patrona posee una ermita o iglesia fuera de la población donde recibe culto durante todo el año, se realiza al menos una gran romería al año.

Además, es interesante conocer también todo el **vocabulario**, lenguajes, formas y estilos, palabras sobre el mundo campesino, así como todo un abanico relacionado con la **climatología** (las cabañuelas), tan importante e influyente en el campesinado, para el enriquecimiento de las tierras y para el sustento de la vida agrícola en el secano del campo murciano.

Pero el campesino también llevaba en su bagaje cultural, heredado del pasado toda una serie de **creencias populares, supersticiones y rituales mágicos**, en torno a las enfermedades, la utilización de las plantas para los remedios caseros, rezos y peticiones al Cielo, y las curaciones, que junto con las sanadoras y curanderas existentes en estos parajes alejados de las grandes urbes creaban un mapa muy interesante en el desarrollo diario de la vida rural: el mal de ojo, el aliacán, sacar el sol de la cabeza, etc. Pero también ritos relacionados con el nacimiento, el bautizo, la boda, la muerte, así como elementos de la simbología popular como la cruz, la sal, el huevo, medallas y escapularios, e incluso maléficos, tales como las tijeras, el gato negro, la sal, la bicha o culebra, el espejo, para los cuales existían toda una serie de rituales para protegerse ante ellos.

Y por último añadir que en todo este entramado también había tiem-



po para el **juego** de los niños, a saltar, a la comba, al ajo, a las canicas, al chinche monete, al marro, al escondite, a las casicas, a la comba, al corro Manolo, a la rayuela, y por supuesto a saborear en la familia la **cocina tradicional**, tan elaborada por las madres y las abuelas, con los platos heredados del pasado más remoto, potajes, lentejas, estofados, rellenos, gachasmigas, arroces, sémola, ajoaceite, ensaladas, escabeches, hervidos, embutidos, conservas, leche frita, sopas de leche, torrijas en Semana Santa, flanes, bizcochos, tortadas, pan de higo, arrope, turrón y licores, junto con la gran variedad de cafés y el anís paloma.

*“Agua pide el labrador, agua pide el artesano, agua pedimos, Señor, pues se secan los sembrados. Los trigos se secan, la hierba no nace, y los corderitos se mueren de hambre”.* Copla para pedir lluvia los campesinos, que era el deseo eterno de las gentes de estas tierras.

## Bibliografía

- Abad, Flores Y Sanchez. Tránsito y ordenación agrícola y ganadera. 1970, pág. 21.
- Avallone y Ramírez-Melgarejo. Trabajo vivo, tecnología y agricultura en el Sur de Europa. 2017, pág. 133.
- Compte, Mercedes. Los Oficios. Libro de Oro. Añil, 2000.
- I Congreso Etnográfico del Campo de Cartagena. Actas Vol. II Cultura. Revista Murciana de Antropología, nº 11 (2004), Universidad de Murcia.
- Lobosillo. La Cuadrilla. Taller de Antropología y Ciencias Sociales. Trenti, 2006.
- Sánchez Conesa, José. Ritos, leyendas y tradiciones del Campo de Cartagena. Edilt. A. Corbalán, 2010.
- Sánchez Pérez, Juan. Oracional de mi aldea. Tradición oral.
- Veas Arteseros, María del Carmen. Fiscalidad concejil en la Murcia de fines del medioevo. Universidad de Murcia, 1991.

# Tres siglos de Nuestra Señora de las Mercedes de Puebla de Soto y sus ceremonias en la Candelaria (1721-2021)

JUAN JOSÉ FRANCO MANZANO  
*Cronista Correspondiente de Puebla de Soto*

Hermosa imagen de vestir de la Virgen Reina de las Mercedes, que fundara la Orden de Mercedarios en 1218, con su triple aparición al caballero español -catalán- S. Pedro Nolasco, al Jurista San Raimundo de Peñafort y al mismo Rey de Aragón D. Jaime I El Conquistador.

De belleza idealizada y de expresivo rostro, que recuerda a las Madonnas del Renacimiento italiano. Va adornada de ricos y barrocos mantos, de un modo especial el de 'Tisú de Plata lionés' Lyon (Francia) bordado en seda natural, oro y pedrería realizado con ocasión de la Coronación Canónica de Ntra. S.<sup>a</sup> de la Fuensanta, entre los años 1925-27. Esta obra de arte del bordado murciano va acompañada por bellísima corona imperial con reflejos y 12 estrellas y cruz, realizada en plata y oro por el renombrado orfebre valenciano Vicente Segura Valls, en ocasión de la Coronación Canónica de esta imagen mercedaria en el año santo de 1950 siendo reconocido con el Premio Nacional de Artesanía en Orfebrería y Platería.

El bello rostro y la elegancia de la patrona de Puebla de Soto es bien conocido en toda la Región de Murcia y ha dado lugar a diversas opiniones de los expertos. En 1983, con motivo del Bicentenario de la muerte de Francisco Salzillo, en una visita realizada por profesores y catedráticos del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Murcia opinan que su rostro entronca con el de la Virgen de la Sagrada Familia de Francisco Salzillo -parroquia de San Miguel de la Capital- y la Purísima de Las Isabelas de Santa Clara la Real del mismo genio murciano.

En mis investigaciones, he podido oír las opiniones de los expertos. Para profesores del departamento de Historia del Arte de la Universidad de Murcia, entronca con el rostro de la Purísima de Las Claras o la Virgen del Rosario del Monasterio de Las Anas, es decir, un estilo

salzillesco. Sánchez Lozano, un experto en salzillos al limpiarla y examinarla en la primavera de 1977, me dice sin rodeos que es rostro bellísimo de Salzillo.



Nuestra Señora de las Mercedes sale de misa, desde 1721-1726.

Pero continuando mis investigaciones sobre la Patrona en el Archivo Parroquial, concretamente en el Libro de Fábrica de 1695 a 1765, encontré en el período comprendido entre 1721-1726 notas y documentación sobre la Virgen, su Fiesta de la Candelaria, «Su velo de tafetán blanco, para su procesión de la Purificación, pagado por el sacristán de La Raya en 25 reales de vellón. Incluso sus coronas y joyas que la adornan.

Esto descarta en parte la autoría de Salzillo y su taller y aceptar la opinión de su restaurador el gran escultor González Moreno, que admitió sin rodeos la pertenencia a la Escuela Barroca (de comienzos del siglo XVIII) de Nápoles (Italia), como otras tantas imágenes religiosas que llegaron al Reino de Murcia, por el puerto de Cartagena. Su dulce rostro le recordaba a González Moreno el cromatismo de la Virgen de la caridad de Cartagena o Nuestra Señora de los Remedios de Albudeite. Apenas quedan dudas de la procedencia napolitana de Ntra. Sra. de las Mercedes, porque después encuentro en un Censo la existencia en Puebla de Soto de un rico comerciante de La Seda originario del Reino de Nápoles, quizás vinculado a la llegada y cuidado de la Virgen. Su camarero en 1883 D. Juan Manzano Alburquerque -rico labrador y terrateniente pueblano-, la manda limpiar rostro y manos -los humos de las velas desfiguraban el cromatismo de las esculturas- al gran escultor

Sánchez Tapia y le manda construir un San Juan Evangelista -salzillesco y copia de la Cofradía de Jesús de Murcia- para la capilla del Crucero, junto a un «Niño Jesús Resucitado» de su propiedad. (Protocolo Notarial del Archivo Provincial de Murcia).

D. José Luis Melendreras Gimeno en su libro *Los Escultores Murcianos del siglo XIX* nos cuenta como en la prensa murciana -*El Diario de Murcia*- del último tercio de este siglo dice textualmente: «Procesionaron desde el Convento de Las Teresas por la Platería un san Juan Evangelista de Sánchez Tapia y una Virgen de Las Mercedes restaurada -la Patrona- para La Puebla de Soto».

Resumiendo, imagen magníficamente conservada dentro del periodo presalzillesco dominado por grandes escultores como Bussy y Dupart, y por la gran influencia de lo Napolitano -Fiumo, J. Colombo y el propio Nicolás Salzillo- al que se adscribe esta preciosa imagen. Solicitada varias veces para exposiciones de escultura y que finalmente nunca ha sido expuesta fuera de la iglesia que preside, salvo en 1883 en el convento de carmelitas Descalzas *Las Teresas*, y en 1927 en el Monasterio de Monjas clarisas de Santa Verónica, ambas en Murcia capital, y en actos religiosos y litúrgicos.

### **Santa M<sup>a</sup> de las Mercedes (Antigua)**

Joya de la escultura religiosa medieval, la que se halla en la capilla «colateral derecha», de la iglesia parroquial de su nombre en esta pedanía. Es de autor anónimo con unas dimensiones de 1 x 0,87 x 0,20 m. con su peana 1,15 m. Fue realizada en madera durísima, policromada y estofada de plata y oro, a mediados del siglo XV -quizás coincidiendo con la fundación jurídica de Puebla de Soto en 1440-, en estilo gótico en transición con el Renacimiento, de influencia flamenca, pero de indudable procedencia catalana. Su estado de conservación es muy bueno tras la restauración por parte del centro de Restauración de Verónicas dependiente de la comunidad Autónoma.

### **Fiestas patronales en honor de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de las Mercedes**

Del 15 al 24 de septiembre o al Domingo de ese día 24 Festividad. Se remontan a los siglos XIV o XV cuando los Mercedarios realizaban novenas, salves solemnes y procesiones. 1º) Con la antigua Patrona Santa M<sup>a</sup> de las Mercedes -conocida en el pueblo como Virgen de Los Cautivos- y

después desde mediados del siglo XVIII con la actual patrona barroca la Virgen de las Mercedes. Es de indudable origen catalán -incluso esta imagen es Patrona adoptiva de los Catalanes de la Región de Murcia desde 1980-, que se ve claramente en los símbolos locales -Escudo y Bandera- Mercedarios con las 4 barras rojas catalanas y la Cruz de San Jordi de la archidiócesis barcelonesa.

Los actos que se celebran son los típicos de otros pueblos murcianos: verbenas, desfile de carrozas, ofrenda de flores, fuegos artificiales, recitales y Misa, con orfeones, actividades culturales y deportivas. «La charamita» y la solemnísima procesión de la patrona agasajada por la mayoría de balcones con pétalos de rosa. De carácter emotivo y quizás antiquísimo es el beso del Escapulario de la Virgen en su onomástica.

### **Fiestas de la Candelaria: la Virgen de las Mercedes es sacada a Misa**

Se remonta documentalmente en el Archivo Parroquial, al periodo de 1721-26, «250 reales, gastos Procesión y Fiestas de la Candelaria», repartidos estos gastos 1732, 1766, etc. Se celebra el 2 de febrero, festividad de la Presentación del Señor, o al Domingo siguiente. La ceremonia consiste en que la Virgen de las Mercedes 'Sale a Misa', según las normas de la Cofradía de Smo. Sacramento al 2º toque a Misa para presentar al Niño Jesús en la iglesia y su ancestral Purificación. Al 3º toque a Misa es encendida su candela valenciana y entra a su parroquia a los acordes de «La Marcha Real», el volteo de campanas, sonar de tracas y cohetes, y una suelta de palomas.

La Virgen va ataviada de modo distinta al resto del año: lleva al Niño Jesús -de Roque López, 1797- con traje de encajes, sedas y pañales como para un tradicional bautizo huertano de épocas anteriores. Ella lleva mantilla blanca de puntillas y encaje blanco -típico de las novias huertanas- y en la mano derecha la artística vela valenciana. Y va acompañada de madres con sus niños nacidos el año anterior que después serán bendecidos y presentados a la Patrona.

El trono va adornado de modo original, no sólo lleva rosas, claveles o gladiolos sino lleva a sus pies 2 tórtolas o palomas blancas como dice el Evangelio de san Lucas, y lo más original adornan el trono dorado 8 blancas tortadas -tartas-, por cada uno de los 8 mayordomos de La Cofradía del Santísimo -o popularmente la Hermandad del Señor-, que al realizarse una especie de Bautizo del Niño desde tiempo inmemorial

las tortadas siempre adornaron el trono. Ese día es el postre de casi todo el pueblo. La tradicional tortada de la candelaria está compuesta por bizcocho con cabello de ángel, merengue y guindas.



Tortadas en el trono de la Patrona.

En 1991 Televisión Española se hizo eco de tan bella ceremonia y transmitió la Procesión y la Santa Misa, teniendo como presidentes de Honor, ese año que se cumplía el 550 Aniversario de La Fundación Jurídica de Puebla de Soto; Carta Puebla de 1440, a Sus Majestades D. Juan Carlos I de Borbón y Dña. Sofía, Reyes de España.

Como en la segunda década del siglo XVIII tuvo como padrinos al Capitán del Rey Felipe V y su esposa, este ceremonial tan tradicional de la Huerta Murciana que en Puebla de Soto se ha conservado en toda su pureza, conociéndose esta procesión en toda la Región Murciana como la de Las Tortadas. Actualmente acompaña a la Virgen la imagen salzillesca de san José.

Así a pesar del Vaticano II y desaparición de tradiciones, en la Puebla de Santaren, la Virgen de Las Mercedes, siguió "SALIENDO A MISA EL DÍA DE SU PURIFICACIÓN", con mayordomos, 2 palomas a los pies y las tortadas de los mayordomos, que en ese año les tocaba la realización de la procesión y misa solemne. La "Rifa Final de la Tortada Grande" y el repique de campana, tracas cohetes y bendición de los niños nacidos el año anterior. Con las dificultades propias de un pueblo sin ayuntamiento, con poco más de 1850 almas y una incipiente industrialización (al menos 4 fábricas de conservas y 3 molinos en funcionamiento). Puebla de Soto, desde hace 300 años y salvando los años de pandemias y de las guerras de la Independencia y Civil, nunca olvido este viejo dicho murciano, entre auroros, inciensos y alegría.



Una pueblana, devota de la Virgen, recoge la tarta para degustarla. 2019.

# El Raal en las Hermandades y Cofradías de Beniel. Hasta su constitución en rectoría, 1910

MERCEDES BARRANCO SÁNCHEZ  
*Vicepresidenta de la Asociación de  
Cronistas Oficiales de la Región de Murcia.*

## Introducción

El origen de la Diócesis de Cartagena es bastante incierto, se sabe sin embargo que desapareció hacia el siglo VII con la invasión musulmana y que se restauró en 1250 con la constitución del cabildo catedralicio. El mismo rey Alfonso X en 1255 dotó a la Iglesia de Cartagena con rentas y privilegios, además de concederles casas y heredades; entre estas se incluyen algunas que inicialmente habían correspondido a la Tercera y Cuarta Partición por lo que las heredades de “Alfandani” y “Raffal Abenayçán (El Raal)” fueron, finalmente a ser propiedades de la misma iglesia<sup>1</sup>.

Pocas cosas se saben referente a los siglos que estuvo dependiendo eclesiásticamente El Raal de Beniel. La mayor cantidad de informaciones relacionadas con este aspecto, son del siglo XIX y principalmente del XX; muchas de ellas referidas a las Cofradías y Hermandades que se formaron en la parroquia de Beniel y a las que pertenecieron vecinos de esta pedanía. Pero fue en 1910 cuando la iglesia de El Raal se constituyó en Rectorado, segregándose de esta forma de Beniel e iniciando sus propios registros de bautismos, matrimonios y sepelios de forma autónoma<sup>2</sup> y tras la guerra civil española, en 1940, siguiendo los mandatos

---

1 “*Esta es la terra de las alquerías que fueron de la iglesia: Raffal Abenayçam, Alfandani...*”. Según el REPARTIMIENTO DE MURCIA, Transcripción de Torres Fontes, Madrid, 1960, pág., 158. Véase también “*Orígenes inciertos de la Diócesis*”, en ESTA REGIÓN, nº 27, C.A. Murcia, junio-julio, 1993.

2 Según el inventario de bienes de la parroquia de El Raal realizado en 1987 se realizan notas aclaratorias especificando que los dos primeros libros de bautismo desaparecieron en una riada y los libros 3º, 4º, 5º y 6º (hasta 1940) se encuentran deteriorados por haberse mojado. De los libros de matrimonios han desapareci-



del Obispo Miguel de los Santos Díaz y Gomara, se inició el expediente de la Rectoría de El Raal para la “erección de la misma en Parroquia”<sup>3</sup>, constituyéndose como tal el 31 de mayo de 1941<sup>4</sup>.

El Raal, desde su constitución en Rectorado y posterior parroquia, fue desligándose de las actividades eclesiásticas de Beniel ya que durante más de dos siglos los vecinos de esta pedanía formaron parte activa de sus Hermandades y Cofradías.

## 1. Cofradía del Rosario (Beniel)

La Cofradía del Rosario, llamada así por su dedicación a rendir culto religioso a la patrona de Beniel, fue fundada en 1709 por el dominico fray Ginés Matheo, que se desplazó del convento de Santo Domingo de Murcia a esta iglesia<sup>5</sup>, aunque era atendida por los predicadores que venían de la ciudad de Orihuela porque “*es convento más cercano al lugar del Beniel, del Reyno de Murcia*”<sup>6</sup>.

A lo largo del siglo XVIII la cofradía inscribió en sus libros las personas que ocupaban cargos de responsabilidad; así las “*Memorias de la Hermandad*” que se relacionaban en los cabildos de 1711, 1730, 1742 y 1745 quedan reducidas a un número pequeño de cofrades. En 1759 al iniciar el 2º libro de la Cofradía realizan una “Lista de hermanos de número de la cofradía del Smo. Rosario hecha nueva”<sup>7</sup>, al no indicar el lugar de procedencia de los cofrades no se puede saber cuántos eran de El Raal. En el listado de 1887 a 1888 realizado, se puede comprobar aquellos hermanos cofrades que eran de El Raal que se elevaban al 56%

---

do todos hasta el año 1939 y de los libros de defunciones el 1º (1910-1925) es una copia de otro que se encuentra totalmente deteriorado.

APR. Hojas de Inventario de bienes, parroquia El Raal, hojas 1,2 y 3.

- 3 ASOC: Según oficios remitidos al Cura Rector de El Raal, el 25 de noviembre de 1940, al Cura de Santomera el 11 de diciembre de 1940 y al Cura de Beniel el 23 de enero de 1941.
- 4 ASOC: Decreto de erección de nuevas parroquias en la Diócesis. Boletín Eclesiástico del Obispado de Cartagena nº 6, de 5 de junio de 1941, pág. 210.
- 5 APB: “*Certifico D. Francisco Ruiz de Ameraga y cura propio de la parroquia de Beniel como habiendo venido a éste del convento de Santo Domingo de la ciudad*”, en “*Fundación de la cofradía de Ntra. Sra. del Rosario hecha en el lugar de Beniel por el Reverendo Padre Fray Gines Matheos. Año de 1709*”, libro 1º. De la Cofradía del Rosario.
- 6 APB: Estatutos fundacionales de la cofradía, 1709. Libro 1º de la cofradía.
- 7 APB: libro de cuentas de la Hermandad de la Aurora en esta parroquia de Beniel, correspondiéndose al año de 1811 y dio principio en el 13 de noviembre y finaliza en el de 1983 con el número de hermanos que los componen”.

del total de hermanos inscritos fuera de Beniel y el 24% de los cofrades de número, incluidos los del mismo Beniel.

Este porcentaje de participación de los vecinos de El Raal se mantiene en los listados realizados en años siguientes, incluso sigue en aumento. El año 1888 a 1889 los cofrades de El Raal suponían el 60% de inscritos fuera del término municipal de Beniel; de 1889 a 1890 suponen el 64% y el 27% del total de los hermanos de número, incluido Beniel.

De 1890 a 1891 y 1892 continúa aumentando el número de cofrades inscritos procedentes de El Raal, suponen el 65% de los hermanos de número que no son de Beniel y el 30% del total de cofrades de esta misma categoría, incluido Beniel. Finalmente, y en el último listado que consta en archivos, los hermanos del El Raal se elevan al 67%, y el 31% en relación al total general. Uno de los aspectos que llama la atención en los listados de cofrades es el sexo. Refiriéndonos al Raal, siempre es mayor el número de mujeres que el de varones; sólo en los años 1890-1892 supera una mujer al total de varones, en los demás listados el número de mujeres llega incluso a triplicar al de varones.

La participación de la mujer como cofrade quedó también recogida en los estatutos; *“y también ordeno que puedan entrar en la cofradía de número mujeres dando la vela como los hombres y si quisiesen las viudas de los cofrades... y asistirán a la cofradía con ... cera para los entierros de los cofrades de número así hombres como mujeres pero no para los hijos es que pagase la cera que se gastase y diesen alguna limosna para renovar la cera”*<sup>8</sup>.

La Cofradía del Rosario, a la que perteneció un buen número de vecinos del El Raal, es clasificada como *“hermandad piadosa histórica”*<sup>9</sup> ya que su origen está vinculada a las predicaciones de órdenes religiosas, en este caso de los dominicos; el rasgo más común es su participación en todo lo que rodea a los actos fúnebres del cofrade tal y como muy bien se ha podido comprobar en sus estatutos fundacionales; esta cofradía se encuentra muy ligada a la muerte, característica común de la sociedad española en torno al siglo XVIII.

Por otra parte, un hecho histórico, la victoria de Lepanto en 1571, impulsó la devoción a la imagen de Ntra. Sra. del Rosario; además, en Beniel, a finales del siglo XVII la Virgen del Rosario ya ocupaba el altar

8 APB. Estatutos fundacionales de la cofradía, 1709. Libro nº2.

9 LUNA SAMPERIO, M. (coord.): *“Sistemas y tipos de cofradías: cuadrilla y hermandades de ánimas en Murcia, Albacete y Andalucía Oriental”*, en Grupos para el ritual festivo, Murcia, 1985, Editora Regional de Murcia.

mayor en la antigua iglesia de San José<sup>10</sup> y siguiendo el mandato de Fray Ginés Matheo “*que todos los años celebren la fiesta de Nuestra Señora del Rosario en su propio día, que es el primer domingo de octubre con la solemnidad posible con misa cantada, procesión y sermón que encomendaran los dos mayordomos*”. Se celebran las fiestas a la patrona en octubre; todo ello unido a la relación tan estrecha que El Raal ha mantenido con Beniel en los momentos claves de la vida como el nacimiento y la muerte al ser bautizados en esta parroquia, y después enterrados en el cementerio de la misma localidad, son razones más que suficientes que justifican elevado número de cofrades que a lo largo de la historia se fueron inscribiendo en aquel lugar.

## 2. Los Hermanos de la Aurora (Beniel y El Secano del Raal)

Años más tarde de constituirse la Cofradía del Rosario en Beniel se forma otra Hermandad dedicada a la Virgen: *La Hermandad de María Santísima de la Aurora*. Dado que la advocación de “*la Aurora*” queda representada iconográficamente con la imagen de la Virgen con el Rosario, a quienes los “*auroros*” cantan sus devociones a través de un coro llamado popularmente como “*despertadores*” o “*hermanos de Salve*” y su tradición musical polifónica se remonta al siglo X<sup>11</sup>; precisamente para acompañar sus cánticos esta hermandad de Beniel propuso inicialmente hacer una imagen con este título, de la Aurora, sin embargo reunidos en cabildo en el mes de agosto de 1747 acordaron solicitar a la Cofradía del Rosario utilizar la imagen de la patrona comprometiéndose ellos a su vez a aportar limosnas para sufragar gastos<sup>12</sup>; de esta forma ambas hermandades funcionaron como si fueran una sola.

Por ello, aunque a finales del siglo XIX encontramos una buena relación de cofrades de número de El Raal, inscritos en Beniel, también encontramos relacionados al capellán y tesorero, Hermanos Mayores, Hermanos Antiguo de la Aurora, Hermanos Cantores y Hermanos de Salve además del Marqués de Beniel, siempre como Hermano Mayor Honorario. Todo este sistema organizativo es característico de las Hermandades de la Aurora.

10 Programas fiestas patronales de Beniel, octubre 1992.

11 Ídem 9, pág.189.

12 “*La Virgen del Rosario de Beniel* (nota histórica)”, en Programa de actos de Beniel, octubre 1993.

Cofradía y Hermandad han venido organizando además de los actos del mes de octubre, la fiesta de la Candelaria; a partir de 1758<sup>13</sup> se empezaron a hacer cargo de este festejo siendo muy típicos el “*Dulzainero*”, “*la Pólvora*” y el “*Padre Predicador*” a quien pagaban por el sermón y le daban la comida. Entre los gastos, anualmente quedaban reflejados los reales de vellón de “*la torta para el día de la Purificación*” así como el transporte “*por traerla de Murcia*”, el par de pichones, la cera que se gastaba en ese día y el organista y el sacristán por oficiar las misas de los sábados. Entre los ingresos señalar como más importantes los efectuados en especies, la “*seda fina conchal*”, “*seda redonda*”, la “*limosna del pan de harina*” y la “*limosna del trigo y el panizo*”.

En los años en que encontramos la relación de vecinos de El Raal fueron momentos de apuros económicos para la Hermandad y la Cofradía. En el cabildo y cuentas que se celebra y presentan en el año 1889 se relata que “*en vista de las varias necesidades que para un buen régimen ocurren en la cofradía, para remediarlas se tomaron los siguientes*<sup>14</sup>:

1º. *Hacer las siguientes economías: no pagar los quinientos reales que se deben al capellán por la misa de la Aurora hasta que la cofradía se halle en situación mejor y de la misma manera dejar en..., seiscientos*<sup>15</sup> *reales la cantidad asignada para pólvora y suprimir el gasto de las despiertas y de Pascua (todo provisionalmente).*

2º. *Reducir el número de hermanos cantores hasta doce, y estos escogerlos de los más constantes y fervorosos para la cofradía”.*

El Raal no sólo estuvo presente en esta Cofradía-Hermandad con la inscripción, aportación en actos religiosos celebrados en la parroquia de Beniel; también otros actos promovidos por esta asociación religiosa tuvieron como escenario la propia localidad de El Raal, así el recibimiento y entrega a Beniel de la imagen de San José se realizó a través de los caminos de El Raal.

Por otra parte los mismos auroros visitaban las viviendas de El Raal, preferentemente la Orilla del río, en su margen izquierda, próximo a

13 DIARIO LA OPINIÓN: “*Así vivimos la Candelaria*” (páginas realizadas por el C.P. Río Segura, de Beniel). En 1758 fueron aprobados por el obispo Roxas Contreras las Constituciones de la “*Cofradía del Santísimo Sacramento y Ánimas Benditas de Murcia*”, clausurándose de esta forma las que estaban vigentes desde 1588.

14 APB: Cabildo 17 de noviembre de 1889.

15 APB: Cabildo del 17 de noviembre de 1889. En el libro aparece la cantidad inicial de ochocientos tachada para, a continuación, rebajarlos a seiscientos.

Beniel, y el núcleo de vecinos de El Secano según los atestiguan los mismos vecinos<sup>16</sup>.

Aunque no existen datos documentales para profundizar en la existencia y alcance de una Hermandad de la Aurora constituida en El Secano en torno a la Virgen de la Salud, patrona de El Raal hasta principios del siglo xx, sí existe una referencia de la Hermandad de Beniel en la procesión realizada en El Raal para recibir a san José, que señala su participación en el acto del *“estandarte cuadro de Nuestra Señora de la Salud del Raal, y su hermosísima imagen, con los cofrades de la aurora que cantaban su Rosario”*<sup>17</sup>; por lo que se puede deducir, con toda probabilidad de la existencia también de una Hermandad de la Aurora en torno a la iglesia de El Secano.

### 3. Cofradía de Ntra. Sra. del Carmen y Benditas Ánimas

Si importante es la Cofradía del Rosario, no solo por lo que suponía para la vida religiosa o por la relación que los vecinos de El Raal tuvieron con esta cofradía durante siglos, no menos importante es la *“Cofradía de las ánimas benditas”* –como popularmente se le llama-, sobre todo por la cantidad de datos que esta última cofradía ofrece sobre la vida religiosa de El Raal. Sólo se conserva un libro en los archivos parroquiales de Beniel de la cofradía de Ntra. Sra. del Carmen; ni de los estatutos fundacionales ni de los últimos años de actividad de esta cofradía se encuentran datos documentales, sin embargo, los cabildos de un largo periodo de tiempo, desde finales del siglo xix hasta la constitución como rectoría de la iglesia de El Raal, nos ofrecen abundantes informaciones relativas a esta pedanía murciana, incluso más que la Cofradía del Rosario.

Es a partir de 1882 cuando esta cofradía realiza los listados nominales de cofrades indicando su lugar de procedencia. Al referirse a los cofrades de El Raal, no de forma global sino especificando incluso los domicilios, nos ofrece una valiosa información de las mayores zonas de influencia de la cofradía. La ermita de Alfandarín y el Trenque eran dos de las zonas que mayor número de cofrades tenían, continuándole

16 También texto *“La Virgen de la Salud, patrona de El Secano-El Raal”*, folio II, sin firma, repartido en Fiestas de El Secano, 1989.

17 APB: *“Breve reseña de la solemnísimas función religiosa que se hizo el día 19 de julio de 1885 con motivo de ser trasladada a la iglesia Parroquial de Beniel la imagen del Patriarca San José desde la ciudad de Murcia”*. Libro Cofradía del Rosario.

El Raal centro. Los porcentajes de cofrades de la margen izquierda del río en relación al total de cofrades continuó en una tónica similar a la cofradía del Rosario, en torno al 30%.

En 1882-83 el 28% de los cofrades pertenecían a El Raal; si del listado general excluimos a los hermanos cantores el porcentaje se eleva ni más ni menos que al 38%. En 1883-84, El Raal suponía el 30% de los cofrades y el 40% sin los hermanos cantores, situación está que se mantuvo hasta 1891, año en que se realiza el último listado general. Especial atención merece la revisión económica que hace la cofradía entre 1909 y 1913 con la finalidad, entre otras cosas, de actualizar los pagos de los cofrades. Todas aquellas personas que realizan sus últimos ingresos en 1909 y 1910 son significados con la anotación "Raal". Este mismo año, en 1910, El Raal se separa eclesiásticamente de la iglesia de Beniel; aunque también merece señalar que en dicho año tres campanillas recogen en el Raal la cantidad de 4541 reales y 13 céntimos.

Las cofradías de Ánimas son clasificadas, al igual que la del Rosario, como "*hermandades piadosas históricas*"<sup>18</sup>, si bien la constitución de estas cofradías fueron promovidas por los franciscanos y siendo en este caso la Virgen del Carmen la protectora, y bajo su advocación se reunían los cofrades. Las actividades de los cofrades giraban en base a los ritos y ceremonias litúrgicas en torno a la muerte. La asistencia al difunto con el ofrecimiento de misas para procurar un rápido tránsito por el purgatorio era una de sus principales acciones tras el fallecimiento de un hermano cofrade.

Encomendar las almas por la intercesión de la Virgen del Carmen motivó una fuerte difusión de estampas de bolsillo, grandes cuadros con la imagen de la Virgen arrebatando a personas de las llamas del infierno que claman su intercesión o la distribución de los escapularios; así, por ejemplo, en 1893 esta hermandad gastó 33 céntimos en estampas y, por otra parte, ¿quién no recuerda haber visto cuadros de la Virgen del Carmen en la cabecera de las camas? En 1908, se pagaron 29 reales por un millar de estampas.

Para llevar a cabo sus proyectos piadosos por los difuntos esta hermandad llevó a cabo un buen número de actividades para recabar fondos. Al igual que la cofradía del Rosario, una de las fuentes de ingresos consistió en la limosna del trigo y el panizo; esto es, la recolección de las donaciones gratuitas que de estos cereales realizaban los vecinos para ser vendidos posteriormente por la hermandad.

18 Ídem. 9, pág. 188.

En 1882 la limosna del trigo de Alfandarín supuso unos ingresos de 123 reales<sup>19</sup> y en 1883 por este mismo concepto y en esta ermita se recaudaron 90 reales. También al entregar las cuentas en el cabildo de 1883 consta “limosna de trigo del granero del Raal (trigo y panizo): 138 reales”. Otros de los ingresos que merecen ser mencionados por su referencia a la ermita de Alfandarín, El Raal o el Trenque son:

En 1892 José Franco, de Alfandarín, realiza un pago de 10 reales como hermano de tarja o de número. Otros ingresos de particulares durante el mismo año, 1892, se elevan a “Raal centro: 572 reales y 47 céntimos” y “Raal Trenque: 240 reales y 77 céntimos”.

En 1893 la limosna de Alfandarín de medio año se eleva a 234 reales y 14 céntimos y la limosna del mes de octubre de este mismo lugar supone para la hermandad unos ingresos de 133 reales y 16 céntimos, además del abono de ingresos de otras seis tarjas de Alfandarín, 60 reales. Cinco personas de El Raal ingresan 123 reales con 57 céntimos y 8 personas del Trenque 219 reales y 46 céntimos.

Si a finales del siglo XIX los ingresos de Alfandarín suponían una cantidad considerable, lo que nos demuestra la pródiga actividad religiosa y, en concreto, de esta hermandad en dicha ermita; los gastos que tanto en la misma ermita como a nivel general tiene la hermandad también lo son considerables, incluso superan los ingresos, hasta tal punto que en los 18 años que constan datos económicos de la hermandad en los que incluye El Raal, (de 1892 a 1910) el resultado anual de cuentas siempre finaliza con déficits, a excepción de 1894 que concluyó con un superávit de 30 reales y 4 céntimos.

Estos gastos nos demuestran tanto el objetivo por el que trabajaban los cofrades como las múltiples actividades que llevaban a cabo. Así, por ejemplo, y siguiendo como referencia uno de los años que he indicado los ingresos de Alfandarín y El Raal, en 1892, por un entierro se abonaron 94 reales y por las 30 misas al difunto 190 reales.

Para que pudieran cumplirse las “*promesas de los hábitos*” la hermandad adquirió 11 hábitos que costaron en total 129 reales; en 1893 la limosna de un penitente ofreció por un hábito que vistió como promesa fue de 60 reales. La función de ánimas del mes de noviembre en 1893 conllevó un gasto de 163 reales. Por el alquiler del féretro, que tenía en propiedad la Hermandad para los entierros de aquellas personas fallecidas cuyos familiares no podían adquirirlo en propiedad, cobraban entre los 9 y 10 reales; aunque también suponía un gasto, en 1908 consta “de arreglar la caja de ánimas:46 reales”.

19 APB: Libro de la Cofradía de Ntra. Sra. del Carmen y Benditas Ánimas, pág. 13.

Si en la Cofradía del Rosario se formó la Hermandad de Auroros, la Cofradía del Carmen y Benditas Ánimas contó también con su grupo de animeros cuya función principal como cuadrilla de músicos y cantores, era actuar principalmente en Navidad, igualmente con la intención de recabar fondos para la cofradía. En el cabildo ordinario de 1882 se da cuenta de los ingresos de los aguinaldos de pascua; en el pueblo, huerta y Raal se recogen 105 reales y, por otra parte, en el aguinaldo de Zienym y Alfandarín se recolectan 106 reales<sup>20</sup>.

Relacionados con estos grupos de animeros se encuentran “*los campanilleros*” llamados así por acompañar sus cánticos además de otros instrumentos musicales por una campana pequeña, grupos estos que actuaron con bastante intensidad en todo El Raal y que aportaron buenos beneficios a la hermandad.

Por ejemplo y quedando reflejado en el Libro de Ánimas, las campanillas recogieron de limosna en:

- En 1892: De la campanilla de Alfandarín: 363 reales y 10 céntimos.  
De la campanilla del Trenque: 226 reales y 23 céntimos.  
De la campanilla del Raal: 146 reales y 12 céntimos.
- En 1910: De la campanilla del Raal: 130 reales.  
De la campanilla del Trenque: 172 reales.  
De la campanilla del Azarbe: 149 reales y 13 céntimos.

En 1892 por la adquisición de una campanilla nueva la Hermandad gastó 10 reales<sup>21</sup>. De la continuidad de esta hermandad, en referencia a Beniel, lugar al que desde el inicio se encontraba ligada la misma, señalar como dato curioso que en 1951 esta hermandad donó en la colecta pro-seminario un total de 25 pesetas<sup>22</sup>, lo que demuestra la continuidad, a mediados del siglo XX, de su actividad.

#### 4. Hermandad del Santísimo

Una de las hermandades que acogió a un buen número de vecinos de El Raal, y que históricamente se ha hecho cargo de organizar diversos festejos públicos con relevancia para toda comunidad, así como el ofrecer protección a sus propios asociados, es la Hermandad del Señor, los “*Hermanos del Señor*”.

20 APB., Libro de la Cofradía de Ntra. Sra. del Carmen y Benditas Ánimas, pág. 13.

21 APB., Libro de la Cofradía de Ntra. Sra. del Carmen y Benditas Ánimas, pág. 21.

22 ASOC: Boletín Eclesiástico del Obispado de Cartagena nº 7 y 8, julio-agosto 1951.



Tomando inicialmente como referencia Beniel, la parroquia a la que históricamente estuvo ligado El Raal como iglesia matriz, se constituye en ella la “*Cofradía del Santísimo Sacramento y Señor San Bartolomé*”. Según consta en sus libros<sup>23</sup>, el primer cabildo del que existe documentación en esta parroquia se celebra el 6 de septiembre de 1711 y aunque no se desarrollan unos estatutos fundacionales, conforme a la relación de gastos y actividades que señalan en las reuniones anuales, estos se encargan de las fiestas de San Bartolomé, de engalanar el Monumento de Jueves Santo y de participar en las procesiones de Semana Santa.<sup>24</sup>

A diferencia de las cofradías del Rosario y de Ntra. Sra. del Carmen y Benditas Ánimas de Beniel que indicaban el lugar de procedencia o domicilios de sus cofrades, esta cofradía, la del Santísimo, aunque se relacionan los mayordomos que año tras año se hacen cargo de las cuentas de la cofradía, así como otros listados extensos de cofrades, en ningún caso se menciona su procedencia, por lo que no se puede saber si El Raal ha estado vinculado a esta cofradía.

Pero si puedo mencionar que en El Raal sí se desarrolló esta cofradía del Señor, existe una primera documentación del año 1940.

## Nomenclatura

APB: Archivo Parroquial de Beniel.

ASOC: Asociación del Obispado de Cartagena.

APR: Archivo Parroquial de El Raal.

## Bibliografía

BARRANCO SÁNCHEZ, M.; HERRERO CARCELÉN, M. 1996. *Historia de El Raal*. Murcia: Editorial KR.

BAUTISTA VILAR, J. 1992. *Cuadernos de Estudios Benienses*, 1. Murcia.

LUNA SAMPERIO, M. (coord.): *Grupos para el ritual festivo*. Murcia, Editorial Regional de Murcia, 1985.

SÁEZ GARCÍA, A.: *Zetra y son de la muerte murciana*. Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1992.

TORRES FONTES, J. 1990. *Repartimiento y repoblación de Murcia en el siglo XIII*. Murcia: Academia Alfonso X El Sabio.

Diario LA VERDAD. Diario LA OPINION.

23 APB: Existen dos libros, el primero se inicia en 1711 y finaliza con el Auto “*En la Villa de Beniel a diez y ocho del mes de febrero de 1756*”.

24 Los cabildos eran convocados al son de campanas o al son de matracas, si se celebraban estos en Semana Santa.

# Sarmientos de identidad, costumbres y tradiciones enraizadas en el ser de Totana

JUAN CÁNOVAS MULERO  
*Cronista Oficial de Totana*

El latir que impulsa lo cotidiano, pero también lo legendario, se ha acrisolado en gran medida en una serie de perfiles que ayudan a posicionarse en una concreta realidad histórica. En ellos subyace la fuerza de las costumbres, e indudablemente, el peso de la tradición recibida, referentes que conectan con los emblemas culturales que vivifican el palpitar de la comunidad en que se incardina la persona y en la que crecen sus esperanzas, asentándose sus seguridades y certidumbres. Estos vínculos encierran ideales que contribuyen a interpretar, apreciar y disfrutar el sendero de la vida, encuadrando los anhelos de unas sociedades que, a veces, un tanto despersonalizadas, y en las que se ha impuesto un individualismo no exento de fragilidad e inconsistencia, buscan en recuerdos, esencias y modos, los resortes en los que apuntalar su finitud.

Desde esa perspectiva se pondera la tradición como elemento de consonancia y solvencia de los pueblos, buscando en ella lo que los singulariza, superando planteamientos que durante años propiciaron el sentimiento de que volver la mirada hacia esos focos suponía no solo un retroceso, una negación de la modernidad, sino una afrenta a la razón. Ese desafecto tuvo como consecuencia la pérdida de un extraordinario patrimonio no solo material sino también espiritual, mitológico y legendario, cebándose especialmente con aquel en el que se cimentó el caudaloso legado de la oralidad (leyendas, relatos, romances, gestas...).

Frente a esta actitud surgen planteamientos que encumbran el pasado. Una visión de conjunto ha de ser capaz de, fecundándose en la fértil realidad de los logros alcanzados, enriquecerse con las experiencias, aportaciones y reflexiones de las generaciones que nos han precedido y cuyo testimonio, responsabilidad, prácticas y observaciones, animan a tejer un presente de equilibrio y un futuro de progreso y bienestar en

el que la dignidad, la justicia, el diálogo, la fraternidad... consoliden lo humano en su vertiente más amplia y completa, tanto en relación a las necesidades materiales y espirituales de la persona como en conexión al otro, distanciándose de los fanatismos.

Conjugando estas premisas procuraremos ofrecer algunos de los afanes y querencias que han aquilatado el carácter de Totana, el modo de ser de sus gentes, el arraigo de fervores y usanzas, de aquello que ha conformado el ser colectivo de la población y en donde encaja lo individual, pues en la recuperación de ese valioso patrimonio se hace posible conocer el fermento que aviva lo peculiar, lo genuino, lo intrínseco y distintivo.

## 1. Costumbres y tradiciones afirmadas en lo religioso

A lo largo de los siglos, la fe y las creencias han sido principales nexos que han ayudado a estructurar la vida comunitaria, a encajar las adversidades en el complejo discurrir de la existencia, alentando certidumbres.

Totana, municipio asentado en el valle del Guadalentín, abierto a la comunicación y con dificultades de defensa en periodos de conflicto, pero fundamentado en las potencialidades de su entorno y la fertilidad de su suelo, vivió a lo largo de la Edad Media frecuentes desequilibrios a causa de las incursiones y razias musulmanas, lo que inclinó a los moradores a buscar refugio y protección en la fortaleza amurallada de Aledo, un sólido baluarte levantado a finales del siglo XI, «coincidiendo con la actividad constructora en piedra, que caracteriza a Europa»<sup>1</sup> y en donde se confortaron sus temores y se vivificaron sus esperanzas. Superada esa incierta etapa, respaldados en la garantía que ofrecía la organización implantada por los Reyes Católicos, un nuevo resquemor mermaba las aspiraciones por ocupar los predios de la vega, inducido, en parte, por las élites sociopolíticas que se resistían a perder los privilegios que corroboraban su autoridad en torno al encastrado espacio físico de Aledo, argumentando para ello que las nuevas tierras estaban a tan solo «cinco leguas de la mar», lo que atraería a «los moros de Berbería» que, desembarcando en la costa, podían «llevarse muchos cautivos», como venía ocurriendo en las vecinas poblaciones del litoral (Águilas, Mazarrón, Cartagena...). A fin de contrarrestar esas desconfinanzas se edificaba en Totana, en los albores del siglo XVI, una peque-

1 GARCÍA DE CORTÁZAR, J.A. La época medieval. Historia de España Alfaguara II. Alianza Editorial, Madrid 1977, p. 158.

ña ermita dedicada al apóstol Santiago, titular y patrón de la Orden Militar a la que en 1257 el rey Sabio entregase la tutela de estas tierras<sup>2</sup>. A partir de entonces, tanto el afianzamiento urbano como sus ciclos de cultivo, sus fiestas, conmemoraciones y certezas, giraron en torno a este primordial vínculo.

**1.1. El ciclo celebrativo de Semana Santa** es quizá una de las expresiones que ha marcado los ritmos de las gentes de Totana de un modo más intenso. Estas enraizadas manifestaciones alboreaban en torno a 1602 cuando la cofradía del Santísimo Sacramento, implicada en atenciones fraternales y surgida, con bastante probabilidad, durante la presencia poblacional en la fortaleza de Aledo, encargaba una imagen de Cristo Resucitado para la procesión que oficiaba el Domingo de Pascua, continuando en 1604 con la encomienda de «un Cristo para representar un paso de la Pasión la noche de Jueves Santo... con una cruz a cuestras». A partir de ese momento, promovidas por hermandades y cofradías, se fueron configurando una serie de estaciones de penitencia que robustecieron el sentido de pertenencia a un grupo, favoreciendo la cohesión y raigambre social, pues como entidades devocionales y de solidaridad material y espiritual, congregaron a la generalidad de la población, cumpliendo con el piadoso precepto de socorrer a sus asociados, procurando que los hermanos no muriesen «destituidos de los últimos Sacramentos y, costeando», al fallecimiento, «los gastos de entierro, conforme a las normas que se establecen»<sup>3</sup>.

Con estas premisas, en el siglo XVIII habían aflorado en la población cuatro grandes cofradías con un espíritu renovador, impulsando una más amplia variedad iconográfica de cara a mostrar el catequético testimonio de la entrega de Cristo. Aquella composición superó las adversas contingencias derivadas de las desamortizaciones decretadas en el siglo XIX, como también la crítica situación de amplios periodos de esa centuria, para desaparecer como consecuencia de la Guerra Civil de 1936-39, resurgiendo en la década de 1940. Fruto de ese bagaje componen al presente un escenario constituido por diecisiete cofradías y hermandades, desgajadas del tronco primigenio y que escenifican año tras año los misterios de la Pasión.

Implícito en el ímpetu que activa este engranaje encontramos reve-

2 VVAA. Totana en 1257. El privilegio de donación de Alfonso X el Sabio a la Orden de Santiago. Ayuntamiento de Totana, 2005.

3 CÁNOVAS MULERO, J.: Totana, aromas y esencias de pasión nazarena. Cofradías y hermandades, 400 años de fidelidad a la Semana Santa. Línea Local, 2017, p. 21.

ladores signos y elementos que constituyen una de sus más acreditadas señas de identidad. Entre ellos destacamos la túnica negra, el acompañamiento musical, el sonido de la bocina, las tabletas y la compañía de caballeros armaos, como también otra serie de prácticas acordes con el ciclo celebrativo: visita a Monumentos, estridentes sonidos de Sábado Santo y una gastronomía del tiempo de Pasión.

**La túnica nazarena** de Totana es una indumentaria que surge a partir de la vestimenta que usaban los miembros del Concejo para los lutos oficiales y actos de réquiem. En 1621, para asistir a las exequias por la muerte del rey Felipe III, «salieron los dos alcaldes y regidores de la sala baja del ayuntamiento», cada uno con «su capuz de cola larga y sus capirotos volteados»<sup>4</sup>, para dirigirse al templo de Santiago, en donde debían de tener lugar las honras fúnebres por el monarca, según marcaba la tradición. Partiendo de este uso, es probable que la túnica negra totanera, que tan arraigada está en el vibrar nazareno de la ciudad, derivase de ese atuendo. Siguiendo esta praxis fue habitual que, hasta las primeras décadas del siglo xx, en la noche de Viernes Santo se procesionase con la cola arrastrando, exponiendo con este gesto el desgarror por la muerte de Cristo.

El **acompañamiento musical** tiene una fundamental presencia en los desfiles procesionales, lo que ha permitido el desarrollo en Totana de orquestas, agrupaciones musicales y bandas de cornetas y tambores que engrandecen esas manifestaciones públicas de fe. A pesar de su densa trayectoria, fue a mediados del siglo xx cuando surgieron en la localidad una serie de bandas de cornetas y tambores, compuestas por numerosos jóvenes y adscritas a las diversas cofradías y hermandades. A fin de alentar y reconocer ese empeño, el Ilustre Cabildo Superior de Procesiones de Totana organiza desde el año 2001 el Día de la Música Nazarena.

Otro referente sonoro cobra fuerza en la orquesta que, desde mediados del siglo xix, ofrenda a la imagen titular de la hermandad de Nuestra Señora de los Dolores. El fulgor de esta devoción y el compromiso de sus hermanos ha implicado en su dirección a totaneros de maestría y creación. Destaca en esa andadura la figura del maestro Juan Miguel Marín Camacho (1867-1929). De su obra dedicada a la madre Dolorosa se conservan, «Martirio», «El Cántaro», «la Samaritana» y «Oración», así como una adaptación del «Stabat Mater». Su música germina mati-

4 AMT. (Archivo Municipal de Totana). A.C. (Actas Capitulares). Leg. 5. (Legajo), 20-VI-1621.

zada por la estima a lo clásico, el predominio de lo lírico y el empleo de la tonalidad menor.

Un popular y entrañable instrumento con definida personalidad en la Cuaresma y Semana Santa de Totana es **la bocina**. Se trata de una estructura metálica con la que se emite un sonido característico que resuena en la población desde el siglo xvii. Tiene aproximadamente unos cuatro metros de longitud. Comienza en punta para ir ensanchándose hacia el final, en donde se remata con formas que imitan la cabeza de una serpiente o de un dragón. En la parte más fina lleva una boquilla con la que se formula su peculiar sonido. Dadas sus dimensiones suele ir colocada en un pequeño carro. La tradición señala que sus sones se toquen cada noche de Miércoles y Viernes del tiempo penitencial de la Cuaresma y en Semana Santa hasta las tres de la tarde de Viernes Santo, momento en el que calla para dar paso al silencio de la cruz. Sus sonidos son para algunos ecos de burla, de misterio para otros, e innegablemente ancestrales y profundos.

En el campanario de la torre del templo parroquial de Santiago se sitúan, desde el último tercio del siglo xvii, **las tabletas**. Un cuerpo formado por cuatro brazos que, a modo de cruz griega, llevan incorporados entre ellos mazos de madera que al colisionar con el armazón que los acoge produce un martilleo similar al de unas tablas que se golpean de un modo sostenido, de ahí el nombre de tabletas. Su funcionamiento, ahora mecanizado, se realizaba anteriormente de modo manual. Se trata de un sonido seco y lúgubre, que sustituye al de las campanas que callan en los días centrales de la Pasión. Es tradición que las tabletas comiencen a tronar en la torre de la iglesia parroquial de Santiago en la tarde de Jueves Santo, prolongándose hasta avanzada la noche de Viernes Santo, cuando concluye la procesión del Santo Entierro. En pasadas décadas seguía su fragor durante Sábado Santo hasta la celebración de la Resurrección. En los últimos años se han programado para que emita su singular y apreciado estrépito todos los viernes del año, durante tres minutos, a las tres de la tarde, en recuerdo de la muerte de Cristo.

Con independencia de lo llamativo de este instrumento, está cargado de simbolismo. Su disposición es la de una cruz que al voltar se transforma visualmente en una rueda, atributo de lo perfecto, uniéndose principio y fin. Su golpeteo refleja el ademán de un pueblo que se aflige ante el dolor del Crucificado, por la soledad de un Dios que muere para restaurar la salvación.

La **compañía de caballeros armados**, «los armaos». Están presentes

en esta conmemoración desde el siglo XVIII, al constituirse como tal en 1765<sup>5</sup>. Escoltan en los desfiles procesionales a las imágenes de Nuestro Padre Jesús Nazareno y Santo Sepulcro. Está integrada por 50 miembros, distribuidos en cinco «cuartas»<sup>6</sup>. Visten una distintiva indumentaria consistente en sandalia de cuero de características romanas, calceta de algodón, pantalón bombacho rojo, casaca de tonalidades verdes y amarillas, capa roja, peto metálico y morrión de igual material y adornado con penacho de plumas y flores. Portan pica corta en la mano. A lo largo de su trayecto desarrollan una serie de maniobras que, con ritmo acompasado, se las ofrecen a sus devociones titulares. Destacan por su expresividad, belleza y armonía las ejecuciones de «La Puntoná» y «La Rueda del Caracol»<sup>7</sup>. Es tradición que a la salida de los Oficios que se celebran en el templo de Santiago los «armaos» realicen «La Rueda del Caracol» en la plaza de la Constitución<sup>8</sup>. Asistían a los Oficios de Jueves Santo y custodiaban a Jesús Sacramentado en el traslado al Monumento, permaneciendo en vela junto a él.

---

5 El acontecimiento despertó un gran interés en la población, en tanto que «fue cosa muy a gusto de todos y de mucho lucimiento pues vino mucha gente de fuera a verlos y fueron muy gustosos... La compañía se compone de dieciocho hombres, todos de las primeras familias de esta villa, con sus vestidos y morriones a la usanza de aquellas edades, muy bien puestos y bien enseñados en los ejercicios y para los ejercicios y mudas que hacen trajeron un tambor de la ciudad de Murcia y a golpe de caja iban al paso regular los dieciocho». Del libro manuscrito de Cristóbal de Mora Cánovas. Citado en CÁNOVAS MULERO, J.: Totana, aromas y esencias de pasión nazarena. Cofradías y hermandades, 400 años de fidelidad a la Semana Santa. Línea Local, 2017, p. 193.

6 Su distribución en la procesión se resuelve del siguiente modo: jefe de «armaos» con 9 o 10 tambores. Después cinco «cuartas», formadas por un jefe, tambor y cuatro «armaos». La «cuarta» número cuatro acompaña directamente al trono, a esta se le conoce como «la cuarta de Jesús». Después se sitúa la bandera con dos jefes. Los jefes llevan espada y morriones con tres flores, el resto desfila con pica y morrión con una flor.

7 PINTADO CABRERA A. Armaos de Totana, 250 Aniversario. Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno y Santo Sepulcro, 2015. Su autor dedica partes de esta obra a explicar la significación de los movimientos que realizan «los armaos».

8 PINTADO CABRERA A: Petroglifos...laberintos...espirales... Las raíces del «Caracol» se extienden por toda la tierra. Revista Semana Santa 2017. Ilustre Cabildo Superior de Procesiones. Totana, pp. 49 a 56.



Sillar expuesto en el templo parroquial de Santiago. En él se ha grabado un laberinto. Esta simbólica grafía recoge el recorrido que, en parte, exteriorizan los armaos en «la Rueda del Caracol».

**Visita a los Monumentos.** Vinculada a esta venerada tradición fue frecuente que los vecinos visitasen Jueves Santo y Viernes Santo por la mañana los diferentes Monumentos que se levantaban en los edificios religiosos de la localidad para la reserva del Santísimo Sacramento. Las mujeres lo hacían ataviadas con mantilla. Se recorrían los erigidos en el templo parroquial de Santiago, en la capilla de las Siervas de Jesús, en la ermita de la Milagrosa y en el templo de Las Tres Avemarías

**Estridentes sonidos en el prelude de la Resurrección.** Sábado Santo, jornada de vela ante el sepulcro en espera del triunfo de Cristo, se encarnó en Totana con una serie de manifestaciones populares en las que el estruendo y la burla tuvieron un cierto protagonismo. Quemar petardos y romper con clamorosa fuerza objetos de cerámica quebrados o estropeados a lo largo de ese día se convirtió en uso habitual durante siglos. Asimismo, se lanzaban disparos y piedras «al Judas», un muñeco de trapo que se colgaba en balcones y ventanas y que recibía estos embates reprochándole su traición y negación a Jesús<sup>9</sup>. Ante el desorden que generaban estas acciones y la peligrosidad de algunas de ellas, el Concejo se vio obligado a intervenir prohibiendo «disparar

9 La nitidez de los recuerdos y la pasión por las tradiciones de Totana que conserva con especial mimo Francisco Guerao Bernal son principales referentes de confirmación de estas prácticas. Expresarle agradecimiento por su generosidad al compartir unas experiencias que vivió o escuchó siendo muy niño.



armas de fuego, quemar petardos y lanzar piedras u otros objetos a las puertas, ventanas... el Sábado de gloria»<sup>10</sup>. Estos gestos encierran el deseo de alejar de la comunidad los malos espíritus, espantando todo aquello que podría ocasionar un grave peligro para la vida y las relaciones interpersonales, como también deplorando la ingratitud, capaz de entregar a un amigo por unas monedas. Realzar el valor de fidelidad representaba un claro signo de la importancia de esos estrechos vínculos, en lo que la parentela tenía principal relevancia.

La **gastronomía** específica de Cuaresma y Semana Santa está significada con los cumplimientos del ayuno y la abstinencia. Para salvar estas prácticas, así como la prohibición del consumo de carnes en señalados días de esos periodos, fue necesario idear una serie de platos que permitiesen disfrutar del modo más suculento y variado de los alimentos permitidos. Se instaló la costumbre de tomar verduras y determinado tipo de salazones durante los días de precepto. En este contexto y en otras épocas, las hermandades y cofradías ofrecían un arroz de vigilia o «arroz viudo» -con verduras y bacalao- a sus hermanos, sobre todo a los ayudas portapasos, para la comida de Viernes Santo.

Es propio consumir durante los días de Semana Santa las empanadillas, tradicionalmente preparadas en las viviendas y cocidas en los hornos de los barrios. También huevos rebozados, tortas de bacalao, tomate frito con bacalao - «fritá» de bacalao-, paparajotes (especie de albóndiga elaborada con garbanzos cocidos, bacalao, perejil, ajos y huevo). Es distintivo de Jueves Santo degustar en la comida del medio día un potaje de garbanzos al que se añaden paparajotes. El Viernes Santo la comida característica del medio día es el arroz de verduras, con bacalao y caracoles. Además, a esta gama de platos se une una amplia selección de dulces, entre los que destacan el arroz con leche, aderezado con abundante canela y corteza de limón, también las torrijas, suculentas rebanadas de pan casero bañadas en leche y vino, fritas y envueltas en azúcar y canela. Era frecuente que en los domicilios se elaborasen magdalenas. Algunos de estos alimentos junto con los caramelos componen y llenan el buche de la túnica de los nazarenos.

**1.2. Festividad de san Marcos y bendición de los campos.** Este acontecer de esencias primaverales, brota en Totana como expresión

10 AMT. Leg. 112. Bando alcaldía, 28-III-1888. Estos ritos todavía venían realizándose en la década de 1930, pues en abril de 1936 el alcalde del Frente Popular, José Ribera Martí, recogía en el edicto publicado el día 9 de ese mismo mes y año, la expresa prohibición de «hacer disparos el sábado como se tenía costumbre».

de la íntima unión entre los vecinos y su producción agrícola, primordialmente la cerealera, fuente de riqueza de la villa durante siglos.

Totana encomendaba al evangelista la fertilidad de su suelo, la fecunda generosidad con que sus campos inyectan vida a los frutos más tradicionales, como también a aquellos otros que se iban introduciendo para fortalecer y diversificar su producción. A san Marcos, evangelista que fija en solidez la predicación del apóstol Pedro, al que el poemilla popular califica como «rey de los charcos», se le pide con la transparente lucidez de lo inocente, de lo sencillo, de lo humilde, con los sones de una modesta cancioncilla... que empape con redentoras aguas «al trigo que ya está bonito, a la cebada que ya está granada, al melón que ya tiene flor, a la sandía que ya está florida...». Esos acordes, llenos de ternura, encierran el clamor de asegurar los frutos a la salvaguardia de lo divino, una praxis que ya estaba implantada en el mundo romano.

Con un virtuoso sentir, que germinó durante siglos y que hace ya décadas dejó de ejercitarse, en la tarde del 25 de abril, el clero de la entonces villa de Totana, recitando las oraciones conocidas como «letanías mayores o de rogativas», se encaminaba en declamatoria procesión hasta la ermita de San José para, desde aquella atalaya, bendecir los campos, poner sus cosechas a la intercesión de ángeles y arcángeles, de santos y vírgenes... para que, diligentes y bien dispuestos, recabasen la protección de Dios.

Concluida la ceremonia, el pueblo que, expectante y lleno de regocijo, concurría a aquel ritual, se dispersaba por el entorno a degustar las viandas preparadas en los hogares, configurándose así una arraigada práctica, el salir al campo a saborear la merienda en ese emblemático día. Acompañando ese refrigerio, el «garabazo», torta esponjosa y azucarada que en el centro lleva un huevo cocido y que en otros lugares recibe el nombre de «mona de pascua», hornazo u opilla. ¡Con qué júbilo los más jóvenes claman alegres cuando consiguen estrellar el huevo cocido en la cabeza de un familiar o amigo! Después, convenientemente pelado, se saborea entre risas y alegrías. Unida a este compartir, se repite, asimismo, otra secular usanza al lanzar una pequeña piedra al viento, entonando un consabido sonsonete, «san marqueo, queo, tiro la piedra y no la veo».

La población vecina de Aledo desarrolló una similar actividad, canalizada cada 25 de marzo, festividad de la Encarnación, participando en un acto que se remonta a siglos atrás, congregándose para el rezo de «las Cien Ave Marías». Se concluía en el paraje de La Piedra del Viento,

arrojando una piedra al vacío y escondiendo seguidamente el brazo, lo que se conocía como «tirar la piedra al diablo», a fin de ahuyentarlo. Acciones ancestrales que nos sitúan ante sorprendentes nudos con lo insondable.

Si en otras épocas, acercarse en este día al paraje rural conocido como «Vía Nueva» y retozar en los sembrados de cebada, fue un hábito muy generalizado en Totana, en la actualidad, como reminiscencia de aquella costumbre, la población sigue repitiendo parte de esta secuencia, dispersándose y disfrutando de la radiante amplitud de su pródigo campo y del exuberante atractivo de sus huertos y sierra para seguir gozando de la amistad en tan excepcionales entornos.

**1.3.- La ermita de San Roque y sus típicas guitarras.** La existencia de una ermita dedicada a este santo protector en el siglo XVII pone de relieve la devoción a su auxilio ante enfermedades contagiosas. Con la construcción de este espacio religioso en su honor, los vecinos aspiraban a inmunizar al municipio de los contagios de peste que tan frecuentes fueron en siglos pasados y que de modo considerable meraban la población.

En torno a lo popular fervor a san Roque, al coincidir su onomástica en verano, el 16 de agosto, fecha propicia para lo lúdico, fue frecuente que los días 15 y 16 de ese mes, un «inmenso gentío, de todas las clases sociales», acudiesen a visitar el pequeño templo en el que se veneraba. Esa oportunidad era aprovechada para refrescarse «en los cafetines que se establecen y a proveerse de las indispensables pajaritas del santo en los diversos puestos que se improvisan»<sup>11</sup>. Estas pajaritas (una especie de mazapán del que el historiador Munuera y Abadía señala «que dejaba bastante que desear») debieron ser el antecedente de las características guitarras (galletas imitando esa forma) que se repartieron posteriormente, y cuya costumbre llega a nuestros días. Las guitarras de san Roque se distinguen por una delicada elaboración y exquisito sabor, un regalo con el que la comisión encargada de esa celebración agasaja a los que concurren a honrar al peregrino de Montpellier<sup>12</sup>.

11 MUNUERA Y ABADÍA J. M.: Reseña Histórica Descriptiva de la ermita de San Roque de Totana. Imprenta de El Diario. Murcia, 1894, p. 12. Existe un estudio preliminar y edición facsímil tanto de esta ermita como la de San José, realizado por Juan Cánovas Mulero y Pedro Martínez Cavero, publicado en 2004 por el ayuntamiento de Totana.

12 Durante más de treinta y cinco años, panadería Cañizares ha venido elaborando,



Galletas que con forma de guitarra se distribuyen en la celebración de san Roque.

#### **1.4. Expresiones piadosas fraguadas al fervor de santa Eulalia de Mérida: un fecundo patronazgo a cuya radiante luz Totana ha modulado anhelos, esperanzas...**

En el mes de diciembre, cuando el invierno está a punto de emitir sus primeros sonos, Totana celebra las fiestas en honor de su patrona santa Eulalia de Mérida, cuya onomástica, el 10 de ese mes, está revestida de hondo significado. En ese tiempo la ciudad se mueve con un ritmo especial, los corazones palpitan expectantes y gozosos. Desde esa exhortación resaltan varios eventos que desde hace siglos han ido forjando su consistencia.

Este ciclo arranca en la madrugada del ocho de diciembre, cuando los vecinos, con los clamores del alba o desde la noche anterior, encaminan sus pasos al Santuario. En sus inmediaciones elaboran las típicas migas y otros productos que a la lumbre van tomando cuerpo para degustarlos compartiendo la amistad, acogiendo a cuantos se acercan allí. Después de este encuentro, los romeros, como otros muchos llegados para el acontecimiento, se dirigen hasta el templo del Santuario para acompañar a la Patrona en la Eucaristía. Tras su conclusión, abrazados por doquier de cantos repletos de emoción, devoción y fervor, se espera la salida de la venerada imagen, iniciándose, entonces, la romería que discurre entre «cantos y vivas». Un recorrido que, a lo largo de siete kilómetros, la conduce hasta la ciudad de Totana. La mantellina, bebida artesanal elaborada con anís, miel, canela y limón, mitiga el frío matutino.

---

con especial mimo y esmero, este exquisito producto confeccionado con harina, manteca, vino y azúcar.

Es impresionante el calor que los numerosos romeros infunden a este peregrinar hasta que a las doce del mediodía la venerada imagen, llega a los extramuros de la ciudad, al paraje de El Rulo, en donde es recibida oficialmente por las autoridades, en «cuerpo de villa», recordando una práctica que se remonta al siglo XVI. A este acto asisten innumerables vecinos. Su traslado hasta la ermita de San Roque, procesiones, novenario, misa mayor y un amplio programa de actividades religiosas y lúdicas dan contenido a ese homenaje, completándose en las últimas décadas con Serenata y Ofrenda Floral.

La presencia de santa Eulalia en Totana para solemnizar la festividad del 10 de diciembre comenzó a hacerse realidad en 1777. Con anterioridad a esta fecha, como también lo siguió haciendo otras muchas veces después, la imagen bajaba al núcleo urbano en oración y procesión de rogativas, implorando de su misericordia la necesaria y ansiada lluvia o la protección frente a enfermedades y epidemias.

En la década de 1950 se instauró durante algunos años la costumbre de subir en coche hasta el Santuario. Está claro que eran pocos los que disfrutaban de esa posibilidad, pero a los que acudían se les entregaba un número y por ese orden bajaban.

Una nueva oportunidad brota cada siete de enero, una fecha que marca el ritmo de la ciudad de Totana y en la que se efectúa romería inversa, ahora para acompañar a la Patrona desde la ciudad al Santuario de La Santa, un ámbito que está cargado de encanto, de naturaleza, de devoción... Se prepara esta jornada con antelación, se convoca a los amigos, se disponen las viandas y los arreglos a fin de organizar el día de la Romería. A las ocho de la mañana se congregan los vecinos en el templo de Santiago para despedir con la Eucaristía a santa Eulalia. La tradición mantiene que presida la santa Misa el último presbítero de la localidad en ser ordenado sacerdote. La música del coro de voces masculinas adorna con sus cantos y declama con gran maestría, el repertorio propio de la solemnidad. Tras la apasionante proclama del himno, "Gloria y Honor a la Mártir de Cristo", comienza el encantador peregrinar que llevará hasta La Santa. Pero antes hay que llegar al Rulo, al paraje en el que Totana se despide de su Patrona. Tracas y cohetes llenan el ambiente, en el que también vibran los corazones. Numerosas personas de las más diferentes edades envuelven el trono de la Mártir que marca el ritmo de la marcha con su caminar acompasado, ágil y conmovedor. Los Hermanos de la Santa, singularizados con pañuelo a la cabeza, portan la venerada imagen con especial mimo y cuidado. Lo

hacen confortados por el perfume de una vegetación que exhala ternura, pero también apoyados por una concurrencia que circunda emocionada a los pies de santa Eulalia. En ese trayecto son varias las paradas que se realizan y en las que se comparten viandas, regadas con mantellina.

Una vez que santa Eulalia llega a La Santa se celebra la Eucaristía. La música de populares grupos de la localidad ayuda a saborear la ceremonia. A su conclusión la imagen de la Patrona entra de nuevo en la ermita para recibir la visita de una multitud de personas que, antes de abandonar el lugar, quieren ofrendarle su oración. Es entonces cuando los participantes en estos actos se dispersan por el monte para unirse con los familiares y amigos en un completo día de fiesta.

Otro especial momento de encuentro en torno al Santuario de santa Eulalia fue, durante siglos, el día quince de agosto, **festividad de la Asunción de María**, fiesta conocida popularmente como «la Virgen de Agosto». En tanto que la solemnidad de santa Eulalia se conmemora el 10 de diciembre, las inclemencias meteorológicas de la estación, como también el difícil acceso al Santuario, hicieron que muchos de los que se encomendaban a su auxilio optasen por posponer el cumplimiento de sus promesas para periodo más apacible. La época veraniega se mostró propicia para peregrinar en familia o en grupo hasta los pies de santa Eulalia y entregar entonces sus ofrendas (en especie o en metálico, como también cera, exvotos...). Esta circunstancia se vio reforzada porque muchos de esos peregrinos visitaban en la villa de Aledo su templo parroquial, consagrado a Nuestra Señora de la Asunción. Estos acontecimientos que tienen su origen en fervores, piedades y devociones, se arroparon de música, de bailes, de diversión y amistad, contando con el aval de una succulenta gastronomía..., pues era un tiempo halagüeño para expresar la alegría y olvidar por unos días las dificultades y durezas de la vida, especialmente del fatigoso trabajo de la tierra.

A esta visita concurrían los vecinos caminando, pero otros muchos con sus carros, sobre todo los que llegaban de comarcas más apartadas, algunos incluso de zonas de la provincia de Almería limítrofes con la Región de Murcia. El desplazamiento se organizaba para estar en el Santuario la tarde del 14 de agosto, vivir esa noche en torno a la música, con cantos y bailes tradicionales, continuar durante el siguiente día y al final de la jornada emprender el regreso al punto de origen.

Esta tradicional y arraiga expresión de fe de la que ya se tiene constancia a finales del siglo xv fue fortalecida por «las indulgencias plenas y remisión de los pecados» que concedía el papa Pío IX el 2 de sep-

tiembre de 1862 a todos aquellos que visitasen el Santuario en esa fecha del 15 de agosto. Una gran cantidad de romeros asistían anualmente a esa cita, caracterizándose por lo animoso, por la alegría, mostrándose el espacio insuficiente «para contener tantos seres como en amigable consorcio forman grupos donde encuentran un raso para acampar y bailar»<sup>13</sup>. Ante la confluencia de visitantes se limitaba el uso de fuegos y el empleo de ramas de pinos para el adorno de los carruajes<sup>14</sup>.

En la década de 1940 y a fin de organizar la presencia de fieles en ese entorno, cada domingo del mes de agosto se le asignaba para peregrinar a una de las diputaciones rurales de Totana (Lébor, Raiguero, Paretón, Viñas, Huerta...) además de a otras poblaciones del campo de Cartagena y de Lorca en donde este fervor tiene un hondo arraigo.

Con la llegada de la mecanización al campo y la desaparición de los carruajes, esta romería fue decayendo a partir de la década de 1960, quedando al presente en una expresión testimonial, aunque en esas fechas acuden innumerables devotos al Santuario.

**1.5.- Rosarios de la Aurora.** La devoción a Nuestra Señora del Rosario en Totana aparece documentada desde el último cuarto del siglo XVI, vinculada a la cofradía del mismo nombre y con posesión de bula de privilegios para sus hermanos cofrades<sup>15</sup>. En ese tiempo se aprecia una progresiva organización del culto<sup>16</sup>, a la vez que se le menciona en los testamentos, encargándole que asistiese el cuerpo de los fallecidos, como también asignándole donaciones y limosnas. Esta primera iniciativa planteaba en 1738 un nuevo enfoque con la realización del rezo del Santo Rosario que, partiendo del templo parroquial de Santiago, recorría las calles de la población al llegar la noche. Su principal impulsor y mecenas fue el presbítero José Castilla Ramírez de Arellano que a su muerte le legó cinco viviendas en la población y «siete fanegas de tierra

13 MUNUERA Y ABADÍA, J.M.: Apuntes para la Historia del Santuario de Santa Eulalia de Mérida, Patrona de Totana (Murcia). Tip. El Correo de Levante. Murcia, 1900. Edición facsimilar Fundación la Santa (Totana), 1900, p. 35-36.

14 AMT. Leg. 113, 9-VIII-1927. Edicto de alcaldía: «está terminantemente prohibido encender fuego... en aquellos sitios en que haya peligro de provocar incendio...», asimismo se impedía «cortar, bajo ningún pretexto, ramaje de pino, pudiendo, los que deseen adornar sus carros y vehículos de todas clases, hacerlo con lentisco, murta, romero...».

15 AMT. A.C. 10-V-1576. «Se ha traído una bula para la cofradía del Rosario de la madre de Dios...».

16 AMT. Leg. 2204. En 1591 los hermanos de la cofradía del Rosario acuerdan que los primeros domingos de cada mes se diga misa cantada y procesión general.

blanca de sembradura en el pago de La Costera». Este acto popular se reforzó de cantos y música, sin que hayamos podido localizar partituras al respecto. Sin embargo, en la relación de gastos sí se recoge el pago a bajonista y a cantores. Es probable que esta práctica dejase de ejecutarse para finales de la década de 1760, continuándola la Hermandad de la Aurora que, al menos, desde mediados del siglo XVIII tuvo como objetivo mandar decir «una misa por los hermanos vivos y difuntos, después del rosario de madrugada que sale por las calles el día de fiesta»<sup>17</sup>.

Se conservan varias estrofas de los cantos que acompañaban el desarrollo de este acontecer. La memoria de algunos vecinos recuerda que se apoyaban en el sonido de campanillas. Reproducimos varias de esas letrillas<sup>18</sup>.

<p>«Levántate, fiel cristiano que ya llegó la mañana. Levántate que la Virgen para el Rosario te llama, que el demonio a la oreja te está diciendo: deja misa y rosario, sigue durmiendo. Viva María, Viva el Rosario y Santo Domingo que lo ha fundado».</p>	<p>«Al pie de los cielos se acerca la Virgen María, madre del Señor. Llama y dice a sus hijos, al ver el Rosario que le van a rezar: Cristianos venir, devotos llegar, a rezar el rosario a María, sola y alegría de triste mortal. Cristianos venir, devotos llegar, a rezar el rosario a María, sola y alegría de triste mortal. A los pies de los cielos se acerca la virgen María, madre celestial».</p>
<p>«San Francisco se perdió una tarde, sus hijos devotos le fueron a buscar, lo encontraron en el paraíso, regando las flores del santo rosal».</p>	
<p>«Entre nubes de nácar y oro, batiendo sus alas, un ángel bajó. “Dios te salve”, le dijo a María. Ella muy humilde su frente inclinó, Gabriel le anunció, que en su vientre formado estaría el verbo divino, el Hijo de Dios».</p>	<p>«Dios te salve María, que llena de todas las gracias, te dotó el Señor. Y bendita tú entre las mujeres, que jamás ninguna a ti te igualó. Por cuyo favor, bajó el ángel Gabriel y le dijo en dulces palabras la salutación».</p>

17 CÁNOVAS MULERO, J.: La devoción al Santo Rosario: principales manifestaciones en Totana. Revista Semana Santa 1999. Ilustre Cabildo Superior de Procesiones. Totana, 1999, pp. 87 a 90.

18 Las tres primeras estrofas se han recuperado gracias a la generosidad con que las hermanas Arnao Quadros, M<sup>a</sup>. Dolores y Joaquina, han compartido conmigo sus vivencias y recuerdos. El resto proceden del manuscrito que conserva Alejandro Rafael Hostench Arnao, compuesto por su antepasado Rafael Ramírez Martínez (1847-1921). Quede recogida mi admiración y gratitud hacia cada uno de ellos.



<p>«Lucifer a los pies de la Aurora pensó levantarse, pero mal pensó, en saliendo Francisco y Domingo con sus dos escudos, rendido quedó. ¡Oh qué admiración! Que Domingo publicó el Rosario y Francisco el misterio de la Encarnación».</p>	<p>«Lucifer, sentado en su silla se quema y se abrasa al oír decir: ha nacido el Verbo Divino, de aquella doncella hija de Joaquín. Devotos decid: viva, viva la aurora María, la que siendo virgen pudo a Dios parir».</p>
<p>«El hermano que oyere los ecos de las campanillas de nuestra Hermandad y no viene a rezar el Rosario, oh, qué estrecha cuenta tendrá que dar en el tribunal de Jesús Sacrosanto y María. De vos esperamos nos quieras salvar».</p>	<p>«Las campanas que tocan de bronce, las lenguas que cantan carne mortal, como a tu puerta te vengo a llamar, así levantad del lecho donde estáis durmiendo y el Santo Rosario, venid a rezar».</p>
<p>«Sacra aurora, virgen del Rosario, la que despertando por las calles vas. Os pedimos, humildes postrados, que nuestros pecados queráis perdonar. Os pedimos más que a ese niño que llevas en brazos. Y a vos os vemos en la eternidad».</p>	<p>«Es María la nave de gracia, San José la vela y el Niño el timón, donde van embarcadas las almas, que van de carrera a la salvación. Vamos con fervor a rezar el Rosario a la Aurora que es nuestra carrera de salvación».</p>
<p>«Hoy en los cielos derraman su gracia y la tierra fértil produce una flor, tan hermosa, tan bella y tan pura, que en ella consiste nuestra salvación. Poned atención, esta flor es la virgen María, madre de Dios vivo, nuestro Salvador».</p>	<p>«A las doce de la media noche, se ha visto en el cielo una gran señal: tres clavos, el cáliz, la patena, el alba, la Hostia para consagrar. Vamos a llevar la patena y los corporales, el cuerpo de Cristo para consagrar».</p>

**1.6.- Autos de Reyes.** Lo escenográfico, por su poder comunicador y educativo, tiene una larga trayectoria a la hora de transmitir emociones, vivencias, enseñanzas, doctrina... La intervención de la Iglesia católica apostando por la utilización controlada de este recurso para catequizar a la población, favoreció el desarrollo de piezas teatrales acordes con los tiempos litúrgicos, encargándose el pueblo de sacarlas de los edificios religiosos para representarlas en calles y plazas, en donde de un modo más directo y preciso, pero también menos sujeto a directrices eclesiales, alcanzaron una enorme popularidad. Uno de los episodios que caló en la piedad del pueblo fue la dramatización de la Adoración de los Reyes Magos o Auto de Reyes, cuyo origen se remonta en España a época medieval, manteniéndose con vitalidad en algunas poblaciones de la Región de Murcia, tal y como ocurre en el municipio vecino de Aledo<sup>19</sup>, mientras que en otros, como es el caso de Totana, ha desapare-

19 En 2020 el ayuntamiento de Aledo publicaba una obra titulada «Las Bombas del

cido, tanto en el núcleo urbano, en donde conocemos por tradición oral este tipo de escenificación<sup>20</sup>, como también en la zona de la diputación de La Huerta, en donde se interpretaba cada dos de febrero, festividad de la Candelaria<sup>21</sup>. Gratamente, la diputación de Paretón-Cantareros ha recuperado esta práctica, dando vida al episodio, utilizando para ello el argumento «de un manuscrito copiado por Bernardino Guirao Lardín en el año 1924 del texto del libro de Fernández y Ávila (1774) que, aunque es esta la procedencia, se observa ha sufrido transformaciones... al incorporar al texto dos típicos personajes de nuestra huerta, “Jusepe y Rebeca”»<sup>22</sup>.

**1.7.- Las cruces de Mayo.** Totana configura su realidad urbana en íntima trabazón con el hecho religioso, generando una serie de construcciones de esta naturaleza que, como vínculos de protección y de certidumbre, expresan el sentir creyente de sus gentes.

Se conforma, de este modo, su ancestral entramado en torno a sagrados espacios de custodia que, a modo de témenos, ofrecían a los vecinos confianza y amparo, referentes con los que contrarrestar las agitaciones a que vivieron sometidos durante buena parte de su historia como municipio. En ese círculo mágico se hizo posible mitigar las tribulaciones derivadas de plagas, epidemias, sequías, carestías... Pero, además, la presencia de la cruz fue un hecho habitual en las vías de acceso a la po-

---

Rey Herodes. Auto de Reyes Magos», en la que, con un documentado estudio preliminar, se ofrece un recorrido por esta arraigada celebración desde, al menos el siglo XVIII, recogiendo testimonios al respecto y las «Bombas de Aledo», textos critican situaciones coetáneas.

- 20 Quien esto escribe escuchó en su infancia de labios de su abuela, Catalina Molina Gómez, nacida en 1905, la recitación de parte del contenido del Auto de Reyes que se representaba en Totana. Ella relataba con detalle las experiencias vividas en estas dramatizaciones que realizaban anualmente y en la que participó durante su infancia y adolescencia. Para ello seguían el texto de Gaspar Fernández de Ávila en una edición de 1914 impresa en Játiva, libro que guardaba con gran veneración.
- 21 AMM. (Archivo Municipal de Murcia). Prensa Digital. La Verdad. 5-II-1927. «La Candelaria en la Huerta. Con asistencia de ingente muchedumbre celebraronse en aquel pago los tradicionales Reyes Magos, estrenándose los hermosos trajes confeccionados para la Ermita... Los actores fueron ovacionados varias veces por el público por su arte en declamar y por su buen decir...». Citado por GONZÁLEZ PÉREZ, J.: La Huerta (Totana). Aromas Históricas. Ayuntamiento de Totana, 2007, pp. 235 y ss.
- 22 SOLDEVILA INIESTA, F.: Vida y costumbre del Auto de los Reyes Magos en el Paretón-Cantareros (Totana). Cangilón. Nº. 28. Asociación de Amigos del Museo de la Huerta de Murcia, junio 2006, pp. 132 y 133.

blación, como también en lugares de conexión entre barrios. Testimonios toponímicos y documentales siguen vigentes en términos como «La Cruz de Camacho», situada en la ruta de salida hacia Caravaca, la «Cruz de los Hortelanos», ubicada en una de las veredas que conduce a las tierras de cultivo del valle o la «Cruz de la Misión» en la entrada al paraje de Los Huertos. Por otro lado, la capilla de paso del Santo Cristo, conecta dos antiguos barrios de la localidad, además de otras que han quedado en el olvido pero de las que existen concretas menciones, por ejemplo la cruz que se situó en el camino hacia Lorca.



Antigua Cruz de La Misión en una imagen de finales del siglo XIX.

En este contexto y con el arraigo de esta piedad es creíble pensar que Totana debió de desarrollar una temprana veneración a la cruz, festejándola en los primeros días del mes de Mayo. Así, la esencia de este fervor se materializó, igualmente, en la raigambre de altares dedicados a honrarla y venerarla, según publica la prensa local del diecinueve, profusamente adornados con flores del paraje de Los Huertos. Este ceremonial que quedó en desuso se rehabilitó en la década de 1940, recuperándose gracias a la implicación de los centros educativos de la localidad y, especialmente, del Colegio Público La Cruz, que en torno al día 3 de mayo peregrinaban con el alumnado a ofrendar flores a la Cruz de la Misión.

Coplas que El Diario de Murcia publicaba en su edición de 31 de mayo de 1892 dedicadas a este emblemático enclave.

En un bosque de palmeras,  
 naranjas y limoneros,  
 está en Totana la Cruz  
 de los padres misioneros.  
 Ya tiene doce faroles  
 de noche la santa Cruz.  
 Mientras exista Totana  
 no le faltará la luz.  
 Viva el pueblo de Totana,  
 por su mucha religión,  
 viva el Cristo del Consuelo  
 y la Cruz de la Misión.

Un principal impulso ha tomado entidad en las últimas décadas al calor del Coro Santa Cecilia que entona el vibrante Canto de los Mayos. De igual modo, el grupo folklórico Coros y Danzas Ciudad de Totana, ha apostado por su rehabilitación. Con sus ritmos y cantos, recuperados en los últimos años, nos sitúan en una usanza rica, expresiva y plena de belleza.

#### **1.8.- Sonidos de campanas, expresiones de un ritmo de comunicación, socialización e identidad**

Las campanas de los templos ejercen una aguda capacidad de llamamiento. En Totana el campanario de Santiago, levantado en los albores del siglo XVII, desempeñó un fundamental papel comunicador ante los vecinos, invadiendo con sus sonos poderosos y ancestrales la claridad de sus días, la penumbra de sus noches. Anuncian impertérritas la radiante y firme esencia de la fe, proclaman aliento, alegría, vigor, solemnidad... revelan los ritmos horarios, estructurando los pasos de sus gentes, convocándolas durante siglos a participar en la intensa vida litúrgica, social y celebrativa, mostrándose, otras veces, quejumbrosas, abatidas, austeras... para comunicar que es tiempo de exequias, momento de oración de réquiem, invocando en el recuerdo e invitando a ofrecer jaculatorias por los fallecidos. Pero, además, durante siglos sus ritmos marcaron las tandas de riego, en una sociedad signficada por la actividad agrícola.

Esta plegaria de acordes y resonancias que emana del brioso manantial de aromas que exhalan con sus acompasados y precisos tañidos emplazaron a las gentes del lugar con el «toque de arrebató» para avisar

de acontecimientos urgentes o peligrosos, como también con el «toque de nubló», a fin de alejar el peligro destructivo de granizadas y lluvias torrenciales. Entre este conjunto, se encuentra la singular estructura de madera conocida popularmente como «tabletas».

**1.9.- Entierros y lutos.** Es Totana una población que ha fraguado su caminar superando adversidades, afrontando retos, luchando frente a una climatología demasiadas veces adversa, transformando y vivificando un entorno en el que dar solidez a su ciclo existencial. En ese contexto propició los vínculos con sus ascendientes, considerando la evocación y vivencias recibidas como valioso tesoro de identidad, y, por tanto, respetando el recuerdo hacia aquellos que, cumplido su transitar por la vida, reposan en los brazos de la muerte.

Totana, al arranque de su andadura en la ocupación de las tierras del valle, dio sepultura a sus vecinos en el entorno de la pequeña ermita dedicada al apóstol Santiago, levantada al inicio del siglo xvi. A partir de entonces fue adecuando la estructura de los sepelios, regulando la participación de estandartes, del clero, así como los responsos y paradas que se habían de realizar en el traslado del cadáver desde su domicilio hasta el templo de Santiago, principal zona de enterramiento entre 1567 y primeros años del siglo xix, como posteriormente al cementerio de Las Ramblicas y ya, desde 1885, a la necrópolis actual de Nuestra Señora del Carmen. El cortejo se organizaba en función de las posibilidades económicas y del estatus del fallecido, quedando recogidos cada uno de esos aspectos en las disposiciones testamentarias que previamente había dispuesto el interesado ante el notario de la localidad, con lo que de la categoría del finado hablaba tanto el oropel desplegado junto al catafalco, como las oraciones de réquiem.

Por lo que se refiere al desarrollo del cortejo fúnebre hemos de señalar que fue un hábito generalizado durante siglos el que únicamente los hombres escoltasen al difunto en el traslado de los restos mortales, no solo desde la vivienda del fallecido hasta el templo, sino también en el trayecto al cementerio. En este recorrido era habitual, al menos hasta que las reformas del Concilio Vaticano II entraron en vigor, que custodiasen el féretro los estandartes de las diversas cofradías a las que pertenecía el difunto, como también un determinado número de clérigos, según la categoría del sepelio, procediéndose a realizar una serie de paradas para ejecutar oraciones en función de esa misma circunstancia. Un protocolo que estuvo vigente hasta mediados de la década de 1960

fue la despedida del duelo en la calle San Antonio, en su intercesión con calle Guillén.

Es evidente que el entierro tenía un importante componente de encuentro. En él se congregaban personas que a veces llevaban tiempo sin verse, a la vez que un acontecimiento de esta trascendencia rompía el ritmo diario de trabajo. Quizá por ello, como también por la creencia en la Resurrección y en el paso a la vida eterna, se mantuvieron en Tota algunas prácticas que nos remiten a expresiones propias de otras culturas. Así, según relata la tradición oral, parece que fue frecuente en otros momentos que, cuando se volvía de depositar el cadáver en el cementerio, los hombres parasen en la venta del Milindrillo a compartir unos vasos de tinto. Esta formalidad queda recogida en un popular refrán que todavía se escucha en la localidad y que nos remite a este tipo de usos. Dice así: «el que va de entierro y no bebe vino o le falta poco o va de camino». De cualquier modo sí que está constatada documentalmente la intervención de los curas visitantes de la Orden de Santiago disponiendo los entierros de niños, una mediación muy frecuente, pues en otras etapas solían acompañarse de excesivo alboroto, ya que en presencia del cadáver acudían los músicos a la casa para celebrar baile, pues se consideraba que aquella muerte era la de un ángel que había entrado en el cielo. Si tenemos en cuenta que las tasas de mortalidad infantil en el Antiguo Régimen eran bastante elevadas, alcanzando en determinados momentos porcentajes en torno al 40% de los fallecidos, podremos entender la frecuencia con que se producían estos fatales desenlaces. Ritos de similar naturaleza han tenido un cierto protagonismo a lo largo de la historia. Subyace en esas actitudes una idea latente en la humanidad desde la antigüedad y que ayudaba a consolar a los padres, al suponer que mueren jóvenes los amados por los dioses.

Por otra parte, los vínculos con los antepasados, las relaciones de parentela, unidos al peso de las costumbres en las sociedades tradicionales determinaron que se repitiesen una serie de específicas actitudes y expresiones ante la muerte. Así, el luto, con distinto nivel de rigurosidad e intensidad, según el grado de parentesco con la persona fallecida, fue un signo notable que caracterizó toda una época, con lo que las personas de cierta edad, sobre todo las mujeres, vestían habitualmente de negro pues la muerte de sus mayores les obligaba a llevar luto durante gran parte de su vida. Esta realidad se acentuaba en la vejez, fase en la que no se concebía ni era frecuente encontrar mujeres que vistiesen de color pues, además, muchas de ellas quedaban viudas, en tanto que la

esperanza de vida ha sido tradicionalmente menor en los hombres. Los varones manifestaban el luto portando una cinta negra en la solapa de la chaqueta o en la manga. Otras veces se colocaba un botón negro en la solapa. Con todo ello se exteriorizaba la situación de aflicción en que vivía la familia. Del mismo modo, se suprimía durante un determinado tiempo la participación en actos sociales, como también el uso de aparatos de radios y de televisión. Progresivamente estas costumbres han ido desapareciendo hasta llegar en la actualidad a una desvinculación casi total de aquellas, arrasadas por la racionalidad moderna que entiende este tipo de expresiones condicionadas por prejuicios sociales y que aspira a encajar estas circunstancias en el ámbito de lo privado, de lo íntimo y emocional.

## **2. Prácticas enraizadas a la impronta de la Orden Militar de Santiago**

Durante siglos las tierras del valle, las del “arrabal de Totana”, en donde estaban “las labores de la villa de Aledo” fueron un área insegura que hacía peligrar la vida y las cosechas de los que allí se asentaban. Ante esa realidad, la fortaleza de Aledo ofrecía, en las montuosas estribaciones de la Sierra de Espuña, un seguro espacio de refugio y protección. Algo empezó a cambiar a partir del 14 de abril de 1257 cuando el rey Alfonso X el Sabio hizo donación a Pelay Pérez Correa, maestre de la Orden de Santiago, de las tierras de Aledo y Totana por «sus muchos servicios», encargándole la defensa del territorio y de su poblamiento.

A partir de entonces, la autoridad del clero santiaguista, dependiente de Uclés, y no la de la tutela directa del ordinario de la diócesis de Cartagena, propició la configuración de una serie de mandatos que rigieron la vida de las gentes de estas tierras. Las disposiciones emanadas de los decretos de los visitadores de la Orden de Santiago, don Diego Sánchez Carralero y don Antonio de Gaona, obispos priores de Uclés, el primero entre 1739 y 1742 y el segundo entre 1801 y 1803, ambos curas beneficiados que fueron de la villa de Totana, como también la Compilación de las leyes Capitulares de la Orden de Caballería de Santiago de 1605 y las Constituciones Sinodales del Priorato de Uclés de 1741, publicadas bajo el mandato de Sánchez Carralero, recogen aspectos diversos referidos a: ornato y decoro de los fieles en el templo y del personal adscrito al mismo, como también en el cuidado y mantenimiento de sus infraestructuras, organización de su economía, propiedades y rentas. A su vez,

destaca el seguimiento de los modos de vida a fin de corregir pecados y costumbres desviadas de la moral vigente<sup>23</sup>. En esa línea de reglamentación concuerdan las providencias que el concejo santiaguista de Totana prescribía en la década de 1570, vetando en noviembre de 1571 que las mujeres llevaran el rostro encubierto en público: «atento los delitos e casos feos que de día y de noche se hacen en esta villa al ir las mujeres cubiertas las caras y rostros», añadiendo, en febrero de 1576, la expresa prohibición de que los venteros acogiesen en «sus establecimientos mujeres enamoradas que ganen con su cuerpo, sino fueren de paso... y no puedan estar sino hasta una noche». En sintonía con la ideología predominante se ha de entender el proceso iniciado en enero de 1579 contra la viuda de Juan Sánchez que debiendo de tener «a sus hijas honestas y recogidas, como buena madre», encubría y consentía que «en su casa haya conversaciones de mozos», permitiendo, a su vez, «el acceso y cópula carnal», lo que había derivado que una de las hijas hubiese alumbrado una criatura, todo ello «con poco temor de Dios, Nuestro Señor y escándalo de la república y del menosprecio de la justicia real de su Majestad», lo que, además, llevó a las autoridades locales a proceder al encarcelamiento de las dos hijas y sus respectivos galanes e instruir pleito contra todos ellos y la madre. Esta presión hacia los pecados de naturaleza sexual alcanzaba tintes ciertamente dramáticos en la conjunción santiaguista de Aledo y Totana en junio de 1577 cuando las hermanas Ana e Isabel de Cánovas, acusadas de llevar una vida licenciosa, refugiadas en sagrado en la parroquial de Santa María de Aledo, y después de «veintisiete días que estaban retraídas», fueron sacadas forzosamente por sus propios hermanos, penetrando «por una ventana de la dicha iglesia», llevándolas a un lugar próximo a Aledo, «a la parte

23 En la visita realizada por el cura santiaguista de Totana a las poblaciones del valle de Ricote sobre la actitud disonante de los vecinos «A. F., de estado viudo y M. S., de estado soltera», los cuales dijeron que vivían en pecado, «promoviendo escándalo público a causa de que una hija de F. P., cuyo nombre ignoran, le tenía puesta demanda de matrimonio al suso dicho, por haberla desflorado y posteriormente estar causando dicho escándalo, con la citada M. S.». Ante comportamientos de esta naturaleza los visitantes, custodios de los valores morales de las poblaciones puestas bajo su jurisdicción, emitían mandatos corrigiendo toda posible desviación. Por otra parte, en la visita a Villanueva en 1736, se exhortaba a mantener la honra y buenas costumbres del vecindario, concretando la obligación de que «cura y justicia celen mucho que los novios no entren en casa de las novias ni se comuniquen ni traten fuera de ellas en parte alguna para obviar los escándalos y pecados que de lo contrario se originan y no cumpliéndolo les saquen a cada uno de dichos novios dos ducados... la segunda vez cuatro ducados... y la tercera prendan al novio y no lo suelten de la prisión hasta el día en que deba de casar».



que dicen la Fontanilla, bajo de la villa, donde las ahogaron y mataron naturalmente». Los cadáveres fueron hallados, trasladados a Totana al día siguiente y sepultados en la iglesia de Santiago<sup>24</sup>.

Por otra parte, y dada la indefensión que acompañaba al parto, las familias se encomendaban a las devociones particulares como también a otros santos intercesores, especialmente a san Ramón Nonato, una práctica de gran arraigo en la localidad. Pero, además, los curas visitantes, para asegurar que el futuro nacido fuese bautizado, librándolo del pecado original, incluso si la madre moría en ese trance y existía la posibilidad de salvar espiritualmente a la criatura, «logrando un alma para el cielo», autorizaban a las parteras a que cuando tuviesen clara evidencia de que había muerto la parturienta pusiesen «en la boca de la difunta un palo, u otro instrumento, para que estando siempre abierta, no pueda sofocarse la criatura por falta de respiración, ínterin que se abre la dicha difunta, lo que se ha de hacer con la mayor prontitud, para que, si fuese posible, reciba el Santo Bautismo» la criatura que albergaba en su vientre<sup>25</sup>. Ante este doloroso trance se exhortaba a los familiares que no «contradigan, antes bien soliciten el que se abra» el vientre de la madre.

Estas disposiciones que tan rígidamente encauzaban el proceder de las gentes que habitaban los territorios santiaguistas, condicionaron la moral y costumbres de los vecinos de Totana, constriñendo y limitando las relaciones de pareja y forzando, probablemente, aunque no más que en otras poblaciones, al tradicional recurso de «llevarse a la novia», como paso previo para iniciar una relación matrimonial.

### 3. Costumbres y tradiciones sustentadas en lo social y económico

«Feria de los Burros». Durante el mes de septiembre, al menos desde los primeros años del siglo XX, se celebraba en Totana la conocida como

24 VVAA. De lo que aconteció en Aledo y Totana en el año 1577 por la vida licenciosa y alborotadora de ciertos vecinos y el trágico desenlace tras la violación del refugio en sagrado. Cuadernos de La Santa 2013, pp. 119 a 122. Fundación La Santa. Totana.

25 APSTGO. (Archivo Parroquial de Santiago). Totana, 24-I-1801. «...se enterró con cuatro acompañamientos a María Martínez, mujer de Pedro Mulero, no recibió los sacramentos por lo agudo de la enfermedad, ni testó. Se hizo con la dicha operación cesárea por estar embarazada de ocho meses y luego que la criatura recibió agua, murió y se volvió a introducir en el vientre y se enterró, juntamente con su madre».

«Feria de Septiembre», «Feria de Ganado» o, más popularmente, «Feria de los Burros», un acontecimiento de gran arraigo, unido íntimamente a la realidad rural de la población. En 1690 el Concejo había sido autorizado por Carlos II para establecer feria entre los días 11 y 14 de septiembre, trasladándose posteriormente a mediados del mes de agosto, volviendo a la fecha anterior en 1801<sup>26</sup>. Perdida esta celebración a lo largo del siglo XIX, se recuperaba en la década de 1910, pues en 1912 el ayuntamiento solicitaba autorización al Gobierno Civil para establecer las directrices que habían de regir el desarrollo del descanso dominical del 15 de septiembre, fecha en que la población estaba inmersa en su «Feria de Ganado».

Para estimular la actividad ganadera en la villa en 1919 el entonces alcalde de la localidad, el fecundo y prolífico escritor, defensor de la agricultura y de la importancia de conseguir actuaciones que permitiesen el aprovechamiento de aguas para riego, Francisco Martínez Muñoz Palao, anunciaba en el programa de fiestas de ese año, el establecimiento de «diferentes premios en metálico para los mejores ejemplares que se presenten a juicio de un competente jurado nombrado al efecto», de igual modo animaba a la participación en la seguridad de que los asistentes serían «atendidos convenientemente y hallarán las mayores facilidades para la alimentación, alojamiento y custodia de sus ganados».

Alrededor del año 1964 y en atención a que el uso de animales de tiro dejaba de tener un principal protagonismo en la economía de la ciudad, comenzando a ser sustituidos por los vehículos a motor, la Feria de Septiembre complementa su denominación con Feria de Ganados y Maquinaria Agrícola para desaparecer toda referencia a ellos en 1965, año en el que se le designa como Feria de Septiembre y con la que continuó hasta su desaparición en 1971.

Curiosamente fue esta una de las pocas celebraciones, de las que se realizaban en Totana, que no tenía un tinte religioso ni estaba asociada a ninguna solemnidad devocional, circunstancia extraña en una realidad como ha sido la de este municipio en el que las primordiales ceremonias aparecen vinculadas y motivadas por su tradición católica.

En conexión con esta actividad se practicó en la localidad cada uno de los domingos del año, mercado de ganado menor. En el entorno de la rambla, en la zona que actualmente ocupa la rampa de acceso a la

---

26 MUNUERA Y ABADÍA, J. M<sup>a</sup>.: Apuntes para la Historia de Totana y Aledo. Totana, 1916. Reedición Academia Alfonso X el Sabio y Ayuntamiento de Totana, p. 342. Murcia, 2000.

placeta del Santo Cristo, se ponían a la venta cabras, ovejas, cerdos y en el área que precedía al lavadero municipal, la venta de aves y huevos. Este último enclave lo ocupa en la actualidad el edificio de la plaza de abastos y el de la Policía Municipal<sup>27</sup>.

**Ámbitos de recreo y expansión.** La vida social fuera de lo estrictamente familiar y religioso se centró en Totana a lo largo de siglos en paseos por el centro urbano, aprovechando las vías de comunicación entre la plaza pública y la glorieta de los padres Capuchinos, atravesando el concreto espacio de El Puente, ocupado habitualmente por los hombres, con lo que las mujeres no solían circular solas por él, sino que lo hacían en grupo. Otro lugar que fue foco de encuentro se situó en el entorno de la antigua carretera de Lorca, ruta que, a principios del siglo XX, comenzó a ser muy frecuentada por los vecinos, especialmente en primavera y verano<sup>28</sup>. Ese recorrido solía aprovecharse, además de para profundizar en las relaciones sociales, para degustar las lechugas que se producían en los terrenos adyacentes a la cárcel del Partido Judicial, regados con el agua de la Balsa Nueva. Desde allí, en otro tiempo, se accedía al antiguo campo de fútbol.

La práctica del fútbol, evidentemente masculino, arraigaba en Totana en la década de 1920. A fin de alentar esa inquietud, el farmacéutico José Serrano con un grupo de amigos ponían en funcionamiento en 1927 un campo de fútbol en el paraje de La Costera<sup>29</sup>. Esta primera iniciativa, dotada de una cierta infraestructura (porterías, señalización de la cancha, graderío...) alentó esa actividad deportiva, consiguiendo los equipos locales éxitos de cierta consideración. En ese contexto surgía un nuevo espacio para la ejecución de este deporte que se ubicó en el entorno del paraje de Las Peras, pero el auge vino fomentado por la construcción en la década de 1960 del campo de fútbol Juan Cayuela, en donde el club Olímpico de Totana tiene su arraigo y trayectoria<sup>30</sup>. En ese sentido y en la indicada década, los paseos del público masculino se dirigieron las tardes de partido de liga regional, principalmente los domingos, hacia ese destino deportivo, suponiendo un gran atractivo.

**Conclusión.** A este respecto señalamos que este entramado de esen-

27 El mercado de huevos y aves se situó durante algún tiempo en la calle Santiago.

28 AMM. Prensa Digital. La Verdad, 21-V-1931.

29 AMM. Prensa Digital. La Verdad, 27-XII-1927. Citado por Cánovas Mulero, J.: La familia Serrano y su compromiso farmacéutico en Totana 1889-1947. Cuadernos de La Santa, 2016, p. 238. Fundación La Santa. Totana.

30 GARCÍA MARTÍNEZ, M.: Historia del fútbol en Totana (1ª parte). Edición del autor. Totana 2015.

cias, tradiciones, formas y modos de relación social homogeneizaron e integraron durante siglos a la población de estas tierras en unos concretos parámetros, estructuras claras y precisas, parte de ellas, intensamente limitadoras y, otras, un tanto coercitivas, pero que ayudaron a dar entidad y sentido al caminar de los vecinos. Sin embargo, ante la realidad que se ha ido fraguando en las últimas décadas y en la que se cuestionan un importante número de estas expresiones, se hace preciso ofrecer cauces de sociabilidad en los que los hombres y mujeres del presente, despojados de gran parte de esos resortes, vivencien una sociedad que escucha e integra, que apuesta por la concordia, que ofrece una urdimbre forjada en el valioso legado de la cultura, en una educación intelectual y espiritual fundamentada en la libertad responsable, en valores que emanan de las experiencias de dedicación, entrega, creación... que, además, están acreditados por el testimonio de tantas personas que nos han precedido en el transitar de la historia.

En definitiva, acrisolar un alma, un corazón, una mirada, un aliento... cimentado en lo comunitario, en lo fraternal, con una clara apuesta por la promoción de las personas y de los pueblos, sin olvidar el compromiso con el medio ambiente, son algunos de los grandes desafíos que nos convocan.



# La Fiesta de las Espigas y la Adoración nocturna

MARÍA ÁNGELES NAVARRO MARTÍNEZ  
*Cronista Oficial de Beniel*

La Fiesta de las Espigas, conocida con el nombre oficial de «*Solemne Vigilia de las Espigas*», es una fiesta de precepto o una conmemoración, que se celebra anualmente, en todo el mundo, dentro de la Iglesia católica, y que reúne a los hombres en torno a la Eucaristía. Dicha fiesta está a cargo de la Archicofradía de la Adoración Nocturna con sede en Roma<sup>1</sup>. Por tanto, es una Vigilia que la Adoración Nocturna celebra, cada año, a comienzos del verano o a lo largo del mismo.

En su origen, la fiesta de las Espigas era una vigilia para dar gracias a Dios por las mieses prontas para la siega. Este sentido nos lleva a situar sus antecedentes en las antiguas fiestas del pueblo judío, relacionadas con el «ciclo agrícola» del mismo, de las cuales encontramos numerosos relatos en los textos bíblicos. Siguiendo dichos relatos, en la antigüedad, el pueblo judío acostumbraba a llevar al Templo, como ofrenda, los primeros frutos de la tierra y los primeros animales nacidos, para dar gracias a Dios por la fertilidad de sus campos. En el capítulo 23 del Levítico, se describen estas fiestas judías y el modo en que se realizaban.

Si partimos del significado de la palabra fiesta en hebreo, nos encontramos, en primer lugar, la palabra «mo'ed», que significa tiempo fijo, un ciclo o un año. En segundo lugar, la palabra «miqua» o «convocación», que significa ensayo. Así, en el Lv. 23,1-2, leemos: «*Habló Yahveh a Moisés diciendo: habla a los israelitas y diles: Solemnidades de Yahvé que convocaréis como asambleas santas. Estas son mis solemnidades*». Cuatro eran las fiestas judías relacionadas con el “ciclo agrícola”. Las tres primeras eran: Pascua, Panes sin levadura y Primicias, las cuales

---

<sup>1</sup> Wilfrido Ahedo, Ángeles: El pueblo y la fiesta de las Espigas. <http://religiosidad-popularenmexico.blogspot.com>.

giraban en torno a la cebada y tenían lugar en los meses de marzo y abril de nuestro calendario. La cuarta era la fiesta de Pentecostés, que se celebraba en la temporada de la siega del trigo y se hacía, en los meses de mayo y junio. Por lo que dependiendo de la temporada, en el antiguo Israel, se segaban primero la cebada y enseguida el trigo.

La primera, fiesta de la **Pascua**, coincidía con la luna llena, el día catorce del mes primero, **Lv. 23, 5**: «*El mes primero del día catorce del mes, entre las dos de la tarde, será la Pascua de Yahveh*». Ese día se comía la carne de cordero sin defecto, **Ex. 12, 5**: «*El animal será sin defecto, macho de un año*. Es importante advertir que el cordero no era el elemento único de la fiesta, sino que le acompañaban las hierbas amargas y los panes **sin** levadura, como se relata en **Ex. 12, 8**: «*Y aquella noche comerán la carne asada al fuego, y panes sin levadura; con hierbas amargas lo comerán*». Teniendo en cuenta la simbología espiritual de estos textos, Álvarez Sánchez considera que las hierbas amargas significan los sufrimientos y la muerte del Señor, y los panes de cebada sin levadura se refieren a la ausencia de maldad en Él<sup>2</sup>.

La segunda fiesta: **Panes sin levadura** se celebraba al día siguiente de la Pascua, y significa que se comían panes de cebada, elaborados sin levadura, **Lev. 23:6**: «*Y a los quince días de este mes es la fiesta solemne de los Panes sin levadura a El Señor; siete días comeréis panes sin levadura*». Para Álvarez Sánchez<sup>3</sup>, el contenido espiritual de panes sin levadura se refiere a los limpios de corazón. Así aparece en **1 Corintios 5:7-8**: «*Purificaros de la levadura vieja, para ser masa nueva: pues sois ázimos. Porque nuestro cordero pascual, Cristo, ha sido inmolado. Así que celebremos la fiesta, no con vieja levadura, ni con levadura de malicia e inmortalidad, sino con ázimos de pureza y verdad*»<sup>4</sup>.

**La Fiesta de las Primicias** era la tercera en el orden del ciclo agrícola, en el antiguo Israel, ya que la cebada era el producto segado durante esas fechas. La primera gavilla en cortarse era llevada al Templo, como primicia, a la mañana siguiente a los días de reposo de Pascua y Panes sin levadura. Dicha gavilla era previamente examinada y seleccionada, pues por ser para Dios debía ser la más perfecta. Así se relata en el **Levítico 23, 10-17**: Dios habla de los hijos de Israel y les dice: «*Cuando hayáis entrado en la tierra que yo os doy y seguéis su mies, traeréis al*

2 Álvarez Sánchez, Adolfo Manuel: La fiesta de las espigas, una vigilia de acción de gracias. La Nueva España «Cartas de los lectores». Editorial Prensa Asturiana. Arriandas). 2018.

3 Ibídem.

4 La Biblia de Jerusalén, p.1638.

*sacerdote una gavilla como primicia de los primeros frutos de vuestra siega. El sacerdote mecerá la gavilla delante de Yahveh, para que seáis aceptados. El día siguiente al sábado la mecerá. Y el día que ofrezcáis la gavilla, sacrificaréis un cordero de un año, sin defecto, en holocausto a Yahveh».*

Álvarez Sánchez, en su análisis de la fiesta, se detiene en el significado espiritual de la misma y considera que es el «fundamento de su consagración como fiesta **santa o Santa Convocación**. El ofrecimiento de los primeros frutos y la gavilla de las primeras espigas de la cosecha, representa, según dicho autor, el reconocimiento de Dios como proveedor de todas las cosas y como el Señor de su pueblo. Del mismo modo, supone la reclamación, por parte de Dios, de su pueblo como hijos suyos y como pueblo especial y escogido»<sup>5</sup>.

Si tenemos en cuenta el **Diccionario Bíblico**, el hecho de presentar «La gavilla» como primicias era una actitud de gratitud de Israel hacia Dios. Con ello querían decir: «Señor, gracias por las abundantes cosechas de los campos. Gracias por la cebada, gracias por el trigo. Hoy te traemos los primeros frutos de lo que es tuyo. Te traemos las primicias de tus bendiciones. Reconocemos que todo es tuyo y te traemos lo mejor»<sup>6</sup>.

**La Fiesta de Pentecostés** era la cuarta en el turno del ciclo agrícola ya citado. Ocurría siete semanas o cincuenta días después de la fiesta de Primicias, por lo general entre los meses de mayo y junio de nuestro calendario, por lo que es llamada también «Fiesta de las Semanas». El producto segado durante esas fechas era el trigo con el que se elaboraban los panes **con** levadura, que eran llevados al Templo de Jerusalén como ofrenda. Si tenemos en cuenta el fondo histórico, vemos que la celebración de la fiesta de las Semanas corresponde al quincuagésimo día de la aparición de Dios en el Monte Sinaí. Por lo tanto, en el día de Pentecostés se conmemora también la entrega de las Tablas de Ley al pueblo de Israel<sup>7</sup>.

El cumplimiento de ritual profético de la fiesta de Pentecostés aparece en el **Lev. 23, 15**: «*Y contaréis desde el día que sigue al día de reposo, desde el día que ofrecisteis la gavilla de la ofrenda mecida; siete semanas cumplidas serán*». Y en **Ex. 34, 22**: «*También celebrarás las fiestas de las semanas, la de las primicias de la siega de trigo*».

5 Álvarez Sánchez, A. M.: El pueblo y la fiesta de las Espigas... op. cit.

6 Diccionario Bíblico. Y En La fiesta de la gavilla de trigo o fiesta de Pentecostés. (<https://www.mercaba.org/LITURGIA/fiesta-de-pentecostés.htm>.)

7 VV.AA. (1989). *Gran Enciclopedia Rialp* 18. Madrid: Ediciones Rialp. pp. 255-257.



Según Javier Pikaza, no debemos confundir la fiesta de las «primicias de cebada» con la de la «primicias de trigo», la cual tiene lugar siete semanas más tarde, cuando la cosecha de trigo estaba lista para la recolección<sup>8</sup>. Hecho que encontramos en **Ex, 23, 16**: «*También guardarás la fiesta de la siega, de las primicias de tus trabajos, de lo que hayas sembrado en el campo; y la fiesta de la **Recolección**, al término del año,...*»<sup>9</sup>. Igualmente, en **Ex. 34, 22** leemos: «*Celebrarás la fiesta de las Semanas: las de las primicias de la siega de trigo, y también la fiesta de la recolección del año*». Para Pikaza, el primero de estos textos pertenece al antiguo Código de la Alianza, el cual puede remontarse a Moisés. Mientas que el segundo, según el mismo autor, es más reciente «puesto que pertenece a la fuente yahvista<sup>10</sup>, de ahí que la fiesta lleve dos nombres: la fiesta de las Semanas y la fiesta de la Siega»<sup>11</sup>.

En el **Deuteronomio** aparece una especie de cómputo, que permite calcular la fecha de la Pascua y de la Siega: (**Dt. 16, 9-12**): «*Contarás siete semanas. Cuando la hoz comience a cortar las espigas, comenzarás a contar estas siete semanas. Y celebrarás en honor de Yahveh, tu Dios, la fiesta de las Semanas, con la ofrenda voluntaria que haga tu mano, en la medida de que Yahveh, tu Dios, te haya bendecido. [...]. Te acordarás de que fuiste siervo en el país de Egipto y cuidarás de poner en práctica estos preceptos*»<sup>12</sup>. Las ofrendas que ese día se llevaban al Templo eran dos panes de trigo hechos con levadura, **Lev. 23, 17**: «*Llevaréis de vuestras casas como ofrenda medida dos panes, hechos con dos décimas de flor de harina y cocidos con levadura, como primicias para Yahveh*». Llevaban, además, otras ofrendas: dos cordeiros de un año, sin defecto, un novillo y dos carneros, como holocausto para Yahveh, **Lev. 23:18-19**: «*Ofreceréis también un macho cabrío como sacrificio por el pecado, y dos corderos de un año como sacrificio de comunión*»<sup>13</sup>. Y en **Lev. 23, 14** leemos: «*No comeréis pan, ni grano tostado, ni espigas frescas, hasta ese mismo día, hasta que hayáis ofrecido la ofrenda a vuestro Dios*».

Si bien el contenido de las fiestas, que acabamos de referir, es pu-

8 Pikaza, Javier: Diccionario de la Biblia. Historia y Palabra, Verbo Divino. Navarra 2007.

9 Biblia de Jerusalén, p. 94

10 Suelen describir a Yahveh como un dios, con reacciones y actitudes humanas, como un dios familiar y cercano, y tienen un interés especial en el territorio del Reino de Judá y en personas relacionadas con su historia.

11 Pikaza, Javier: Diccionario de la Biblia. op, ct.

12 Ibídem, 209.

13 Las siete fiestas de Israel: Pentecostés... op. cit.

ramente agrícola, su cómputo –dice Pikaza– depende del ritmo de la cosecha de cereales, y su objetivo esencial consiste en ofrecer a Dios las primicias de esa cosecha junto con el gozo que experimenta por sus bendiciones<sup>14</sup>. En consecuencia, podemos decir que el día que se ofrecía en el Templo el manojito de cebada (Fiesta de las Primicias) se tomaba como referencia para comenzar la cuenta de los cincuenta días o siete semanas que debían transcurrir para iniciar Pentecostés. Así aparece en el Lev. 23: 16: «... hasta el día siguiente al séptimo sábado contaréis cincuenta días y entonces ofreceréis a Yahveh una oblación nueva».

Si intentamos relacionar el simbolismo espiritual de la fiesta de Primicias y la fiesta de Pentecostés, nos encontramos, como ya dijimos, que la primera giraba en torno a la cebada, mientras que la fiesta de Semanas o de Pentecostés se hacía en torno al trigo. Por una parte, ello era debido a que la cebada maduraba antes que el trigo. Por otra parte, las gavillas de cebada ofrecidas en la fiesta de Primicias fueron constituidas como símbolo de la «**resurrección del Señor Jesucristo**»; en tanto que la ofrenda ofrecida en la fiesta de Pentecostés: dos panes con levadura, representa a los seguidores de Jesucristo, pues así como el trigo seguía a la cebada, los creyentes siguen al Señor Jesucristo no solo en la muerte, sino también en la resurrección<sup>15</sup>: **Jn. 5, 29**: «*y saldrán los que hayan hecho el bien, para una resurrección de la vida*». **Jn. 11, 25**: «*Jesús les respondió: Yo soy la resurrección de la vida [...]*». **Jn. 12, 24**: «*En verdad os digo: si el grano de trigo no cae en tierra y muere, queda él solo; pero si muere da mucho fruto*». **Lc. 14, 13-14**: Cuando des un banquete, llama a los pobres, a los lisiados, a los cojos, a los ciegos; «*y serás dichoso, porque no te pueden corresponder, pues se te recompensará en la resurrección de los justos*».

Si comparamos los **textos del Antiguo y del Nuevo Testamento** podemos establecer una gran diferencia entre ellos, en cuanto al significado de la fiesta de Pentecostés. Así, por ejemplo, en el Antiguo Testamento se celebra, como ya hemos mencionado, la promulgación de la Ley de Dios en el Monte Sinaí, que fue, según leemos en “Estudios Bíblicos” «el acontecimiento más destacado del pueblo hebreo». En tanto que, en el Nuevo Testamento se celebra la venida del Espíritu Santo del cielo a la tierra, hecho que es para los cristianos el más importante en la historia de la Iglesia<sup>16</sup>.

14 Pikaza, Javier: Diccionario de la Biblia. Historia y Palabra. Verbo Divino. Navarra 2007.

15 La Casa de Israel. La Casa de Israel.org.

16 Las siete fiestas de Israel: Pentecostés – la casa de Israel... op. cit.

Por tanto, para la Iglesia católica el día de Pentecostés tuvo lugar 50 días después de la resurrección de Cristo, Mt. 28,1: «*pasado el sábado, al amanecer del primer día de la semana*» es cuando resucita el Señor. Hecho que viene confirmado en los relatos de otros evangelistas, como en Mc. 16, 2: «*Y muy de madrugada el primer día de la semana, al amanecer el sol, van al sepulcro*»; Lc. 24,1: «*El primer día de la semana, muy de mañana, fueron al sepulcro, llevando los aromas que habían preparado*». Mucho más explícita resulta la afirmación de Pablo en 1 Cr.: 15, 20-23: «*Pero ahora Cristo sí ha resucitado de entre los muertos, como primicias de los que durmieron. Puesto que la muerte entró por miedo de un hombre, también por miedo ha venido la resurrección de los muertos. Porque así como en Adán todos mueren, así también en Cristo todos serán vivificados. Pero cada uno en su orden: Cristo, las primicias; luego los que son de Cristo, en su venida*»<sup>17</sup>.

Además de los textos citados, encontramos en el mismo Libro otras referencias sobre la fiesta de Pentecostés, ejemplo de ello lo tenemos en Hch. 2:1-3 «En dicho día, después de la resurrección y ascensión de Cristo (alrededor del año 30, después de la era cristiana), los discípulos estaban reunidos en una casa en Jerusalén y recibieron señales del cielo. *El Espíritu Santo descendió sobre ellos, y una nueva vida, de poder y bendición, comenzó a evidenciarse, lo que Pedro explicó como cumplimiento de la profecía de Joel*». Por consiguiente, apunta Fernández Carbajal, «la fiesta de Pentecostés, que los judíos celebraban con tanta alegría se convirtió, por designio divino, en la fiesta de la “Nueva Alianza”, la de la **venida del Espíritu Santo** con todos sus dones y frutos»<sup>18</sup>.

Acabamos este bosquejo histórico, con la explicación que Álvarez Sánchez da al significado de las fiestas agrícolas del antiguo pueblo judío: en primer lugar, se refiere al significado espiritual de las tres primeras fiestas: Pascua representa el sacrificio del Señor como cordero sin mancha. Panes sin levadura representa la sepultura del Señor, luego de una ejecución injusta y la fiesta de Primicias: El poder de la resurrección efectuado en el Señor Jesucristo, luego de una vida ausente de pecado, también será aplicado a nosotros, quienes le seguimos. Por último, la fiesta de Pentecostés representa al Espíritu Santo, que ha descendido sobre nuestro pueblo, elegido de Dios<sup>19</sup>.

Al inicio de este trabajo, decíamos que, en sus orígenes, la fiesta de

17 Diccionario Bíblico

18 Fernández Carbajal, Francisco.: *Hablar con Dios*. Ediciones Palabra. p. 769. Madrid 2010

19 Álvarez Sánchez, A, M.: La fiesta de las espigas... op, cit.

las Espigas era una vigilia de acción de gracias al Señor por la mieses prontas para la siega, y considerábamos sus antecedentes en las fiestas judías, relacionadas con el ciclo agrícola. Con el paso del tiempo, sin perder el carácter agrícola, adquiere un sentido doctrinal, una simbología espiritual, que antes no tenía: el de dar gracias a Dios por los logros del trabajo humano, poniendo nuestro esfuerzo en sus manos, para que Él lo transforme en frutos de Redención<sup>20</sup>.

En la Biblia encontramos numerosos relatos en los que Jesucristo utiliza metáforas para comparar las labores de la siembra y la cosecha con la obra de propagar el reino de Dios en esta tierra. Así, en una ocasión en que se hallaba Jesús con sus discípulos les dice: «*Mi alimento es hacer la voluntad del que me envió y llevar a cabo su obra. ¿No decís vosotros: cuatro meses más y llega la siega? Pues, bien, os digo: Alzad vuestros ojos y ved los campos que blanquean ya para la siega. Ya el segador recibe su salario, y recoge fruto para la vida eterna, de modo que él se alegra igual que el segador. Porque en esto es verdadero el dicho de que uno es el que siembra, y otro es el que siega. Yo os he enviado a segar lo que vosotros no labrasteis; otros labraron, y vosotros habéis entrado en sus labores*», **Juan 4:36-38**.

Al analizar en contenido espiritual del texto de san Juan, podemos apreciar que en el primer versículo: *Mi alimento es hacer la voluntad del que me envió y llevar a cabo su obra*. Jesús nos dice que todo está listo para hacer la voluntad de su Padre y acabar la obra que le encomendó: la de la salvación de las almas. En el segundo, «*Alzad vuestros ojos y mirad los campos porque ya están blancos para la siega*». Es la invitación de Jesús a los discípulos para preparar el reino de Dios en la tierra, porque todo está listo. El tercero, significa que como en el campo los agricultores reciben un salario y recogen fruto, también el trabajo en la obra de Dios trae gran gozo y recompensas de parte de Dios para sus obreros, que se dedican a salvar almas: *Y el que siega recibe salario, y recoge fruto para vida eterna, para que el que siembra goce juntamente con el que siega*. En el cuarto, Jesús tenía claro su misión en esta tierra, Él sabía que tenía que morir en la cruz del Calvario, para perdón de pecados y que fundaría su Iglesia, la cual sería propagada por sus discípulos a lo largo de todo el tiempo. El mismo apóstol Pablo estaba convencido de esto, hasta tal punto que sabía que la salvación de

20 Álvarez Sánchez, Adolfo Manuel: La fiesta de las espigas, una vigilia de acción de gracias. La Nueva España «Cartas de los lectores». Editorial Prensa Asturiana. Arriandas). 2018.

las almas no era el trabajo exclusivo de un hombre, pero al final, todos eran instrumentos de Dios para completar este fin: “*Yo planté, Apolo regó; pero el crecimiento lo ha dado Dios*”, (1 Corintios 3:6). Así pues, según leemos en el Mundo Bíblico<sup>21</sup>, unos son los que siembran la semilla de la palabra de Dios, pero otros los que recogen el fruto de las almas convertidas.

Por tanto, la fiesta de las Espigas, como fiesta de la Adoración Nocturna nos recuerda que Cristo está presente en la Eucaristía y que los cristianos agradecen su presencia, yendo a estar con Él, adorándolo en silencio en comunión con la Iglesia.

**La Adoración Nocturna**, pues, es una asociación de seglares que siente la necesidad de adorar al Santísimo Sacramento, principalmente, en el silencio de la **noche**. Fue fundada en 1848, en París, por Herman Cohen. En España se inauguró en Madrid, el 13 de noviembre de 1877, por el siervo de Dios don Luis Trelles y Noguero, con el fin de propagar la perfección secolar, a través de la meditación y adoración a Jesús Sacramentado, pues, como hemos mencionado, el fin esencial de dicha Vigilia Nocturna, es vivir la Eucaristía, adorando y velando comunitariamente al Santísimo Sacramento durante el tiempo de descanso.

Si tenemos en cuenta que la vela o vigila es la acción de estar despiertos y expectantes, por amor a Cristo, el sentido de la misma encarna, por una parte, lo que Jesucristo pidió a sus apóstoles en el huerto de Getsemaní, Mt. 26, 41: «*Velad y orar para no caer en tentación*»; por otra parte, se pretende imitar a los primeros cristianos, quienes se reunían por la noche a celebrar vigiliarias nocturnas de oración<sup>22</sup>, como lo hacía el propio Jesús: Lc. 6, 12: «*Sucedió que por aquellos días se fue él al monte a orar y pasó la noche en oración con Dios*». Mt. 26, 36: «*... y dice a sus discípulos: sentaos aquí mientras voy allá a orar*». Para Javier Jurrieta la vigilia nocturna «es una llama encendida que no se apaga durante la noche y mantiene alerta la vigilancia de la Iglesia en un acto de caridad universal para todos los hermanos, esperando la venida en gloria del Hijo del Hombre»<sup>23</sup>.

La Adoración Nocturna, en España, está presente, prácticamente, en todas las diócesis, tanto a nivel nacional como diocesano. Lo que nos indica que, la antigua tradición piadosa de velar al Santísimo Sacra-

21 El Mundo Bíblico. Estudio de la Palabra de Dios. *Los campos están listos para la cosecha*. ..<https://www.mundobiblicoelestudiodesupalabra.com> > l.

22 Adoración Nocturna Española (adoracion-nocturna.org). Tena, P., González, C., y otros: Adorar a Jesucristo Eucarístico, Cuadernos «Phase, Barcelona 1994.

23 Juarrieta, Javier: Revista “Cristiana”. 2001.

mento, se hizo bastante común en casi todos los pueblos, dando lugar a las vigili­as mensuales, con oraciones e himnos; salmos y lecturas de la Sagrada Escritura, hasta el punto que, todavía hoy, siguen siendo recomendadas por la Iglesia. Ejemplo de ello es la **Ordenación General de la Liturgia de las Horas, de 1971**, en la que vemos cómo los obispos, y los autores espirituales de la Iglesia católica, exhortan a los fieles a la oración en la noche, con la que se expresa y se aviva la espera del Señor que ha de volver<sup>24</sup>. En **Mt. 25, 6**, leemos: «*A medianoche se oyó una voz: ¡Que llega el esposo, salid a recibirlo!*». Y en **Mc. 13, 35-36**: «*¡Velad, pues no sabéis cuando vendrá el dueño de la casa si al atardecer o a medianoche, o al canto del gallo o al amanecer: no sea que venga inesperadamente y os encuentre dormidos!*»<sup>25</sup>.

Por todo ello, podemos afirmar que, desde el principio del cristianismo hasta la actualidad, el culto a la Eucaristía dentro y fuera de la Misa, ha llegado a integrar la piedad del pueblo cristiano. De ahí que muchos fieles practican diariamente *la visita al Santísimo*. En las parroquias viene a ser común la *Hora santa*, una hora de meditación sobre la agonia de Jesús, con la exposición del Santísimo, diaria o semanal, como en **Beniel los jueves eucarísticos**. Además de esto, en los últimos siglos se han multiplicado las Asociaciones y obras eucarísticas: la *Guardia de Honor*, la *Hora Santa*, los *jueves sacerdotales*, la *Cruzada eucarística*, etc.

Podemos concluir con las palabras de Javier Jaurrieta, para quien el fin de la Adoración Nocturna es promover el culto al Santísimo Sacramento, por la noche, en perfecta obediencia a la Jerarquía Eclesiástica, además de fomentar su compromiso apostólico activo con revisión constante de la vida cristiana<sup>26</sup>.

## La Fiesta de las Espigas y la Adoración Nocturna en la Diócesis de Cartagena

Antes de hablar de la fiesta de las Espigas en Beniel, como fiesta de la Adoración Nocturna, es preciso hacer una referencia a las Asociaciones de Adoración Nocturnas de la Diócesis de Cartagena-Murcia. Si bien, no conocemos los inicios de las devociones eucarísticas, en dicha

<sup>24</sup> Ibídem.

<sup>25</sup> La Biblia de Jerusalén.

<sup>26</sup> Artículo 1º de los Estatutos de la Asociación Adoración Nocturna Española. En Jaurrieta, Javier, Revista "Cristiandad". 2001.

Diócesis, sí sabemos que éstas arraigaron de un modo especial tanto en Murcia capital como en sus pueblos.

Asimismo sabemos que fue en la primera mitad del siglo XX, el momento en que la Asociación de Adoración Nocturna, en nuestra tierra, adquiere expresiones de gran riqueza estética y popular, con procesiones y fiestas en honor a la Eucaristía, como la tradicional **fiesta de las Espigas**. La única información que tenemos son los artículos publicados en distintos Diarios de Murcia<sup>27</sup>, desde 1922 a 1948. A través de ellos hemos podido conocer la solemnidad y brillantez con que se celebraba dicha Fiesta en las parroquias de San Andrés y San Bartolomé de Murcia, o en pueblos como Beniel y Algezares, Molina de Segura, entre otros muchos pueblos de la Región.

Es preciso destacar que, en todas las Asociaciones de Adoración Nocturna, los Adoradores viven, mes a mes, como hermanos en Cristo, unidos voluntariamente en un acto de adorar al Santísimo, presente en la Eucaristía, compartiendo la vigilia nocturna como un canto de alabanza de la creación y como un deber de oración al Creador. Comparten, asimismo, la oración ante el Santísimo Sacramento como acción de gracias por tan gran beneficio, durante la noche, mientras los demás descansan; porque con oración y sacrificio pretenden recibir del Señor la gracia para desempeñar mejor su compromiso cristiano. Con ello pretenden seguir las enseñanzas y recomendaciones de Jesús a sus discípulos, cuando les dice<sup>28</sup>: «*Pedid y se os dará, buscad y hallaréis, llamad y se os abrirá*» (Mt. 7, 7). «*Ora a tu Padre que está en lo secreto*» (Mt. 6, 6). «*Orando en todo tiempo en el espíritu con toda clase de oraciones y súplicas y velando a este fin con perseverancia*» (Ef. 6, 18).

Hay que destacar que la unidad entre adoradores nocturnos, de cada lugar, no se da sólo en el acto de la adoración al Santísimo, mes a mes, sino también en la celebración anual de la **fiesta de las Espigas**, pues esa noche, las secciones de cada uno de los pueblos están acompañados por los hermanos de otras secciones, no sólo por las de nuestra Diócesis de Cartagena-Murcia, sino también por las de Orihuela, Alicante, Madrid, etc., todas ellas con sus Banderas. Y es que, como leemos en Adoración Nocturna Española<sup>29</sup>, «Adorar a Jesucristo Eucarístico, en esta Fiesta, está Cristo iniciando su obra redentora, no sólo en Israel,

27 *La Verdad de Murcia*: 1922, 1928, 1929, 1934. Tiempo: 1929. Hoja del Lunes: 1943. Línea: 1929 y 1948.

28 Adoración Nocturna Española. Adorar a Jesucristo Eucarístico, Tena, P. y otros, op. cit.

29 *Ibidem*.

sino en todo el mundo por medio de la Iglesia, pero para ese momento muchos habían entrado en las labores divinas al creer a Dios y preservar la línea de Abraham y David, y hoy los apóstoles entrarían en el período de Gracia y gozarían del respaldo del Espíritu Santo, para su obra misionera, como hicieron también: patriarcas, sacerdotes, profetas, reyes, entre otros, que habían creído que su fe no era en vano y todo esto preparó la venida del Mesías»<sup>30</sup>. Recordamos aquí las citas de san Pablo y de san Juan, que ya dimos a conocer en otra parte de nuestro trabajo: **san Pablo 1 Cr. 3, 6**: «*Υσ planté, Apolo regó; mas fue Dios quien dio el crecimiento*»<sup>31</sup>; **Jn. 4, 38**, «*Υσ os he enviado a segar donde vosotros no os habéis fatigado. Otros labraron y vosotros habéis entrado en sus labores*»<sup>32</sup>

### La fiesta de las espigas en Beniel

Una vez que he dedicado una parte del espacio de nuestro trabajo dar a conocer los orígenes de la fiesta de las Espigas, así como el sentido espiritual de la Adoración Nocturna, a nivel general. Pasamos ya a hablar de cómo la Sección de Adoradores de Beniel vivió el culto a la Eucaristía, en la Vigilia Solemne de las Espigas.

Si bien no tenemos documento alguno que nos dé información de cuando se constituyó dicha Asociación en nuestro pueblo, no nos cabe duda de que debió tener lugar en la primera mitad del siglo xx, pues la Sección de Adoradores de Beniel, con sus banderas e insignias, figura entre los pueblos que asistieron a la fiesta de las Espigas en todos los lugares de la provincia de Murcia, en donde se celebró dicha fiesta a partir de 1922 hasta 1948. La falta de documentos, desaparecidos en la guerra civil, nos impide conocer algo más de la misma, ya que sólo por la prensa murciana<sup>33</sup> y por los relatos de nuestros mayores hemos podido conocer la solemnidad con que se celebró la Vigilia de las Espigas en Beniel en el año 1929.

<sup>30</sup> *Ibídem.*

<sup>31</sup> Biblia de Jerusalén, p. 1635.

<sup>32</sup> *Ibídem.*, p. 1512

<sup>33</sup> *La Verdad de Murcia*, 3 de julio de 1929, p. 2, col. 4. *El Tiempo*, 5 de julio de 1929, p. 3, col. 1. Y relatos orales de nuestros mayores.



*Rituales litúrgicos de la Fiesta de las Espigas en Beniel*

I.- En la noche del sábado 6 al domingo 7 de julio de 1929, la Sección Adoración Nocturna de la parroquia de San Bartolomé Apóstol de la villa de Beniel celebró, con excepcional esplendor, la tradicional **Fiesta de las Espigas**, revistiendo los actos litúrgicos la mayor solemnidad. Todo el templo estaba abarrotado de fieles mucho antes de empezar los actos propios de la Vigilia Nocturna.

II.- A 10,30 de la noche del sábado 6, se formó la Guardia en la iglesia de San José, congregándose las banderas de las Secciones Adoradoras de las diócesis de Murcia y del obispado de Orihuela. Una vez formada la Guardia, con todos los adoradores, salió en procesión de la citada **iglesia de san José** a la parroquia de San Bartolomé Apóstol, donde tuvo lugar la Vigilia.

III.- **A las 11 de la noche**, llegada comitiva a la parroquia de San Bartolomé, los Adoradores se colocaron al pie del presbiterio y el resto de la iglesia la ocuparon un gran número de fieles que había acudido al acto religioso. La iglesia estaba adornada con sus más preciosas galas, luciendo una espléndida iluminación.

III.1.- A dicha hora, 11 de la noche, se efectuó la **Exposición del Santísimo Sacramento** y, a continuación, cantaron un **Te Deum** en acción de gracias. Seguidamente, don Julián Castillo Rodríguez, cura ecónomo de esta Parroquia, predicó un elocuente sermón en el que explicó el Amor de nuestro Señor Jesucristo al instituir el Sacramento de la Eucaristía, en la memorable Cena de Jueves Santo, así como las excelencias de la Adoración Nocturna, cuyos miembros la constituían todos los que eran fieles a la doctrina de Cristo, a los que exhortaba a continuar en su empeño de seguir a Jesús para merecer el supremo galardón de la vida eterna.

III. 2.- Acto seguido, continuó el ritual litúrgico con el solemne **Invitatorio**, que se canta al principio de Maitines y que consiste en invitar al pueblo a participar en los Oficios, (**Salmo 94 (95), 4, 1-2**): «*Venid, cantemos gozosos a Yahveh, / aclamemos a la roca de nuestra salvación; / con acciones de gracia vayamos ante él, / aclamémosle con salmos. [...]*<sup>34</sup>). Acto seguido, todos los Adoradores, acompañados por órgano, entonaron el **Himno de Maitines**, terminados los cuales se prosiguió el rezó de los Oficios del Santísimo, hasta las cuatro de la mañana.

III. 3.- Tras los Maitines siguió el solemne **Trisagio** a la Santísima

---

34 Biblia de Jerusalén, p. 804.

Trinidad, en el que se repite tres veces la palabra «santo» cantado, asimismo, con el acompañamiento del órgano. Tras estos rituales se continuaron los oficios nocturnos: Laudes, Prima, Tercia, Sexta, Nona, Vísperas, Completas y oraciones de la mañana, y se prepararon para recibir la Sagrada Comunión.

IV.- A las cuatro y media de la mañana, se celebró la **Santa Misa**, presidida por el Director Espiritual de la Asociación de Adoradores Nocturnos de Murcia, en la que se dio la Comunión a los adoradores y demás fieles que se habían unido a esta solemnidad Eucarística.

IV.1.- Terminada la Misa, a las seis de la mañana, una vez rezadas las oraciones de gracias, se organizó la solemne **procesión** con la **Sagrada Hostia**, recorriendo las calles y plazas de Beniel: Rioflorido, Acequia, Peñacerrada y Plaza. Entre dos filas de Adoradores, encabezaban la comitiva los jóvenes Tarsicios de Santomera, Orihuela y Beniel, seguidos de las banderas de las Secciones de Beniaján, Abanilla, Redován, Santomera, Callosa, Espinardo, Monteagudo, Cobatillas, Campos de Matanza, Algezares, Zاراiche, Almoradí, Molina de Segura, Benferri, Benejuzar, Orihuela, Murcia y Beniel, entonando el Himno Eucarístico. Acompañaban a los Adoradores un gran número de fieles, alumbrado con velas, con acompañamiento de la banda de música de Orihuela.

IV.2.- El Director espiritual de la Asociación de Adoración Nocturna, llevaba bajo palio el Santísimo Sacramento en una custodia de oro diamantes. Según nos relatan nuestros mayores, no sólo era emocionante ver pasar aquella comitiva religiosa que no cesaba de alabar a Dios con cánticos eucarísticos, sino también era conmovedor el respeto y veneración, con que nuestros vecinos presenciaban el paso de la procesión del Santísimo. Todas las calles se hallaban arregladas, y las fachadas de las casas estaban engalanadas con vistosas colgaduras y frondosas ramas de álamos, mimbres, etc., Además de esto, desde muchas casas arrojaban flores al paso del Señor.

IV.3.- Al llegar a la plaza de la iglesia, se detuvo la procesión ante un artístico altar, donde se colocó al Santísimo, y acto seguido el párroco de Beniel, don Julián Castillo, pronunció un sentido fervorín, que cautivó al auditorio. A continuación alzó la custodia con la Sagrada Hostia y dio la bendición al pueblo, a la huerta y a los campos. Fue éste un instante de gran emoción, pues empezaron a voltear las campanas de la iglesia, y la banda de música entonaba el Himno Real. Todos los allí congregados doblaban sus rodillas e inclinaban la frente para recibir la

bendición del Santísimo Sacramento, al tiempo que los fieles rendían adoración como humildes siervos del Señor de los Cielos.

IV. 4.- Por último, la cristiana comitiva, entró en la iglesia parroquial donde se hizo la **reserva de Santísimo**, con lo que terminó tan hermosa solemnidad Eucarística.

El Consejo Superior de la Asociación Nocturna de esta localidad de Beniel agradeció a todas las Secciones Adoradoras, que nos habían honrado con su presencia, así como a todos los vecinos de la Villa y a los numerosos fieles de los pueblos limítrofes, que habían asistido a la Vigilia y procesión.

Queremos acabar destacando el aumento de la fe y la gran veneración, que el pueblo de Beniel ha sentido por el Sacramento de la Eucaristía, a lo largo de su historia, como queda demostrado con la perseverancia y bien espiritual de todos los que contribuyeron al esplendor de tan hermosa fiesta de las ESPIGAS, en la cual Jesucristo Sacramentado, después de enseñarnos su doctrina santa, desde el altar durante la noche, sale al amanecer a dar su bendición al pueblo y, desde él a la huerta y campos de la Villa de Beniel.

# Ocio





# Historia del cine en Los Alcázares. Lugares de proyección, rodajes y personajes

ANTONIO JAVIER ZAPATA PÉREZ  
*Cronista Oficial de Los Alcázares*

## Los albores del cinematógrafo

La historia del cine nace, oficialmente, en 1895. Ese año los hermanos Lumière proyectan su famosa “Salida de la fábrica” en París. La extensión de esta nueva forma de ocio que proyecta imágenes en movimiento será muy rápida en España. En 1896 llega a Madrid, pero también a Murcia. Dos años después llegará a Cartagena y, muy poco después, en 1900, tenemos cinematógrafo a las orillas del Mar Menor.

El primer testimonio escrito de cinematógrafo en este pequeño pueblo marmenorense surge en agosto de 1900, en las crónicas sobre las Fiestas de la Mar de la localidad. Dichas fiestas están viviendo un enorme desarrollo desde el último tercio del siglo XIX, y los asistentes se cuentan por decenas de miles, si hacemos caso a la prensa de la época. El carácter netamente popular de esta forma de ocio -que, en un principio, por coste y rasgos, interesa más a las clases populares que a las aristocráticas- encuentra en las famosas Fiestas de la Mar de Los Alcázares un caldo de cultivo perfecto.

En “Las Provincias de Levante” (17/8/1900) encontramos la primera cita documentada: *Cinematógrafos, teatros de fantoches, fenómenos y extravagancias, entretienen y distraen á muchos cientos de personas deseosas de regocijos. Los cafés cantantes se encuentran a todas horas completamente llenos. (...) La entrada es gratis en estos espectáculos pero según me dicen, los artículos que allí se expenden resultan algo subidos de precio y de color.*

Un par de semanas después, (31/8/1900) un cronista anónimo de las Fiestas de la Mar se quejaba de la atonía de ese año, en las páginas de El Diario de Murcia, diciendo que *solσ se han hechσ notables las celebradas vistas del cinematógrafo.*

A lo largo de las siguientes décadas se produce la consolidación del cine como alternativa de ocio. En el caso que nos concierne, el cinematógrafo se integrará de forma natural y rápida en las fiestas de la Mar, toda ella de naturaleza portátil. Pero en los años 20 encontramos un cambio: los lugares de proyección son ahora también espacios públicos propios de la burguesía y las clases acomodadas, que empiezan a frecuentar las imágenes en movimiento. De este modo el Hotel Balneario La Encarnación y el Club Náutico, por ejemplo, vivirán veladas de cine en sus diferentes salas y se convertirán en intermitentes espacios de proyección. En la prensa de la época aparecen referencias diversas:

*No faltan a diario espectáculos que entretienen a los veraneantes, como son vuelos a que obligan las enseñanzas que se dan en el aeródromo, por los profesores Aymat, Pardø, Melendreras, Aguilar, Bretón, Menéndez, Riera y por las noches las sesiones de "cine" establecidas en el Café inaugurado este año de Don José Fontes y en el del Hotel.*

*La Verdad, 12 de agosto de 1925 (Hemeroteca AMM) Los Alcázares. Lugar popular, avalorado con la creación de la Aviación Militar, que le da vida durante todo el año. Su Club Náutico, sobre el mar, es centro preferido para proyecciones cinematográficas, verbenas, cotillones, etc. etc. Carthago Nova, 1 de abril de 1934 (Hemeroteca AMC)*

## El cine Carthago

Este mismo año, 1934, y probablemente condicionado por lo que menciona la noticia anterior sobre el aumento de la actividad todo el año por la instalación del aeródromo en 1915, se producía el gran hito cinematográfico del siglo XX en Los Alcázares: se inauguraba el Cine Carthago. Una crónica periodística nos cuenta algunos detalles al respecto.

*Para mañana jueves día 2 está anunciada la inauguración del nuevo cine sonoro que Don Joaquín Conesa Nieto ha instalado en el recientemente edificado Teatro Cine de la Feria de Los Alcázares.*

*El aparato, que cuenta con todos los adelantos modernos, es de la renombrada casa S. I. C. E marca Photophone, alta fidelidad, y tanto su especial proyección como su fiel y exacta sonoridad, superan a cuantos modelos se conocen en la actualidad dentro de la Ciencia Cinematográfica.*

*La inauguración oficial tendrá lugar con la exhibición de la grandiosa película hablada en español, titulada "El último varón sobre la tierra",*

*interpretada por los renombrados artistas Raul Roulien y Rosita Moreno, celebrándose dos únicas sesiones, una a las siete y media y otra a las diez de la noche, cuyo horario continuará todos los días de la temporada veraniega.*

*El local del cine ha sido construido de nueva planta exprofeso para tal fin junto al Paseo de la Feria y reúne todas las comodidades que el público puede desear, además de las múltiples ventajas que por su especial situación ofrece. Dicha obra ha sido dirigida por el notable arquitecto señor Celdrán, cuyos aciertos en todas sus obras es por todos conocidos.*

*A las múltiples felicitaciones que el Señor Conesa está recibiendo, unimos la nuestra, deseándole como auguramos, un positivo resultado. El noticiero, 1 de agosto de 1934 (Hemeroteca AMM).*

Tan solo unos días después otro corresponsal comenta: (...) *hago mi recorrido por todo el pueblo, llamándome la atención en primer término el nuevo cine sonoro que Don Joaquín Conesa ha establecido junto al salón de la Feria. Con la natural curiosidad visité este templo de la moderna cinematografía sonora, cuyo magnífico aspecto da la sensación de los teatros del día; me sale al paso uno de los hijos, Fernando, a quien pido toda clase de detalles para mi escrito (...) y me hace saber que el aparato es de la renombrada casa C. I. S. E y que ha sido instalado con todo esmero por el culto montador de la casa Don Tomás García. Carthago Nova, 8 de agosto de 1934 (Hemeroteca AMC).*

En el año 1935 encontramos una prueba del impacto cultural del Carthago en su entorno, junto a una vívida descripción del ambiente cultural de Los Alcázares en verano, donde el cine juega un papel fundamental: *La empresa del "Cine Carthago" continúa correspondiendo al constante favor que el público le dispensa, presentando los programas más selectos de la cinematografía mundial y además de las grandes mejoras ya introducidas en tan elegante salón, se está haciendo una gran instalación de ventiladores (...) el que bien podemos asegurar es uno de los mejores que hoy se presentan por toda esta Región. (...) La librería Peral de Cartagena durante los días de Feria hará un reparto de libros en una de las funciones del Carthago. El Noticiero de Cartagena 13 de julio de 1935 (Hemeroteca AMC).*

La proliferación de lugares de proyección continúa, y en 1936 encontramos una petición al ayuntamiento de San Javier de Gabriel Izquierdo Hortalet para proyectar cine en la terraza del Café Aeropopular, sucesor del Café Fontes y predecesor del Café de la Feria. La propuesta será



aceptada en decisión plenaria del Ayuntamiento de San Javier, al cual pertenecía esa parte de Los Alcázares, un 17 de julio de 1936.

Ese mismo año, pero un 14 de abril de 1936, el Carthago había acogido una velada especial para conmemorar la proclamación de la II República, con la proyección de “Abajo los hombres”, considerado el primer musical del cine español (Gubern, Román, et al., eds. Historia del cine español. Madrid: Cátedra, 1995). La película está interpretada por Carmelita Aubert y Pierre Clarel, y en ella suenan melodías tan sugerentes como “La colegiala” (escuche el lector, si tiene oportunidad, la canción; no se arrepentirá).

Con el desarrollo de la Guerra Civil el Cine Carthago vivirá un cambio de titularidad. Será intervenido un 10 de febrero de 1937, a las 11.30, por Joaquín Fernández Sepúlveda, en compañía de los señores Torres Arjona y Martínez Sánchez. Esta intervención nos deja un detallado inventario del Cine, que da un aforo cercano a los 800 espectadores. Tras su expropiación pasará a depender del Sindicato de Empleados de Espectáculos Públicos. Este último hecho queda demostrado por la noticia de junio de 1938 en la que se da cuenta de la recaudación de diferentes salas de cine y teatro de Cartagena, destinada a diversas iniciativas. Se da la circunstancia de que la recaudación del Carthago solo se ve superada por el García Lorca y el Máiquez de Cartagena y, ligeramente, por el Moderno de La Unión.



Programa ¡Abajo los hombres!, proyectada en el Carthago un 14 de abril de 1936 (Fuente: todocolección.net).

La familia Conesa Nieto, la propietaria, será la gran promotora cinematográfica de Los Alcázares. Tras el Carthago llegarán otras, esta vez al aire libre, como la Terraza de La Feria, el Rex o la Terraza de Verano. Pero eso será a partir de los años 40.



Calle Cartagena, años 60. A la izquierda, en primer plano, Café de la Feria y tras el árbol, Cine Carthago. (Fuente: Rosa del Carmen Albaladejo).

El Carthago seguirá en pie hasta la década de los 70, convirtiéndose en la Casa de la Cultura alcazareña a todos los efectos durante muchas décadas. Además de proyectar cine se usará para realizar todo tipo de galas y representaciones teatrales. Resulta paradójico pensar que, con la consecución de la autonomía local en 1983, se levantó una nueva Casa de la Cultura, esta vez municipal; y que esa nueva casa desaparecerá a final de siglo para levantar el actual edificio consistorial. Hoy, 20 años después, por diversos avatares, Los Alcázares sigue sin un lugar al que llamar Casa de la Cultura. Que cada cual saque sus conclusiones.

### Salas de cine tras 1939

Tras la Guerra Civil la proliferación de lugares estables de proyección con cinematógrafo dará lugar a la aparición de una cantidad importante de salas de verano. Este proceso, común a todo el país, y que coincide con la Edad de Oro de los grandes estudios, en el caso de Los Alcázares se inicia en 1944 con la Terraza de la Feria y termina allá por los años 70, con la aparición de la Terraza del Rex y el Cine ideal de Los Narejos. En

la creación de algunas de estas salas encontramos de nuevo a la familia Conesa.

En abril de 1944 Joaquín Conesa solicita al ayuntamiento de San Javier el permiso para *Cine de Verano en la Explanada de la Feria de Los Alcázares (Murcia)*. Este será el primer cine de verano estable que se construya, y su ubicación actual estaría en el edificio que alberga en sus bajos la Heladería La Tercia y la oficina bancaria de Cajamurcia-BMN-Bankia-CaixaBank (o como sea que se llame actualmente).

Pocos años después se levantará, a apenas unas decenas de metros de distancia, otro de los iconos cinematográficos de Los Alcázares: el cine Rex. De nuevo a los mandos de la familia Conesa. Este cine -que en la actualidad se encontraría donde se levanta el conocido como "Hotel de Roca"- será la referencia veraniega de miles de alcazareños y visitantes. Y en él despertarán aficiones tan placenteras como la cinéfila, junto a otras que cantaba Joaquín Sabina cuando daban una de romanos.



Fachada del Rex, con las taquillas, años 80 probablemente (Fuente: Santiago Díaz).

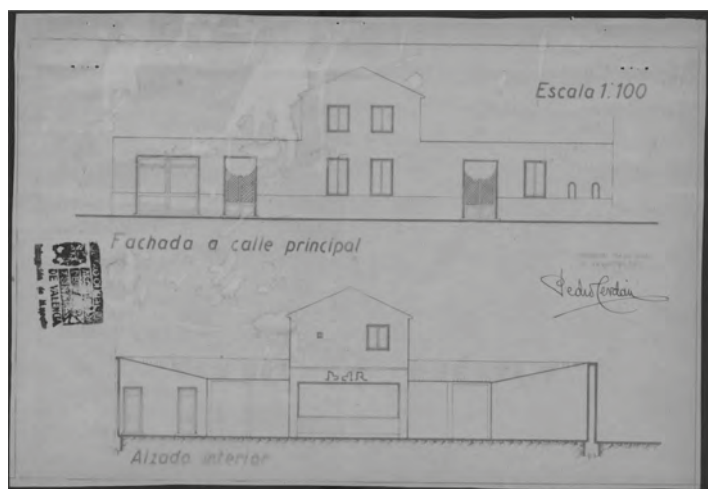
Los dueños del cine Rex crearán otra terraza de verano, muy cerca de la Iglesia de La Encarnación. Al ser los mismos propietarios el programa solía ser el mismo. Un programa doble con orden alterno: la primera del Rex era la segunda de la Terraza de Verano del Rex, y viceversa. Las películas se intercambiaban en el descanso. Cabe destacar que los métodos de publicidad eran particulares. Además de los tradicionales programas de mano, de los que se adjunta algún ejemplo significativo, nos cuenta Juan Valdés que, cuando la película era de temática histórica -Espartaco, Cleopatra o similar- el género peplum salía a la calle a pre-

gonar el programa. También cuenta, desde su experiencia personal, que a veces usaban niños anuncio, les colgaban carteles en pecho y espalda y salían a dar vueltas por la localidad. ¿El salario? Entrar gratis al cine.



“Paco, el del cine”, responsable del Rex durante años. (Fuente: familia Egea Saura)

El empresario Gregorio Pérez Garre decidió lanzarse al negocio de las salas de cine en los años 50. Presidente del Club Náutico durante años - en su nueva ubicación en La Concha- e impulsor de mejoras urbanísticas - como el propio Paseo de la Concha - construyó el Cine Grej en Los Alcázares y puso otro en Torre Pacheco. Se encontraba donde se levantan actualmente los Apartamentos Margoyosa, en la parte correspondiente a Torre Pacheco por aquel entonces. Este cine no tuvo una larga vida y en los años 70 ya había dejado de estar activo.



Fachada y alzado interior del Grej (Archivo General de la Región de Murcia)

La proliferación de salas de verano también llegará a Los Narejos. En este núcleo, situado al norte de Los Alcázares, se instalará en los años 70 el Cine Ideal, de la mano de Juana, alias “La Polla”, una verdadera emprendedora originaria de Dolores de Pacheco. El cine estará en funcionamiento hasta 2001.

Ya en el siglo xx, en 2003, la moda de los multicines en centros comerciales llegará a Los Alcázares de la mano de Las Velas. Este centro comercial, situado a escasa distancia del aeropuerto de San Javier -y quizá demasiado pequeño para competir con otros del entorno comarcal- acogerá cinco salas. Se especializará en una mezcla entre lo comercial y películas de calidad contrastada. Muchos hemos disfrutado de pequeñas joyas que no podían aspirar a pasar por los circuitos más comerciales y hollywoodienses. Otro aspecto a destacar de Las Velas durante sus años de funcionamiento fue su apuesta por la promoción del cine entre los más pequeños y por la VOSE, para deleite de extranjeros europeos residentes en la zona y muchos españoles.

Este cine cerró sus puertas en 2020, como consecuencia, al parecer, de la suma de la pandemia de Covid 19 más otros problemas asociados al centro comercial. Y deja huérfana la proyección de cine privada en Los Alcázares.

## **Proyecciones de instituciones y asociaciones**

La iniciativa pública y asociativa ha proyectado cine en diversas ocasiones y formatos a lo largo de los últimos 30 años, en especial tras la autonomía municipal. De entre las diversas iniciativas destacamos las siguientes:

Cine en la Casa de la Cultura. Hoy desaparecida, en dicho lugar en los años 90 se proyectaron grandes clásicos de la época.

Cine a la orilla del Mar Menor. A partir del año 2017, a raíz de la iniciativa de la CARM se proyectaron estrenos y películas clásicas a la orilla del Mar Menor.

Cine en el Museo Aeronáutico, a través de diversas iniciativas de la Concejalía de Cultura y de la asociación LAEC, el patio del museo ha acogido ciclos de cine relacionado de temática aeronáutica e histórica.

Autocine. A consecuencia de la pandemia la Concejalía de Cultura promovió una fórmula alternativa durante el verano de 2020: cine desde el coche.

## Rodajes

El municipio de Los Alcázares ha acogido dos rodajes a lo largo de su historia. Se trata de dos películas anglosajonas, una norteamericana y otra inglesa, con estrellas de renombre y que seleccionaron dos lugares emblemáticos del pueblo para rodar algunas escenas.

La primera de ellas es la norteamericana “Green Zone: distrito protegido” (2010) de Paul Greengrass. Esta producción contó con estrellas de renombre como Matt Damon (El caso Bourne) o Greg Kinnear (Pequeña Miss Sunshine). Para recrear el Palacio de la República de Bagdad y el desierto iraquí los productores eligieron escenarios de Los Alcázares, San Javier y Fuente Álamo. Gran parte del equipo se alojó en el Hotel 525, aunque las estrellas se fueron al Hyatt de La Manga. Como dato anecdótico, miembros del equipo rodaje tuvieron un incidente con el coche en el que se vio implicado el propio alcalde de la localidad por aquel entonces: José María Martínez Meca.

La segunda de las películas rodadas en Los Alcázares eligió el Hotel Balneario La Encarnación para rodar recrear “The Garden of Eden” (2008), basada en el relato de Hemingway sobre un triángulo amoroso en los años 30 en Europa. Parece una elección bastante lógica, pues si hay algún lugar capaz de transportarte en el tiempo 100 años atrás, sin duda, es La Encarnación. Para este rodaje el director John Irvin contó con Mena Suvari, (la joven actriz rubia de American Beauty) y Jack Huston (El irlandés), entre otros.



Mena Suvari y Paquita Paredes en la puerta de La Encarnación (Fuente: Alexia Salas).

Otros rodajes han tenido lugar, si no directamente, sí en las inmediaciones de este municipio marmenorense o en sus aguas territoriales, si se me permite la expresión. “Son de mar”, de Bigas Luna, algunas películas de Jesús Franco, como “Bésame monstruo” o “El Conde Drácula” y la deleznable Condemor usaron escenarios tan cercanos a Los Alcázares como Los Urrutias, la Isla del Barón o las propias aguas marmenorenses. Otras, como la infumable “Alas rotas” (2002) o la taquillera “Venganza 3” grabaron escenas en el límite aéreo de San Javier.

## Personajes

Además de los rodajes, Los Alcázares cuenta con vínculos con algunos actores y directores patrios. En concreto con dos: el primero es el guionista y director Carlos Aured, el segundo es el famoso actor José Sazatornil.

Carlos Aured vino al mundo en Los Alcázares en 1936. Probablemente sea algo circunstancial, vinculado con el enorme crecimiento demográfico de los años de la Guerra Civil – a causa de la relevancia militar del aeródromo, cabecera de la segunda Región Aérea, y del traslado de personal militar desde otros acuartelamientos aéreos-. Pero en todo caso aquí nació uno de los máximos exponentes de la explotación, ese género cinematográfico que vivió su época dorada en los años 70 y 80. Un género que hizo de la sensualidad, el erotismo y la violencia su seña de identidad. Cabe resaltar, como ya hemos mencionado, que el Mar Menor ha sido uno de los lugares de rodaje preferidos por Jess Franco, el gran exponente patrio del género. La Isla del Barón o San Ginés de la Jara, sin ir más lejos, aparecen en películas como “Las vampiras”.

El Cabo Santo de *Amanece que no es poco* fue, durante décadas, uno de los iconos del veraneo alcazareño, con su eterna bicicleta calle arriba y abajo. Sin duda, se trata de una de las imágenes del estío que muchos tenemos grabada en la memoria. Su vinculación llegó a ser tal que fue nombrado que en 2012 el Ayuntamiento decidió nombrarlo hijo adoptivo de la localidad. ¿Por qué veraneaba Saza aquí? Básicamente porque su mujer, Carmen, murciana, siempre había veraneado en Los Alcázares. Parece que esos paseos eternos en bicicleta los usaba para repasar guiones. Si pasan cerca de la escultura que lo inmortaliza, en el Paseo Carrión –no muy lejos de donde tenía su segunda residencia– pueden preguntarle eso que decía en la película de culto de José Luis Cuerda: “¿Y en el cielo, hay mucho Opus?”

## Conclusiones

El cine llegó a Los Alcázares de forma temprana e intensa, especialmente a causa la existencia de las Fiestas de la Mar, y se consolidó debido a la llegada de la aviación militar en 1915, el desarrollo urbano y la existencia de empresarios emprendedores.

Los cambios tecnológicos y de hábitos de ocio y consumo de productos culturales audiovisuales han puesto en peligro la proyección cinematográfica colectiva, ya sea pública o privada.

La iniciativa pública, coordinada con la sociedad civil, y los cines al aire libre parecen, a día de hoy, las alternativas más viables para mantener las proyecciones cinematográficas en Los Alcázares.

El poder evocador del cine, y su devenir como forma de ocio, puede ser una herramienta para la difusión cultural y para la profundización en aspectos históricos, sociales y medioambientales.

## Bibliografía

- Cerón Martínez, J.F. (1995): La exhibición cinematográfica en la Región de Murcia (1896-1996). *Imafronte* 11. Págs. 65-84.
- De Paco Navarro; Rufete, Manuel; Sánchez, Ramona; Yagüe, J. Antonio (2005): Historia del cinematógrafo de la Región de Murcia. *Semana de Cine Español Cine Club Segundo de Chomón*.
- Zapata Pérez, A. J. (2018): De lo popular a lo aristocrático. Las Fiestas de la Mar de Los Alcázares (Murcia) entre los ss. XIX y XX. *XIV Congreso Asociación de Historia Contemporánea. Del siglo XIX al XXI. Tendencias y debates*. Págs. 1392-1405.





# El calendario festivo de Archena a lo largo de la historia

MANUEL ENRIQUE MEDINA TORNERO  
*Cronista Oficial de Archena*

*“Generalmente, el viejσ se arrancaba por el Santoral, el tiempo σ el campσ, σ los tres en uno: -En llegando San Andrés, inviernσ es- decía. O si nσ: -Por San Clemente alza la tierra y tapa la simiente. O si nσ: -Si llueve en Santa Bibiana, llueve cuarenta días y una semana [...] De este modo aprendió el Nini a relacionar el tiempo con el calendario, el campσ con el Santoral y a predecir los días de sol, la llegada de las golondrinas y las heladas tardías”.*  
(Miguel Delibes<sup>1</sup>)

## Introducción

Iniciamos este trabajo con una pregunta ¿por qué estudiar el calendario festivo de un pueblo? Compartimos con Díaz Cruz (1998) que los antropólogos nos han proporcionado a los que estudiamos la historia local un interés por el análisis de los rituales comunitarios en el pasado. El ritual encuadrado en la celebración festiva es un dispositivo privilegiado para entender el comportamiento del hombre y aumentar el conocimiento sobre las comunidades que queremos estudiar<sup>2</sup>.

En el análisis de los calendarios festivos no podemos olvidar que ya desde la Edad Media, buena parte de las fiestas son religiosas, aunque su origen pudiera haber resultado pagano y sobre todo como es nuestro caso, Archena, vinculado estrechamente a un calendario cristiano. El Concilio de Trento se mostró muy claro a la hora de señalar el papel del santoral en la vida cristiana: *“la invocación de los santos, honor de las reliquias, y uso legítimσ de las imágenes”* era algo “bueno y útil”, siendo

1 Miguel DELIBES, *Las ratas*, Madrid, Destino, 1979, p. 27.

2 Rodrigo DÍAZ CRUZ, *Archipiélago de rituales. Teorías antropológicas del ritual*, Barcelona, Anthropos, 1998.

condenables las propuestas protestantes que rechazaban estas manifestaciones de piedad<sup>3</sup>.

Existe una estrecha relación entre año agrario y año litúrgico que explica, indudablemente, la permanencia del calendario en una sociedad eminentemente agrícola. Así que podemos decir que el año eclesiástico estaba constituido por el “año litúrgico”, es decir, el que tenía como modelo la vida de Cristo.

Interrelacionar calendario, vida y naturaleza hace imprescindible tener en cuenta lo que Julio Caro denominó factores estéticos y que son fundamentales para comprender la vigencia del calendario en la Europa Occidental: *“todas las formas de ritual que poseen un valor estético mínimo tienen grandes garantías de resistir los embates del tiempo”*. Es “un orden pasional repetido siglo tras siglo” asumido por la religión cristiana, la “alegría familiar” de la Navidad, el desenfreno del Carnaval, la tristeza obligada de la Semana Santa, el espíritu de la triste y otoñal coincidente con la fiesta de Difuntos, en contraste con las alegres fiestas de primavera y verano. El año, con sus estaciones, con sus fases marcadas por el sol y la luna, ha servido de modo fundamental para fijar este orden, al que se somete el individuo dentro de la sociedad y al que parecen someterse también los elementos.

Si hacemos un repaso histórico de las principales fechas, ya desde la Edad Media se celebraban fiestas directa o indirectamente relacionadas con lo religioso. De manera especial comenzando por la Navidad, diremos sobre éstas que son fiestas que se celebran desde los albores del cristianismo, coincidiendo con la aceptación de la religión, y por las fuentes disponibles sabemos que el nacimiento de Jesucristo se celebra desde el siglo VI.

Dando un salto hasta febrero, nos encontramos con el Carnaval, festividad que aún hoy sigue provocando discusiones sobre su procedencia. En lo que sí parecen estar de acuerdo es en el carácter que durante la Edad Media adquirieron, modificadas y mezcladas junto a las celebraciones de todas las fiestas que anteriormente se producían en invierno como aquella dedicada a asegurar la fecundidad de la mujer (15 de febrero) o la que veneraba a las mujeres casadas (1 de marzo).

Y el tercer bloque lo formaría la Cuaresma que concluía con la Semana Santa, cuando se conmemora la muerte y resurrección de Cristo por medio de pasos, imágenes que se mostraban en las procesiones, mani-

3 Wolfgang REINHARD, *Il concilio di Trento e il moderno*, Bolonia, Società editrice il Mulino, 1996, 27-53.

festaciones que surgieron en las comunidades mediterráneas alrededor del siglo xv.

En 1867, Pío IX, a instancias del Gobierno español, suprimió o trasladó al domingo más próximo un número considerable de fiestas. Hasta entonces, y desde la reducción de Urbano VIII en 1642, la estructura del calendario oficial prácticamente no había variado, distinguiéndose entre “fiestas de guardar” (en las que no se podía trabajar) y días de “media fiesta”, en las que la asistencia a misa era preceptiva, pero estaba permitido el trabajo. En la práctica, en estas fiestas o no se trabajaba o, si acaso, se trabajaba con una enorme irregularidad y apatía.

La Gaceta de Madrid de 23 de diciembre de 1911 publicaba un real decreto que concedía efectos civiles al *Motu proprio Supremi Disciplinae* de Pío X, que procedió a una nueva reducción de días festivos, suprimiendo la fiesta del Corpus, la Purificación, la Anunciación y la Natividad de la Virgen, San José y los santos patronos locales, cuya solemnidad exterior podía ser trasladada por los obispos al domingo más próximo.

El 28 de octubre de 1931 se aprobó un Decreto de la Presidencia del Gobierno fijando un nuevo calendario oficial que redujo a cinco los días festivos o inhábiles, además de los domingos: el día 1 de enero, el 14 de abril, el 1 de mayo, el 12 de octubre y el 25 de diciembre. Su único artículo añadía además que cada población podía fijar “*otros tres días feriados en razón de fiestas locales*”. De este modo, a dos fiestas cívicas preexistentes, aunque de reciente implantación, como eran la fiesta de la Raza (instituida en 1917) y la fiesta del Trabajo (nacida en 1889, durante la reunión Internacional Obrera de París), se unía el 14 de abril, fecha fundacional del nuevo régimen. Por otra parte, aunque se conservaban como festivos el 1 de enero y el 25 de diciembre, fechas ampliamente asumidas, en ningún momento se les designaba, respectivamente, como Circuncisión o Navidad.

Nuestro trabajo va a consistir en señalar las fiestas tanto religiosas como civiles sobre las que hemos podido tener conocimiento y acceso documental. Dada la extensión del trabajo hemos dejado fuera dos ámbitos festivos de importancia como son el carnaval y la Semana Santa para centrarnos en el resto de festividades.

## Las fiestas patronales

En la creencia religiosa, un Santo patrón (en latín: *sanctus patrōnus*) es un santo que tiene una afinidad especial hacia una comunidad o a un grupo específico de personas. Los términos patrón y patrono son sinónimos de defensor y protector. El concepto de Santo patrón se define como intercesores y abogados ante Dios, sea de una nación, un pueblo, un lugar, una actividad, una clase, una congregación, un clan o una familia.

El Concilio Vaticano II expresó el vínculo de veneración hacia los santos cuyos carismas los hacían recomendables a la devoción e imitación de los fieles:

*Siempre creyó la Iglesia que los Apóstoles y mártires de Cristo, por haber dado el supremo testimonio de fe y de caridad con el derramamiento de su sangre, nos están más íntimamente unidos en Cristo; les profesó especial veneración junto con la Bienaventurada Virgen y los santos ángeles e imploró piadosamente el auxilio de su intercesión. A éstos pronto fueron agregados también quienes habían imitado más de cerca la virginidad y pobreza de Cristo y, finalmente, todos los demás, cuyo preclaro ejercicio de virtudes cristianas y cuyos carismas divinos los hacían recomendables a la piadosa devoción e imitación de los fieles<sup>4</sup>. En España la mayor parte de las localidades tienen un patrón o una patrona o dos como es el caso de Archena, en cuyo honor se celebran las fiestas de la localidad.*

### *San Juan Bautista, el primer patrono*

Lógicamente, las comunidades locales buscaban que sus santos patronos cohesionasen al máximo a sus pobladores y que, a la vez, contasen, con respecto a sus posibles competidores, con la máxima preeminencia (siguiendo una gradación que pasaba por los apóstoles, los siete «varones apostólicos», los primeros mártires cristianos, los mártires en general, los arzobispos, los obispos,...) <sup>5</sup>. También se daba el caso –como en Archena– de que el patrón fuese impuesto por el dueño del solar o del pueblo en cuestión.

4 Concilio Vaticano II (1976). *Documentos del Vaticano II* (31a. edición). Biblioteca de Autores Cristianos. pp. 95-96.

5 GÓMEZ ZORRAQUINO, José Ignacio: *Los santos patronos y la identidad de las comunidades locales en la España de los siglos XVI y XVII*, Universidad de Zaragoza, en Dossier: Fábrica de santos: España, siglos XVI-XVII, 2010, 39-74.

La fiesta de san Juan Bautista (san Juan de junio), patrono de Archeda por imposición de la Orden de San Juan<sup>6</sup>, era no solo un acontecimiento religioso sino social y festivo al mismo tiempo, ya que contenía la tradición de celebrar la llegada del verano que para los agricultores de la Vega del Segura era muy importante. Esta fiesta en la que según la costumbre el Comendador de la Orden acudía al pueblo a cobrar los diezmos y el resto de impuestos, tenía una trascendencia, como queda indicado sociopolítica y religiosa. Sabemos de su existencia por los cargos concejiles que ostentaban la mayordomía de las fiestas y del patrono, así como de los datos económicos reflejados, tanto en el ayuntamiento como en la parroquia. La festividad del patrono se estuvo celebrando, al menos hasta 1636 en que hemos encontrado referencias de gastos económicos<sup>7</sup>.

Hasta el siglo XVIII la fiesta de san Juan tenía un especial interés para los niños para los que se preparaban actuaciones y refrescos y se les regalaba peladillas y chocolate, acudiendo incluso a visitar y llevar presentes a los niños enfermos<sup>8</sup>.

En la actualidad una imagen de san Juan Bautista preside el altar y durante algún tiempo existió un fresco, hoy desaparecido, en lo más alto del altar con la imagen del bautizo de Jesucristo en el Jordán. Lo importante que se mantiene de herencia de la Orden sanjuanista es que la parroquia sigue respondiendo al nombre de San Juan Bautista.



6 La Orden de San Juan de Jerusalén se instituye en 1104 con las reglas de San Agustín y con los votos de castidad, pobreza y obediencia. Tomaron el nombre de San Juan porque el paraje donde se fundó el primer Hospital, era el de la casa de Zacarías, padre de San Juan Bautista. Otros autores defienden una teoría diferente y aunque ha sido inmemorial la atribución a San Juan Bautista del patronazgo sobre la Orden, es más cierto que su primitiva advocación era San Juan el Limosnero, que fue patriarca de Alejandría.

7 AMA. Leg. 11, nº 1. Act. Cap. 1636.

8 MEDINA TORNERO, M.E. *Historia de Archeda*, pág. 390.

*San Roque: un nuevo patrono*

En fecha indeterminada, pero a raíz de la epidemia de peste de 1648 como había ocurrido en algunos pueblos de la comarca, entre ellos Archena, el párroco a instancias del Concejo decidió sacar en procesión la imagen de san Roque<sup>9</sup>, invocándolo como abogado para que “*Dios nuestro Señor nos libere de la peste*”. La procesión se hacía todos los días después de vísperas, a partir de las seis de la tarde. Como la epidemia redujo sus efectos en el pueblo, es de suponer que los vecinos decidieran –al igual que hicieron otros pueblos de la comarca como Ceutí, Fortuna, Villanueva y ya a finales del siglo XIX Blanca– convertirlo en patrono. Este parece ser el origen, no documentado ni administrativa, ni religiosamente que se decidiera cambiar de patrono. Lo cierto es que, a mediados del siglo XVII, de forma esporádica conocemos datos económicos del Concejo en los que aparecen cargos por la fiesta del “*patrón San Roque*” y refrescos del día de san Juan. Y en la iglesia hay cargos –abonados por el Ayuntamiento–, por los sermones del predicador en las fiestas del patrono San Roque.

Desconocemos las características de la imagen de san Roque que se veneraba en la iglesia y que disponía de una capilla. Sabemos que en 1771 la festividad religiosa consistía en la celebración de una misa cantada a la que se invitaba a un “gran predicador” y a continuación tenía lugar una procesión con la imagen del santo por las calles del pueblo. La fiesta civil comenzaba con una gran comida encargada “a una buena cocinera”, casi siempre a la mujer que hospedaba a los predicadores o al comendador cuando venía a la villa<sup>10</sup>. Cuando se disponía de dinero un tamborilero o dulzainero amenizaba con su música por las calles del pueblo y por la tarde en un baile en la plaza mayor. En ocasiones y

9 Nacido en Montpellier en 1350, el joven Roque, que era huérfano, decidió repartir sus posesiones y salir en peregrinación a Roma, a causa de su fe. Ahí empezó todo. En el camino, se dedicó a cuidar a los infectados por la peste (que estaba causando estragos, convertida en una crisis abismal que afectaba a muchas regiones de Europa), sanándolos con la señal de la cruz. Iconográficamente, a San Roque se le reconoce por vestir hábito de peregrino (y a veces sombrero) y tener normalmente en alguna parte de la pierna un bubón de peste abierto, representando su contagio. Le suele acompañar el perro que le alimentó, acurrucado. Al reconocer su santidad, la tradición le empezó a invocar contra la peste, las plagas y enfermedades contagiosas en general. En 1630, tiempos de peste nuevamente, su culto se disparó, llegándose a construir oratorios y ermitas consagrados a San Roque, así como a testimoniarle su reconocimiento eligiéndolo patrón de la población. Ha pasado a la historia sagrada como el abogado por excelencia contra la peste y todo tipo de epidemias.

10 MEDINA TORNERO, M.E. *Historia de Archena*, pag. 390 y ss.

según disponibilidad económica se hacían disparos de pólvora<sup>11</sup>. En el año 1750 como algo extraordinario para festejar al patrón San Roque se organizó la representación de una comedia, interpretada por vecinos del pueblo para lo que se invirtieron 125 reales en el montaje y tramoya, 25 reales consumidos en aguardiente durante los ensayos y 6 reales pagar a los tamborileros que intervinieron en la comedia<sup>12</sup>. La utilización de la pólvora para las fiestas del patrón era algo muy importante que se esperaba con entusiasmo por los vecinos y el ayuntamiento procuraba satisfacerlos. Era costumbre guardar la pólvora para las fiestas en el ayuntamiento, con tan mala fortuna que para las fiestas de 1813 se acumuló tal cantidad que un incidente provocó una explosión y la destrucción del recientemente construido ayuntamiento, ocasionando la muerte de cinco personas. Algunos vecinos sostienen que este fue el detonante de que la festividad de san Roque perdiera fuerza en detrimento de la fiesta del Corpus que desde el siglo xvii se festejaba con gran solemnidad y afluencia de fieles<sup>13</sup> y en la que ya era tradición engalanar los balcones al paso de la custodia en procesión, así como la de recubrir las calles a modo de alfombras –como nos cuenta Vicente Medina– con ramas de tomillo, romero y otras yerbas del monte que tras el paso del Santísimo quedaban bendecidas y los vecinos se los llevaban a sus casas en la convicción de que ahuyentaba a los malos espíritus, en especial a las tormentas que tanto daño hacía a las cosechas.

### *El Corpus Crhisti: patrono actual*

En España las primeras ciudades donde se celebró el Corpus Christi fue en Toledo (1289), Sevilla (1282), Gerona (1314), Barcelona (1319)... pero sería tras la Contrarreforma, y en particular después del Concilio de Trento (1515) y de la bula de Pablo III de 1539, cuando la celebración eucarística se difundió por todas partes, desde la parroquia rural más pequeña hasta las ciudades más populosas<sup>14</sup>.

11 AMA. Leg. 11, nº 1. Cuentas de 1752.

12 AMA. Leg. 239., nº 22. Cuentas de 1750.

13 El Papa Urbano IV expidió el 8 de octubre de 1264 la bula «Transiturus», en la cual decía exactamente: “Quiero que la festividad del Corpus se implante en el mundo cristiano para que cante la fe, dance la esperanza y goce saltando la caridad”, después ordenó la celebración anual de la fiesta del «Corpus Christi», señalando para ella el jueves siguiente al domingo de la Santísima Trinidad. Solemos referirnos a ella con su nombre latino «Corpus Christi».

14 Sobre el origen de la festividad, consultar: DE RIVERA, A.: *Historia Sacra del Santísimo Sacramento. Contra las Heregias destos tiempos*, Madrid, 1626.



Durante la primera mitad del siglo XVII se celebraba el Corpus en Archena, procesionando con una custodia de madera que a partir de 1771 fue sustituida por una de plata, siguiendo un mandato de la Orden de San Juan y con la aportación económica de la Cofradía del Santísimo, formada por influyentes fieles del pueblo que, sin duda, contribuyeron con el paso de los años a interceder y a influenciar políticamente para el cambio de patrono. Acto sobre el que no disponemos de fecha exacta, porque no existe documentación precisa al respecto. Únicamente conocemos un dato que bien puede considerarse el inicio del cambio de patrono: en 1880 decidió el ayuntamiento, de común acuerdo con el párroco (ya no pertenecía a la orden de San Juan), aumentar la solemnidad de la fiesta del Corpus:

*“Que viniendo en costumbre en esta población de solemnizar con música y demás el día del Santo Corpus Cristi, y con el fin de dar mayor expansión a estos habitantes en tan religioso día se celebre función también la víspera del día del Corpus...”*

*Consistente en música, función en la iglesia, sermón y demás que puestas al Sr. Alcalde de acuerdo con el Sr. Cura Párroco tengan a bien practicar, abonándole los gastos...<sup>15</sup>*

Pensamos que con este acuerdo se iniciaba la consolidación administrativa de la fiesta del Corpus y con ello el cambio de patrono del pueblo. Y así lo testimonian algunos acuerdos municipales posteriores:

**Acuerdo de 11 de mayo de 1884:** *Se acordó que para atender a los gastos de la fiesta popular que celebra el municipio en el día del Santísimo Corpus Christi, se abra una suscripción que encabezara el Sr. Alcalde agregando a su producto la cantidad que pueda faltar, que se librara del Capítulo 9 artículo 3 del presupuesto de gastos.*

**Acuerdo 7 de junio de 1885:** *...que la venerable Hermandad del Santísimo de esta villa encargada de celebrar, dirigir y costear la función religiosa del Corpus Christi y los festejos populares que de inmemorial se vienen celebrando en esta población, ha obtenido en el petitorio que como siempre ha hecho entre los vecinos una limosna insuficiente para costear los dos castillos de fuegos artificiales, la banda de música, la función religiosa y demás gastos..... La corporación acordó por unanimidad contribuir con doscientas treinta pesetas, a la limosna recogida para dichos festejos.*

<sup>15</sup> AMA. Leg. 28, nº 1. Act. Cap. 9-v-1880.

**Acuerdo de 6 de junio de 1897:** *...También se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que se contrate la banda de música de Bullas, que dirige D. José Rubio Pascual, con el fin de solemnizar la función cívica religiosa que se ha de celebrar en esta villa los días 16 y 17 de corriente mes en honor al Santísimo Corpus Cristi y que se abone su importe con cargo al Capítulo 9 artículo 3 del presupuesto.*

La permanente referencia económica estaba implicando una aceptación tácita del patronazgo del Corpus en el pueblo:

**Acuerdo 19 de mayo de 1904:** *el Ayuntamiento acuerda autorizar al Sr. alcalde para que organice las fiestas cívicas que se han de celebrar en esta villa en día dos de junio próximo en honor al Santísimo Corpus Christi, que se traiga la banda de música de la Misericordia de la ciudad de Murcia, que se disparen fuegos artificiales, durante la noche del expresado día y las dos anteriores y que todo se pague con cargo al capítulo 9 del presupuesto ordinario.*

**Acuerdo de 15 de junio de 1905:** *el Ayuntamiento acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que organice las fiestas cívicas que se han de celebrar en esta villa en día 22 de los corrientes en honor al Santísimo Corpus Christi, que tanto en dicha noche como en la anterior se disparen fuegos artificiales y que todo se pague con cargo al capítulo 9 del presupuesto ordinario.*

La procesión del Corpus despertaba gran fervor entre los archeneros hasta el punto que fue uno de los argumentos, junto a que la fiesta se celebraba en plena recogida del albaricoque, la época de más trabajo en Archena y que implicaba a muchos vecinos, lo que condujo, en 1910, al párroco de Archena Jerónimo Vidal a sugerencia del ayuntamiento y algunas entidades cívicas y religiosas como Acción Católica a presentar una solicitud al Obispado de Cartagena para que le fuera concedida a Archena la gracia de que la procesión del Santísimo Corpus Christi se pudiese celebrar por la tarde. Hubo que redirigir la solicitud al Papa Pío X, obteniéndose respuesta positiva del Vaticano, mediante un *Breve*, el 11 de marzo de 1910, que se conserva en el Archivo parroquial. No obstante “el *Breve*” insta a que para que no resulte un menosprecio al acto litúrgico la variación de horario se deberá realizar una breve procesión por el interior del templo después de la misa.

*Cuando por el calor excesivo del tiempo la procesión en la fiesta del Santísimo Cuerpo de Cristo no pueda celebrarse en la parroquia del pueblo vulgarmente llamado Archena a las prescritas por la Rúbrica litúrgica con aquella solemnidad y magnificencia que convie-*

*ne; el ecónomo actual de la citada parroquia (Jerónimo Vidal), con insistente petición solicitó de Nuestro Santísimo Señor el Papa Pío X, el excepcional privilegio por el que esta misma Procesión pueda celebrarse en las horas de tarde tras las vísperas.*

*Así pues la sagrada Congregación, valiéndose de sus facultades especiales otorgadas a ella por el mismo nuestro Santísimo Señor, benignamente accedió a la peticiones hechas; sin embargo para que la Observación prescrita por el mismo ceremonial litúrgico de que la procesión se ha de hacer después de la misma no parezca en absoluto menospreciada por esta variación en el horario, la misma Sagrada Congregación ha tenido a bien mandar que haga no obstante una procesión breve con el Santísimo Sacramento por la mañana, tras la celebración de la misa en el recinto de la Iglesia. A no ser que lo impidan cualesquiera circunstancias.*

*Día 11 de marzo de 1910*

*Firmado: El perfecto de la Sagrada Congregación  
Cardenal Martinelli*

Ahora, definitivamente el Corpus era el patrono de Archena. Desde esa fecha se realiza la procesión del “Corpus Christi” por la tarde, concretamente entre las 6 y las 8. La fiesta fue consolidándose a lo largo del siglo XX, aunque las autoridades municipales no terminaban de encontrar un formato que resultase atractivo a los vecinos, de ahí las críticas que recogían en ocasiones los periódicos locales *La Voz de Archena* y *El Herald del Segura*<sup>16</sup>.



<sup>16</sup> *Herald del Segura*, 15-53-1927;24-5-1928.

*Las fiestas del Corpus durante la República y la Guerra Civil*<sup>17</sup>

Llegamos con nuestro análisis hasta el año 1931 en el que toma posesión la nueva corporación municipal republicana en abril y pronto abre un debate sobre el papel a desempeñar por el ayuntamiento en las fiestas del Corpus que estaban próximas a celebrarse y cuyas consecuencias se trasladarían al año siguiente. De entrada, la denominación que se adopta es el de “Fiestas cívico-religiosas” y se decide que no se varíen, aunque limitando la participación institucional en los eventos religiosos<sup>18</sup>. En 1932, de nuevo se abre el debate de si debe prohibirse la procesión del Corpus y que la misma se circunscriba al ámbito exclusivamente religioso dentro del templo<sup>19</sup>. Lo que si se aprueba es que el Corpus se mantenga como día festivo, así como los dos siguientes<sup>20</sup>. Sin embargo, en 1933 algunos concejales al debatir, una vez más, el tema de las fiestas religiosas, opinaban que a la gente de la calle le gustaban las procesiones, al igual que las de Semana Santa<sup>21</sup>. Tras las elecciones de 1936 en las que ganó el Frente Popular y cambió la corporación, no se introducen cambios significativos en las fiestas, al menos desde el punto de vista religioso. Únicamente se insta a los comerciantes y empresarios a que deben implicarse más en la financiación de las fiestas<sup>22</sup>.

La llegada de la Guerra Civil trajo como consecuencia la no celebración de fiestas que tuviesen un contenido religioso, de forma que durante esos años no se celebró la fiesta del Corpus, ni san Juan, ni san Roque, ni la Virgen del Carmen, ni la Virgen del Rosario y algunas otras más, pero si se celebraron otras que de forma resumida vamos a destacar.

17 MEDINA TORNERO, Manuel Enrique. *Archena 1931-1945. Segunda República, Guerra Civil y Primeros años de Posguerra*. Tesis Doctoral, Universidad de Murcia. Facultad de Letras, 2017.

18 AMA. Act. Cap. 16-V-1931 Que no se varíen las fiestas tradicionales del Corpus, pasando a nombrar una comisión. Se suprime la costumbre de salir patrullando por los festejos, aportando el Ayuntamiento 1500 Pts.

19 AMA. Act. Cap. 5-11-1932 Se propone prohibir la procesión del Corpus, indicando que los actos religiosos se deben recluir en los templos. También se muestra la oposición a que los niños pierdan horas de clase por las catequesis, aunque se indica que estas medidas no van contra la religión católica.

20 AMA. Act. Cap. 18-V-1932.

21 AMA. Act. Cap. 4-V-1933.

22 AMA. Act. Cap. 15-V-1936. Nombramiento de una Comisión de Festejos para que prepare las fiestas a celebrar entre el 8 y el 14 del mes de junio.



### Fiestas durante la guerra

Es muy interesante examinar el grado de mantenimiento de la fiesta en el sentido tradicional durante la guerra civil. Es curioso observar, por ejemplo, en los diarios de los últimos días de octubre de 1936, los avisos que daba el alcalde de Murcia Fernando Piñuela a la población para que no se celebrasen las conmemoraciones de difuntos ni se congregasen en los cementerios, debido, según justifica el ayuntamiento, al peligro de los ataques aéreos enemigos, por lo que se debían evitar reuniones de mucha gente al aire libre. Estaba claro que lo que pretendía el ayuntamiento era que no se celebrase la fiesta religiosa de Difuntos como era tradicional en la Región de Murcia<sup>23</sup>.



23 RUIZ ABELLÁN, M<sup>a</sup>. C.: *Cultura y ocio en una ciudad de retaguardia durante la guerra civil (Murcia, 1936-1939)*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio 1993, pág. 353-360.

Con la Semana Santa ocurrió algo parecido, estaba literalmente suprimida, al prohibirse todas las manifestaciones externas de culto religioso.

La Navidad había sido retirada del calendario festivo en la zona republicana. La Nochebuena no se celebró ni el primer día de Pascua, fue un día de trabajo como otro. Un espíritu laico envolvió estos días, en los que algunos sindicatos se apresuraron a pedir a los trabajadores que no se admitiesen aguinaldos por lo vergonzoso que resultaba. La única fiesta que se permitió y además se engrandeció socializándola fue la Fiesta del Niño que sustituía a los Reyes Magos, destronados por unos tiempos borrascosos.

La República intentó matizar este traumatismo organizando actividades de diversión como la *Semana del niño* destinada a sustituir las fiestas religiosas de la Navidad. La solidaridad popular se desarrolló tanto dentro como fuera de España para ayudar a los más pequeños.

### *Fiesta del niño*<sup>24</sup>

Los diarios describían las navidades del 36 en la zona republicana como “*tristes y ascéticas, sin ceremonias, sin Nacimiento, sin pavo y sin turrón, y, sin embargo, Navidades más dignas de lo que rememoran que aquellas otras —tan poco cristianas— de las comilonas celebradas en los hogares y en los restaurantes, en tanto que a las puertas de ellos había tanta gente sin pan y sin fuego*”. Las navidades del 37 estuvieron marcadas por el Frente de Teruel y las noticias que llegaban sobre el frío que estaban sufriendo las tropas. Ese año, no hubo tregua en Nochebuena y los disparos amenizaron el recuerdo de los villancicos. La última Navidad, la de 1938, la guerra estaba prácticamente perdida para la causa republicana. El intento de tregua navideña de 1938 fracasó completamente tras la batalla del Ebro.

Para la Fiesta del niño de enero de 1937, Socorro Rojo Internacional inicia una campaña con llamamientos a través de la prensa, en especial a las ¡mujeres murcianas! y al pueblo de Murcia en general<sup>25</sup>:

...“*Para que en estos momentos cumplan con el deber que tienen, vosotras, que sabéis con qué alegría recibe el niño el juguete para la fecha que se*

24 KARINE LAPEYRE, “Los niños de la guerra. La vida en la zona republicana (1936-1939)”, *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine* [En ligne], 6 | 2010, consultado el 06 de enero 2017. URL: <http://ceec.revues.org/3271>.

25 AMM. *El Tiempo*, 1-1-1937.

*aproxima. Vosotras que habéis sentido la angustia y la pena de no poder darle a vuestros hijos un juguete en el día en que se aproxima; que habéis sentido la amargura del dolor y el sentimiento de aquéllos plutócratas que representaban, según ellos, todo lo humano y que ahora sangran las poblaciones civiles, este Socorro Rojo Internacional, con el alma dolorida de ver a cientos de niños evadidos de los frentes de combate, niños que han sentido el dolor de la guerra en su corazón infantil, que sintieron la explosión de la metralla fascista, estos niños necesitan de ti, mujer murciana que sacrifiques un poco de egoísmo y envíes algún juguete para estos niños que lo esperan con los brazos abiertos, en este Socorro Rojo Internacional. ¡Comerciantes de juguetes, de Murcia y su provincia!, yo, en nombre de este Socorro Rojo Internacional, te pido, también, que contribuyas con algunos juguetes para estos niños y haciéndolo así cumplirás con tu deber de español y de estar al lado del Gobierno legítimo de la República.*

*Murcia 30 de Diciembre de 1936. El Secretario de Agitación y Propaganda, Antonio Saro. Radio Este*



Los cuáqueros dando un desayuno a niños de Archena en 1938.

Se constituyó una comisión provincial a la que se remitían todos los fondos obtenidos en los diversos pueblos y entidades que colaboraban y luego se procedía a un reparto por pueblos para sus propias

organizaciones de la *Semana del niño* o de una *Fiesta del niño*. Esta comisión estaba sometida a su vez a las directrices que dictaba en el Ministerio de Instrucción Pública que presidía una comisión nacional para la Fiesta del niño. En esta comisión participaba el Ministerio de Trabajo y Asistencia social que controlaba la *Fiesta del niño*, pero para los “refugiados”.

Para la fiesta de 1938, el Gobernador de Murcia se ve en la obligación de realizar un llamamiento y una serie de advertencias a la hora de organizar la fiesta.

*La fiesta tendrá lugar en los primeros quince días del año.*

*La Comisión estará presidida por el Director provincial de primera enseñanza*

*Se confeccionará un cupón de 5 céntimos que se abonará en todos los lugares de consumo y espectáculos al pagar la consumición*

*Que se apele a la solidaridad y al buen corazón de los murcianos*

*Que los industriales que rechacen la colaboración con el cupón que se les tendrá en cuenta...*

En 1938 la campaña desplegada por el Ministerio y los gobiernos civiles fue impresionante, ya que motivó incluso que embajadas americanas y europeas colaboraran como fue el caso de la embajada de Chile que colaboró en la *Fiesta del niño*, movido por los sentimientos que despertaba esta fiesta<sup>26</sup>.



En Archena sabemos de la organización de actividades por SRI (Socorro Rojo Internacional), en colaboración con el ayuntamiento para la Fiesta de 1937, pero la fiesta que más trascendió fue la de 1938, que en

<sup>26</sup> AMM. *Nuestra Lucha*, 1-I-1938.



Archena se celebró el 20 de febrero, bastante después de lo que aconsejaba el Gobernador. Participaron todas las entidades políticas y sindicales del pueblo en estrecha colaboración con los maestros. Ese día el Cine Iniesta estaba especialmente engalanado y lleno de niños que pacientemente esperaban sus juguetes y el espectáculo preparado<sup>27</sup>. Para el año 1939 la fiesta se redujo de intensidad a tenor de la falta de colaboración de las entidades y los maestros.

### *Primero de mayo*

La celebración de esta fiesta fue suprimida por **Franco** en la zona sublevada a través de un decreto del 12 de abril de 1937. Además, se suprimía el Día de la República, que se celebraba el 14 de abril. El franquismo no podía tolerar estas dos fiestas, una por su contenido social y ser un símbolo fundamental del movimiento obrero y otra, porque celebraba el advenimiento de la República, el régimen que había que aniquilar y borrar de la memoria.

En el territorio controlado por la República se prohibieron las manifestaciones del Trabajo en 1937 y en 1938, aunque las organizaciones obreras celebraron actos y mítines en lugares cerrados, además de publicar manifiestos.

### *Conmemoración del 18 de julio*

Esta fiesta —no referida al golpe militar— la conmemoraban sobre todo las JSU (Juventudes Socialistas Unificadas) que organizaban actos para recordar precisamente el día, y que a nadie se le olvidara la razón que tuvo el mismo. El 18 de julio de 1937 las JSU de Archena, después de realizar los ejercicios de preparación militar de las milicias como todos los días, organizaron un desfile para que el pueblo contemplara sus deseos de defender la patria, al mismo tiempo que las muchachas de JSU, encuadradas en los diferentes talleres mostraban sus trabajos al pueblo y no dejaban de trabajar para que se comprendiera bien el papel que podían realizar en la retaguardia.

Se organizaban actos de contenido político en los que se discutía y debatía sobre la situación a que se había llegado desde el inicio del cruel levantamiento militar. Realizaban los convocados a los actos de 1938 un llamamiento a la unidad, a lo no componenda en pactos ni compromi-

---

<sup>27</sup> AMM. *Nuestra Lucha*, 23-II-1938.

sos sin sentido. El corresponsal José España que firma la crónica de los actos en el pueblo lanza también un llamamiento a que todo el pueblo debía unirse en torno al Frente Popular que es el único que representa la lucha hasta la victoria<sup>28</sup>.

### *Triunfo del Frente Popular*

En el año 1938 para la celebración del triunfo del Frente Popular el pueblo amaneció engalanado con banderas antifascistas y ánimo de fiesta. Participaron en la organización todas las entidades políticas y los gremios sindicales. Participó también la Base militar de tanques con la aportación de la banda de música. Hubo desfile de los Pioneros y los Cuáqueros prepararon un desayuno especial para los niños. El gremio de restauración y hostelería patrocinó la proyección de la película soviética *Los marinos de Kronstadt*. Por la noche en el Cine Iniesta hubo un acto político en el que intervinieron oradores de todos los partidos republicanos, de UGT y las Mujeres Antifascistas. Todos consideraban que este tipo de actos eran muy buenos para la unión de los antifascistas<sup>29</sup>.

### *Despedida a los brigadistas internacionales*

El 18 de octubre de 1938 se despedían de Archena los últimos brigadistas internacionales que quedaban en la Base militar. El pueblo se engalanó para la despedida con pancartas de agradecimiento. Se organizó una comida de confraternización en el Balneario en la que participaron los jefes militares y las autoridades civiles del pueblo junto a los brigadistas. Después de la comida una sencilla parada militar y la actuación de la Banda de música de la Base despidieron a los brigadistas que fueron agasajados con ramos de flores y cánticos mientras se alejaba el autobús de Archena. En los discursos se agradecieron los servicios prestados y se hizo un recordatorio de aquellos que habían dado su vida por defender los ideales de la República<sup>30</sup>.

### *Homenaje a la URSS*

La llegada de los rusos y su presencia cotidiana permitió que la celebración en noviembre de 1937 con motivo del xx aniversario de la revolu-

28 AMM. *Unidad*, 24-VII-1938.

29 AMM. *Unidad*, 22-II-1938.

30 AMM. *Unidad*, 20-X-1938.

ción rusa, el pueblo de Archena mostrara su agradecimiento a la URSS engalanando las calles y balcones con alegorías alusivas a la hermandad con Rusia, así como a la defensa heroica de Madrid.

En relación a la defensa de Madrid se abrió una suscripción popular que inauguró el Consejo Municipal con 500 pesetas, siendo muy secundada por los vecinos. Las fuerzas militares de la Comandancia realizaron un desfile por la calle Miguel Medina en señal de homenaje a la URSS que los rusos allí presentes agradecieron con frases elogiosas.

El grupo femenino de Mujeres Antifascistas de las JSU confeccionaron un banderín que le entregaron a la Escuela de tanques que recogió su comandante y prometió convertirlo en su guion. Por la noche se celebró una velada festiva y en el Cine Iniesta se proyectaron películas soviéticas. También se celebró un partido de fútbol entre el equipo de los tanquistas de Archena y los de infantería<sup>31</sup>.

## Las fiestas patronales en la posguerra

Al acabar la guerra las fiestas patronales perdieron parte de su contenido recreativo y se convirtieron en mero instrumento propagandístico del Movimiento, con escaso carácter cívico y popular<sup>32</sup>. En 1939 no hubo apenas fiestas, no estaban los ánimos para ello, ni había dinero para celebraciones, así que se hicieron una serie de actividades de carácter religioso remarcando mucho la imposibilidad de realizar celebraciones en la iglesia por el estado de ruina en que se encontraba.

Ya para las fiestas de 1940 disponemos del programa y podemos ofrecer una visión sobre las mismas<sup>33</sup>. La duración de las fiestas, siempre de cuatro días, en esta ocasión del jueves 23 de mayo al domingo 26. Lo más señalado en el programa eran las celebraciones religiosas que tenían lugar todos los días por la mañana, con carácter solemne y el correspondiente sermón en cada ocasión, después se procedía al reparto de víveres a los pobres en sus casas por las señoritas de la Sección Femenina.

31 AMM. *Nuestra Lucha*, 10-XI-1937.

32 MEDINA TORNERO, Manuel Enrique. *Archena 1931-1945. Segunda República, Guerra Civil y Primeros años de Posguerra*. Director: Pedro M<sup>a</sup> Egea Bruno. Tesis Doctoral, Universidad de Murcia. Facultad de Letras, 2017.

33 AMM. *La Verdad*, 23-V-1940.



## Archena tiene dos patronos: el Corpus y la Virgen de la Salud

Durante la Guerra Civil la imagen de la Virgen de la Salud que se encuentra en la ermita del Balneario, fue ocultada por varios trabajadores del establecimiento para evitar que fuera destruida como ocurrió con las imágenes de la iglesia parroquial. Una vez acabada la contienda y recuperada la imagen, se organizó un acto de recibimiento y de acogida en el pueblo, el día 30 de marzo de 1939, en el que la imagen fue llevada en un camión engalanado y preparado al efecto, situando la imagen en el balcón principal del ayuntamiento donde pudo ser visitada por los vecinos. Unos días después, el 2 de abril, Domingo de Ramos, se celebró una misa de campaña presidida por la imagen de la Virgen a la que acudió gran número de fieles y en la que siguiendo “una acrecentada corriente de opinión” el párroco José Espín preguntó a los feligreses si querían que la Virgen de la Salud se convirtiese en la Patrona del pueblo, a lo que se respondió por aclamación que sí y de esta forma la Virgen de la Salud pasó a convertirse en copatrona del pueblo junto al *Corpus Christi*.

Años más tarde con el fin de afirmar la veneración y fomentar la devoción a los santos patronos se constituyó en los salones del Ayuntamiento, el 29 de julio de 1948 la Hermandad del Santísimo Corpus Christi y de la Santísima Virgen de la Salud.



Domingo, 2 de abril de 1939, celebración de misa con la Virgen de la Salud.

A partir de esa fecha las fiestas del Corpus, pasan a denominarse Fiestas Cívico Religiosas en honor a sus patronos, el Corpus Christi y la Virgen de la Salud, siendo traída esta última en romería desde su ermita del Balneario para las fiestas. En un principio esa romería se celebraba el día antes del Corpus (miércoles), pasando a realizarse posteriormente el domingo anterior a dicho día.



A partir de los años 60, los actos benéficos, los de consideración política y los meramente religiosos van dejando de tener importancia en los festejos de las fiestas del Corpus, tomando una mayor presencia las verbenas musicales, los acontecimientos deportivos y los espectáculos taurinos. Durante los años 70 y 80, las verbenas musicales realizadas en el Cine de verano y en el patio del antiguo Instituto Vicente Medina (actual colegio Miguel Medina), eran el principal atractivo de las fiestas y esperados con ilusión por los jóvenes del pueblo y la comarca. Los grandes artistas del momento tuvieron siempre un hueco en estas fiestas.

Desde 1989, por acuerdo del Gobierno con la conferencia episcopal, la festividad del Corpus fue trasladada al domingo siguiente, de forma que el jueves pasó a ser día laborable pero en algunas ciudades como es el caso de Archena se ha mantenido la tradición de celebrarlo en jueves y declararlo como fiesta local.

## Celebración de otras fiestas

En Archena durante los siglos del XVIII al XX, al igual que en España los días festivos que se celebraban en ese momento además de los domingos eran los siguientes: *el primer y segundo día de cada una de las pascuas, el día de la Circuncisión, Epifanía, Ascensión, Corpus Christi, Santiago, San Juan Bautista, San Pedro y San Pablo, Todos los Santos, Purificación de Ntra. Sra., Anunciación, Natividad e Inmaculada Concepción*. A las fiestas anteriores, en Archena se añadía la celebración de los santos *san Cosme y san Damián* (de los que se conservan reliquias en la iglesia), *san Roque*, durante el tiempo que fue patrono del pueblo y que ya hemos referido, así como el Corpus, en especial desde finales del siglo XIX y durante algún tiempo la celebración de *san Marcos, la Virgen del Rosario, la Virgen del Carmen y el Día de la Cruz*.

Veamos algunas de estas festividades que en ocasiones tenían la peculiaridad de estar radicadas en algún barrio o pedanía del municipio.

### *Fiesta de san Marcos*

Durante unos cuantos años a partir de 1707 se estuvo celebrando esta fiesta dedicada a recordar la victoria en la batalla de Almansa en que Felipe V venció al enemigo y sobre la que Orden de San Juan dio instrucciones al Concejo para que se celebrara. Se festejaba el 25 de abril con la celebración de misa con sermón de encargo y paseo del dulzainero por el pueblo. Fiesta ya desaparecida.

### *Fiesta de la cruz*

Como bien es sabido bastantes localidades de nuestra región celebran el 3 de mayo fiestas con motivo del día de la Santa Cruz. En Archena durante el siglo XIX y parte del XX tenía lugar la celebración ritual del baño de la cruz que se realizaba en el abrevadero que existía debajo

de la actual casa de los sacerdotes frente a la iglesia. Se trataba de una actividad muy concurrida, precedida de misa y procesión, y un día en el que no se trabajaba.

Resulta anecdótico que lo que era un acto religioso fue convirtiéndose en una actividad de carácter casi lúdico en el que el sacerdote, tras terminar la ceremonia de bendición de la cruz, terminaba en el agua porque lo mozos lo tomaron como acto gracioso lo que dio lugar a su suspensión, primero durante el periodo de la República que después ya no se recuperó.

### *Fiestas de la Virgen del Carmen*

Se organizaba una celebración religiosa con misa cantada y homilía especial. Después celebración de la última novena dedicada a la Virgen del Carmen. Por la noche velada musical en la calle Miguel Medina con actuación de la banda de música municipal, situada su intervención frente al Bar Central. Posteriormente se disparaba un castillo de fuegos artificiales a cargo del “aficionado Francisco López alias “Chalero” que agradaba mucho al público. El núcleo central de la fiesta tenía lugar entre los cafés de Pedro Campuzano, José Torrano, Lupicinio Mañas y Viuda de Mateo García.



En el barrio de La Providencia, conocido cariñosamente por los vecinos como “El fútbol” por haber existido un campo de fútbol en sus terrenos, desde los años 80 aproximadamente dedican las fiestas del

barrio a la Virgen del Carmen y organizan una serie de festejos en las fechas en torno al 16 de julio. Estas fiestas que dan nombre también al barrio del Carmen perteneciente a Villanueva del Río Segura las organizan conjuntamente, lo que da cuenta de la cordialidad de sus vecinos.

Hace algunos años aprovechando las fiestas de El Hurtado dedicadas a Santiago Apóstol, cuya imagen se procesiona por el barrio, lo hace acompañado de una imagen de la Virgen del Carmen.

### *Fiestas de La Algaida, en honor de la Virgen del Rosario*

Las fiestas se celebraban durante los días 19, 20 y 21 de octubre y se remontan a los primeros años del siglo xx. Siempre era tradición el derroche de pólvora, celebración de misa solemne y a continuación una procesión por el pueblo que conducía hasta Churra y Torre del Junco auspiciada por la *Hermandad de la Aurora*. Por la noche castillo de fuegos artificiales. Durante los días de fiesta se organizaban cucañas, carrera de cintas en bicicleta y actuación de la banda de música de Archena. Con el tiempo se incorporó la feria de ganado vacuno y caballar principalmente y durante la misma se organizaban concursos de calidad de los animales. Era muy clásica la celebración de becerradas en plazas portátiles. En la actualidad se ha hecho muy famosa y celebrada la “fiesta del azulete”.



Procesión de la Virgen del Rosario y Coronación de la Virgen en 1959.

Debido al mal tiempo que solía hacer en las fechas de la fiesta y los problemas que generaba se decidió en los años 70 adelantar la celebración a la tercera semana de septiembre.



## Fiestas del Balneario

Organizadas por los propietarios del Balneario se celebraban unas fiestas en honor de la Virgen de la Ascensión durante los días 20 y 21 de mayo. Conocemos los pormenores del programa del año 1936 que se iniciaba con gran verbena en el Bar Azul amenizada por organilleros. Al día siguiente diana a las seis de la mañana por la banda municipal con disparos de tracas y cohetes. Tras la función religiosa amenizada por el organista sacristán Francisco Dólera López. A media mañana concierto de la banda en el jardinillo del Hotel Levante. A las 12 almuerzo a los pobres de la localidad servido por jóvenes señoritas. Por la tarde, fiesta de la flor para conseguir dinero para el Hospitalillo de los pobres, gran baile en el casino y cerrando con un gran castillo de fuegos artificiales por la pirotécnica “Chalero”. Todo el Balneario aparecía extraordinariamente adornado para la ocasión<sup>34</sup>. También se elegía “Miss Balneario” y a la señorita elegida se le imponía una banda y se le daba un importante regalo. En algunas ocasiones la banda de música después de los pasacalles por el Balneario pasaba al Parque en donde ofrecía un concierto.



Ermita del Balneario, 1890.

En 1935, como novedad se celebró una velada de boxeo con el campeón de Murcia Sánchez y aficionados de Archena. A estas fiestas acu-

<sup>34</sup> AMM. *La Verdad*, 20-V-1936.

día un importante número de pequeños comerciantes forasteros a vender turrón, cascaruja y juguetes. Después de la guerra civil ya no se recuperó.

### Fiesta del 1º de mayo

Se declaraba fiesta y se debían cerrar los comercios y establecimientos de trabajo, aunque muchos protestaban porque no todos cumplían la norma. Los obreros y obreras adoptaron la costumbre de ir en grupos a pasar el día –especialmente los que pertenecían a la Casa del Pueblo— al Ope. Por la noche se organizaba una verbena y se paseaba por la calle Miguel Medina, a la que previamente se había obligado a retirar los vehículos de la misma y rociado convenientemente.

En 1935 se celebró con un gran mitin de afirmación socialista en el Cine Iniesta en el que participaron dirigentes venidos de Murcia como Guerrero, Espinosa y Segura<sup>35</sup>.

El corresponsal de *La Verdad* que destilaba antisocialismo por todas sus tintas destaca de ese día el que tuviesen que cerrar los establecimientos y que, utilizando sus palabras: “*haciéndose gran derroche de peleón...*”, “*.se desfilase por la calle Miguel Medina con la algazara consiguiente de los que llevaban el estómago lleno de morapio...*”.

### Fiesta del Barrio de “La Libertad”

Había una cierta tradición que la peña del barrio de La Libertad organizara para el último domingo de agosto una fiesta con el nombre de “La libertad”.

A las siete de la mañana diana con disparos de tracas y cohetes por la Orquestina archenera recorriendo las principales calles del barrio. Reparto de limosnas a los pobres. Concierto por la Orquestina. Carrera de bicicletas infantil. Por la noche concierto de la mencionada orquestina y terminando con un castillo de fuegos artificiales por el pirotécnico El Pintao y quema de las fallas construidas por aficionados de la localidad. Se engalanan las calles y hay alumbrado eléctrico especial<sup>36</sup>.

<sup>35</sup> AMM. *La Verdad*, 4-V-1935.

<sup>36</sup> AMM. *El Liberal*, 26-VIII-1934.

### **Fiesta de El Hurtado dedicada a Santiago Apóstol**

En Archena ya se celebraba desde el siglo XIX, ya que es el patrón del caserío (parte de la pedanía de Las Arboledas- El Hurtado) que siempre mantuvo una estructura de fiesta popular, puesto que la organizaban los pocos vecinos que lo habitaban. Se iniciaba con una misa de campaña, ya que no existía ermita, comida de hermandad, carreras de cintas en bicicleta, música por la noche y castillo de fuegos artificiales para cerrar la fiesta. Siempre acudían turroneiros y vendedores de juguetes. Muy célebre era la invitación de los vecinos a tomar “zurra” (melocotón con vino). Esta fiesta todavía se mantiene viva, celebrándose cada año.



Procesión de Santiago Apóstol.

### **Fiesta en La Anchosa**

Este pequeño caserío se encuentra en el espacio de tres pueblos que lo circundan: Archena a donde pertenece, Lorquí y Molina de Segura. Situado en la carretera que une Archena con la carretera nacional. En los años 50 algunos habitantes decidieron disfrutar en el verano de una fiesta y a mediados de agosto, sobre la festividad de La Asunción, la organizaron convirtiendo al Corazón de Jesús en su patrono. En los años 60 levantaron una ermita, pero la fiesta fue decayendo hasta su desaparición, aunque en los últimos años los vecinos, una vez más han decidido recuperarla.

## Fiestas y celebraciones después de la guerra

En España, la preocupación por la actitud desarrollada por el régimen franquista hacia el fenómeno festivo, dotado éste de mayor o menor diferenciación analítica con respecto a otras manifestaciones del ocio, goza de una importante representación a pesar de su limitada longevidad<sup>37</sup>.

El 9 de marzo de 1940, Ramón Serrano Suñer firmaba la orden por la que quedaba instaurado el calendario oficial de fiestas para el nuevo estado franquista. Aunque era la primera vez que oficialmente se establecía todo el ciclo festivo para la España que había emergido de la guerra, muchas de las fiestas que allí se recogían ya se habían celebrado e institucionalizado desde el comienzo del conflicto bélico<sup>38</sup>. Junto a la eliminación de la fiesta fundacional de la República, desaparecían también de la España rebelde el 11 de febrero (aniversario de la I República) y el 1 de mayo (Fiesta del Trabajo).

Tan notable remodelación del calendario festivo respondía a la necesidad del nuevo régimen de armarse de un entramado simbólico que le proporcionase legitimidad en el ejercicio del poder, favoreciendo la adhesión del conjunto de la sociedad a los principios ideológicos estatales.

Las fiestas instauradas desde el inicio de la contienda respondían ya a los tres tipos de fechas que quedarían recogidas en el calendario de 1940. En primer lugar, se trataba de fiestas religiosas, establecidas y conmemoradas en función del impulso restauracionista que subyacía al régimen y del carácter católico que vertebraba al Movimiento Nacional. Frente al calendario republicano anterior en el que toda alusión religiosa había sido suprimida, el ideario franquista proclamaba su intención de respetar el espíritu tradicional del pueblo español.... incluía *la Circuncisión del Señor, la Epifanía, San José, el Corpus Christi, la Ascensión del Señor, San Pedro y San Pablo, Santiago Apostol, la*

37 ANTUNA GANCEDO, E. A.: "La intervención del primer franquismo sobre la fiesta popular: una aproximación a través del caso asturiano (1937-1945)", *Hispania Nova*, 14, 2016, págs. 192 a 212, en <http://www.uc3m.es/hispanianova>. Este autor aporta una bibliografía de referencia que hemos tenido en cuenta: GIL MANUEL HERNÁNDEZ I MARTÍ, especialmente *La festa reinventada: Calendari, política i ideologia en la València franquista*, València, Universitat de València, 2002, y *Falles i franquisme a València*, Catarroja, Afers, 1996, así como "Nacional-Catolicismo y calendario festivo en Valencia". EGEA BRUNO, P.M<sup>a</sup>: "Ocio y festividad en el Campo de Cartagena: su instrumentalización por el franquismo (1939-1956)", *Revista Murciana de Antropología*, nº 11 (2004), pág. 147-174.

38 Orden del 9 de marzo de 1940. *BOE* de 13 de marzo de 1940.

*Asunción de la Virgen, Todos los Santos, la Inmaculada Concepción, la Navidad, y el Jueves y el Viernes Santo.*

En segundo lugar, tal y como se escribía en la citada ley de marzo de 1940 y como se ponía de manifiesto en los decretos de los años bélicos, era necesario respetar también, las tradiciones nacionales y populares de la verdadera España. A este propósito se festejaban el *Dos de Mayo* y el *12 de octubre*. Por último, quedaban reconocidas dentro del ciclo festivo las fechas propias del Movimiento Nacional, creadas para conmemorar los signos y símbolos del heterogéneo conglomerado franquista y para exaltar los nuevos valores políticos impuestos. Tal era el caso del *20 de noviembre*, (día del fusilamiento de José Antonio Primo de Rivera), *19 de abril* (Fiesta de la Unificación), *18 de julio* (día del Alzamiento y convertida en fiesta de Exaltación del Trabajo) y *1 de octubre* (día del Caudillo). Dentro de estas fechas nacionales y políticas se establecían dos categorías. Por un lado, las fiestas nacionales meramente oficiales, en las que solo cerrarían las oficinas públicas y los establecimientos dependientes de ellas. Por otro, las fiestas nacionales absolutas, asimilables a cualquier domingo del año. Fiestas nacionales meramente oficiales fueron el Dos de Mayo y el 20 de noviembre. Fiestas nacionales absolutas fueron el 19 de abril, el 18 de julio, el 1 de octubre y el 12 de octubre<sup>39</sup>.

De las fiestas indicadas, Falange obligaba a que se pusieran banderas y colgaduras: 1 de abril, 1 de octubre, 12 de octubre, 20 noviembre, 18 de julio y el 15 de octubre cuando se celebrase la patrona de la Sección Femenina Sta. Teresa<sup>40</sup>. El ayuntamiento debía dirigirse siempre al Gobierno Civil y solicitar permiso para la celebración de cualquier acto público, no se trataba de comunicarlo, sino de esperar la respuesta, sobre todo si se utilizaba pólvora. El protocolo del ayuntamiento de Archena para la asistencia a los actos religiosos y festivos era el siguiente:

39 Dentro del culto a los caídos tan del gusto de los falangistas se festejaban algunas fiestas que pudieron pasar más desapercibidas, al menos en Archena puesto que apenas quedan vestigios de las mismas. Falange celebraba el 29 de octubre como fecha de la fundación, el 10 de marzo los Tradicionalistas, la muerte de Calvo Sotelo (13 de julio), el Día del estudiante Caído (9 de febrero), o del periodista Caído (20 de agosto), para terminar con la fecha del 24 de julio dedicada a Onésimo Redondo. Puede verse una aproximación a las fiestas: RÚJULA, P. Conmemorar la muerte, recordar la historia. La Fiesta de los Mártires de la Tradición, en *Ayer*, nº 51, 2003, 67-86; GÓMEZ CUESTA, M<sup>a</sup>.C.: "La vida cotidiana en una ciudad de post-guerra", en PABLO GARCÍA COLMENARES (coord.). *Historia y memoria de la guerra civil y primer franquismo en Castilla y León*, Universidad de Valladolid, 2006, pág. 246.

40 AHRM. *Boletín Provincial del Movimiento*, 5-VII-1941.

Comandante Militar, Jefe del Departamento de Intendencia, director del Hospital Militar, Comandante de la Guardia Civil, Jefe Local de Falange, Jefe Local del SEU, delegados de Sindicatos, delegado de Auxilio Social, juez municipal y los funcionarios que a continuación se relacionaban: médicos, veterinario, farmacéuticos, practicantes, matrona, maestros, funcionarios municipales..., a los que se vigilaba estrechamente su asistencia.

### *Fiestas de carácter religioso*

#### FIESTA DE LA CANDELARIA

Se recupera esta fiesta del 2 de febrero que se remonta como mínimo hasta mediados del siglo XIX y que en el inicio del siglo XX era fomentada desde la Asociación de la Sagrada Familia, entidad muy próxima a Acción Católica ya que los miembros prácticamente eran los mismos. Era costumbre que el ayuntamiento aportara el importe de las velas que se utilizaban en la procesión de las candelas a todos los asistentes.

#### FIESTA DE SANTIAGO APÓSTOL

El 25 de julio, fiesta de Santiago, quedó elevado a la categoría de fiesta nacional y restaurándose, simultáneamente, el tradicional rito de la Ofrenda, establecido en una Real Cédula firmada por Felipe IV en 1643 en reconocimiento de los favores divinos prestados por el Apóstol<sup>41</sup>. En la estructura de pensamiento político falangista la elección de este santo era la elección de España como salvadora del mundo occidental contra el invasor marxista.

#### FIESTA DEL CORAZÓN DE JESÚS

La primera consagración de España al Sagrado Corazón fue realizada el 29 de junio de 1911 durante el XXII Congreso Eucarístico de España<sup>42</sup>. La consagración oficial fue realizada en Getafe, en el Cerro de los Ángeles, el 30 de mayo de 1919, día de Fernando III el Santo<sup>43</sup>. La Iglesia celebra la solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús el viernes posterior

41 Decreto núm. 325. BOE, 22 de julio de 1937.

42 MORENO LUZÓN, Javier (2003). *Alfonso XIII: un político en el trono*. Madrid: Marcial Pons.

43 GODINO ALARCÓN, José Ramón (2019). *En el corazón de la Iglesia: 100 años de la Consagración de España al Corazón de Jesús*, Palabra.

al segundo domingo de Pentecostés. Todo el mes de junio está, de algún modo, dedicado por la piedad cristiana al Corazón de Cristo<sup>44</sup>.

Al construir el nuevo ayuntamiento de Archena, decidieron entronizar una imagen del Corazón de Jesús presidiendo la entrada principal por las escaleras, esto fue el 16 de junio de 1949, fiesta del Corpus<sup>45</sup>. Ya antes, cada 29 de junio se celebraba una misa solemne y una procesión posterior con la presencia de la banda de música. La entronización del Corazón de Jesús en Murcia celebraba y organizaba importantes procesiones a las que invitaba a los pueblos, el alcalde de Archena José Sánchez Banegas, en 1944, muy devoto de esta celebración conminó a una larga lista de personas para que acudieran a dicho acto que se celebraba en Murcia, la lista la componían 37 varones de Falange, funcionarios, Acción Católica, Sindicato Católico y afines, los cuales tras la visita del alguacil y confirmar su participación debían argumentar la ausencia si así fuese<sup>46</sup>.

#### FIESTA DE LA PURÍSIMA

El primer decreto correspondiente a las fiestas surgido en la España nacional fue el firmado por Franco el 6 de diciembre de 1936 por el que el 8 de ese mes, día de la Inmaculada Concepción, quedaba declarado festivo a todos los efectos. La fiesta se establecía, según rezaba el preámbulo del decreto, de acuerdo a la necesaria interpretación del espíritu tradicional del pueblo español, esa tradición religiosa inseparable de las esencias patrias que la República había negado a través de la completa laicización del calendario<sup>47</sup>.

El 8 de diciembre pasó a formar parte del calendario oficial como fiesta religiosa y nacional. Como el discurso creado a su alrededor ofrecía poca duda del reconocimiento de la tradición católica del que el régimen hacía gala, el carácter nacional católico de la fiesta quedó fuertemente reafirmado a partir de 1938, año en el que el cardenal Gomá convirtió la fecha en el Día del Cruzado. Tal y como lo explicaba el Primado en su escrito,

44 MAZARIEGOS, E. L.: *Corazón en llamas. Espiritualidad del Corazón de Jesús* (2ª edición). México, D. F.: Publicaciones Paulinas, 2006, pág. 28.

45 Hoy, dicha imagen se encuentra en una ermita construida al efecto en el interior del cementerio municipal.

46 AMA. Of. Sal. 790. 15-VI-1944.

47 Decreto núm. 96. *BOE*, 9 de diciembre de 1936. Reiterada la orden en el decreto núm. 428. *BOE*, 7 de diciembre de 1937, donde se declara feriado el 8 de diciembre de ese año y el de los años sucesivos.

*“El Día del Cruzado es el día de los hombres que, con las armas en la mano, defienden a España y al mundo entero del comunismo ateo; de los que lo han dado todo, ¡hasta la propia vida!, muriendo en la cruz de un campo de batalla o en la cama de un hospital, por Dios y por la Patria (...). Que ni uno solo de los soldados del Ejército español deje de tener junto a sí la imagen de Jesucristo crucificado que le proteja, que le conforte, que le recuerde constantemente por qué lucha, por qué padece... y por qué vence”<sup>48</sup>.*

Esta fiesta eminentemente religiosa, organizada por la Asociación de las Hijas de María se realizaba en el templo parroquial, en su misa solemne del día 8 de diciembre, precedida de un novenario. Acudían todas las autoridades civiles y militares y Falange se presentaba con los trajes de gala y la marcialidad de sus cadetes.

## Fiestas patrióticas

### *Día de la Unificación: 19 de abril*

Nacía una efeméride política de nuevo cuño. Se trataba del 19 de abril, aniversario del decreto de unificación de los partidos políticos, ordenada por Franco en 1937 y que quedaba establecido como nueva fiesta nacional a través del decreto del 16 de abril de 1938. El objetivo de la conmemoración era claro. Se trataba de apuntalar la compleja unidad interna del régimen y dar forma simbólica y expresiva a la polémica maniobra política realizada un año antes por el Caudillo. El Nuevo Estado tenía que ser expresión legal de un partido único e instrumento de un solo hombre. De esta manera llegaban a unificarse dos conceptos a simple vista antagónicos: la legalidad histórica con la revolución nacionalsindicalista<sup>49</sup>.

No disponemos de muchas noticias de esta fiesta en Archena, pero el protocolo a seguir era similar a las demás, misa solemne a las 10 de la mañana con asistencia “obligatoria” de todas las autoridades civiles y militares, con los cadetes del Frente de Juventudes o de la Sección Fe-

48 La circular enviada por Gomá a las diversas diócesis en función de su condición de Delegado Pontificio Castrense en la que se instituye el Día del Cruzado se puede ver, entre otros, en *Faro de Vigo*, 7 de diciembre de 1938. Declarado Día de la Madre, en esta festividad de hondo carácter familiar cada niño-hijo debía regalar algo a su madre, si era posible un regalo material y sino... en la escuela se hacían talleres para realizar postales, tarjetas, recordatorios con la imagen de la Purísima.

49 GÓMEZ CUESTA, C.: “La construcción de la memoria franquista (1939-1959): mártires, mitos y conmemoraciones”, *Stud. Hist., Hª cont.*, 25, 2009, pág. 115.



menina en formación y al terminar la misa la intervención de la banda de música con los himnos de rigor. El delegado de propaganda de Falange leía en la puerta de la iglesia el decreto de Unificación y después de escuchar los himnos, una vez más, se daba por terminado el acto. Se obligaba cerrar a los comercios y las industrias por la mañana<sup>50</sup>.

### *Fiesta de la Liberación*

La Fiesta de la Liberación pasó a ser un evento muy importante en el calendario festivo, aunque con el andar de los años fue perdiendo fuerza. Por razones obvias, la de 1940, debía ser importante y así lo fue, ya que duró tres días. Se trataba del primer año de la “victoria”. El día 29 de marzo de 1940 el pueblo amaneció completamente engalanado y fue despertado con tracas y cohetes, repique de campanas y la banda municipal tocando por las calles en una llamada a la participación. A las diez de la mañana gran misa solemne, en la que según nos cuentan —con la discreción precisa— se pasó lista. Era conveniente la asistencia. Después de la misa tuvo lugar un *tedeum* y el acto más singular e importante consistió en descubrir una lápida por los caídos en la puerta principal del templo. Presidían el acto las fuerzas políticas de Falange, el ayuntamiento y una representación militar. Se rezó la oración de los caídos, interpretándose los himnos Nacional y del Movimiento. A continuación, se celebró un “grandioso desfile”.

Por la noche la concentración “conveniente” se produjo en el Cine Iniesta con presencia de las autoridades y la participación de los niños de las Escuelas Graduadas que recitaron poemas, interpretaron canciones folklóricas e himnos patrióticos terminaron con la representación de la zarzuela “*El crimen misterioso*”.

El 1 de abril de 1940 se celebró una gran misa de campaña en la Plaza de España y por la noche en el Cine Iniesta, gran velada literaria con las aportaciones de poetas locales. El momento álgido de la actuación lo aportó un texto literario del comandante de puesto de la guardia civil Manuel López, sobre las glorias de España en su tiempo tradicional, llevando siempre unido el nombre de español al de católico, el discurso fue leído por el alcalde Manuel Sánchez. El acto terminó con la lectura por parte del comandante militar de la plaza del último parte de guerra del Caudillo de 29 de marzo de 1939, el canto del himno nacional y vivas a Franco<sup>51</sup>. En 1941 se volvería a

<sup>50</sup> AMM. *La Verdad*, 190-IV-1944.

<sup>51</sup> AMM. *La Verdad*, 4-IV-1940.

repetir la misa de campaña y para la organización se constituyó una comisión mixta entre ayuntamiento, Falange y Delegación Sindical.

En años sucesivos hasta 1950, la festividad apenas cambió con respecto a lo organizado en 1940: 6 de la mañana diana con la banda municipal y disparo de cohetes; 10 de la mañana asistencia a misa con presencia en traje de gala de las autoridades y otras jerarquías. Al terminar la misa desfile de las milicias de Falange y de la OJE ante el monumento de los mártires y por la tarde un concierto en Avda. Generalísimo.

### *La primera fiesta nacional: el Dos de mayo*

La obsesión por la unidad nacional preside el significado de la fiesta del Dos de Mayo o de la Independencia Nacional, dentro del mismo conjunto de conmemoraciones históricas apropiadas por el franquismo. Representaba esta fecha la primera unificación popular y nacional de España frente al invasor. Si durante la Segunda República había sido sustituida por «la fiesta internacionalista y antinacional del Primero de Mayo», ahora el Nuevo Estado la recuperaba, adaptándola a la ideología del momento<sup>52</sup>.

La disposición legal más importante alusiva a fiestas fue el decreto firmado por Franco el 12 de abril de 1937. En él, ante la inminente llegada del 14 de abril –fiesta nacional según la Constitución vigente de 1931– el conjunto sublevado se enfrentaba a la tarea de suprimir el calendario festivo republicano que había regido durante los últimos años previos a la guerra. Junto a la eliminación de la fiesta fundacional de la República, desaparecían también de la España rebelde el 11 de febrero (aniversario de la I República) y el 1 de mayo (fiesta del Trabajo)<sup>53</sup>. Años más tarde en 1956 esta fiesta sería sustituida por la restauración de la festividad religiosa de San José Obrero.

### *Fiesta del 18 de julio. Fiesta del Trabajo Nacional*

El día del Alzamiento quedaba convertido en nueva fiesta nacional<sup>54</sup>. En ella, tal y como se apuntaba en el primer artículo del decreto, se conme-

52 GÓMEZ CUESTA, C. La construcción de la memoria op. cit, pág. 119.

53 Algunos datos al respecto se pueden leer en: JEAN-LOUIS GUEREÑA: “Les fêtes du 2 mai ou la fondation d’une nation”, en *Bulletin d’Histoire Contemporaine de l’Espagne*, núm. 30-31, 1999-2000, pág. 31-47, donde se realiza un recorrido por los avatares de la fiesta a lo largo del siglo XIX. También, CHRISTIAN DEMANGE.: *El Dos de Mayo. Mito y fiesta nacional (1808-1958)*, Madrid, Marcial Pons, 2004, especialmente pág. 135-161.

54 «Rápidamente exaltada a fiesta nacional, se convirtió en una conmemoración, especialmente destacada, «histórica», y, como tal, «elemento nuclear en la batalla

moraba que España se hubiese levantado “*unánimemente en defensa de su fe, contra la tiranía comunista y contra la encubierta desmembración de su solar*”<sup>55</sup>. En 1938 la fiesta nacional del 18 de julio sufrió algunos cambios a través de nuevas disposiciones legales. Según lo dispuesto en el Fuero del Trabajo aprobado también ese año, el aniversario se convertía en fiesta de Exaltación del Trabajo. El hecho de que la misma fecha fuera escogida para celebrar la Fiesta de la Exaltación del Trabajo, frente a la del Primero de Mayo por su connotación izquierdista, tenía que ver, con la intencionalidad de apropiarse de la memoria ciudadana, explotando al máximo la idea de la superación armónica: armonía del trabajo y el capital, pobres y ricos, armonía en general de la realidad política, social y económica<sup>56</sup>.

Realizada siempre de la misma o similar manera. Al amanecer cohetes y tracas, hasta las 10 que era la hora de la misa solemne, contando con las autoridades civiles y militares y la asistencia de la banda de música. A las 20 horas concierto de banda de música en la Avda. del Generalísimo. Siempre se dictaba un bando por el que se pedía que se engalanasen los balcones y ventanas con colgaduras de los colores nacionales y que se concurriera a los actos para engrandecerlos. Posteriormente, cuando la Iglesia católica convirtió el 1 de mayo en la fiesta de San José Obrero-Artesano, el franquismo aceptó de nuevo esta festividad, manteniendo la del 2 de mayo.

### *El 1 de octubre: Día del Caudillo*

La iniciativa de instaurar en España una festividad en la que se rindiese culto expreso a la personalidad del líder partió del conocido cura falangista Fermín Yzurdiaga, quien presentó personalmente a Franco su pro-

---

de las memorias», es una «fiesta militante» y combativa, un «ritual específico» hasta el punto de que muchas de las importantes decisiones políticas del régimen se han tomado en ese día precisamente por su altísimo valor simbólico. (...) Ciertamente con el paso del tiempo semejante fecha pasó a efectos conmemorativos de una «memoria en carne viva» a una «contemplación más sosegada». REIG TAPIA, A.: “Los mitos políticos franquistas de la guerra civil y su función: el espíritu del 18 de Julio de 1936”, en ARÓSTEGUI, J., y GODICHEAU, F. (eds.): *Guerra Civil: mito y memoria*. Madrid: Marcial Pons, 2006, pág 225.

55 Decreto núm. 323. *BOE*, 16 de julio de 1937. Para las conmemoraciones del 18 de julio y del 1 de abril, Paloma Aguilar, *Memoria y olvido de la guerra civil española*, Madrid, Alianza, 1996, pp. 112-115.

56 GÓMEZ CUESTA, C.: “La construcción de la memoria, op. cit., pág. 96; MOLINERO, C.: *La captación de las masas. Política social y propaganda en el régimen franquista*, Madrid, Cátedra, 2005, pág. 49.

puesta a mediados de septiembre de ese mismo año<sup>57</sup>. El objetivo teórico de la conmemoración del 1º de Octubre debía ser también contribuir a la unión entre el Caudillo y su pueblo, puesto que éste tenía que seguir su ejemplo, obedecerlo y cumplir con el deber de cristianos y españoles.

En 1941 se celebraba esta fiesta tan personal con diana por la banda municipal. A las 12 de la mañana función religiosa a cuya salida se presentaba la manifestación ante el monumento a los caídos, con un desfile de las milicias de Falange<sup>58</sup>. A las trece horas comida extraordinaria en los locales de la Asociación Benéfica de Auxilio Social<sup>59</sup>. A las 17 horas concierto por la banda de música en el jardín del Grupo escolar Miguel Medina. A las 21,30 en el Cine Iniesta, representación del juguete cómico *Blanca Nieves*, organizado por el Frente de Juventudes.

### *Fiesta de la Raza y de la Virgen del Pilar, patrona de España*

A diferencia del resto de fiestas celebradas durante la guerra e incluidas en el calendario oficial de 1940, la institucionalización del 12 de octubre no necesitó de ningún decreto oficial que corroborase su carácter de fiesta nacional, aunque tuvo que ser rescatada de la historia de fiestas pasadas que ayudaran a su legitimación, sosteniendo un discurso común con sectores reaccionarios que reivindicaban el pasado más varonil<sup>60</sup>. Tras finalizar la guerra y en la doctrina nacionalsocialista el concepto de raza quedó unido al de hispanidad.

La fiesta de la raza, consistió el primer año en una celebración religiosa y un desfile militar, contando con la presencia de las autoridades civiles y militares y las jerarquías del Movimiento. El vecindario se sumó a la festividad del día, adornando con los colores nacionales y colgaduras los balcones y las fachadas. En los centros oficiales ondeó la bandera nacional y las enseñas del Movimiento.

Fue en 1958 cuando mediante un decreto de Presidencia del Gobier-

57 REIG TAPIA, A.: *Franco "Caudillo": mito y realidad*, Madrid, Tecnos, 1996, pág. 131.

58 El decreto alusivo a la fiesta fue firmado por el Vicepresidente del Gobierno, general Gómez Jordana, el 28 de septiembre de 1937. En él, quedaba implantada como nueva festividad franquista la recién creada Fiesta Nacional del Caudillo, cuya conmemoración y celebración se establecía para el 1 de octubre, día del aniversario de la exaltación de Franco a la Jefatura del Estado.

59 Local perteneciente a Francisco García Vizcaíno que había sido juez municipal y perteneciente al partido socialista a quien le incautaron el local que era un enorme bar para la sede de Auxilio Social.

60 RAMÓN SOLANS, F.J. *"La Virgen del Pilar dice..." Usos políticos y nacionales de un culto mariano en la España contemporánea*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014.

no el 12 de octubre se declaró *Día de la Hispanidad* y pasó a ser fiesta nacional. El día de la Hispanidad fue refrendado como fiesta nacional en 1982. Pero la denominación franquista desapareció como tal el 7 de octubre de 1987 mediante la Ley 18/1987.

*Muerte de José Antonio: 20 de noviembre*

El 16 de noviembre de 1938, al cumplirse el segundo aniversario del fusilamiento de Primo de Rivera, Franco firmó el decreto por el que, tras certificar su triste suerte, el Nuevo Estado tomaba sobre sí, como doloroso honor, la tarea de conmemorar la muerte del jefe de Falange, tal y como se escribía en el preámbulo del texto legal. En él, José Antonio era denominado “héroe nacional” y “símbolo del sacrificio de la juventud de nuestros tiempos”. Las medidas conmemorativas que se establecían eran diversas. Entre ellas destacaban la conversión del 20 de noviembre de cada año en día de luto nacional. Como se sabe, el 20 de noviembre, aniversario del fusilamiento del desaparecido falangista, fue incluido en el calendario festivo como día de luto nacional e incorporado definitivamente en el ciclo de fiestas establecido por completo en marzo de 1940<sup>61</sup>.



Fachada donde se encontraba la lápida dedicada a José Antonio.

61 Una perspectiva general del 20 de noviembre, en MORENO SECO, M.: “La evolución de un rito político: el 20 de noviembre en Alicante durante el franquismo”, en *Tiempos de silencio. Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Valencia, Fundació d’Estudis i Iniciatives Sociolaborals, 1999, pág. 662-667.

Si hubo un caído por excelencia dentro del Nuevo Estado franquista ese fue sin duda José Antonio. Su retrato, siempre colocado junto al del Caudillo, lució sin parangón en las escuelas y en las oficinas públicas, en los escaparates de los comercios y en los balcones particulares en cada desfile, fiesta o demostración. Su nombre prendió en las iglesias españolas inaugurando las listas de caídos y presidió buena parte del discurso vencedor en la posguerra.

En la festividad de 1940 se colocó en su homenaje una lápida en la fachada de la iglesia con el texto: *José Antonio Primo de Rivera. Presente*. Ante esta lápida de mármol blanco y las letras grabadas en negro que periódicamente había que repintar, se celebraban todos los 20 de noviembre, el homenaje correspondiente y al que obligaban a asistir a todos los escolares del pueblo en marcial formación. El jefe de Falange, el alcalde y el párroco, éste último dejó de hacerlo a partir de los años 70, dirigían unas palabras a los asistentes, se cantaba el “Cara al sol” y el Himno Nacional y se saludaba con el brazo en alto. Las milicias de Falange asistían junto a la Sección Femenina adecuadamente uniformadas<sup>62</sup>.

## Fiestas nuevas y viejas

### *Nochevieja: una celebración en cambio*

Una fiesta que, en cierta medida se recuperó fue la de Nochevieja. La excusa para lograr la concentración de la gente fue el interés por escuchar el mensaje del Generalísimo para el Año Nuevo y a los efectos oportunos los falangistas colocaron un gran altavoz en la Plaza de España con el fin de que se escuchara, alto y claro. Discurso que para despedir el año 1939 fue escuchado con “atención y respeto”<sup>63</sup>.

62 El decreto de la Jefatura del Estado del 16 de noviembre de 1938 proclamaba “día de luto” nacional el 20 de noviembre de cada año, en memoria del fusilamiento de José Antonio Primo de Rivera un día como ese de 1936, y establecía, “*previo acuerdo con las autoridades eclesiásticas*”, que “*en los muros de cada parroquia figurara una inscripción que contenga los nombres de sus Caídos, ya en la presente Cruzada, ya víctimas de la revolución marxista*”. CASANOVA RUIZ, J.: *La Iglesia de Franco*, pág. 126. Madrid, 2001.

63 AMM. *La Verdad*, 4-1-1940.

*Romería de San Antón*

El 17 de enero, celebra la iglesia la festividad de San Antonio Abad, San Antón como popularmente se le conoce en todos los pueblos de España en los que ha arraigado una gran devoción a este santo, protector de los animales. En Archena era un día que primero fue fiesta de jornada completa, luego de media jornada...aprovechando el dicho: “que hasta San Antón Pascuas son”. Era un día en el que se iba de romería “a correr la mona” y en el que se consumían unas monas que llevaban huevo. La gente se desplazaba hasta “*Los chopos*” paraje ya desaparecido del Balneario, hasta El parque de la marquesa, al *Ope, a las riberas del río*...se reunían en familias, en grupos de amigos y vecinos...tradición que aún perdura.

*Fiestas de la calle de San Juan*

La calle de San Juan es una de las calles más antiguas del pueblo. Calle principal en el trazado urbanístico, ya que unía el centro cívico y político de la hoy Plaza Mayor (donde se encuentra el actual ayuntamiento), que a su vez servía de vía a la iglesia con la carretera de salida del pueblo. Era una calle llena de establecimientos comerciales. No olvidemos que en sus alrededores se celebraban tanto los acontecimientos políticos como religiosos y el mercado, lo que da idea de su importancia estratégica.

En los años sesenta el gremio de comerciantes de la zona decidió crear una fiesta popular que llegó a tener mucha aceptación y éxito. Se trataba de una verbena popular en la que llegaron a tocar grupos musicales de la trascendencia del grupo archenero los *Sixfers* algunos de cuyos miembros eran del barrio. Así se celebraba la noche de San Juan.

*La última fiesta: el 1 de septiembre día del polvorín*

El *Día del Polvorín* conmemora que el día **1 de septiembre de 1963**, tuvo lugar la explosión de un polvorín militar que conservaba material bélico, situado, junto al cementerio, un kilómetro escaso de la población de Archena en pleno yacimiento ibérico del Cabezo del Tío Pío y del que no hubo que lamentar víctimas mortales, aunque sí cuantiosos daños. El pueblo consideró que la gracia divina había salvado al pueblo de una gran desgracia. Era un domingo a la caída de la tarde, momento en el que muchos vecinos se encontraban paseando. Durante años se celebró una misa de campaña en medio de las ruinas que dejó la explosión.



Explosión del polvorín el 1 de septiembre de 1961.

El ayuntamiento decidió que esta fiesta se declarase de interés local y la declaró festiva el 25 de noviembre de 1963, *“para conmemorar el de la Santísima Virgen de los Milagros, la protección clara y terminante que tuvo con los hijos de este pueblo...”*.

Desde entonces se ha ido consolidando como una fiesta con mucho interés participativo, repleta de actos festivos para todas las edades y que de alguna forma sirve para despedir el verano.

#### *Fiestas en El otro lao, dedicadas a San Juan Evangelista*

Tienen lugar del 29 agosto al 11 de septiembre. Están radicadas en el barrio conocido popularmente como “El otro lao” del río. Llano del barco es el nombre geográfico, pero siempre ha sido reconocido así. Es una fiesta joven que parece que partió del grupo de personas y vecinos vinculados con la Hermandad de San Juan Evangelista que procesiona en Semana Santa y estaba vinculada a los trabajadores de Iberdrola que mantenía una central eléctrica en la zona.

Tras la muerte del general Franco, un real decreto de Presidencia del Gobierno, publicado en el *Boletín Oficial del Estado* del 13 de julio de 1977, señalaba que tras el establecimiento del 24 de junio como Fiesta Nacional por el Rey quedaban como fiestas el 1 de mayo y el 12 de octubre. En una disposición transitoria se decía que «el día 18 de julio del presente año (1977) será considerado inhábil a efectos laborales» y más tarde añadía que «a todos los efectos». El Consejo de Ministros, en su reunión de 21 de diciembre de 1977 decidió la supresión de la festividad del 18 de julio y del 19 de marzo (San José), fijando el número de fiestas laborales en once días, que publicó y enumeró el *Boletín Oficial del Estado* de fecha 28 de diciembre de 1977.

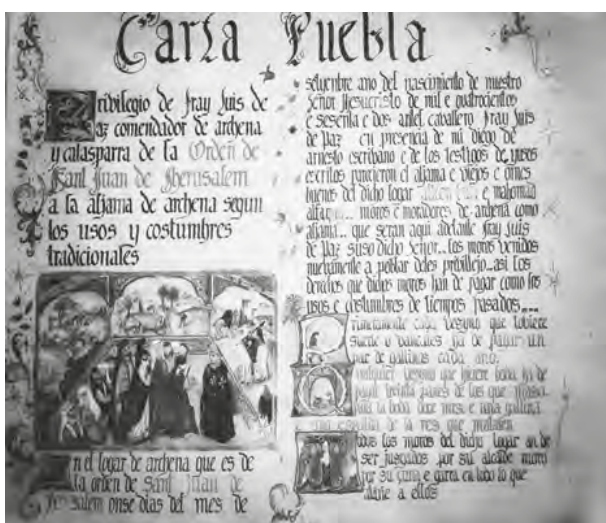


Las dos últimas fiestas en incorporarse al calendario festivo nacional y autonómico son la del 6 de diciembre *Día de la Constitución*, regulada por el Real Decreto 1964/1983, de 30 de noviembre y la del *Día de la Región de Murcia* por la que se conmemora el día en que se firmó el Estatuto de Autonomía en 1982, entrando en vigor como Ley Orgánica 4/1982 de 9 de junio.

## Epílogo

Como hemos podido comprobar el calendario festivo tanto civil como religioso y sus infinitas denominaciones han ido evolucionando y cambiando a lo largo de la historia, por unos motivos a veces religiosos y otras de carácter político. No podemos decir que haya habido una fiesta que haya permanecido sin cambios, de fecha, de titularidad, suspendida y recuperada, eliminada y no recuperada...en un largo camino que hemos intentado, aunque de forma breve mostrar como introducción de un importante trabajo que está por presentarse.

No quisiera terminar sin reivindicar una celebración que bien podía ser fiesta perfectamente: el 11 de septiembre de 1462 Archena se convirtió en villa gracias a la concesión de Carta Puebla que la Orden de San Juan le hizo a los habitantes que entonces residían en el pueblo. Es una fecha que nos retrotrae a la fundación de Archena como ciudad y considero que es una fecha de interés singular como para ser conmemorada. Si ya se ha celebrado un año, podía seguir celebrándose.



# Cine y teatro en Nonduermas

PEDRO SIMÓN MUÑOZ

*Cronista Correspondiente de Nonduermas*

Nuestra pedanía, por estar a mitad de camino entre Murcia y Alcantarrilla, y ser el centro de todas las pedanías limítrofes, siempre ha gozado de ciertos privilegios. Allá por el año 1907, cuando la población rondaba los 2500 habitantes, y no existían medios de esparcimiento, se representaban obras teatrales por los mismos lugareños.

A partir de los años 30 del siglo pasado, Nonduermas gozó de hasta siete cines.

**Cine Central A.** Inaugurado en 1930 por el empresario Pedro Ruipérez Linares, (aunque se tiene constancia que la solicitud la hizo Esteban Ruíz Pérez). Fue clausurado en 1977. Cine de invierno. Con un aforo de 550 butacas.

**Cine Central B.** Inaugurado en 1953 por el empresario Pedro José Vicente Martínez y clausurado en 1966. Cine de verano. Con un aforo de 350 butacas.

**Cine Parroquial.** Inaugurado en 1964 por la Parroquia Nuestra Señora de Cortes, de Nonduermas, y clausurado en 1970. Con un aforo de 100 butacas. Se abría durante los fines de semana, donde también se daban algunas sesiones de la incipiente televisión.

**Cine Casa de la Juventud.** Regentado por la Casa de la Juventud de Nonduermas y una existencia de pocos años. Su aforo era de 50 sillas.

El 21 de junio de 1930, el diario La Verdad en su página 4, publica la siguiente noticia: *“Obras Públicas: Don Esteban Ruíz Pérez, vecino de Murcia, remite escrito, acompañando plano y memoria, manifestando ser dueño de los terrenos enclavados en el kilómetro de la carretera de Murcia a Granada, por Nonduermas, en donde desea establecer un cine, solicitando la correspondiente autorización”.*



Fecha que da fe de su inauguración.

El elenco de proyecciones es muy variopinto e importante. Se proyectaron las mejores películas de la época: 'LOS MILLONES DE POLICHINELA', película española. Estrenada el 25 de diciembre en el Teatro Ruipérez. Aquí ya se hacían representaciones teatrales, de tipo sacro, desde 1907 que se tengan noticias. Un grupo de nonduermeños hacían de actores y representaban 'El Auto de los Reyes Magos', obra que estaba muy en boga por las pedanías huertanas en las fiestas de Navidad. Que se tengan noticias, se celebraron desde principios del siglo xx, hasta bien entrada la segunda mitad del mismo.

De Teatro Ruipérez, pasó a ser Cine Central. Ésta es una pequeña muestra de las películas proyectadas: 'Mi Amor Brasileño', el 11-12-1955; 'Venus era mujer' y 'AVENTURAS EN ERABIA', el 7 de marzo; 'UNA MUJER MARCADA' y 'CITA EN LAS VEGAS', en el cine de verano, 1-7-1965; 'JUNTOS ANTE EL PELIGRO' y 'DOS NOVIAS PARA UN TORERO', el 3 y 4 de julio de 1965; 'La noche es mi enemiga' y '¡Tempestad!', el 1-3-1962; 'Aventura de Joselito en América' y 'De los Apeninos a los Andes', proyectadas el día del Pilar. Por poner algunas más significativas.

Aún se conserva, como edificio emblemático, la fachada del cine principal, situado en la carretera de Alcantarilla, nº 225. Hoy es un taller de chapa, regentado por **Joaquín Solano Pujante**. Pero en su día, no muy lejano, fue un emporio de ilusiones y aventuras para los jóvenes lugareños y aledaños: era el único cine que había por los alrededores. Venía gente de Aljucer, San Ginés, Era alta, Puebla de Soto y La Raya. Los mayores del lugar lo recuerdan con nostalgia. En la foto se ve la fachada principal y propaganda muy sugestiva.

El primer cine se llamó 'Cine al aire Libre', en un corral propiedad de JUAN ANTONIO RUIPEREZ MELGAREJO, cuyos hijos Pedro, Juan Antonio y José, sobresalieron como médicos. Su ubicación es:



Entre el desvío hacia Era Alta y Alcantarilla, núm 225. La puerta que se ve a la derecha daba entrada al cine de verano.

Ficha técnica:

CINE RUIPÉREZ CENTRAL A:

Empresario: PEDRO REUPÉREZ LINARES

Apertura: 1930. Clausura: 1974

Aforo: 550 butacas.

CINE CENTRAL B:

Empresario: PEDRO JOSÉ VICENTE

Apertura: 1953. Clausura: 1966

Aforo: 350 butacas.

CINE PARROQUIAL:

Empresario: Parroquia Ntra. Sra. de Cortes.

Apertura: 1964. Clausura: 1970

Aforo: 100 butacas

Su programación era los fines de semana.

El periódico LA VERDAD, el 21-6-1930, en su pág. 4, publicaba la siguiente noticia: *“don Esteban Ruiz Pérez, vecino de Murcia, remite escrito, acompañando plano y memoria, manifestando ser dueño de los terrenos enclavados en el kilómetro de la carretera de Murcia a granada, por Nonduermas, en donde desea establecer un cine, solicitando la correspondiente autorización”.*

El cartel anunciador dice: TEATRO RUIPEREZ, Nonduermas. Inauguración de este Teatro el domingo 12 de octubre 1930. A las siete de la tarde y nueve de la noche. Proyectando: Mejor ser Galeote y Los Jinetes Rojos.

También consta que, ya en 1967 había un cine que se llamaba: CENTRAL CINEMA, de Pedro José Vicente Martínez.

PRODUCCIÓN FOX EN ESPAÑOL



Raul Roulien y Rosita Moreno, protagonistas de  
**EL ÚLTIMO VARÓN SOBRE LA TIERRA**

**Teatro Ruipérez.-Nonduermas**  
Domingo 16 de Septiembre de 1934  
CINE SONORO con aparato Erko - Cines  
FOX, presenta la graciosa comedia  
**TOTALMENTE EN ESPAÑOL**  
**El último varón sobre la Tierra**  
por los grandes artistas  
**Raul Roulien y Rosita Moreno**  
Para el próximo Jueves, día 20, estreno de la gran película  
**DELICIOSA** por Charles Farrell y Janet Gaynor.



**NO OS COMÁIS LAS MARGARITAS**  
DON'T EAT THE DAISIES  
JANIS PAICE - SPRING BYINGTON - RICHARD HAYTON  
de "MURIEL NOLAN"  
DORIS DAY  
MARTIN WELSHER CHARLES WALTON DE PETERMAN

UNA PRODUCCION FUTUREE

**¿TIENE USTED UNA OCASION DE PASARLO BIEN SIN HACER MAL A NADIE? ¡APROVECHELA!**  
Con la maravillosa super-producción en Cinescope y Technicolor de Metro Goldwyn Mayer.  
**No os comáis las Margaritas**  
(Nunca se está tan bien y tan agusto con DORIS DAY, DAVID NIVEN y sus cuatro "Monstruos")  
Completando este maravilloso programa la emocionante super-producción  
**Matanza en la 10. Avenida**  
por Richard Egan y Joe Steellian

**TERRAZA DE VERANO** Nonduermas  
Sábado 23, Domingo 24 y Lunes 25 de Septiembre  
Anteriores para Mayo

**DAVID NIVEN**  
**DORIS DAY**



LANCASTER - DOUGLAS  
OLIVER  
**EL DISCIPULO DEL DIABLO**  
GRIFTE SCOTT  
THE LANTANA  
TERRY RABINOFF

LANCASTER DOUGLAS OLIVER  
CINEMA FOX DEY HAMILTON - PRODUCCION FOX MARCELO MACHO

**Central Cinema**  
NONDUERMAS

Desde el Jueves 8 de Febrero de 1962

Grandioso y Monumental programa Doble

Suevia Films presenta la graciosa super-producción ingeniosa y apasionante, llena de situaciones cómicas

**D. Lucio y El Hermano Pio**

Por los magos de la risa JOSE ISBERT y TONY LEZBLANC, que dirigen por la mano experta de J. A. NIEVES CONDE, Barro nos película genial e inolvidable

BURT LANCASTER KIRK DOUGLAS y LAUREN B. OLIVER juntos por primera vez en la grandiosa super-producción

**El Discipulo del Diablo**  
con JANETTE SCOTT y EVA LE GALLIENNE  
Anteriores para Mayo

Sábado 20, Domingo 21 y Lunes 22

**EL 7 MACHOS** por CANTIPLAS

Desde el jueves 15 de Febrero en Cinescscope  
**Con El llegó el Escandalo**

# Regatas en Los Alcázares

RICARDO MONTES BERNÁRDEZ  
*Cronista Oficial de Albudeite y Las Torres de Cotillas*

Ya en 1844 se consideraban antiguas las romerías, desde Murcia, Cartagena y todo el campo a Los Alcázares, según el informe enviado al ministro Madoz desde Murcia. Tenían lugar entorno a la Virgen de la Asunción, del 15 de agosto, realizando un novenario. Pero el lugar era un descampado al que acudían miles de carros tirados por todo tipo de cuadrúpedos, compartiendo espacio terrestre y marino, con la consiguiente falta de salubridad. En 1866 tan solo existía una casa y para 1879 ya ascendían a 24. A fines de siglo, en 1893, eran sólo treinta las familias que habitaban en el lugar, pese a su importancia durante la época estival<sup>1</sup>.

El hotel-balneario La Encarnación ya existía en agosto de 1899, si bien fue ampliando instalaciones, inaugurando el edificio en junio de 1905, siendo su propietario **Alfonso Carrión García**. Él mismo y el **Conde de Roche** estructurarían el paseo marítimo entre 1900 y 1903. Para junio de 1905 ya se organizaban regatas a vela, con motivo de la inauguración oficial del balneario de La Encarnación, concretamente el día 11 de junio<sup>2</sup>. En septiembre se volverían a convocar, pero se trataba de un reto entre los botes “Trueno” y “Galgo”<sup>3</sup>. En 1907 el arrendatario del balneario y hotel, Diego de Jódar, programaba para el 25 de agosto, regatas a vela, a las cinco de la tarde, con los siguientes participantes:

Embarcación Localidad Patrón  
Relámpago San Pedro del Pinatar Tomás Martínez  
Trueno San Pedro del Pinatar José López

---

1 Ricardo Montes Bernárdez. 2005 *El origen de los Alcázares. Sus fiestas. 1850-1927*. Edita Ayuntamiento de Los Alcázares. Murcia. 102 págs.

2 *El Liberal* 1-6-1905.

3 *El Liberal* 24-9-1905.

Galgo San Pedro del Pinatar Julián López  
 San José San Javier José Cano  
 Ginebra San Javier Juan Prado  
 Falúa San Pedro del Pinatar Manuel Salas

Las regatas tenían un recorrido desde Los Alcázares a la isla Perdiguera, propiedad del conde de Romanones. Venció la prueba “Relámpago”<sup>4</sup>. A fines de agosto de 1909 tenían lugar unas regatas a remo, amenizadas por la banda de Zapadores Bomberos de La Unión<sup>5</sup>. Años después, en julio de 1914, eran bautizadas con jerez dos nuevas canoas, “Belmonte” y “Elena”, al son de la música de la mencionada banda de La Unión. Por la tarde tenía lugar una regata de vela entre el “Cuco” y el “Once de mayo” que ganó, confirmando que era el campeón del Mar Menor. Acto seguido tuvieron lugar unas regatas femeninas, las segundas que se celebraban en la costa murciana, entre dos equipos, encarnado y azul. El primero estaba compuesto por Antoñita López Ambit, Matilde Saura, Antonia Espinosa, Rosita Iruete, María López Ambit, Trinidad Sáez y Manolita Páez. El equipo azul lo formaron Florita Carles Roca, Inspiración Ruiz, Fernanda García de Tudela, María Renasco, Paulina García de Tudela, Mercedes Serrano y Ascensión Renasco, venciendo el equipo encarnado<sup>6</sup>.

Tan solo le faltaba ya a la localidad un Club Náutico, inaugurado el domingo 22 de junio de 1913. Para ello serían imprescindibles en estos primeros años **Manuel Tomás Crave** y **Muñoz Covos**, verdaderos impulsores de competiciones a remo, incluso femeninas<sup>7</sup>.

En julio de 1914 tenían lugar unas regatas femeninas con dos equipos, encarnado y azul. El primero lo componían Antoñita López Ambit, Matilde Saura, Antonia Espinosa, Rosita Iruete, María López Ambit, Trinidad Sáez y Manolita Páez. El equipo azul lo componía Flrita Carles, Inspiración Ruiz Fernanda García, María Renasco, Paulina García, Mercedes Serrano y Ascensión Renasco.

4 *El Liberal* 27-8-1907.

5 *El Liberal* 22-8-1909.

6 *El Liberal* 28-7-1914.

7 *El Liberal* 30-8-1916.



Los Alcázares. 1914.

El Club Náutico era presentado oficialmente, al gobierno civil,<sup>8</sup> en 1915, renovando sus estatutos en 1917, 1934, 1948.<sup>9</sup> Su sede era el balneario, descrito del siguiente modo:...”era coquetón y provisto de sillas alineadas como en un teatro..., su salón amplio y bien ventilado, resultaba multiusos, cuando llegaba el momento se bajaban las persianas y se empleaba para decir misa”.

Los socios podían ser: de honor, corresponsales, propietarios, eventuales y transeúntes. Las Juntas ordinarias o generales tenían lugar en San Juan Bautista, Virgen de Agosto y durante la primera quincena de septiembre. Los Estatutos se desarrollaban en 61 artículos, en tanto que el Reglamento lo hacía en 1937.



Club Náutico durante la visita de Alfonso XIII. 21 de marzo de 1923  
Casaú. AGRM

8 Archivo Histórico Provincial. Gobierno Civil. Legajo. 6580. Actual AGRM.

9 A H P. Gobierno Civil. Legajos 6590 y 6597. Actual AGRM.



En 1916, el yate del Club participaba, en Cartagena, en las regatas nacionales para balandros de la serie Hispania, siendo su patrón Antonio Cánovas<sup>10</sup>. El Presidente del Club era este año Manuel Tomás Crave que organiza unas nuevas regatas femeninas, a remo. Venció el equipo comandado por María López Ambit. En las masculinas venció la canoa "Elena", patroneada por Aurelio Espinosa Plazas<sup>11</sup>. A comienzos de agosto comenzaba a funcionar un cinematógrafo en el Club<sup>12</sup>. En 1917 el Club organiza tres regatas, en las que tomaban parte diversas señoritas con "trajes a la marinera"<sup>13</sup>. Era Presidente, este año, el teniente general Muñoz Covos.

Tres domingos de agosto-septiembre de 1921 eran convocadas sendas regatas, a las 4'30 de la tarde. Así el 21 de agosto competían barcos de 32 a 36 palmos, el siguiente de 36 a 40 palmos y el 4 de septiembre se realizaban regatas para barcos con eslora superior a los 40 palmos. En todas se entregaban tres premios en metálico que oscilaban de 25 a 100 pesetas<sup>14</sup>. Las primeras fueron ganadas por José Martínez Martínez con "Santa Eulalia", quedando segundo José Martínez García, patroneando "Joven Eulalia" y tercero Tomás Martínez, con "Virgen del Carmen". Las tres embarcaciones eran de San Pedro del Pinatar<sup>15</sup>. Ya en 1929 el Presidente del Club Náutico era **José Melendreras** (Capitán de aviación) al que vemos organizando regatas de vela en las que participaban las embarcaciones "1º de agosto" (de Pedro Sánchez), "Joven Vicente", "12 de diciembre" y "14 de abril" con premios de 100 a 130 pesetas. Otra embarcación de estos años era "11 de mayo"; siguiendo una tradición de imponer fechas a los nombres de las embarcaciones.

---

10 *El Liberal* 12 y 16-8-1916.

11 *El Liberal* 30-8-1916.

12 *El Liberal* 8-8-1916.

13 *El Eco de Cartagena*. 28-7-1917.

14 *El Eco de Cartagena* 19-8-1921.

15 *El Eco de Cartagena* 22-8-1921.



Vista aérea del Club Náutico del Hotel La Encarnación, inaugurado el 22 de junio de 1913.

Desde marzo de 1922 Ramón Franco Bahamonde estuvo en la Base de Los Alcázares como alumno en un curso de hidros y, tras pasar por su destino en la Mar Chica de Melilla, retornaría de nuevo a la base murciana como profesor. En 1926 llega a Los Alcázares con el Plus Ultra. A partir de octubre 1928 y el primer semestre de 1929 estaba ya dirigiendo la Base alcazareña<sup>16</sup>.



Ramón Franco, con Eduardo González-Gallarza, Julio Ruiz de Alda y el general José Sanjurjo, de paisano. Los Alcázares. Junio de 1929. Casaú.

En estos años el Club de Regatas continuó organizando diversas pruebas, si bien con escasa repercusión fuera del entorno veraniego lo-

<sup>16</sup> Información facilitada por Juan Francisco Benedicto, Museo Aeronáutico de Los Alcázares.

cal. Habrá que esperar hasta el 19 de agosto de 1928 para encontrar una competición en toda regla. La ganó la embarcación de **Tomás Maestre Zapata**, el perenne vencedor de estas pruebas que con su “Trueno” de velamen rojo resultaba imbatible, prueba de ello es que se le acabó apodando el “Almirante del Mar Menor”. El patrón de su embarcación era a la sazón Dionisio Cuenca (a) el Cano. En segunda posición quedó “Bailadores” de San Pedro del Pinatar; el tercer puesto fue para la embarcación “Plus Ultra” y el cuarto vencedor fue Antonio Pardo (a) Puche, de la Ribera. Maestre fue de nuevo el vencedor indiscutible en agosto de 1929, pero en esa ocasión con un barco comprado a Alfonso Carrión que llamó el “11 de mayo”. El segundo puesto fue para “Romanones” propiedad de Pedro Sánchez Meca (pronto compraría otra nueva embarcación, el “1º de agosto”). En otras regatas de características diferentes venció la “Virgen de los Dolores” patroneada por Nicolás López; le siguió “San Agustín”, de José Escudero y “Joven Angelita”, propiedad de Andrés Castejón.

De nuevo vencería Tomás Maestre con su velero “11 de mayo” superando al “1º de agosto”, propiedad de Pedro Sánchez Meca; ambos habían sido construidos en Santa Lucía por Francisco Pinto. Pero en julio, con ocasión de la festividad de Santiago apóstol, el Club Náutico organizó unas regatas “menores” cuyo resultado fue el siguiente: 1º puesto para “Isleño” de San Pedro del Pinatar; 2º para “Bacalao”, patroneada por Blas, de la Base de Los Alcázares y 3º para “Virgen del Carmen”, procedente de San Pedro del Pinatar, patroneada por un tal Fernando.

En las rectificaciones de los estatutos y el reglamento de 1934 veremos dirigiendo el Club al organizador de regatas de 1913-1916, Manuel Tomás Crave, siendo secretario Mariano Sánchez.

En estos años treinta el Club Náutico estaba dirigido por **Antonio Paredes** y **Braulio Rey Larramendi** que organizaban todo tipo de eventos. Pero un nuevo vacío de información, en relación a la década de los años treinta, nos transporta hasta 1942 para hallar noticia sobre la realización de otra serie de regatas de corte menor. Corren tiempos difíciles y eso se aprecia en todos los aspectos de la vida cotidiana y festiva, incluyendo como es natural la afición y participación en las competiciones deportivas de este tipo. Para 1948 vemos como Presidente a Juan Julián Oliva Sáez. Junto a él destacaban el abogado Víctor Pérez Garre y Luís Vázquez de la Torre, capitán del aeródromo de Los Alcázares. Un temporal destruía el Club Náutico en diciembre de 1949.

En los años cincuenta Los Alcázares dispuso de un nuevo Club Náutico, La Concha (en principio se barajó la idea de denominarlo El

Cangrejo). Se inauguraba el 15 de julio de 1956. Diseñado y realizado por el arquitecto **Pedro Cerdán Fuentes**, que será, además, su primer Presidente, seguido sucesivamente por Eugenio Barceló (1959), Manuel Quiles Ferrández (1961), Gregorio Pérez Garre (1964), Alfonso Vicente Pérez Cerdán (1976) ..., José L. Mateos González (2000), Damián Martínez Olmo. El domingo 12 de julio de 1959, abría sus puertas el club marítimo “La Concha”, en la localidad de Los Alcázares, que se veía concurridísimo durante todo el día. En el mes de agosto de 1960, en el club «La Concha» se celebraban todos los sábados, domingos y días festivos bailes, con orquesta. Contaban con la participación de la “Orquesta Azul” y del conjunto músico-vocal “Los Capicúas”.



Club Náutico La Concha.

### *La Vuelta al Mar Menor*

En verano de 1951 el tema que nos ocupa recobra vitalidad con un campeonato de balandros. Los participantes de Los Alcázares ya habían participado en diversas pruebas de este tipo en Valencia y convocan la Vuelta al Mar Menor. En las competiciones realizadas en aguas valencianas habían destacado Caballero Couceiro y José Martínez Aráez. Este segundo, además de aficionado, construía sus propios snipes y acabó trabajando por encargo para otros regatistas en “su factoría de Los Alcázares”. La mencionada 1ª Vuelta al Mar Menor<sup>17</sup> se celebró el 15 de agosto de 1951 partiendo de Los Nietos para llegar a Los Alcázares.

<sup>17</sup> El antecedente podría encontrarse en las regatas de spines celebradas en agosto de 1943, en Santiago de la Ribera y en Los Nietos, ganadas por Salvador Sánchez, patroneando “Aladroque”.

Con posterioridad se disputó el Trofeo “Teniente General Buruaga<sup>18</sup>” compuesto de tres pruebas de cuatro millas. Participaron 21 balandros, venciendo “Skart”, adscrito al Club Náutico de Cartagena, patroneado por Paniagua y Señora. Ocupó el segundo puesto Aráez II (Martínez Aráez-Mercader) y el tercer premio fue para AG VIII (Couceiro-Ramos), de la Base de Los Alcázares.



Regata en el Mar Menor.

La Comisión Náutica de la Escuela de Suboficiales de Los Alcázares convocó en 1952 el II Trofeo Teniente General Buruaga en el que venció Aráez III, propiedad de **José Martínez Aráez** y Sánchez. En esta ocasión hubo una participación de 18 balandros, algunos de ellos patroneados por mujeres, de las que fue primer premio la señorita Vierna, hija del almirante. La anécdota del día fue el hundimiento de la embarcación que trasladaba a los regatistas a sus respectivos barcos.

Al año siguiente se inauguraron los locales del Club Náutico de Aviación, al tiempo que el regatista de Los Alcázares Martínez Aráez, con su snipe Aráez IV venció en dos de las tres pruebas que se celebraron en el puerto de Valencia durante el mes de julio. Al mes siguiente tuvo lugar en Los Alcázares el ya tradicional Trofeo Buruaga, que entonces se denominaba “General jefe de la Región aérea de Levante”. También

---

<sup>18</sup> Apolinar Sáez de Buruaga.

se organizaron pruebas para optar a cinco puestos en el campeonato de España.

A partir de julio de 1956 Los Alcázares dispuso de un nuevo Club Náutico, La Concha. En esos días la AGA organizó las eliminatorias de sector para optar al campeonato de España con la participación de 22 embarcaciones de todo Levante.

La III Vuelta del Mar Menor, se celebró en 1957 y contó con la participación de 23 embarcaciones. Destacaron AG V (Couceiro-Monico) y Volay (Martínez Aráez-D.R. García Fernández). Al tiempo tuvo lugar una gymkana de balandros que ganó Parodi, patroneado por Mari Loli Garcerán. Con motivo de la semana grande de las fiestas celebradas por el Club Náutico La Concha, se organizaron tres regatas de snipes, en las que venció AG VII (Celdrán-Pareja), Chacal (Velasco-Sánchez Ruíz de Assin) y Volay (Martínez Aráez-García Fernández), en la categoría A. Por la categoría B, el trofeo “Tomás Maestre Zapata” fue para los hermanos Peñalver, con la embarcación Eolo.

La IV Vuelta al Mar Menor fue disputada por 28 snipes que concluyeron las cuatro etapas previstas en diez horas. Venció AG V, tripulada por Abelardo Couceiro y Monico. La V Vuelta al Mar Menor se celebró en el verano de 1959, en el que se hablaba ya de convocar la I Semana Náutica incluyendo pruebas de vela latina, trofeo Murcia, Campeonato Ejército del Aire y la Vuelta al Mar Menor, organizada por el Club Instructivo de Regatas de La Ribera, prueba que ganarían Couceiro y Monico.

La VI Vuelta al Mar Menor tuvo lugar en agosto de 1960 y el triunfo de la misma fue de nuevo para Couceiro y Monico, quienes se hacían con el primer premio por tercer año consecutivo con la embarcación Agárrate. El segundo puesto fue para Mani II y el siguiente para Máber, ambos de Santiago de la Ribera.



# Orquestas, conjuntos y salas de fiesta en los años sesenta en Murcia

JOSÉ A. MARÍN MATEOS  
*Cronista Oficial de Ceutí*

## Antecedentes

La década de los sesenta es rica en acontecimientos, pero en los anales de la historia quedará marcada con la llegada del hombre a la luna. En España cada año se multiplicaban los turistas, sus divisas y las que enviaban los emigrantes españoles, hizo renacer la economía nacional. Los sesenta son la década de la música y de las series de televisión, de los festivales de San Remo, Benidorm y Eurovisión, de los cantantes italianos, de los franceses y de los anglosajones. A nivel nacional triunfaban Los Pekenikes, Los Mustang, Los Sirex, Los Brincos, Los Bravos,...

Murcia no fue ajena a las nuevas formas que, poco a poco, iba imponiendo la juventud, mediante nuevos modos de vestir, pelo largo, camisas de flores, pantalones acampanados, etc. Musicalmente, nacieron diferentes grupos que versionaban a famosos como Elvis Presley. The Beatles, The Rolling Stones, Led Zeppelin, The Animals, etc.

Estos grupos nacidos en nuestra región, actuaban en las salas de Fiestas, Club, Casinos, Hoteles, en las Fiestas Patronales de los pueblos de toda la geografía murciana, en los bailes organizados por los alumnos de la Universidad o Institutos para conseguir fondos para los viajes de estudios, en las terrazas de verano, así como en diferentes festivales organizados principalmente por las emisoras radiofónicas regionales.

Un fenómeno de esa orientación músico-vocal de aquella generación juvenil se reflejaba en los frecuentes festivales y en la prodigalidad de “conjuntos”. Eran centenares las pequeñas agrupaciones que se desenvolvían en círculos de amigos, fiestas benéficas o ambientes estudiantiles. Era admirable comprobar la cantidad de muchachos que dominaban la guitarra, la batería y otros instrumentos. Con nociones de solfeo



o simplemente a lo autodidacta, valiéndose del oído, conseguían efectos de auténtico mérito. En estos años de los 60, la máxima aspiración de la mayoría de los jóvenes era formar un grupo para unir sus fuerzas y lanzar al aire las estrofas de las canciones de moda o de las suyas propias.

El número de conjuntos que figuraban encuadrados en el Sindicato Provincial del Espectáculo, se aproximaba a los cien. Esta cifra, si se tiene en cuenta que sólo recogía los conjuntos sindicados, es insignificante en relación con los que no lo estaban. Eran muchos los jóvenes que cogían unas guitarras y una batería y conseguían no dejar pegar un ojo a los vecinos. Por tanto, el número total de conjuntos existentes en Murcia y su provincia sobrepasa con creces el centenar.

De entre todos ellos los había con estudios musicales, y otros —la mayoría— que la música la conocían solamente de “oídas”. Pero lo que no puede negarse es que había algunos muy buenos. Desgraciadamente, los conjuntos habían proliferado tan intensamente en toda España que no había suficientes “mecenazgos” o “padrinos” para apoyar a todos. Ni siquiera podían ayudar o los mejores. Asimismo, es indudable que se precisaba una exhaustiva campaña propagandística para lanzarse al estrellato. No bastaba con que se cantara excelentemente o se dominase a la perfección los instrumentos musicales. Hacía falta, publicidad. Pero, claro, ésta no venía gratis. Había que desembolsar grandes cantidades de dinero, y como casi todos los conjuntos estaban formados por jóvenes de condición modesta, les era imposible realizar una campaña propagandística.

En su inmensa mayoría, los muchachos que escogían la carrera artística lo hacían para ganar sus buenas pesetas, para obtener lo que tanto precisaban o por lo menos para sacar del agobio económico a sus familias. La mayoría de los grupos músico-vocales murcianos percibían por cada actuación cantidades irrisorias como podían ser cuatro o cinco mil pesetas. Si se tiene además en cuenta que estas sumas hay que repartirlas entre los cuatro, cinco, o seis componentes del conjunto, ya saben lo que lo que percibía cada uno.

No podía negarse que las cifras astronómicas que percibían muchos artistas constituía un medio de atracción. La posición, económica y social eran dos incentivos que conducían a muchos jóvenes a pretender conseguirlos, olvidando muchas veces los peligros, y si verdaderamente se tenía vocación para ello o no. Se elegía el campo de la canción atraído por el resplandor de los ídolos, importando bien poco los sinsabores que luego había entre bastidores.

La época propicia para todos los cantantes era la del verano. Es cuando las verbenas y las galas adquirían un número elevado. Era entonces cuando se defendían de los pocos ingresos del resto del año. En Murcia, las verbenas de la ciudad y de las localidades de las playas ofrecían muchas actuaciones a nuestros conjuntos, en las que los que estaban en órbita podían acrecentar considerablemente su fama.

### Locales de actuación

A continuación, vamos a conocer algunos de estos lugares, donde actuaban orquestas y conjuntos musicales murcianos, ya emblemáticos, que no existen, pero que están en el recuerdo de muchas personas.

**SALA DE FIESTAS “NAIROBI”.** La Comisión municipal de festejos, del Ayuntamiento de Murcia, instalaba a finales de los años 50, en el Jardín Botánico, la zona más fresca —relativamente— de la ciudad, por su proximidad al río, una sala de fiestas que bajo el título de “Nairobi”. Abriría sus puertas el 14 de agosto de 1958, a las 11 de la noche, al público no veraneante. Porque Murcia estaba deshabitada, en verano, pero no del todo: siempre quedaban muchos “Rodríguez”, galeotes del asfalto para quienes la playa era una tentación imposible y que tras la sudorosa jornada de trabajo tenían perfectísimo derecho a un rato de expansión.

**CLUB LA CONCHA (LOS ALCÁZARES).** El domingo 15 de julio de 1956, abría sus puertas el club marítimo “La Concha”, en la localidad de Los Alcázares, que se veía concurridísimo durante todo el día. En el mes de agosto de 1960, en el club «La Concha» se celebraban todos los sábados, domingos y demás días festivos magníficos bailes, amenizados por una gran orquesta; bailes que hacían las delicias del elemento joven y que se prolongaban hasta bien entrada la madrugada. Contaban con la participación de la “Orquesta Azul” y del conjunto músico-vocal “Los Capicúas”.

**EL CLUB REMO.** En el mes de enero de 1958, Murcia contaba con un nuevo club. Esta vez pertenecía a la familia de los deportes náuticos. El presidente de esta nueva entidad era Miguel Pintado Pintado.

**MURCIA PARQUE.** Otro de los lugares murcianos donde se celebraban frecuentes bailes era la piscina del Murcia Parque. El sábado 12 de septiembre de 1959, tenía lugar la Gran Verbena de la Radio, organizada por Radio Juventud de Murcia. La música estuvo a cargo de la Orquesta Azul que dirigía el maestro Acosta Raya.

**TEATRO ROMEA.** El Teatro Romea, en esta década que vamos a estudiar, será uno de los lugares emblemáticos, donde los conjuntos mur-

cianos van a actuar, demostrando ante el público murciano su calidad. Van a ser numerosos los festivales.

**CASINO CULTURAL CARMELITANO.** A lo largo de los años, el Casino Carmelitano, ofreció numerosos bailes, los domingos y festivos a sus socios y simpatizantes, amenizados por los conjuntos murcianos del momento.

**HOTEL LOS ARCOS.** En el mes de febrero de 1961, el Hotel Los Arcos, situado en Santiago de la Ribera, ofrecía los sábados, cena, amenizada por la orquestina "Pagán" con la colaboración del trío "Los Diablos Rojos".

**CLUB CRAO.** El día 21 del mes de noviembre de 1960, con toda brillantez se celebraba el acto de inauguración del domicilio social del «Club Crao», sito en la Gran Vía José Antonio. Actuaba por estas fechas el conjunto músico-vocal "Los Zeros".



Los Zeros.



**BOLERA CLUB (Cieza).** Una “peña” de varios amigos decidía que la sala de fiestas ciezana “Bolera Club”, en el mes de agosto de 1966, abriera sus puertas.

**CLUB UNIVERSITARIO.** Los alumnos de la Universidad de Murcia, a través de su Club Universitario, organizaban numerosos bailes.

**CASINO DE MURCIA.** A comienzos del año 1961, se ponía en conocimiento de los socios que todos los sábados, a las diez y media de la noche, se iba a celebrar en los salones de esta Sociedad una cena-baile, amenizada por la “Orquesta Azul”. Cubierto todo incluido, 60 pesetas. El día 14 de febrero de 1963, a las siete, baile universitario organizado por los alumnos de quinto curso de la Facultad, de Derecho. Actuaban «Los Cinco Ibéricos».



Los 5 ibéricos.

**CENTRO INSTRUCTIVO Y CULTURAL DE CEUTÍ.** En estos años de la década de los 60, El Centro Instructivo y Cultural de Ceutí, será el lugar de reunión de la sociedad ceutiense.

**RESTAURANTE MONTEPIEDRA.** En estos comienzos de los años sesenta, en las playas de la Región, en numerosas localidades, encontramos restaurantes y clubs náuticos que ofrecen bailes y cenas con baile. En el mes de agosto de 1964, a las diez y media de la noche, el Restaurante Montepiedra, ofrecía: Cena americana y baile, con dos orquestas, “LOS TURESKÁN” y “LOS PREMIERS” que dirigía el maestro Acosta. El precio 200 pesetas todo incluido.

**HOTEL BAHÍA (Mazarrón).** El 28 de julio de 1962, a las siete y media, se celebraba la inauguración del hotel “Bahía”, perteneciente a la cadena “Bahía y Mediterráneo, S.A.”. El hotel “Bahía” contrataba a “Los Flamín-gos”, la conocida orquesta murciana, para que actuase en sus amplios salones durante la temporada veraniega.

EL COPO O CARTAGENA PARQUE. El Copo era un local de verano, obviamente al aire libre, situado en el Paseo de Alfonso XIII, que tomó importante protagonismo en Cartagena hacia los años 1963 y 1964.

CUEVAS DE MONTIJO. (Sótanos del Casino de Murcia). El día 4 de septiembre de 1964, a las siete y media de la tarde, tenía lugar la inauguración de las “Cuevas de Montijo” (sótanos del Casino de Murcia).



Los Flamingos.

RESTAURANTE SALZILLO. El 17 de febrero de 1965, en un acto sencillo e íntimo, pero realizado por la asistencia del alto personal directivo de la Caja de Ahorros del Sureste de España, así como las Juntas de Gobierno y Consejo Comarcal de la expresada organización, tenía lugar, por la tarde la solemne bendición del comedor del RESTAURANTE: SALZILLO, que se ofrecía al público en el número 5 de la calle a que daba nombre el genial Imaginero murciano.



Los Duendes.

**LA DAMA DE ORO.** Durante casi tres décadas fue uno de los buques insignias de la movida nocturna de la ciudad de Cartagena. Durante los noventa compartió protagonismo con la Discoteca Olimpia y en el año 2000 sus propietarios decidieron transformarla en sala de celebraciones para acoger bodas, cenas de empresas y de particulares. Hacia los años 1966/1967, Ginés Hernández y Enrique Vázquez, compraron La Dama de Oro y se fueron haciendo del mismo metal. Era un local ubicado en la calle Asdrúbal que alcanzó popularidad entre los artistas más afamados.



Los Carthagos.

**LA CARROZA (LA UNIÓN).** Surgió la competencia, en la vecina ciudad de La Unión, La Carroza, una excelente sala de fiestas que puso en marcha Juan González Pagán, con tanto éxito que el empresario unionense emprendió más tarde en Murcia capital un negocio con el mismo nombre e idéntica aceptación.

**BARBACOA SANCHO PANZA.** Otro buen negocio del ramo puesto en movimiento en los años 60 y 70 fue la Barbacoa Sancho Panza, de José Martínez Parra, un local hoy en la vía rápida de La Manga, transformado en El Hidalgo, salón de celebraciones.

**POLIDEPORTIVO ISLAS MENORES.** El salto de calidad veraniega se dio cuando se abrió el Polideportivo de Islas Menores, por Enrique y Ginés. Un local en instalación municipal con adecuada capacidad por el que desfilaron las mejores voces del momento. Julio Iglesias iba por allí todos los años, al igual que Sara Montiel, Raphael, Rocío Jurado, Peret y otros, también actuaron los mejores conjuntos murcianos del momento. Mil pesetas pagaban una pareja, con derecho a una consumición.

**HOTEL ENTREMARES.** El día 4 de julio de 1966, se inauguraba el Ho-

tel Entremares, en la Manga del Mar Menor. Un hotel lujoso de primera categoría "A". Disponía de 91 habitaciones dobles, 14 suites y 7 habitaciones individuales. Disponía de amplios salones, tiendas, peluquería, bolera, tenis, embarcadero propio, playa privada, piscina y una maravillosa sala de fiestas.



Los Capicúas.

BALANDRO CLUB (Mazarrón). Hasta ahora había sido la bonita terraza del Hotel Bahía el punto de reunión, el lugar de la cita, pero a partir del sábado, 16 de julio de 1966, había aparecido una excelente y amplia sala "Balandro Club". Sus tres pistas de baile, bolera americana y bar circular la convertían en una de las mejores salas de cuantas se acercaban al Mediterráneo.

HOGAR DEL PRODUCTOR (Murcia). En 1966, se invitaba a todos los socios y familiares, pudiendo asistir también, los simpatizantes de este centro a las seis y media de la tarde, en los salones del Hogar del Productor de nuestra capital, donde se celebraba una gran velada con baile, en la que actuaba el conjunto "Los Flash".



Los Flash.

**HOTEL GALÚA.** El director general de Empresas y Actividades Turísticas inauguraba el día 25 de marzo de 1967, a mediodía, el “Hotel Galúa”, de 1ª A, ubicado en La Manga. A comienzos del mes de septiembre, de este año de 1967, la Parrilla del Hotel Galúa de La manga del Mar Menor, a las once de la noche, ofrecía la actuación de la atracción del momento SILVANA VELASCO y de los magníficos conjuntos músico-vocales: LOS JUUVENS y los KENTON y la ORQUESTA DEL MAESTRO LAURENT.

**WHISKY “LA GALÚA”.** Otro establecimiento de las playas murcianas que ofertaba bailes para la juventud, en estos años sesenta, era Whisky “La Galúa, situado en Santiago de la Ribera. Anunciaba Gran Verbena amenizada por el conjunto “LOS BRILLANTES”. Concursos de baile, con grandes premios para las parejas ganadoras, grandes bailes juveniles, de 7,30 a 10. Precios económicos.

**CAFETERÍA RESTAURANTE MAR DE CRISTAL.** La cafetería-Restaurante Mar de Cristal en el Mar Menor en la carretera de Cabo de Palos, contaba con la actuación de uno de los mejores grupos del panorama musical murciano: Los Yuniors.



**SALA DE FIESTAS “TAPLOWS”.** En el mes de diciembre de 1967, se inauguraba en Murcia, la sala de fiestas, “Taplows”, situada en la calle General Primo de Rivera, 9. (Frente al Pabellón Deportivo).

**CLUB REYAMAR.** Otra sala de fiestas que abría sus puertas en Mazarrón, era el Club Reyamar que inauguraba la temporada el viernes 28 de junio de 1968. Dos conjuntos intervenían en la sesión de apertura: “Los Flamings” y «Los Cuaters», un conjunto mazarronero.

**BAR “EL FARO”.** El bar “El Faro,” situado en Mazarrón, aparte de la música suave que ofrecía cada día, tenía un éxito extraordinario con “Los Seixon” y “ Segunda Fase”, conjuntos que actuaban los fines de semana.



**SALA DE FIESTAS TOUCH.** Desde el día 21 de abril de 1968, las playas murcianas y con ellas toda la provincia, contaban con una nueva sala de fiestas, abierta al público de todo el Sureste. La Sala de Fiestas TOUCH había nacido en el antiguo “camping” de Los Alcázares, junto a la magnífica carretera que unía El Algar con San Javier y era polo de atracción que añadía nuevos incentivos a las playas murcianas.

**SALA DE FIESTAS PICADILLY CLUB.** A poco de inaugurarse el “Taplow’s”, vamos a tener abiertas las puertas de un nuevo establecimiento; el “Picadilly Club”, situado en la calle Ruipérez, 5 (esquina a plaza de las Flores) que empezaba a funcionar, el jueves, 14 de diciembre de 1967.

**WHISKY LA TOUR.** A mediados del mes de septiembre de 1967, aparecía en Murcia “Whisky la Tour”, en la Torre de Murcia”, acorde con las tendencias modernas imperantes en las principales ciudades del mundo.

**SALA DE FIESTAS “EL MOLINO”.** El día 8 de junio de 1968, se inauguraba en Murcia una nueva sala de fiestas. “EL MOLINO”, situada en la carretera de Beniján.

**CLUB EL BÚHO.** En Los Alcázares, en el mes de junio de 1968, se habían visto colmados los deseos de numerosos veraneantes con la inauguración del club “El Búho”, situado frente a la Escuela de Suboficiales, y en un lugar bastante estratégico. Su propietario original era Hampus Böden. Todos los sábados actuaba una orquesta. Al cambiar de manos pasó a ser una discoteca.

**RÍO CLUB.** A comienzos del mes de septiembre de 1968, acababa de ultimarse en nuestra capital la decoración de la nueva sala de fiestas bautizada con el nombre de RÍO CLUB, y ubicada junto al Segura, próxima a la popular plaza de la Paja, del barrio carmelitano.

**SALA DE FIESTAS PIERROT.** A comienzos del mes de enero de 1969, nos encontramos en Murcia con una nueva Sala de Fiestas, se trataba de “Pierrot” situada en San Andrés, 11. Había baile todos los días, tarde y noche, amenizado con el conjunto orquestal dirigido por el maestro Acosta, “LOS PREMIERS”.

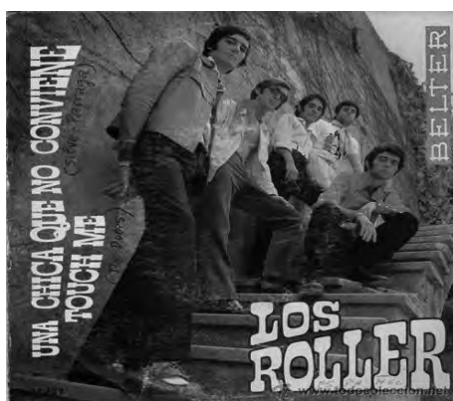
**TUMAR.** En la localidad de Totana, la actualidad juvenil tenía un nombre centrado en una sola palabra: Tumar. Había sido desde su inauguración como bar y sala de expansión joven. La música de ambiente, un sonido armonioso continuo era acogedora en la antesala del Tumar: VI Sonido, Los Flash, Los Ases, Los Flamingos, Cinco Ibéricos, Siglo xx, Los Puntos, VI Dimensión, Los Shanny y muchos otros famosos conjuntos habían ido pasando por aquí en ininterrumpida sucesión semanal.



Siglo xx.



Los Sixfer's.



Organiza:



Patrocina:



Colabora:

